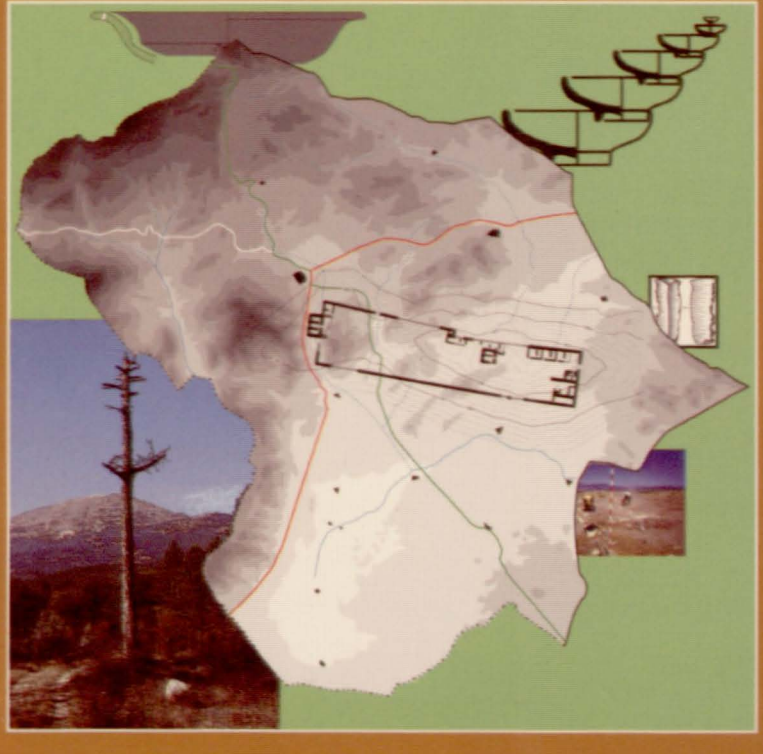
Andrés María Adroher Auroux - Antonio López Marcos
(Directores)

EL TERRITORIO DE LAS ALTIPLANICIES GRANADINAS ENTRE LA PREHISTORIA Y LA EDAD MEDIA

Arqueología en Puebla de Don Fadrique (1995-2002)



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ARQUEOLOGÍA
MONOGRAFÍAS

Coordinación de la edición:
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.
C/ Levíes, 27
41071 Sevilla
Telf.: 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:
Empresa Pública de Gestión de
Programas Culturales
Área de Programas de Cooperación
Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

Distribución institucional e intercambio:
Servicio de Estudios y Publicaciones
Palacio de Altamira
C/ Santa María la Blanca, 1
41004 Sevilla
Telf.: 955036049
Fax: 955036004

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA.
Consejería de Cultura.
© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA.
Consejería de Cultura

Impresión: RC IMPRESORES, S.C.A.

ISBN: 84-8266-470-0
Depósito Legal: SE-4286-2004

ARQUEOLOGÍA
MONOGRAFÍAS

EL TERRITORIO DE LAS ALTIPLANICIES GRANADINAS ENTRE LA PREHISTORIA Y LA EDAD MEDIA

Arqueología en Puebla de Don Fadrique (1995-2002)

Andrés María Adroher Auroux
Antonio López Marcos
(Directores)

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura
18
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SEVILLA

Serv. de Investigación y Difusión.

CONSEJERÍA DE CULTURA

Dirección General de Bienes Culturales

Coordinación de la edición:
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico
C/ Levíes, 27
41071 Sevilla
Telf.: 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico

Distribución institucional e intercambio:
Servicio de Estudios y Publicaciones
Palacio de Altamira
C/ Santa María la Blanca, 1
41004 Sevilla
Telf.: 955036049
Fax: 955036004

© **de la edición:** JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
© **de los textos y de las fotos: Los autores**

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

Maquetación e impresión: RC IMPRESORES, S.C.A.

ISBN: 84-8266-470-0
Depósito Legal: SE-4286-2004

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 11
A.M. Adroher

I.1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 11
I.2. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN 20

II. II. EL PAISAJE ACTUAL 23
A.M. Adroher; A. López Marcos; J.A. Salvador; F.J. Brao

III. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 31
A.M. Adroher; A. López Marcos

III.1. INTRODUCCIÓN 31
III.2. LA PRIMERA CAMPAÑA: 1995 32
III.3. CAMPAÑA DE 1997/1999 37
III.4. CAMPAÑAS DEL AÑO 2000 41
III.5. CAMPAÑA DE 2001 45

IV. PROTOCOLOS Y SISTEMAS DE REGISTRO 49
A.M. Adroher; A. López Marcos; A. Caballero; J.A. Salvador

IV.1. PRINCIPIOS DEL REGISTRO DE EVIDENCIAS 49
IV.2. EL SISTEMA DE REGISTRO 50
IV.3. EL REGISTRO INFORMATIZADO DE PROSPECCIÓN 50

V. PREHISTORIA 55
F.J. Domínguez; J. Facina; A.M. Adroher; A. López Marcos

V.1. INTRODUCCIÓN 55
V.2. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LOS YACIMIENTOS 56
V.3. DISCUSIÓN 80

VI. PROTOHISTORIA 95
A.M. Adroher; A. López Marcos; A. Caballero; F.J. Brao; J.A. Salvador; A. Sánchez Moreno

VI.1. INTRODUCCIÓN 95
VI.2. DISCUSIÓN 109
VI.3. MATERIALES 116
VI.4. DISCUSIÓN 133

VII. ÉPOCA ROMANA 135
J.A. Salvador; A. M. Adroher; A. Caballero; A. López Marcos

VII.1. INTRODUCCIÓN 135
VII.2. DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO ROMANO 137
VII.3. MATERIALES 152

VIII. MEDIEVAL 165
A. D. Bravo; F.J. Sánchez García; A. Sánchez Moreno; A. Caballero; A.M. Adroher; Mª C. López Pertíñez

VIII.1. YACIMIENTOS: DESCRIPCIÓN BÁSICA 165
VIII.2. MATERIALES 177

IX. LOS ESPACIOS RITUALES IBÉRICOS 185
A.M. Adroher; A. Sánchez Moreno; A. Caballero

IX.1. INTRODUCCIÓN 185
IX.2. PRESENTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS 193
IX.3. DISCUSIÓN 212

X. CONQUISTA ROMANA, REBELIÓN Y REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD IBÉRICA: EL CAMPO DE BUGÉJAR (ss. II-I a.C.) 219
A. D. Bravo; F.J. Sánchez García; A.M. Adroher; A. Caballero

X.1. INTRODUCCIÓN 219
X.2. LOS ÍBEROS: DE SOCIEDAD TRIBAL A SOCIEDAD CIUDADANA 220
X.3. LOS RESORTES DE LA DOMINACIÓN ROMANA EN ANDALUCÍA ORIENTAL EN EL SIGLO II A.C. 223
X.4. LA CRISIS DE FINES DEL SIGLO II A.C. 229
X.5. RESISTENCIA Y DESTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO POLÍTICO TRIBAL EN EL ENTORNO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE 230

XI. LA FORTIFICACIÓN ROMANA DEL CERRO DEL TRIGO. PERSPECTIVAS ARQUEOGRÁFICAS 243
A.M. Adroher; F.J. Brao; A. D. Bravo; A. Caballero; R. Godoy; A. Guerrero; A. López; Mª P. López; E. Morales; J.A. Salvador; F.J. Sánchez; A. Sánchez

XI. 1. INTRODUCCIÓN 243
XI.2. ARQUITECTURA Y URBANISMO 245
XI.3. MATERIAL Y CRONOLOGÍA 257
XI.4. DISCUSIÓN 260

XII. EL *CASTELLUM* DE ÉPOCA REPUBLICANA DEL CERRO DEL TRIGO Y EL IMPACTO MILITAR ROMANO 263
F. Diosono

XII.1. EL FORTÍN DE CERRO DEL TRIGO EN EL CUADRO DE LOS *CASTELLA* ROMANOS 263
XII.2. DOS HIPÓTESIS SOBRE LAS FUNCIONAES DEL CASTELLUM DEL CERRO DEL TRIGO 268

XIII. LA PRESENCIA ROMANA EN PUEBLA DE DON FADRIQUE 273
J.A. Salvador; A. Caballero; A. López Marcos; F.J. Brao; A.M. Adroher

XIII.1. INTRODUCCIÓN 273
XIII.2. EL CONFLICTO POR EL DOMINIO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA ENTRE ROMA Y CARTAGO (226-208 A.C.) 274
XIII.3. IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA ROMANA HACIA LOS PUEBLOS NATIVOS (208-171 A.C.) 276
XIII.4. LA PLASMACIÓN DEL PODER DE LA REPÚBLICA ROMANA (171-29 A.C.) 281
XIII.5. LOS CAMBIOS DEL ALTO IMPERIO (29 A.C.-192 D.C.) 287
XIII.6. LA EVOLUCIÓN DURANTE EL BAJO IMPERIO (192-409 D.C.) 289
XIII.7. DE LAS INVASIONES "BÁRBARAS" A LAS INVASIONES MUSULMANAS (409-711 D.C.) 293

XIV. EXPLOTACIONES AGRARIAS ROMANAS: CASAS DE DON JUAN 297
J.A. Salvador; F.J. Brao; A.M. Adroher

XV. LA FRONTERA MEDIEVAL: EL RÍO BRAVATAS 307
A.D. Bravo; F.J. Sánchez García; R. Palomo; A. Caballero; A. Sánchez Moreno

XV.1. INTRODUCCIÓN 307
XV.2. EL TERRITORIO 308
XV.3. HIPÓTESIS HISTÓRICA DEL VALLE DE LAS SANTAS 311
XV.4. REFLEXIONES PARA UNA INTERPRETACIÓN SOCIOESPACIAL 317
XV.5. EL NUEVO MODELO DE FRONTERA CASTELLANO-NAZARÍ 319

XVI. CONCLUSIÓN GENERAL 329
A.M. Adroher; A. López; A. Caballero; F.J. Brao; J.A. Salvador; A.D. Bravo

XVI.1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO 329
XVI.2. RELACIÓN ENTRE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO 332
XVI.3. PRESENCIA Y ABANDONO DE LOS EJES DE COMUNICACIÓN 334
XVI.4. EL PAPEL DE PUEBLA EN EL CONTEXTO DE LAS ALTIPLANICIES GRANADINAS 336
XVI.5. EL PAPEL DE PUEBLA EN EL CONTEXTO DEL SURESTE PENINSULAR 337

XVII. BIBLIOGRAFÍA 345

Cada época, cada cultura, cada costumbre y tradición tienen su estilo, tienen sus ternuras y durezas peculiares, sus crueldades y bellezas; consideran ciertos sufrimientos como naturales: aceptan ciertos males con paciencia.

La vida humana se convierte en verdadero dolor, en verdadero infierno, sólo allí donde dos épocas, dos culturas o religiones se entrecruzan...

H. Hesse.
El Lobo Estepario

I. INTRODUCCIÓN

I.1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Este texto que presentamos a continuación es el resultante de siete años de trabajos de campo y laboratorio en relación con un Proyecto General de Investigación denominado *Poblamiento y Explotación del Territorio en las Altiplanicies Septentrionales Granadinas. Puebla de Don Fadrique*, autorizado y subvencionado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con el código 4/95.

Nació como una idea en el año 1989, cuando uno de los directores realizaba una tesis doctoral sobre cerámica de barniz negro en Andalucía Oriental, material que utilizaba como justificación para realizar algunas de las primeras aproximaciones a las comunidades indígenas prerromanas del sureste peninsular, con la intención de poner al día la información existente sobre el mundo ibérico incidiendo en las actuales provincias de Granada y Almería, teniendo en cuenta la escasez de datos que existían a este respecto en aquella época.

Como consecuencia de dicho trabajo pudimos constatar la entidad de un yacimiento como el de Molata de Casa Vieja, en el Término Municipal de Puebla de Don Fadrique y sólo citado eventualmente en la bibliografía, pero completamente desconocido desde el punto de vista cronológico, espacial, estructural, urbanístico e incluso artefactual. Dada la riqueza del material de superficie, así como la conservación de algunas de sus estructuras (entre las cuales destacaba una gran parte del sistema de fortificación) el yacimiento se convertía en uno de los mejores exponentes de la cultura ibérica en el ámbito de Andalucía Oriental, por lo que no solamente el asentamiento en sí, sino su entorno más inmediato, parecían tener un alto potencial de información que no parecía haberse optimizado desde el punto de vista de la investigación.

Por otra parte, era notorio que, a pesar de la existencia de numerosos trabajos de investigación que se habían desarrollado en el altiplano granadino, esta zona seguía quedando al margen del nivel de reconocimiento que sin duda merecía; era notoria la escasez de estudios publicados desde inicios de los años 80 del siglo XX hasta la mitad de los 90. En la fase que media entre la edición de las excavaciones en la necrópolis del Cerro del Santuario en Baza por parte de Presedo (1982) hasta la fecha de inicio de este proyecto de investigación solamente se publicó un trabajo de síntesis sobre el mundo ibérico en la provincia de Granada, concretamente en las I Jornadas sobre Mundo Ibérico celebradas en Jaén en 1985 y publicadas dos años más tarde; este trabajo (Aguayo; Salvatierra, 1987) incidía especialmente en la falta de investigaciones sistemáticas sobre este período, resultado de la fuerza y entidad de los estudios sobre Prehistoria Reciente que caracterizaban las más importantes líneas de investigación de los tres centros de investigación en ese momento vigentes en los trabajos de arqueología de la provincia de Granada, cuales eran el Departamento de Prehistoria de la Universidad, el Museo Arqueológico y Etnográfico Provincial y el Servicio de Arqueología de la Diputación Provincial; todo ello a pesar de que en los años 80 se realizaban algunas de las más importantes intervenciones practicadas en yacimientos ibéricos, como Cerro de la Mora (Moraleda de

Zafayona), Cerro de los Infantes (Pinos Puente) o Las Angosturas (Gor), entre los cuales algunos destacan por representar las estratigrafías mejor documentadas en el sureste peninsular hasta ese momento.

A finales de los años 80 se iniciaron interesantes proyectos de prospección que, de forma tangencial o directa, actuaban sobre el período ibérico; es el caso de las comarcas de Guadix, de Baza o de Galera. No obstante, ninguno de esos proyectos ha producido bibliografía suficiente para que el conocimiento general de esta fase haya sufrido un avance tan espectacular como los hallazgos aislados que se producían permitían considerar.

Este panorama apenas ha cambiado en los últimos años, si bien es cierto que la cantidad de publicaciones se ha visto multiplicada; no obstante, habría que introducir un nuevo parámetro relacionado con la gestión de las intervenciones arqueológicas de urgencia realizadas entre la segunda mitad de los años 80 y los 90. Algunas puntuales, como la de Fuente Amarga en Galera (Rodríguez et al., 1999) o la de Fuencaliente en Huéscar (Rodríguez et al., 2001) siguen protocolos algo arcaicos en la publicación, sin contextos estratigráficos, cuantificación de materiales ni planimetría adecuada, lo que impide la necesaria comunicación con los datos procedentes de este tipo de trabajos de campo. Por otra parte es necesario mencionar la pérdida de información sobre yacimientos tan importantes como el casco antiguo de Guadix (solar del *oppidum* ibérico y posterior colonia romana de *Acci*), donde se han practicado ya un nutrido grupo de intervenciones de urgencia pero de las que poco o nada se ha publicado, y, en los escasos ejemplos, una vez más sin planimetrías, materiales ni contextos, por tanto, una información perdida desde el punto de vista del apoyo a la investigación.

En consecuencia, y por el momento, seguimos teniendo una información parcial, sesgada y escasa sobre el origen y desarrollo del mundo ibérico en el conjunto del altiplano granadino, y, por el momento, parece que aún falta mucho tiempo para salir de esta situación. Esta carencia se hace más notoria si cabe cuando se compara con algunas regiones colindantes.

En el Alto Guadalquivir se había establecido y desarrollado a partir de mediados de los años 70 una Escuela de Arqueología Ibérica en torno a la figura de Arturo Ruiz, lo que provocó el importante avance en el conocimiento en la zona tanto desde el punto de vista del territorio, con las interesantes apuestas marxistas de la naciente escuela, como desde el punto de vista microespacial, a partir de las excavaciones que se iniciaban en el *oppidum* de la Plaza de Armas de Puente Tablas. Como consecuencia de esas actividades tan fértiles se ha creado con sede en Jaén el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, lo que es de esperar que incline la balanza de la investigación sobre la protohistoria peninsular algo más hacia el sur, frente al papel que hoy juegan los ámbitos levantino y catalán, con una fuerte trayectoria en los estudios ibéricos.

Por su parte, en Andalucía Occidental puede observarse un fenómeno muy interesante que arranca desde época de la dictadura: el desarrollo de la investigación entorno a la figura de Tartesos, tan atractivo desde el punto de vista político y utilizado por la intelectualidad franquista en la búsqueda de un españolismo algo desfasado y decimonónico. Al desarrollarse el Estado de las Autonomías, se produjo un nuevo auge en la valoración de esta cultura que caracterizaba básicamente la Andalucía Atlántica. No tardó en aparecer la primera publicación puramente arqueológica sobre este tema, de la mano de Mª Eugenia Aubet, quien coordinó en 1989 una Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir (Aubet, 1989), en la cual se plasmaban las nuevas tendencias historiográficas que estaban desarrollándose en relación con el mundo tartésico. A diferencia de lo sucedido en la fase franquista, ya no se preconizaba una "Civilización Tartésica", sino una "Cultura Tartésica", enraizada en fuertes tradiciones indígenas. Esto ha provocado que la zona del Bajo Guadalquivir presente interesantes avances en estudios sobre las fases iniciales de la protohistoria; frente a ello aún escasea la información y la construcción de paradigmas interpretativos sobre los períodos posteriores al siglo V a.C.

A partir de los años 90, en la Comunidad Autónoma de Andalucía nacen algunas exposiciones de cierto prestigio, como la que se inauguraba en Sevilla en febrero de 2000, con el sugerente nombre de "Argantonio, Rey de

Tartessos". En el mismo título, incluso en algunos de los capítulos de la publicación del catálogo, se evidenciaban las estructuras de una metahistoria que empezaba a desarrollarse de nuevo entorno a figuras míticas, con espacios totalmente politizados (hay quien llega a hablar del "Territorio Tartésico", lo que acaba por justificar la existencia de otro parafenómeno historiográfico como es el de las "fronteras tartéssicas"). No obstante la investigación sobre el mundo tartésico (léase orientalizante) está hoy en día en continuo auge, como podría inferirse de la publicación de la revista Spal, verdadero exponente comunicativo de la protohistoria del Bajo Guadalquivir.

Por su parte, el ámbito del sureste peninsular, que acogería aproximadamente la zona de Murcia, Alicante y parte de Albacete, había sido objeto de estudios sistemáticos desde los años setenta, como demuestra el libro de Lillo Carpio; en los años 80, los trabajos de Lorenzo Abad, fundando una escuela en torno a la Contestania, y los que desarrollaba la propia Junta de Castilla-La Mancha con una política de "tomar prestados" investigadores (Martín Almagro Gorbea y, posteriormente, Juan Blánquez) que fueran formando una nueva generación de iberistas, provocaron un fuerte avance en el conocimiento sobre el mundo ibérico; algunos de los grandes yacimientos, como Pozo Moro, Hoya de Don Gonzalo, Barranco Ancho, El Cigarralejo o Elche, por citar sólo algunos, se han convertido en referencias absolutamente necesarias en cualquier estudio sobre mundo ibérico en la mayor parte de sus facetas. Con el paso del tiempo, las tres provincias, a pesar de tratarse de una unidad geodinámica, aunque compleja, fueron separando sus caminos, fundamentalmente como consecuencia de formar parte de tres comunidades autónomas distintas con políticas culturales diferentes. Albacete ha quedado relegada a un segundo plano[1], del que intenta levantarse con una política de puesta en valor característica en Castilla-La Mancha, que incluiría yacimientos como el Cerro de las Cabezas o Alarcos (ambos en Cuidad Real), dos apuestas del gobierno autónomo por la recuperación del pasado a través de la Arqueología; no obstante, desde el punto de vista de la investigación, falta mucho camino por recorrer. Murcia está en una situación parecida; frente a su época de esplendor, con las excavaciones que Emeterio Cuadrado realizó en la necrópolis del Cigarralejo, hoy en día el mundo ibérico apenas está siendo objeto de estudios sistemáticos. Las apuestas de la comunidad autónoma por el patrimonio arqueológico parecen tener inferior impacto a lo sucedido en Castilla-La Mancha, quedando reducido a algunos museos de carácter local o comarcal, como el de Lorca, y, en lo que nos compete aquí, el del Cigarralejo en Mula, y que lamentablemente no se acompañan de un proyecto de puesta en valor, conservación o restauración del yacimiento que ha proporcionado la totalidad del rico material que compone este último museo. En cuanto a Alicante, la apuesta por el MARQ está acompañando una fuerte inversión de fondos públicos en arqueología y puesta en valor, como el yacimiento de *Lucentum*, consecuente con unos años en los que las numerosas intervenciones arqueológicas en yacimientos de costa e interior, por parte tanto de investigadores nacionales como extranjeros, han provocado una verdadera vorágine de publicaciones que posicionan a esta provincia como uno de los espacios mejor conocidos desde casi cualquier punto de vista: ordenación del territorio, urbanismo, sistemas constructivos, necrópolis, impacto fenicio, series cerámicas, todo ello gracias a yacimientos como La Fonteta, La Picola, Illeta dels Banyets, El Oral, La Escuera, Cabezo Lucero, y un largo etcétera. Podría decirse que se ha llegado a un punto donde convendría establecer un estudio de conjunto, que recoja toda la información desperdigada en una gran cantidad de publicaciones, muchas de ellas de difícil consulta por tratarse de pequeños trabajos publicados por entidades muncipales. Curiosamente, la mayor parte de la información, al margen de trabajos ya tradicionales como los de Los Saladares (Arteaga, 1982) o el Valle del Guadalentín (Ros Sala, 1989), o alguno moderno pero aún no publicado (como el yacimiento de La Fonteta), la mayor parte del conocimiento de época ibérica se centra en las cronologías más recientes.

Por último, aunque no nos vamos a entretener en hacerlo con profundidad, hay que valorar muy positivamente el proceso de la investigación sobre época ibérica en el ámbito catalán donde se ha desarrollado especialmente desde los años 80; sin duda el papel del maestro Bosch Gimpera deja aún su huella profunda en esta escuela catalana. Su impacto es tal que no podemos olvidar que la Exposición Internacional sobre el mundo ibérico, con su consecuente congreso, se desarrolla en Barcelona, y es publicado con posterioridad en Valencia, dejando claro

[1] No pueden olvidarse las interesantes apuestas por el mundo ibérico por parte de Rubí Sanz Gamo en calidad de directora del Museo Provincial de Albacete.

el papel que el mundo catalán juega en el desarrollo de las investigaciones protohistóricas sobre el mundo ibérico en el conjunto general de la Península.

Entre todos estos territorios se encuentra el altiplano granadino; una zona que cubre la tercera parte de la provincia de Granada, y cuya riqueza arqueológica puede cifrarse en la existencia de yacimientos de la entidad de la actual ciudad de Guadix, donde estando ocupada desde principios del II milenio a.C., se han documentado elementos significativos y bien conservados de casi todas las épocas: enterramientos del Bronce Argárico, talleres metalúrgicos del Bronce Final, unidades domésticas del Ibérico Antiguo, elementos monumentales de época republicana, construcciones templarias altoimperiales, unidades productivas califales, murallas medievales, y muchos ejemplos más. En el altiplano se excavó una de las primeras necrópolis ibéricas conocidas en la investigación, como la de *Tutugi*, en Galera, u otras que han ofrecido piezas de la calidad de la Dama de Baza; existen *oppida* de la entidad de la citada anteriormente Molata de Casa Vieja, con más de quince hectáreas de extensión, o se explicitan fórmulas religiosas hasta ahora desconocidas en el mundo ibérico, como los espacios sacralizados al aire libre, tal y como demostraremos en el desarrollo argumental de la presente publicación. Tampoco podemos olvidar que una de las necrópolis más recurrentes del mundo ibérico en la historiografía está situada en la zona central del altiplano; nos referimos a la del Cerro del Santuario, de Baza, donde apareció la famosa Dama Sedente. En definitiva, un mundo complejo, pero que ha permanecido a la sombra de los esfuerzos que se han realizado para conocer otros períodos de la historia a través de la arqueología.

Como lógica consecuencia del período a estudiar, considerando como eje básico de estudio la cultura ibérica, en el proyecto se incorporaba la época romana como vía prioritaria colateral desde el punto de vista cronocultural, como lógica consecuencia del indigenismo que perviviendo determinará algunos de los modos de territorialización del entorno, ya que, como cada vez queda más patente, la romanización se adecua en los distintos puntos del Imperio Romano a las características no sólo del territorio ocupado, sino de sus habitantes, como conocedores del mismo y de sus potenciales recursos.

También en este sentido hay que mencionar la escasez de datos que tenemos sobre la presencia romana; a pesar de numerosas excavaciones de espacios rurales, como Torralba en Huéscar, e incluso de algunas ciudades como Cerro del Real (Galera) o *Acci* (Guadix), los datos son aún muy escasos. No ha existido, ni existe por el momento, una línea de trabajo que mejore las expectativas para los próximos años, ya que sigue siendo subsidiario, desde el punto de vista de la investigación, de lo que se realiza en otros períodos más activos como el ibérico o el medieval, que utilizan lo romano como colofón u origen, en cada caso, del sustrato objeto de los trabajos de campo y sus subsiguientes interpretaciones.

A pesar de lo anterior, debe señalarse la riqueza de los asentamientos romanos en el Altiplano granadino; sin duda la presencia de la *Colonia Iulia Gemella Acci* canaliza la captación de recursos de tipo macroespacial, si bien en cada caso, los asentamientos rurales de todo tipo, se amoldarán a las posibilidades de su territorio inmediato. La variedad de asentamientos localizados es muy grande: existen interesantes *Villae*, pero no son desconocidos los casos de alguna *Mansio*, algún que otro *Vicus*, y, por supuesto unidades menores como pequeñas agrupaciones de casas rurales, de una o dos familias; incluso existen unidades que hemos dado en llamar suburbanas, que no entrarían en ninguno de los casos anteriores, y que se asocian a grandes conjuntos que, como el de Romanientes, con algo más de 15 hectáreas, no puede adscribirse a ningún grupo de los anteriores (Martínez; Muñoz, 1999). Sin embargo, la estructuración del territorio el altiplano no queda aún, desgraciadamente, clara. La relación territorial y de dependencia entre los distintos tipos de asentamientos, así como la entidad de algunos de los más importantes (*Basti* o *Tutugi* por citar sólo los más conocidos), impiden estimar el valor de esa territorialización.

Este dato se contrapone a la gran cantidad de esfuerzos que se han realizado durante los últimos veinte años. Por ejemplo, la comarca de Guadix fue objeto de estudio en relación con el control del territorio de la Colonia Romana. Se extrajeron interesantes datos, pero son aún escasas las publicaciones, ya que salvo un estudio concreto

sobre el río Fardes (González, Adroher; López, 1999) no existe ninguna síntesis que permita inferencias de carácter histórico.

Quizás el proyecto más completo lo supuso el relacionado con la comarca de Baza, realizando algunos sondeos estratigráficos en Cerro Cepero, lugar de la antigua *Basti*. Los trabajos de campo incluían igualmente la prospección superficial del entorno del *oppidum* ibero-romano. Si bien es cierto que el proyecto centraba gran parte de sus esfuerzos sobre el mundo romano, al igual que el proyecto anteriormente citado, la casi total inexistencia de publicaciones de los datos extraídos o de conclusiones en conjunto empaña las posibilidades del mismo (una visión de conjunto con bibliografía en Marín et al., 1993-94).

El estudio más septentrional de las comarcas granadinas se relacionaba con el análisis de la ocupación humana en la red hidrográfica de los ríos situados en la cabecera del Guadiana Menor. Quizás sea el proyecto que adolezca de una mayor falta de publicaciones por un lado, y de un menor interés por la ocupación romana por el otro. De esa forma los datos son casi completamente desconocidos, aunque sin duda deben tener una gran entidad e interés como demuestra la importancia de yacimientos como Las Cucharetas[2] (Fresneda et al., 1992; Fresneda et al., 1993).

Respecto a la otra fase histórica a la que hacíamos mención, la Edad Media, los trabajos de Maryelle Bertrand y de Antonio Malpica han sido numerosos y fructuosos, aunque sólo ocasionalmente. Frente a un trabajo bien estructurado como el desarrollado por la investigadora francesa, a la que se sigue echando en falta una publicación de conjunto[3], nos encontramos un trabajo ligeramente desfasado, donde no se han desarrollado propuestas interpretativas, y sin embargo con muchas publicaciones, pero absolutamente faltas de contenido histórico, o de método arqueológico, como los estudios de las estructuras defensivas que no aportan nada más que una ficha de referencia más propia de una guía turística que de un trabajo arqueológico, obviando los contextos, los análisis de materiales constructivos, las propuestas de modelos interpretativos, etc. (Malpica, 1996).

En medio del contexto que hemos intentado esbozar nace el proyecto que aquí presentamos, con una vocación principalmente iberista; completar información donde hasta ahora nunca se ha llegado; estudiar un ámbito en su conjunto, sin elementos apriorísticos sobre modelos de poblamiento que hayan sido constatados en zonas colindantes, como las anteriormente mencionadas.

El título del mismo estaba en consonancia con los estudios que se desarrollaban en esa época en relación con el sistema de territorialización de un paisaje, dentro de los parámetros que la Arqueología Espacial en un primer momento, y la Arqueología del Paisaje con posterioridad en los años 90, planteaban como sistemas interpretativos. Los nuevos aportes analíticos inherentes a las teorías de nivel bajo y de nivel medio que proporcionó la Nueva Arqueología a la epistemología de la Arqueología, se vieron completados con los fallidos intentos de establecer teorías de nivel medio y de nivel alto por parte de la Arqueología del Paisaje: se empezaban a manejar con un peligroso funcionalismo conceptos como el de frontera, hasta el punto que algunos autores, en esos momentos iniciales, a finales de los años 90, avisaban del peligro que entrañaba invertir el orden de los factores en el estudio social: "*La ubicación espacial de esas fronteras, ..., puede tener menos importancia que el conocimiento de los mecanismos que articulan las relaciones de la producción y de las actividades productivas, y de su dinámica*" (Castro; González, 1989: 17), preconizando lo que lamentablemente sucedería con posterioridad, donde el abuso del concepto acabó provocando su desgaste; de hecho, pocos son los que continúan con la obsesión de localizar las fronteras de un territorio político, entre otros motivos, porque los elementos teoréticos que soportaban estos modelos interpretativos, han cambio profundamente.

---

[2] De este yacimiento pudimos ver hace tiempo un fragmento de galbo de Terra Sigillata Hispánica forma Hips. 37 decorada, con un grafito postcocción donde reza la palabra OPPIDANI, de un más que evidente interés interpretativo.

[3] La cual, por cierto, parece que está muy próxima, según comenta la propia Maryelle Bertrand.

Con posterioridad se conceptualiza el término de territorio, convertido en paisaje cuando aquél se explota (área de captación), ocupándolo (paisaje cultural) o politizándolo (arqueográficamente documentable a través de análisis morfologistas).

La Arqueología del Paisaje no es ajena a nuevas conceptualizaciones, como todas las tendencias teóricas: nace así la Teoría de Territorio Mundo, conjugando el espacio de legitimación y el espacio económico para establecer el territorio político; una vez más, la falta de un desarrollo práctico de la teoría está acabando por condenarla al fracaso por la falta de aportaciones en el conocimiento histórico. Por otra parte, analizando la estructura de esta teoría, podríamos definirla como un desarrollo parcial de la Teoría de Sistemas aplicada específicamente a un nivel analítico mesoespacial.

Si analizamos los resultados de los últimos trabajos en escuelas situadas en un semejante nivel de desarrollo teorético y pragmático (un programa dialéctico que en muchas ocasiones no se establece entre la teoría y la práctica, como consecuencia de la existencia de ruidos sea en los niveles analíticos o en los interpretativos), con un objeto de estudio semejante, pueden verse profundas diferencias; es el caso de las publicaciones del *oppidum* de Giribaile (Gutiérrez, 2002) y de la organización del territorio contestano (Grau, 2002). En ambos casos los autores plantean estudios de territorio desde perspectivas relativamente actuales. En cuanto se analizan los índices de las dos obras, se observa un esquema muy tradicional en el caso de Giribaile, donde, además, se adolece de una falta de definición de protocolos de trabajo y de enfoque teórico del autor; en la Contestania estos problemas se desarrollan en un primer capítulo, si bien se aprecia la tendencia a convertir los enfoques teóricos de carácter metodológico en una serie de fundamentos técnicos de un sistema analítico, como son los S.I.G. aplicados a la arqueología.

Cuando nos acercamos a la presentación de los datos nos enfrentamos con un problema que cada vez es más frecuente en los estudios arqueológicos: la imposibilidad del lector para acercarse a los datos de forma clara, de modo que pueda observarse la naturaleza del proceso dialéctico al que hacíamos referencia con anterioridad, es decir, si desde la evidencia al nivel interpretativo se desarrolla un diálogo constante que no se rompa ante la indefinición de algunos conceptos o la ocultación, más o menos voluntaria, de otros. Cuando uno se enfrenta a estudios cerámicos que se centran en valores morfométricos escogidos, como menos, aleatoriamente, aplicados a sociedades cuyo nivel tecnológico no desarrolla procesos industriales, sino completamente artesanales, resulta del todo infundado, carente de sentido y realmente inútil, establecer esos parámetros morfométricos tan precisos para definir el tiempo en arqueología, cuando, además, en otras ocasiones, se ha establecido no sólo el vector tiempo sino incluso el vector espacio a partir de esas analíticas, como es el caso de Marmolejo (Molinos et al., 1994), concebido como periferia de Tartesos.

Independientemente de lo que Gándara denominaba "postura teórica" (denominada por un nutrido grupo de arqueólogos tras una inexacta lectura de la Estructura de las Revoluciones Científicas de Kuhn con el nombre de "paradigma"), se están elaborando datos a partir de premisas que no tienen una base real o potencial, ya que no tienen en cuenta elementos determinantes frente a las estructuras de producción como son los niveles tecnológicos existentes. Más claro aún, conociendo cómo se fabrica la cerámica ibérica los datos extraídos de las medidas según ese módelo serán distintos si se toman en un arco de la circunferencia del borde o en otro (se constata en múltiples ocasiones importantes deformaciones morfométricas en el valor de los distintos radios que podrían dibujarse en el plano de reposo del borde), por lo que dos investigadores distintos corren el riesgo de elaborar datos distintos buscando la misma formulación, por lo que los resultados no son, lógicamente, comparables, y, por ende, se convierten en fútiles en el proceso analítico, e incluso teoréticamente inexactos, y, por tanto, se invalidan, teniendo en cuenta que no guardan una mínima relación con protocolos que pudieran apuntar hacia ese supuesto cientifismo que se airea en muchas de las escuelas residuales de la arqueología procesualista.

Las nuevas propuestas técnicas en el mundo de la arqueología se han incrementado exponencialmente desde el desarrollo de la Nueva Arqueología, y, en consecuencia existe cierta obsesión por la cuantificación, como paradigma

de lo científicamente probado; no vamos a entrar a valorar lo que cualquier estadístico dice de su propia disciplina: "es la forma más demagógica de hacer mentir a los números". En muchas ocasiones se tiende a disfrazar la falta de un discurso histórico (incluso si asumiéramos la existencia gnoseológica de un discurso arqueológico, éste estaría igualmente ausente en muchas publicaciones) con parámetros de nuevas tecnologías cuyo verdadero alcance y finalidad están en fase de indefinición clara y distinta.

Esta tendencia ha provocado un grave error epistemológico en los contenidos de la Arqueología; la confusión entre objeto y herramienta, y, en consecuencia, entre evidencia y dato. Antes de que la Arqueología Procesualista formara parte asumida del nivel interpretativo en la arqueología española (cosa que realmente no sucedió hasta muy finales de los años 80 y solamente en determinados círculos), las analíticas seguían formando parte del conjunto de los anexos en cualquier publicación. Hoy en día la mayor parte de los arqueólogos han asumido la necesidad de que formen parte del discurso de la investigación, pero, como en el fondo siguen sin comprender el alcance de esas analíticas de lo que se trata es de publicar cada una de ellas por separado, de modo que ellas mismas se convierten en objeto y discurso (por otra parte cosa difícilmente asumible en la teoría del conocimiento), perdiendo esta herramienta, por tanto, el valor mecánico de su uso.

Las herramientas hay que conocerlas para saber cómo usarlas. Es bastante absurdo considerar que una excavación arqueológica en la que se haya utilizado en un momento dado una pala mecánica sea una mala excavación. Deberíamos redefinir el concepto: una mala excavación es aquélla dirigida por un mal arqueólogo que no sabe cuándo utilizar una pala mecánica o un pincel, porque no sabe para qué se utilizan debido, normalmente, a que no sabe qué está buscando. Esta confusión entre herramienta y objeto de estudio en el seno de una materia está provocando que cada vez haya menos arqueólogos que conozcan los fundamentos de la excavación y de la prospección, y sin embargo cada vez se desarrollen más especializaciones sobre nuevos sistemas de registro cada vez más complejos y codificados (una vez más el lenguaje que pierde su esencia de vía de comunicación), nuevos investigadores que no saben qué significa el término contexto, pero que son capaces de elaborar sesudos sistemas estadísticos e infográficos sobre esos contextos de los que desconocen hasta su naturaleza, y, por tanto, sus implicaciones.

La Arqueología ha entrado, con esta fase postmodernista (que algunos denominan postprocesualismo) en una crítica constructiva coherente, en muchos sentidos, con los errores del pasado; de la Arqueología Sistémica aprendimos a concebir el todo como algo indivisible, con la postprocesualista, esperemos relativizar el uso indiscriminado de herramientas como un fin en sí mismo[4].

Este proyecto no resuelve, ni siquiera desde los planteamientos de partida, ninguno de los problemas planteados con anterioridad. Para ello sería preciso la existencia de dos factores: un equipo estable, y una continuidad en el tiempo, ambos casi imposibles de conseguir tanto por la precariedad profesional de la mayor parte de los colaboradores como por las limitaciones que se expondrán en su momento en cuanto al mismo desarrollo del Proyecto General de Investigación.

El desarrollo de los trabajos de campo, así como las nutridas conversaciones que se desarrollaban en las largas tardes del frío invierno de las altiplanicies granadinas provocaron una dialéctica constante entre campo y laboratorio, las cuales fueron muy fructíferas para las constantes renovaciones teóricas a que sometimos tanto las evidencias como los datos. Fue un proyecto vivo, cambiante en sus principios y en sus métodos[5].

Para conocer en profundidad la zona se planteó la prospección sistemática y, con la finalidad de contrastar los datos extraídos de superficie, desarrollar un sondeo estratigráfico en un yacimiento que, por sus características, consideráramos que podría aportar mayor cantidad de información sobre algunos de estos aspectos: el *oppidum*

[4] Sin querer caer en el hiperrelativismo casi nihilista de Feyerabend.

[5] Ya se sabe, como diría Woody Allen, que *"Cambiar de opinión es de sabios...equivocados"*.

ibérico de Molata de Casa Vieja (PDF-001) parecía, por su nivel de ocupación, por su importancia nuclear, por la riqueza del material de superficie, por la potencia estratigráfica, ser el más apropiado para este fin.

No obstante, y como veremos en su momento, no fue posible realizar el sondeo previsto ni aquí ni en otros dos yacimientos que fueron propuestos en su momento, de modo que las conclusiones que se presentan a continuación deben ser observadas bajo la óptica del valor de la muestra analizada inherente a su propia naturaleza; información de superficie, en un territorio muy amplio (más de 500 kilómetros cuadrados), con cada vez mayores problemas de accesos libres al campo (verjado sistemático de grandes espacios de propiedad privada y cuyos propietarios se negaban a permitirnos la entrada), y zonas especialmente complejas para ser reconocidas, sobre todo lugares donde la cubierta vegetal era espesa, de tipo boscoso mediterráneo, cuya visibilidad del suelo es muy reducida debido al denso sotobosque que suele caracterizar este tipo de vegetación.

Se establecieron, a modo de partida, una serie de líneas prioritarias que se pretendían bien resolver, bien hacer aflorar a la investigación, partiendo del alcance informativo que proporcionaría tanto la prospección arqueológica superficial como un sondeo estratigráfico.

Cada una de las líneas propuestas pretendía resolver problemas más o menos específicos, con planteamientos de partida que en algunas ocasiones hemos debido cambiar como consecuencia lógica de la evolución del conocimiento que teníamos de ese espacio más o menos territorializado. A continuación exponemos las que fueron, en esencia, las propuestas iniciales y sus inferencias tras el trabajo de campo.

1. Fundamentos del proceso de iberización. Normalmente no hay grandes problemas en considerar que el mundo ibérico presenta un sustrato muy enraizado en las comunidades del Bronce Final; esta hipótesis es consecuencia directa de la constatación de niveles de Bronce Final en algunos de los más importantes *oppida* del Altiplano granadino: Cerro del Real de Galera (*Tutugi*), casco histórico de Guadix (*Acci)* o Cerro Cepero de Baza (*Basti*) se asientan sobre poblados anteriores, al parecer sin solución de continuidad. No cabe duda de la entidad de ese sustrato indígena en la zona, pero el estudio de la zona de Puebla ha permitido plantear una alternativa, que puede ser una hipótesis muy focalizada en la zona de trabajo: es muy probable que no haya una evolución propia desde las sociedades del Bronce Final hacia el mundo ibérico, ya que no se constatan elementos que pudiera caracterizar poblaciones estables en la zona entre los siglos XI y VII a.C., por lo que es fácil que pudiéramos hablar de un verdadero vacío poblacional. Por tanto, la iberización se produciría como consecuencia de una repoblación humana, aunque no sabemos en qué sentido y de dónde procedería.
2. Distribución del Espacio. Los territorios se paisajizan en relación a su propia naturaleza y a la capacidad tecnológica del grupo humano que lo habita. Si bien se conocía poco el conjunto de la protohistoria granadina, parecía que los modelos presentes en el Alto Guadalquivir eran totalmente extrapolables a esta zona (Ruiz; Molinos, 1993). No obstante, desde finales de los 80 se ha podido reconfigurar este territorio gracias, entre otras muchas cosas, al importante avance que supone la identificación de los espacios sagrados al aire libre característicos del área bastetana, y de los cuales ya han sido documentados más de veinte. No obstante sigue quedando claro el papel nuclear que juegan los *oppida* en el mundo ibérico, y, en nuestro caso, como imaginábamos en un primer momento era Molata de Casa Vieja (PDF-001) el que jugaría ese rol, si bien apoyado por un complejísimo sistema de ocupación que incorporaría poblados en llanura, otros *oppida* menores (como el Cortijo de la Merced, PDF-025 o el Cerro de la Cruz, PDF-009), necrópolis y una interesante red de espacios sacralizados; esta territorialización se reestructura profundamente con la llegada de la administración romana, sobre todo en relación con los grandes núcleos, conservando parcialmente la organización de los ámbitos rurales, hasta época Flavia. Durante el primer momento de la conquista romana la situación en la zona debió ser altamente conflictiva, como parece demostrar, entre otros elementos, la creación de la fortificación romano republicana del Cerro del Trigo (PDF-010).
3. Explotación del Territorio. Este es uno de los campos del que más se espera en una prospección arqueológica superficial; no existían planteamientos de partida, a la espera de algunas evidencias que nos orientaran en un

sentido o en otro. Sólo había dos puntos en los que apoyarnos para iniciar los trabajos de campo; la inexistencia de metalogénesis detectada en mapas geológicos que desechaba la minería como componente básico en la explotación del entorno, y la propia orografía del terreno, muy agreste, que facilitaría la explotación de ganadería de trashumancia y la explotación de la madera en merma de la agricultura, si bien, lamentablemente, son aquéllos dos campos en los cuales resulta muy difícil trabajar sin realizar una excavación y sin textos escritos que hagan referencias más o menos directas a este tipo de explotaciones. Por ello éste es quizás uno de los capítulos más decepcionantes en lo tocante a actividades de explotación del territorio, ya que a diferencia de la agricultura, son escasas las evidencias indirectas que proporcionan este tipo de información. La explotación minera parece existir eventualmente, ya que hemos podido recoger restos de fundición de hierro en algunos asentamientos, si bien no parece determinar en ningún momento la distribución de los poblados en ninguna época. En cuanto a la ganadería resulta infructuoso cualquier trabajo de arqueología de superficie en relación con esta materia, puesto que las comunidades de economía básicamente ganadera son muy pobres desde el punto de vista del registro arqueológico, por lo que las inferencias posibles son mucho más indirectas en otros ámbitos productivos. Aspectos como la explotación de cantería son difícilmente observables, pero, por otro lado, sobre todo en esta zona, sin lugar a dudas evidentes, por la existencia de numerosos terrenos calizos y marmóreos que dan piedra de muy buena calidad. Resulta fácil igualmente, respecto a la prehistoria, el reconocer el abastecimiento de materia prima tanto para material lítico tallado, fundamentalmente de sílex, como para el pulimentado, donde se reconoce algún afloramiento explotado hasta no hace mucho tiempo, de rocas oofíticas, posiblemente para herramientas de piedra pulimentada, en la zona del cortijo Millán, en el área suroriental del territorio de Puebla.

4. Influjos externos a las sociedades ibéricas. Para este campo, así como para los dos siguientes, fue concebida la actuación del sondeo estratigráfico; dado la negativa de distintos propietarios a concedernos los permisos correspondientes, hemos debido abandonar totalmente los estudios en estos ámbitos. No obstante, parece evidenciarse una fuerte romanización en la zona, donde es más que probable la presencia de personal de origen itálico desde, al menos, el siglo I a.C. En cuanto a otras influencias las técnicas constructivas observadas nos dicen bien poco, tratándose más bien de elementos característicamente indígenas; tipos de muros, sistemas defensivos, accesos, etc. El problema específico de la religión a través de elementos como los espacios sagrados serían objeto de un análisis muy concreto jugando con paralelos en otras sociedades mediterráneas, como se verá en su momento, si bien podemos adelantar que la romanización llevó implícita la total desaparición de ciertos modelos de sacralización reflejados en el territorio.
5. Elementos indígenas de la cultura ibérica. Solamente la utilización de criterios sobre elementos constructivos, distribuciones territoriales y elementos del mundo de lo sagrado, nos han permitido avanzar algunas hipótesis, si bien la mayor parte de ellas sigue abogando, como hemos defendido en otras ocasiones, en un profundo carácter indigenista de la cultura ibérica, no excesivamente relacionada ni social ni económicamente con las grandes culturas mediterráneas, aunque el influjo helenístico (que no helénico) parece patente en ciertos aspectos que deben ser aún mejor definidos. No obstante, parece evidenciarse que la romanización debió suponer un impacto muy potente en la zona, a juzgar por los cambios en los patrones de asentamiento tanto de las zonas nucleares, de los espacios sagrados (santuarios y necrópolis), como finalmente, de las zonas de explotación agrícola.
6. Creación de una tipología de cerámica ibérica. Como comentamos con anterioridad, este es el capítulo que más se ha visto perjudicado para realizar cualquier tipo de avance; sin estratigrafía, el tiempo en ceramología es difícil establecerlo, y requería de análisis que este Proyecto General de Investigación no podía asumir en absoluto. Nos hemos limitado a reflejar el tiempo en los yacimientos a partir de parámetros ya conocidos dentro de las seriaciones artefactuales de la cultura ibérica y romana en el ámbito del sureste peninsular.

I.2. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Como se dijo con anterioridad, el proyecto se iniciaba en 1995, con la intención de realizar cinco campañas de Prospección Arqueológica Superficial que se complementarían con un sondeo estratigráfico inicialmente planteado en el *oppidum* de Molata de Casa Vieja.

Este proyecto representa la primera ocasión en que se realizaría un trabajo sistemático en esta zona; bien es cierto que otras colaterales han sido objeto de estudios más o menos continuados; así la vecina Orce es sede de un completo proyecto de investigación centrado básicamente en fases muy antiguas, básicamente de yacimientos plio-pleistocenos (Barranco León, Fuentenueva, Barranco del Paso, Venta Micena,...), de modo que la composición de dicho equipo está centrada en ámbitos más propios de la Prehistoria Antigua e incluso del mundo de la Paleontología, con problemáticas que escasamente pueden asociarse a lo que a nosotros nos afecta.

En esa región se han realizado, asimismo, algunas excavaciones sistemáticas por parte del Instituto Arqueológico Alemán y el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, básicamente en torno al Cerro de la Virgen de Orce, aunque los niveles arqueológicos estudiados corresponderían más bien a época calcolítica, y, más concretamente, a su fase final, caracterizada por materiales del campaniforme marítimo, y que perduraría hasta un Bronce Tardío, sin llegar a ocuparse durante el Bronce Final (Schüle, 1980; 1986).

Otra zona que igualmente ha sido objeto de trabajos de campo es el ámbito del río Galera; por un lado contamos con las intervenciones de la necrópolis de *Tutugi*, a finales de los años 10 del pasado siglo XX, a cargo de Juan Cabré y Federico de Motos (Cabré; Motos, 1920). Posteriormente, W. Schüle y M. Pellicer practicarían varios sondeos en los años 60 en el Cerro del Real (Galera), comprobando la existencia de niveles de ocupación que se inician en los primeros momentos del Bronce Final (Pellicer; Schüle, 1962; 1966), posiblemente como consecuencia del abandono del vecino poblado argárico del Castellón Alto, excavado por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada desde 1985, y actualmente objeto de intervenciones de puesta en valor.

Otro conjunto de actuaciones están representadas por las prospecciones arqueológicas de superficie del río Galera, que han dado a conocer un importante número de asentamientos de distintas épocas, si bien no existe, por ahora, una publicación de conjunto donde pueda apreciarse exactamente la cronología y entidad de cada uno de ellos (Fresneda et al., 1992; 1993; Soler; Martínez, 1992; Soler, 1983). La concentración de los asentamientos documentados en dichas campañas en torno al río se debe más a un proceso de la investigación (centrada en esos ámbitos geomorfológicos y quedando sin prospectar zonas más alejadas de los valles fluviales principales) que a una unidad temático-espacial que pueda contrastarse con datos arqueográficos.

Por último hay que señalar los aportes de las escasas intervenciones de urgencia realizadas en ese ámbito; nos referimos a las excavaciones de Fuente Amarga, en Galera (Rodríguez et al., 1999), realizadas a mitad de los años 80 y que proporcionó datos interesantes sobre los niveles argáricos e ibéricos de este pequeño poblado fortificado, sobre todo de carácter paleoambiental, ya que fue la primera vez que se puso en práctica un sistema de analíticas de reconstrucción de este tipo en el conjunto del altiplano granadino desde el campo de la arqueología. No obstante, estas analíticas, debido a su especificidad (se trataba exclusivamente de estudios de antracología, vs. Rodríguez Ariza, 2000) aportaron una información muy sesgada, ya que no se completaron con estudios paralelos de carpología, palinología, etc. Dicha excavación proporcionó algunos datos sobre sistemas constructivos y espacios de uso comunitario, como la existencia de un horno ibérico presumiblemente para cocciones de tipo doméstico (si bien los excavadores lo interpretan como una estructura de carácter sagrado); también aparecieron elementos interesantes relacionados con construcciones, tanto domésticas como defensivas.

Igualmente en este ámbito habría que hacer referencia a los trabajos realizados en Fuencaliente, en Huéscar (Rodríguez et al., 2001), si bien se trataba de un yacimiento con dos fases, la primera de ellas datada a finales del siglo

VII o principios del VI a.C., donde se puso en evidencia una unidad constructiva posiblemente de almacenaje, con un importante material, principalmente anfórico, y una segunda relacionada con una unidad rural romana de explotación agropecuaria. Algunos de los aportes más interesantes se relacionan fundamentalmente con la existencia de la gran construcción de 6 por 4,2 metros y su sistema constructivo, donde los adobes son utilizados de forma sistemática en algunos de sus muros perimetrales.

Si nos alejamos algo más de esta zona llegaremos hasta la comarca de Baza, por el sur, donde los trabajos han sido más amplios y sistemáticos desde hace algo más de medio siglo. A destacar actividades como las excavaciones en el conjunto arqueológico de *Basti* (Presedo, 1982; Marín, 1992), del que ya tanto se ha escrito, las prospecciones en la comarca de Cúllar (Moreno et al., 1991-92), o las excavaciones en el yacimiento de la Edad del Cobre de El Malagón, que finalizaría con una fase de campaniforme marítimo (de la Torre et al., 1984) centralizado en la explotación de los vecinos afloramientos de malaquita. Tampoco hay que olvidar los más recientes trabajos en relación con las intervenciones arqueológicas de urgencia relacionadas con la construcción de la A-92 Norte, de los que aún falta alguna publicación arqueológica de conjunto, si bien, lo han sido desde el punto de vista de los estudios de impacto (Ramos et al., 1993; 1995); es conocida, sin embargo, la entidad de los resultados obtenidos por excavaciones como el conjunto de Pantanilla, en Las Vertientes, poblado con varias cabañas de planta angular, con estructura interna muy compleja, y que presentaba materiales tanto a mano como a torno, con un porcentaje importante de material de almacenaje, lo que viene a recordar, al menos en cierto sentido, a yacimientos como el de Fuencaliente en Huéscar, tanto en funcionalidad como en cronología.

Si nos alejamos hacia el norte del ámbito específico de la provincia de Granada nos encontramos con dos áreas bien diferenciables desde el punto de vista arqueológico; una, correspondiente a la zona septentrional y occidental, de la de desconocemos casi todo, salvo de la existencia de algunos hallazgos aislados, como las armas procedentes del Cortijo Carranza, en Huéscar (Quesada; Martínez, 1995), las pinturas de la Piedra de las Letras en el río Bravatas (Huéscar), algunos hallazgos puntuales en Santiago de la Espada, o en Nerpio (Albacete), donde se excavó en los años 60 el yacimiento de El Macalón, con una secuencia del Bronce Final y, tras un breve *hiatus* de poco más de un siglo (presumiblemente entre mitad del siglo VIII y principios del siglo VI a.C.), Ibérico Antiguo (García Guinea; San Miguel, 1964), donde aparecieron las flechas de bronce tipo barbillón, o, conocidas a partir de este yacimiento como tipo Macalón. También son interesantes las aportaciones sobre tipologías de distintos objetos como las pesas de telar, por citar algún ejemplo, y que han sido objeto de estudios específicos. Igualmente en Nerpio debemos resaltar el interesante conjunto de pinturas rupestres documentados en su territorio (más de sesenta estaciones), de estilo levantino principalmente, aunque existe un conjunto nada despreciable de tipo esquemático.

La otra zona la ocupa el ámbito de Caravaca (Murcia) y la comarca de los Vélez (Almería), donde se documentan algunos proyectos de investigación que han sido publicados total o parcialmente en los últimos años. Es el caso de las prospecciones superficiales en esta última (Martínez; Muñoz, 1999), donde se documentó la continuidad del poblamiento desde el Bronce Final hacia época ibérica, y los cambios producidos en la distribución y control del territorio a partir de la presencia romana en la zona.

Por su parte, Caravaca está siendo objeto de estudios en la actualidad, entre los que destaca la excavación sistemática del Santuario de la Encarnación, con interesantes resultados sobre la religiosidad ibérica y su continuidad en época romana, y a lo que habría que sumar algunas prospecciones arqueológicas de superficie y numerosas excavaciones de urgencia que están aportando novedosas informaciones sobre distintos períodos en la comarca, si bien estamos a la espera de publicaciones. También cabría destacar el Cerro de las Fuentes de Archivel, con una estructura defensiva parecida a la que se localiza en un yacimiento del Marquesado del Cenete, el Peñón de Arruta, en Jérez del Marquesado, y con la misma cronología, si bien en el ámbito de Puebla aún no hemos localizado nada que se le pueda asemejar.

Podemos, así pues, comprobar la riqueza de datos existentes en los ámbitos que de una forma u otra están rodeando a la comarca objeto de nuestro estudio, y que en cierto modo irán reflejando los distintos aspectos que caracterizan la ocupación y la explotación del territorio objeto de esta monografía.

En el ámbito propio del proyecto, los datos preexistentes son escasos, aunque muy representativos; desde algunos yacimientos con abundante material campaniforme (Fernández; Serrano, 1990; 1994), así como ibéricos y romanos, como el Cortijo del Duque o el Cerro de la Cruz (Fernández; Serrano, 1993; 1993a), e incluso interesantes hallazgos aislados, como el casco de tipo montefortino de Almaciles, actualmente conservado en el Museo de Murcia (Quesada, 1992). Existían algunas referencias cruzadas, aunque muy escasas, sobre el *oppidum* de Molata de Casa Vieja, pero faltando elementos de datación y, en general, de documentación del mismo (Aguayo; Salvatierra, 1987). Pero estos datos aislados no se conjugaban de forma coherente para desarrollar una ilación histórica e interpretativa donde encajar las piezas que se van localizando poco a poco. El presente proyecto ha intentado aliviar esta tensión entre conocimiento y evidencia, si bien representa tan sólo el inicio de un proceso que nunca finalizará...

Los textos que a continuación se proponen son fruto de un trabajo en equipo, y como tal hay que analizarlo. Hemos tratado de confrontar hipótesis según la formación y reflexiones de cada uno de nosotros; a veces existen textos que no concuerdan en la interpretación, lo que debe ser visto como fruto de una más que necesaria dialéctica entre el campo y la interpretación, y entre las distintas posiciones teóricas de quienes formamos el equipo. La estructura del trabajo es la siguiente: tras una parte introductoria se presentan los yacimientos agrupados por grandes períodos (prehistoria, ibérico, romano y medieval), continuando con una serie de capítulos sobre alguno de los temas que nos han parecido más interesantes, o sobre los que parece que la información ha sido más precisa o completa; para terminar, algunas reflexiones de conjunto.

No queremos dejar pasar la ocasión para agradecer a todos los que de una u otra forma han seguido el desarrollo de este trabajo; así al Excelentísimo Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique, que ha tenido a bien apoyarnos en múltiples ocasiones y circunstancias; a compañeros que nos han ayudado en distintas reflexiones, Francisco Carrión, Pedro Aguayo, José Antonio Esquivel, Ángel Morillo, Juan Blánquez, Fernando Quesada, Adolfo Domínguez Monedero, y los que hemos estado en campo sufriendo el frío y calor de Puebla, y disfrutando de sus inenarrables paisajes, aunque a veces de forma puntual, desde la primera campaña en 1995, como Rafael Godoy, Enrique Morales, Adela Guerrero, Carmen López, Juan A. Salvador, Francisco J. Brao, Alejandro Caballero, Antonio Bravo, Francisco J. Sánchez, Raquel Palomo, Amparo Sánchez, Mª Ángeles Jiménez, Mª Paz López, César Pociña, Jesús Fernández, Daniel Serrano y Jesús Amurrio. Por último agradecer a la Dirección General de Bienes Culturales el apoyo a este Proyecto General de Investigación, si bien nos permitiremos mencionar muy especialmente la labor de información administrativa que ha realizado, siempre de forma amable y fructífera, Encarna Rivero, quien ha estado sistemáticamente dispuesta y atenta a nuestras continuas solicitudes, muchas de las cuales no podrían haber sido subsanadas sin su inestimable ayuda.

II. EL PAISAJE ACTUAL[6]

El término municipal de Puebla de Don Fadrique se encuentra enclavado al Norte (N) de la provincia de Granada, con una superficie de 530 km.², siendo uno de los términos municipales más extensos de la actual provincia. La mayor parte de la zona está definida por las cadenas subbéticas que encabalgan al prebético a través de una unidad intermedia que atraviesa la zona de oeste-suroeste (WSW) a este-noreste (ENE) (lám. 1).

El relieve presenta un fuerte dimorfismo entre la zona situada al este (E), de llanuras neógenas, y la zona que rodea a este ámbito por todos lados, si bien especialmente desarrollado por el oeste (W), a través de formaciones rocosas que en ocasiones pueden ser muy elevadas, como en el caso de la Sierra de la Sagra, que supera los 2.000 m.s.n.m.

El término municipal concentra su población en la cabeza del mismo, Puebla de Don Fadrique, a la que hay que sumar una pedanía muy activa desde el punto de vista poblacional, situada a nueve kilómetros al Este (E) de la anterior, y conocida con el nombre de Almaciles, mucho mejor situada desde el punto de vista de las comunicaciones ya que controla el acceso desde Caravaca hacia Huéscar; quizás los avatares históricos sean los que provocaran que fuera la población de Puebla antes que la de Almaciles la que ocupara un lugar preeminente desde la Edad Media; mientras que Almaciles presenta ocupación prácticamente desde el Bronce Final, los yacimientos más próximos a Puebla datarían de la Edad Media, y sabemos que antes del siglo XVI con su refundación, la población se llamaba Volteruela, con clara referencia al giro que debiera tomar el viajante que, procedente desde la zona de Cartagena bajase buscando la comarca de Baza a través de estos territorios, debiendo desviarse de dicha ruta para pernoctar en este punto.

Hasta los años sesenta existía un importante conjunto poblacional esparcido en numerosas cortijadas hoy prácticamente desiertas; hablamos de algunas de mucha entidad como Bugéjar, Lóbrega o Cortijo del Duque, todas ellas de clara dedicación agrícola, y todas ellas ocupadas en época romana, como veremos en su momento.

Bugéjar se sitúa a las faldas occidentales de la Sierra de la Zarza, un macizo jurásico de la zona subbética, compuesto básicamente de calizas y margas; denominado en otras ocasiones como Ujíjar la importancia de este caserío se basa en la existencia de la fuente de agua de mayor entidad de toda la zona sur del término. La fuente de Bugéjar abastece a la mayor parte de los terrenos agrícolas del territorio comprendido entre esta población, Cortijo del Duque, Toscana, Lóbrega y Casas de Don Juan, es decir, las llanuras fértiles que limitan al sur con Huéscar; esta fuente ha sido canalizada a lo largo de todo el valle, con un recorrido de unos dieciséis kilómetros de longitud, uniendo el manantial con Casas de Don Juan, situado al suroeste de la llanura. Tal debió ser la importancia de esta fuente que en el siglo XVI los arzobispados de Granada y Toledo litigaron por la propiedad de la misma. Hoy en día este caserío, que tuvo iglesia y escuela, está prácticamente abandonado, utilizándose para alojar a los

[6] Este capítulo ha sido elaborado a partir de tres fuentes fundamentales: la publicación de Mª Asunción Romero Díaz, *Las cuencas de los ríos Castril y Guardal (Cabecera del Guadalquivir). Estudio hidrogeomorfológico*, Murcia, 1989; los mapas geológicos del Instituto Geológico y Minero y cartográficos del Servicio Geográfico del Ejército y del Instituto Geográfico Nacional; y, por último, la propia experiencia de campo durante las tareas de prospección superficial.



Lámina 1. Cartografía de Puebla de Don Fadrique (Granada)

inmigrantes de origen subsahariano, marroquí y ecuatoriano utilizados como temporeros por las producciones de regadío que actualmente explotan compañías de origen murciano en los llanos colindantes.

Inmediatamente al oeste (W) de Bujégar se encuentra Cortijo del Duque, algo más reducido que la pedanía anterior, pero actualmente habitado por varias familias, aunque de forma temporal, gente que reside en Puebla o en Murcia y que viene al cortijo eventualmente en relación con las producciones agrícolas y ganaderas de su propiedad. Este caserío tiene su origen en el primer poblamiento romano de estas llanuras, observándose aún hoy en día una gran cantidad de estructuras y materiales en superficie.

Siguiendo el eje Este-Oeste (EW) nos encontramos con Toscana, un caserío de no más de diez casas, con dos ubicaciones; una, más occidental, denominada Toscana Vieja, lugar de hábitat, y otra, algo más oriental, a mil metros de la anterior, denominada Toscana Nueva, y que funcionaba como centro eclesiástico de los cortijos y caseríos ubicados en las llanuras (declarada parroquia en 1786 por el arzobispado de Toledo, como en el caso de Almaciles y de las Santas Mártires del Monte, y a diferencia de la de Bugéjar, que no gozó de tal entidad), lugar de celebraciones litúrgicas y de enterramiento, pues en ese punto de ubica el cementerio donde se sepultaban los fieles de los territorios circundantes.

Al norte (N), a unos cinco kilómetros, se encuentra la pedanía de Lóbrega, una de las más extensas, si bien hoy prácticamente deshabitada (sólo sabemos de la existencia de una familia que continúa viviendo en la misma de forma constante); tiene una ermita, aún bien conservada; se sitúa a los pies de la Sierra del Águila de características geomorfológicas paralelas a la ya nombrada Sierra de la Zarza.

Por otro lado, hacia el suroeste (SW), se encuentra la de Casas de Don Juan, quizás actualmente el más activo de todos los "lugaricos" del término municipal. Se ubica orográficamente en el fondo de una cuenca endorreica compuesta por depósitos cuaternarios, y que ocasionalmente puede inundarse en épocas de fuertes lluvias. El agua utilizada en los ricos cultivos que la rodean, los más importantes y los mejores regadíos actualmente existentes, proviene tanto de la acequia de Bugéjar como del propio subsuelo, con pozos cuya profundidad, hasta hace diez años, era inferior a los veinte metros, llegando, en la actualidad, hasta los ochenta.

La zona vive básicamente de la agricultura; en este sentido ha cambiado radicalmente en los últimos diez años; hasta ese momento se componía de secanos extensivos, básicamente cereales, completadas por pequeñas huertas de regadío junto a los cortijos, ya que en su mayoría, al menos los que se sitúan a los pies de los macizos calizos, tienen su propia fuente de agua. En la actualidad la mayor parte de los extensos campos están siendo arrendados a los agricultores de huerta murciana que intentan explotar el importante potencial acuífero de esta cuenca endorreica, en la cual, una triste política de aguas reconvierte los secanos en regadíos a costa de esquilmar estos acuíferos; podemos reseñar que en año 2001 se produjo un hecho insólito ya que la fuente de Bugéjar, el principal aporte hídrico en la zona posiblemente desde la antigüedad romana, se secó; esta bajada en los niveles hidrológicos por un excesivo consumo irracional (acompañado hoy en día por la construcción de numerosas pantanetas que dejan el agua a expensas de niveles de evapotranspiración altísimos e impactan en el paisaje profundamente, en los último dos años se han construido más de veinte de unos 1.000 metros cuadrados de superficie cada una) está provocando que el manantial de Fuencaliente, uno de los más importantes de la zona norte de la provincia de Granada, situado en el Término Municipal de Huéscar, haya bajado sensiblemente su caudal.

Junto con la agricultura la ganadería, principalmente ovicápridos (y sobre todo oveja de tipo segureño) es una fuente de riqueza; aún en manos de propietarios poblatos (como se denominan los lugareños a sí mismos), y tan fuerte en la zona de llanuras como en las montañas que rodean a aquéllas, ya que la mayor parte de los cortijos cuentan con buen número de cabezas de ganado; no es extraño que gentes de las poblaciones colindantes, como Orce o Huéscar, vengan a pastorear en el territorio de Puebla, entre otras cosas por el alto grado de preparación de los pastores oriundos.

Otra fuente de riqueza en la zona la proporcionan las explotaciones de cantera, principalmente dolomías, muy abundantes en estos terrenos jurásicos; algunos afloramientos de calizas marmóreas están siendo igualmente explotados, con la consecuencia del impacto visual que comporta el desmonte para este tipo de extracciones.

En lo que se refiere a redes de comunicación, esta zona tuvo un período de auge en el control de las comunicaciones con el sureste y el levante, comportándose como núcleo de obligado paso; al abrirse las comunicaciones por el pasillo de Chirivel, sobre todo desde la construcción del ramal norte de la A-92, Puebla de Don Fadrique ha quedado al margen de las redes de comunicación estructurales en este ámbito. Desde esta población, no obstante, puede accederse al alto Guadalquivir a través de Santiago de la Espada, hacia la submeseta sur a través de los pasos en la Sierra de Taibilla, hacia Murcia y Cartagena a través de Calatrava (incluso a Lorca, aunque es una comunicación algo forzada), y hacia el sur se abre ampliamente hacia los altiplanos septentrionales granadinos, hacia la comarca de Baza. No existen, ni han existido nunca, comunicaciones por tren, utilizándose solamente los accesos por carretera, siendo, básicamente dos, las A-330 (Huéscar-Caravaca) y A-317 (Topares-Santiago de la Espada) que se cruzan en mitad de la población, y a la se une la comarcal NE-46, que saliendo desde Puebla comunica con la carretera de Huéscar a Santiago de la Espada (GR-700).

Económicamente la zona está en una fase de subdepresión, desde que los productores murcianos aportan algo más de riqueza agrícola a la zona; no obstante, desde el momento en que se esquilmen por completo los recursos de los acuíferos, la conversión de nuevo en zona altamente deprimida está más que asegurada. En la actualidad ni siquiera el potencial turístico parece que haga mella en el potencial empresariado indígena. Sólo existe un punto de carácter turístico de alta calidad, el complejo de los Collados de la Sagra, al pie de la sierra del mismo nombre; aunque otros establecimientos hoteleros se van decantando por esa línea, la escasa visión en los productos ofertados hace impensable que por el momento se produzca un giro importante en el sector turístico, aunque las posibilidades de este territorio son muy amplias desde la perspectiva del turismo, sobre todo para los habitantes de las provincias levantinas y murciana, aunque las visitas, por el momento, se concentra en los meses de invierno.

Desde un punto de vista orográfico las sierras que encontramos en este territorio no se alzan dispuestas regularmente sino que se elevan aisladas y sin orden aparente atravesadas por pasos naturales definidos por el propio curso de los escasos ríos así como por sus afluentes. Estos pasillos han sido creados por desgarraduras tectónicas a partir de los mantos de corrimiento, ello sin olvidar el papel que hayan podido jugar los agentes erosivos. Al pie de las mismas se extiende una gran superficie de materiales cuaternarios, sobre todo en las cuencas de deyección que provocan la colmatación de las llanuras aluviales.

De todo el sistema de montañas que dibujan el paisaje de la zona se ha de destacar la Sierra de La Sagra con sus 2.384 m., punto de inflexión del subbético entre el Oeste y el Este en su relación estructural; es el lugar más elevado y como tal se ha considerado que su nombre proviene de Monte Sacro (como define Madoz), pero es más probable que la toponimia proceda del árabe, definiéndose Zagra como evolución de la palabra que indica frontera, y siendo este punto, como trataremos de demostrar en el capítulo correspondiente, uno de los lugares que entre los siglos XIII y XIV se estableció como límite entre los reinos cristianos al norte y los andalusíes al sur; en las sierras situadas inmediatamente al sur de la Sagra se encuentra la última línea de atalayas del reino nazarí, compuesta por las de Botardo, la Encantada, del Muerto y la Bermeja, todas ellas datadas posiblemente a mitad del siglo XIV.

Hacia el Este nos encontramos con una serie de cadenas montañosas paralelas entre sí, que condicionan la existencia de valles fluviales ubicados en sentido norte-sur, que recogen las aguas de la Sagra y de las sierras colindantes; el más importante es el que forma el río Bravatas (o Barbatas, según la fuente cartográfica que se utilice), que nace en la falta septentrional de la Sagra, y a la altura de la Ermita de las Santas gira hacia el sur formando casi un ángulo de 90 grados.

El valle del río Bravatas conforma una cuenca hidrográfica de 210 km cuadrados y con unos 35 kilómetros de longitud; la altitud supera en todo su recorrido los 800 m.s.n.m., hasta alcanzar los 2.200 en la Sagra. Las pen-

dientes más marcadas se sitúan en las faldas de esta sierra, superando el 70 % en algunos casos, pero suponen solamente el 2,8 % de la misma. Las pendientes en la zona de la cabecera suelen ser moderadas, comprendidas entre 10 y 20 %.

En río presenta dos ecosistemas bien diferenciados, relacionados directamente con la orientación que toma su valle; en el primer tramo, en sentido Oeste-Este, está encajado, pero desarrollándose entre alturas máximas muy espaciadas entre sí, las meridionales del subbético y las septentrionales pertenecientes al prebético, pudiendo decirse que sigue la frontera entre ambas a partir de una unidad intermedia sobre la que cabalgan uno u otro. Los terrenos colindantes del valle son relativamente buenos para el cultivo, sobre todo por la riqueza de aportes hídricos; no obstante son terrenos con pendientes muy marcadas o con cubierta vegetal de árboles de media y alta montaña que favorecen poco esa explotación agrícola y beneficiando, por su parte, las explotaciones madereras así como las ganaderas, sobre todo por la compleja red de pasos y cañadas entre los distintos valles fluviales existentes en estas zonas.

El segundo tramo, vertido hacia el sur, define un valle muy encajado, en "V", donde sólo eventualmente se producen depósitos fluviales de rentabilidad agrícola; tan estrecho, en la mayor parte de su recorrido que apenas sí se forman materiales neógenos de derrubios de ladera, ya que estos materiales son rápidamente transportados hacia las zonas de valle amplio que se desarrollan algo más al sur del Bravatas, ya en el término municipal de Huéscar. La erosión en estas zonas, de no ser por la cubierta vegetal, sería altísima por las fuertes pendientes de las faltas que definen por el este (W) el Cerro del Lobo y por el Este (E) la Sierra Jurena, ambas estructuras subbéticas del Jurásico compuestas por calizas y margas. Después de la Piedra de las Letras (abrigo con pintura rupestre esquemática, lugar donde colindan los términos municipales de Puebla y de Huéscar), el valle se abre rápidamente, ya que en algo más de dos kilómetros presentará una anchura media de 3.000 metros entre las faldas de Sierra Bermeja y de Sierra Jurena.

Desde el punto de vista edáfico son frecuentes los regosoles calcáreos, fundamentalmente en el segundo tramo definido, suelos con escaso desarrollo y cubiertos por vegetación xerofítica muy abierta lo que provoca la escasez de los aportes orgánicos necesarios para provocar suelos más desarrollados; a partir de la zona de las Santas hacia el norte (N) y noroeste (NW) aflora un terreno más litosólico debido a las fuertes pendientes sobre todo en las laderas de la Sagra, lo que impide la consolidación de los horizontes necesarios, si bien en zonas de pendiente menos pronunciadas pueden formarse algunos regosoles que, como en el caso anterior, presentan un tipo calcáreo debido a la propia geología de la zona, siendo casi inexistentes los de tipo eútrico. También en el ámbito del prebético situado al norte del primer tramo del Bravatas nos encontramos con regosoles cálcicos con algunas intrusiones de cambisoles cálcicos en el caso de que los anteriores tengan posibilidad de desarrollarse; se trata de elevaciones menos desarrolladas que la de la Sagra donde la cubierta vegetal es más fácil que aporte los elementos orgánicos necesarios para establecer suelos ricos.

El valle alto del río Bravatas, en su conjunto, está cubierto en su mayor parte por pinares de alta montaña; no obstante, la cotas superiores, debido a los altos índices de erosión por la existencia de suelos poco desarrollados y, fundamentalmente, por las pendientes fuertemente marcadas de alturas como la de la Sagra o la de los Lobos, cerros muy elevados, zonas donde por la altura el clima es especialmente frío, lo que provoca que estén ocupados por pinares y encinares muy abiertos, y, sobre todo, por chaparros que soportan bien el escaso desarrollo edáfico y las bajas temperaturas. Los pinos presentes en estas cotas altas, que generalmente no suelen ser de repoblación, están representados principalmente por el salgareño (*Pinus nigra*); las zonas repobladas, que presentan problemas de retención de suelos por falta de desarrollo de sotobosque, suelen ser resinero (*Pinus pinaster*) y pino alepo (*Pinus halepensis*).

Respecto a las encinas habría que hacer mención a las fuertes deforestaciones realizadas a lo largo de la historia por causas económicas, militares, o simplemente por explotación, sea forestal o agrícola. Las encinas se sitúan

normalmente por encima de la cota de 1.500, aunque a menor altura pueden aparecer algunas aisladas y, sobre todo, arbustos de degradación, como los chaparrales, aunque junto al chaparro o coscoja (*Quercus coccifera*) existen espino negro (*Prunus ramborii*), acebuche (*Olea europaea*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*), todo ellos son arbustos (algunos pueden llegar a árboles, como eventualmente el lentisco) con maderas duras y buenas como aporte calórico, lo que ha podido ser utilizado en numerosas ocasiones como sustitutivos de leñas de hogar, e incluso para ebanistería.

En el valle del Bravatas no hay erosión suficientemente evolucionada para el desarrollo de fitoclimax cimáticos de degradación mediterránea, como las garrigas y tomillares, más frecuentes en otras zonas del Término Municipal.

En cuanto a los cultivos no están tan desarrollados como en otras zonas, ya que estamos en un ambiente de alta montaña y de pendientes muy marcadas, lo que provoca inestabilidad en los suelos roturados. No obstante pueden encontrarse algo de frutal, sobre todo almendro, y pequeños espacios de cultivos de secano extensivo, como trigo y cebada; más escasos, aunque no inexistentes, son los cultivos de regadío, centrados en las zonas más próximas al río, si bien es cierto que se están perdiendo cada vez más.

Desde el punto de vista pluviométrico este valle se encuentra entre los isoyetas 400 y 500, pudiendo producirse, en años muy húmedos, precipitaciones superiores a los 1.000 litros, aunque en el entorno más directamente relacionado con la Sierra de la Sagra, y no únicamente por su altura sino por su posición cercana a la cadena montañosa de Sierra de Cazorla-Segura-Las Villas donde la pluviométrica llega a alcanzar, en estos períodos más lluviosos, por encima de los 1.300 litros anuales. La distribución estacional de las lluvias en el ámbito descrito es de invierno-primavera-otoño-verano, lo que provoca que haya una importante acumulación de nieve que beneficiará al mantenimiento de un caudal de agua más o menos importante durante todo el año. Existe una relación aproximada entre las temperaturas y las lluvias, ya que la media anual térmica de esta zona coincide en su plasmación topográfica con la isoyeta, al menos en la parte que nos ocupa, ya que se sitúa sobre la cadena de Sierra Bermeja-Sierra Jurena, aunque posteriormente se abra hacia el Este (E) buscando la Sierra de la Zarza. En todo caso, el valle del Bravatas se sitúa entre las isotermas de 12º y 13º de media anual deducida, estableciéndose las máximas entre las 17º y 18º y las mínimas entre 7º y 8º. En consecuencia, los terrenos colindantes al desarrollo de este río parecen tener un índice de humedad suficiente para ser explotados desde el punto de vista agrícola, si bien existen otros problemas más propios de la altitud y de la erosión propia de terrenos de ladera muy susceptibles de sedimentaciones y erosiones provenientes de las altas sierras colindantes.

Una segunda cuenca hidrográfica conforma el Término Municipal, la del ámbito endorreico de Bugéjar. Mucho más amplia que la anterior, cubriendo una superficie de unos 610 km. cuadrados, situados entre los 800 y los 1.200 m.s.n.m., si bien más del 50 % se sitúa por encima de los 1.000 metros, con un predominio muy plano, pendientes poco desarrolladas, a excepción de los sectores montañosos que la rodean, al Este (E) la Sierra de la Zarza (alturas de hasta 1.500 m.s.n.m., en el pico del Gato), por el Oeste (W) la Sierra Jurena (altura máxima en el Cerrón a 1.572 m.s.n.m.), y por el norte una serie de tres cadenas paralelas en sentido Oeste-suroeste (WSW) a Este-noreste (ENE), como son el Alcatín, Las Águilas y el conjunto formado por Molata-Almacilón, siendo los dos primeras zona subbética del jurásico formadas por margas y calizas, y la tercera, pertenecientes ya al prebético, del terciario, formando mesas aisladas a modo de muelas de margas y calizas arenosas.

En el centro de las grandes llanuras de los campos de la Puebla y de Bugéjar emergen puntualmente algunos relieves del neógeno formados por calizas con algas, calizas arenosas y margas, a modo de islotes o cerros testigo; la mayor parte de ellos, por su espléndida visibilidad, presentan ocupación humana antigua, y, ya en sus laderas y faldas, incluso actual, como en el Cerro del Trigo o en Cerro Lacho.

Esta cuenca está separada por la del río Orce por una serie de pequeñas lomas que se desarrollan en la zona meridional, donde afloran niveles triásicos de margas y calizas dolomíticas sobre conjuntos neógenos de arcillas y

conglomerados, de relieves muy suaves, antiguamente ocupados por bosques de quercáceas, como demuestran tanto los restos que aún se atestiguan en las laderas de los mismos, así como por las comunicaciones orales de los lugareños que ocupan los cortijos situados en la zona sur de este ámbito (Cortijo de Botardo, Félix, Astor, etc.).

Esta zona tiene un gran interés morfológico y genético, ya que no existe una red hidrográfica perfectamente definida, a diferencia del plioceno que aparece inmediatamente al sur, ya en la zona de Orce, donde existe una red fluvial perfectamente encajada.

Los llanos terminan hacia el sur en un circo, con bordes elevados de materiales pliocenos. Si observamos que el Trias se sitúa muy cerca de esta zona, y se supone que durante el Cuaternario esta región emergía podríamos explicarnos la creación de una zona endorreica que dio lugar a una llanura de inundación con formación de pequeñas lagunas posteriormente desecadas por evaporación o actividad antrópica (como defenderemos en algunos puntos de nuestro discurso histórico), donde se depositaron los materiales procedentes de los alrededores. Algunas de estas zonas pudieron haberse elevado por los movimientos del triásico, y se fueron drenando mediante arroyuelos hacia la zona más deprimida, que, a su vez, se drenaría por algunas fisuras en la barrera meridional.

Este ámbito, que podemos subdividir claramente en dos, las llanuras y las zonas de montaña, presenta en las zonas de altura una estructura edáfica semejante a la que hemos descrito con anterioridad, con litosoles en las zonas de ladera, donde la erosión impide el desarrollo de horizontes estables, regosoles en zonas de ladera baja y faldas, cuando la estabilización edáfica permite el desarrollo de horizontes A/C, si bien en todos lo casos, por la propia orogenia, se trataría de regosoles de tipo calcáreo; pero nos entretendremos especialmente en los cambisoles, ya que definen la estructura edáfica con perfil A/B/C de la mayoría de los llanos de Puebla/Bugéjar. En la mayor parte están constituidos por cambisoles cálcicos, óptimos para cultivos de secano, los más extendidos en esta área de forma tradicional, si bien es cierto, como ya hemos comentado, que en la actualidad muchos de ellos se están reconvirtiendo hacia el regadío. El único problema lo presenta la existencia bajo el horizonte B de un nivel de acumulación de carbonato cálcico, que puede formar ocasionalmente un horizonte petrocálcico o costra caliza, por lo que la profundidad del suelo agrícola variaría viéndose fuertemente alterado por procesos de erosión, lo que provoca, en algunas zonas puntuales, como el sur del Cerro del Trigo, el afloramiento de esta costra caliza que impide el desarrollo de cualquier actividad agrícola.

En la zona más deprimida desde un punto de vista topográfico, en el entorno de Casas de Don Juan, y situada por debajo de la curva de nivel de los 1.000 m.s.n.m., nos encontramos un espacio ocupado por cambisoles gleicos, de permeabilidad deficiente al ser suelos con gran contenido en elementos finos, sufriendo períodos de encharcamiento; de hecho, algunos lugareños denominan a esta zona aún hoy en día, Las Lagunillas. Esta zona, especialmente ocupada en época romana, a partir de la segunda mitad del siglo I d.C., es la que consideramos que fue objeto de una desecación antrópica por parte de las comunidades agrícolas que la explotaron desde este período.

La vegetación en el conjunto de la cuenca de Bugéjar se presenta con características muy similares a las anteriormente citadas de la cuenca del Bravatas; las diferencias fundamentales se establecen en el importante porcentaje de terrenos ocupados por matorral bajo, en las zonas que sustituyen antiguas zonas de bosque, como en el ámbito sur, en torno a Cerro López, donde hasta hace cuarenta años la existencia de chaparros utilizados como leña por los lugareños hace pensar que estuvieran cubiertas con anterioridad por quercáceas, sobre todo encinares que degradaron, quizás por efecto de la ganadería, en chaparrales que perduraron hasta la mitad del siglo pasado. Aún son visibles fosilizaciones de espacios vegetales en las laderas occidentales de la Sierra de la Zarza, hasta la zona de Pedrarias, al norte, en que se observan aún en las faldas restos de encinas aisladas, actualmente protegidas por la normativa vigente en temas medioambientales.

La desertización es mayor en esta cuenca hidrográfica que en la anteriormente descrita; en las zonas de alta montaña la cubierta boscosa es muy escasa, como en la Sierra del Águila o en la Zarza, y totalmente inexistente en Alcatín,

donde se sustituye por tomillares y garrigas. Las zonas más alejadas de las llanuras, como las cumbres de la Sierra Jurena o la zona de Molata-Almacilón aún presentan arboledas de quercáceas y pinares.

Las zonas llanas, por el contrario, no conservan nada de su fitoclimax climático, por la profunda alteración antrópica en relación con las actividades agrícolas. La totalidad del llano está cubierto por cultivos de secano, si bien desde hace cinco años se están sustituyendo, merced la sobreexplotación de los acuíferos, por regadíos, como lechugas, tomates y pimientos, que esquilman inexorablemente unos suelos cuya constitución es buena para cultivos de cereales. En las zonas más próximas a las faldas de los montes colindantes se encuentran frutales, básicamente almendros, si bien, en la mayor parte de los casos éstos no se recogen, por resultar muy costosa esta recolección.

En cuanto al clima, la mayor parte del campo de Bugéjar se encuentra entre las isoyectas de 300 y 400 litros de medias anuales, llegando hasta 600 en los años especialmente lluviosos, y cuya distribución estacional difiere ligeramente de la cuenca del Bravatas, ya que se establecería según la secuencia primavera-invierno-otoño-verano, siendo en la primera estación cuando se produce algo más del 30 % del total anual. Las temperaturas medias anuales deducidas se sitúan entre los 12º y los 13º, con una máxima entre 17º y 18º y mínima de 8º ó 9º. Según el índice de aridez anual de Dantin-Revenga la zona queda, en lo que a la llanura se refiere, definida como región árida. La efectividad de las precipitaciones corresponde a una región semi-árida ya que en un mapa de evapotranspiraciones nos encontraríamos entre las curvas de 700 mm y 750 mm, por lo que el déficit hídrico anual se situaría entre los 300 mm y los 400 mm. A partir de estos balances hídricos según el método Thornthwaite se establecen criterios para una clasificación climática puede afirmarse que la zona corresponde a un índice semiárido, con una ETP situada entre 712 y 855 mm, en definitiva, deficitaria desde el punto de vista hidrográfico.

La estructura de los llanos de Bugéjar-Puebla es, desde nuestro punto de vista, uno de los aspectos más interesantes a analizar para el desarrollo del poblamiento humano en esta zona; como veremos en su momento, las primeras poblaciones en las laderas se situarán en el neolítico final, deslizándose hacia los piedemontes en el cobre, para abandonar el valle durante la edad del Bronce, y no volver a ser ocupado hasta un momento bien avanzado en época ibérica, y siempre de forma muy puntual, como en el caso del Cortijo del Curica (PDF-036), el más meridional de todos ellos. Es más que probable que la zona central de Casas de Don Juan quedara, aunque solo fuera estacionalmente, inundada buena parte del año, y finalmente en época romana, ya veremos porqué motivos, se ponga en explotación, pues en torno a la curva de nivel de los 1.000 m.s.n.m., que delimitaría los cambisoles gleicos del centro de la cuenca endorreica, se ubica un importante conjunto de pequeños asentamientos rurales romanos de clara dedicación agrícola.

III. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

III.1. INTRODUCCIÓN

Tras haber solicitado este proyecto a finales de 1994, la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía lo aprobó con el número 4/95; nuestra intención inicial era realizar cinco campañas de prospección arqueológica superficial y terminar el Proyecto con un sondeo estratigráfico donde podríamos confirmar o no las distintas hipótesis que se habrían ido desarrollando progresivamente durante las distintas campañas de prospección.

En un primer momento se decidió realizar dicha intervención final en el yacimiento de Molata de Casa Vieja (PDF-001), ya que era el que había centrado nuestra atención para la solicitud de este proyecto, pero elementos como su extensión y la escasa entidad de su potencial estratigráfico nos hicieron desistir de esa idea; con el tiempo, al localizar el Cerro de la Cruz, en Bugéjar (PDF-009), reorientamos hacia él esta perspectiva, pues consideramos en su momento que reunía las condiciones óptimas para resolver los problemas que nos planteábamos sobre el nacimiento, desarrollo y desaparición de la cultura ibérica en el altiplano: un yacimiento con una potente muralla múltiple, de dimensiones más reducidas que los grandes *oppida* nucleares conocidos en la zona, un importante componente de estructuras visibles en superficie que nos podía ayudar a determinar con exactitud los lugares sobre los que se podría haber intervenido; así el estudio de la puerta de entrada flanqueada por dos torres cuadrangulares situada en la falta oriental del cerro, o la excavación ilegal por parte de espoliadores de una unidad de habitación en la parte de la acrópolis central situada en la corona del cerro prometían un aporte importante de información de primera mano, donde se incorporarían algunas analíticas de carácter medioambiental, principalmente de macrofauna y de carpología, hasta ese momento del todo inexistentes en relación al mundo ibérico en la zona. No obstante, tras numerosas reuniones en Madrid, Almería e incluso en Puebla de Don Fadrique, y una vez solicitada la intervención a la Dirección General, y ante la negativa de los propietarios a concedernos el permiso pertinente, el año de 1998 no pudimos realizar actividad alguna por encontrarnos fuera de plazo para solucionar los problemas planteados.

Por último, el descubrimiento en la campaña de 1997 de una estructura fortificada romano-republicana en el Cerro del Trigo (PDF-010) centró nuestra atención desde el punto de vista histórico y arqueológico; el yacimiento era de reducidas dimensiones, menos de una hectárea, y monofásico, ya que fue utilizado solamente durante una parte del siglo I a.C. y nos podría explicar lo que empezábamos a atisbar, es decir, la desafectación de los grandes asentamientos ibéricos entre finales del siglo II y principios del siglo I a.C. Al ponernos en contacto con los propietarios y tras haber recibido con calor la propuesta de centrar en sus terrenos las actividades investigadoras finalmente decidimos plantear los sondeos estratigráficos durante la última campaña del proyecto en dicho yacimiento, concretamente prevista para el año 2002, centrándonos en tres sondeos estratigráficos repartidos en las zonas de mejor potencial

sedimentario y de topografías urbanísticas bien definidas; una vez más, los propietarios decidieron, en el último momento, negarnos el permiso que estipula la legislación vigente en esta materia.

Tras este último fracaso decidimos abandonar el proyecto si bien era cierto que no habíamos cumplido la mayor parte de los objetivos que nos planteamos en su día. Esta decisión fue acompañada por la invitación en este mismo sentido de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, por lo que en el año 2002 optamos por iniciar la elaboración de la memoria de final de proyecto que fue presentada a finales de ese mismo año.

Los trabajos de campo, ante tantas dificultades, se centraron exclusivamente en prospecciones arqueológicas superficiales, al margen de una intervención específica en relación al estudio de materiales arqueológicos depositados en el Museo Arqueológico y Etnográfico Provincial de Granada procedentes del yacimiento de Molata de Casa Vieja[7].

Las campañas de prospección, debido a los problemas administrativos que hemos explicado con anterioridad se redujeron a las siguientes (lám. 2):

Campaña de 1995: Prospección Superficial en la Hoya de la Higuera

Campaña de 1997: Prospección Superficial en la zona oriental del campo de Bugéjar

Campañas de 2000: 1. Prospección Superficial en la zona occidental del campo de Bugéjar
2. Prospección Superficial en la zona de Almaciles

Campaña de 2001: Prospección Superficial en la cuenca del río Bravatas

A continuación pasamos a exponer los resultados obtenidos en cada una de ellas, nuestras experiencias progresivas y las dudas y soluciones que se iban presentando conforme avanzaba el proyecto de investigación.

III.2. LA PRIMERA CAMPAÑA: 1995

Como se explicó en un capítulo anterior, este proyecto se solicitó en el curso del año 1994, para iniciar su actividad en 1995. Efectivamente, la primera campaña de campo tuvo lugar ese mismo año, centrándose en la zona del valle de la Higueruela. Debemos reconocer que en parte esta zona nos producía cierto interés de partida por la toponimia, encontrándose en este punto el llamado Cerro del Cántaro, de nombre muy sugerente, desde el punto de vista arqueológico. La zona se extiende por una superficie que supera ligeramente los 75 km cuadrados. Es un pasillo de unos 4 kms. de anchura media, desarrollado de suroeste a noreste entre la Sierra del Alcantín al sur y el macizo formado por el Cerro de la Cruz, la Sierra del Aguila y el Cerro del Moralejo al norte. Este pasillo conecta los llanos que conforman la Cañada de Almaciles que, a través de la Cañada de la Cruz se proyectan hacia Caravaca de la Cruz para comunicar esta zona con el Levante sur peninsular. Por el otro lado conectamos con la parte septentrional de los Llanos de Huéscar, delimitándonos por la Sierra de la Jurena, que marca la cuenca hidrográfica del río Huéscar en su vertiente oriental.

El pasillo que encuentra interrumpido por un conjunto de tres cerros (Cerro del Cántaro, a 1.269 m.s.n.m.; Cerro de la Higueruela a 1.167 m.s.n.m.; y Cerro de la Higuera a 1.186 m.s.n.m.), afloramientos calizos los dos primeros,

[7] Quisiéramos hacer notar que las líneas prioritarias de este Proyecto General de Investigación se centraban en época ibérica y romana, por lo que el lector podrá comprobar que la información sobre yacimientos prehistóricos, básicamente de Prehistoria Reciente, están escasamente documentados por no tratarse de una línea prioritaria y carecer, en consecuencia, de personal suficientemente especializado. No obstante, incluímos dichos yacimentos para ponerlos a disposición de los investigadores que así lo precisen.

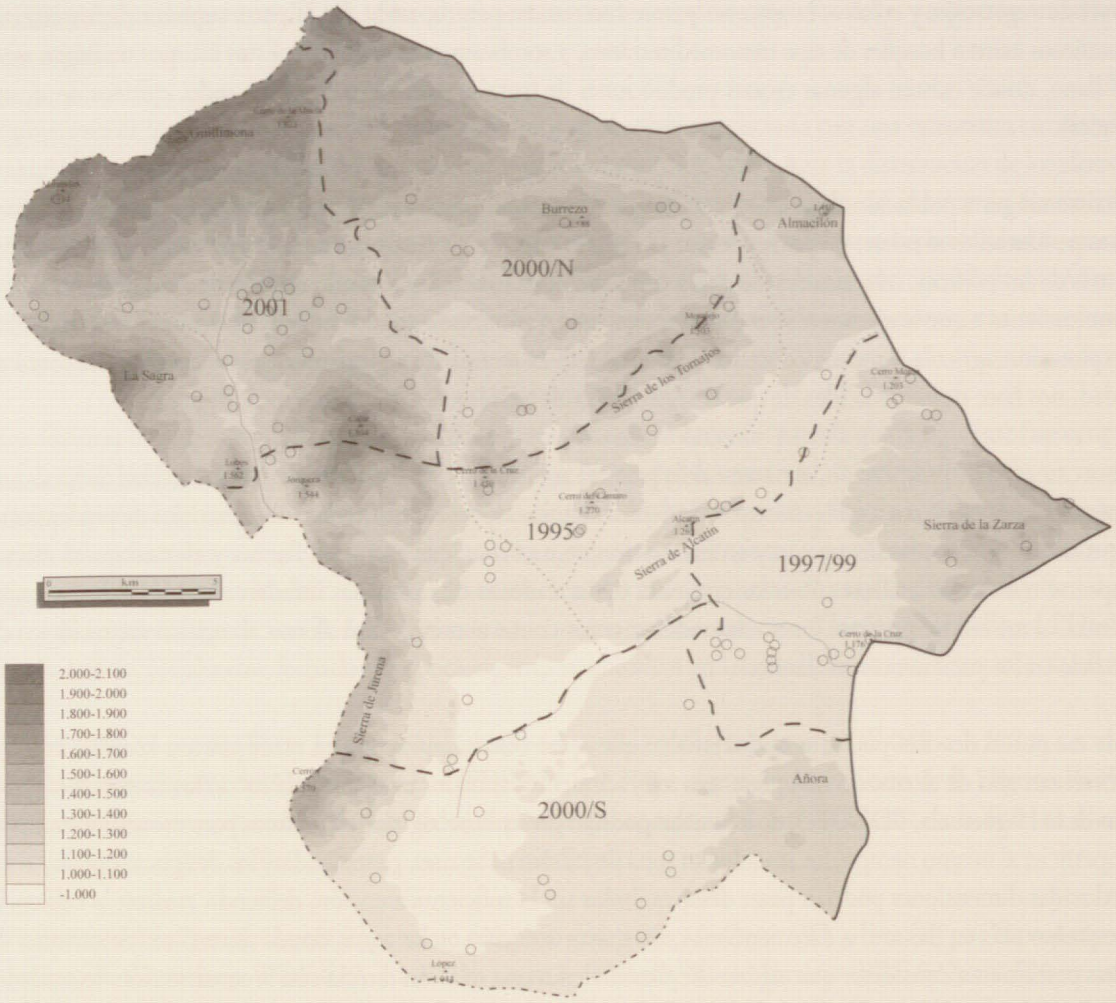


Lámina 2. División del territorio de prospección por campañas de campo

formados a partir de los encabalgamientos de zonas margo-calizas, todo ellos sobre un terreno casi llano a poco más de 1.000 m.s.n.m. (1.063 de la Cañada de Almaciles hasta 1.004 m.s.n.m. de Casa Torres) formados por llanuras aluviales cuaternarias en las que afloran calizas arenosas y margas propias del neógeno de la zona Subbética. También existen conos de deyección y glacis en las faldas de las cadenas montañosas colindantes, formadas por dolomías y calizas dolomíticas con zonas calizas en la base.

El valle presenta una longitud de unos 24 kilómetros, sin que existan vías de comunicación importantes al interior del mismo. Transversalmente se localizan las carreteras C-321 que se dirige de la Puebla de Don Fadrique a la comarca de los Vélez en Almería, y la carretera C-330, que comunica aquélla población con Huéscar. Ambas aprovechan sendas cañadas existentes que atraviesan la cadena de la Sierra del Aguila. Longitudinalmente sólo contamos con dos caminos, al norte y sur respectivamente del Cerro del Cántaro. El meridional sigue la línea formada por el Arroyo del Romero, en tanto que la septentrional toma el Cortijo de los Morenos, para llegar a Lóbrega.

La red hidrográfica se nos aparece, como en la mayor parte del Término Municipal, muy poco desarrollada. Se trata en realidad de dos cuencas distintas, separadas por el Cerro del Cántaro. La correspondiente al sector nororiental es muy pobre, y se compone de algunas barrancas poco evolucionadas, y arroyos que distribuyen un acuífero por los cultivos de secano de altura que aquí se desarrollan. El sector suroccidental imbrica una pequeña red algo más desarrollada, pero que muere en la acequia de Bugéjar, paralela ésta a la Vereda de Huéscar.

A nivel de vegetación y cultivo, la zona no parece fuertemente antropizada. En la parte superior de los macizos montañosos existen bosques de tipo mesomediterráneo, y sotobosques en las faldas. Estos últimos no llegan nunca al llano, donde existen algunas escasas producciones de frutales y olivos, pero, sobre todo, cultivos de secano (cereales).

No existe ninguna población de importancia en el conjunto del pasillo, pero éste sí que está delimitado por dos pedanías: Almaciles al norte, y Lóbrega al sur. El resto lo componen cortijadas rurales que suelen estar formadas por más de un edificio, relacionadas sin duda con la explotación de los secanos, salpicando progresivamente las comunicaciones a que hacíamos referencia, de forma más concentrada donde se desarrolla una mayor posibilidad de explotación agrícola y menos concentrada donde ésta es menor. La ubicación de estos cortijos, así como su entidad, nos hace desechar la idea de que se traten de explotaciones de tipo ganadero de montaña.

En esta campaña de prospección, al tratarse de la primera actuación de terreno, sentíamos la necesidad de hacer una primera toma de contacto, con la intención de definir algunos aspectos prioritarios sobre modelos de poblamiento y, especialmente, sistemas de erosión y sedimentación en una zona que acaparara llanura y elevaciones al mismo tiempo; se trataba de analizar cómo las erosiones de las cadenas de montañas influían sobre los asentamientos en altura, al mismo tiempo que los niveles sedimentarios consecuentes podían afectar al registro arqueológico de superficie en los yacimientos en llanura.

Desde ese punto de vista pudimos constatar algo que se ha venido repitiendo en otros puntos; la escasa entidad y el nivel tan alto de alteración que presentan los yacimientos situados en la cima de los cerros (como el caso del Cerro de la Higueruela, PDF-032), de los cuales podrían presentarse algunas estructuras pero escasísimo material en superficie; al mismo tiempo, los situados en zona de cultivo de secano, generalmente los de época romana, al ser de reducidas dimensiones podrían pasar desapercibidos sin la suficiente atención, debiendo analizar la existencia de pequeños tells en llanura, o deteniéndonos con mayor atención en las zonas donde ciertas concentraciones de piedras permitieran considerar que algunas de ellas tuvieran una relación directa con la construcción de unidades domésticas; así sucedía con Cortijo de Valdía (PDF-020) o con Cortijo de Pedro Llano (PDF-019). Este problema se vería prácticamente resuelto en la campaña del año 2000 en los llanos de Casas de Don Juan, cuando pudimos comprobar las diferencias existentes entre los yacimientos romanos en llanura y el tipo de material que aparecía en superficie, y la diferencia con los afloramientos de cantos de río testimonios de los sedimentos que caracterizan algunos niveles deposicionales del cuaternario en la zona. Este sería el caso de Vereda de Huéscar (PDF-051), situado sobre uno de estos afloramientos, que permitía mantener un cierto nivel topográfico respecto a las llanuras colindantes, aunque estos pequeños oteros apenas sobrepasan los diez metros de altitud relativa. Por otra parte, los tells totalmente artificiales eran visibles en yacimientos como en Cortijo de la Puente (PDF-061) y el Cortijo de Don Andrés (PDF-039), ya que los elementos utilizados en la construcción de las casas, tanto de cerámica (básicamente ímbrices) como de piedra y tierra, formaron en su momento elevaciones relativas que podían alcanzar quizás el metro y medio de altura en los casos mejor documentados.

Los yacimientos situados en las faldas de los cerros presentaban a su vez una problemática distinta; parecía que la mayor parte de ellos, si no la totalidad, iban a situarse junto a cortijadas modernas; si éstas tenían cierta entidad, como en el Cortijo de la Higueruela de Arriba (PDF-003), normalmente los materiales en superficie habrían desaparecido casi por completo; por el contrario, si la cortijada apenas tenía entidad, como es el caso de Los Tornajos (PDF-023), el material apenas habría sido revuelto y el yacimiento podría conservarse mucho mejor, incluyendo un buen número de estructuras visibles en superficie.

Indudablemente que existían una serie de aspectos propiamente arqueográficos que nos aportarían informaciones sobre los modelos de poblados posibles, relaciones espaciales, facies culturales, extensión de los yacimientos, y un largo etc. No cabe duda que algunos de estos aspectos se han completado con el tiempo, tras numerosas visitas sobre los mismos yacimientos, lo que ha permitido definir con mayor precisión ciertos problemas que

no fueron planteados en su día, así como alterar, en los casos necesarios, algunas de las propuestas inicialmente planteadas.

Quizás uno de los problemas que, aún ahora, seguimos sin resolver se relaciona con una estructura circular documentada en las laderas orientales del cercano Cerro del Cántaro (PDF-044). Ante la distribución de los elementos arquitectónicos hallados (ya que no apareció material en superficie) no se pudo determinar su funcionalidad aunque la forma tumular es, a todas luces, evidente. En un primer momento se planteó la posibilidad de que fuera contemporánea con el Cortijo de la Higueruela 1 (PDF-003), ya que se trata del yacimiento prehistórico más próximo, por lo que le asignamos, provisionalmente y hasta que contrastemos otras opciones, una cronología del cobre final, aunque con la lógica inseguridad.

Tras finalizar la campaña y dadas las cronologías propuestas en su momento, parecía que la siguiente fase ocupacional, la Edad del Bronce, este territorio sufriría un mayor intensidad ocupacional, si bien se observaba un marcado encastillamiento de los poblados, situándose en las cimas de los cerros que ofrecían un mejor control territorial, como si lo prioritario no fuera en sí una explotación agropecuaria del mismo sino el control de los accesos desde la zona de Huéscar hasta Murcia, de ahí la ubicación de todos ellos en puntos de amplia visibilidad y fácil defensa a una altura media por encima de los 1.300 m.s.n.m., ya que, salvo en un caso (Cortijo de Villaflores, PDF-006), los otros siete inicialmente fechados en época argárica se ubicaban en las condiciones anteriormente citadas.

Un conjunto de tres de ellos se localizaron al Sur (S) del pasillo, en Sierra Jurena (PDF-041, a 1.300 m.s.n.m.), en las faldas meridionales del Cerro de la Cruz (PDF-031, a 1.300 m.s.n.m.) y en el Cerro de la Higueruela (PDF-032, a 1.160 m.s.n.m.), todos ellos abocados al pasillo que comunicaba con los Llanos de la Toscana Nueva al tratarse de un enclave de fácil defensa y marcada visibilidad.

Al extremo del valle se sitúa otro importante complejo compuesto de Oeste (W) a Este (E) por el pequeño asentamiento de Cerro Bujo (PDF-029, a 1.300 m.s.n.m.), al Norte (N) el Moralejo (PDF-022, a 1.500 m.s.n.m.), al Nordeste (NE) el Moralejo Chico (PDF-027, a 1.355 m.s.n.m.), y Cerro de Almacilón o La Mercal (PDF-024, a 1.397 m.s.n.m.) y el Almacilón (PDF-023, a 1.409 m.s.n.m) que controlan el pasillo de Almaciles hacia Murcia.

Correspondiendo al Bronce Final no se documentó ni un solo material, lo que permitía considerar que no existiría continuidad en el sistema de explotación del territorio de este valle entre el Bronce Argárico y la Época Ibérica. Un problema que, como veremos más adelante, se fue acentuando conforme avanzaba el proyecto de investigación, ya que nos enfrentamos a él en la casi totalidad de las zonas estudiadas.

Por su parte, el poblamiento durante la protohistoria parecía relativamente escaso y mucho más concentrado que en el Bronce sin haberse localizado asentamientos en *oppida*, ni siquiera de tipo medio, aspecto que comprendíamos bien en primer lugar por la cercanía del *oppidum* nuclear de Molata de Casa Vieja (PDF-001) que ejercería un efecto de agujero negro absorbiendo el potencial poblacional de los territorios más próximos.

La funcionalidad de los mismos es muy especifica, así nos encontramos con los definidos como santuarios ibéricos al aire libre o con las necrópolis. Los otros que vienen a corresponder a hábitat estarían en relación con la explotación agropecuaria del territorio debido a su emplazamiento en llanos de gran fertilidad manteniendo siempre un claro control de los accesos.

En los Llanos de Lóbrega se documentaron dos pequeños yacimientos. El primero se ubica en el extremo Sur (S) de los Cerros del Curica (PDF-042, a 1.000 m.s.n.m.) que se viene a encuadrar dentro del conjunto de los santuarios ibéricos al aire libre. El otro asentamiento se sitúa al Sur (S) de la pedanía de Lóbrega (PDF-034), éste se definiría como una necrópolis por el material aportado (urnas y restos de cenizas). Posteriormente dicha loma

sería ocupada en época romana altoimperial. La presencia de esta necrópolis nos obliga a considerar la existencia de un *oppidum* cercano, o, en su defecto, algún asentamiento en llanura; al no haberlo localizado durante la prospección se planteó en ese momento que quizás el cercano yacimiento romano de Lóbrega (PDF-033) ya pudiera haber sido ocupado en épocas precedentes y que los romanos hubieran arrasado prácticamente con todos los restos del hábitat ibérico.

En aras de esta hipótesis se constataba que la totalidad de los yacimientos ibéricos en llanura, de clara vocación agropecuaria perduraban en época romana como el que se sitúa en la zona oriental de los llanos de Lóbrega, junto a la falda meridional del Cerro de la Higueruela (PDF-004); en el centro de la hoya de la Higuera, junto al Cortijo de los Tornajos (PDF-030), si bien en su última fase se extendían hacia el llano, volviéndose mucho más extensos, al igual que la mayor parte de los asentamientos de este tipo que serían localizados en las campañas siguientes.

Ya fuera del pasillo se documenta el asentamiento de Almaciles (PDF-026) el cual controla el paso de Almaciles hacia El Entredicho (ya en Murcia). De igual manera adjuntamos dos yacimientos en la zona de Pedrarias PDF-013 y PDF-015, el primero de ellos corresponde al tradicional patrón de asentamiento de dicho territorio, un hábitat en ladera con una posible ocupación desde una fase antigua (quizás desde el siglo VI a.C.). El segundo se engloba dentro del complejo conjunto de santuarios ibéricos al aire libre con una cronología del Ibérico pleno y final.

En la parte septentrional del pasillo de Almaciles se halló el yacimiento de La Merced (PDF-025) presentando numerosas estructuras en superficie así como restos de la muralla, posteriormente su parte occidental sería ocupada en época alto y bajoimperial. Este asentamiento planteaba el problema de la proximidad del *oppidum* nuclear de Molata de Casa Vieja, si bien no respondía a lo que entendemos normalmente por *oppidum*, ya que se encuentra en la ladera de una zona con muy poca elevación relativa, si bien permitía en control visual de conexión entre Molata de Casa Vieja y el Cerro de la Cruz, ya que no son visibles entre sí y, además presentaba un muralla que se conservaba en planta en su límite meridional.

Respecto a la época romana, el patrón de asentamiento se presenta muy disperso, si bien presentan la mayor parte de ellos esa tendencia a la producción de carácter agropecuario por su posición en los entornos de las tierras de mayor calidad para el cultivo; muchos de ellos se situarán, como vimos anteriormente, sobre asentamientos ibéricos preexistentes sin que hayamos solucionado claramente si existe o no continuidad poblacional entre una fase y otra, ya que en prospección en muchas ocasiones resulta altamente dificultoso determinar algunas cronologías, sobre todo las que se desarrollan entre la segunda mitad del siglo I a.C. y la primera mitad del siglo I d.C. aunque a todas luces parece evidente dicha continuidad.

Este periodo integra un importante conjunto de yacimientos que pueden ser agrupados en torno al centro de los Llanos de Lóbrega y, por otro lado, en torno a los Llanos de las Lomas quedando en medio tan sólo el yacimiento del Cortijo de los Tornajos (PDF-030) con continuidad desde época ibérica.

a) Los Llanos de Lóbrega: en esta zona se reconocen distintos tipos de yacimientos tales como asentamientos rurales menores (PDF-035, PDF-037, PDF-038, PDF-039), de entre los que hemos de destacar el caso de PDF-034 y PDF-036 que se han venido interpretando como parte de la unidad funcional por su cercanía del gran yacimiento de Lóbrega (PDF-033), centro nuclear que viene a centrar en torno a sí toda la población. La cronología que se le ha otorgado inicia su ocupación poblacional en torno a la mitad del siglo I a.C. perdurando hasta algún momento de la Antigüedad Tardía. Nos sorprende su extensión de poco más de tres hectáreas así como las numerosas estructuras domésticas documentadas en superficie lo que en su día nos hizo inclinarnos a considerarlo como un asentamiento mayor que una *villa*, aunque aún no podemos precisar el tipo concreto del que se trata.

b) Los Llanos de Las Lomas: Al igual que en la zona anterior, aquí documentamos el mismo tipo de yacimientos, es decir, asentamientos rurales ubicados en llano (PDF-019, PDF-020, PDF-043). En dicho territorio con-

formado por los Llanos de Las Lomas nuestra atención se centró, respecto al mundo romano y en un primer momento, en el ámbito de Pedrarías compuesto por un total de cuatro yacimientos; Cortijo de Pedrarias 1 (PDF-013) siendo éste el núcleo principal, Cerro de las Palomas (PDF-040), Cerro Mojón (PDF-018) todos ellos con una cronología que abarca desde el siglo I al V d.C, sin embargo algo más tardío sería Cortijo de Pedrarias 4 (PDF-016).

La problemática planteada por PDF-017 ubicado en un cerro al Sur (S) de Pedrarías ha hecho despertar en nosotros, nuevamente, la conveniencia de un estudio más profundo en la zona. La funcionalidad de la estructura cuadrangular dispuesta en terrazas y con escaleras ha sido imposible interpretar así como todo el complejo de estructuras de planta cuadrangular localizadas en la parte superior del cerro. Si bien en un primer momento la relacionamos con una estructura defensiva de apoyo al conjunto romano de Pedrarias, con posterioridad pudimos comprobar que era necesario situarse en otros esferas cronológicas más apropiadas; hoy en día, estamos apostando más por una estructura defensiva cristiana, sobre lo cual volveremos más adelante.

III.3. CAMPAÑA DE 1997/1999

Esta campaña, la segunda del proyecto general de investigación, se vio afectada por algunos problemas de carácter administrativo, como la inexistencia de campañas de investigación en el año 1996 y el retraso de las subvenciones aprobadas para la campaña de 1997, lo que unido a otros problemas de climatología acabó retrasando la campaña hasta el año 1998, si bien algunos de los trabajos de campo nos vimos obligados a finalizarlos durante 1999.

Se plantearon dos actuaciones; junto a la prospección propiamente dicha se había solicitado un levantamiento topográfico en el *oppidum* de Molata de Casa Vieja; no obstante, ya que el permiso de los propietarios databa del año 1996 y nuestra intención era realizarlo con posterioridad, el mismo propietario de la finca se puso en contacto con nosotros para declinar la oferta de trabajar en los terrenos de su propiedad, amputando una vez más las posibilidades de trabajos técnicos en la zona.

Por su parte, la prospección se centraba en la zona denominada Llanos de Bugéjar, siendo prospectados un total de 62 km.^{2}, lo que comprende el Este (E) de los Campos de Bugéjar y la Serranía de Zarza, si bien en un primer momento se planteó una prospección sistemática de la totalidad de los llanos, la entidad de los yacimientos localizados, la dureza de algunos trabajos de campo (la campaña debió abandonarse a mitad de noviembre a causa de una fuerte nevada que cubrió la totalidad del Término Municipal por encima de los 1.100 m.s.n.m.), exigió fraccionar la zona para realizar los trabajos en dos campañas en vez de la única inicialmente planteada.

Los resultados de la campaña de 1995 habían apuntado hacia la posibilidad de que la ocupación humana se extendiera de forma perfectamente organizada en torno a una serie de variables sobre control de accesos y potencial agrícola del territorio, ya que la delimitación de una gran llanura fundamentalmente aluvial neógena, con depósitos pliocenos de arcillas, limos y conglomerados al sur de la Sierra de Alcatín hacía pensar en terrenos muy fértiles para el cultivo en extensión que suele caracterizar a las comunidades ibérica y, fundamentalmente, a las romanas.

Los resultados de la campaña anterior nos permitían intuir que la ocupación del cobre sería relativamente escasa, y centrada en las pequeñas lomas formadas en el burdigaliense superior o langhiense inferior de calizas y margas que afloran puntualmente dentro de la Unidad Intermedia; por su parte, los yacimientos del bronce tenderían a situarse en las formaciones de origen jurásico que delimitan a este y oeste la zona a prospectar, en cotas muy altas, frente a los asentamientos ibéricos que siguiendo el mismo patrón de la campaña anterior, se situarían en estas mismas formaciones de calizas y margas jurásicas pero en cotas sensiblemente inferiores, más apegados al valle. Por su parte, los asentamientos romanos, en base a lo que conocíamos hasta ese momento, deberían situarse a lo largo de los depósitos aluviales cuaternarios, muy fértiles cara a una explotación básicamente extensiva.

La zona escogida para esta campaña inicialmente recogía una superficie total que supera los 150 km cuadrados. Si bien esta superficie nos parecía excesiva para una sola campaña también considerábamos que gran parte de los terrenos eran llanos, y sólo un 5 % del total del territorio superaba pendientes del 10 %, lo que debiera haber facilitado notablemente los trabajos de prospección. No obstante, ya desde el principio se planteaba centrar una primera fase en el ámbito oriental de la zona dejando el occidental para otra campaña en caso de que no se pudieran llevar a cabo los objetivos para la campaña de campo, como finalmente sucedió.

Geomorfológicamente, los Llanos de Bugéjar conforman una llanura aluvial cuaternaria delimitada el norte por la Sierra de Alcatín, una estructura dolomítica Retiense o Lías Inferior con grandes áreas de derrubios de ladera, formación que se repite al Oeste con la Sierra de la Jorquera y al Este con la Sierra de la Zarza, esta última más desperdigada y con afloramientos puntuales. El área central se compone de una inmensa llanura formada en el centro por depósitos aluviales cuaternarios rodeada (sobre todo al sur y al este) por una formación de arcillas, limos, areniscas y conglomerados de posible edad pliocénica, menos rentables edafológicamente que las llanuras propiamente aluviales, como demuestra el hecho de que la mayor concentración de cortijos actuales se sitúen en estos tipos de suelos. Esta llanura, de unos 7 km. de ancho por 15 km. de longitud está salpicada de cerros calizos y margosos burdigalienses (Cerro del Trigo o Cerros de Abajo), cuya visibilidad respecto del valle es total. El sur de la zona a prospectar presenta muy puntuales afloramientos de dolomías y calizas dolomíticas incluidas en matrices de margas abigarradas, areniscas y yesos, más propios de formaciones triásicas del subbético.

Desde el punto de vista de la vegetación, la zona de llanura está ocupada por una agricultura tradicional extensiva de cereal, si bien, de forma puntual, se inician algunas reformas que permiten las plantaciones de regadío, que están planteando graves problemas de alimentación de aguas (recordemos una vez más que durante el año 2001 la histórica fuente de Bugéjar se llegó a secar). Las zonas de lomas y cerros poco desarrollados son de tipo estepario, con jarales en la zona de rambla y esparto y aliaga en las zonas más altas. Respecto a las grandes cadenas montañosas, presentan un bosque repoblado de pino mediterráneo.

No existen grandes poblaciones en este área, limitándose a pequeños asentamientos rurales bien de tipo cortijadas (agrupados en series de tres o cuatro casas), bien, puntualmente y en las zonas próximas a montañas y en ladera, de porches para el ganado, a excepción quizás del mismo Bugéjar, de Cortijo del Duque y de Casas de Don Juan, este último el más reciente y poblado de todos ellos, situado en el punto topográfico más bajo de la cuenca endorreica.

Respecto a las redes de comunicación no existen rutas que atraviesen longitudinalmente la llanura, salvo el denominado camino viejo de Huéscar, que no comunica con la zona alta de la comarca sino con el pasillo de los Galos que accede al norte de la provincia de Almería. Tan sólo bordeando las faldas de la Sierra de la Zarza desde este camino viejo de Huércar puede accederse a la zona sur de la provincia de Murcia.

La red hidrográfica es prácticamente inexistente, y se limita a un eje longitudinal de origen artificial, la denominada acequia de Bugéjar donde suelen desembocar las ramblas escasamente formadas que bajan desde las sierras calizas y dolomíticas fronterizas.

Esta zona limita al Oeste (W) con la carretera C-321 que discurre en dirección Sudoeste (SW) hasta la provincia de Almería; al Norte (N), con la Sierra de Alcatín y desde aquí siguiendo en paralelo hasta la Morra del Muerto en el límite con Murcia; el Este (E) lo constituye la frontera de ésta con Almería.

Es posible que al menos desde el Paleolítico superior hubiese ocupación humana en la zona aunque tan sólo se documentó un yacimiento en cueva, la Cueva de las Grajas (PDF-069), una estación prehistórica aunque no se le ha dado una cronología determinada debido a la ausencia de material en superficie, definiéndose tan solo la existencia de pintura rupestre, una cabra monocroma con cuernos paralelos al lomo, muy alterada y situada en el panel a la derecha de la entrada a la misma; fue ya dada a conocer a principios de siglo XX por Breuil.

No obstante, la primera ocupación que tenemos presente en la zona de forma constante y clara correspondería al neolítico; se trata de toda la extensión del Cerro del Trigo 3 (PDF-078, a 1.089 m.s.n.m.) aparecieron diseminados al menos 27 túmulos circulares sobre los que nos planteábamos si hablábamos de un lugar de enterramiento de un solo poblado o un núcleo central de enterramiento de varias poblaciones próximas. No obstante es más que probable que se trate de un único asentamiento neolítico cuyo hábitat se situaría en el mismo punto donde se construyó con posterioridad el campamento militar romano, lo que provocó la total destrucción del hábitat neolítico; la escasez de material, incluso hoy en día, nos impide determinar la cronología de forma precisa, pero, visto el resultado de otras campañas posteriores en las que la fase de ocupación más antigua dataría del neolítico final quizás haya que proponer dicha fecha como la correspondiente a la ocupación de este campo de enterramientos.

De la Edad del Cobre se documentaron un total de tres yacimientos, de entre ellos el más destacable es Bugéjar 2 (PDF-046); un poblado del Cobre final (con campaniforme) muy alterado por la sucesión de diversas ocupaciones. Los restos del asentamiento del Cortijo del Duque 5 (PDF-079) son muy escasos ya que aparece notablemente alterado por las labores agrícolas. Por su parte, altamente interesante es el pequeño poblado de Cerro Lacho (PDF-045) presenta el elemento característico de una amplia visibilidad hacia el valle circundante, y donde se han localizado al menos restos de ocho cabañas circulares, si bien desconocemos si presentaba o no muralla perimetral.

El Bronce presenta algunos problemas desde la primera campaña; en esta segunda, si cabe, se han agudizado; no aparecen materiales clásicamente argáricos, como copas o tulipas, si bien es cierto que al ser material de superficie y no haber documentado ningún ajuar de tumba puede haber afectado al tipo de material presente en los yacimientos; este problema se seguirá manteniendo y agravando conforme vaya avanzando el proyecto, como veremos en las sucesivas campañas. En esta zona se documenta el poblado de Collado Merera en la Sierra de la Zarza (PDF-068 a 1.423 m.s.n.m.) se trata de un poblado fortificado no excesivamente grande, y situado en ladera, como escondido en mitad de la Sierra del mismo nombre; dada la erosión y el fuerte nivel de expolio al que ha sido sometido hay muy poco material en superficie lo que no nos permite precisar más sobre el mismo. Otro yacimiento es el de Las Cobatillas (PDF-067 a 1.304 m.s.n.m.) es un pequeño asentamiento argárico con abundantes vestigios de estructuras en superficie entre ellas los restos de la fortificación; igualmente se sitúa en ladera y escondido desde la zona de los Llanos de Bugéjar, desde los cuales ninguno de los dos es visible.

El ibérico en esta zona parece presentar un problema más acentuado que en la campaña anterior; seguimos sin poder determinar el inicio de ocupación en este período, ya que seguía sin aparecer material claramente adscribirle al Bronce Final. Finalmente, como veremos también en posteriores campañas, el poblamiento ibérico parece haber surgido de la nada, lo que da lugar a un interesante juego de hipótesis sobre el origen de las poblaciones en la zona. La población durante esta etapa debió sufrir un notable incremento lo que queda demostrado por la alta representación de asentamientos en dicha época; el núcleo central está configurado en torno al pequeño o*ppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009 a 1.177 m.s.n.m.), muestra numerosas estructuras visibles en superficie con una muralla de varios lienzos bien definidos y con las plantas de los torreones defensivos, así como también restos de estructuras de habitación. A este complejo se le dio una cronología de fundación que lo sitúa en torno al siglo V a.C. Al igual que en la campaña realizada en al año 1995, en ésta también se localizaron asentamientos rurales en llano, asentamientos de poca extensión (inferior a una hectárea) que se vienen a datar con posterioridad al siglo IV a.C y que permanecen ocupados la mayoría de ellos aún en época romana. Su emplazamiento relativamente cercano a un *oppidum* hace que los relacionemos con una explotación agropecuaria dependiente del centro nuclear. Es el caso del complejo de Bugéjar compuesto por varios yacimientos (PDF-012/PDF-063/PDF-072), que debieron ser partes integrantes de un mismo conjunto con una cronología media que abarcaría desde el siglo IV a.C. hasta el siglo III d.C. En esta misma campaña se documentó la presencia de la necrópolis del Cerro de la Cruz, situada a poco más de dos kilómetros al oeste, concretamente sería el Cortijo del Duque 1 (PDF-002), con una extensión que alcanzaría algo más de una hectárea (concretamente 12.000 m.^{2}). El material cerámico le otorgó una datación a partir del siglo V a.C. hasta producirse su final a finales del siglo II a.C. arrasado parcialmente al construir los romanos un asentamiento rural lo que ejemplifica el carácter impositivo de los romanos en la zona.

Numerosos fragmentos de urna fueron hallados en PDF-048, Cortijo del Duque 4, lo que nos sugirió la idea de que fuera una necrópolis con una cronología que no nos atrevimos a precisar y que apoyaría la existencia de la necrópolis principal. No parece probable que se trate de un asentamiento en llanura pues normalmente este tipo de asentamientos suelen ubicarse a pie de colinas o cerros donde haya algún manantial de agua, no dándose ninguna de estas características donde apareció este material.

Nos afirmamos gracias a esta campaña en las propuestas de santuarios al aire libre ibérico, ya que aquí han aparecido algunos más, como seguirán apareciendo a lo largo de todo el proyecto, superando ya la decena. En esta campaña se documentaron solamente dos, uno de ellos en relación con la necrópolis ibérica y que denominamos Cortijo del Duque 3 (PDF-047) y un segundo aislado respecto a cualquier otro centro de ocupación, situado en el Cerro del Trigo 2 (PDF-011). Sendos yacimientos adoptan los mismos elementos característicos que comparten con los documentados en otros años y en otras zonas y que se repetirán en el futuro.

El inicio de la ocupación romana en el conjunto de Puebla de Don Fadrique se pudo precisar gracias a esta campaña; esta hipótesis es de las pocas que han seguido intactas desde los inicios del proyecto; así es lo que se representa en la fortificación romano-republicana del Cerro del Trigo 1 (PDF-010), en excelente estado de conservación, por lo que consideramos la necesidad de realizar su topografía; se trataba de una fortificación de casi una hectárea de extensión y de planta subrectangular. Los muros están construidos en roca calizo-margosa y el recinto perimetral se dotaba de dos entradas principales, una en cada extremo del campamento. La construcción de este campamento coincide en el tiempo con el ocaso definitivo del *oppidum* ibérico del Cerro de la Cruz (PDF-009) y, como veremos posteriormente, con el de Molata de Casa Vieja (PDF-001). En el momento de su descubrimiento al material presente en superficie nos hacía pensar en una fase tardoibérica, pero tanto la planta en general como el sistema constructivo en particular nos inclinaron a pensar que la estructura era completamente romana. Nos llamaba la atención la casi total ausencia de material en superficie, si bien era cierto que gran parte del cerro estaba muy lavado y los sedimentos habían desaparecido por completo. La presencia de ánfora itálico republicana y campaniense A por un lado y la localización de una pequeña esquirla de Terra Sigillata Sudgálica nos obligó a proponer una cronología situada entre el 120 a.C. y el 30 d.C.; con posterioridad gracias a las visitas de Fernando Quesada, Adolfo Domínguez Monedero y, finalmente la de Ángel Morillo, éste último a principios del año 2002, nos permiten presentar otra hipótesis, con una fortificación romana construida en torno al año 100 a.C. y posteriormente reocupada en parte durante el Alto Imperio de forma puntual. Sobre ello volveremos más adelante sobre todo cuando describamos los hallazgos en las zonas de alta montaña en el ámbito norte del término municipal, sobre todo en la campaña del 2001.

Otro complejo interesante en época romana es el de Bugéjar (PDF-012/PDF-063/PDF-072), núcleos todos ellos formando parte presumiblemente de una *villa* con tres partes bien diferenciables, la *pars rustica*, la *pars urbana* y la necrópolis. La ocupación se inicia a partir de mediados del siglo I d.C. hasta finalizar aparentemente durante el siglo V d.C., aunque hoy en día podemos prolongar esta situación hasta el siglo VI, como menos.

Por último, en el entorno del Cortijo del Duque fue localizado otro importante conjunto compuesto por varios yacimientos asociados entre sí; el más importante desde el punto de vista de la extensión, en Cortijo del Duque 2 (PDF-022) de gran envergadura y amplia dispersión de las estructuras (4 has. aproximadamente), lo que provocó que no lo interpretáramos como una *villa* sino que aludimos a un complejo de superior entidad, que denominamos, como en el caso de Lóbrega, con el aséptico nombre de unidad suburbana sin aventurarnos a dar una identificación más específica; la relación con una explotación agropecuaria quedaba demostrada por el hallazgo de silos de almacenaje conservados junto a otros numerosos restos de estructuras, como piletas y materiales de construcción como posibles contrapesos de prensas de aceite. Su ocupación arranca desde el siglo II a.C. hasta finales del siglo V a.C., ocupando parcialmente la necrópolis ibérica preexistente. Al Oeste (W) de la cortijada aparecieron restos de huesos y cráneos y una gran cantidad de fragmentos de *tegulae* lo que nos situó en una necrópolis propia del asentamiento del que hablamos. En un área cercana que denominamos Cortijo del Duque 6 (PDF-080) aparecen materiales en superficie que nos permite reconocer como una unidad ocupacional relacionada directamente con este gran conjunto.

III.4. CAMPAÑAS DEL AÑO 2000

Propuesta inicialmente como una sola campaña, vistos los resultados y problemas de la anterior, decidimos plantear una doble, la primera, denominada 2000/sur, para completar los resultados del campo de Bugéjar, y la 2000/norte que sería la que correspondería propiamente a la campaña prevista originalmente en la zona de Almaciles.

En esta campaña se planteaba igualmente hacer un estudio de microespacio en el yacimiento de Molata de Casa Vieja, pero para ello era necesario haber realizado con anterioridad el plano topográfico correspondiente, cosa que no se había podido hacer por las explicaciones que se dieron anteriormente.

Los planteamientos eran los siguientes. La campaña en la zona norte, en el entorno de Almaciles, originalmente concebida incluía un espacio de más de 200 kilómetros cuadrados, lo que, a todas luces, resulta imposible de prospectar con el nivel de documentación que estábamos estableciendo para los yacimientos localizados a lo largo de las distintas intervenciones.

Esta Campaña pretendía continuar con la documentación de los yacimientos situados en la zona más septentrional del proyecto; de esta forma, para la siguiente campaña tan sólo quedaría una sola zona para completar definitivamente la documentación y registro de la totalidad de los yacimientos arqueológicos de superficie existente en el Término Municipal de Puebla de Don Fadrique. La zona es montañosa, compleja y con gran cantidad de cubierta vegetal, lo que hizo lenta y dificultosa la detección de los yacimientos.

La problemática de este área, desde un punto de vista arqueológico, se centraba en la documentación de algún recurso mineral u otro, que ayudase a interpretar la entidad de un *oppidum* de la entidad de Molata (PDF-001) en una zona que, en principio, resulta menos rentable desde un punto de vista agropecuario, que otras zonas más próximas a los Llanos de Puebla. Por otro lado, en el conjunto de la provincia de Granada, y salvo algún caso concreto como el proyecto que sobre la Sierra de Baza en el III y II milenio a.C. dirigió Lorenzo Sánchez Quirante, son muy poco conocidos los yacimientos en altura, por lo que la problemática y la resolución a nuevos planteamientos, vendrá de la mano de las distintas situaciones a las que nos debamos enfrentar.

La zona propuesta se delimita, al sur, por la campaña de 1996, es decir, la Hoya de la Higuera, y, en concreto, por la divisoria de aguas de la Sierra de Los Tornajos hasta la Garganta de Lóbrega, a partir de la cual tomamos la Carretera de Huéscar, C-330, hacia el norte hasta llegar a Puebla de Don Fadrique. Desde aquí, el límite oriental continúa hacia el norte por la Carretera C-321, dirección Santiago de la Espada, hasta que dicha carretera se cruza con el Término Municipal de Huéscar. Por el norte, la delimitación viene determinada por el límite del Proyecto, es decir, el límite de Puebla de Don Fadrique con la provincia de Albacete y, hacia el Este, Murcia, hasta llegar al contacto de nuevo con la zona prospectada durante la campaña de 1996.

Este área ocupa un total de 101 kilómetros cuadrados, de los cuales, al menos una cuarta parte, corresponden a alta montaña, por encima de los 1.400 m.s.n.m., llegando en algunos puntos hasta los 1.800 metros de altura. De hecho, la mayor altura corresponde a Calar Blanco, con 1.877 m.s.n.m. situado en el extremo noroccidental del área. La tendencia es al descenso continuo hacia el sur y hacia el Este; pero sólo encontraremos dos zonas en llanura coincidiendo con los dos mayores asentamientos humanos: el valle de Puebla y la zona de Almaciles, ambos en torno a 1.200 metros de altitud media.

Desde el punto de vista de la estructura geofísica, estos dos valles están conectados por un paso, por donde transcurre la C-330 de Puebla a Murcia. El resto del área de prospección incluye o bien las estribaciones orientales de la Sierra de la Sagra, con una red fluvial de barrancos poco profundos y que dan pie, hacia la zona norte de la misma, al principal eje, la Rambla de Almaciles, que discurre hacia el Este, muriendo, más tarde, en las cuencas endorreicas

de los Llanos de la Puebla, prácticamente junto a Almaciles. Esta rambla sirve de delimitación septentrional al yacimiento de Molata de Casa Vieja, eje de una de las actuaciones de esta campaña.

La otra zona a prospectar se centraba en el ámbito de los Llanos de Bugéjar, respondiendo a una ampliación de la campaña de 1997/99, cuyos resultados desbordaron las previsiones inicialmente establecidas como hemos visto con anterioridad. Comprende un área de unos 90 kilómetros cuadrados, que equilibraría los casi 96 kilómetros cuadrados de la campaña de 1999, sobre todo teniendo en cuenta que los yacimientos que estaban documentándose en la zona sur del proyecto presentaban más complejidad estructural que los del área norte, estando más afectados por los trabajos de reactivación agrícola que actualmente se está produciendo en la zona sur de Puebla. La mayor complejidad se relaciona con los cultivos, que han afectado profundamente los yacimientos romanos, que suelen localizarse en llanura en los puntos de mayor rentabilidad agropecuaria.

Esta zona tiene, por otra parte, un interés intrínseco en la medida en que la cuenca endorreica que forma el área de Puebla tiene aquí su punto más bajo, en concreto por debajo de 1.000 m.s.n.m., un pequeño llano situado entre el Cortijo Astor y Barreras. En realidad resulta curioso remarcar que las principales ramblas que bajan desde la Sierra de la Encantada o desde Sierra de Jurena mueren en esta depresión; de hecho, si seguimos la curva de nivel de 1.000 observaremos que dibuja una media luna con las puntas hacia Oriente y que la mayor parte de los cortijos se ubican en los límites de esta altura. En algunas zonas de esta área, se le conoce aún por Las Lagunillas al concentrarse agua estancada en época de lluvias fuertes.

Este hecho podrá determinar de forma importante no tan sólo la estructura de hábitat, sino también la estructura de la explotación del terreno, que, de ser productivo, precisará de infraestructuras como canales de desecación, pozos, y otros sistemas hidráulicos que esperábamos poder localizar y documentar convenientemente.

La Campaña proponía finalizar con el área más occidental del Campo de Bugéjar, es decir, Los Llanos de la Puebla en el entorno de La Toscana, de modo que tomásemos los límites de las dos campañas de prospección con la que limita esta actuación como referente para la misma. Así, por el norte, tenemos por un lado la acequia de Bugéjar hasta la carretera a María C-321, hacia el sur, hasta llegar al límite con el Término Municipal de Orce, que sirve de frontera sur del Proyecto y de la intervención; finalmente, por el Oeste, la delimitación es el Término Municipal de Huéscar, hasta llegar al Barranco de las Casas que se toma hacia el Este hasta llegar al Cortijo del Alcantín, desde buscamos de nuevo la Acequia de Bugéjar a la altura del Cortijo de Don Andrés. Con estos límites se completaría toda la zona sur del Término Municipal de Puebla de Don Fadrique, y, por ende, del Proyecto de Investigación.

Esta zona está delimitada, desde un punto de vista geográfico, por dos sierras al Oeste. La Encantada y Jurena, la primera con altura máxima de 1.303 m.s.n.m. y la segunda con alturas que superan en muchos puntos los 1.500 m.s.n.m. Por el sur existen una serie de alturas relativas que rondan, en algunos casos, los 1.100 metros, formando un arco desde la Atalaya del Campo, el Cerro López, Loma Larga y la Loma de Las Conejeras. Desde aquí se busca el Añora (1.120 m.s.n.m.). Al norte no encontramos ningún sistema montañoso, ya que la delimitación respecto a la campaña de prospección de 1996 es un referente artificial, la Acequia de Bugéjar, que atraviesa por mitad del valle, longitudinalmente, Los Llanos de Bugéjar.

La mayor parte de la zona se sitúa en llano ya que más del 90 % del territorio se sitúa entre 1.000 y 1.100 metros de altitud. La zona está cultivada en su casi totalidad, y en un porcentaje importante, de cultivo de regadío con nuevas tecnologías.

Es una zona amplia, con visibilidad interna muy buena, con cuatro puntos geodésicos importantes que ayudarán en la documentación de los asentamientos localizados: El Cerrón (1.572 m.s.n.m.), al sur de la Sierra de Jurena y Cerro López (1.044 m.s.n.m.) sirven de delimitación meridional; fuera de la zona de prospección, pero vecino a

ella se sitúa el ya citado Cerro Añora (1.120 m.s.n.m.), al Este, muy aislado y con buena visibilidad. Para terminar, en una zona intermedia, casi en el centro del territorio de la prospección propuesta, encontramos el Cerro de Beltrán (1.041 m.s.n.m.).

La primera de estas dos campañas no parece que, en un primer momento estuviera ocupada de forma intensiva durante la Edad del Cobre, exceptuando los hallazgos eventuales del Cortijo de la Cerca o en el mismo centro urbano de Puebla de Don Fadrique donde parece ser que debió existir un verdadero asentamiento humano en este periodo.

El poblamiento parecía sufrir un incremento más intensivo durante la época argárica localizándose un total de cuatro yacimientos, El Aguilón Grande (PDF-055), Cerro de la Muela (PDF-053), cerro del Reolid (PDF-086) y el Burruezo (PDF-083). Todos ellos aparecen ubicados en las laderas de pequeños cerros distribuyéndose de forma que son perfectamente visibles entre sí, quizás una preconcepción del patrón de asentamiento. Muestran algunas estructuras visibles en superficie aunque, al igual que en campañas anteriores, no se han identificado elementos que nos permitan ver una continuidad en estos poblados hacia el Ibérico.

Hoy en día la visión ha sido completamente invertida; parece que la ocupación durante la Edad del Cobre es de mayor intensidad que la del Bronce; el problema, como hemos visto en apartados anteriores, se relaciona con las dificultades de determinar exactamente la entidad crono-cultural de algunos materiales que se salen fuera de lo que estamos acostumbrados en la zona de las provincias de Granada y Almería, ya que la entidad cultural no se define por unos parámetros tan predefinidos como esperábamos en un primer momento; el Cobre se aleja de los componentes tecnológicos de la Cultura de Los Millares y este hecho se desarrolla aún más en relación con la Cultura del Argar. Pero sobre ello volveremos de forma más detenida en los capítulos correspondientes.

El mundo ibérico presenta un poblamiento muy disperso, con asentamientos en llano, o, aún mejor, en faldas de zonas montañosas, con fuentes de agua cercanas; la mayor parte de ellos han continuado siendo poblados hasta no hace mucho tiempo (incluso siguen estando habitados en forma de pequeñas cortijadas, con agua y unas parcelas de secano para el cultivo, y espacio suficiente para el desarrollo de actividades pecuarias); es el caso de la Casa Moya (PDF-054), el cortijo de los Porcunas (PDF-057) y el Cortijo de la Tejera (PDF-060). No obstante el complejo más interesante se centra en torno al *oppidum* de Molata de Casa Vieja (PDF-001, a 1.430 m.s.n.m.), *oppidum* nuclear que conserva parte de las murallas así como diversos restos de estructuras pertenecientes a unidades domésticas extendiéndose algo más de 10 hectáreas. En la zona central del asentamiento se documentaron, junto a algunas estructuras, escorias de hierro que hacen pensar en un trabajo de transformación del mismo. Cronológicamente el yacimiento se dató en torno al siglo VI a.C. hasta el final de la ocupación en el último cuarto del siglo II a.C.

Junto a éste, en la zona oriental de la Muela y a los pies de la misma, aparece asociado un importante conjunto formado por un asentamiento en llanura, Cortijo de Casa Vieja (PDF-005); un santuario, Los Asperones (PDF-052) y una necrópolis, Cortijo del Porche (PDF-087). Del primero centramos nuestra atención en la existencia de una serie de núcleos con concentración de cenizas y algunos fragmentos de cerámicas pasadas de cocción, quizás un centro de producción de cerámica, lo que en principio nos extrañó dada la envergadura del centro nuclear de Molata. El santuario se convierte en un modelo único en el Termino Municipal prospectado, ya que aunque presenta las mismas características en cuanto a tipología de cerámica (pequeños platos) y emplazamiento (ladera de amplia visibilidad), en éste si debieron existir estructuras construidas en piedra además destaca una relevante concentración de elementos metálicos; del mismo debieron proceder las pequeñas falcatas votivas a las que hace referencia Lillo Carpio en sus trabajos sobre este tipo de material.

La inexistencia de nuevas fundaciones es el elemento definidor del periodo romano, a excepción de Fuente del Piojo (PDF-084), el resto, Casa Vieja (PDF-005), casa Moya (PDF-054), Cortijo de los Porcunas (PDF-

057) y Cortijo del Reolid (PDF-060) representan una continuidad en el poblamiento desde época ibérica; quizás la única excepción esté representada por el Aguilón Grande (PDF-055), si bien parece tratarse de un asentamiento compuesto exclusivamente por una torre con material tardío, que llega a perdurar hasta la Alta Edad Media.

La entidad de los yacimientos medievales documentados es muy escasa. Todos ellos son asentamientos de reducidas dimensiones apareciendo establecidos sobre restos romanos: Molata de Casa Vieja (PDF-001); Aguilón Grande (PDF-055); Cortijo del Reolid (PDF-060) y Fuente del Piojo (PDF-084).

El otro ámbito a prospectar fue la zona conocida como Casas de Don Juan hasta la Toscana la Vieja, es decir, la zona occidental de los Llanos de Bugéjar.

El asentamiento más antiguo documentado en la zona no nos llevan más allá de un posible yacimiento de época prehistórica, quizás Edad del Bronce, teniendo en cuenta los problemas que hemos señalado con anterioridad respecto a los elementos cronológico-culturales que parecen caracterizar a las sociedades de la Prehistoria Reciente en nuestra zona. Se trata de las Cuevas del Pérez (PDF-071).

Adentrándonos ya en época ibérica sólo llegamos a conocer un yacimiento perteneciente a la campaña de 1995, Cerro del Curica (PDF-042) pequeño santuario al aire libre. No obstante, a pesar de que el yacimiento que se encuentra a los pies del mismo, el Cortijo del Curica (PDF-036) no presente material ibérico, y conforme hemos ido observando en distintas zonas, sobre todo durante fases de reprospección de campañas anteriores y posteriores, es posible que este tuviera una ocupación ibérica previa, al modo de los yacimientos rurales ibéricos localizados en otros puntos, como Bugéjar o los conjuntos que acabamos de analizar en la zona norte del Término Municipal.

En contraposición a otros periodos, la totalidad de los yacimientos que se documentaron pertenecían a época romana; casi todos ellos inician su ocupación hacia la segunda mitad del siglo I d.C.; se trata de asentamientos rurales distribuidos en zonas de alta rentabilidad agrícola al tratarse de una cuenca endorreica. Existe la posibilidad de que en esta época se realizaran una serie de obras hidráulicas con la finalidad de desechar dicha cuenca que constituía una laguna, lo cual podría explicar la inexistencia de ocupación humana tan al sur con anterioridad a época flavia.

Quizás, como apuntábamos en su momento, la acequia de Bugéjar, que reparte el agua por toda la zona de los llanos podría haber sido ya en ese momento una de las grandes obras de ingeniaría que solían caracterizar a las sociedades romanas en relación a la explotación de un territorio tan vasto y feraz; no deja de llamar la atención que corra casi paralela a la Vereda de Huéscar, al mismo tiempo que ambas estén salpicadas, como veremos más detalladamente en su momento, de algunos de estos pequeños asentamientos rurales. Entre los yacimientos romanos documentados durante esta campaña podríamos citar algunos, como la casa de Norre (PDF-021); el denominado Vereda de Huéscar (PDF-051), el Cortijo de la Puente (PDF-061), el Cortijo del Quemado (PDF-062), el Cortijo de Botardo (PDF-064), de Peñalba (PDF-065) o de los Boquerones (PDF-066), el Cartabón (PDF-070), Cuevas del Pérez (PDF-071), Cortijo de Félix (PDF-073), el de Astor (PDF-074), y la Hoya del Tesoro Bajo (PDF-075).

Salvo algún caso aislado, la casi totalidad de esta zona quedaría despoblada a lo largo del siglo III d.C., cuando parece que se concentraría la población en otros puntos, como Lóbrega o Cortijo del Duque, e incluso se crean una serie de fortificaciones en altura, como vimos en su momento en relación con el Aguilón Grande (PDF-055).

III.5. CAMPAÑA DE 2001

La campaña de prospección arqueológica superficial de ese año se centraba en la parte más septentrional del Término Municipal, delimitada por el Puerto del Pinar, la Cuerda de los Buitres, la Sierra de Guillimona, la Sierra de la Sagra, el Cerro de los Lobos, el Peñón de Jorquera, el Cerro del Calar, la Garganta de Lóbrega y la carretera N-321 de Puebla de Don Fadrique a Santiago de la Espada. Es un área extremadamente abrupta definida en torno al río Bravatas.

La superficie propuesta para la misma era de 100 km cuadrados, excesiva si se tiene en cuenta que la mayor parte del territorio está cubierto por bosque de alta montaña; este mismo motivo provocó que algunas áreas quedaran fuera del ámbito de prospección directa, máxime teniendo en cuenta los ámbitos de pendiente marcada de zonas concretas como el área más occidental de Nablanca, o las laderas de Cerro del Calar, la Jorquera, Cerro de los Lobos y laderas septentrionales de la Sierra de la Sagra, ya que, hasta el momento no parece que pudieran aparecer asentamientos protohistóricos y/o romanos en estos ámbitos.

La importancia de esta zona deviene de su ubicación en relación al ámbito más oriental de la Sierras Gienenses, y, sobre todo por su estrecho contacto con Santiago de la Espada, donde al parecer se están desarrollando últimamente investigaciones que aportan interesantes resultados en lo que cultura ibérica se refiere; no podemos tampoco olvidar la presencia de las falcatas de Carranza, en Huéscar, que permiten concebir una interesante línea de comunicación entre el sureste peninsular y las altiplanicies granadinas por otro trazado distinto al planteado en los territorios más orientales de Puebla. Por último, los interesantes hallazgos en las excavaciones en el Macalón (Nerpio) nos permitían considerar que esta zona estuviera en estrecho contacto con el ámbito albacetense. Pero ya veremos sobre los resultados obtenidos en los capítulos de discusión.

Esta campaña se proponía delimitar, ampliar y comprender los mecanismos de explotación y repartición del territorio en ámbitos de alta montaña, completando y contrastando las distintas hipótesis que se irían planteando durante el desarrollo de los resultados de las campañas anteriores, normalmente más centradas, como hemos visto (salvo la 2000/norte) en zonas de llanuras.

El espacio propuesto quedaba delimitado de forma completamente artificial: en primer lugar, hacia el este, tendríamos la carretera de Puebla a María, y por la de aquélla a Santiago de la Espada (Nacional 321); por el norte y por el oeste los límites son los establecidos por el término municipal de Puebla de Don Fadrique, así como el suroccidental; por la zona meridional el límite es el establecido para la primera campaña de prospección superficial desarrollada en la Hoya de la Higuera y su prolongación hacia Lóbrega.

La zona a prospectar en esta campaña presentaba una problemática muy especial, pues gran parte de la misma tendría lugar en alturas superiores a los 1.300 m.s.n.m., casi en un setenta por ciento de la superficie; a este problema se sumaba la cubierta vegetal existente en la zona, especialmente espesa y bien conservada, lo que hacía impracticable el desarrollo de una prospección sistemática e intensiva; ante tal situación se optó por desarrollar algunos de los modelos de prospección superficial planteados a finales de los años '80; es decir, establecer unas cuadrículas en las zonas de mayor susceptibilidad de hallazgos, en las que se procedía a limpiar la cubierta vegetal baja hasta llegar a niveles de sedimentación donde pudieran aparecer algunos materiales arqueológicos que indicaran, en cierta forma, la presencia de algún tipo de yacimiento. El sistema no ha dado ningún resultado, ya que, finalmente, la prospección ha quedado centralizada en zonas de valle, normalmente cubiertas de una vegetación no excesivamente profusa.

Geomorfológicamente la zona presenta una cuerda que se desarrolla de nordeste a suroeste, en la zona norte de la misma, y que sirve de delimitación con el término municipal de Huéscar (La Muela, Guillimona, Torcas Altas, Cabañuelos, Cuerda de los Buitres y Castellón de los Mirabeles). Esta zona presenta una cuenca hidro-

gráfica formada por torrentes de alta montaña (las alturas superan con facilidad los 1.800 m.s.n.m., llegando en algunos puntos a superar los 2.000, como en Cabañuelos, con 2.065 m.s.n.m.), que van formando lo que será posteriormente en río Huéscar, que discurrirá hacia el sur. La zona central del abanico, en la junta de los distintos afluentes (Barranco de Escolástico, Barranco del Agua, Cueva de la Cadera, Barranco de Maquillo, Barranco de Rasgadas y río Bravatas, básicamente) se encuentra precisamente la Ermita de las Santas, donde se ofrendan las patronas de las dos poblaciones más septentrionales de la provincia de Granada, Adolía y Nunilón. Este dato no carece de interés de carácter etnográfico, y estamos persuadidos que también lo es de carácter arqueológico; la ruta establecida por el collado que forma el río Huéscar entre las estribaciones orientales de la Sagra y la Jorquera es sin duda de importancia primordial, como podría ayudar a atestiguarlo la presencia de pinturas rupestres en la denominada Piedra del Letrero o Piedra de las Letras, donde aparecen algunos restos de pinturas monocromas en un abrigo rocoso, de carácter esquemático. El collado formado por el río Huéscar tras haber recibido todas las aguas del abanico de los Castellones es una garganta profunda y muy estrecha, al menos en su primer tramo, para abrirse posteriormente por detrás de la Sierra de la Jurena, donde la anchura sobrepasa los apenas cuarenta metros hasta alcanzar una extensión considerable, casi cinco kilómetros, siendo este punto el que se utilizó en el siglo XVII para realizar el proyecto de canalización de aguas que lleva el nombre de Carlos III, y que no llegó a terminarse.

Los problemas que presenta la zona en cuanto a las fuertes alturas, pendientes y la densa masa forestal, debió determinar la ocupación humana en el pasado, así la cantidad y tamaño de los restos documentados en la presente campaña son notablemente inferiores respecto a las áreas de las anteriores campañas.

El poblamiento en la zona debió iniciarse durante el Neolítico final, que, como comentamos con anterioridad, principalmente en relación con el campo de roundgravers de Cerro del Trigo (PDF-078), parece ser el momento más antiguo de la ocupación humana, al menos si dejamos de lado la problemática de la ocupación en cuevas, aspecto que por temas de seguridad no ha sido objeto de estudio por parte de este proyecto. Dos pequeños asentamientos rurales se ubican en el Corredor de los Castellones (PDF-097 y PDF-100) distando entre sí apenas 500 m. Cercano a ellos en la cima de una muela del conjunto de los Castellones se documentó el mayor poblado debiendo ser éste el centro neurálgico ya que presenta una mayor extensión (algo más de dos hectáreas) además de restos de estructuras murarias y una situación estratégica dominando el corredor y la entrada al valle de Las Santas. En principio no parece que tengan niveles campaniformes, a excepción hecha del Castellón Bajo (PDF-091), aunque existen continuamente problemas en relación a la continuidad hasta un momento más o menos avanzado del Bronce.

Adentrándonos en el valle de Las Santas se localiza un posible túmulo funerario, Cerro Salado (PDF-094). Podría tratarse de un lugar de enterramiento colectivo algo alejado de los centros de hábitat. No obstante al menos durante la campaña de trabajo de campo, se barajaba la posibilidad de que pudiera haberse tratado de una torre vigía musulmana, normalmente altomedieval, ya que su posición en la entrada del valle permite un control visual perfecto sobre la mayor parte de su desarrollo, contacto visualmente, al mismo tiempo, con la zona de los Castellones, como veremos a continuación. Se barajarán ambas posibilidades, ya que los materiales de superficie poco o nada dicen respecto a la cronología de dicha estructura.

En el Bronce Pleno, (más o menos argarizante) todos los asentamientos documentados poseen contacto visual entre sí con un dominio del territorio en explotación, aunque también la ganadería parece que podría haber jugado un papel importante. La población parece concentrarse en torno al conjunto de la muela de los Castellones, ocupándose el Castellón intermedio 2 (PDF-102), Castellón de las Hoyas (PDF-103) y Castellón intermedio 1 (PDF-050). Los dos primeros son poblados fortificados con abundantes estructuras en superficie, sin embargo, el tercero fue considerado como una ocupación puntual. El resto de los yacimientos documentados en esta época los componen dos asentamientos en zonas menos abruptas y alejadas de este área, así Cortijo de Viana (PDF-116) se ubica en la región de Los Collados y el Castellón de los Mirabelles (PDF-116) donde se

encuentra la denominada Cuerda de los Buitres, si bien sobre este último hemos tenido numerosos problemas, ya que no hemos podido verlo personalmente por encontrase en una zona cercada y cuyos propietarios se han negado a darnos acceso.

Después de un hiatus poblacional que abarca, una vez más, desde el Bronce Final y la mayor parte del mundo ibérico, se vuelve a ocupar la zona. En la etapa del Ibérico Tardío (siglos I y II a.C.) aparecen dispersas por toda el área de prospección pequeñas ocupaciones, cortijos de las Hoyas 2 (PDF-059); Ermita de la Soledad (PDF-098); Cerro Salado 2 (PDF-117); el Castellón de los Mirabelles (PDF-104) que vuelve a ser ocupado y el epicentro que vendría a ser el Castellón de las Hoyas (PDF-103) desde donde se controla visualmente el resto de asentamientos que se distribuyen formando una circunferencia en torno al mismo.

Durante los siglos I y II d.C. volvemos a una ocupación de los llanos cercanos a las tierras aptas para el cultivo. Así pues, el corredor de los Castellones será la zona más densamente poblada, Cortijo de las Hoyas 1 (PDF-058), Cortijo de Doña Elvira (PDF-097), Cortijo de Poco Vale (PDF-099) y Cortijo de Pozanco (PDF-109). Ya inmersos en el valle de Las Santas se sitúan los yacimientos del Barranco del Sotico (PDF-095), con posibles restos de estructuras murarias en superficie, y la Loma de Enmedio (PDF-108). En la región de los Collados se reocupa de nuevo el Cortijo de Viana (PDF-116) y el Cerro de los Cortijos Nuevos 1 (PDF-110). Al igual que en el periodo anterior el Castellón de las Hoyas vuelve a desempeñar un papel privilegiado de control del territorio y prácticamente la totalidad de los asentamientos rurales.

En la fase del Bajo Imperio Romano y Antigüedad Tardía (siglos III- VIII d.C.) continúa el patrón anterior aunque desciende el numero de ocupaciones lo que podemos relacionar con la situación de inseguridad militar y económica consecuencia de los sucesivos cambios políticos y económicos que se producen a partir del siglo III. Contamos tan sólo con los asentamientos de Doña Elvira (PDF-097), Cortijo de Poco Vale (PDF-099), Cortijo del Pozanco (PDF-109) y Cortijos Nuevos 2 (PDF-113) y una nueva fundación, Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096). El Castellón de las Hoyas sigue manteniendo en este periodo su función como centro nuclear siendo el único que pervivirá hasta la llegada visigoda.

Después de esta crisis se vuelve a establecer durante los siglos VIII y IX un escaso poblamiento en el Valle de Las Santas, Cerro del Puente de las Tablas (PDF-092); Cortijo de Jorquera (PDF-093) y Casa Forestal de los Guijarros (PDF-101). Todos ellos se localizan cercanos al río y orientados hacia él buscando los beneficios del cauce fluvial y a una altura (1.200-1.300 m.s.n.m.) lo que les ofrece un mejor control visual del territorio. El Castellón de las Hoyas (PDFD-103) sigue una ocupación en este periodo con las mismas funciones estratégicas de control y defensa. También se documenta un asentamiento en la muela vecina del Castellón Intermedio 2 (PDF-102) que debería pertenecer al mismo complejo ocupacional de PDF-103.

Durante el Califato (siglos X y XI) se da una continuación del modelo anterior, con los mismos yacimientos salvo la desaparición del Castellón intermedio 2 (PDF-102). Sin embargo ya en el siglo XI se produce un abandono repentino de los asentamientos del Valle de Las Santas, perdurando PDF-103 y erigiéndose Castellón del Patronato (PDF-008), un poblado fortificado ubicado en el corredor de los Castellones que conserva casi la totalidad del perímetro amurallado junto a restos de otras estructuras.

En los siglo XII y XIII asistimos a una mayor concentración de los yacimientos en concreto se documentaron siete asentamientos rurales (Cortijo del Royo, PDF-056; Cortijo de las Hoyas 3, PDF-118; Cortijo de Poco Vale, PDF-099; ladera del Cerro de la Cruz, PDF-096; Barranco del Sotico PDF-095; Loma de Enmedio, PDF-108 y Cortijos Nuevos 2 PDF-113), un poblado (Cerro de las Bravatas PDF-107), dos poblados fortificados (Castellón del Patronato, PDF-008 y Cerro del Barranco del Cura PDF-090) y la pervivencia de la fortaleza de PDF-103. Junto a estos encontramos otras estructuras arqueológicas de cronología imprecisa que hemos adscrito a este periodo de las que destacamos el Puente de Almansa (PDF-111), el conjunto de este puente y

el camino coincide con las rutas tradicionales de paso anteriores a la construcción de la actual carretera, dicho camino une el mismo pueblo con el puente y este sigue la dirección hasta llegar a Las Santas, conectando así casi la totalidad de yacimientos adscritos a este periodo. Por otro lado nos encontramos con un enterramiento individual aislado denominado como Casa de la Virgen (PDF115) aunque no podemos afirmar con seguridad que dicho enterramiento fuera de esta época.

Tras la conquista de la zona por la Orden de Santiago en la mitad del siglo XIII, este ámbito parece abandonarse, no obstante, en el siglo XIV podría volver a ocuparse algunos puntos como el Castellón de las Hoyas o el Cerro del Patronato por lo que nos inclinamos a pensar que fue una reocupación por parte de la Orden de Santiago ante el resurgimiento de la amenaza musulmana en este territorio.

IV. PROTOCOLOS Y SISTEMAS DE REGISTRO

IV.1. PRINCIPIOS DEL REGISTRO DE EVIDENCIAS

A partir de los elementos que suelen documentarse en superficie, existen una serie de problemas que no siempre tienen solución fácil. El registro arqueológico inherente a una prospección arqueológica superficial cada vez resulta más complejo, principalmente como consecuencia de los procesos transformativos que sufren los yacimientos arqueológicos, y, especialmente, sobre todo desde los años 80 en que se ha desarrollado especialmente la prospección arqueológica superficial, como consecuencia de la actuación, a veces nada controlada, de equipos de investigadores que confunden una recogida de material de superficie con el expolio literal del yacimiento arqueológico; puede observarse perfectamente en qué momento un arqueólogo ha pasado sobre un yacimiento, ya que determinados tipos de materiales son característicamente escasos, como las cerámicas indicativas desde el punto de vista cronológico (los denominados fósiles-guía), piezas más o menos interesantes de industria lítica tallada o pulimentada, y cualquier tipo de artefactos que pudieran suponerse de especial interés para la investigación.

Durante los últimos quince años las experiencias vividas en los campos de las comarcas septentrionales de la provincia de Granada y sus zonas colindantes, nos ha permitido conocer muchos tipos de yacimientos en superficie, entre los cuales destaca uno por sus peculiaridades; se trata de los denominados santuarios ibéricos al aire libre, espacios sacralizados que analizaremos más concretamente en el presente trabajo. Son yacimientos de reducidas dimensiones, algunos apenas llegan a los 500 metros cuadrados de superficie, y presentan una fuerte carencia de material, pudiendo, en casos muy concretos, contabilizarse no más de diez fragmentos de cerámica tras una hora de estancia sobre el mismo. Si se cogiera material de estos yacimientos la ya de por sí marcada dificultad para su localización se vería incrementada en proporciones aritméticas.

Tenemos estos planteamientos de partida, y, además debemos considerar la revolución mecánica del campo andaluz entre los años 60 y 70, las actividades propias de los expoliadores, la erosión y la actividad de arqueólogos, son aspectos que impiden desarrollar estudios de ubicación de material en superficie, más allá de la documentación de presencia/ausencia de determinados artefactos que proporcionen información cronológica, o, como mucho, funcional en determinados casos muy concretos. En incluso, la no presencia de determinados materiales no representan necesariamente, en prospección superficial, una evidencia negativa, por todas las causas que hemos mencionado con anterioridad. Hoy en día son muy pocos los yacimientos que se conservan vírgenes en superficie, sin que hayan sido "muestreados" por cualquier persona con anterioridad.

Por tal motivo, ya desde el inicio del proyecto, hemos puesto en marcha la idea de no recoger material en superficie, o, como máximo, utilizarlo durante dos días en laboratorio para dibujarlo y documentarlo, tras lo cual se devolvería al campo; en cierta ocasión llegamos a dibujar el material arqueológico *in situ*, directamente sobre

el yacimiento, para intentar devolver el material al lugar más próximo en el que fuese localizado durante los trabajos de prospección de un yacimiento dado. Este sistema permite, además de ganar espacios en los fondos de los museos y ahorrar tiempo siglando innecesariamente un material que posiblemente tarde mucho tiempo en volver a analizarse, que cualquier investigador pueda volver sobre el terreno intentando realizar cualquier analítica que estime oportuno en relación con el reparto del material en superficie: cronologías, funcionalidades microespaciales, evolución formativa del yacimiento arqueológico, estructuración y urbanismo en el asentamiento, etc.

IV.2. EL SISTEMA DE REGISTRO

Hay tantos modelos de trabajo como participantes en una campaña; hay tanto sistemas de registro como personas se hayan ocupado alguna vez por sistematizar un registro; y cada vez es distinto. No obstante, un buen registro debiera tener en cuenta una serie de factores en su elaboración, como los fines científicos (investigación, experimentación, difusión), las características del yacimiento y, en consecuencia de los dos anteriores, la estrategia de la intervención arqueológica.

Normalmente, los sistemas analíticos que sirven de base para elaborar un modelo de trabajo para un equipo y un proyecto concretos, acaban por convertirse en la herramienta ideal para los componentes del equipo, ya que se familiarizan con ella; pero en la elaboración de las fichas de campo y laboratorio, las encuestas que se proponen deben ser al mismo tiempo suficientemente precisas para que distintos investigadores expliquen de una forma muy parecida el mismo fenómeno, pero lo suficientemente versátil como para que el terreno no se convierta en un siervo del sistema de registro: una vez más hay que hacer una profunda crítica retrospectiva: el sistema de registro no es más que una herramienta, nunca es el objetivo. Si entre la ficha de registro y el campo existe una divergencia importante, es que el sistema de datos es excesivamente rígido, y, por ende, no es válido.

Para la definición de series cerámicas se ha obviado la descripción de las pastas así como sus caraterísticas tecnológcas. Concebimos cada serie dentro de lo que Morel definía como clase cerámica, es decir, aquellas producciones procedentes de un taller o conjuntos de talleres regionalmente relacionados entre sí, pero que cumplen una serie de características tecnológicas compartidas (barniz, tratamiento, decoración, cocción, etc.). Sobreentendemos lo que es Campaniense A, lo que es Terra Sigillata Hispánica Tardía Meriodinal, etc., de modo que el lector no encontrará aquí una descripción pormenorizada del material. Intentamos aportar información para que otros investigadores puedan, a partir de la máxima cantidad de información disponible, contrastar las hipótesis que se manejarán a lo largo de esta publicación.

IV.3. EL REGISTRO INFORMATIZADO DE PROSPECCIÓN[8]

El nuestro es un sistema de registro creado a través del programa FileMaker Pro, versión 4.0, una base de datos relacional de amplio margen y gran flexibilidad, fácil de utilizar y muy operacional. Teniendo en cuenta que en el mundo de la arqueología se utiliza tanto el entorno PC como el entorno Macintosh, hemos considerado oportuno la utilización de un programa que coexista para ambos, de modo que la información consecuente de una campaña o proyecto de investigación en prospección superficial pueda ser utilizado tanto por unos como por otros investigadores, a diferencia de otros sistemas no operacionales con el entorno opuesto, como el caso de Access, existente solamente para compatibles o de Hypercard, presente en exclusiva para entornos Apple.

[8] No se incluirán las coordenadas UTM de los yacimientos por motivos de seguridad; este mismo motivo provoca que algunos de ellos ni siquiera aparezcan en cartografías, ni que se haya adjuntado el registro sistematizado de la prospección. En caso de necesidad puede consultarse con los directores del proyecto.

No hay que olvidar que este programa presenta opciones de utilización tanto a través de intranets, como de internet, pudiendo, en consecuencia, comunicarse distintos investigadores en puntos distintos accediendo a la misma base de datos; incluso, para evitar posibles problemas de jerarquización de entrada de datos puede optarse voluntariamente por establecer límites de accesos por presentaciones, campos o incluso, operadores, con un sistema de claves que permiten un acceso completo a la estructura interna, a la modificación de respuesta de los campos o, simplemente, a consulta no operacional, es decir, donde no puede realizarse ninguna transformación ni a la estructura interna ni a los datos propiamente dichos.

Otra ventaja que supone la utilización de este programa es la facilidad con que puede reprogramarse, opción que se ha tenido en cuenta en la elaboración de este sistema de registro ya que de esa forma pueda adaptarse a las necesidades y a los principios de registro que se regulan según la posición teórica del equipo que esté utilizándolo, preservando lo que desde nuestro punto de vista es fundamental, la libertad de investigación para cada caso.

El sistema de registro (RIP) recibe el nombre de las iniciales que corresponden a REGISTRO INFORMATIZADO DE PROSPECCIÓN, y desde su primera creación en 1995 para los inicios del proyecto ha evolucionado hasta la que actualmente presentamos, la versión 4.0, que presenta notables ventajas como consecuencia de las distintas experiencias y problemas con los que nos hemos ido enfrentado durante estos siete años de trabajos de campo, laboratorio y gestión en general.

Una de las ideas que han supuesto la base de este trabajo es la opción de utilizarlo en última instancia como presentación de datos dentro de la estructura de un museo arqueológico o un centro de interpretación, por lo que algunas de las presentaciones han sido concebidas como simples visiones de conjunto que poco o nada aportan a la investigación en sentido estricto, sino más bien a su puesta en valor, aunque ésta sólo sea visual; en este sentido se está trabajando para versiones futuras en una optimización de la didáctica de algunas de las presentaciones para facilitar su acceso a personas no especializadas, aunque, como puede observarse, en este sentido hemos evolucionado bastante desde la versión RIP 2.4, la primera donde se apostaba por esta opción.

Para su correcto uso e interactividad se ha creado pensando en una serie de programas colaterales que resultan muy útiles como herramientas de trabajo; en este sentido es aconsejable trabajar con un programa de diseño gráfico, tipo Adobe Photoshop, teniendo en cuenta que para optimizar los resultados cada archivo creado con este programa que deba ser leído por el R.I.P. 4.0 debe guardarse con formato tipo JEPG, es decir, sin capas, ya que éstas son del todo ilegibles por los traductores correspondientes de FileMaker; podría igualmente utilizarse el formato TIFF, pero éste resulta imágenes más pesadas, es decir, que ocupan más espacio, y no siempre se garantiza la correcta visualización dentro de las ventanas relacionadas con el R.I.P. 4.0.

RIP es simplemente un sistema de registro, no debe ser considerado como un sistema de gestión, de modo que queda reservada la libertad del investigador para cruzar los datos de la forma que estime oportuno. Tampoco debe ser considerado ni un sistema experto (ya que no se retroalimenta a sí mismo) ni un Sistema de Información Geográfica (S.I.G.) amoldado para estudios arqueológicos macroespaciales (que algunos insisten en denominar Sistema de Información Arqueológica, o, simplemente, S.I.A.).

La unidad de base de trabajo es el yacimiento[9], considerable en cualquiera de sus variantes según los principios de trabajo y la posición teórica y metodológica del equipo de investigación. Puede ser considerado como unidad al mismo nivel el indicio y el yacimiento, numerándolos correspondientemente; un yacimiento multifásico puede ser analizado como un solo conjunto o bien como distintas unidades de trabajo, cada una de ellas con sistema de

[9] Las denominación de cada yacimientos se compone de tres siglas constantes (PDF, Puebla de Don Fadrique), a las que se añaden tres cifras que indican simplemente un número de orden, y separada de lo anterior por un guión; en la medida de lo posible, para que el lector se familiarice, se ha intentado incluir siempre esta denominación tras la toponimia utilizada por el proyecto. Así, tras Molata de Casa Vieja (toponimia) se tenderá a incluir entre paréntesis la denominación del mismo (PDF-001), salvo que resulte pesado visualmente en un discurso concreto.

denominación o numeración diferente. También podría pensarse que un hábitat con su necrópolis fuesen considerados como elementos diferenciables o agrupables, al igual que una sucesión de afloramientos de materiales con gran proximidad entre sí, sea ésta espacial o cronológica, como una serie de yacimientos que se continúan en una serie de lomas paralelas entre sí situadas a corta distancia una de otra. Es el propio equipo el que deberá establecer las prioridades y necesidades en cada uno de los casos.

En el equipo de prospección de Puebla de Don Fadrique cada uno de los anteriores casos se ha resuelto de la siguiente forma:

A. Afloramientos multifásicos. Por tal se deben considerar aquéllos puntos donde aparecen materiales arqueológicos de cronologías muy diversas; en ese caso, siempre y cuando exista continuidad espacial entre los materiales, se conservará una sola denominación para todo el conjunto, a pesar de que un mismo yacimiento puede evolucionar en el espacio al igual que el fenómeno de un globo, extendiéndose o reduciéndose dependiendo de su propia evolución histórica. Así encontramos yacimientos donde el conjunto total está ocupado por una sola fase mientras que en algún punto concreto afloran materiales de otra distinta; es el caso del Cerro de la Cruz (PDF-009), donde la totalidad del mismo (falda y cima) está ocupado en época ibérica mientras que en la corona aparecen algunos materiales que se adscriben a la Prehistoria Reciente; sólo existe un caso en que no hayamos seguido esta norma: el conjunto del Cerro del Trigo en el campo de Bugéjar, ya que se han denominado tres yacimientos distintos correspondientes a tres períodos distintos; la razón de esta decisión es la inexistencia de una verdadera continuidad en los afloramientos de materiales, ya que tanto el campamento romano (PDF-010) como el santuario ibérico (PDF-011) están situados en dos subunidades geomorfológicas bien diferenciables, en tanto que el conjunto general de los enterramientos neolíticos (PDF-078) se distribuye por la totalidad de la superficie de ambos cerros; la especificidad de estructuras en cada uno de los tres yacimientos nos obligaba a establecer interpretaciones de espacio y visibilidades completamente distintas, lo que obligaba a tener tres registros distintos para poder analizar correctamente las implicaciones espaciales en cada uno de los casos. En este sentido, la norma general es establecer denominaciones o yacimientos distintos siempre y cuando esté muy claro, por la distribución del material o por la existencia de estructuras emergentes, que cada fase está ocupando un espacio muy bien delimitado, y perfectamente diferenciable de las otras fases.
B. Conjuntos interdependientes. Considerados como agrupaciones territoriales homocronológicas que conforman distintos usos cada una de ellas, aunque complementarios entre sí, pero sin continuidad espacial. Podría ser el caso del Cerro de la Cruz (PDF-009) y su necrópolis en Cortijo del Duque (PDF-002), aunque aquí parece muy claro dada la distancia existente entre ambos (dos kilómetros y medio); un buen ejemplo lo supondría Molata de Casa Vieja (PDF-001); al pie de la ladera oriental de la muela existe un yacimiento que fue contemporáneo durante la primera fase de ocupación del mismo (época ibérica), el Cortijo de Casa Vieja (PDF-005). No hay duda de que el segundo es una fundación del *oppidum* nuclear de Molata para el control de la producción agropecuaria de las zonas colindantes, y que existe muy poca diferencia espacial entre ambos; no obstante, la inexistencia de continuidad espacial entre los materiales de arriba y los de abajo hace pensar en la existencia de dos unidades urbanas bien diferenciables, y cada una de ellas debido a su especificidad funcional, deberían ser tratadas de forma distinta, por lo que han sido considerados como registro distintos.
C. Indicios. En algunas escuelas ha sido acuñado, y aún se utiliza, este término para identificar zonas donde la presencia de material no es suficiente para determinar la existencia de un yacimiento arqueológico propiamente dicho. En realidad se trata de la imposibilidad de determinar que los hallazgos realizados en superficie puedan relacionarse de forma directa con la existencia real de un asentamiento, o que definen sin lugar a dudas la existencia de restos de actividad humana documentable en el subsuelo. Antes de utilizar este concepto habría que tener en cuenta una serie de variables, como por ejemplo los procesos erosivos de los terrenos circundantes y los procesos formativos de los suelos, ya que estos dos elementos determinarán la calidad y cantidad de material existente en superficie, así como posibles problemas relacionados con su desplazamiento horizontal. Pensamos que en algunas ocasiones este concepto ha sido sobreutilizado, ocultando un desconocimiento profundo de la zona donde se está realizando el trabajo de prospección. Desde esta perspectiva existen algunos yacimientos

que podrían haber sido considerados como indicios; es el caso del Cerro del Curica (PDF-042); la cantidad de material presente en superficie es especialmente escasa (apenas veinte fragmentos han sido localizados en una extensión de unos 600 metros cuadrados en más de diez visitas al yacimiento) y sin embargo, por las peculiaridades de este tipo de centros (espacios sagrados al aire libre) es más que previsible que se produzca esta escasez de artefactos en superficie. Por tanto, aconsejamos exprimir al máximo las posibilidades del terreno y del nivel tecnológico de la sociedad objeto de estudio antes de decantarse por definir un indicio.

D. Seriaciones de proximidad crono-espacial. En algunos casos se puede producir un conjunto de afloramientos de material en una zona más o menos determinada con contemporaneidad claramente establecida entre ellos. Este fenómeno se puede deber a dos circunstancias; en primer lugar al proceso formativo del yacimiento, donde la creación de ramblas, cárcavas o cualquier otro proceso erosivo o sedimentario (antrópico o natural) haya producido la ocultación o afloramiento parcial y reiterado en el espacio de dicho material arqueológico. Existe una segunda posibilidad, cual es la relación directa entre ese registro de superficie con la realidad a la que hace referencia, por ejemplo la existencia de un conjunto de casas o de unidades rurales que se espacian físicamente entre sí, y son técnicamente diferenciables pues no forman parte de un único conjunto, a pesar de que pudieran corresponder incluso a la misma entidad socio-económica. Aquí habría que tener en cuenta un problema relacionado con la propia naturaleza de los datos de prospección arqueológica superficial, cual es la imposibilidad certera de establecer una cronología precisa que permita plantear una absoluta contemporaneidad entre dos núcleos, siendo este hecho especialmente problemático conforme nos alejamos de la actualidad hacia las sociedades más antiguas por la falta de precisión cronológica inherente al registro arqueológico de las sociedades menos evolucionadas tecnológicamente. Una vez más hay que hacer una llamada al buen conocimiento del espacio donde se está trabajando, de modo que pueda determinarse si nos encontramos ante un yacimiento sesgado o varios yacimientos próximos entre sí. Ante la duda es preferible establecer denominaciones diferentes para cada afloramiento, ya que con posterioridad la información puede unificarse; resulta más dificultoso la tarea contraria, es decir, separar el material que se ha unido en la documentación de campo y laboratorio. Un caso nos hemos encontrado en la zona de Lóbrega, en cuyo entorno existen tres yacimientos, el mismo de la pedanía (Lóbrega 1, PDF-033), y dos muy próximos a éste (Lóbrega 2, PDF-034 y Lóbrega 3, PDF-036), que sin duda debieron funcionar coetánemante; la inexistencia de elementos de erosión o sedimentación espacialmente remarcables en los terrenos de llanura donde se ubican permiten establecer que se trata, presumiblemente, de tres unidades perfectamente diferenciables, a pesar de que el núcleo central de Lóbrega (PDF-033) no es en sí mismo, un conjunto urbano perfectamente cohesionado.

Creemos, después de todo lo anterior, que es mejor establecer la mayor cantidad de datos aislados en terreno, principalmente debido a que los registros deberán diferenciarse en razón de cronologías y funcionalidades de los espacios que, a su vez, responden a realidades históricas distintas.

V. PREHISTORIA

F.J. Domínguez; J. Facina; A.M. Adroher; A. López Marcos

V.1. INTRODUCCIÓN

El ámbito de la prehistoria no era, en sus inicios, un objetivo dentro del propio desarrollo del Proyecto General de Investigación; no obstante, vista la riqueza de los resultados obtenidos consideramos oportunos incluir un capítulo general sobre este período a la espera de un estudio más profundo que se publicará más adelante con un equipo especializado.

El momento más antiguo hasta ahora detectado a partir del registro arqueológico de superficie en el conjunto del ámbito prospectado no parece sobrepasar la segunda mitad del IV milenio a.C. De este período podemos distinguir de tres grandes fases generales, quedando encuadradas entre finales del IV y mediados del II Milenio a.C[10].

A. Neolítico Final-Cobre Antiguo, con una cronología que oscilaría entre el 3200 y el 2400 a.C. Así, el momento más antiguo se corresponde con la Cultura de Almería (3200-2700), donde junto a particularidades puramente neolíticas se aprecian ya ciertos elementos que indican cambios en las pautas socioeconómicas. Sin embargo, investigaciones recientes empiezan a demostrar que en niveles de Neolítico Final aparecen fenómenos característicos de una secuencia calcolítica, tales como la sedentarización o la explotación intensiva de los recursos agropecuarios (Vicent, 1991). Es precisamente en este momento cuando asistimos a la aparición de un modelo de poblado permanente, relacionado con la explotación intensiva de los distintos recursos del entorno. Habría sido, pues, interesante contar con información sobre el momento precedente (Neolítico Medio), pero sólo disponemos de alguna cavidad (entre ellas la Cueva de las Grajas, PDF-069), las cuales no han arrojado datos concluyentes de cara a la reconstrucción del poblamiento prehistórico (láms. 27 y 28).
B. Cobre Pleno y Reciente, contemplándose hasta los albores de los inicios del Bronce, y que incluiría la cultura material característica del Vaso Campaniforme. Durante el poblamiento de la Edad del Cobre, este proceso de campesinización ya se encuentra consolidado (Zafra, Hornos; y Castro, 1999), lo que hará que prolifere el modelo de comunidades aldeanas. Constatamos dos tipos de patrón de asentamiento (poblado en altura y poblado en ladera), que se complementan en el ejercicio de demarcación del territorio. En cuanto al cultivo sería el propio de secano, fundamentalmente cerealístico, pues es el que les va a generar el excedente necesario para subsistir en enclaves estables (por medio de su almacenamiento), y, con un carácter complementario, estarían las leguminosas. También planteamos la posibilidad de un sistema de cultivo de regadío, con un desarrollo de bancales en las

[10] Para algunos investigadores locales podrían existir materiales del Paleolítico Medio (Musteriense) y del Paleolítico Superior, como en los afloramientos de material cuarcítico al norte del Castellón del Patronato, o los restos de posibles readeras o lascas y núcleos tipo levalloise localizados, presuntamente, en distintos puntos del Término Municipal, pero vistos por especialistas de la Universidad de Granada, no parecen coincidir en estas suposiciones. Sería necesario un estudio más profundo de estos "contextos". Por nuestra parte no estamos en condiciones de apostar por una presencia del Paleolítico Medio ni Superior. En consecuencia no valoraremos en nuestro discurso la existencia de ocupación humana anterior al Neolítico Final hasta nuevas informaciones suficientemente contrastadas.

laderas de los cerros (Moreno et al., 1991-92). Por último, reseñar el aporte que implicaría la ganadería, el cual debió tener un porcentaje importante dentro de la economía de estas comunidades (lám. 28).

C. Cobre Tardío/Final - Bronce. Decir que esta fase se encuentra mal representada para momentos plenos y es inexistente para los tardíos, motivo por el cual carecemos de información para el Bronce Tardío y Bronce Final (láms. 28 y 29).

Hemos apreciado la pervivencia de un Cobre Tardío hacia un Bronce inicial en algunos casos concretos, ejemplos caracterizados por un escasa o nula argarización y con un marcado carácter autóctono. Pero lo normal para este período en esta área concreta son los enclaves de nueva creación, marcados por un claro patrón de asentamiento, como es el poblado en altura, con enclaves estratégicos y con un amplio control visual, situándose en las cadenas montañosas que conforman el paisaje de esta zona y que se encuentran en su parte septentrional, oriental y occidental, en definitiva, las estribaciones montañosas que rodean la gran llanura central.

En relación a las pautas económicas en este momento y a juzgar por la orografía del entorno en el que se sitúan los yacimientos (cadenas de montaña de considerable elevación), todo parece indicar que la ganadería experimentaría un aumento importante, aunque sin desechar las posibilidades que les brindan los valles fluviales encajonados entre los cerros, de cara a un posible cultivo en terrazas.

V.2. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LOS YACIMIENTOS

Pasamos a continuación a una descripción de los yacimientos prehistóricos localizados.

Cortijo de la Higueruela de Arriba 1 (PDF-003): poblado que abarca una secuencia del Cobre Pleno y Tardío con material Campaniforme inclusive (láms. 3 y 25), aunque se aprecian algunos objetos cerámicos propios del período posterior, tales como un cuenco de casquete semiesférico con mamelones bordeando toda la parte inferior del labio, y un fragmento de copa, lo que hace especular acerca de una prolongación hacia los momento iniciales del Bronce. Sobre el terreno se aprecian restos de numerosas estructuras, entre otras la muralla, así como algunas cabañas de planta circular. En la parte superior del cerro, detrás de la muralla, existe una estructura que hace pensar en la existencia de una antigua fuente de agua junto al yacimiento, pero no podemos asegurar la contemporaneidad entre ambos. El yacimiento presenta transformaciones fruto de cultivos antiguos, los cuales han erosionado gran parte del interior del mismo. Por otra parte, se ha visto bastante afectado por las labores de furtivos que puntualmente han alterado algunas zonas del interior. Está ubicado en la cima y ladera de una loma, orientado hacia el sur/oeste. Con una altura máxima de 1.110 m.s.n.m. y una extensión de 5.300 m^2.

Castellón del Patronato (PDF-008): yacimiento de la Edad del Bronce donde las transformaciones sufridas por la acción erosiva, además de las posteriores ocupaciones a lo largo de la Historia han propiciado que el material referente a este período sea muy escaso, aunque a juzgar por el patrón de asentamiento y por la disposición geográfica que ocupa, todo parece indicar que queda enmarcado dentro de la secuencia de ocupación que tenemos para dicha etapa en este término municipal, esto es, Bronce Inicial no llegando más allá de un Bronce Pleno (lám. 78, 1-4). Se ubica en un piedemonte de una región montañosa, donde el yacimiento quedaría situado en una muela, concretamente en la cima y laderas de la misma. Con una altura máxima de 1.350 m.s.n.m., la extensión material se ha estimado en 13.480 m^2, estando el establecimiento orientado hacia el norte.

Cortijo de Villaflores (PDF-006): con cronología prehistórica sin precisar. Enclave muy alterado debido fundamentalmente a factores naturales, motivo por el cual apenas se ha documentado material arqueológico en superficie, limitándose a unos pocos fragmentos cerámicos amorfos muy erosionados. El área geomorfológica que lo compone obedece a una cadena de montañas, estando éste situado a pie de cerro. Su altura queda fijada en 1.065 m.s.n.m. Su extensión material se cifra entorno a los 16.200 m^2, orientándose hacia el norte.



1. Restos de la parte meridional de la muralla, lugar donde se ha realizado una expoliación más profunda; puede observarse la existencia de niveles arqueológicos, así como parte del muro de una estructura muy próxima a la muralla.



2. Alineamiento al interior del lienzo meridional de la muralla, vista hacia el Oeste.



3. Alineamiento exterior del lienzo occidental de la muralla.

Lámina 3. Cortijo de la Higueruela de Arriba 1 (PDF-003)

Puntal del Alcatín (PDF-007): con el mismo problema cronológico que el anterior. Está muy erosionado documentándose un número reducido de fragmentos cerámicos amorfos. Se encuentra situado en la cima de un cerro, que se ubica en un complejo de cadena de montañas, con una altitud máxima de 1.170 m.s.n.m. y una extensión material de 3.200 m^2.

Cerro de la Cruz (PDF-009): asentamiento del Cobre situado en la cima de un cerro especialmente ocupado en época ibérica. Su altura es de 1.177 m.s.n.m. La ocupación más reciente debió alterar profundamente la estratificación del yacimiento prehistórico (lám. 34).

Almacilón (PDF-023): se trata de un pequeño asentamiento del Bronce con pocas estructuras visibles en superficie, localizado en la cima de una muela, a una altura máxima de 1.390 m.s.n.m., todo ello comprendido por un área enmarcada dentro de una cadena de montañas (láms. 4 y 5).

Cerro del Almacilón (PDF-024): poblado de secuencia del Bronce, con algunas, aunque pocas, estructuras conservadas. En cuanto al material aparecido en superficie, éste se limita a unos escasos fragmentos cerámicos, donde abundarían los de grandes contenedores de paredes muy gruesas y gran diámetro de boca, posiblemente con una función de almacenamiento. Está situado en la cima de una muela que forma parte de una cadena de montañas, siendo su altura de 1.350 m.s.n.m. (láms. 6 y 7).

Cortijo de la Umbría (PDF-027): el yacimiento se encuentra problablemente dividido en dos sectores, uno consistente en una plataforma situada en la parte superior del cerro, de una anchura máxima de 50 metros, por otros tantos de longitud, y flanqueada por dos peñas sobresalientes notablemente a uno y otro lado (Norte y Sur, respectivamente); esta meseta superior está delimitada por el Este por un conjunto de piedras que bien pudieran caracterizar parte de una fortificación, si bien es cierto que no puede asegurarse por completo; la segunda zona que ocupa el asentamiento se sitúa en la ladera meridional del mismo cerro, en una longitud de unos 80 metros más por cincuenta de anchura media, y terminando en la parte más baja de la ladera, con una estructura que bien podría ser, una vez más, los restos de una estructura defensiva perimetral. Es posible que se trate de un yacimiento de Bronce Tardío con perduuración hasta un momento avanzado (Bronce Final?) (lám. 8, 1).

Moralejo (PDF-028): yacimiento del Bronce, donde se aprecian bastante bien las estructuras sobre el terreno, tanto defensivas como domésticas. Existen diversas covachas, posiblemente utilizadas para uso funerario. Nos encontramos ante uno de los poblados de mayor entidad de cuantos se adscriben a este período. Se halla situado en la cima de un cerro que forma parte de una cadena montañosa, con una altitud de 1.450 m.s.n.m. La extensión material del mismo es de algo más de una hectárea y media, siendo su orientación norte/noreste (lám. 8, 2-3).

Cerro Bujo (PDF-029): perteneciente a la Edad del Bronce situado en la cima y laderas sur/suroriental de un cerro testigo, que forma parte de una cadena de montañas, con una altura máxima de 1.200 m.s.n.m. y una extensión material de algo más de 16000 m^2., se encuentra orientado hacia el este/sureste. Dicho emplazamiento queda dividido por un afloramiento rocoso que lo parte aproximadamente por la mitad (lám. 9).

Cerro de la Cruz (PDF-031): poblado del Bronce, cuya característica principal es la de su propio emplazamiento, se trata de un cerro escarpado de muy difícil acceso, que se sitúa en un área geomorfológica formada por una cadena de montañas. El asentamiento queda localizado en la cima y ladera de un cerro, con una altura máxima de 1.320 m.s.n.m. Su extensión material comprende los unos 3.000 y está orientado al sur/sureste. En su vertiente más occidental presenta un desprendimiento que arranca desde la misma cima y que ha sido propiciado por la misma erosión del terreno, aflorando los muros de las viviendas, así como los de tipo defensivo (lám. 10, 1).

Cerro de la Higueruela (PDF-032): el yacimiento queda enmarcado dentro del Cobre Pleno-Tardío/Final-Bronce. Si lo abordamos en conjunto con Cortijo de la Higueruela (PDF-003), asentamiento situado inmediatamente



1. Vista del conjunto de la parte inferior del yacimiento, desde abajo; la parte superior se encuentra sobre el farallón que se observa al fondo de la fotografía, a la derecha.



2. Vista de la ladera septentrional del yacimiento; obsérvese la gran concentración de piedras sin duda procedentes de la destrucción de los muros.

Lámina 4. Almacilón (PDF-023)



1. Vista de la parte del yacimiento situada en la vertiente norte del mismo.



2. Perfil de una de las excavaciones de expoliadores en la parte superior del yacimiento.

Lámina 5. Almacilón (PDF-023)



1. Vista del yacimieto desde el Este; al fondo se puede ver Molata de Casa Vieja (flecha).



1. Vista del conjunto de la muela desde el sur; el yacimiento se sitúa en primer plano, sobre todo bajo el farallón.

Lámina 6. Cerro del Almacilón (PDF-024)

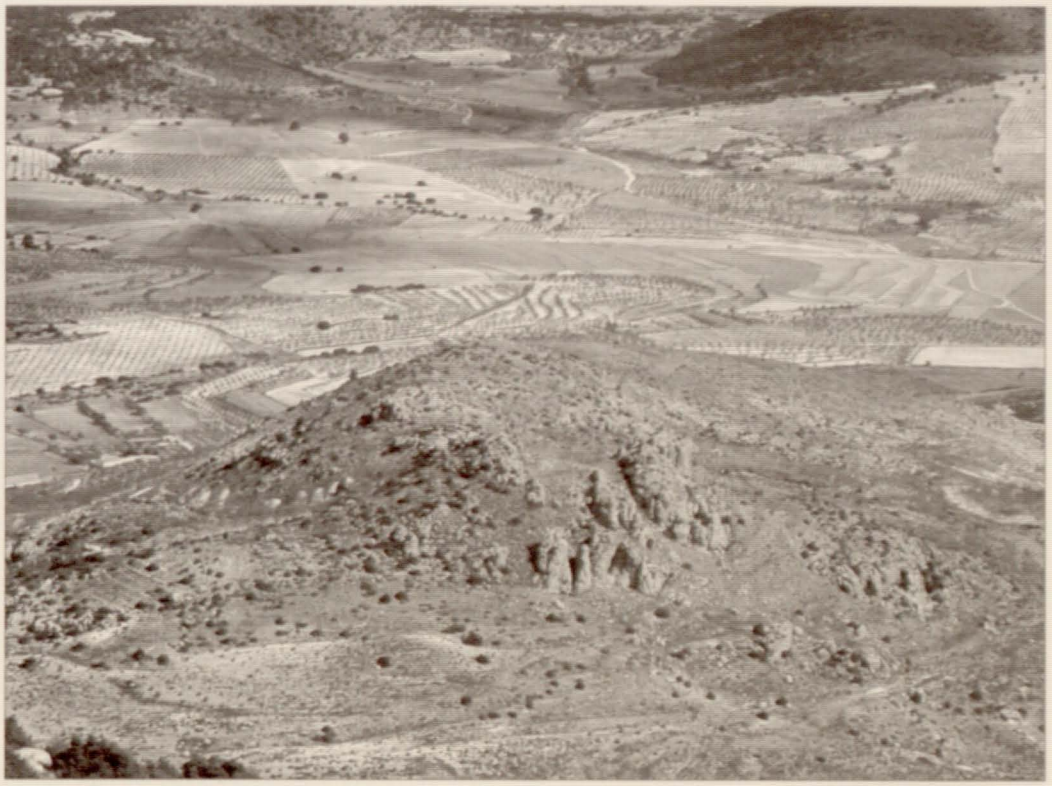


1. Extensión del material por la ladera meridional del cerro.



2. Vista hacia el sur, con Sierra de María al fondo y la Serrata de Alcatín a la derecha.

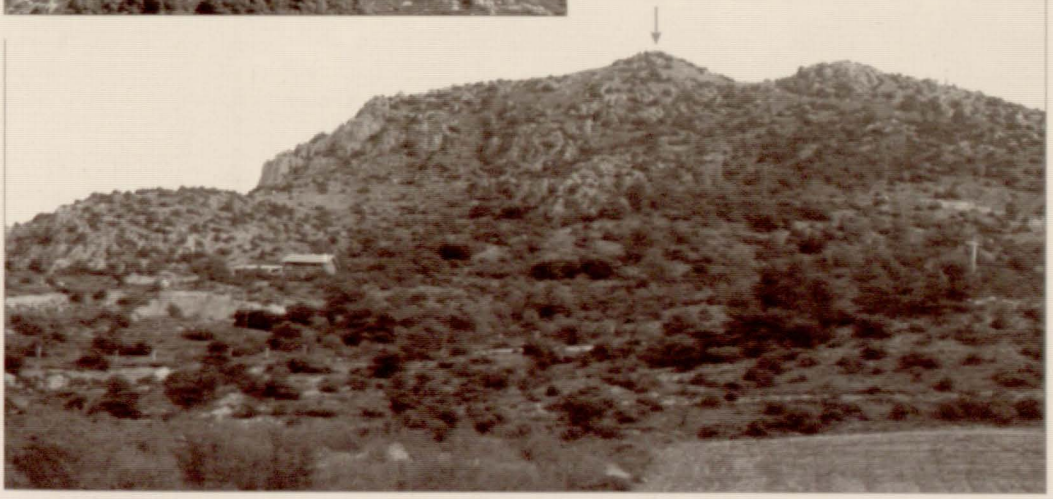
Lámina 7. Cerro del Almacilón (PDF-024)



1. Vista del yacimiento desde el Moralejo.



2. La morra donde se sitúa el asentamiento vista desde el cerro situado unos metros al oeste.



3. Vista general del cerro Moralejo desde el norte.

Lámina 8. 1. Cortijo de la Umbría (PDF-027); 2-3 Moralejo (PDF-028)



1. Sector a de Cerro Bujo, centrado en la pequeña meseta de la parte superior del cerro.



2. Vista de una de las estructuras de la ladera oriental de la zona a.

Lámina 9. Cerro Bujo (PDF-029)



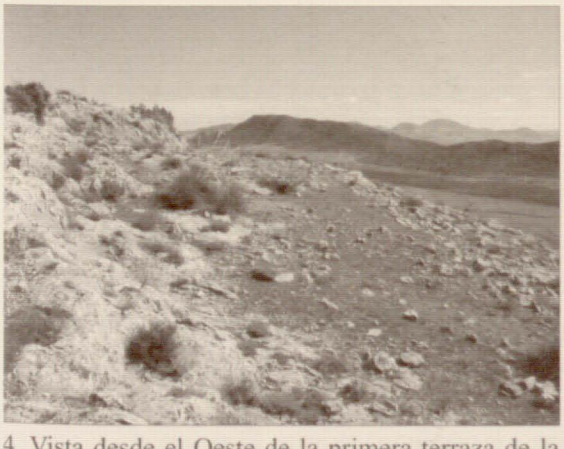
1. Situación del asentamiento.



2.Vista del morro donde se unen los dos lienzos de muralla argárica en la parte más alta del cerro.



3.Muralla perimetral argárica situada en la cima del cerro, vista desde el sur.



4. Vista desde el Oeste de la primera terraza de la ladera meridional.



5. Vista hacia el norte, con el valle del Reolid.

Lámina 10. 1. Cerro de la Cruz (PDF-031); 2-5 Cerro de la Higueruela (PDF-032)

debajo de éste, llegamos a la conclusión de que se repite el mismo patrón del complejo de los Castellones de las Hoyas, es decir, en la transición Cobre-Bronce, el poblamiento se va desplazando a lugares de más difícil acceso, o lo que es lo mismo, se abandona el hábitat en faldas o cimas de pequeñas lomas, en detrimento del de cerros agrestes. Se encuentra situado en un domo o cabezo perteneciente a una cadena de montañas. Se ubica en la cima, con una altura máxima de 1.140 m.s.n.m. Su extensión material es de algo más de una hectárea, orientado hacia el sur/suroeste (lám. 10, 2-5).

Sierra de la Jurena (PDF-041): el yacimiento ha sido catalogado dentro de la Edad del Cobre, existiendo dentro del mismo un conjunto de ítems cerámicos, que nos inducen a pensar en una fase plena de este mismo período. Se sitúa a una altura de 1.200 m.s.n.m. y está orientado al Norte-Este.

Cerro del Cántaro (PDF-044): Es difícil determinar su cronología, debido a la escasez de materiales arqueológicos en su superficie, pero todo hace indicar que estemos ante un yacimiento de la Edad del Cobre. Se sitúa en un piedemonte dentro de una región montañosa. El establecimiento se emplaza a pie de cerro, siendo su altura 1.110 m.s.n.m. con una orientación hacia el este.

Cerro Lacho (PDF-045): poblado de la Edad del Cobre enmarcado en su fase antigua y plena. Su urbanismo se desarrolla alrededor de una loma de pequeña altura, así como en su cima, lugar éste donde han sido localizadas unas estructuras circulares identificadas como fondos de cabañas. Dicha loma queda enmarcada en una extensa llanura, siendo la altura máxima de la misma de 1.040 m.s.n.m. y presentando una orientación circular (láms. 11; y 12, 1-2).

Bugéjar 2 (PDF-046): yacimiento de la Edad del Cobre Pleno y Campaniforme para el que no contamos con material cerámico de calidad debido al escaso afloramiento superficial. Se asienta en el piedemonte de una región montañosa, donde el enclave se situaría en la misma cima de la loma, concretamente a 1.050 m.s.n.m. y con una orientación hacia el oeste, teniendo una extensión material de 1,2 hectáreas (láms. 12, 3; 13; y 14).

Castellón Intermedio 1 (PDF-050): yacimiento de secuencia de la Edad del Bronce, cuya importancia estriba en la conexión que mantiene con el Castellón Bajo (PDF-091), es decir, el cambio de patrón que se aprecia en dichas muelas, separadas por una distancia muy corta y en el cambio de período (transición Cobre-Bronce). Se encuentra en la cima de una muela, que forma parte del complejo de los Castellones de la Hoya. Su altura máxima se fija en 1.460 m.s.n.m. y está orientado al norte-noreste. Su extensión material es de 2.000 m^2 (lám. 12, 4-5).

Cerro de la Muela (PDF-053): poblado de la Edad del Bronce que se sitúa en la cima y en la parte alta de la ladera occidental de una muela perteneciente a una cadena de montañas. Su altura máxima es de 1.310 m.s.n.m., con una extensión material de 4.300 m^2 (lám. 15).

Aguilón Grande (PDF-055): se trata de un asentamiento del Bronce para el que no contamos con mucho material, reduciéndose a algún cuenco parabólico, así como ollas con borde abierto y engrosado. Se sitúa en la ladera meridional del cerro, a partir de media altura y se proyecta hacia la cima, con una altura máxima de 1.409 m.s.n.m. y una extensión material de casi dos hectáreas y media (lám. 16).

Cortijada de Porcunas (PDF-057): cronológicamente pertenece a la prehistoria reciente. El yacimiento se sitúa en el pie de una loma, que forma parte del piedemonte de una región montañosa. Posee una extensión material de una hectárea y una altura máxima de 1.380 m.s.n.m., con orientación hacia el sur.

Cortijo de Reolid (PDF-060): prehistoria reciente. Se encuentra en la falda de un cerro ubicado en el piedemonte de una región montañosa, con una altura de 1.130 m.s.n.m., con orientación este-noreste.

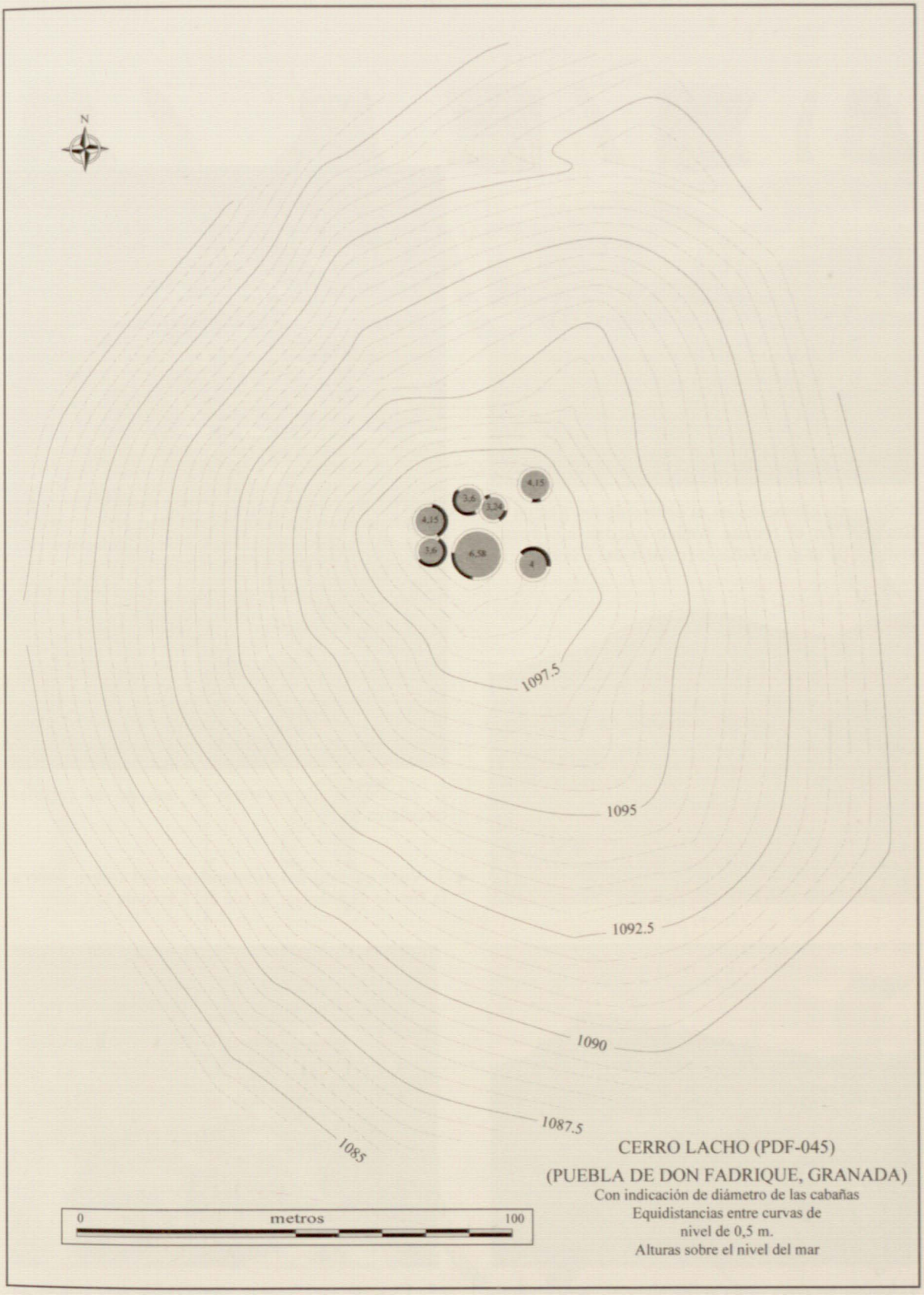
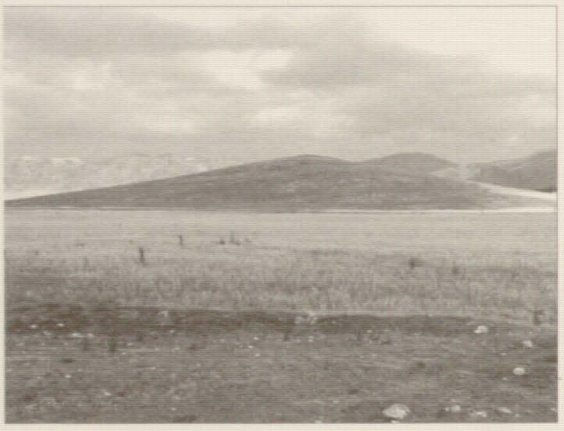


Lámina 11. Topografía de Cerro Lacho (PDF-045)



1. Pequeña elevación en el centro de los Llanos de Bugéjar. En el remate cónico quedan aún restos visibles de unas cabañas circulares del Cobre.



2. Zócalo de mampostería de una de las cabañas circulares.



◀ 3. Vista general del asentamiento del Cobre junto a la fuente de Bugéjar, al pie del Cerro de la Cruz.



4. Muela en cuya cima se localiza el asentamiento argárico.



5. Una de las laderas aterrazadas por donde se distribuye el hábitat del Bronce.

Lámina 12. 1-2 Cerro Lacho (PDF-045); 3. Bugéjar 2 (PDF-046); 4-5. Castellón Intermedio 1 (PDF-050)

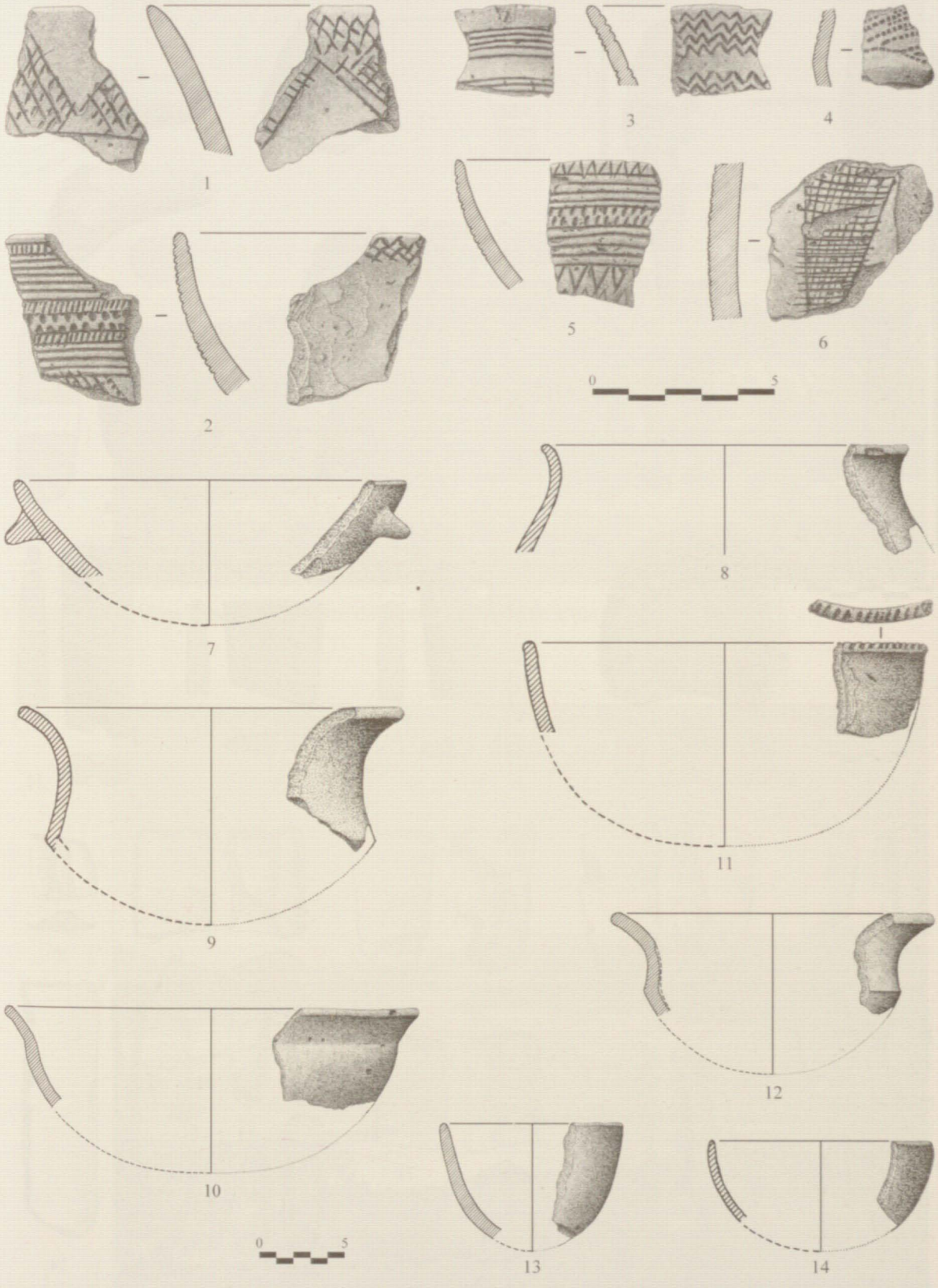


Lámina 13. Bugéjar 2 (PDF-046): cerámica campaniforme (1-6); cerámica bruñida (7-14)

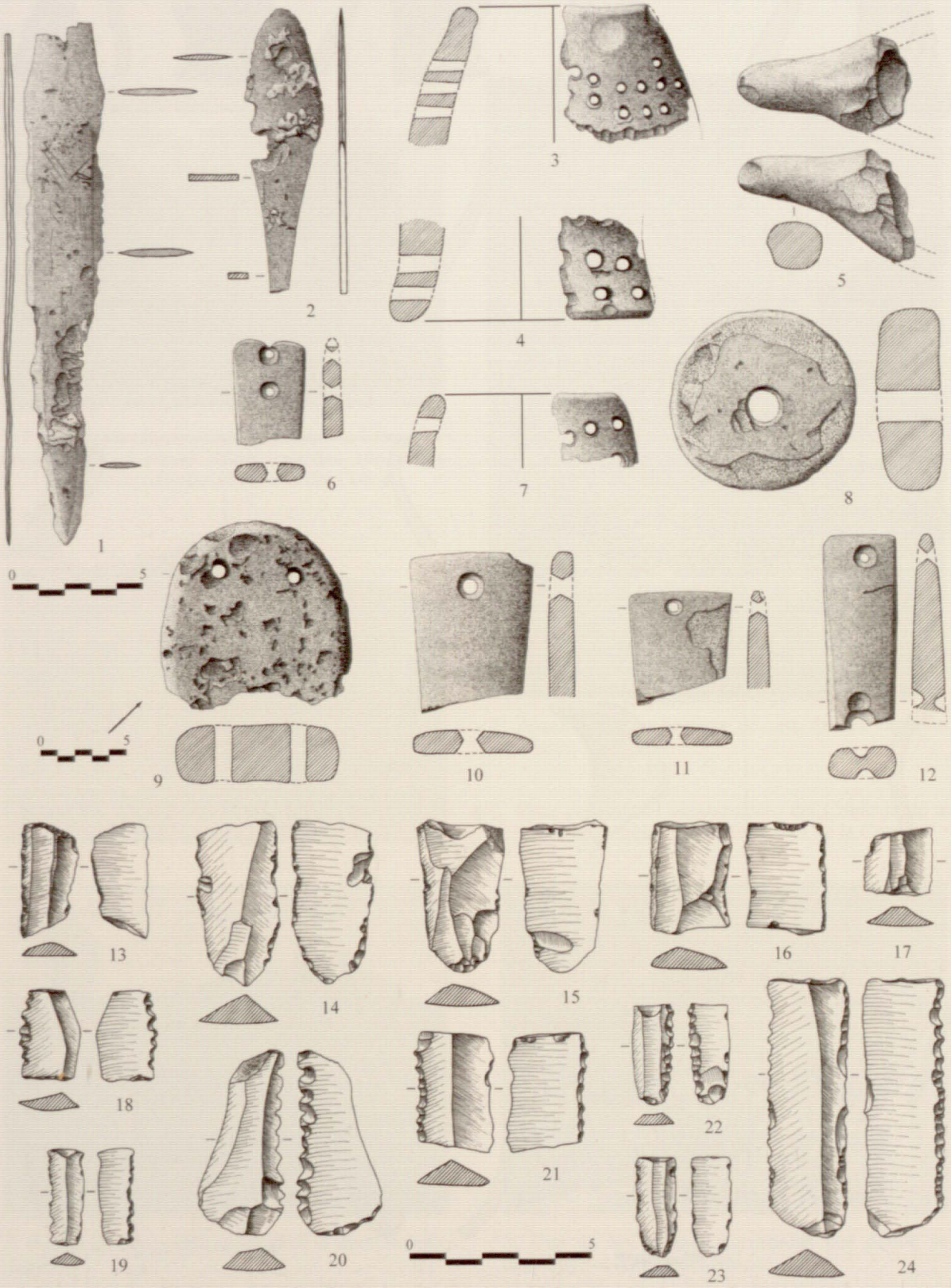


Lámina 14. Bugéjar 2 (PDF-046). Puñal de lengüeta (1), objeto de metal (2), queseras (3, 4 y 7), cuchara (5), brazaletes de arquero (6 y 10-12), fusayola (8), pesa de telar (9) y útiles de sílex y cuarcita (13-24)



1. Vista desde el noroeste de la mofra donde se sitúa el yacimiento.



2. Vista del valle circundante hacia el este.

Lámina 15. Cerro de la Muela (PDF-053)



1. Vista del Aguilón desde el asentamiento del Cobre del Cerro del Reolid (PDF-086), al sur.



2. Vista del Aguilón: el hábitat argárico se sitúa en la parte alta de la ladera y el romano justo en la cima.

Lámina 16. Aguilón Grande (PDF-055)

Las Cobatillas (PDF-067): yacimiento del Bronce, situado en la cima de un cerro perteneciente a una cadena de montañas, con una altura de 1.290 m.s.n.m. (lám. 17)

Collado Merera (PDF-068): poblado de la Edad del Bronce de reducidas dimensiones, y con algunas estructuras visibles en superficie. Se sitúa en la ladera oriental de un cerro que forma parte de una amplia cadena de montañas. Situado a una altura de 1.400 m.s.n.m., presenta una extensión material de 8.500 m^2, orientándose hacia el suroeste-este. Se encuentra extremadamente expoliado, con excavaciones sistemáticas que han alterado por completo la estratigrafía de la parte superior del cerro y muchas de las estructuras de la ladera occidental (lám. 18).

Cueva de las Grajas (PDF-069): prehistoria sin precisar. La cueva se sitúa en la ladera de un cerro que forma parte de una cadena montañosa, a una altura de 1.240 m.s.n.m. y con orientación sur- suroeste. En esta cueva existen los restos de una pintura parietal representando una cabra de color rojo; situada en el primer panel a la derecha según se entra, a una altura del suelo de unos 80 cms. (lám. 19, 1-2)

Cuevas del Pérez (PDF-071): existe un escasísimo material en superficie que podría hacer pensar en un yacimiento de la Edad del Bronce, aunque, en líneas generales, diremos que se trata de prehistoria reciente sin precisar (lám. 19, 3)

Bugéjar 4 (PDF-072): el material cerámico que aflora en este yacimiento se relaciona con momentos del Cobre Pleno o incluso Tardío, sin apreciarse Campaniforme. Se encuentra en una pequeña loma situada en la llanura abierta, a una altura de 1.050 m.s.n.m. y con una extensión de una hectárea.

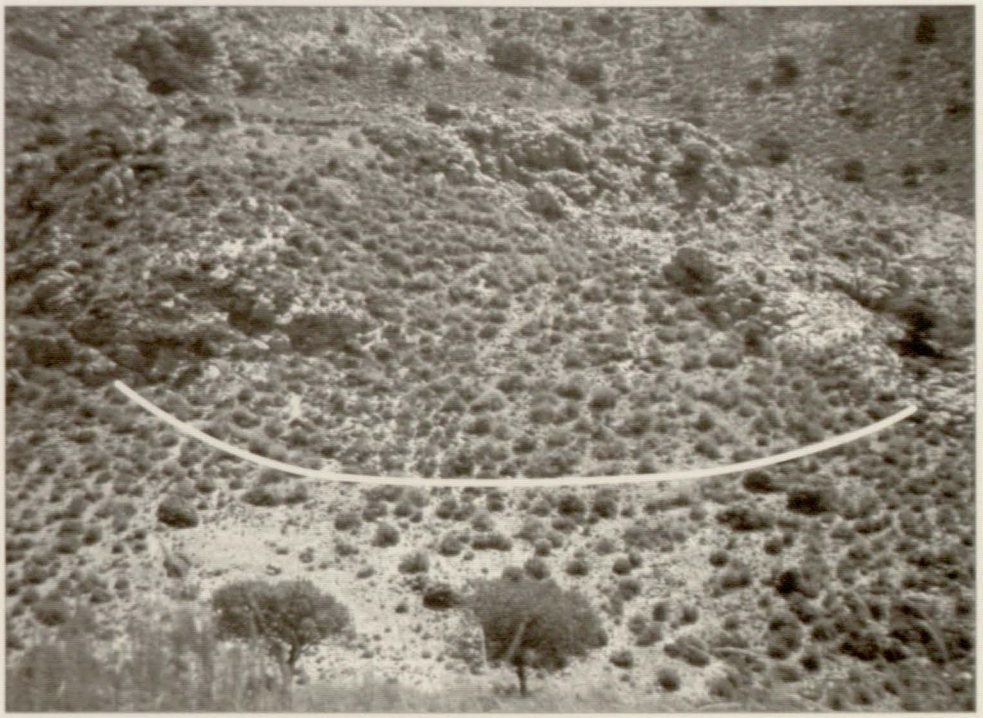
Cerro del Trigo 3 (PDF-078): se trata de una necrópolis de tumbas circulares, características de la Cultura de Almería, para la que hemos establecido una secuencia cronológica Neolítico Final, con posible prolongación hacia momentos iniciales de la Edad del Cobre. Se ha documentado un conjunto de 27 túmulos, dispersados en un área de 25 hectáreas, y cuyos diámetros oscilan entre los 4,5 y los 12 metros. El yacimiento se encuentra en la ladera meridional de uno de los brazos del cerro, cuya disposición es en forma de U, y con una orientación sur-sureste, estando rodeado por la llanura al oeste de Bugéjar. Se encuentra a una altura de 1.060 m.s.n.m. (lám. 104).

Cortijo del Duque 5 (PDF-079): para este yacimiento se ha documentado un escaso conjunto cerámico, compuesto por algunos fragmentos de cerámica a mano alisada, de los cuales se reconoce un cuenco y un par de vasos de perfil recto, y otros decorados mediante la técnica de incisión. En un primer momento se ha propuesto relacionar este enclave con el del complejo del Cerro del Trigo (PDF-078), debido a su proximidad, es decir, que quedaría adscrito a la secuencia Neolítico Final–Cobre Antiguo. El yacimiento se sitúa en la ladera de la loma, que está rodeada por la llanura aluvial, y a una altura de 1.050 m.s.n.m., orientándose hacia el norte-noreste (lám. 104).

Burrezo (PDF-083): asentamiento de la Edad del Bronce, que se localiza en la cima de un cerro en el contexto de una región montañosa, con una altura de 1.560 m.s.n.m., siendo su orientación este-sureste (lám. 20,1).

Cerro del Reolid (PDF-086): yacimiento con secuencia Neolítico Final-Cobre Antiguo, ubicado en un cerro que forma parte de una cadena montañosa con una composición geológica formada por dolomías y calizas dolomíticas del Hettangiense. El establecimiento cuenta con un pequeño paso en su cima, que divide al mismo en dos ámbitos: el septentrional es designado como Unidad 1, siendo la ladera meridional de la segunda morra denominada como Unidad 2. La altura máxima que alcanza es de 1.180 m.s.n.m., posee una extensión material de 4.800 m^2., estando orientado al Sur y al Norte. La distribución del material es muy desigual, abundando más en la Unidad 2., mientras que las únicas estructuras visibles del complejo se encuentran en la zona 1. Los fragmentos cerámicos asociados al mismo están muy afectados por la erosión (láms. 20, 2; 21; y 22).

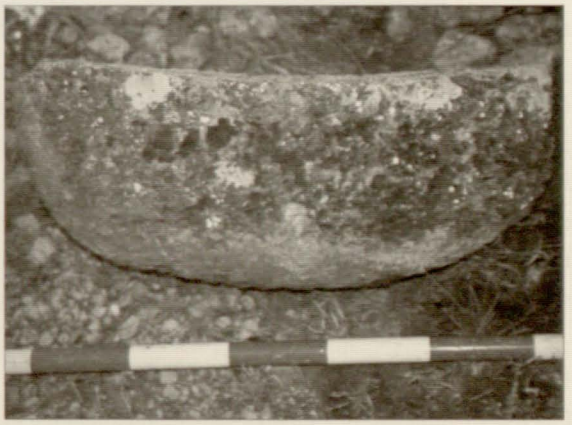
Castellón Bajo (PDF-091): asentamiento que cubre la secuencia cronológica comprendida entre el Neolítico Final y el Cobre Tardío/Final-Bronce. Se sitúa en la cima de un cerro con forma de muela orientado al suroeste, el cual



1. Vista general del asentamiento argárico de las Cobatillas. La línea blanca indica el probable límite del poblado.



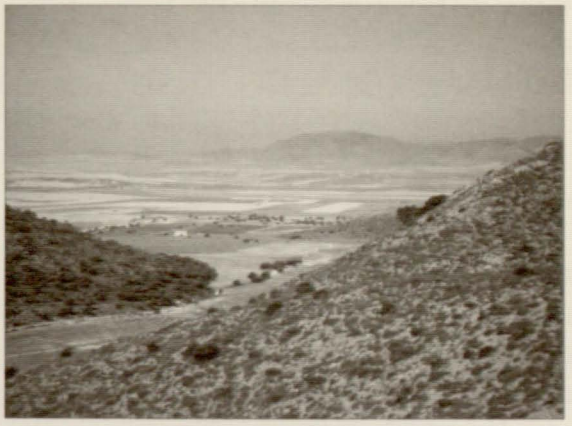
2. En la parte alta del cerro son visibles restos de habitación.



3. Molino barquiforme.

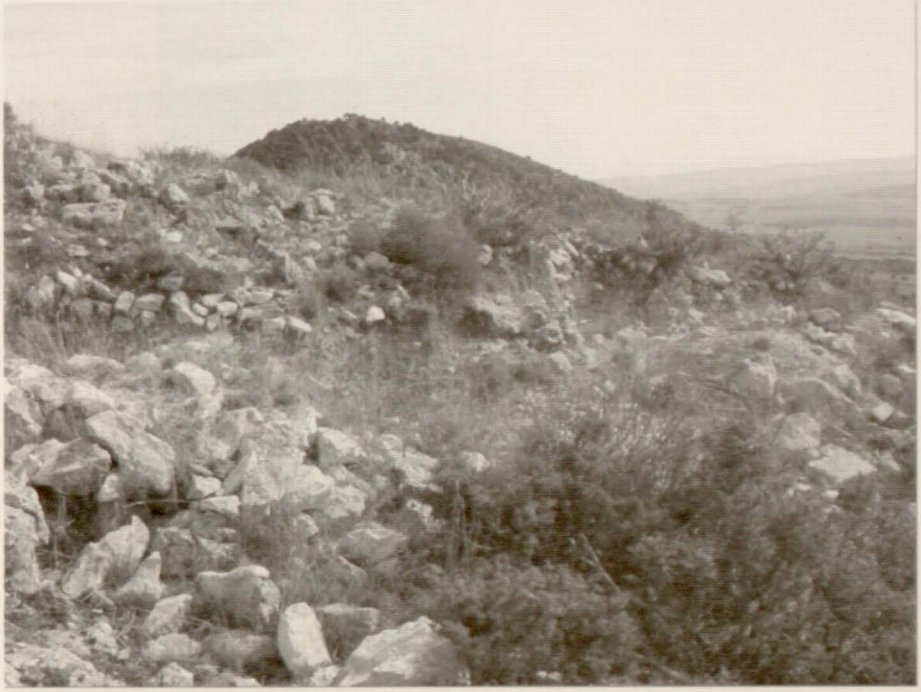


4. Olla globular recuperada de una de las áreas de expolio.



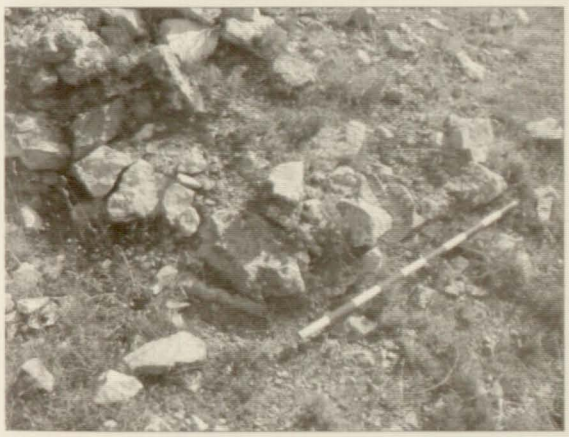
5. Vista hacia los Llanos de Bugéjar.

Lámina 17. Las Cobatillas (PDF-067)



1

Algunas vistas del poblado del Bronce situado en una de las cimas de la Sierra de la Zarza: 1, vista general; 2 y 3, restos de muros; 4, concentración de cerámica a mano (el yacimiento ha sufrido el expolio sistemático); y, 5, vista desde la cima de la ladera por donde se extiende el poblado.



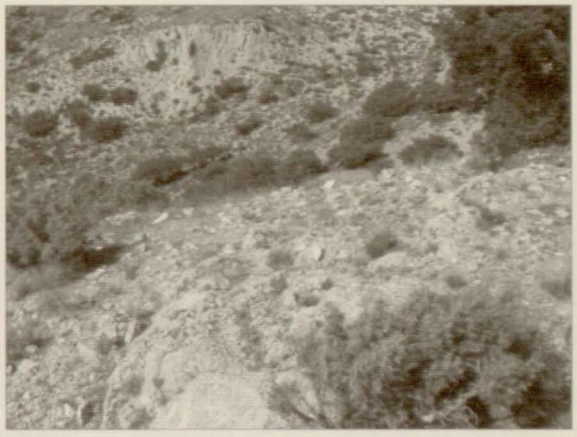
2



3



4



5

Lámina 18. Collado Merera (PDF-068)



1. Entrada a la Cueva de las Granjas; el panel con el dibujo, aunque muy difuminado, se encuentra en la entrada a la derecha.

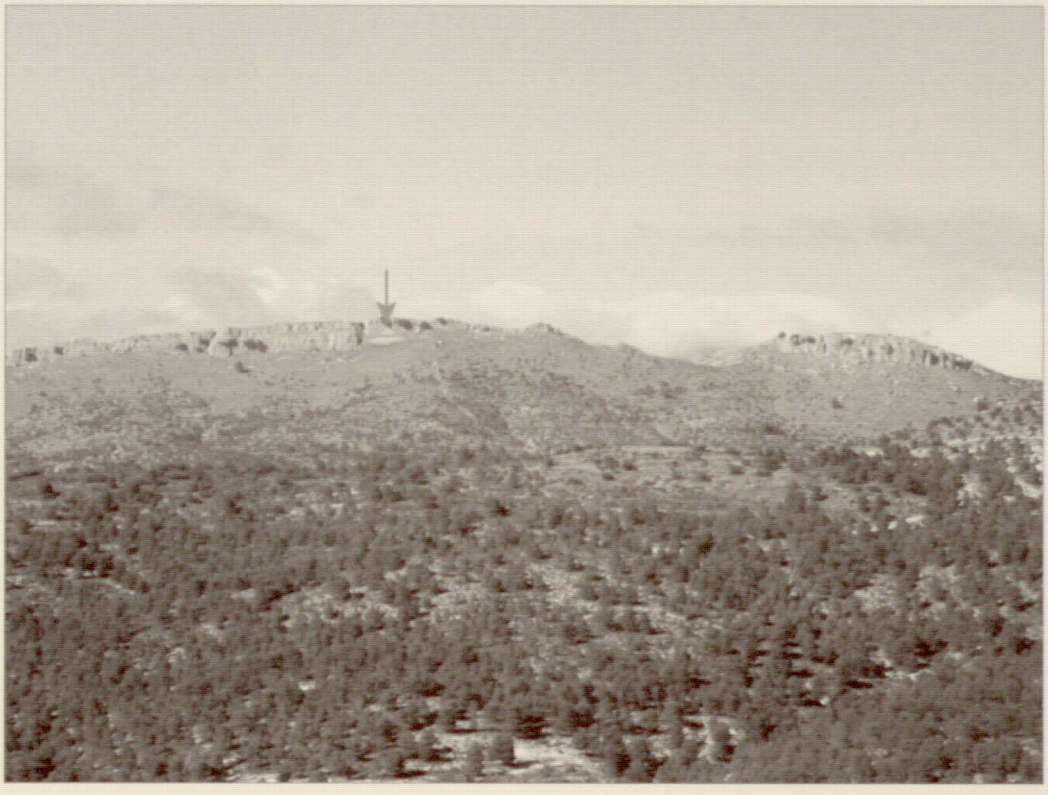


▲
2. Trazos de la cabra estudiada por Obermaier.



3. Vista de la covacha que se encuentra en la parte superior del yacimiento; por toda esta pequeña meseta se extiende el material arqueológico.

Lámina 19. 1-2. Cueva de las Grajas (PDF-069); 3. Cuevas del Pérez (PDF-071)



1. Los farallones del fondo es el cerro Burrezo. Sabemos de la existencia de dicho yacimiento por comunicación oral, ya que se trata de una finca privada de caza por lo que no lo hemos podido comprobar.



2. Vista hacia el Este desde el sector 1 del yacimiento. Al pie del cerro (flecha) tenemos el yacimiento de Cortijo de Reolid (PDF-060).

Lámina 20. 1. Burrezo (PDF-083); 2. Cerro del Reolid (PDF-086)



1. Morra que compone el sector 1 del yacimiento vista desde el sur, concretamente desde el sector 2 del mismo.



2. Vista desde el este de la ladera donde se sitúa el sector 2 del yacimiento; obsérvese en la parte de la derecha la roca aflorante que pudiera servir de protección a las cabañas situadas en la parte más alta de la ladera.

Lámina 21. Cerro del Reolid (PDF-086)

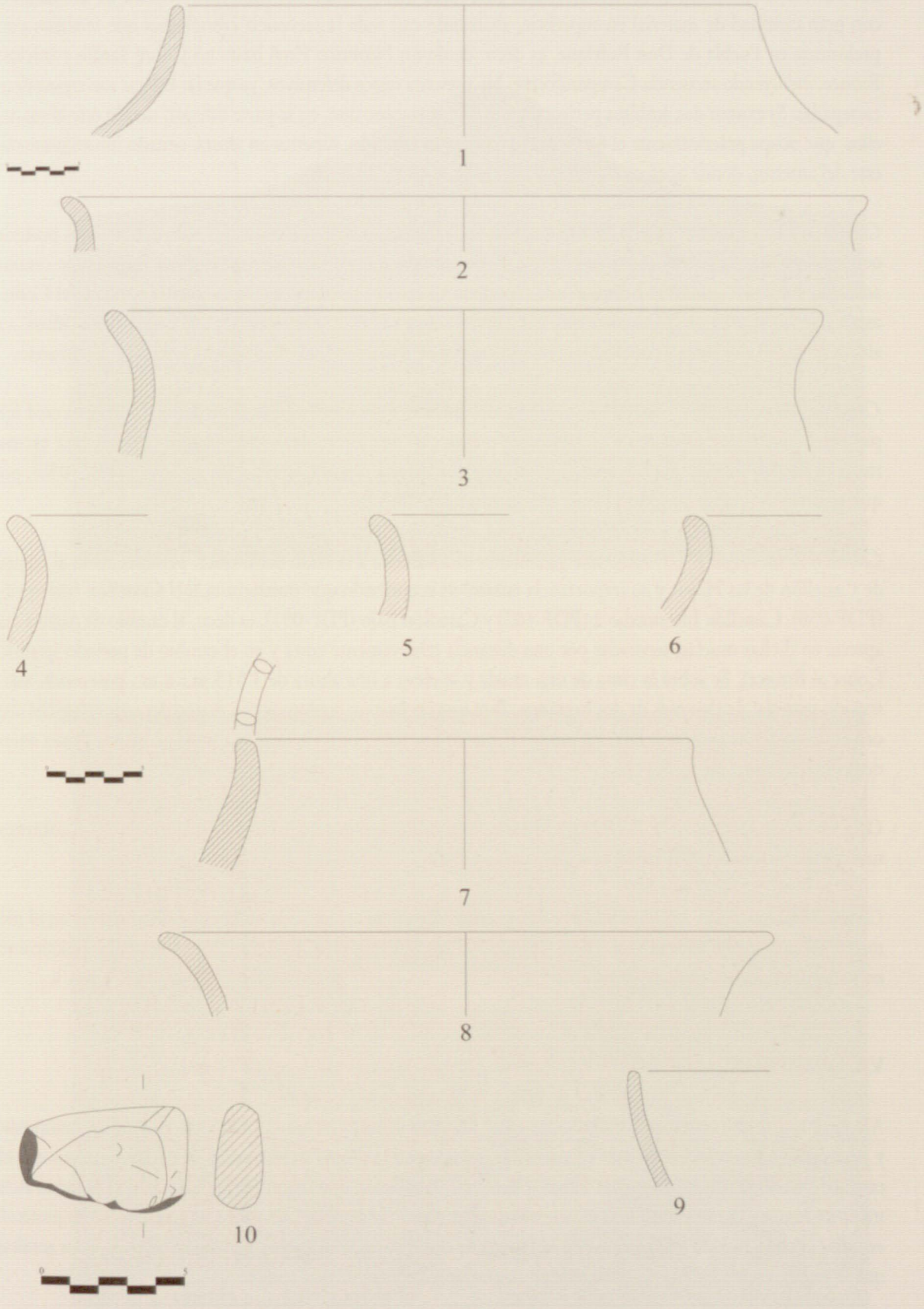


Lámina 22. Cerro del Reolid (PDF-086). Cerámica a mano sin tratamiento (1-6, 8). Cerámica a mano alisada (9). Cerámica a mano digitada (7). Piedra pulimentada (10)

queda adscrito a un complejo de tres castellones, que recibe el nombre de Castellones de las Hoyas, siendo éste, con sus 1.375 m.s.n.m., el de menor altura; posee una extensión de dos hectáreas. Se trata de un yacimiento con gran cantidad de material en superficie, abarcando casi toda la secuencia cronológica que tenemos para la prehistoria en Puebla de Don Fadrique, es decir, desde un Neolítico Final hasta un Cobre Tardío e inicios del Bronce, incluyendo secuencia Campaniforme. No presenta restos defensivos, ya que las laderas son especialmente escarpadas. Sí existen dos ámbitos perfectamente diferenciables, uno, en la parte inferior, siendo éste el mayor de ellos, que ocupa prácticamente el 80 % del terreno, y un segundo, superior en altura, situado inmediatamente al este del anterior, donde aparece el material más antiguo (lám. 23; y 26).

Cortijo de Doña Elvira (PDF-097): estamos ante un yacimiento bastante controvertido, debido a las posteriores ocupaciones que ha sufrido, motivo por el cual no contamos nada más que con algunos fragmentos cerámicos amorfos. Pero todo parece indicar que nos encontramos en otro pequeño asentamiento de la Edad del Cobre. El asentamiento se sitúa en la ladera de una loma que forma parte del piedemonte de una cadena montañosa, a una altura de 1.250 m.s.n.m. y con una extensión material de una hectárea y media. Está orientado al noroeste.

Castellón Intermedio 2 (PDF-102): yacimiento del Bronce, que se halla en la cima de una muela, la cual forma parte del complejo Castellones de las Hoyas. Cuenta con una altura de 1.490 m.s.n.m. y posee una extensión material de algo más de una hectárea. Está en conexión directa con el Castellón Intermedio 1 (PDF-050), por lo que planteamos que se trata del mismo yacimiento (lám. 24; y 26).

Castellón de las Hoyas (PDF-103): este yacimiento está adscrito a la Edad del Bronce, perteneciendo al complejo de Castellón de las Hoyas y su importancia estriba en la conexión que mantiene con el Castellón Intermedio 1 (PDF-050), Castellón Intermedio 2 (PDF-102) y Castellón Bajo (PDF-091), es decir, el cambio de patrón que se aprecia en dichas muelas, separadas por una distancia relativamente corta y en el cambio de período (transición Cobre al Bronce). Se sobre la cima de una muela y se eleva a una altura de 1.515 m.s.n.m., poseyendo una extensión material de algo más de dos hectáreas. Para este enclave no contamos con materiales arqueológicos claros, debido al posterior asentamiento alto medieval, por lo que sólo pudimos recopilar unos pequeños trozos amorfos de cerámica (láms. 26; y 79.1).

Castellón de los Mirabeles (PDF-104): prehistoria sin precisar. Se sitúa en la cima de una muela, en el contexto de una cadena montañosa y a 1.800 m.s.n.m.

Cortijo de Viana (PDF-116): prehistoria sin precisar. El yacimiento se sitúa en la cima de un cerro, en el pie de monte de una región montañosa. Posee una altura de 1.380 m.s.n.m. Está muy bien orientado, prácticamente en todas direcciones.

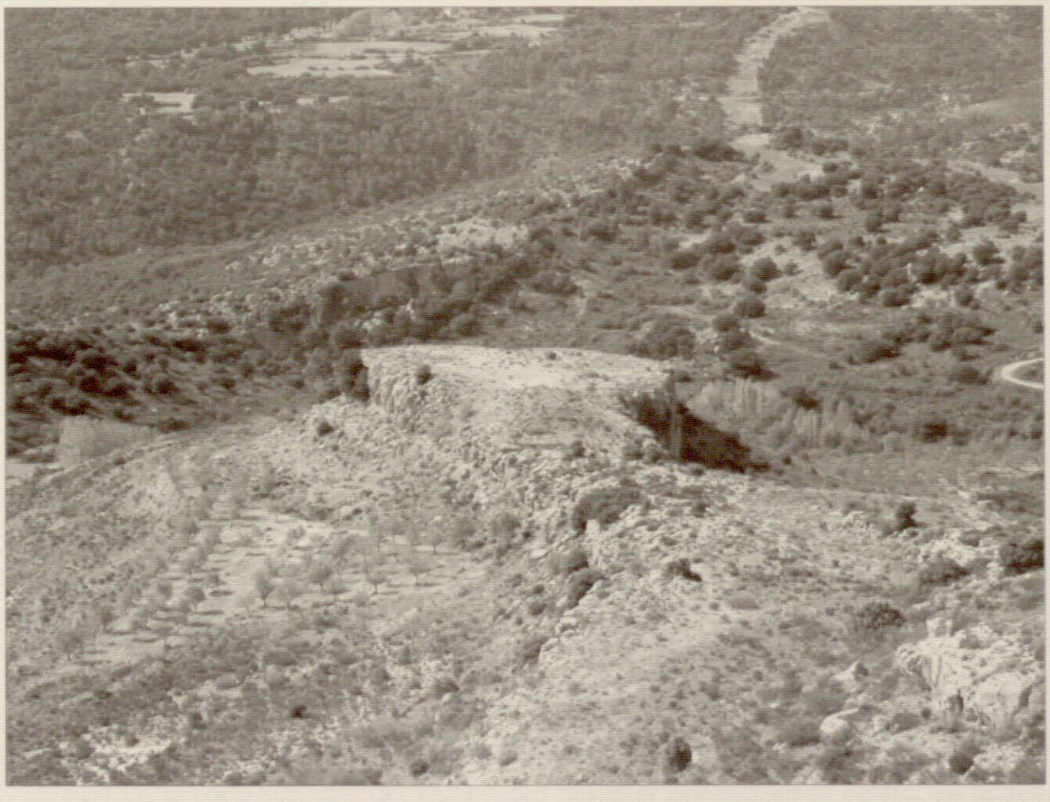
V.3. DISCUSIÓN

A continuación abordaremos las relaciones entre los yacimientos con un desarrollo secuencial contemporáneo, y para dicho análisis se van a tener en cuenta criterios como la propia situación de los enclaves (cerros elevados, cerros de mediana altura, pequeñas lomas o llanuras), la relación que mantendrían estos con el entorno natural más próximo, así como la distancia y control visual existente entre ellos. Con dicha información se ha pretendido estudiar el poblamiento prehistórico de la Puebla de don Fadrique de forma global, atendiendo a los resultados que se puedan extraer de los yacimientos en su conjunto, dentro de una zona concreta.

Comenzaremos el análisis examinando la ocupación durante la secuencia Neolítico Final-Cobre Antiguo. Decir que contamos con un número escaso de yacimientos adscritos a este período. A nivel general, se trata de enclaves ubicados en cimas y faldas de cerros de poca altura, situados normalmente en los márgenes de grandes espacios



1. Entorno del yacimiento con La Sagra al fondo.



2. El yacimiento se extiende por toda la meseta.

Lámina 23. Castellón Bajo (PDF-091)



1. En esta escarpada superficie se distribuye la ocupación medieval del Castellón.



2. Visibilidad hacia el valle de Las Hoyas, al sur.

Lámina 24. Castellón Intermedio 2 (PDF-102)



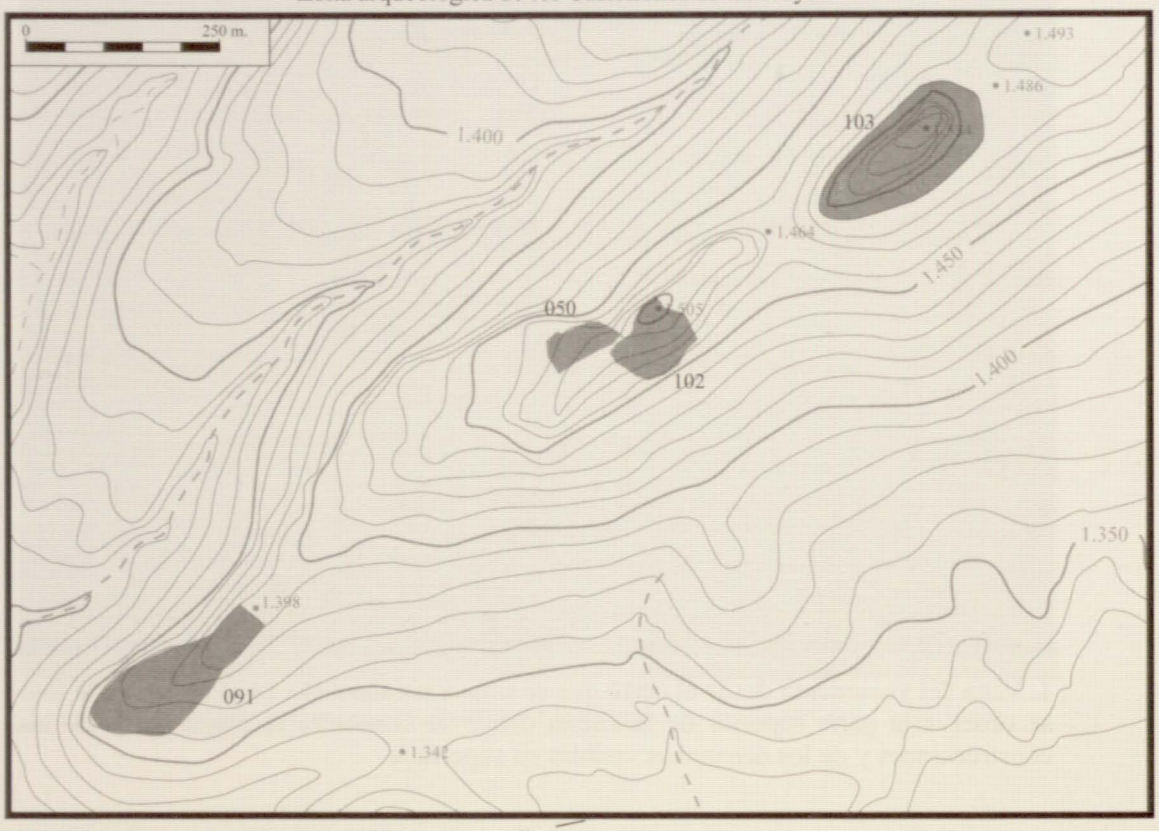
1. Vista del yacimiento desde el cerro que se sitúa a las espaldas; en el centro de la foto se observa la parte superior de la colina donde se concentra la mayor parte de las construcciones y de los derrumbes visibles en superficie.

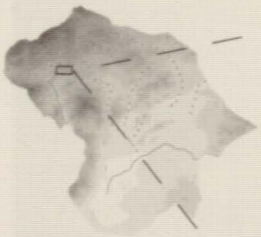


2. Vista de la parte superior del yacimiento desde el noreste; en el centro, en la zona verde, se localiza el límite de la muralla meridional.

Lámina 25. Cortijo de la Higueruela de Arriba 1 (PDF-003)

Zona arqueológica de los Castellones de las Hoyas





Extensiones de materiales
050 - Castellón Intermedio 1: 0.2 ha. / 091 . Castellón Bajo: 2.2 ha.
102 - Castellón Intermedio 2: 1.36 ha. / 103 - Castellón de las Hoyas: 2.24 ha.

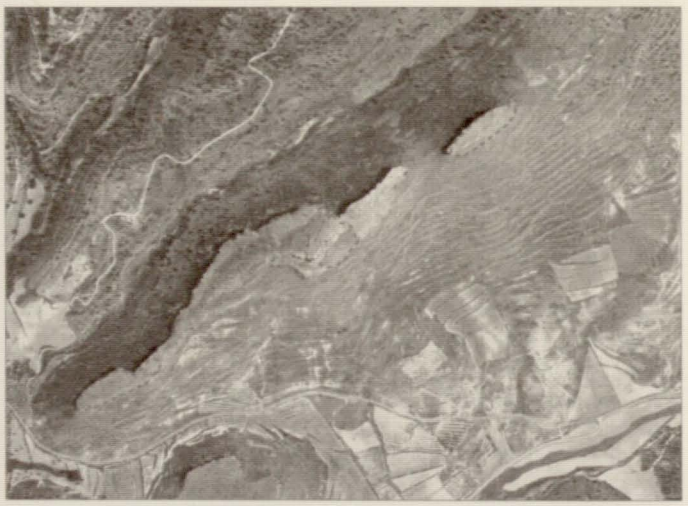
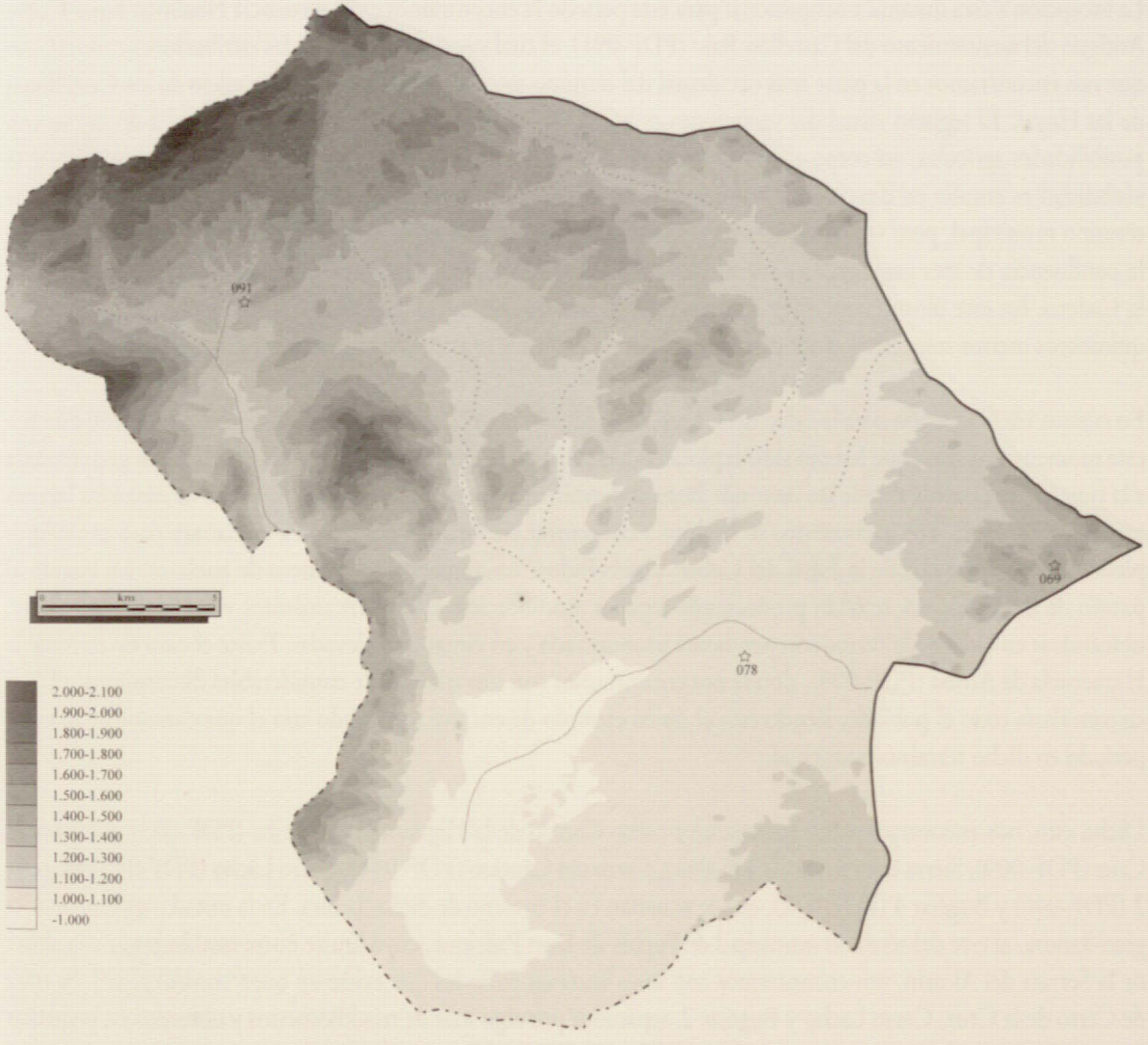


Lámina 26. El conjunto prehistórico de Los Castellones



069 - Cueva de las Grajas / 078 - Cerro del Trigo 3 / 091 - Castellón Bajo

Lámina 27. Distribución de los yacimientos con material neolítico

abiertos, tal es el caso de Cortijo del Duque 5 (PDF-079), Cerro del Reolid (PDF-086), o la necrópolis de tumbas circulares, Cerro del Trigo (PDF-078). Todos ellos se encuentran en torno a la gran llanura que configura los Llanos de Bugéjar. Estas circunstancias permiten desarrollar un buen control visual, tanto sobre las vías de comunicación como sobre las tierras de cultivo, situadas éstas en la misma llanura.

La excepción a esta dinámica ocupacional para este período la encontramos en la secuencia Neolítico Final-Cobre Antiguo del asentamiento del Castellón Bajo (PDF-091), el cual se queda aislado en las estribaciones montañosas que nos encontramos en la parte más occidental del término municipal. Pertenece al complejo de los Castellones de las Hoyas. El registro visual del yacimiento es bueno por el sur, controlando una zona amplia de tierras con posibilidades agrícolas, así como el acceso hacia Huéscar o el camino hacia las Santas, mientras hacia el norte la visibilidad es amplia en dirección a Nablanca. Así pues, no se encuentra en las cercanías de la gran llanura del término municipal, pero se trata de un lugar con abundantes recursos hídricos: en sus proximidades se produce la confluencia de tres gargantas, como son Barranco de los Agujeros, Barranco del Agua y Barranco Cueva de la Cadena. En este último concurren además el Barranco de Peralta y el Barranco del Burro, a un kilómetro y a quinientos metros respectivamente aproximadamente de donde se produce la confluencia antes citada.

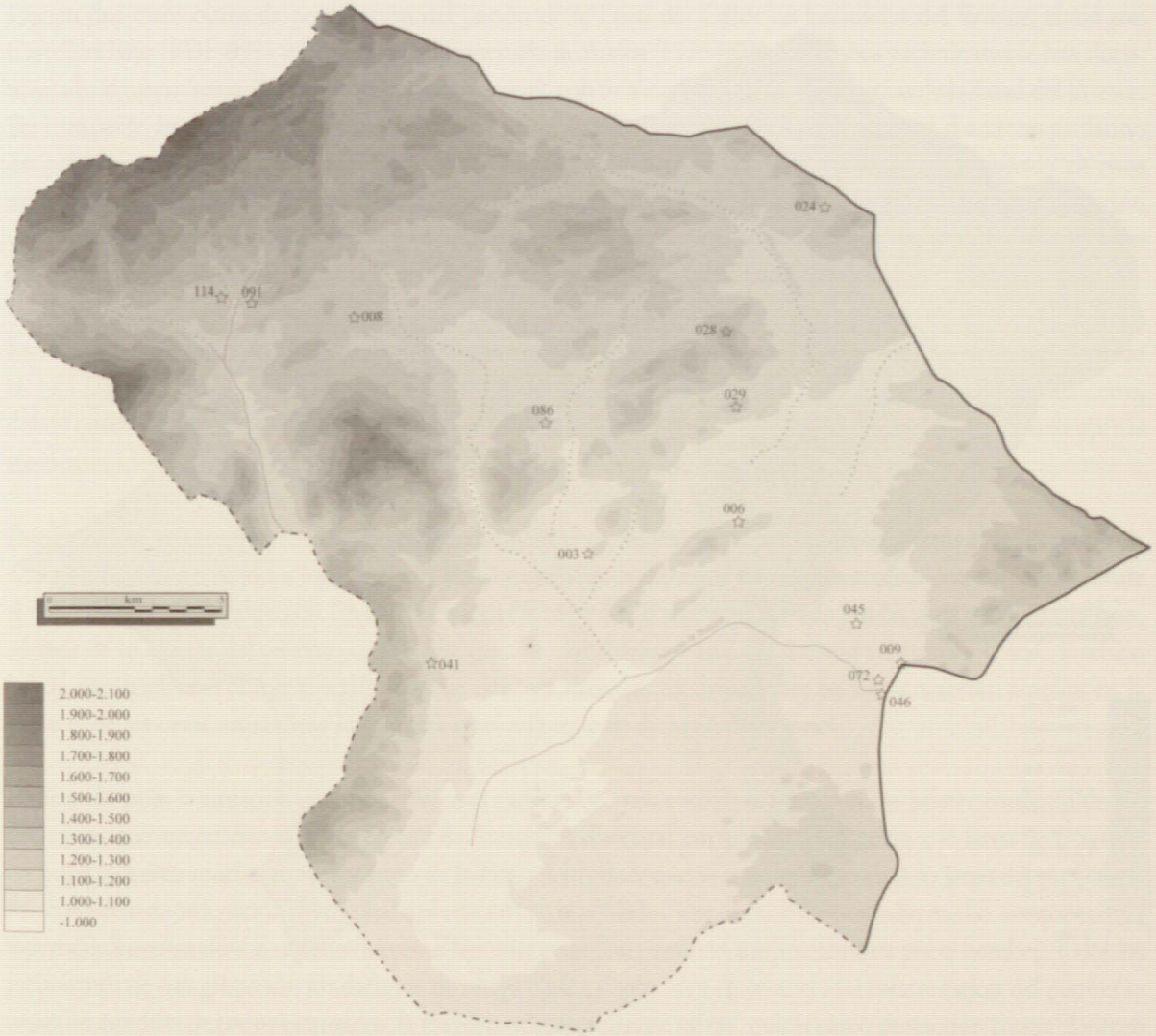
En cuanto a la ocupación para la Edad del Cobre, se puede observar con relación al período anterior, como durante este momento las áreas que habían sido explotadas hasta entonces continúan habitándose, debido en gran medida a la riqueza del terreno, donde los llanos de Bugéjar permitirían obtener un buen rendimiento de cara a las labores agrícolas (lám. 28). Los yacimientos se vuelven a concentrar en torno al mismo área de llanura para momentos plenos e incluso tardíos de la Edad del Cobre, observándose un aumento del número de enclaves. En cuanto al patrón de asentamiento, se están produciendo algunas modificaciones, los asentamientos van ganando en altura, ubicándose en laderas de cerros con pendiente pronunciada y en cimas más elevadas. Existe el caso de cerro de la Higueruela de Arriba (PDF-003), donde nos encontramos con una muralla de considerables dimensiones, el cual circunvalaría todo el poblado, siendo este el único ejemplo de enclave fortificado con el que contamos para este período en dicho término municipal.

Dicho esto, nos encontramos con yacimientos como Cortijo de la Higueruela de Arriba (PDF-003), Cerro de la Cruz (PDF-009), Sierra de la Jurena (PDF-041), Cerro del Cántaro (PDF-044), Cerro Lacho (PDF-045), Bugéjar 2 (PDF-046) y Bugéjar 4 (PDF-072), que se situarían en el entorno de dicha llanura. En la mitad meridional de la gran llanura, al este del término municipal de Puebla de Don Fadrique, cuyo límite norte establecemos a la altura de la Serrata del Alcatín, nos encontramos con unos enclaves entre los que existe un buen control visual. Se trata de Cerro de la Cruz, Cerro Lacho y Bugéjar 2, separados por algo más de tres kilómetros y ubicados en pequeñas lomas. Más hacia el sur nos aparece el Cerro del Reolid (PDF-086).

En la mitad norte de la llanura nos aparece Cortijo de la Higueruela de Arriba 1 (PDF-003), donde se ha detectado una secuencia que abarcaría momentos plenos y tardíos de la Edad del Cobre, incluyendo la fase Campaniforme. Próximo a éste tenemos Cerro del Cántaro (PDF-044), que debido a la escasez de material arqueológico superficial que presenta, hace que se creen controversias en cuanto a su cronología, aunque todo parece indicar que abarcaría una fase plena de la Edad del Cobre. Sin embargo, aunque ambos yacimientos estén separados por unos dos kilómetros escasos, no existe un claro contacto visual entre ellos. Si se percibe una clara disposición intencional en lo que se refiere, tanto a la cercanía de espacios abiertos, aptos para la agricultura así como al control visual de grandes vías de acceso hacia el sur y el este. Cerca de estos tenemos Sierra Jurena, que tendría una secuencia del Cobre Pleno e incluso Reciente, y se sitúa en un terreno muy abrupto, con una altura de 1.190 m.s.n.m.

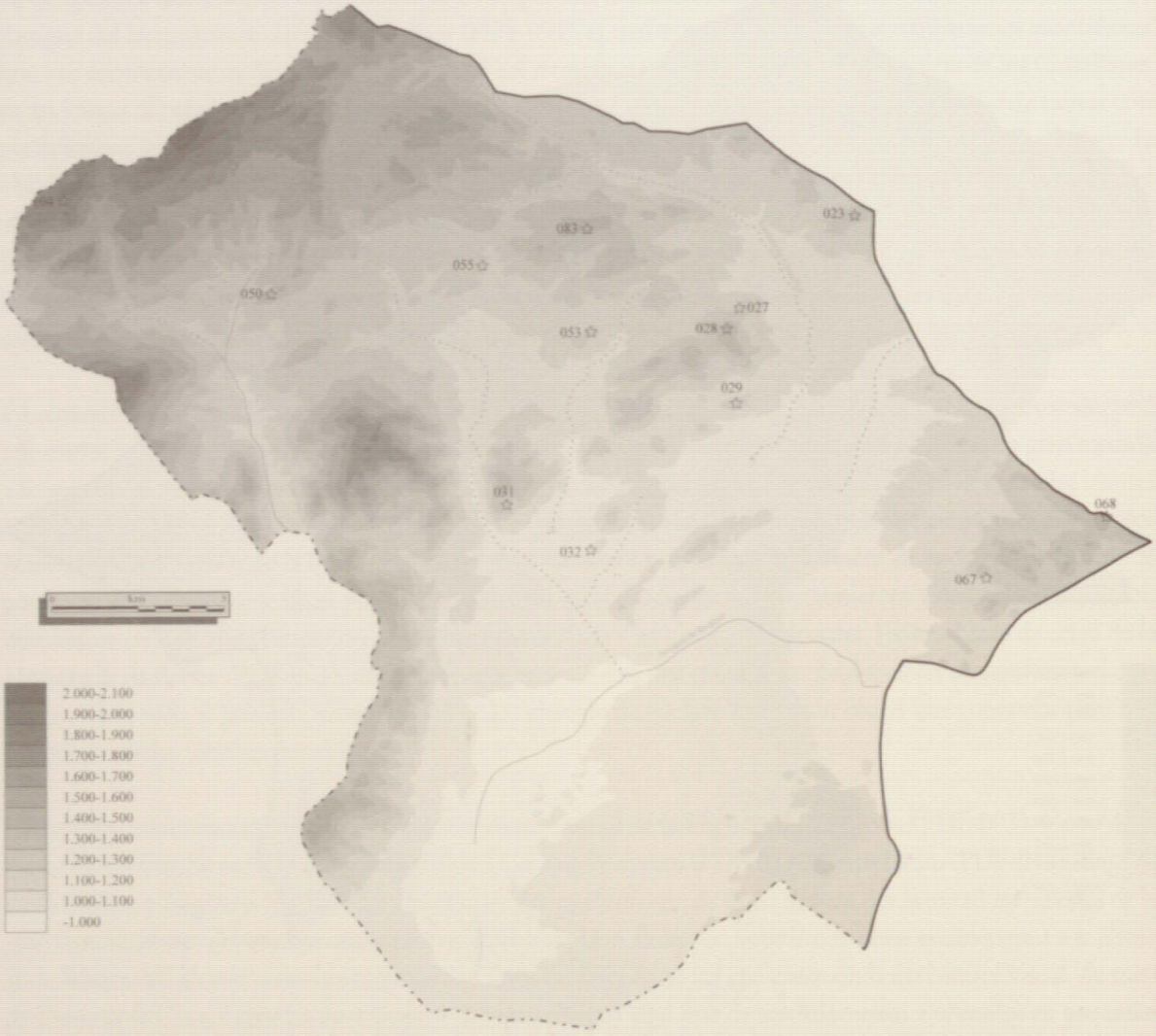
Nuevamente hemos de hablar del caso de Castellón Bajo (PDF-091), el cual también presenta secuencia Cobre Pleno-Tardío; junto a éste tendríamos Cortijo de Doña Elvira (PDF-097), yacimiento éste de pequeña entidad.

En la transición a la Edad del Bronce podemos hablar de continuidad en el poblamiento en torno a las buenas tierras agrícolas, aunque ahora empiezan a primar los sitios estratégicos, asistiéndose paulatinamente durante



003- Cortijo de la Higueruela / 006 - Cortijo de Villaflores / 008 - Castellón del Patronato
009 - Cerro de la Cruz / 024 - Cerro del Almacilón / 028 - Moralejo / 029 - Cerro Bujo
041 - Sierra de Jurena / 045 - Cerro Lacho / 046 - Bugéjar 2 / 072 - Bugéjar 4
086 - Cerro de Reolid / 091 - Castellón Bajo / 114 - Casa de la Virgen 1

Lámina 28. Distribución de los yacimientos con material de la Edad del Cobre



023 - Almacilón / 027 - Cortijo de la Umbría / 028 - Moralejo / 029 - Cerro Bujo
031 - Cerro de la Cruz / 032 - Cerro de la Higueruela / 050 - Castellón Intermedio 1
053 - Cerro de la Muela / 055 - Aguilón Grande / 067 - Las Cobatillas
068 - Collado Merera / 083 - Burrezo / 104 - Castellón de los Mirabeles

Lámina 29. Distribución de los yacimientos con material de la Edad del Bronce

esta fase a un cambio del patrón de asentamiento, decantándose por emplazamientos con mejor defendibilidad y visibilidad, controlándose con ello las rutas más importantes. También se aprecia un desplazamiento poblacional hacia las cadenas montañosas del norte en momentos tardíos de la Edad del Cobre, asistiendo a una concentración de yacimientos de la Edad del Bronce en dicha zona montañosa.

Existen dos casos claros de perduración del patrón de la Edad del Cobre en los inicios del Bronce, como son Castellón Bajo (PDF-091) y Cortijo de la Higueruela de Arriba (PDF-003). En ambos yacimientos se han documentado algunos ítems, dentro de su cultura material, con una clara afiliación a los inicios de la Edad del Bronce. Por otra parte, en estos asentamientos se observa un mismo fenómeno, es decir, se produce el abandono paulatino del poblado, con el consiguiente traslado al cerro más alto contiguo. Castellón Bajo será abandonado en estos momentos (Cobre Tardío / Bronce Inicial), transponiéndose la población a las dos muelas situadas a continuación y que completan el complejo de los Castellones de las Hoyas (lám. 26). Estos yacimientos se corresponden con Castellón Intermedio 1 y 2 (PDF-050 y PDF-102) y Castellón de las Hoyas (PDF-103).

En el caso de Cortijo de la Higueruela de Arriba se observa el mismo caso, el consiguiente abandono del poblado en una fase tardía de la Edad del Cobre e inicios del Bronce, para asentarse en la parte más elevada del cerro, donde queda establecido el yacimiento Cerro de la Higueruela (PDF-032). La distancia que los separa es de apenas trescientos metros, mientras que se pasa a una a una altura de 1.140 m.s.n.m.

Este patrón se ve complementado en gran medida con el de los yacimientos situados en cerros aislados de considerable altura (superan todos los 1.250 m.s.n.m.) y que se encuentran en las cadenas montañosas inmediatamente al norte de las llanuras aluviales. En ellos destacan tanto su difícil acceso, motivado por las altas cotas que ocupan, además de lo agreste del terreno, con lo que ganarían en defensa natural, así como en control visual. También habría que resaltar el dominio territorial que estos yacimientos tendrían sobre las zonas abiertas, amplias en la mayoría de los casos, situándose justamente en el arranque de dichas estribaciones.

Analizando pues la situación geográfica de estos yacimientos nos encontraríamos con un primer conjunto de yacimientos, que arrancarían desde la Serrata de Alcatín en dirección norte y cuya ubicación a lo largo de la agreste geografía recuerda mucho al poblamiento de la Edad del Bronce que se está produciendo a lo largo del río Galera. Así, el modelo de ordenación del territorio obedecería al de poblados "encastillados" de tamaño medio, sin que existan superficies llanas en ellos, o en todo caso éstas son muy pequeñas y realizadas artificialmente por el hombre. Todos los yacimientos de este grupo son fundaciones de nueva planta y coinciden en cuanto a las características del patrón: se sitúan en cumbres de cerros escarpados, la mayoría ocupan zonas de solana, quizás como protección contra el viento del norte, tienen un fuerte carácter defensivo, generalmente accesibles por un solo punto y el hábitat se desarrolla en terrazas, en parte artificiales, donde se aprecian algunos restos murarios. Por último, citar una característica que a grandes rasgos se está produciendo entre estos enclaves y es que entre ellos existe una equidistancia que oscilaría entre los 2 y 3 Km., lo que en caso de ser coetáneos definiría un control visual entre ellos bastante aceptable.

Dentro de este grupo de yacimientos y partiendo desde la llanura en dirección norte, nos encontramos con Cerro de la Cruz (PDF-031), Cerro Bujo (PDF-029), Cerro de la Muela (PDF-053), Moralejo (PDF-028), Burrezo (PDF-083), Almacilón (PDF-023), Cerro del Almacilón (PDF-024) y Aguilón Grande (PDF-055). Decir Aguilón Grande está conectado visualmente los yacimientos más occidentales, como es el caso del complejo de los Castellones de la Hoya (anteriormente mencionados), así como con el Castellón del Patronato (PDF-008).

Por último, nos quedaría abordar la zona de la Sierra de la Zarza, que se sitúa entre el término provincial de Granada y el de Murcia. Aquí nos encontramos con dos yacimientos de la Edad del Bronce, cuyo patrón de asentamiento es de similares características al grupo de la Serrata de Alcatín. Se trata de Las Cobatillas (PDF-067) y Collado Merera (PDF-068), este último situado en el límite entre ambas provincias. Ambos mantienen un buen control sobre los llanos de Bugéjar.

En cuanto a los materiales localizados correspondientes a la prehistoria reciente vamos a analizarlos por períodos cronológicos.

A. Neolítico Final-Cobre antiguo: el repertorio de cultura material adscrito al período que comprende el Neolítico final incluye en cerámica vasos con cuello, ollas de paredes entrantes y asas diversas, como las de tipo mamelón, asas con perforación, etc. En términos generales, el conjunto cerámico recogido viene caracterizado por un predominio de cocciones oxidantes, que dotarán a la cerámica de una tonalidad clara tanto en la pasta como en la superficie. Esta tipología la tenemos documentada en los yacimientos de Cerro del Trigo (PDF-078), Cortijo del Duque (PDF-079) y Cerro del Reolid (PDF-086). En cuanto a la piedra, la tallada está representada por hojitas prismáticas, obtenidas casi con seguridad por presión, así como geométricos, ya sea de forma arcaizante, como segmentos, o más avanzada, como los triángulos de base cóncava. En los inicios de la Edad del Cobre empiezan a aparecer ollas con mamelones (cónicos o alargados) y las fuentes carenadas y en arcilla tenemos los elementos denominados como pesas de telar, de forma de media luna, así como las placas rectangulares planas con dos perforaciones. En piedra aparecen las primeras hojas de cresta. En piedra pulimentada se documentan hachas y azuelas.
B. Cobre Pleno/Reciente (Campaniforme): lo más relevante en los inicios de esta fase es la desaparición de la cerámica con tradición neolítica, así como de las anteriores formas lisas, como es el caso de las fuentes carenadas, para surgir y desarrollarse formas propias de la Edad del Cobre. Así, destacan las fuentes de paredes convexas con borde engrosado (anchos, almendrados y biselados), cuencos semiesféricos, escudillas, vasos cilíndricos de carena baja y vasijas de almacenamiento (se trata de orzas de gran tamaño, destinadas a albergar víveres y líquidos). Ya en un Cobre Tardío/Final se observa la aparición de un vaso cerámico liso, de sección globular y carena situada en el tercio superior o intermedio del vaso y el borde vuelto hacia fuera. En cuanto a la piedra se observa un gran retroceso, con tecnología laminar muy tosca, quizás motivada por el desplazamiento que está sufriendo el sílex por el metal en momentos avanzados de la Edad del Cobre. Dentro de este punto habría que abordar la secuencia campaniforme. La cerámica con decoración campaniforme solamente la hemos documentado en tres yacimientos, Cortijo de la Higueruela de Arriba (PDF-033), Bugéjar 2 (PDF-046) y Castellón Bajo (PDF-091), donde todo parece indicar que seguiría la siguiente relación diacrónica: un primer momento del campaniforme, donde aparecen motivos decorativos del tipo marítimo, complementados con la decoración a peine. Posteriormente parece que el campaniforme se hace más abundante, produciéndose una coetaneidad entre los motivos marítimos y los patrones decorativos puntillados. Una última fase vendría caracterizada por la desaparición del campaniforme marítimo, para dar lugar a la aparición del estilo Ciempozuelos.
C. Edad del Bronce: en los inicios de este período se han observado pervivencias del momento anterior, pero con la introducción de elementos novedosos. Las fuentes de borde engrosado van a desaparecer, siendo sustituidas por un nuevo tipo de platos. Se trata de platos más profundos de fondo redondeado, borde saliente y labio ancho y biselado hacia el interior, con una marcada arista que los separa del cuerpo, tienen un tratamiento muy cuidado, normalmente bruñido tanto al interior como al exterior. Los materiales que hemos descrito con un estricta afiliación a este período vienen determinados por el siguiente repertorio: cuencos de casquete y semiesféricos, en algún caso documentamos uno decorado con una serie de mamelones cónicos, muy próximo al borde y sobre superficie bruñida. Por otro lado, estarían los vasos de carena baja, que se suelen denominar "tulipas". La cerámica de cocina continúa con el predominio de las orzas, junto con ollas globulares, aunque con tendencia a la verticalización de sus paredes. En cuanto a la piedra trabajada, esta va acusando un marcado empobrecimiento, quedando reducido a un pequeño repertorio, al igual que ocurre con la piedra pulimentada, fabricándose escasos útiles, fundamentalmente hachas.

En general, para la prehistoria reciente en la zona contamos con un poblamiento muy disperso, siendo más evidente la ordenación del territorio para momentos más avanzados. En un principio contamos con una fase Neolítico Final-Cobre Antiguo, donde el número de yacimientos es escaso, en concreto contamos con cuatro asentamientos y una necrópolis de tumbas circulares.

Ya en momentos avanzados de la Edad del Cobre, en concreto en su fase plena, asistimos a la consolidación de la comunidad aldeana, como dijimos en su momento. No obstante, la distribución de estos centros se configura de igual manera que en la fase anterior, ordenándose en torno a los territorios que con figuran los llanos de Bugéjar, o en cerros testigo dentro de dicha llanura, salvo el caso de Castellón Bajo, quedándose este aislado, motivo que nos induce a pensar que este enclave pudiera haber tenido más relación con zonas más occidentales, ya fuera del término municipal de Puebla de Don Fadrique, en concreto con la zona que ocupa Nerpio (Noroeste).

En momentos avanzados del Cobre (Pleno y Reciente) asistimos a una mayor complejización estructural de los poblados, apareciendo sistemas murarios, tal es el caso de Cortijo de la Higueruela de Arriba 1, como el caso de Cerro Lacho.

En el caso de la secuencia Campaniforme, ésta se ordena de la siguiente forma: un primer momento donde aparece la cerámica con motivos decorativos al estilo marítimo, alternándose con decoración a peine; posteriormente parece que los elementos con decoración campaniforme se hacen más abundantes, originándose una alternancia entre los motivos marítimos y los puntillados. Una última fase vendría caracterizada por la desaparición del campaniforme marítimo, para dar lugar a la aparición del estilo Ciempozuelos.

En la transición a la Edad del Bronce podemos hablar de continuidad en el poblamiento en torno a las buenas tierras agrícolas, aunque ahora empiezan a primar los sitios estratégicos, asistiéndose paulatinamente durante esta fase a un cambio del patrón de asentamiento, decantándose por emplazamientos con mejor defendibilidad y visibilidad, controlándose con ello las rutas más importantes. También se aprecia un desplazamiento poblacional hacia las cadenas montañosas del norte en momentos tardíos de la Edad del Cobre, asistiendo a una concentración de yacimientos de la Edad del Bronce en dicha zona montañosa.

Existen dos casos claros de perduración del patrón de la Edad del Cobre en los inicios del Bronce, como son Castellón Bajo y Cortijo de la Higueruela de Arriba. En ambos yacimientos se han documentado algunos ítems, dentro de su cultura material, con una clara afiliación a los inicios de la Edad del Bronce. Por otra parte, en estos asentamientos se observa un mismo fenómeno, es decir, se produce el abandono paulatino del poblado, con el consiguiente traslado al cerro más alto contiguo. Castellón Bajo será dejado en estos momentos (Cobre Tardío / Bronce Inicial), transponiéndose la población a las dos muelas situadas a continuación y que completan el complejo de los Castellones de las Hoyas.

En el caso de Cortijo de la Higueruela de Arriba se observa el mismo caso, el consiguiente abandono del poblado en una fase tardía de la Edad del Cobre e inicios del Bronce, para asentarse en la parte más elevada del cerro, donde queda establecido el yacimiento Cerro de la Higueruela. La distancia que los separa es de apenas trescientos metros, mientras que se pasa a una a una altura de 1.140 m.s.n.m.

Este patrón se ve complementado en gran medida con el de los yacimientos situados en cerros aislados de considerable altura (superan todos los 1.250 m.s.n.m.) y que se encuentran en las cadenas montañosas inmediatamente al norte de las llanuras aluviales. En ellos destacan tanto su difícil acceso, motivado por las altas cotas que ocupan, además de lo agreste del terreno, con lo que ganarían en defensa natural, así como en control visual. También habría que resaltar el dominio territorial que estos yacimientos tendrían sobre las zonas abiertas, amplias en la mayoría de los casos, situándose justamente en el arranque de dichas estribaciones.

Analizando pues la situación geográfica de estos yacimientos nos encontraríamos con un primer conjunto de enclaves, que arrancarían desde la Serrata de Alcatín en dirección norte y cuya ubicación a lo largo de la agreste geografía recuerda mucho al poblamiento de la Edad del Bronce que se produce a lo largo del río Galera. Así, el modelo de ordenación del territorio obedecería al de poblados "encastillados" de tamaño medio, sin que existan superficies llanas en ellos, o en todo caso éstas son muy pequeñas y realizadas artificialmente por el hombre. Todos

los yacimientos de este grupo son fundaciones de nueva planta y coinciden en cuanto a las características del patrón: se sitúan en cumbres de cerros escarpados, la mayoría ocupan zonas de solana, quizás como protección contra el viento del norte, tienen un fuerte carácter defensivo, generalmente accesibles por un solo punto y el hábitat se desarrolla en terrazas, en parte artificiales, donde se aprecian algunos restos murarios.

Investigaciones recientes empiezan a demostrar que en niveles de Neolítico Final aparecen elementos característicos de los que siempre se han considerado calcolíticos, diluyendo de esta forma el límite Neolítico Final/Calcolítico.

El modelo explicativo que proponemos para este momento es el que en los últimos años se ha venido a llamar "fenómeno de campesinización", el cual tendría su origen en el Neolítico, considerando este momento histórico como un proceso que culminaría con la calcolitización. Dicho de otra manera, el hombre ha ido adquiriendo una experiencia en este proceso, que le permitirá hacerse campesino, donde el centro productor será la aldea y el medio a explotar las tierras cultivables. Esto ha sido denominado por algunos autores como "la trampa agrícola" (Gilman; Thornes, 1987).

Así, en este tipo de sociedades, el límite de su reproducción siempre se ha evidenciado en la relación existente entre población-recursos, aunque atendiendo al estado de la documentación arqueológica en la Puebla de Don Fadrique, se hace difícil corroborar dicha causa. Para que esta relación se siga dando debe existir un gran control, tanto sobre la tierra de labor como de la producción, y asimismo, será importante un eficaz sistema de almacenamiento.

Llegados a este punto se hace necesario intercalar un apartado puramente teórico que aborde la culminación del proceso de sedentarización, al cual nosotros, y siguiendo unas tendencias interpretativas que se pueden considerar innovadoras, hemos resuelto denominar proceso de "campesinización" (Zafra et alii, 1999), ya que estimamos que el culmen de dicho proceso sería el establecimiento en aldeas fijas, las cuales desarrollarían una economía eminentemente campesina.

Hay extendida una "imagen neolítica" de comunidades campesinas igualitarias con una economía de subsistencia, que iría evolucionando hasta formas más o menos complejas de sociedades tributarias. Pero en la actualidad, estas teorías, así como el fenómeno conocido como "Revolución Neolítica", están en franco retroceso, y esto es debido al empuje de conceptualizaciones más asépticas y evolucionistas., como es el caso de la transición a la producción de alimentos (Vicent, 1991). Por lo tanto, se discute la existencia de un campesinado neolítico, proclamando que el campesinado es la culminación de la "Revolución neolítica", siendo la consolidación del primer campesino la principal característica histórica del Calcolítico y la Edad del Bronce (Díaz del Río, 1995).

En arqueología prehistórica uno de los escasos usos del término sedentarización lo encontramos en Vicent (1991), quien la sitúa como una característica definitoria de las primeras sociedades campesinas. Para este autor la construcción de la aldea frente al campamento estacional como lugar estable de producción y reproducción, así como la conversión permanente del entorno en un agrosistema, es lo que hace de sus habitantes un grupo campesino. De esta forma, no todas las sociedades agrarias de subsistencia deben ser consideradas comunidades campesinas. Por lo tanto, las sociedades de productores primitivos de alimentos clásicamente estudiadas se podrían definir como "paleoagrarias", y con esto se puede conseguir diferenciarlas de las campesinas, cuya forma de explotación especializada es una evolución de aquéllas (Díaz del Río, 1995).

Por consiguiente, y desde este punto de vista, los modos de vida campesinos son una consecuencia del proceso histórico de particularización de los medios de producción, que en la Prehistoria Reciente se inicia con los instrumentos, continúa con el ganado y la fuerza de trabajo y finaliza con la tierra. Una vez que todos estos elementos son puestos a disposición de la unidad doméstica se institucionaliza la casa campesina, con el espacio de residencia y producción, sus posesiones (ajuar doméstico, instrumentos, subsistencias, etc.), su parcela y su ganado. Aunque no se trataría de la tierra como propiedad, sino el acceso a la misma (Vicent, 1991; Díaz del Río, 1995).

Dicho esto, hemos de considerar al campesino como productor directo, es decir, va a ser poseedor de sus propios medios de producción, de los cuales el principal va a ser la tierra de cultivo. Esto va a hacer que su modo de vida venga firmemente caracterizado por la ineludible e indisoluble vinculación y dependencia entre él como productor y la tierra, con lo cual estaría en contraposición con aquellas formaciones sociales donde la tierra representa exclusivamente un objeto de trabajo.

Establecer las condiciones necesarias para la transformación de los diversos ecosistemas en medios naturales modificados implica no sólo un profundo conocimiento de la naturaleza, sino una auténtica revolución social (Díaz del Río, 1995). Esto puede quedar respaldado de la siguiente forma: en este proceso la inversión de trabajo social en el medio ambiente natural transformó al mismo en medio de producción, de tal forma que desde ese momento resultaba superior el coste de su abandono y de una nueva inversión que el mantenimiento de una productividad mínima.

Dicho de otra manera, la característica que definirá a una comunidad campesina es la existencia de una condición específica, que permite el desarrollo de la misma: las ataduras generadas por una inversión de trabajo para una producción diferida. Esto hará que el hombre a lo largo de este proceso adopte paulatinamente un camino sin retorno hacia "la trampa agrícola" (Gilman; Thornes, 1987), la cual se encuentra oculta bajo el aspecto de un aumento de seguridad y autonomía deseable para grupos humanos que se esfuerzan por sobrevivir en un medio poco predecible y en condiciones de competencia creciente. En este caso, y como hemos visto, podríamos centrarnos en las características climáticas que configuran el entorno del Mediterráneo, concretamente en su mitad centro-occidental, donde existe una fuerte variabilidad, tanto interanual (sucesión de años buenos con años malos) como estacional, con inviernos fríos y veranos secos. Esto implica que se produzcan unos mínimos productivos en uno o varios momentos de cada año, lo cual puede coincidir, con la sequía veraniega o con el frío invernal.

Y es en esta fuerte indeterminación climatológica donde se va a propiciar una presión permanente sobre los grupos humanos a través de la percepción del riesgo, lo que favorecería, por una parte, la tendencia a incrementar la inversión de trabajo y la complejidad de los sistemas de gestión de los recursos y, por otra, a la adopción de soluciones parciales tendentes a dotar a los grupos de reservas para hacer frente a la escasez.

Así, el ser humano encontrará en el cultivo de cereales, como en la domesticación de ciertos animales, un medio especialmente eficaz desde este punto de vista, ya que los primeros pueden ser fácilmente almacenables y conservados a intervalos largos, mientras que los segundos pueden sustituir en determinados momentos la caza de otras especies menos controlables. A juicio de Vicent, nos encontraríamos ante técnicas de estabilización, no de optimización de la producción (1991).

En definitiva, con esto lo que queremos reflejar es que el desarrollo de una serie de medios de producción de rendimiento diferido provocó una progresiva dependencia de sus productores, y, por lo tanto, desde esta perspectiva la "trampa agrícola" resultó ser una auténtica trampa social.

Así pues, entenderemos por campesinado el conjunto de individuos afectados por una vinculación a la tierra, aunque ésta no debe identificarse con la apropiación individual y menos aún con la "propiedad", en el sentido moderno capitalista; es decir, que una comunidad formada por campesinos será aquella que sea productora directa y poseedora de sus propios medios de producción, de los cuales, el principal es la tierra. De ahí su vinculación y dependencia entre ambas partes.

VI. PROTOHISTORIA

VI.1. INTRODUCCIÓN

Sería nenecsario iniciar este discurso definiendo un concepto que nos parece básico; existen importante problemas para la definición de que significa Cultura Ibérica; se acepta esta denominación teniendo en cuenta tres perspectivas. Una primera, de tipo geográfico: sociedades que viven en el ámbito oriental y meridional de la Península Ibérica; después, otra de orden cronológico, asumiento que es algo dispar en el espacio, pero puede considerarse que todos los investigadores asumen lo ibérico incluido entre los siglos VI y II a.C.; por último, existe un componente cultural, definiéndose como aquéllas poblaciones que han recibido de forma patente importantes influjos del ámbito mediterráneo (fenicios, griegos, cartagineses, romanos,...). No obstante, en estas tres facetas, si profundizamos sobre ellas, veremos que la mayoría de los investigadores pondrían importantes problemas para definir estas características y reflejarlas en lo que conocemos como Cultura Ibérica. La falta de acuerdo tiene como base la necesidad de definir una realidad compleja, casi atomizada, que en el caso de la Península Ibérica, presupone la existencia de la base de lo que hoy de utiliza como justificación histórica de la "diversidad de España" y del "Estado de las Autonomías". Hay autores que llegan, incluso, en la falta de una definición histórica, a hablar de un proceso de "Iberización" que tendría su origen en el ámbito del Sureste Peninsular, en la más clara raigambre de la tradición difusionista, como si Ibérico fuera perfectamente definible desde el punto de vista cultural, social, tecnológico, etc. Para evitar entrar en discusiones que no han lugar en este texto, hemos preferido utilizar un término más amplio, como es el de Protohistoria. Se trata de una comodidad, que nos permite incluir un proceso, y no un momento, donde lo Ibérico se enraiza claramente en el Bronce Final, como elemento básicamente indígena, y que va entrando de forma progresiva, con momentos de mayor y otros de menor contacto, con distintas poblaciones mediterráneas, pero sin perder su configuración propia. También utilizaremos este concepto por un problema relacionado con la romanización. Pensamos que no hay problema en considerar que hasta bien entrado el siglo I d.C., el peso de las poblaciones indígenas en ciertos lugares debió ser tan importante que seguían más tradiciones propias que las de corte latino o itálico. Pero, ¿Qué pasa con los siglos II y I a.C.? Sin duda, desde el punto de vista administrativo y militar, la Península, y, especialmente su ámbito mediterráneo, están integrados dentro del germen de lo que después será el Imperio Romano. Las comunidades son absolutamente indígenas, por lo que si hablamos de sociedad, sobre todo si describimos una sociedad con profundos cambios internos que, por primera vez en su historia, se descompone por contacto con otra entidad cultural que pretende su imposición ideológica (por claros motivos de control), debemos seguir hablando de la sociedad indígena, por tanto de mundo ibérico, pero en época romana. Y dada la confusión que se produce entre iberistas y romanistas, la utilización de un término que todo el mundo lo utiliza desde una perspectiva simplemente arqueográfica, facilita la comprensión y evita discusiones áridas y escasamente fértiles. Por tanto, y en definitiva, utilizaremos el concepto de protohistoria aplicado a las sociedades existentes entre el final de la prehistoria (considerado como Bronce Final) y la romanización del territorio (hacia época Flavia, siempre que hablemos específicamente de sociedades indígenas).

En cuanto a lo que consideramos inicio simplemente habría que establecer que los contactos con las comunidades fenicias presentes en nuestras costas desde, al menos, finales del siglo IX a.C., debió incidir suficientemente sobre las sociedades indígenas hasta el punto de desarrollar una serie de cambios que estarían latentes en estas comunidades; no creemos que, en el caso de los fenicios asentados en la península, este fenómeno no tuviera un doble proceso que podríamos denominar o clasificar como de retroalimentación, donde las propias comunidades inicialmente extrañas debieron haberse aculturizado casi al mismo ritmo que las propias del territorio, aunque en un sentido distinto; sería interesante realizar estudios más profundos sobre esta interacción entre ambas sociedades, dejando de establecer los parámetros clasicistas según los cuales a los fenicios se les otorga un papel determinante en la formación del mundo ibérico, por un lado, y por el otro, la imposibilidad por incapacidad social de que las sociedades indígenas realicen aportaciones políticas, sociales, económicas, ideológicas o culturales a las comunidades semíticas que se asentaron de forma definitiva en los territorios ibéricos. En este sentido, valdría la pena apuntar que existen ciertas confusiones asumidas inconscientemente por ciertos autores, para quienes la presencia de cerámicas a mano en los yacimientos fenicios de nuestras costas nos hablan de este indigenismo que influye en las comunidades fenicias; no pensamos que haya nada más lejos de la realidad. La cerámica a mano es indicio más bien de una producción de autoservicio por parte de una comunidad, o de algunos individuos de esa comunidad, ya que en el siglo IX y VIII a.C. la mayor parte (por no decir todas) de las sociedades volcadas al Mediterráneo utilizan sistemáticamente esa tecnología cerámica, muy práctica desde muchas perspectivas funcionales.

Por otra parte, la delimitación por abajo de la cronología del mundo ibérico plantea igualmente no pocos problemas; si bien es cierto que algunas de las actividades militares de los romanos durante la Segunda Guerra Púnica debieron haberse producido en territorios muy próximos geográficamente a los que estamos analizando, queda claro que el primer impacto social fuerte lo supone el abandono de los dos *oppida* principales de la zona, el Cerro de la Cruz (PDF-009) (lám. 33) y Molata de Casa Vieja (PDF-001) (láms. 31; y 32).

No obstante podemos observar dos fenómenos paralelos en el espacio, aunque no totalmente en el tiempo; por un lado, la casi totalidad de los asentamientos rurales ibéricos fundados durante los siglos IV y III a.C. en la zona continúan siendo ocupados desde el primer momento de la conquista romana (si bien es muy difícil determinar cuándo se produce ese fenómeno ni de qué forma se produce, si por sustitución simple de las familias que habitaban dichos cortijos o hay una continuidad de las mismas poblaciones pero que dependen ya de nuevos centros políticos y administrativos), lo cual impide determinar una fecha exacta a partir de la cual podemos hablar de romanización, o mejor dicho, de la pérdida completa del concepto de lo ibérico, de la identidad de lo indígena, si es que se produjo. A partir de la mitad del siglo I d.C. se empiezan a fundar los nuevos asentamientos rurales romanos, y el territorio puede ser considerado, a partir de ese momento, como completamente romanizado.

Así pues, en el siglo I a.C., cuando hay una clara continuidad de una parte de lo indígena, pero sometidos a un poder político romano ¿qué es más correcto? ¿Hablamos de ibérico tardío o final? ¿O quizás debamos hablar de romano republicano?. En realidad la pregunta está incorrectamente formulada pues parte de unas premisas que caracterizan a la investigación histórica de carácter positivista. No cabe duda de que políticamente estamos en un momento claramente romano, pues tal es la administración que está presente en esta tierras (especialmente claro desde la fundación de la fortificación romana en el Cerro del Trigo 1, PDF-010); no obstante, desde un punto de vista cultural y social las poblaciones, en su mayor parte siguen siendo de origen ibérico, y es más que probable que conserven sus costumbres, su lengua y una parte de sus tradiciones. Para ello sería interesante realizar un estudio específico sobre los santuarios ibéricos al aire libre y determinar exactamente en qué momento son abandonados. Comprendiendo que el aspecto religioso, junto con la lengua, son dos de los elementos culturales que más difícilmente se alienan, sería fácil establecer una relación cronológica (de causa-efecto) entre el fin del uso de estos santuarios al aire libre y un avance importante en el proceso de romanización en cuanto desgaste de la cultura ibérica propiamente dicha.

Estructurados de forma jerárquica, los yacimientos documentados en Puebla de Don Fadrique forman parte de la mayor parte de los tipos de yacimientos arqueológico ibéricos que suelen encontrarse en el altiplano granadino.

En la parte superior de la tabla nos encontramos con un *oppidum* nuclear, Molata de Casa Vieja (PDF-001), que sobresale notablemente del resto, con casi quince hectáreas de superficie intramuros, si bien no sabemos si están o no completamente ocupadas por el urbanismo del asentamiento (láms. 30, 31 y 32). Se sitúa sobre una meseta, con una suave pendiente que desciende desde los 1.430 m.s.n.m. hacia el Este, en cuya cota más baja se alcanzan los 1.380 m.s.n.m., siendo esta última la que sirve de acceso al poblado; la meseta se parte en dos en la zona más oriental, ubicando una torre de planta cuadrangular en cada una de las dos secciones en que se divide la misma. Quizás uno de los aspectos que más valga la pena resaltar es la existencia de un núcleo especializado en la transformación del hierro, y asociado espacialmente al lugar donde aparecen una mayor concentración de material tardío, y, más concretamente, de ánfora campana Dressel 1A, lo que nos plantearía la posibilidad de que durante la segunda mitad del siglo II a.C. se produjera un fenómeno de incremento en determinadas producciones artesanales, como sería el caso de la metalurgia, aunque desconocemos lo que motivó dicha actividad. Al respecto volveremos con posterioridad.

Inmediatamente por debajo de Molata nos encontramos con el Cerro de la Cruz (PDF-009), también es un *oppidum*, pero de dimensiones notablemente más reducidas (lám. 33). Apenas alcanza las dos hectáreas de terreno intramuros, estando delimitado por una muralla altamente compleja, con bastiones de ángulos rectos en la ladera meridional (lám. 34) y una puerta en la zona oriental, posiblemente flanqueada por dos torres igualmente de planta rectangular. En la corona del cerro donde se sitúa el asentamiento parece existir una especie de acrópolis, es decir, una zona perfectamente delimitada con muros de anchura semejante a los que sirven de muralla perimetral, y que parecen cerrar un espacio que no sería superior a los cuatro mil metros cuadrados, y donde las estructuras domésticas no parecen aflorar. Si tenemos en cuenta la topografía de yacimientos menores tipo fortificaciones, como la del Cerro del Almendro (Adroher et al., 2001) al parecer debiera existir de forma sistemática un espacio bien protegido y posiblemente sin muchas divisiones internas que, desde nuestro punto de vista debe ser analizado más como un espacio comunitario que como un espacio público o privado. A diferencia de Molata, no parece que en el Cerro de la Cruz de Bugéjar se documente claramente actividad metalúrgica de hierro, si bien es cierto que son muchos los fragmentos de objetos de este metal que se pueden observar en superficie.

Un capítulo a parte merece el Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), al que quizás debamos asociar otro, como es Lóbrega 1 (PDF-033). El primero de ellos es un yacimiento cuya extensión de material supera las seis hectáreas (láms. 35 y 36), que quizás habría que reducir a la mitad en lo que se refiere, específicamente, a la zona realmente ocupada, por lo que nos encontraríamos ante un asentamiento de dimensiones incluso superiores al de Cerro de la Cruz (PDF-009). Conocemos la existencia de su necrópolis, formada por pequeños túmulos circulares con cámara (lám., 36, 3-5), igualmente circular, de piedra ligada con argamasa. Esta necrópolis, de la que hemos localizado tan solo dos estructuras, se situaba extramuros, concretamente al sur del límite meridional del asentamiento, sin que existiera una separación demasiado marcada entre ambos conjuntos. Respecto a las estructuras localizadas y visibles aún en superficie hoy en día, que son muchas, sólo nos queda decir que a pesar de que el yacimiento perviviría, al menos, hasta el siglo VI d.C., es muy probable que la muralla y algunas de las estructuras visibles sean de época ibérica. A pesar de ello, la existencia de un camino empedrado que parece permitir el acceso a la puerta de la muralla meridional es probable que se corresponda con una reestructuración de época romana, ya que no conocemos muchos casos en que dichas estructuras se hayan conservado con las dimensiones de la del Cortijo de la Merced, que superaría los veinte metros de longitud fuera de las murallas.

Por su parte, Lóbrega 1 (PDF-033), presenta un interesante problema aún no resuelto; la presencia de algunos materiales ibéricos nos planteaba una cronología inicial más antigua para este asentamiento, en principio, claramente romano. No obstante, la ocupación sistemática hasta la actualidad nos permite considerar que el proceso erosivo afectó profundamente a los materiales visibles en superficie, sobre todo al tratarse hasta hace poco de una pedanía con mucha actividad agrícola hasta la mitad del pasado siglo XX. En principio, si asumimos su existencia en época ibérica, el asentamiento vendría a llenar un hueco existente en este ámbito, donde parece existir algo parecido a un vacío poblacional; de lo contrario deberíamos asumir que el Barranco de Lóbrega, por donde hoy en día discurre la carretera nacional C-330 de Huéscar a Puebla, sería un acceso cerrado. La documentación de un conjunto de

Lámina 30. El conjunto arqueológico en torno a Molata de Casa Vieja

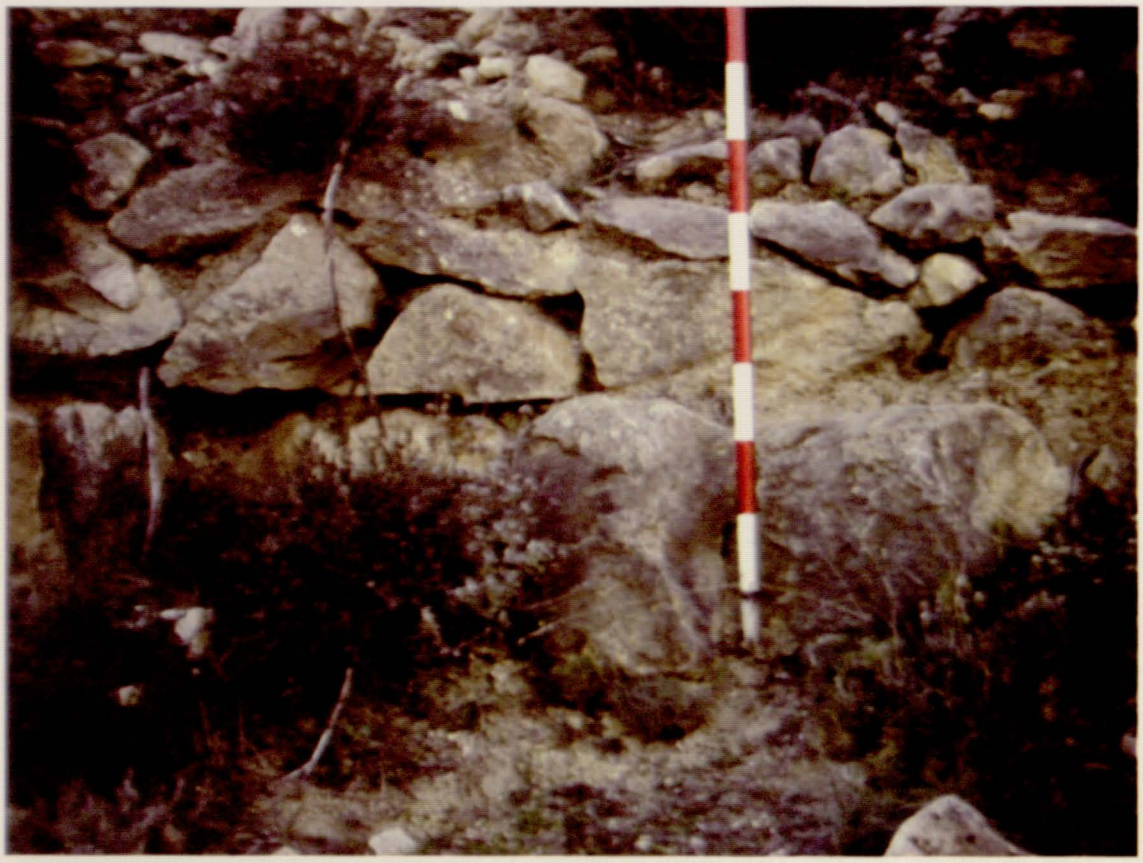


1. Vista de Molata de Casa Vieja desde el sureste. El *oppidum* ibérico ocupa toda la parte superior de la muela.



2. Vista de la ladera oriental del cerro.

Lámina 31. Molata de Casa Vieja (PDF-001)



1. Molata de Casa Vieja. Restos del paramento de un muro en la corona del cerro, quizás una torre.



2. Cortijo de Casa Vieja. Zona de dispersión de material y estructuras.

Lámina 32. 1. Molata de Casa Vieja (PDF-001); 2. Cortijo de Casa Vieja (PDF-005)

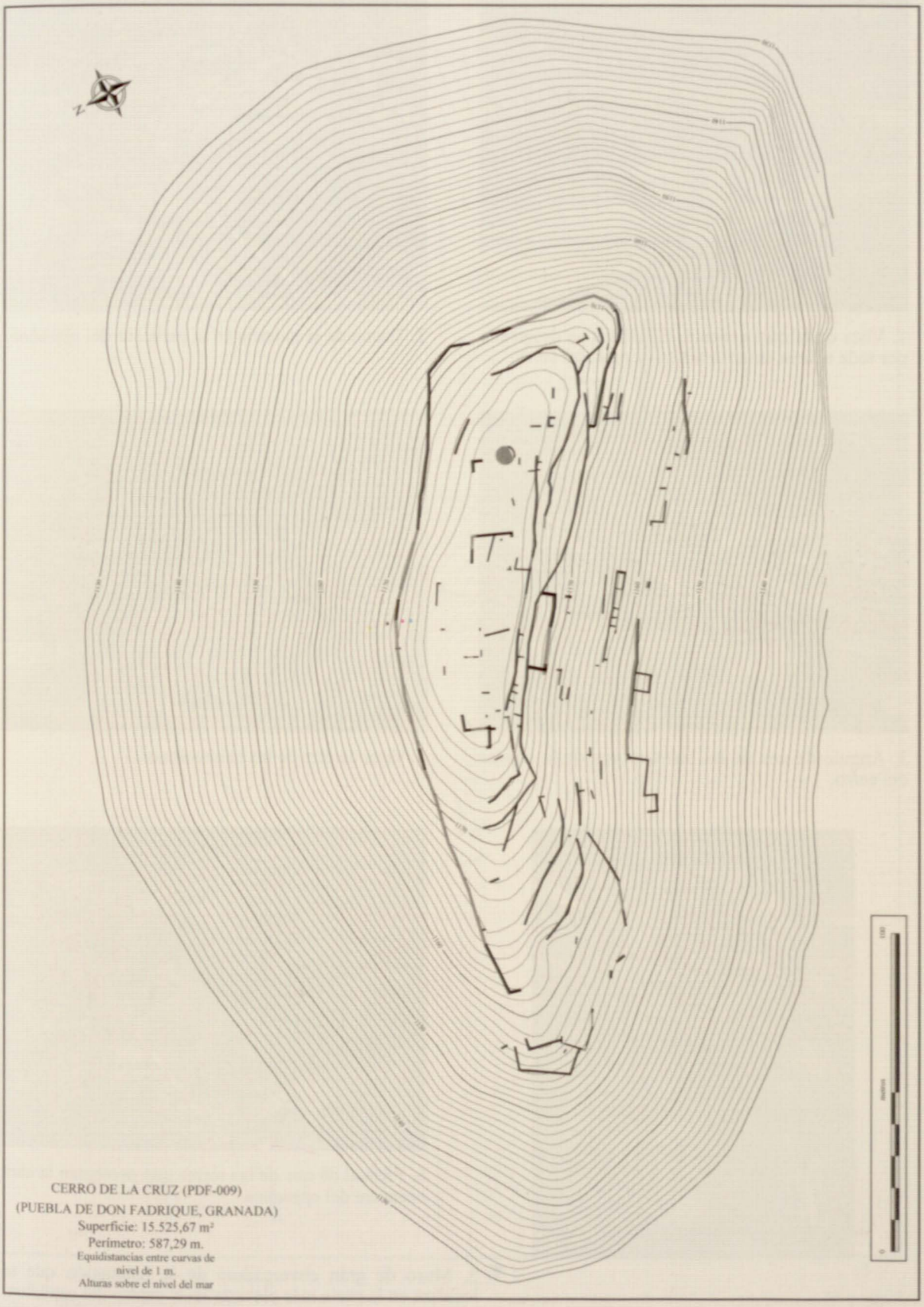


Lámina 33. Topografía del Cerro de la Cruz (PDF-009)



1. Vista de la cara sudeste. El hábitat se desarrolla por toda el área amarillenta que corona el cerro.



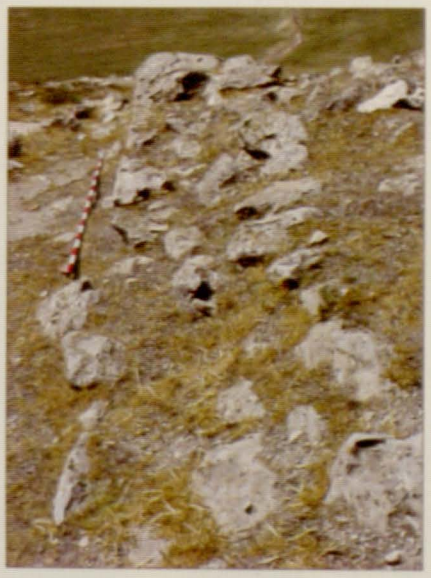
2. Tramo de la muralla en la parte sur del *oppidum*.



3. Ángulo de una de las habitaciones de la corona del cerro.



4. Vista de otra de las habitaciones.





6. Frontal de una de las torres que protegían la cara noroeste del *oppidum*

▼ 5. Muro de gran envergadura de la habitación que se localiza en la parte más elevada en el centro del *oppidum*.

Lámina 34. Cerro de la Cruz (PDF-009)

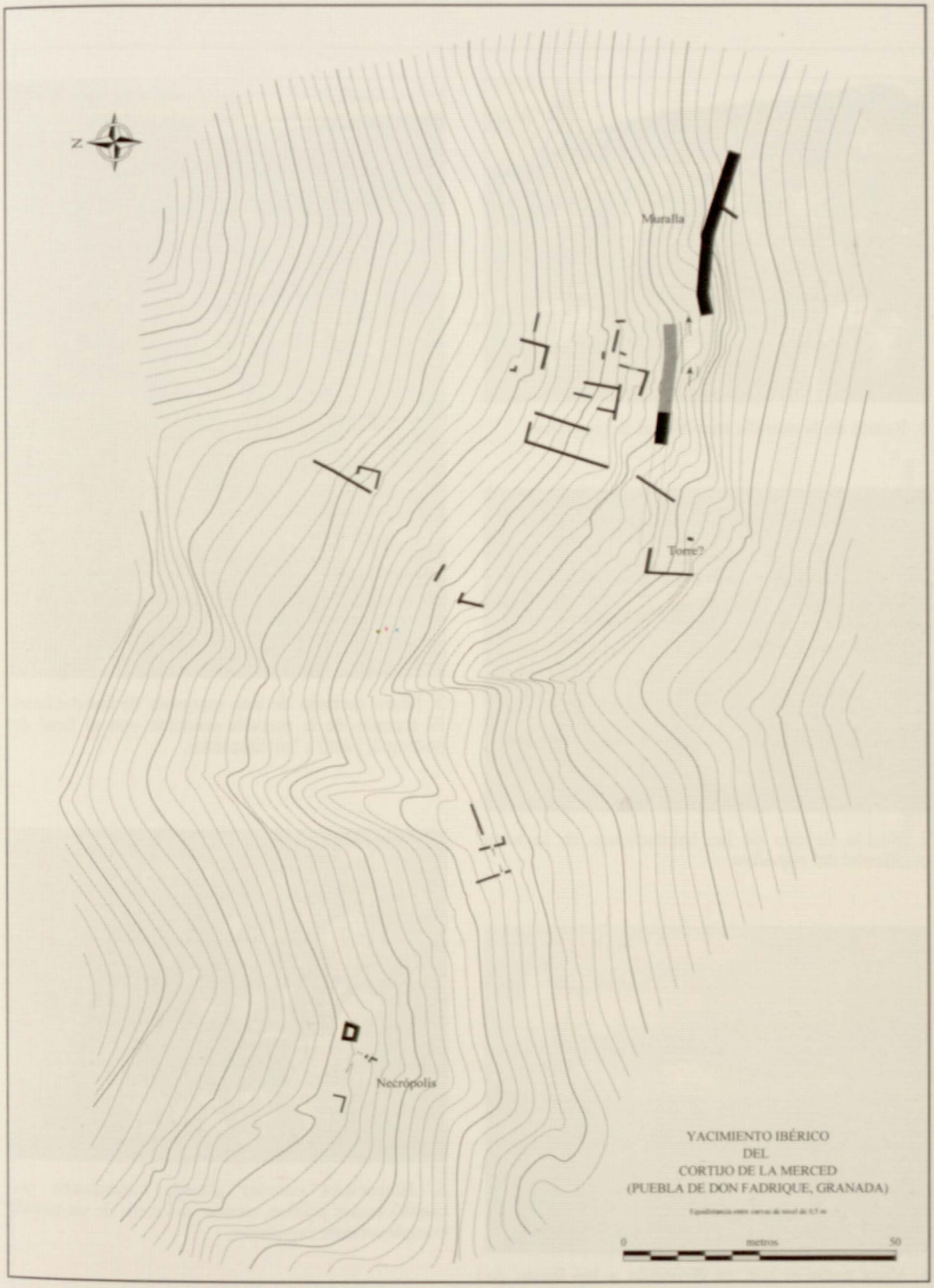
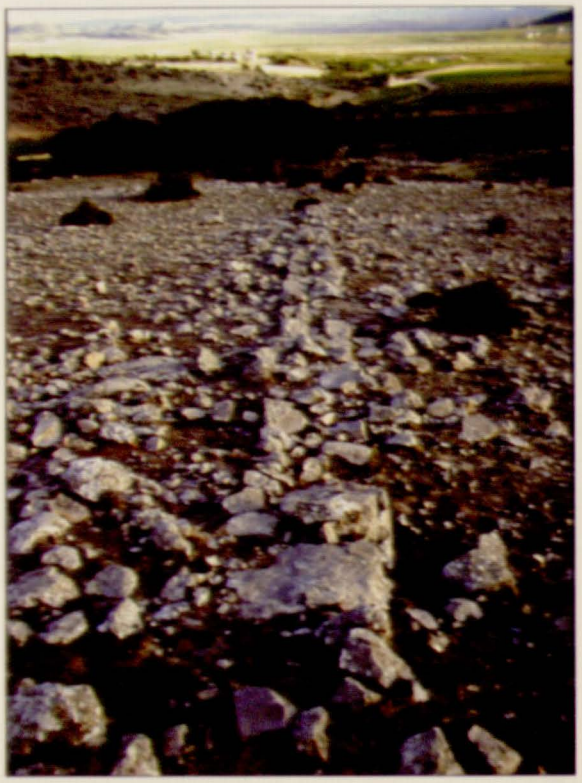


Lámina 35. Topografía del Cortijo de la Merced (PDF-025)



1. Restos de la muralla meridional del *oppidum*.



2. Muro fachada de una manzana de habitaciones. El trazado de la muralla coincide con el final del pedregal, junto a los chaparros.



3. Restos de una de las habitaciones en la zona occidental del *oppidum*.



5. Estructura circular situada extramuros que consideramos pudiera tratarse del resto de un túmulo completamente expoliado.



4. Vista hacia el sur, en dirección a los llanos de Almaciles. Al fondo se divisa el Cerro de la Cruz (flecha).

Lámina 36. Cortijo de la Merced (PDF-025)

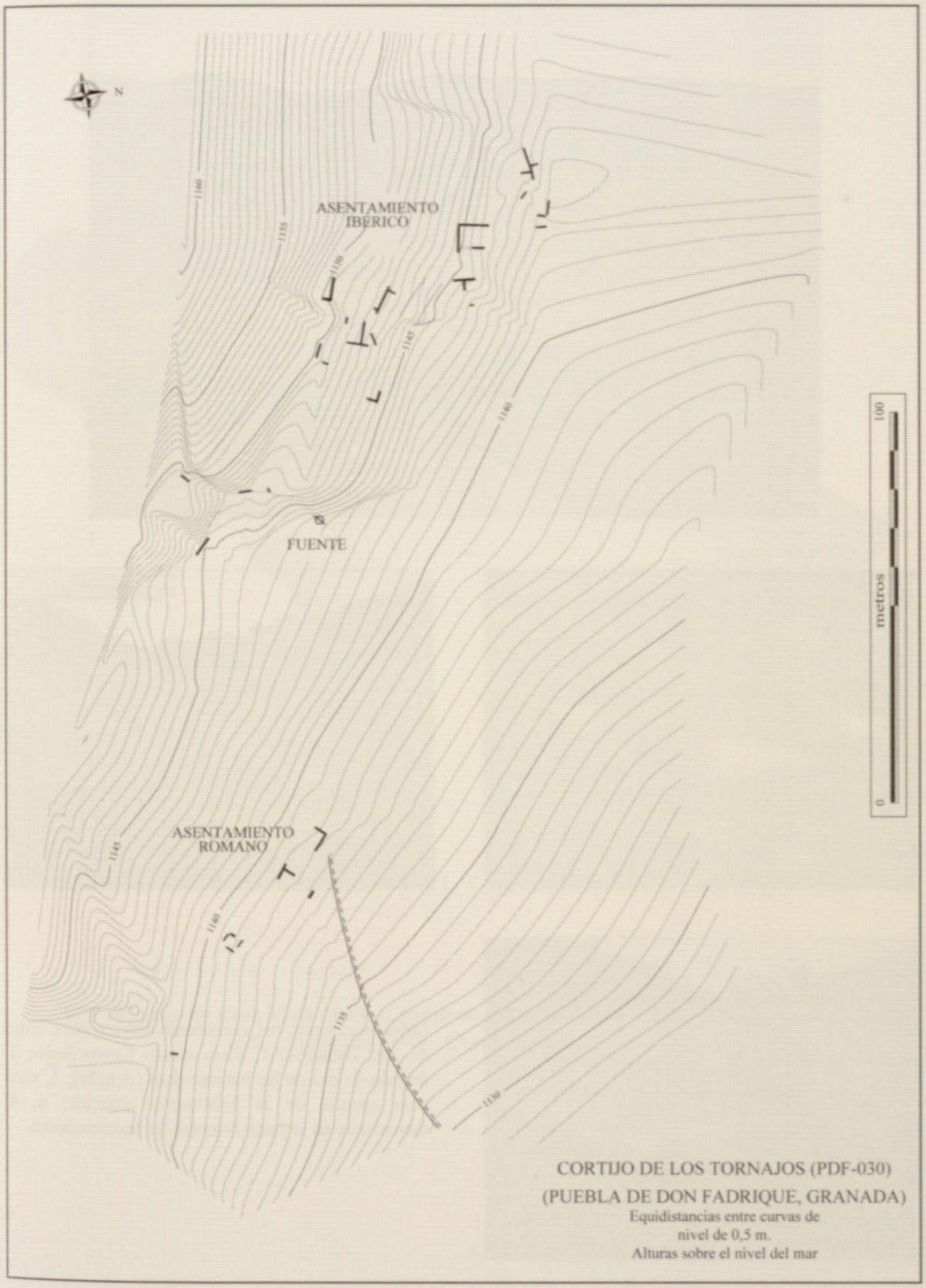


Lámina 37. Topografía del Cortijo de los Tornajos (PDF-030)



1



2



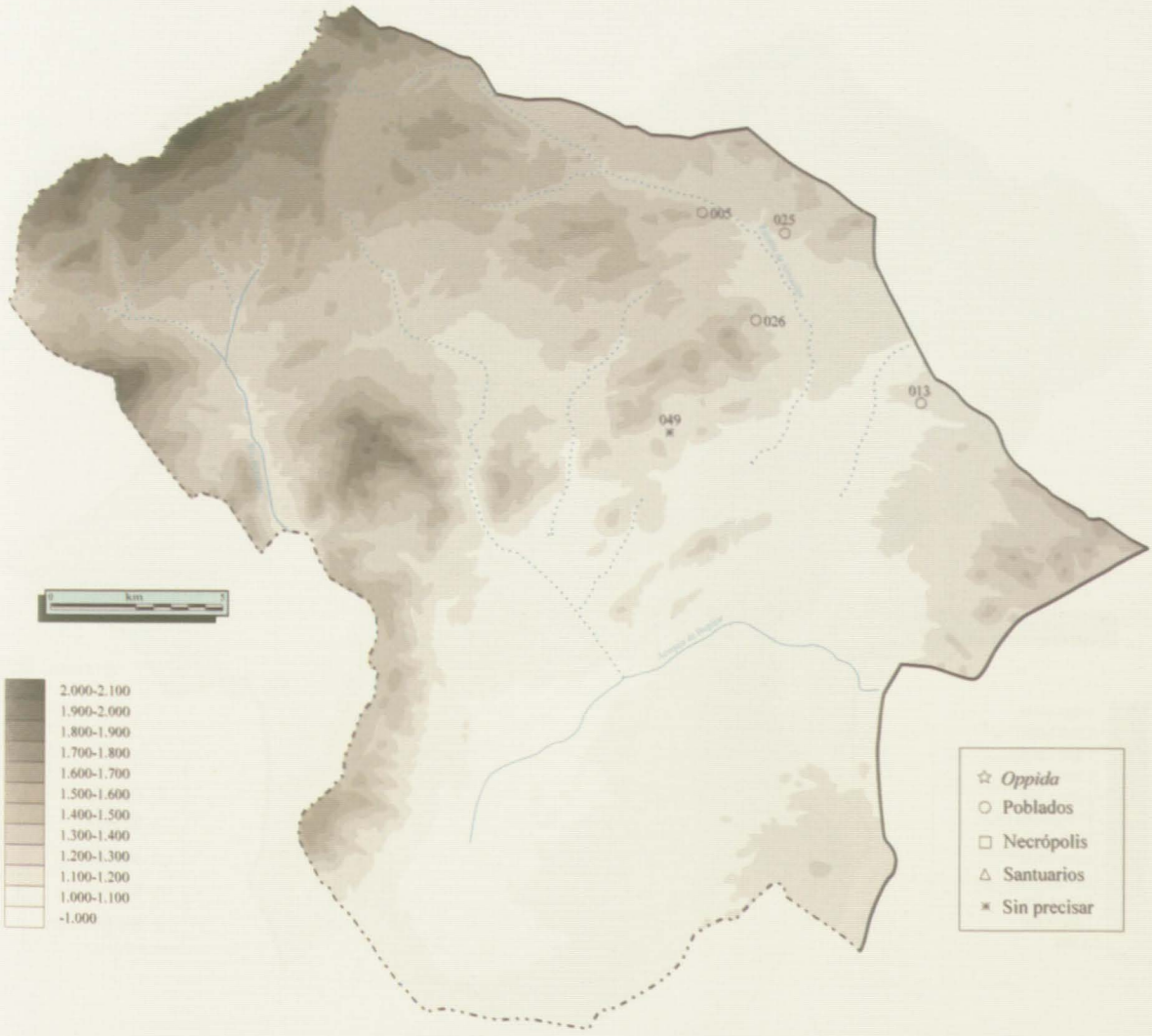
3



4

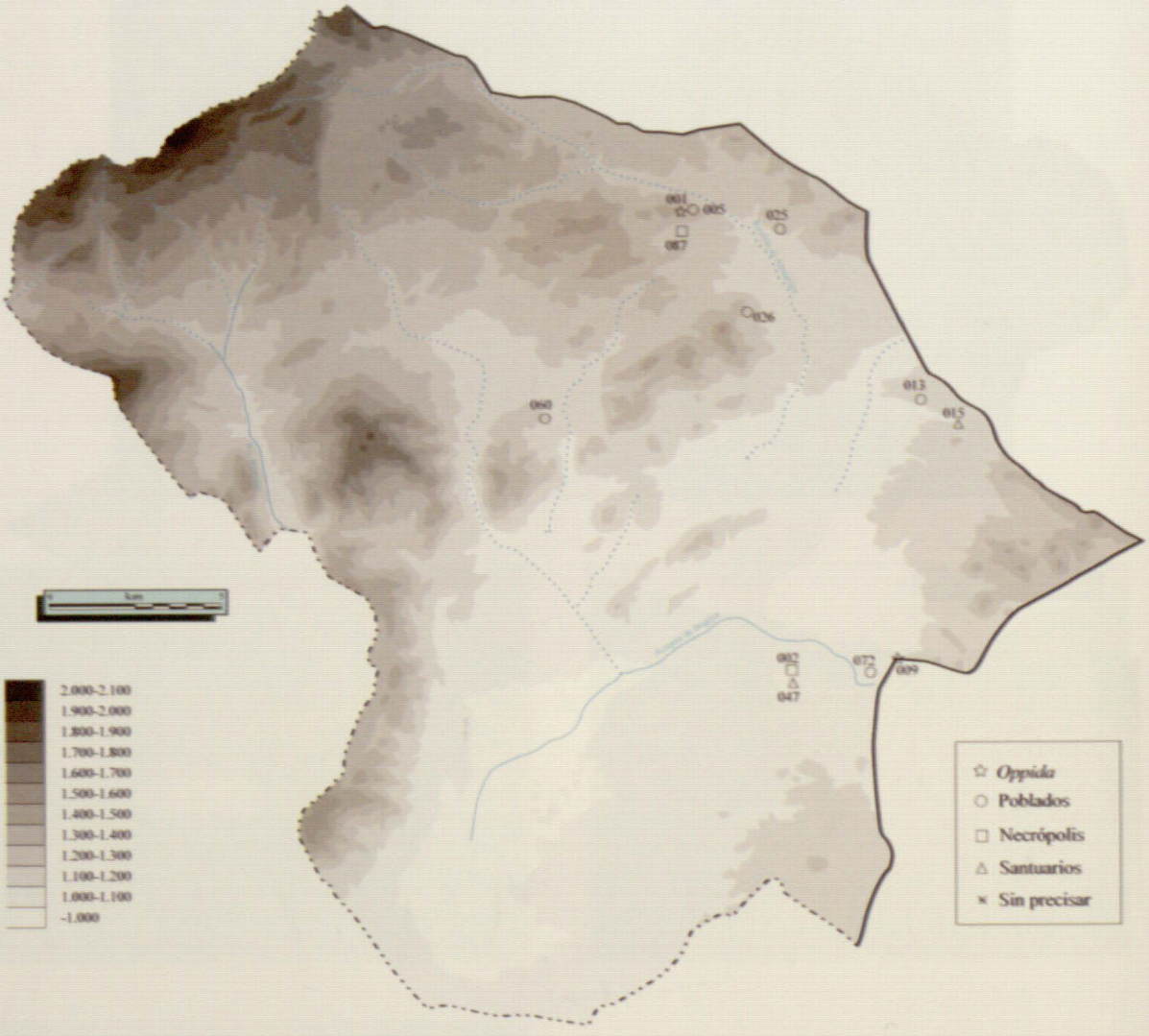
Diferentes vistas del yacimiento ibérico del Cortijo de los Tornajos: 1, vista desde Cerro Bujo; 2, ángulo de una de las habitaciones (detalle); 3, vista más amplia de la habitación anterior; y, 4, estructuras en la parte oriental del asentamiento.

Lámina 38. Cortijo de los Tornajos (PDF-030)



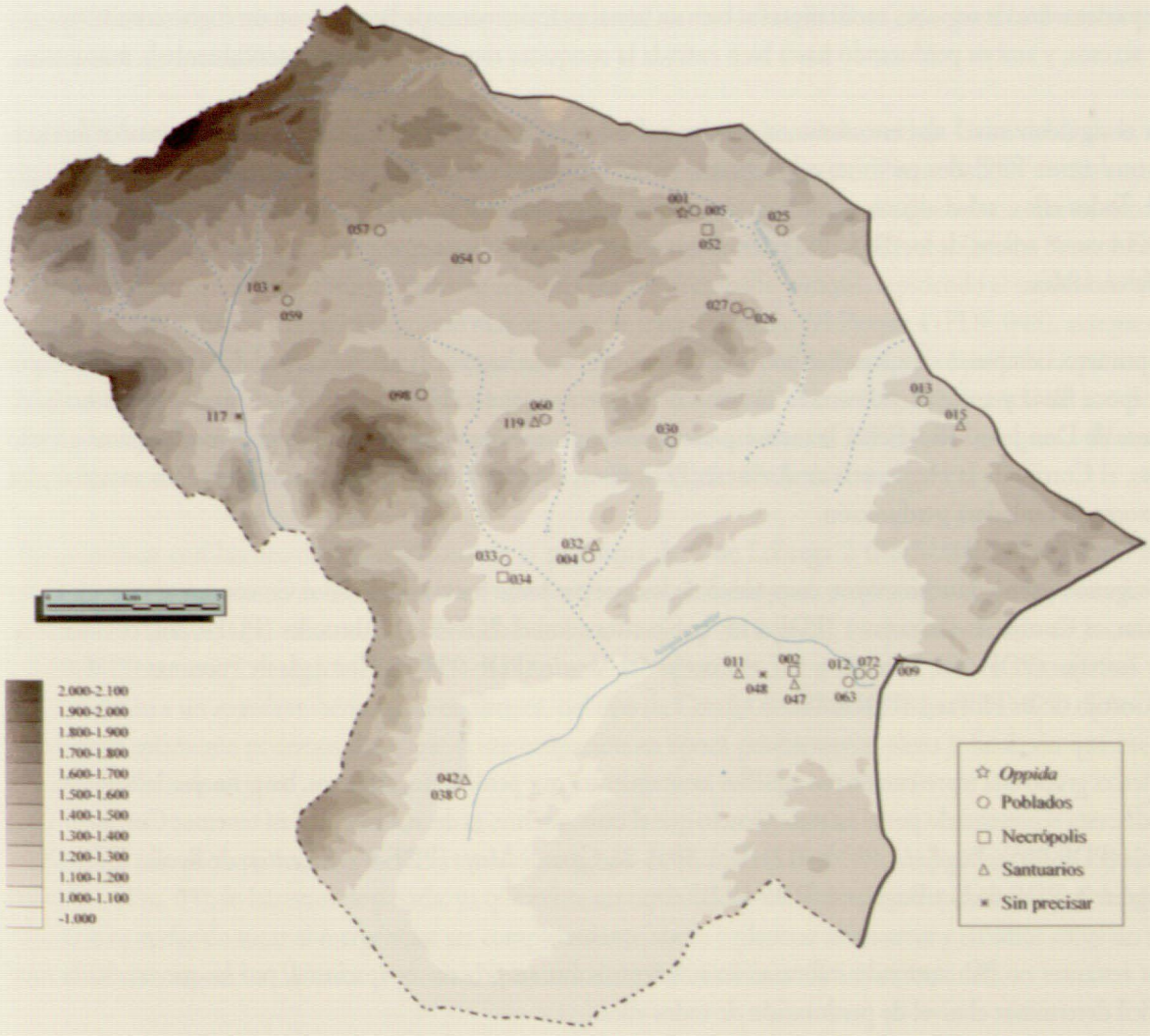
005 - Cortijo de Casa Vieja / 013 - Cortijo de Pedrarias / 025 - Cortijo de la Merced
026 - Almaciles / 049 - Cortijo de los Tornajos 2

Lámina 39. Distribución de los yacimientos con materiales del Ibérico Antiguo



001 - Molata de Casa Vieja / 002 - Cortijo del Duque 1 / 005 - Cortijo de Casa Vieja
009- Cerro de la Cruz / 013 - Cortijo de Pedrarias / 015 - Pedrarias / 025 - Cortijo de la Merced
026 - Almaciles / 049 - Cortijo de los Tornajos 2 / 060 - Cortijo de Reolid
087 - Cortijo del Porche

Lámina 40. Distribución de los yacimientos con materiales del Ibérico Pleno



001 - Molata de Casa Vieja / 002 - Cortijo del Duque 1 / 005 - Cortijo de Casa Vieja
009- Cerro de la Cruz / 011 - Cerro del Trigo 2 / 012 - Bugéjar 1 / 013 - Cortijo de Pedrarias
015 - Pedrarias / 025 - Cortijo de la Merced / 026 - Almaciles / 030 - Cortijo de los Tornajos 1
33 - Lóbrega 1 / 034 - Lóbrega 2 / 038 - Cortijo de Alcatín / 042 - Cerro del Curica / 047 - Cortijo del Duque 3
048 - Cortijo del Duque 4 / 049 - Cortijo de los Tornajos 2 / 054 - Casa Moya
057 - Cortijada de Porcunas / 059 - Cortijo de las Hoyas 2 / 052 - Los Asperones
060 - Cortijo de Reolid / 063 - Bugéjar 3 / 072 - Bugéjar 4 / 087 - Cortijo del Porche
098 - Ermita de la Soledad / 103 - Castellón de las Hoyas /117 - Cerro Salado 2
119 - Santuario de Reolid

Lámina 41. Distribución de los yacimientos con materiales del Ibérico Final

estructuras asociadas a urnas y platos, situado en las inmediaciones de Lóbrega 1, y que hemos denominado como Lóbrega 2 (PDF-034), parece completar la bipolaridad existente entre necrópolis y hábitat de entidad en época ibérica. Es ese el motivo que nos ha llevado a considerar la posibilidad de que Lóbrega 1 sea considerado como un asentamiento ibérico, de cierta entidad (ya que se documenta su necrópolis) y paralelo a Cortijo de la Merced (si bien parece algo más reciente), asentamientos posiblemente amurallados, con necrópolis, pero situados en zonas de piedemonte de regiones montañosas si bien en zonas prácticamente de llanura, con un fuerte control visual y de accesos, y ambos perdurando hasta bien entrada la conquista romana, e incluso prácticamente la musulmana.

En el siguiente nivel nos encontramos con los poblados en llanura; se trata de asentamientos rurales ibéricos, normalmente fundados en torno a la segunda mitad del siglo IV a.C., o, como muy tarde, a lo largo del siglo III. Todos ellos, salvo alguna excepción, continúan siendo utilizados tras la conquista romana. En lo que a su abandono se refiere, de los dieciocho yacimientos que corresponderían a este grupo, existirían tres momentos bien diferenciables.

El primero, compuesto por aquellos poblados abandonados a lo largo de la segunda mitad del siglo I d.C., es decir, en época flavia y coincidiendo con la creación de los asentamientos rurales romanos del tipo de los entornos de Casas de Don Juan. Representa la menor parte de ellos, ya que por el momento solo podemos asegurar un sólo caso, el Cortijo de la Higueruela de Arriba 2 (PDF-004), si bien es cierto que tenemos muy poco material para conocer su verdadera perduración.

El segundo grupo, mucho mayor, compuesto de los que perduran hasta el siglo III d.C.; contamos con seis ejemplares, el Cortijo de Pedrarias 1 (PDF-013, que perdura con el PDF-014), Almaciles (PDF-026), el Cortijo de los Tornajos (PDF-030, láms. 37 y 38), el Cortijo del Alcatín (PDF-038), la Cortijada de Porcunas (PDF-057) y el Cortijo de las Hoyas 1 (PDF-058).

El tercer grupo está representado por aquéllos asentamientos que perdurarán, al menos, hasta finales de la antigüedad tardía; está representado por el mismo número que el caso anterior, es decir, otros seis; así tenemos Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), Bugéjar 1 (PDF-012) (lám. 59, 1-2), Casa de Moya (PDF-054), Cortijo de Reolid (PDF-060), Bugéjar 3 (PDF-063) y Bugéjar 4 (PDF-072).

Los restantes no han aportado información suficiente sobre su proceso ocupacional, por lo que resultaría muy difícil determinar el nivel de perduración de todos ellos.

Pasaremos a continuación al grupo de las necrópolis; se han documentado un total de cinco posibles necrópolis. Algunas de ellas directamente asociadas espacialmente a un poblado, lo que nos ha obligado a considerarlas como un único yacimiento arqueológico, como es el caso de Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), esta cercanía es poco frecuente dentro de mundo ibérico, y, en el ámbito bastetano en concreto no conocemos, por el momento, ningún otro. Respecto al tipo de necrópolis todo parece indicar que nos encontramos ante un modelo de tipo tumular, como sería el caso de la necrópolis de Túgi, en Galera.

Al conjunto de Molata de Casa Vieja (PDF-001) le corresponderían otras dos necrópolis, aunque bien distintas una de otra; por un lado nos encontramos con el Cortijo del Porche (PDF-087), con ocupación, presumiblemente del ibérico pleno y final, lo que coincidiría, al menos en parte con la del *oppidum* nuclear. Se trata de un yacimiento muy extenso, aunque hay muy poco material visible en superficie, el paisaje se compone de túmulos de piedra y tierra, algunos de los cuales alcanzan los 15 m. de diámetro (teniendo en cuenta que tienden a achatarse y abrirse por la base).

La otra necrópolis de Molata se encuentra, igualmente, al sur del yacimiento; se trata de Los Asperones 1 (PDF-052); en este caso, la necrópolis se encuentra asociada a un santuario al aire libre, ubicado junto a ella. No es el

único caso, ya que este fenómeno lo veremos repetido en la zona de Casas del Duque (véase el capítulo IX). Aquí no sabemos apenas nada sobre las estructuras de enterramiento, ya que no se conservan indicios suficientes para determinar si se trata de enterramientos tumulares o, por el contrario, son enterramientos en fosa o cámara más o menos compleja. Sería posible, tal y como vemos que sucede en otros conjuntos, como el de *Basti*, que esta segunda necrópolis fuera en realidad una ampliación de la anterior, sobre todo teniendo en cuenta que el material de superficie es algo más moderno (no parece existir material anterior al siglo III a.C.), si bien la distancia entre ambas es de casi un kilómetro.

Un tercer conjunto interesante, al que ya hemos referencia aunque sea de pasada, es el de Casas del Duque; una vez más con encontramos con una necrópolis relativamente extensa (Cortijo del Duque 1, PDF-002), con 1,2 hectáreas, aunque está muy alterada por las construcciones que se realizaron sobre ella desde la conquista romana. Cronológicamente abarca un período parecido a la del Cortijo del Porche (PDF-087), con Ibérico Pleno y Final; ochocientos metros al oeste, encontramos una segunda posible necrópolis, aunque, repitiendo el modelo de las de Molata, es más reducida y presumiblemente más reciente; se trata de Cortijo del Duque 4 (PDF-048), aunque está especialmente arrasada. Como decíamos con anterioridad, en este conjunto de necrópolis (que habría que asociar al *oppidum* del Cerro de la Cruz 1, PDF-009) aparece el elemento sagrado a través de la existencia de uno de los múltiples santuarios al aire libre localizados en esta zona, el Cortijo del Duque 3 (PDF-047), y que, a diferencia del conjunto de Los Asperones 1 (PDF-052) está claramente separado de la misma.

Para terminar con las necrópolis, nos quedaría el problema de la de Lóbrega 2 (PDF-034); un conjunto muy alterado por la ocupación romana posterior, aunque es muy probable que, a diferencia de lo que sucedió en Cortijo del Duque, aquí exista una continuidad de funcionalidad del espacio, ya que dependería de un núcleo habitado como sería Lóbrega 1 (PDF-033), donde, como se reflexionó anteriormente, nos encontraríamos con algo parecido a un *oppidum* ibérico pero en llanura, del tipo de Cortijo de la Merced Baja (PDF-025). Sobre esta necrópolis solamente podemos decir que existe ocupación en época posiblemente plena y final, sin que existan datos sobre la fase antigua.

Solamente nos quedaría hacer mención a un último grupo de yacimientos; se trata de los santuarios ibéricos al aire libre (lám. 89); lo haremos de pasada, ya que existe un capítulo específicamente dedicado a esta problemática que hemos preferido tocar al margen por ser completamente nueva y plantear alternativa y estudios sobre un tipo de yacimiento no conocido hasta ahora en el conjunto de la cultura ibérica (véase capítulo IX).

No obstante mencionaremos que la mayor parte de los hábitat y necrópolis suelen presentar asociados uno o dos espacios sagrados de este tipo; pequeños yacimientos, sin estructuras, al aire libre, situados normalmente próximos a hábitats o necrópolis, y con un registro arqueológico constantemente monótono: cuencos-lucernas en la fase más antigua, o platos de borde recto divergente en pasta oxidante a partir del siglo III a.C., junto a ollas de perfil en S de cocción reductora de cocina.

En Puebla han sido localizados un total de ocho yacimientos con estas características. Algunos de ellos estaban considerados, en un primer momento, como posibles santuarios frontera, por aparecer aislados; era el caso de Cerros del Curica (PDF-042), al que no asociábamos a nada concreto; sin embargo, conforme hemos ido evolucionando en la documentación de los otros, se planteó la hipótesis, que aceptamos hoy en día, de que el Cortijo del Alcatín (PDF-038) a pesar de no haber dado materiales claramente ibéricos, sí que estuvo ocupado en la fase final como parecía demostrarlo la presencia de un santuario junto a él.

En este sentido podríamos hablar de tres grupos de santuarios: en primer lugar tendríamos aquéllos asociados directamente a poblados; es el caso de Cortijo de Pedrarias 3 (PDF-015), asociado al poblado de Cortijo de Pedrarias 1 (PDF-013), de Cortijo de la Umbría (PDF-027), asociado a Almaciles (PDF-026), Cerro de la Higueruela (PDF-047), relacionado con el Cortijo de la Higueruela de Arriba 2 (PDF-004) y el Santuario del Reolid (PDF-119), que asociamos al Cortijo de Reolid (PDF-060).

El segundo grupo estaría compuesto por aquellos santuarios que se relacionan con necrópolis de forma muy directa, como es el caso de Cortijo del Duque 3 (PDF-047), asociado a la necrópolis de Cortijo del Duque 1 (PDF-002), o Los Asperones 1 (PDF-052) asociado a la necrópolis de la misma denominación.

El tercer grupo queda reservado para un ejemplar que se presenta completamente aislado, es de Cerro del Trigo 2 (PDF-011), sobre e cual se discutirá convenientemente en el apartado dedicado a los santuarios.

Tampoco se nos plantea ninguna duda que, con el tiempo y prospecciones más específicas, serán localizados santuarios de este tipo en yacimientos que, por el momento no nos han ofrecido material de este tipo; nos referimos a casos como el Cortijo de los Tornajos, La Merced o Cerro de la Cruz.

VI.2. DISCUSIÓN

En la ocupación ibérica en la comarca de Puebla de Don Fadrique está representada la mayor parte de los yacimientos-tipo que se conocen para el ámbito del sureste, a excepción hecha de tres de ellos. En primer lugar, al menos por el momento, no se conocen asentamientos especializados de tipo minero, como los existentes en la zona del Marquesado del Cenete (El Cardal, La Calera, Peñón de Arruta), lo cual parece lógico teniendo en cuenta que la geología de la zona no es especialmente favorable a la metalogénesis, provocando que existan escasos recursos de tipo minero, o, al menos no tan potentes como los que encontramos en el entorno de Sierra Nevada.

El segundo grupo por ahora ausente es el pequeño poblado fortificado en altura, de menos de una hectárea, como son los del Cerro del Almendro en Huéscar, Fuente Amarga en Galera o Las Angosturas en Gor. Es muy probable que esta ausencia esté en relación directa con el tipo de control territorial que ejercería sobre la mayor parte (o quizás la totalidad) de la zona septentrional de la actual comarca de Huéscar un *oppidum* nuclear de la entidad de Molata de Casa Vieja (PDF-001). Sería factible que esos poblados fortificados se encontraran situados específicamente en zonas de alta conflictividad o, en su defecto, en zonas de contacto entre dos territorios politizados por sus correspondientes *oppida* nucleares, pudiendo servir de comunicación entre ambos, al situarse a la mitad de camino. Aún es necesario analizar convenientemente la repartición espacial de los yacimientos ibéricos en el altiplano granadino para determinar exactamente el papel que debieron jugar estos asentamientos entre los siglos III y II a.C.

El tercer y último grupo se relaciona con los asentamientos de tipo comercial que están funcionando en el sureste entre los siglos VII y VI a.C., normalmente monofásicos, y donde están presentes una gran cantidad de materiales anfóricos, es decir, de transporte. Nos referimos a los yacimientos tipo Canto Tortoso-Barranco del Moro (Adroher et al., 2002), que pueden o no estar amurallados pero que presentan ya estructuras domésticas amplias, de plantas angulares y marcadas divisiones internas en espacios entre los que cabe destacar la existencia de habitaciones de grandes dimensiones sin compartimentación interna y en las que se dan una fuerte concentración de material de transporte/almacenaje. Es muy probable que esta ausencia esté en clara relación con un problema que trataremos a continuación; en realidad esta zona, durante el período al que hacemos referencia el Ibérico Antiguo e incluso Protoibérico (Hierro Antiguo, en definitiva) no estaría enmarcada en las principales vías de comunicación entre el Alto Guadalquivir y las zonas costeras del sureste, a pesar de su marcada cercanía al ámbito de Cartagena, lo cual podría ponerse en relación con el hecho de que sea *Baria-Basti* (Villaricos, Almería) y no Mazarrón-Puebla el eje de penetración más importante de este período para los productos procedentes de la costa.

Quizás sea en relación a esto donde se encuentre uno de los principales problemas que se nos están planteando. De los tres yacimientos donde asumimos una posible existencia de materiales de Bronce Final, todos ellos presentan graves problemas; Las Cuevas del Pérez (PDF-071) tiene muy poco material en superficie, y, teniendo en cuenta los problemas relacionados con los materiales de época emiral, aún no estamos seguros de que las rodadas piezas

documentadas permitan establecer una cronología fiable. Respecto al Collado Merera (PDF-068), uno de los pocos yacimientos que podemos asociar claramente al Bronce Pleno, los materiales que no coinciden con esta fase bien podrían ser del Bronce Tardío, ya que al no corresponderse con un argárico "puro" resulta aún más difícil establecer una clara línea evolutiva. Por último, nos quedaría el Cortijo del Duque 1 (PDF-002), es decir, la necrópolis ibérica que ha dado algún material a mano asociado a manchas de ceniza. Al tratarse de fragmentos sin forma nos resulta totalmente imposible determinar si son perduraciones de cerámicas a mano del siglo VI a.C., si son cerámicas a mano emirales, o si se trata de cerámicas a mano realmente prehistóricas; es cierto que, en un primer momento, cuando no éramos conscientes del problema del origen del mundo ibérico en la zona nos dejamos llevar por una lógica (no siempre correctamente utilizada) que nos planteaba la continuidad de uso de una necrópolis ibérica desde el Bronce Final, como posiblemente suceda en la necrópolis del Cerro del Santuario de Baza, en concreto con el problema de las tumbas números 32 y 33 (Uriarte, 2001).

En definitiva, no hay ni un sólo indicio claro en el registro arqueológico que demuestre la existencia de Bronce Final en el ámbito de Puebla de Don Fadrique. Si a ello unimos la evidente falta de material para los primeros niveles del Protoibérico e Ibérico Antiguo, la sensación es que, desde el Bronce Tardío hasta bien avanzado el siglo VI a.C. esta comarca queda completamente deshabitada (lám. 39).

Sin embargo hay que reconocer que este problema hay que analizarlo de forma mucho más profunda. Existen yacimientos del Bronce Final con bastante entidad en zonas colindantes; no podemos olvidar el Bronce Final del Cerro del Real de Galera, el del Macalón en Nerpio, con materiales como las famosas puntas de barbillón (Molina, 1978), o la fuerza que presenta en Murcia, con necrópolis de la entidad de Parazuelos o hábitats como Castellar de Librilla (Lomba, 1994); incluso los reciente hallazgos en el ámbito de los Vélez de Almería (Marínez y Muñoz, 1999) referentes al Bronce Final en el río Caramel.

El siguiente paso consiste en definir cómo se desarrolla el inicio del mundo ibérico en nuestro ámbito; si no hay población indígena del Bronce Final no queda más opción que considerar que las poblaciones que aparecen a lo largo del siglo VI provienen de otros centros, pero, ¿de dónde? Existirían básicamente todas las opciones de las zonas laterales, pero quizás podamos eliminar algunas de las alternativas. En primer lugar, del ámbito de la Sierra de Taibilla, es decir, el ámbito sur de la actual Albacete plantea interesantes problemas, ya que el yacimiento de el Macalón parece que sufre una fuerte recesión justo en ese momento, aunque, todo sea dicho, quizás este abandono se relacione con un desplazamiento de la población hacia zonas más meridionales. La alternativa occidental podría ser descartada por el momento, ya que a falta de mayores informaciones al respecto hacia Santiago de la Espada y los valles longitudinales de la sierras de Cazorla, las Villas y Segura no parecen tener poblamiento de épocas tan antigua[11].

La alternativa meridional, es decir, comunidades provenientes del ámbito de Galera, parece poco probable por varios motivos; en primer lugar, la más que probable existencia, en este momento, del lago que cubriría la zona de Casas de Don Juan, por debajo de la cota de los 1.000 m.s.n.m. lo que dificultaría notablemente el contacto inicial entre ambas comunidades. Por otra parte resulta curioso comprobar que el núcleo del poblamiento ibérico, Molata de Casa Vieja, se ubique en la parte septentrional de la zona, a modo de conexión territorial con ámbitos provenientes o de la zona norte o de la zona oriental. A favor, no obstante, de esta hipótesis, es la proximidad cultural; no vemos que los materiales cerámicos documentados se relacionen en ningún momento más con la zona oriental, sino, por el contrario, con la meridional, es decir, con lo que con posterioridad se conocerá con el nombre de Bastetania. No se documentan, por ejemplo, materiales tardíos con decoración figurada el estilo simbólico Elche-Archena, ya presentes en numerosos yacimientos murcianos, salvo quizás algún ejemplar aislado proveniente del Cerro de la Cruz (PDF-009). Otro aspecto que enlaza con esta alternativa es el tipo de necrópolis que podemos encontrar en Puebla, como el caso del Cortijo del Porche (PDF-087), es decir, una necrópolis claramente tumular del tipo

[11] Se conocen materiales plenos como las falcatas de Santiago de la Espada, así como algunos yacimientos ibéricos que están en fase de estudio actualmente.

de *Tutugi*, a diferencia de lo que sucede en necrópolis más meridionales como la del Cerro del Santuario de Baza o las que caracterizan al área levantina y del sureste peninsular.

Es quizás posible que en un primer momento la "colonización" ibérica en Puebla viniera de la mano de comunidades de origen meseteño, quizás de las que abandonaron contemporáneamente asentamientos como el Macalón, bajando por el barranco de Taibilla hasta llegar al rio Bravatas, para instalarse, finalmente, en una zona de tan poca rentabilidad agrícola como Molata de Casa Vieja, que parece más abocada, por su ubicación, a control visual de las zonas septentrionales en primer lugar y orientales en segundo[12]; por otra parte es curioso atestiguar que el modelo de poblado en el caso del Macalón y de Molata es relativamente semejante, ya que se ubica en una muela amesetada, situada casi a 1.300 metros, y en un valle que apenas tiene posibilidades de tipo agrícola, por lo que se le presupone o una actividad minera, o, aún más probable, una de carácter pecuario, lo que explicaría la ubicación relativamente lejana de los principales centros de producción agrícola, lo que obliga, en el caso de Molata, a crear asentamientos subsidiarios relacionados de forma más directa con este tipo de explotaciones del territorio poco tiempo más tarde de su asentamiento como *oppidum* (lám. 40).

Aunque esta hipótesis no deja de ser interesante es imposible contrastarla hasta que no se haga un buen trabajo de prospección superficial a través del barranco de Taibilla, que delimita la sierra del mismo nombre por el norte.

Otro de los problemas que merecería una tratamiento aparte es el asentamiento rural de carácter agropecuario (lám. 40). Si bien es cierto que todo apunta a que dichos yacimientos no existen con anterioridad al siglo IV a.C. desconocemos cómo se desarrollan; resulta curioso observar la forma en que la totalidad son reocupados inmediatamente después de la conquista romana (o simplemente perdura la ocupación de los indígenas en proceso de romanización). Esta actitud demuestra la rentabilidad de los mismos desde el punto de vista agropecuario. Estos yacimientos no sabemos por quién estaban ocupados; no sabemos qué tipo de relación mantendrían con el *oppidum* nuclear, y, lo que más nos inquieta, el nivel de independencia que quizás pudiera desprenderse de que al abandonarse los *oppida* hacia finales del siglo II a.C. estos asentamientos rurales no sólo se mantengan (es decir, se sigan ocupando) sino que incluso, vayan extendiéndose progresivamente hasta convertirse en importantes asentamientos humanos en época flavia. Al margen de la "optimización de recursos" utilizada por los romanos para seguir manteniendo estas comunidades indígenas, nos gustaría determinar cómo cambian las relaciones de poder hacia una estructura nada relacionada con los lazos de sangre, tal y como suele estructurarse la administración romana en los nuevos espacios conquistados. Finalmente el campesinado ibérico no residente en el *oppidum* sobrevive a sus antecesores, a sus familias y a sus aristócratas que han desaparecido (muertos o esclavizados) tras el enfrentamiento con Roma. ¿Cómo lo asume? El hecho de que ningún poblado rural haya sido abandonado se puede ver desde varios puntos de vista, o hipótesis:

A. La comunidades campesinas se han librado de un yugo aristócrata indígena y permiten y apoyan la presencia romana en la zona, por lo que son premiados con la posibilidad de seguir manteniendo el usufructo de la tierra, aunque quizás no la propiedad, pues ésta pasa al senado y pueblo de Roma. Claro, que el problema en este punto consiste en saber si esa tierra era propiedad suya bajo el poder ibérico o la administración ibérica impedía la propiedad de la tierra que estaría bajo el control del aristócrata, quien cede la explotación de las mismas como usufructuario al propio campesino, a cambio de fides, de impuestos, del diezmo, o de cualquier otro sistema de control sobre el mismo. Para comprender un poco mejor este problema bastaría con ir al origen de estos poblados campesinos. Fueron fundados a lo largo de los siglos IV y III a.C. (lám. 40) en territorios que parecen adyacentes al *oppidum*, al menos eso parece desprenderse de que se sitúen en zonas no excesivamente alejadas de los mismos, y siempre en las zonas de mayor rentabilidad agrícola, aunque no en los mejores terrenos, ya que ámbitos como los llanos de Bugéjar quedan prácticamente desprovistos de asentamientos, o son muy específicos, como es el conjunto de Pedrarias, de grandes dimensiones y posiblemente uno de los más viejos, si no el que más de los de tipo rural. Y no parece que esté necesariamente abocado a la zona de los llanos sensu estricto.

[12] Sin querer dejar de lado una más que probable vocación ganadera por parte de estas poblaciones ibéricas.

B. Las poblaciones indígenas no absorben para nada el choque contra las comunidades romanas, lo que provocaría su exterminio por parte del grupo invasor, que se posicionaría ocupando estas unidades rurales para continuar su explotación, si bien con personal de origen itálico, o, en su defecto, personal bajo el control administrativo directo de Roma. Esta opción no parece, en principio, plausible, en la medida en que los terrenos debieran continuar siendo explotados por los campesinos que conocen bien el territorio, sus capacidades, las captaciones de agua, etc. algo que desconocerían otros pobladores venidos de fuera. Por tanto no resultaría rentable esta alternativa. Además, desde el punto de vista arqueográfico resulta altamente difícil discriminar un nivel de hiatus provisional y reducido en el tiempo en un asentamiento, más cuando se trabaja con material de superficie.
C. Las comunidades campesinas indígenas no favorecen en un primer momento la presencia romana, pero la coerción establecida por el estado obliga a asumir un papel de esclavo productor, a cambio de usufructo; si fuera así habría que reconocer que la expansión de los asentamientos rurales a lo largo de los siglos I a.C. y I d.C. estaría en relación con un crecimiento vegetativo derivado de una mejor posición económica, lo que debiera estar ligado con un posible conjunto de antiguos esclavos que acceden al status de libertos gracias a la explotaciones que en su día se beneficiaron por parte del estado romano. La vinculación de la propiedad, en teoría, pertenecería al pueblo romano (*Res publica*) aunque los indígenas no lo supiesen en un primer momento. El aumento de la ocupación y de la productividad podría estar relacionada con la imposición de tributos por parte de los romanos. Éstos, a cambio de paz, pedían un *stipendium* que generalmente era el mantenimiento de las tropas que estuviesen acantonadas en las proximidades, o cierta cantidad de la producción agropecuaria del año, que debía ser entregada en el lugar y momento que señalasen las autoridades romanas. Más adelante, el desarrollo y organización del territorio favorecería cierta producción dedicada al comercio.

Desde el punto de vista urbanístico el más completo de los hasta ahora documentados corresponde al Cortijo de Los Tornajos (PDF-030). Situado a piedemonte, aún son observables numerosas estructuras en superficie (lám. 37). No parecen seguir un urbanismo desarrollado de forma ordenada, por lo que parece que se trate de un pequeño asentamiento que va evolucionando desde épca plena, hasta que a partir del siglo II a.C. amplía su radio de ocupación. En el sector más ligado a la falda de la montaña existe una gran estructura cuyos muros prácticamente doblan en anchura los de las unidades domésticas, alcanzando los 80 cms. de media; la única esquina que hemos podido detectar está compuesta de una sola piedra que angula el muro, mientras que el resto corresponde a una estructura con doble paramento y relleno de emplecton al interior. Quizás en la parte más reservada y protegida del poblado, siguiendo modelos parecidos a los que ya hemos mencionado para los *oppida* y para los poblados fortificados, exista algún tipo de estructura comunitaria, como en el caso del Cerro del Almendro, para una función que se nos escapa (Adroher, et al.,, 2001). Las habitaciones que se han detectado son pocas, y ninguna de ellas completa. Pero hay dos estructuras que podrían informarnos sobre este respecto; los muros perimetrales son de las mismas dimensiones que los de división interna (en torno a 40-45 cms.) construidos; no obstante, parece que algunas de las habitaciones podría tener dimensiones considerables; una de ellas en la zona central y orientada hacia el norte, presenta casi cinco metros de anchura, y seis y medio de longitud, sin que se haya detectado división interna. Este asentamiento se amplía notablemente en época romana, momento en que las estructuras mejor documentadas se desplazan hacia el Este, aunque el material romano también puede recogerse en la zona ocupada por el antiguo asentamiento ibérico, por lo que da la sensación que hacia el siglo I d.C. la extensión del mismo prácticamente se duplica. Este ejemplo nos puede servir para definir un modelo que parece repetirse en otros asentamientos de semejantes características y funcionalidades, como veremos en su momento.

VI.3. MATERIALES

Entendemos que en este período se engloba desde el comienzo de la colonización fenicia, que se manifiesta en la "contaminación" de producciones a torno en las *facies* cerámicas del Bronce Final, hasta la imposición territorial del Estado romano en esta zona. El primer hito es fácilmente reconocible, a través de su expresión cerámica, pero el segundo resulta más difícil de fijar, puesto que las diferentes regiones y comarcas fueron objeto de un trato diferente por parte de Roma, en función de sus propios intereses y de la especificidad y valor estratégico de las áreas. En Puebla de Don Fadrique parece evidente que las antiguas estructuras sociopolíticas indígenas se sostuvieron hasta finales del siglo II a.n.e., por lo que ese debería ser el tope final para el presente período.

A continuación se va a desarrollar una descripción básica del material de los yacimientos protohistóricos con objeto de proponer una cronología, y agruparlos en grupos cronológicos (láms. 42 a 56). Hay que recordar que el conocimiento tecnológico y tipológico que poseemos de la cerámica protohistórica dista mucho de ser capaz de precisar dataciones completamente cerradas; además está el hecho de que tratamos con material de superficie, recogido en muy distintas condiciones. La exposición comenzará en orden a antigüedad.

Los asentamientos protohistóricos con evidencias más antiguas son: el cortijo de Pedrarias (PDF-013), el cortijo de la Merced (PDF-025) y Almaciles (PDF-026). El cortijo de Pedrarias ha ofrecido muy poco material, en comparación con otros, sin embargo éste es muy significativo y extenso en el tiempo: por un lado, formas de cerámica gris orientalizante (lám. 51, 1-9), y por otro *kalathos* pintados (lám. 52, 19) y ánforas de la serie Campamentos de Numancia, lo cual ofrece un arco de ocupación muy extenso, desde el siglo VI, por lo menos, hasta el II, sin que se observen materiales que rellenen el espacio de tiempo intermedio. Aún así, pensamos que debió existir continuidad entre ambos momentos.

El cortijo de la Merced presenta una continuidad de material mucho más precisa. Al igual que el caso anterior se han identificado diversas formas de cerámica gris orientalizante, junto a urnas de orejetas en cerámica común, que se continúan con cerámica ática de figuras rojas, en concreto una *crátera*, y que terminan en un período, el siglo III al II, para el que la cantidad de material es mayor: platos de borde vuelto, tanto en barniz rojo, como pintados o en cerámica común, *kalathos* pintados, un gobelete en cerámica gris característico de la costa catalana, fragmentos de ánfora itálica, y diversas formas de campaniense A, como 27, 33b, 34 y 49b.

En Almaciles la secuencia es bastante parecida, con algunos elementos de cerámica gris orientalizante, algo de cerámica ática de barniz negro, algún fragmento de barniz negro del taller de Rosas, y el habitual material tardío, ánfora itálica, campaniense A, con las formas 34 y 36, y barniz rojo indígena.

Con los elementos recuperados en estos yacimientos nos resulta imposible establecer una cronología clara de fundación. La cerámica gris orientalizante se produce desde fines del siglo VIII, hasta bien entrado el siglo VI, y sus formas no son orientativas a la hora de establecer una fechación concreta. Lo que si parece claro es que esta comarca no permaneció ajena al momento final del proceso orientalizante.

Este panorama se complica aún más con el hecho de que los grandes yacimientos protohistóricos, PDF-001 y PDF-009, no presentan materiales de una época tan antigua. En concreto, Molata de Casavieja (PDF-001) arranca en el siglo V, con algunas formas de cerámica de barniz negro (lucernas y copa 777-808), pero la mayor parte del material es de época tardía: campaniense A (33b, 36 y 48b), ánfora itálica, barniz negro púnico (Oinochoe 5627) y platos de borde vuelto, tanto pintados, como en barniz rojo, o en la llamada gris bastetana.

El cerro de la Cruz (PDF-009) también presenta barnices negros como el material más antiguo, así *cratera* de figuras rojas, copas (Agora 777-808), *bolsal* (Agora 532-561) y *kylix*, remontándose al siglo V, de manera imprecisa. El material más abundante es el tardío con: campaniense A, ánfora itálica, platos de borde vuelto pintados y en barniz rojo, y algún elemento de gris bastetana.

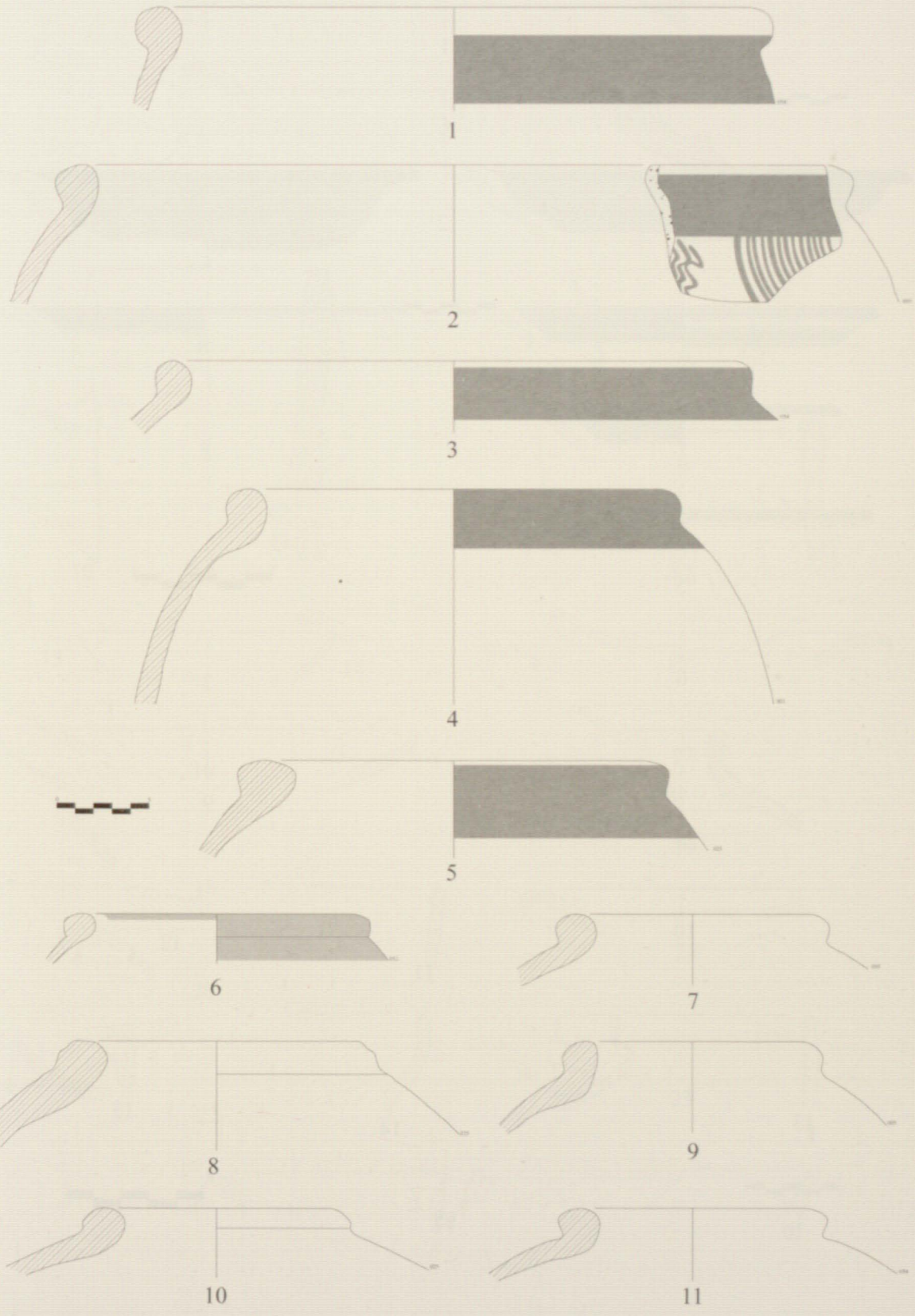


Lámina 42. Cerámica ibérica. Ánfora (1-11). Pintada (1-6)

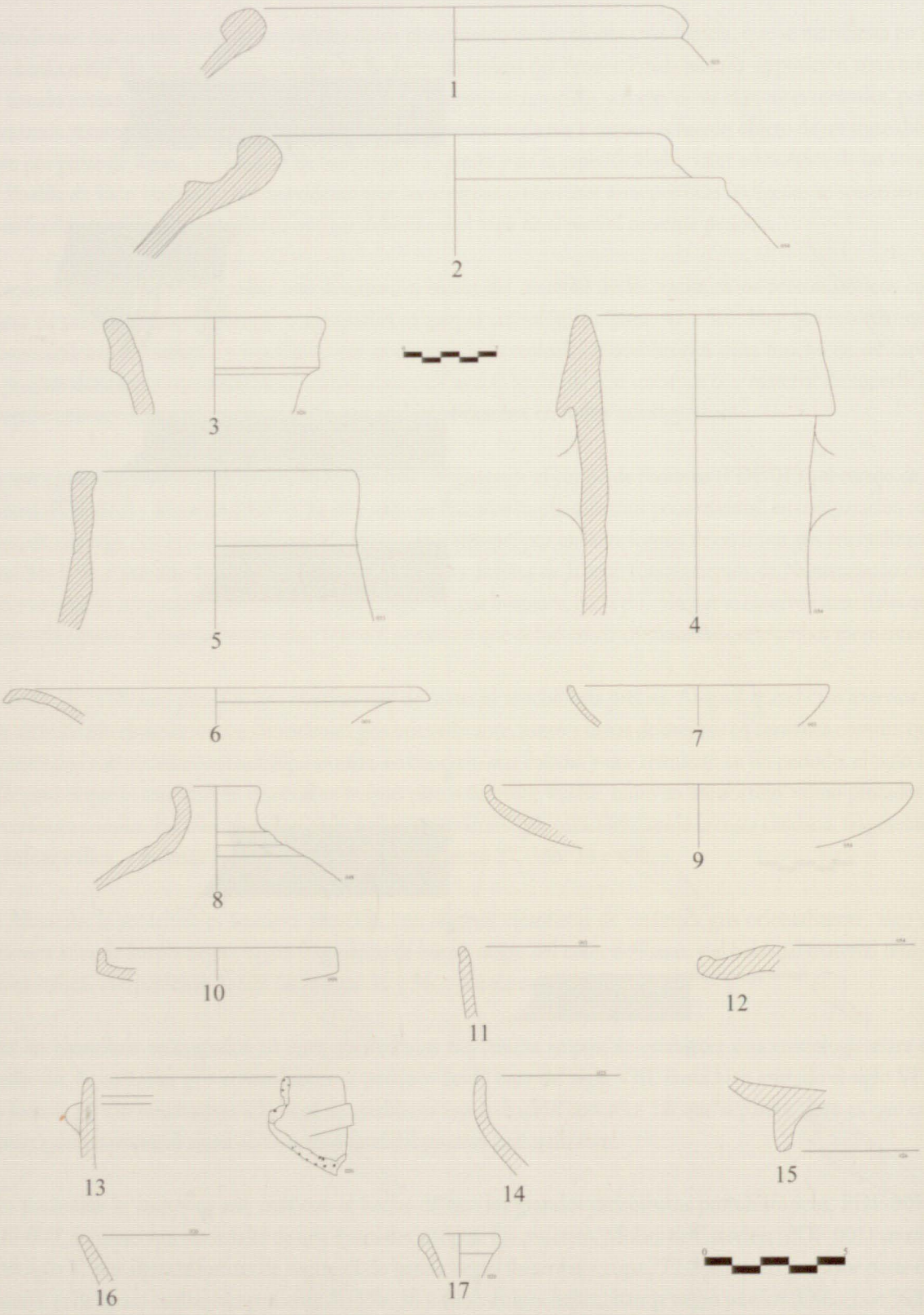


Lámina 43. Cerámica de importación de época ibérica. Ánfora ibérica (1-2). Ánfora itálica (3-4) Dr. 1A (4). Ánfora púnica (5). Gris bastetano, plato de borde vuelto (6), cuenco (7). Otras comunes, botella (8), plato (9). Común ibérica, imitación (10). Campaniense A (11-15). Otros barnices negros (16). Uguentario (17)

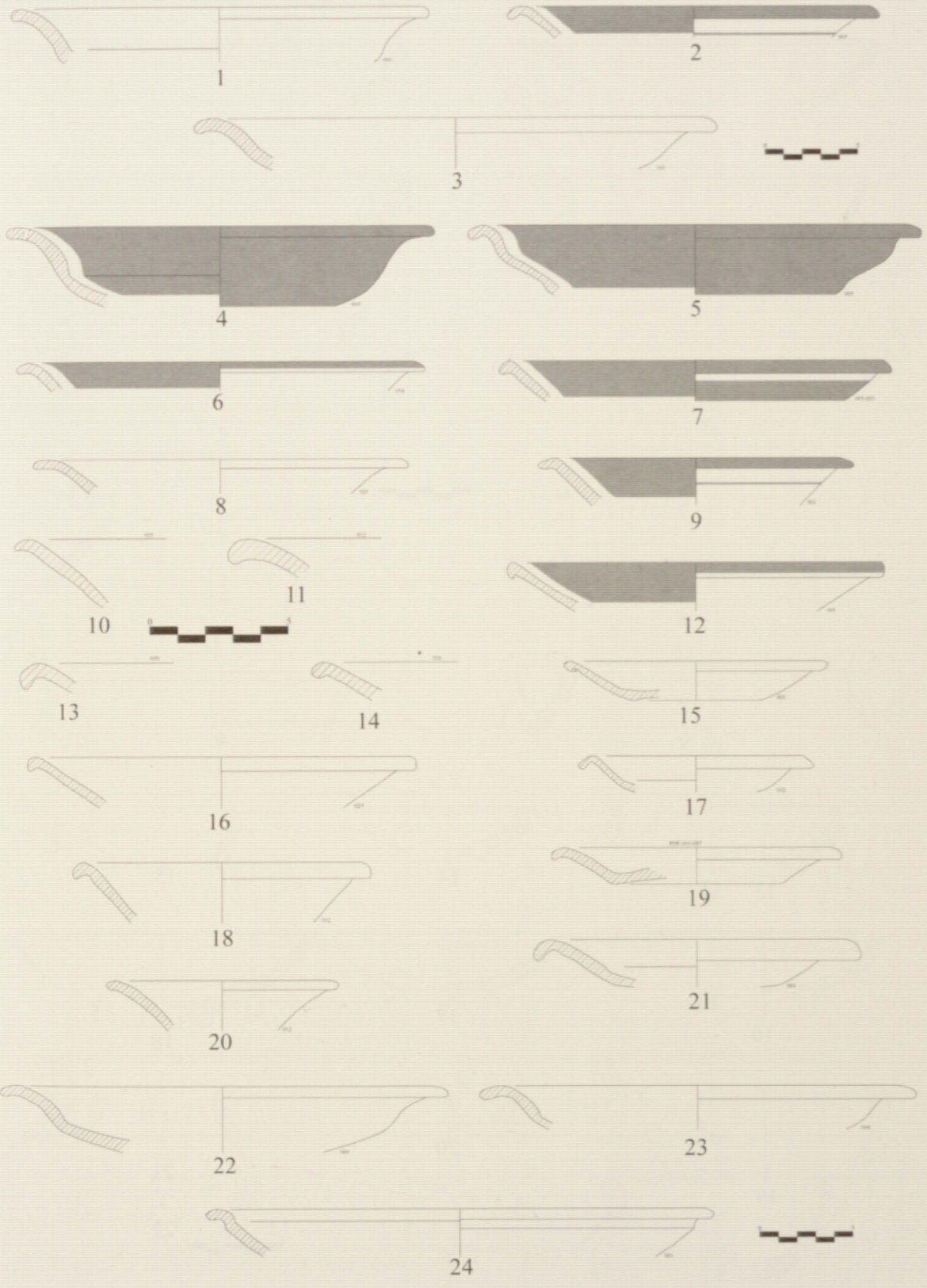


Lámina 44. Cerámica ibérica. Platos de borde vuelto. Barniz rojo ibérico (1-12). Común (13-24)

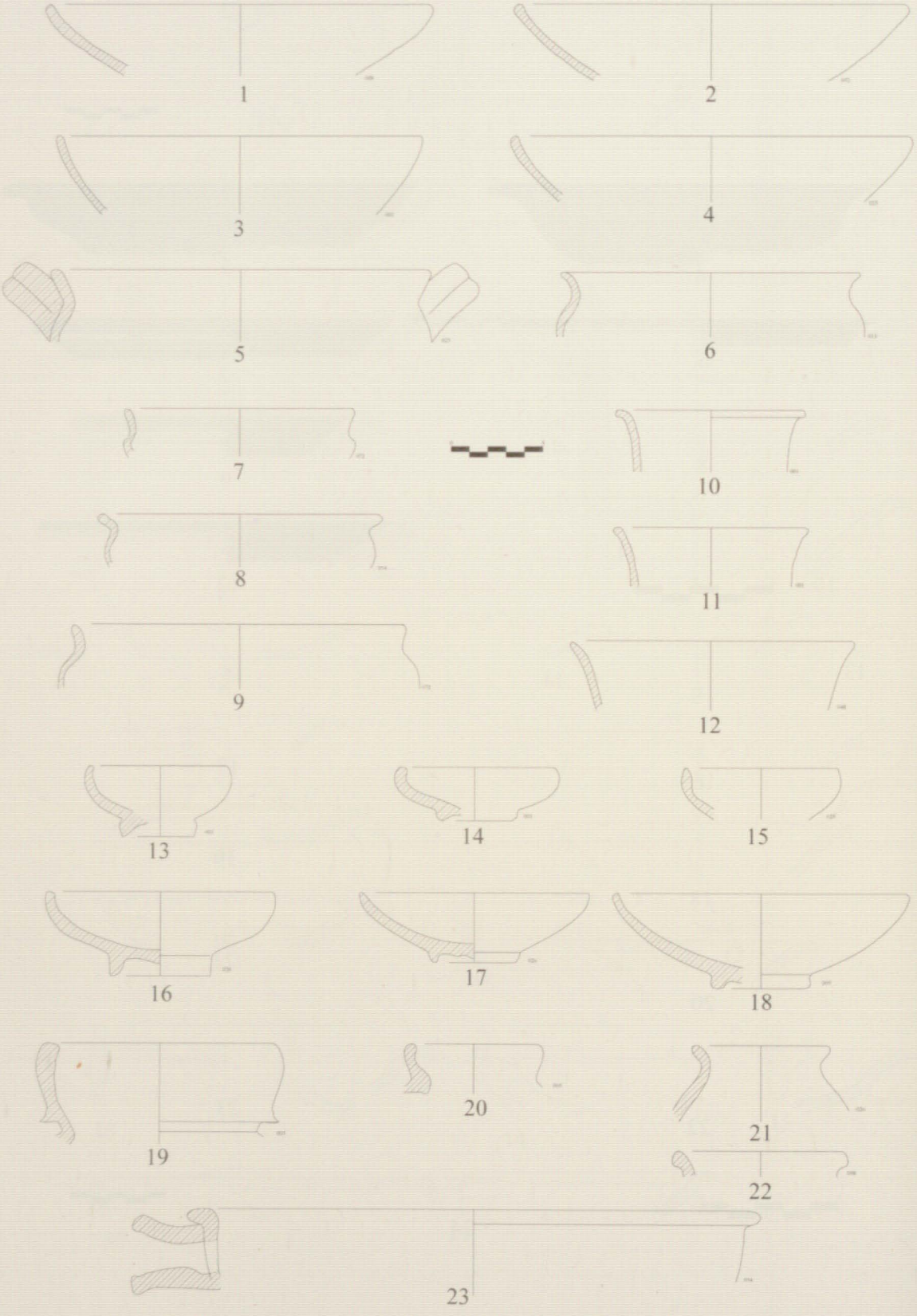


Lámina 45. Cerámica ibérica. Común, plato borde recto divergente (1-4), vaso de perfil en S (5-9), vasos (10-12), cuenco de borde entrante (13-16), cuenco (17-18), tonel (19-20), botella (21-22), vaso cervecero (23)

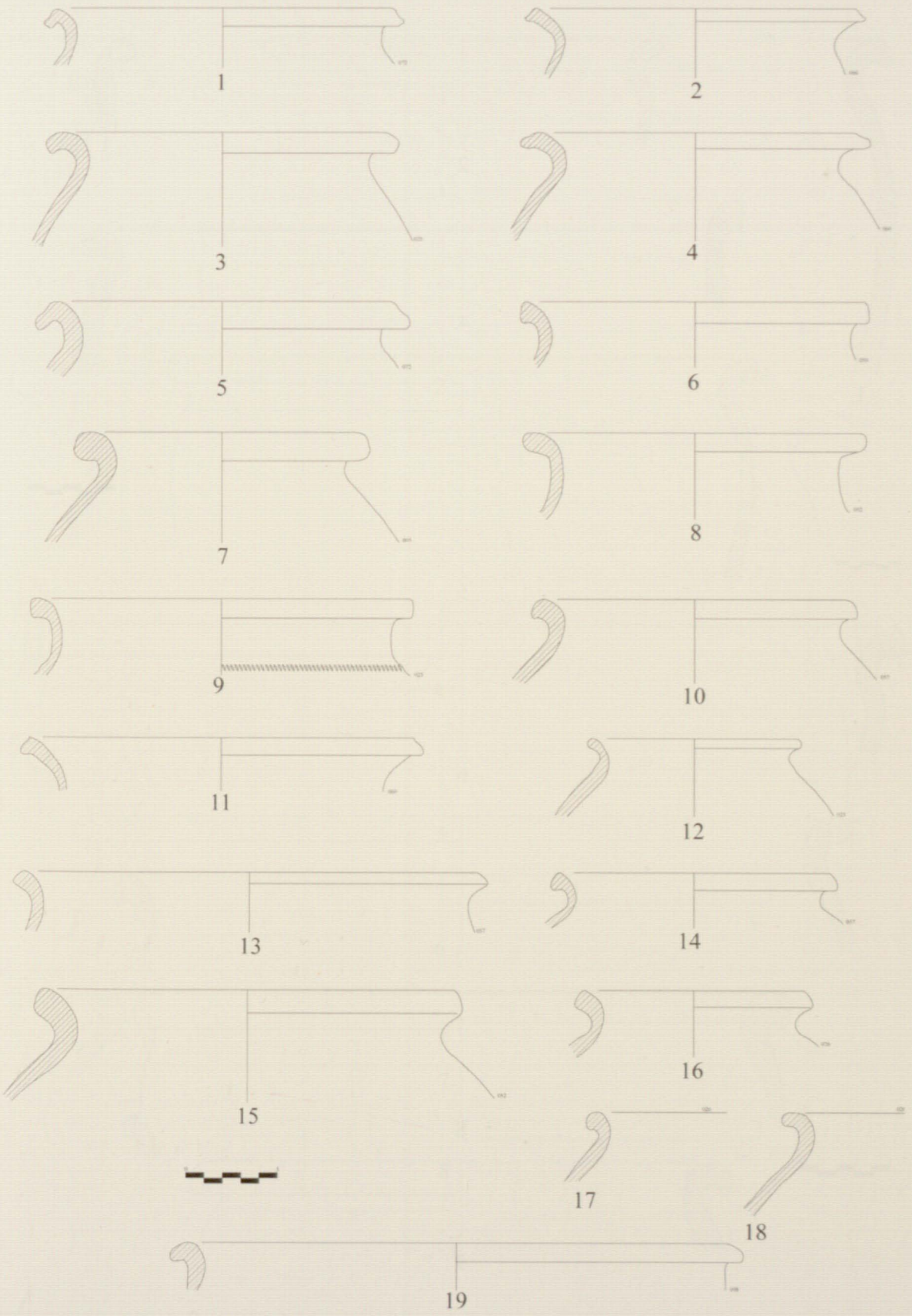


Lámina 46. Cerámica ibérica. Formas cerradas. Común, jarra (1-19)

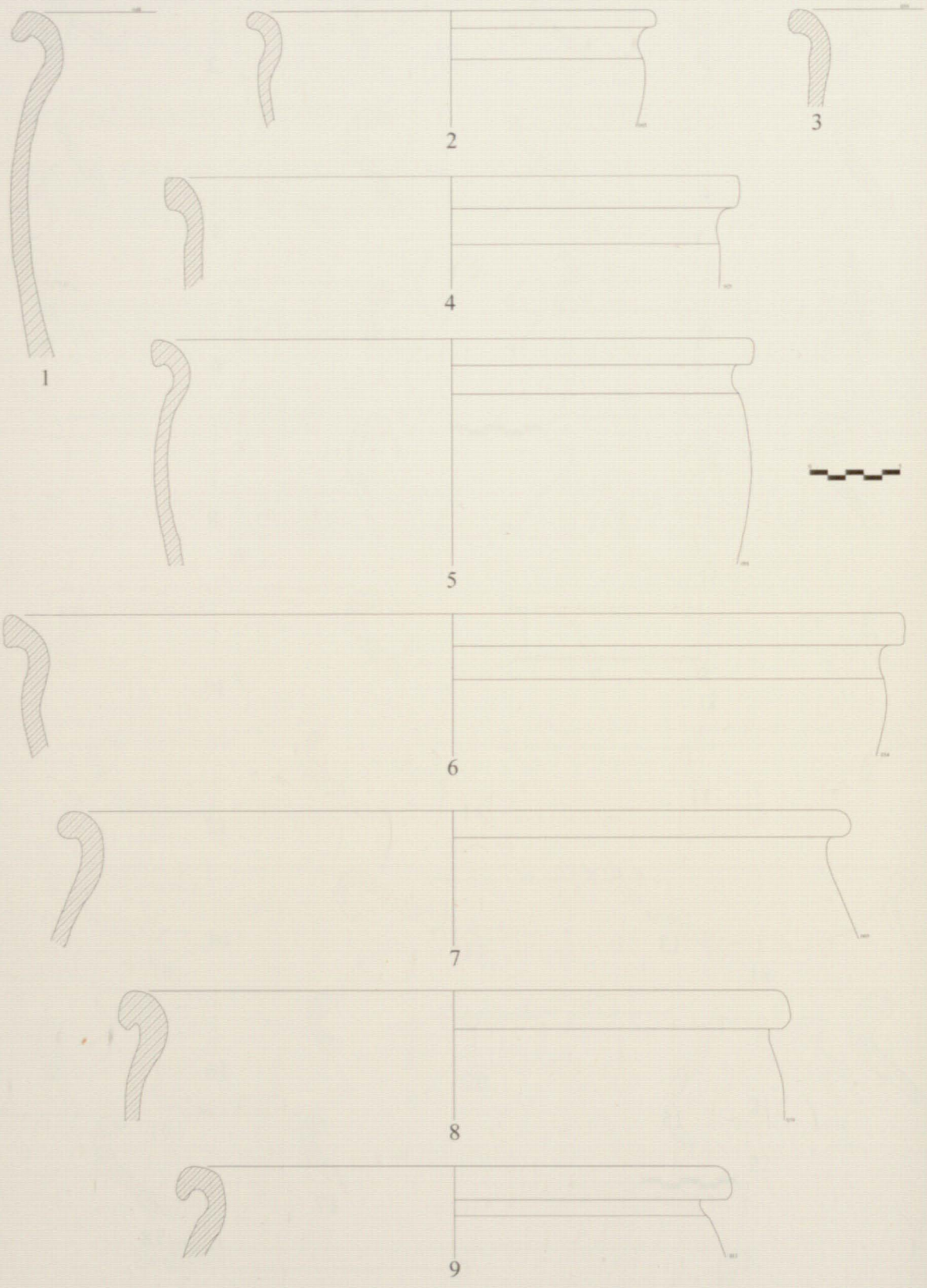


Lámina 47. Cerámica ibérica. Formas cerradas. Común, urna (1-9)

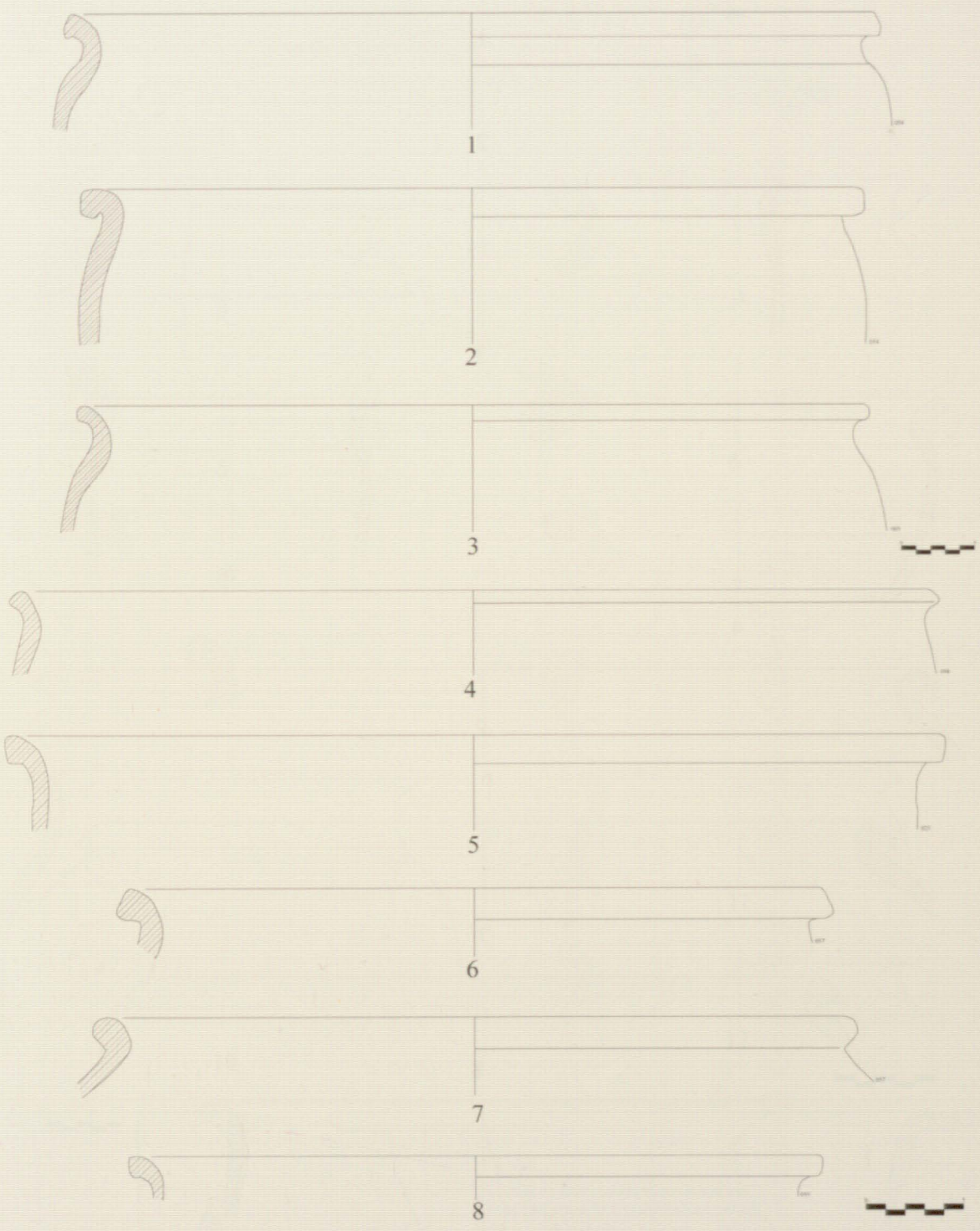


Lámina 48. Cerámica ibérica. Formas cerradas. Común, urna (1-8)

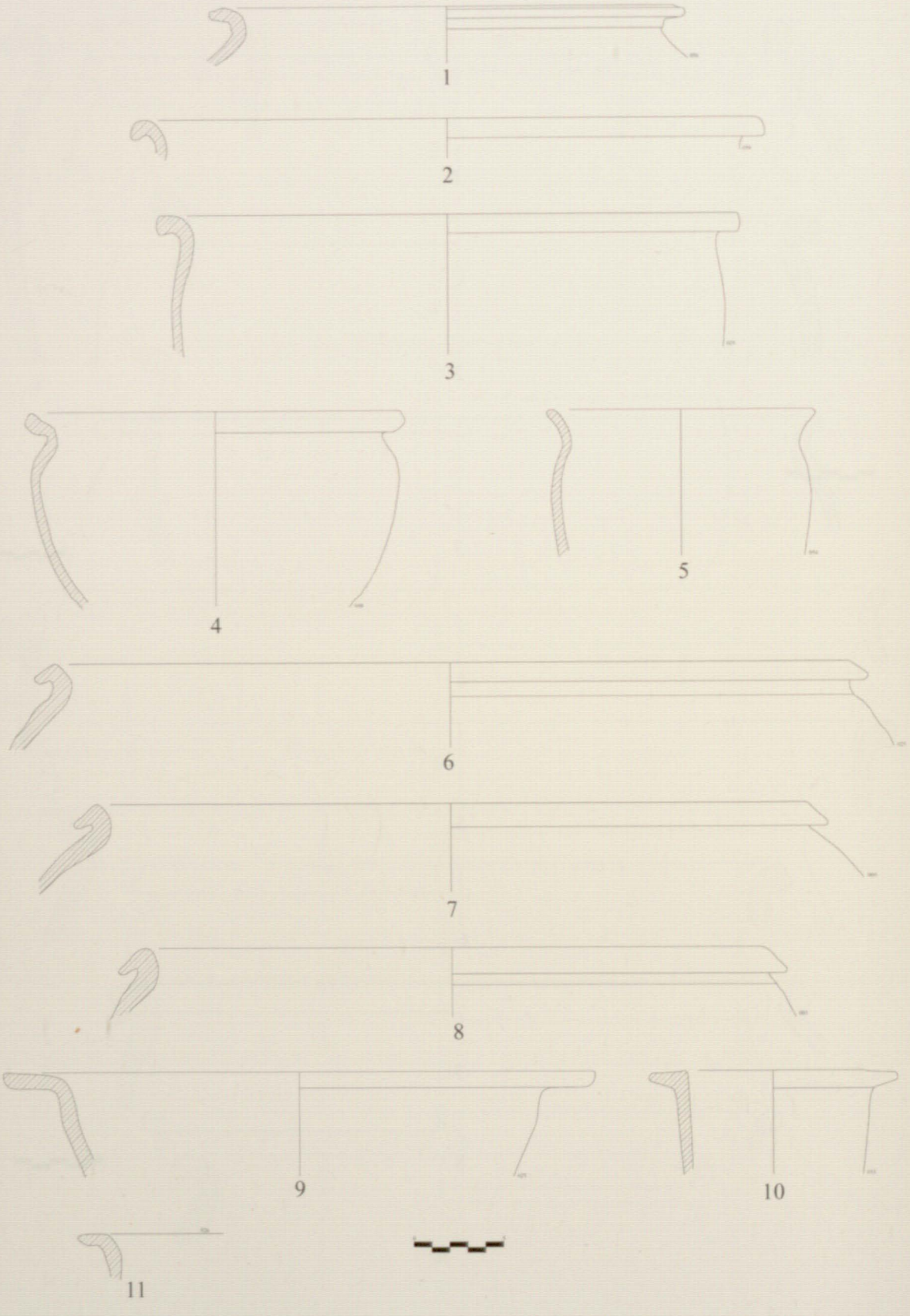


Lámina 49. Cerámica ibérica. Formas cerradas. Común, urna (1-3), jarra (4), vaso (5), urna de borde triangular (6-8), kalathos (9-11)

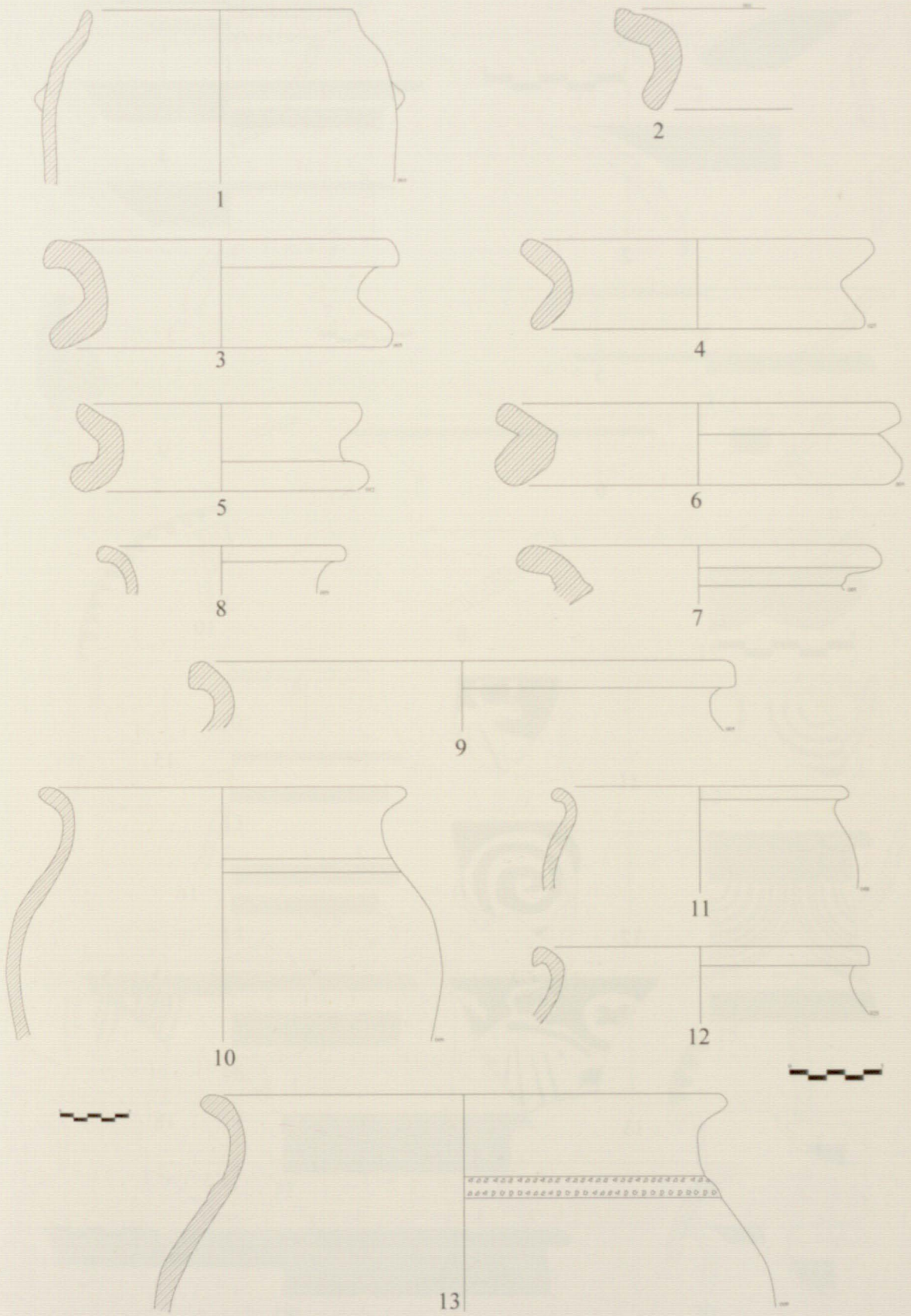


Lámina 50. Cerámica ibérica. Ollas de cocina y soportes . Otras comunes (1). Común, soporte de carrete (2-7). Cocina, olla (8-13)

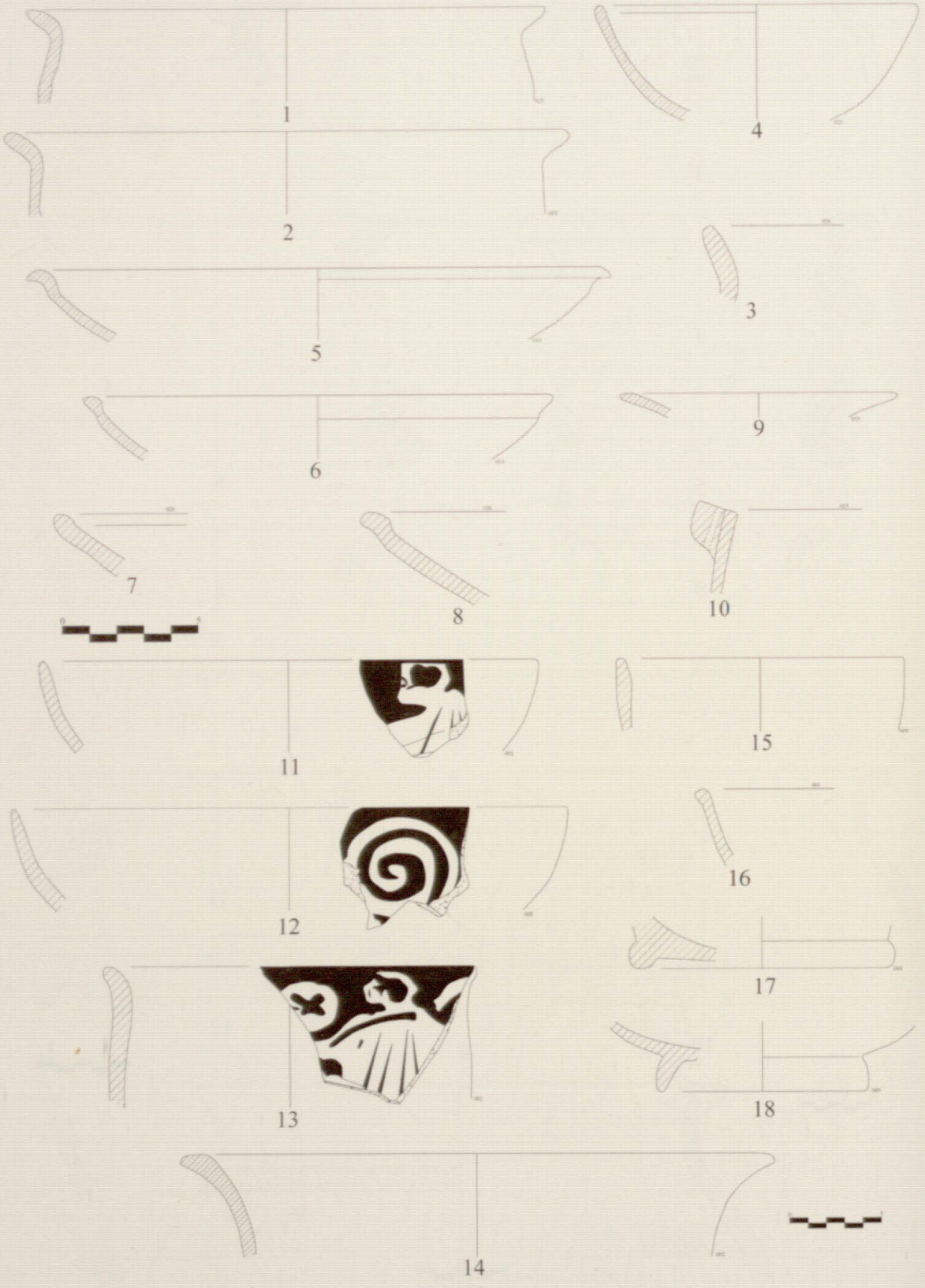


Lámina 51. Cerámica gris ibérica e importaciones. Gris ibérico, urna (1, 2, 3), cuenco (4), plato (5,6,7,8,9). Común, urna de orejetas (10). Figuras rojas, kylix (11,12), skyphos (13). Barniz negro (14-18), cratera (14,17), bolsal (15), copa (16)

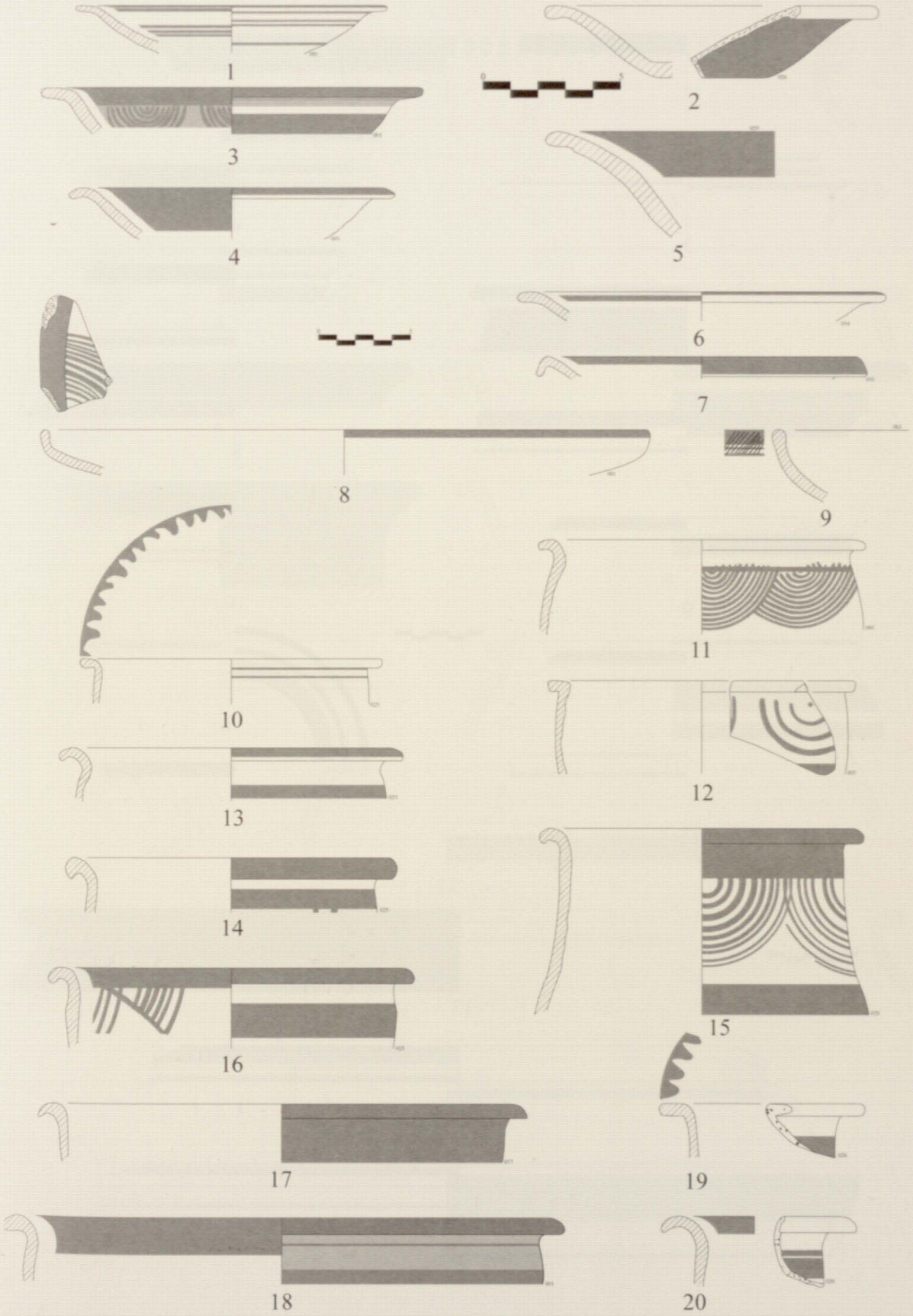


Lámina 52. Cerámica ibérica pintada. Plato de borde vuelto (1-7). Cuenco-plato (8-). Bote (10-18, 20). Kalathos (19)

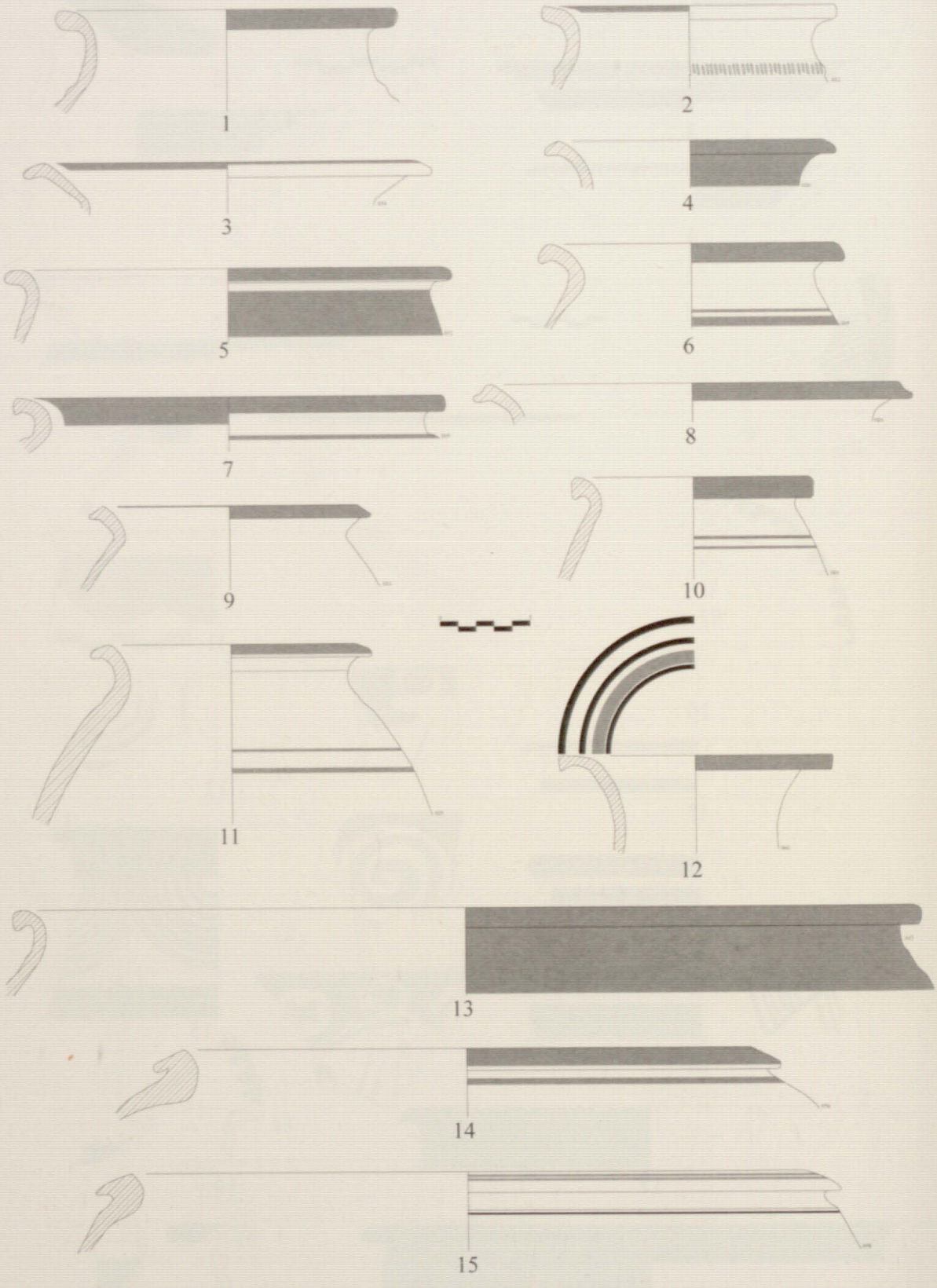


Lámina 53. Cerámica ibérica pintada. Jarra (1-12). Urna (13). Urna de borde triangular (14,15). Decoración incisa (2). Policromía rojo-negro (12,15)

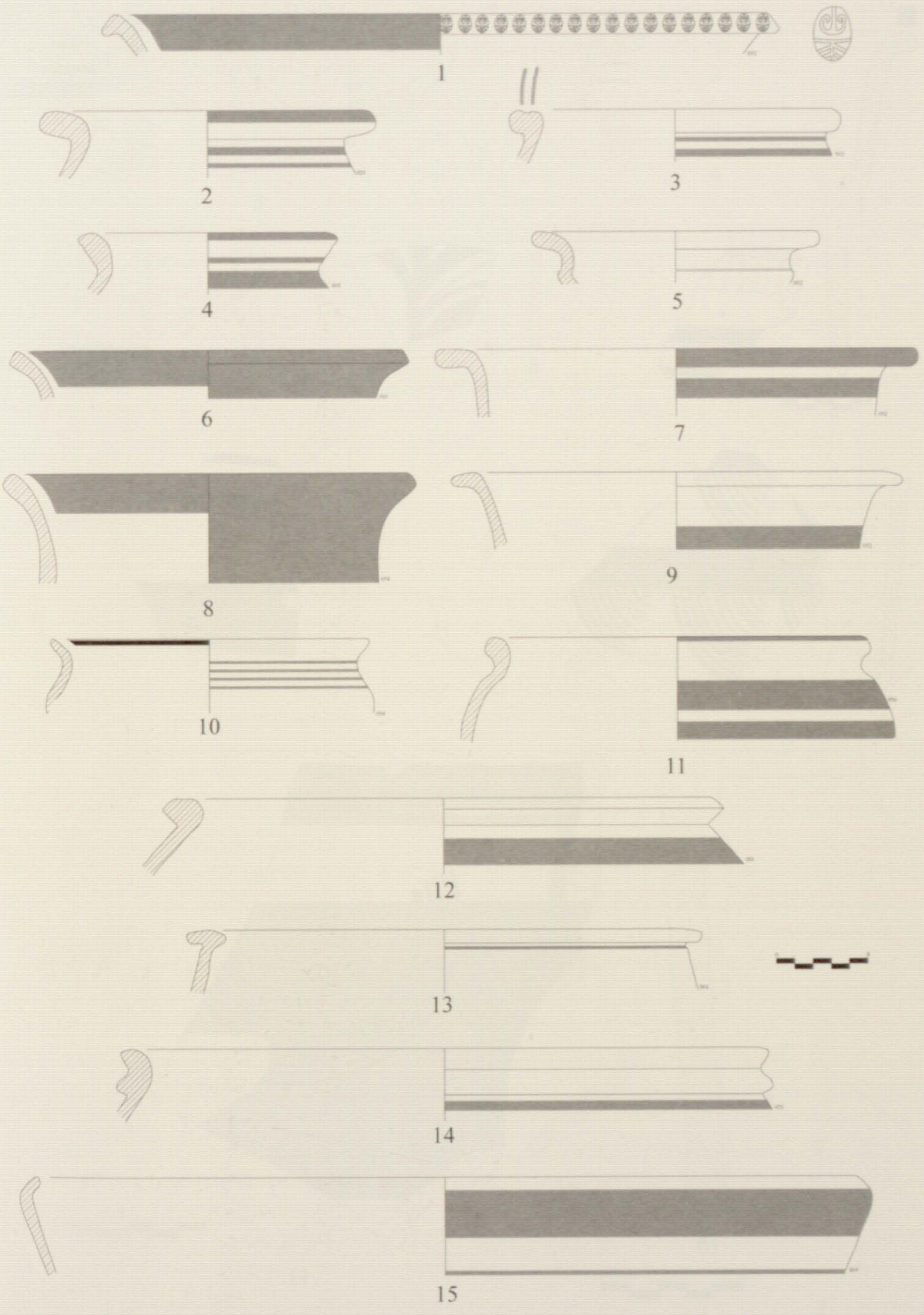


Lámina 54. Cerámica ibérica pintada. Urna estampillada (1). Vaso (10). Jarra (2-9,11-14). Embudo (15). Policromía rojo-negro (10)

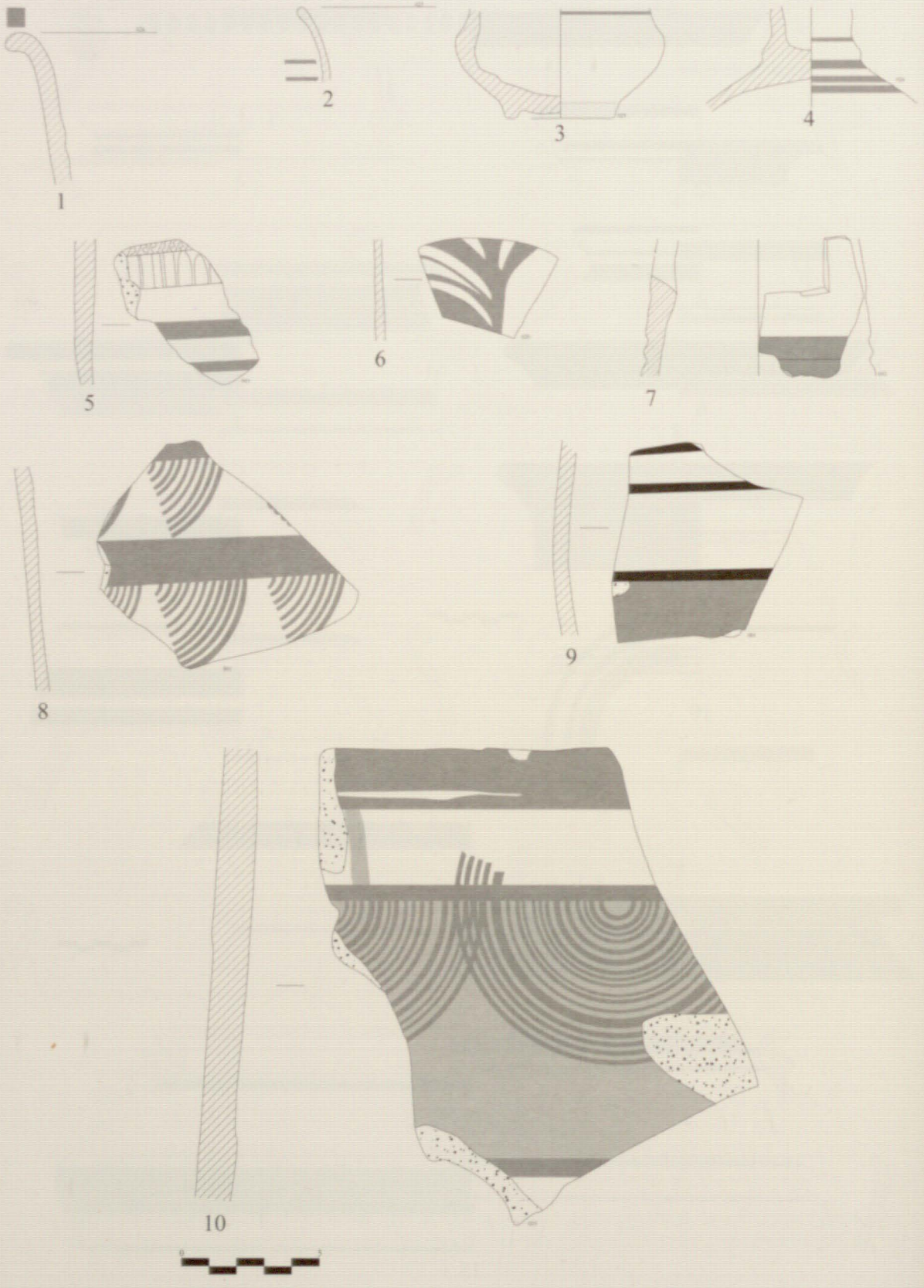


Lámina 55. Cerámica ibérica pintada. Jarra (1). Vaso (2). Bote (3). Tapadera (4). Brasero (7). Estampillado (5). Fitomorfo (6). Policromía rojo-naranja (9-10)

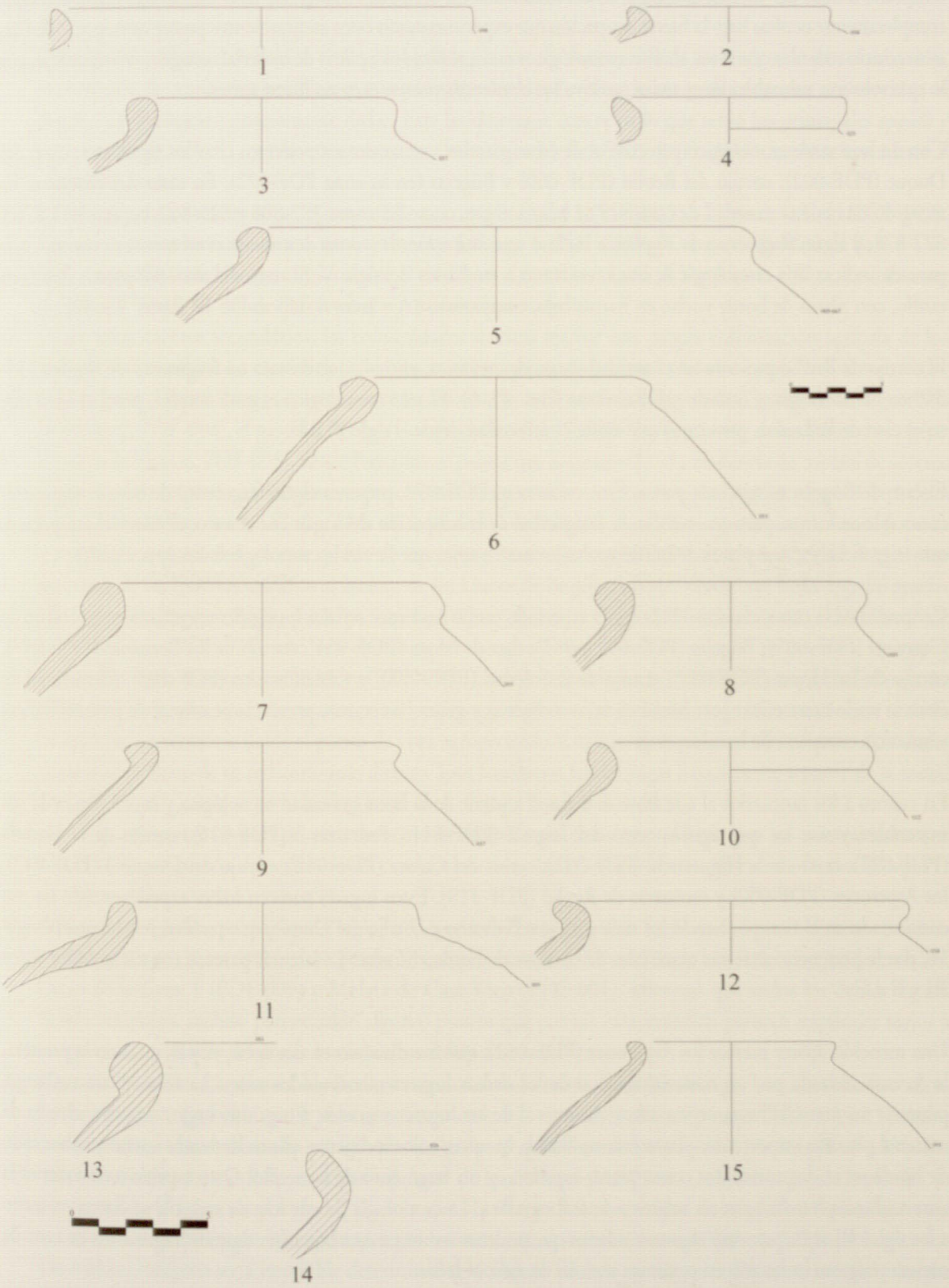


Lámina 56. Ánforas ibéricas (1-15)

Dejando de lado, por ahora, el tema del abandono de estos asentamientos, con estos datos podría pensarse que ambos asentamientos, considerables como auténticos *oppida*, se fundan a principios del siglo V, o como muy temprano a fines del VI. Sin embargo, como se constata en la cercana *Tutugi*, las fases más antiguas pueden estar completamente ocultas bajo la fuerte ocupación que experimentaron estos asentamientos posteriormente. Además, es necesario recordar que estos análisis cronológicos están realizados a partir de material recogido en superficie, por lo que solo son valorables de manera positiva los elementos presentes, y no los ausentes.

Con un horizonte cronológico parecido al de estos grandes asentamientos podemos citar los siguientes: casas del Duque (PDF-002), cortijo del Reolid (PDF-060) y Búgejar (en su zona PDF-072). En casas del Duque se ha recogido una buena variedad de cerámica de barniz negro, como las copas 777-808 y 825-842, copitas 863-876 y 877-878, y algún fragmento de *skyphos*, e incluso una imitación de *cratera* de columnas en cerámica común, que parecen indicar una cronología de inicio en torno a mediados del siglo V. El resto del material parece más bien tardío, con platos de borde vuelto en barniz rojo, campaniense A y ánforas itálicas Dr. 1A (láms. 43; 51)

El cortijo de Reolid presenta una cantidad escasa de cerámica, entre la que destaca un fragmento de *skyphos* 334-349 en barniz negro, y otro de gris bastetana (lám. 43, 6). El arco cronológico es muy amplio, pero, al igual que en el caso de Pedrarias, pensamos que existe continuidad desde el siglo V al II.

El caso de Búgejar es aún más parco. Éste, en su zona PDF-072, presenta algún fragmento de barniz negro irreconocible en forma, pero que señalan la antigüedad de la ocupación del lugar. Por el resto, el material tampoco es muy significativo, con platos de borde vuelto en barniz rojo, que llevan la cronología hasta época tardía.

Centrados en la conocida como baja época o período tardío podemos señalar los siguientes yacimientos: cortijo de Casavieja (PDF-005), Búgejar (PDF-012 y 063), casa de Moya (PDF-054), cortijo de los Porcunas (PDF-057), cortijo de las Hoyas (PDF-059), ermita de la Soledad (PDF-098), y Castellón alto (PDF-103). El material de éstos se suele caracterizar por: barnices rojos indígenas y grises bastetanas, presencia ocasional de ánforas itálicas y ausencia completa de barnices negros.

En cuanto a los santuarios al aire libre se definen a partir de la homogeneidad tecnológica y morfológica de sus materiales, y son los que siguen: cerro del Trigo 2 (PDF-011), Pedrarias 3 (PDF-015), cortijo de la Umbría (PDF-027), cerro de la Higueruela (PDF-032), cerros del Curica (PDF-042), cortijo del Duque 3 (PDF-047), los Asperones (PDF-052) y santuario de Reolid (PDF-119). Estos lugares parecen haber experimentado un uso continuado en el tiempo, siendo los más antiguos Pedrarias y cortijo del Duque, que pueden remontarse al siglo IV, por la presencia entre sus materiales de cuencos de borde entrante. Los demás parecen centrarse en los siglos III y II a.C.

Una mención aparte merece los Asperones (PDF-052), que fue dividido en dos áreas, A y B, estando la primera, la A, caracterizada por un material igual al de los demás lugares mencionados antes. La zona B, sin embargo, presenta un material bastante variado y distinto al de los lugares sagrados. En primer lugar, una abundancia de material pintado importante, platos estampillados, barnices rojos indígenas, platos de borde vuelto y sobre todo de borde recto, los conocidos como platos-tapadera, y un fragmento de braserillo. Otro aspecto a destacar es la ausencia completa de barnices negros y de ánfora itálica. La cronología de este lote de material se centra en torno a los siglos III al II, pero hay algunos indicios que podrían remontar esta bastante: algunos fragmentos de urna de orejeta y alguna imitación en cerámica común de *kylix-skyphos*.

Finalmente, hay que enumerar otro grupo de yacimientos, cuyo material es inequívocamente protohistórico, pero su escasez de formas y número nos impide proponer una hipótesis cronológica para los mismos: casas del Duque 4 (PDF-048), casas del Duque 6 (PDF-080), cortijo del Porche (PDF-087), y cerro Salado 2 (PDF-117).

VI.4. DISCUSIÓN

El proceso del mundo ibérico, visto lo anterior, podría ser analizado de la siguiente forma:

A. El inicio del poblamiento ibérico en Puebla tiene lugar como consecuencia de un fenómeno de colonización, proveniente de territorios posiblemente septentrionales donde ya se había producido con anterioridad el proceso de iberización propiamente dicho. Este fenómeno se centra en lo que serán los principales *oppida* y en torno al siglo VI a.C., y, más concretamente, lo haría en Molata (PDF-001), desde donde se extendería al resto de la zona.

B. En un segundo momento se crean otros núcleos, como Pedrarias 1 (PDF-013) o Cerro de la Cruz (PDF-009). Quizás en este mismo momento también se crea Lóbrega 1 (PDF-033) y Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), logrando controlar estratégicamente el territorio circundante hacia el Sur y hacia el Este, casualmente no hacia el Norte, de donde quizás provengan estas comunidades.

C. Desde estos centros secundarios, las comunidades ibéricas inician una propia colonización agrícola de los territorios circundantes a esos núcleos, si bien es cierto que no todos con la misma intensidad ni expansión; mientras que desde Lóbrega se puede proceder a controlar la Hoya de la Higueruela (Cortijo de la Higueruela de Arriba 2, PDF-004), el paso del Reolid (Cortijo del Reolid, PDF-060) y la zona sur de los llanos de Bugéjar (Cortijo de Alcatín, PDF-038), desde Pedrarias no parece que se desarrolle esta tendencia de control de accesos tan marcada; tampoco conocemos este proceso ni nada parecido en el entorno de Bugéjar, ya que Cerro de la Cruz (PDF-009) no parece fundar nada más allá de su entorno más inmediato, quizás simplemente por una cuestión de rentabilidad, ya que quizás no necesitase desarrollar mayor nivel de productividad ante el alto potencial de los terrenos cercanos al ámbito de los Llanos de Bugéjar, buenas tierras con buen regadío gracias a la fuente de Bugéjar. Por su parte, yacimientos como Almaciles (PDF-026) debieron nacer del Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), también dentro de este cuadro de colonización agrícola. En cuanto a los que se desarrollan hacia el oeste, Cortijo Moya (PDF-054), Cortijo de las Hoyas 1 (PDF-059), Cortijada de Porcunas (PDF-057), etc., son sin duda creados por el propio *oppidum* nuclear de Molata, con la intención por un lado de explotar un territorio desde el punto de vista agropecuario al mismo tiempo que realiza ciertas actividades de control político de su territorio más directo. Este fenómeno tendrá lugar básicamente a partir de la mitad del siglo IV a.C., aunque permanecerá hasta bien entrada la romanización.

D. La conquista romana en un primer momento es asumida sin excesivo problema por las comunidades que continúan la ocupación del territorio sin cambios notables desde inicios de esta presencia a finales del siglo II a.C. (lám. 41).

E. A finales del siglo II o principios del siglo I a.C. se producen una serie de fenómenos (que analizamos en otros capítulos, vésase concretamente el capítulo X) que provocan la desafectación de los núcleos mejor defendidos, Cerro de la Cruz 1 (PDF-009) y Molata de Casa Vieja (PDF-001), mientras que todos los demás siguen siendo ocupados, incluso potenciando algunos puntos que por sus características parecen responder mejor a las nuevas necesidades del poder romano desarrollándose notablemente.

F. Los santuarios, en una primera hipótesis, son todos abandonados a lo largo del siglo I a.C. La alternativa, ya que es muy poco probable que se cambie radicalmente el comportamiento religioso es doble; o bien se trasladan a nuevos puntos realizando esa actividad religiosa en el interior de los poblados por lo que no quedarían restos materiales reconocibles en superficie fuera de los ámbitos de hábitat o, en una segunda hipótesis, se siguen utilizando durante el siglo I d.C., sólo que al tratarse de una actividad de raigambre tan indígena no se utilizan los nuevos materiales aportados por los romanos; si se continuaran utilizando los platos fabricados a la manera indígena sería imposible determinar el momento final de su uso; recordemos en este sentido que si no se utilizaron los barnices negros, bien conocidos por los indígenas en los siglos II y I a.C. no parece que haya ningún motivo aparente que explicara el que fuese utilizada alguna pieza de Terra Sigillata en esta misma funcionalidad. Finalmente acabarían desapareciendo ya en la segunda mitad del siglo I d.C., cuando el proceso de romanización ha avanzado de forma notable.

VII. ÉPOCA ROMANA

VII.1. INTRODUCCIÓN

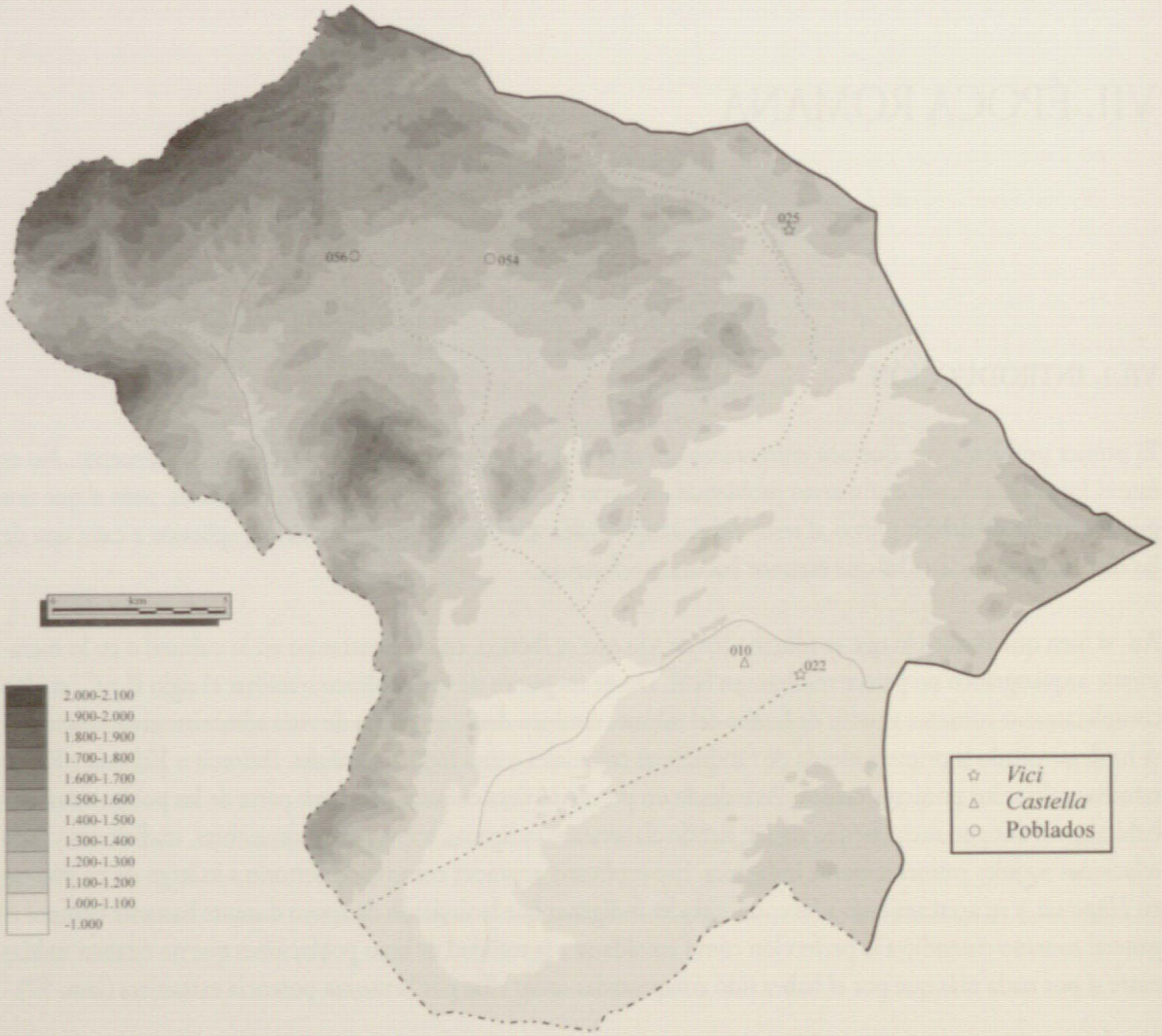
El primer problema con que nos enfrentamos en el mundo romano es la propia definición del concepto. No es éste el lugar para desarrollar nuevos problemas en torno a la romanización, ni sus implicaciones, pero sí que nos gustaría tratar de definir previo al resto del discurso cuáles son los términos que pueden aplicarse a cada una de las distintas realidades a las que estamos haciendo referencia.

Así, si bien queda claro lo que es romano frente a lo que es ibérico, cuando entramos en lo cultural o en lo meramente arqueográfico no parece resultar tan fácil. Desde un punto de vista político o militar el siglo II a.C. es algo completamente romano; a partir de finales del mismo, también desde un punto de vista administrativo, cuando ya se ha desarrollado la primera oleada de fundaciones coloniales como *Italica*, *Corduba*, *Pollentia* o *Valentia* y Roma estudia realizar los primeros censos. Pero desde un punto de vista cultural, la mayor parte de las poblaciones que habitaban el antiguo suelo ibérico siguen siendo claramente indígenas, y viven con costumbres, tradiciones y bajo relaciones sociales eminentemente indígenas. Eso explicaría actitudes como la de Sertorio a lo largo de las guerras en *Hispania*, y su acercamiento a las comunidades indígenas que le sirvieron de apoyo durante bastante tiempo; el general romano entendió a la perfección cómo amoldarse a la realidad de unas poblaciones que no estaban unidas entre sí por nada más que por el haber sido conquistadas todas ellas por la misma potencia extranjera (lám. 57).

Incluso a nivel de materialidad de la romanización pasará mucho tiempo antes de que se especifique de forma definitiva cuáles serán las consecuencias de todo tipo que tendrá la presencia romana; y cómo se plasmará, al igual que lo hizo en otros rincones del Imperio hasta que se desarrolle una correcta ósmosis en doble sentido, ya que la romanización es una actitud que permite a Roma controlar las formas, las costumbres y las tradiciones de los pueblos sometidos hasta el punto de conseguir expresarse de forma diferente según las bases culturales que se hayan adoptado: aunque Roma siga siendo la sola *Urbs*, su expresión social y cultural es distinta en cada rincón de su imperio, siendo su imposición menos traumática de lo que generalmente se viene aceptando, en términos globales.

Quizás, dada la escasez de datos con los que contamos desde el punto de vista del simbolismo, de lo imaginario, de la superestructura ideológica, no nos queda sino aferrarnos a las tradiciones que mejor impronta dejan de indigenismo en la arqueografía; y éstas suelen venir de dos canales:

A. A través de lo religioso, y la verdad es que contamos con pocos datos, al margen de los ya comentados para el problema de la posibilidad de perduración en el uso de algunos de los santuarios indígenas al aire libre. No obstante, no debemos olvidar la continuidad de determinados dioses indígenas, como el accitano Netón,



010 - Cerro del Trigo 1 / 022 - Cortijo del Duque 2 / 025 - Cortijo de la Merced
054 - Casa Moya / 056 - Cortijo del Royo

Lámina 57. Distribución de yacimientos con material romano republicano

en cuyo nombre se llegan a realizar advocaciones a la diosa Isis. No obstante, salvo algún caso concreto, la arqueografía es muy poco gentil en este tipo de campos.

B. A través de uno de los componentes sociales más tradicionales, por más aferrados a la tierra, y de eso se sabe mucho en tierras de agricultores, como Andalucía: los campesinos, personas especialmente tradicionalistas, normalmente catastrofistas y conformistas con los cambios, aunque no los suelan asumir con facilidad por la dureza con que la tierra suele tratarlos. Quizás sea éste el mejor índice que nos permita consolidar la existencia de un abandono claro de las tradiciones culturales ibéricas. De hecho, suele considerarse que el momento en que se abandona el primer grupo de los asentamientos rurales (vs. el capítulo VI, de mundo ibérico) de tradición indígena, momento que coincide con la fundación de un importante lote de asentamientos rurales plenamente romanos es quizás cuando puede hablarse de una pérdida casi completa de la identidad indígena; nos referimos a la segunda mitad del siglo I d.C.

Por otra parte, para solventar problemas terminológicos podría utilizarse términos como "ibero-romano", al estilo de lo que impuso la historigrafía en Francia, hablando de galo-romano cuando se refieren a los territorios de origen galo conquistados por los romanos lo que podría evitar algunos problemas. Tal y como se utiliza hoy en día por la mayor parte de los investigadores parece relacionarse más con un problema de orden cronológico que propiamente cultural, es decir, utilizado sobre todo para la cerámica cuando no se tiene constancia si realmente se corresponde con una tradición cultural o con la otra, pero incluida dentro de los siglos II y I a.C. exclusivamente.

Para nosotros, y mientras no se acomode una nueva terminología, cuando nos refiramos a romanos es porque los consideramos como tales por sus tradiciones o tecnología; como veremos en su momento, el *castellum* del Cerro del Trigo 1 (PDF-010) es romano, a pesar de que se construye hacia el año 100 a.C. Pero tenemos problemas para determinar con exactitud, desde el punto de vista arqueográfico, cuándo se abandona la necrópolis ibérica del Cortijo del Duque 1 (PDF-002) y cuándo se funda exactamente el asentamiento romano de Cortijo del Duque 2 (PDF-022), creado en parte sobre la antigua necrópolis ibérica. Los fragmentos de ánfora campana Dressel 1A, ¿pertenecen al último momento de uso de la necrópolis ibérica? ¿son indicadores del primer nivel de fundación del hábitat romano? A través del material de superficie no es posible llegar más lejos. Y, lo peor de todo es que, al menos en este caso, no es una cuestión baladí. Algunas de las hipótesis que se han barajado en relación a la ocupación del territorio en época romana están en relación muy directa con lo que debió pasar en esa necrópolis (Adroher et al., 2000).

Pero, siempre desde nuestra opinión, los pobladores de las entidades rurales que perviven al primer momento de la conquista romana siguen considerándose a sí mismos como pertenecientes a un grupo indígena, distinto de lo romano, a quienes apreciarán más o menos dependiendo de muchos factores, pero finalmente extranjeros a sus tierras y a sus costumbres; por eso, si hablamos de algo romano en el siglo I a.C. es porque existen datos que determinan claramente desde un punto de vista tecnológico o cultural que ese elemento sobre el cual discutimos en ese momento es romano; de lo contrario, al menos hasta el cambio de era, seguiremos hablando de lo ibérico, ibérico final, pero indígena en todo caso.

Por el lado opuesto nos encontramos con toda la problemática relacionada con las invasiones bárbaras, la presencia visigoda o, incluso, la bizantina. Para cada caso haremos mención a su periodización como antigüedad tardía, sin querer, pues no es el lugar idóneo para ello, entrar en la determinación cultural, ya que no contamos con suficientes evidencias arqueográficas para ello.

VII.2. DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO ROMANO

Los yacimientos ocupados durante el período romano en Puebla de Don Fadrique no responden a algunos de los parámetros que esperábamos en un primer momento. De hecho, lo primero que se echa en falta en la zona es la

existencia de algún hábitat que tenga entidad de ciudad, en cualquiera de las fórmulas planteadas por la Res Publica romana, es decir, un *municipium*, una *colonia*, o cualquier tipo de *civitates*, en definitiva, una entidad jurídica a partir de la cual se organice el territorio circundante. No es necesaria la presencia de una ciudad, municipio, colonia o lo que sea. La *Res Publica* romana es eso: Romana. Todo el territorio pertenece al pueblo y el Senado de la ciudad de Roma, al igual que toda la producción y el destino de sus habitantes. Más adelante, cuando jurídicamente algunos asentamientos son elevados de categoría, el territorio de explotación (*Res publica*) de cada ciudad está, igualmente, otorgado por los romanos. En definitiva, creemos, como intentaremos demostrar, que no es necesaria la presencia de una ciudad que coordine la explotación y la jurisprudencia en el ámbito del territorio de Puebla.

Los asentamientos de mayor entidad se ciernen en dos entornos espaciales. Lóbrega 1 (PDF-033), que cubre una extensión de 36 hectáreas. Sin duda es el centro de mayor entidad espacial, pero, por lo poco que puede verse en superficie en lo que a estructuras se refiere, no existe ninguna red estructurada en torno a un centro urbano propiamente dicho; no parece que haya calles, ni que los edificios públicos tuvieran excesiva entidad, aunque, por la presencia de algunos fragmentos de columnas estriadas podríamos considerar que realmente debieron existir tales estructuras. Se trata, realmente de un hábitat que podría ser considerado como disperso, ya que algunas de las construcciones que son visibles incluso hoy en día en superficie definen unidades estructurales de ciertas dimensiones, sin divisiones internas y que parecen estar aisladas respecto a los principales núcleos de ocupación. Esto explica la increíble extensión que pudiera haber llegado a presentar el asentamiento; más propio de una especie de *vicus* que ha crecido enormemente que no una ciudad que ha sido planeada desde un primer momento fundacional (lám. 119).

No obstante sigue siendo un problema en relación, presumiblemente, con la preexistencia de núcleos de población indígenas. Hemos nombrado en numerosas ocasiones los casos de *Iliberri* (El Albaicín, Granada) o *Acci* (casco antiguo de Guadix), dos asentamientos indígenas de bastante entidad que son ocupados posteriormente por los romanos (Adroher y López, 2002), el primero con la entidad de *municipium*, y el segundo con el de *colonia* de derecho itálico. En ambos casos la red urbana de época altoimperial está determinada profundamente por los elementos preexistentes en la red viaria indígena. Es por ello más que probable que el concepto mediterráneo de ciudad que portan los romanos consigo pueda comprender la estructura urbana de los *oppida* ibéricos más desarrollados, por lo que los romanos puedan adaptarse a los *oppida* ibéricos como si de verdaderas ciudades se tratase.

En el caso de Lóbrega 1 (PDF-033) está rodeado de un conjunto de asentamientos rurales romanos que parecen no ser otra cosa que extensiones físicas del mismo, como el Cortijo de Los Álamos (PDF-035) y Lóbrega 3 (PDF-036), demasiado próximos al hábitat central, lo que hace pensar que pudiera tratarse de dos puntos directamente asociados a Lóbrega 1 (PDF-033).

Este yacimiento parece perdurar quizás hasta la Edad Media, aunque con escasa entidad en esta fase; sin duda debió sufrir un vacío poblacional hasta que volviera a ocuparse ya a lo largo de los siglos XVI y XVII.

En otro asentamiento de entidad es el de Cortijo del Duque 2 (PDF-022), con unas nueve hectáreas de extensión (láms. 58; 103; y 133[13]); se ubica en una zona de semejantes características que el anterior, es decir, un espacio muy abierto pero situado al piedemonte de cerros o, en este caso, de las colinas que dominan los llanos de Bugéjar por el sur (lám. 102). La vocación claramente agropecuaria del yacimiento queda demostrada simplemente con

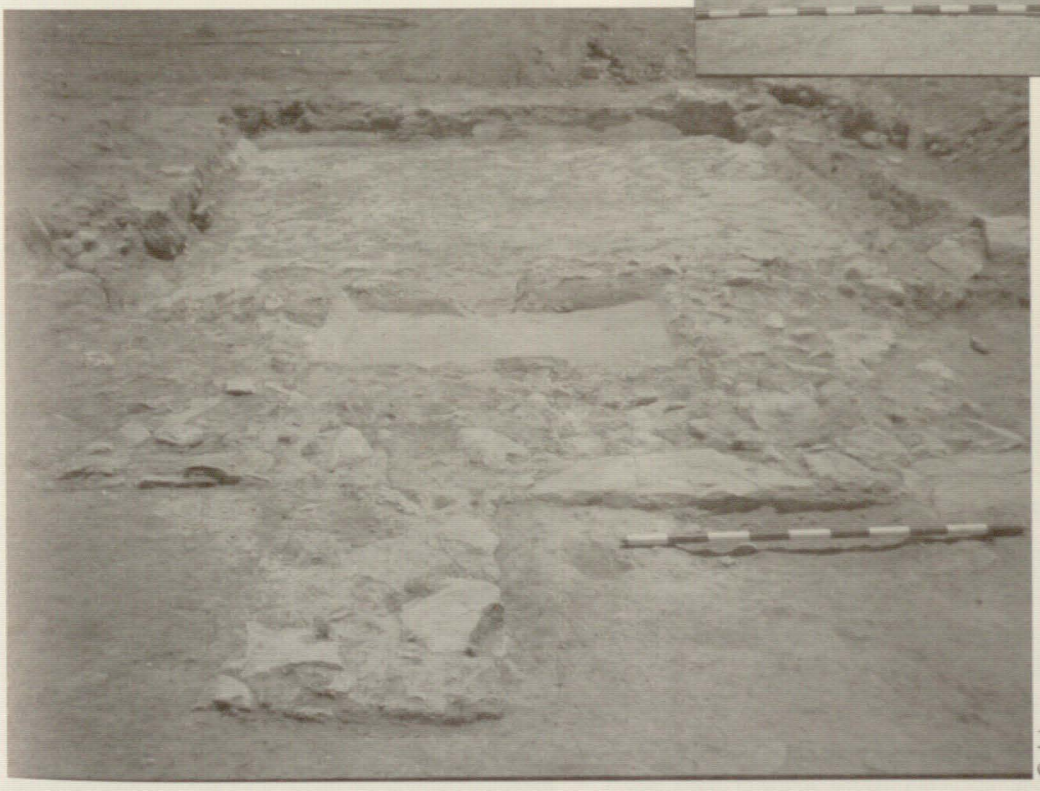
[13] Estando ya en la redacción final de esta publicación se nos informó del descubrimiento de una estatua en piedra calcárea blanda y blanquecina, de 1,20 metros de altura procedente de este caserío. Dicha estatura representa un personaje con toga que cae de forma muy recta con pliegues curvos en el torso y verticales desde la cintura. Los brazos están ocultos por la vestimenta, y caen hacia abajo intuyéndose ligeramente bajo el vestido. La mano derecha gira para sujetar el escote a la altura del vientre, mientras que la izquierda se limita a coger la toga que cae a partir de la cintura hacia abajo. La parte dorsal está desbastada, pero no acabada, lo que indicaría que esta estatua fue preparada para ubicarse junto a una pared o una hornacina. No se conserva la cabeza, y posiblemente los pies nunca fueron representados. El trabajo de talla es débil, muy poco profundo, más propio de un altorrelieve que de una pieza de bulto redondo. Desde nuestro punto de vista habría que datarla en el siglo II d.C. (lám. 133)



1. Vista general de la pileta.



2. Vista de detalle.



3. Vista de conjunto.

Lámina 58. Cortijo del Duque 2 (PDF-022)

la ubicación del mismo, una vasta llanura con alta capacidad productiva desde el punto de vista agrícola. A ello habría que sumar la presencia de elementos que hacen pensar en la existencia de molinos de aceite, ya que algunas de las piedras que aún pueden verse en superficie podrían haber servido de contrapesos a este tipo de prensas. Este yacimiento, como el anterior, parece pervivir hasta los inicios de la Edad Media, abandonándose con posterioridad para ser reocupado en los siglos XVI o XVII hasta la actualidad. Quizás sea el asentamiento más antiguo en la zona, aunque no podemos determinar exactamente su fundación; pero hay un dato interesante en este sentido, ya que se encuentran en superficie materiales procedentes de todos los períodos, sin solución de continuidad, entre el siglo II a.C. y el I d.C., lo que impide determinar cuándo dejar de utilizarse la necrópolis ibérica y cuándo se crea con precisión el hábitat romano. Durante la campaña de prospección se localizó un conjunto de piletas de decantación muy bajas, con un sistema algo complejo, y que hace pensar precisamente en una zona de extracción de aceite (láms. 58 y 59, 3-4).

Por último, dentro del grupo de los asentamientos de mayor entidad, habría que hacer mención al Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), aunque con los consiguientes problemas que conlleva el hecho de considerarlo romano pues aparece algo de material altoimperial en superficie, pero que no cabe la menor duda de que la mayor parte de las estructuras hoy en día visibles en superficie corresponden al período ibérico. Aún no alcanzamos a determinar la entidad de este yacimiento en el Alto Imperio, pero es muy probable que las murallas ibéricas siguieran en pie hasta el punto de poder ser utilizadas por los propios romanos, lo cual permitiría considerar que la continuidad en este poblado debió afectar, en principio, a la totalidad del mismo.

A un nivel algo inferior en extensión, contamos con asentamientos también rurales que normalmente hacen pervivir poblados más antiguos; es el caso del conjunto de Bugéjar (PDF-012, PDF-063 y PDF-072). Se trata de un asentamiento de cierta entidad, que incluso podría plantearse la posibilidad de que conformaran una *villae*, donde encontraríamos una zona que bien pudiera corresponder a la *pars rustica*, una segunda a la *pars urbana*, y una tercera que estaría posiblemente relacionada con la necrópolis (láms. 59, 1-2 y 104).

El resto de asentamientos de estas características y entidad no responden al esquema de *villae*, aunque su extensión es relativamente amplia. En este grupo encontramos, a su vez, dos subgrupos perfectamente diferenciables; los que corresponden a antiguos asentamientos indígenas que han perdurado en época romana incrementando notablemente su extensión, y los que son de nueva fundación, normalmente de la segunda mitad del siglo I d.C. Entre los primeros contamos con el Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), Almaciles (PDF-026), Cortijo de los Tornajos (PDF-030), el Cortijo del Alcatín (PDF-038), la Casa de Moya (PDF-054), la Cortijada de Porcunas (PDF-057), los Cortijos de las Hoyas 1 y 2 (PDF-058 y PDF-059) y el Cortijo del Reolid (PDF-060). Los de nueva fundación romano alto-imperial son notablemente más escasos: el Cortijo de San Ginés (PDF-089), la Loma de Enmedio (PDF-108), el Cortijo Pozanco (PDF-109) y Cerro de los Cortijos Nuevos 1 (PDF-110). Normalmente, éstos suelen superar en dimensiones a los del grupo anteriormente mencionado. Su ubicación es más escondida, y quizás tengan cierta relación con el control del territorio más que con la producción agrícola propiamente dicha, hasta el punto que quizás estamos analizando centros más relacionados, de forma específica, con la ganadería, principalmente porque no están espacialmente relacionados con las principales zonas de mayor rentabilidad agrícola. Tanto unos como otros pueden o no perdurar hasta el bajo imperio, incluso en algunos casos, hasta el final de la Antigüedad, como es el Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), la Casa de Moya (PDF-054), el Cortijo del Reolid (PDF-060), aunque en el caso de los de fundación romana son la mayor parte los que siguen en funcionamiento en el bajo imperio, aunque ninguno lo haga en la antigüedad tardía.

Nos quedan por definir dos grandes grupos de yacimientos: en primer lugar, desde el punto de vista del territorio, contamos con un importante número de hábitats, normalmente de fundación altoimperial, que se podría definir como verdaderas unidades domésticas aisladas. Se trata quizás de lugares de habitación para los campesinos que viven directamente en la tierra que están explotando. Desde el punto de vista cronológico, todos ellos han sido fundados en torno a la segunda mitad del siglo I d.C., así en Cerro Mojón (PDF-018), Cortijo de Pedro Llano



1. Vista de la loma donde se sitúa la *pars urbana* de la *villa* romana que existe en la pedanía de Bugéjar. El trazo oscuro longitudinal es el curso de la conocida como acequia de Bugéjar cuyo origen es una manantial en la base del Cerro de la Cruz.



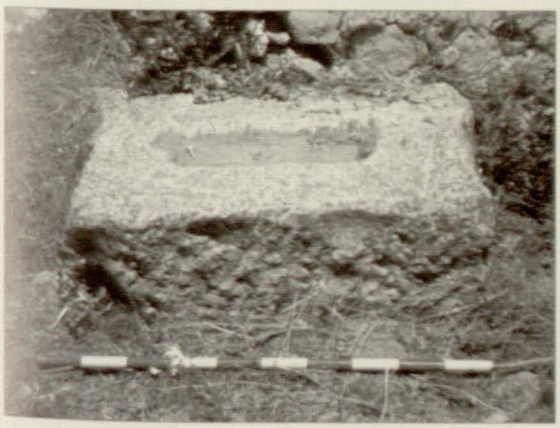
2. Trazas de una de las habitaciones.



3. Vista general de la *villa* del Cortijo del Duque desde el sudoeste con los Llanos de Bugéjar al



4. Las evidencias de muros son frecuentes en todo el ámbito de la *villa,* especialmente en la zona de eras donde la erosión eólica pone de manifiesto las diferentes construcciones.



5. Sillar rectangular para encajar algún elemento que bien pudiera servir para los *arbores* de una ◀ prensa de aceite.

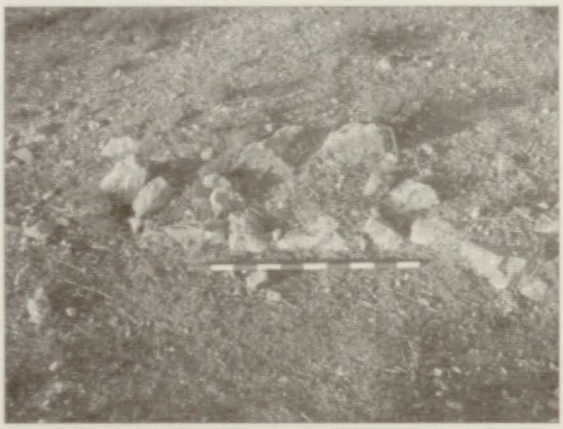
Lámina 59. 1-2. Bugéjar 1 (PDF-012); 3-5 Cortijo del Duque 2 (PDF-022)



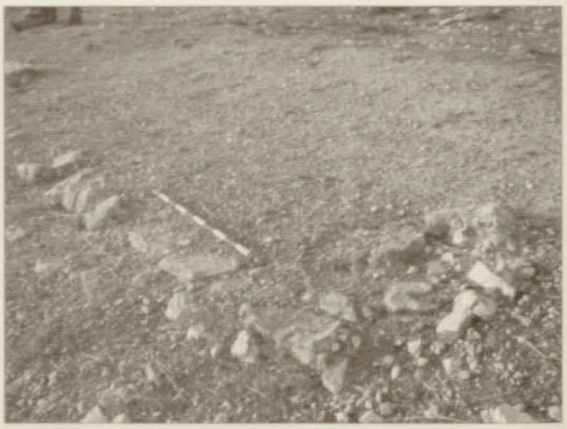
1. Mancha semirectangular negra en la parte noroeste de unos 58 x 24 m de tamaño, donde aparece abundante cerámica romana y material



2. Ladera por la que aparecen dispersos los restos del asentamiento romano.



3. Muro de la *villa* romana.



4. Una de las habitaciones de la *villa* romana de Pedrarias.



5. Detalle de muro romano.



6. Uno de los muros romanos de la cima.

Lámina 60: 1-2. Cortijo de Viana (PDF-116); 3-4., Cerro de las Palomas (PDF-040); 5-6. Aguilón Grande (PDF-055)



1. El yacimiento romano se distribuye por las retamas que hay en primer plano y por parte de la zona roturada.



2. Visibilidad hacia el sudeste desde al asentamiento con el yacimiento del Aguilón Grande (PDF-055) al fondo (flecha).

Lámina 61. Las Quintas (PDF-088)

(PDF-019), Cortijo de Valdía (PDF-020), Casa de Norre (PDF-021), Cortijo de los Álamos (PDF-035), Lóbrega 3 (PDF-036), Cortijo de la Hoya Cuevas (PDF-037), Cortijo de Don Andrés (PDF-039), Cerro de las Palomas (PDF-040, lám. 60, 3-4), Tejada de Almaciles, (PDF-043), Vereda de Huéscar (PDF-051), Cortijo del Royo (PDF-056), Cortijo de la Puente (PDF-061), Loma del Quemado (PDF-062), Cortijo de Botardo (PDF-064), Cuevas de Peñalba (PDF-065), Cortijo de los Boquerones (PDF-066), Cartabón (PDF-070), Cortijo de Félix (PDF-073), Cortijo de Ástor (PDF-074), Hoya del Tesoro Bajo (PDF-075), Hoya del Tesoro Alto (PDF-076), Cortijo de las Lomas (PDF-077), Las Listas (PDF-082), Cañada Pinelo (PDF-085), Las Quintas (PDF-088, lám. 61), Cerro del Barranco del Sotico (PDF-095, lám. 62), Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096, lám. 63, 1), Cortijo de Doña Elvira (PDF-097, lám. 63, 2), Cortijo de Poco Vale (PDF-099, lám. 64, 1) y Cortijo de Viana (PDF-116, lám. 60, 1-2). La única excepción es el Cortijo del Moralejo (PDF-081), que se funda en el bajo imperio, pudiendo quizás perdurar hasta la antigüedad tardía, aunque no podamos asegurarlo.

La mayor parte de estas casas de campesinos se abandonan, como muy tarde, en el siglo III, y ninguna de ellas perdura con posterioridad al siglo VI. Las que perduran claramente en el bajo imperio se reducen a cinco, Loma del Quemado (PDF-062), Las Quintas (PDF-088), Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096), Cortijo de Doña Elvira (PDF-097) y Cortijo de Poco Vale (PDF-099 lám. 64, 1). En Las Quintas (PDF-088) se apreció un desplazamiento del material cerámico en superficie más tardío (Africana clara D) hacia la ladera de Taibilla, revelador del desplazamiento del hábitat hacia una zona de altura.

En los pocos casos que se ha podido documentar claramente en superficie alguna estructura, sobre todo en los yacimientos situados en la parte más occidental de los Llanos de Bugéjar, podemos asegurar que se trataba de un modelo muy repetido; normalmente son un conjunto de dos edificaciones, distantes entre ellas no más de cincuenta metros, y no menos de 20. Puede observarse en superficie la concentración de piedras (resultantes de las estructuras murarias) y de notables cantidades de ímbrices, resaltando la casi total ausencia de tégulas, salvo cuando encontramos alguna necrópolis. Este tipo de asentamiento, de absoluta vocación agrícola estaría ocupado, a nuestro parecer, por una o dos familias centradas en la explotación de los secanos circundantes para obtener la rentabilidad suficiente para proceder al intercambio por otro tipo de bienes en los mercados de Lóbrega o de Cortijo del Duque.

Solamente en Cerro Mojón (PDF-018) se ha podido hacer un estudio en que nos encontramos con una sola construcción, si bien ésta parece ser de mayores dimensiones que las que hemos mencionado con anterioridad.

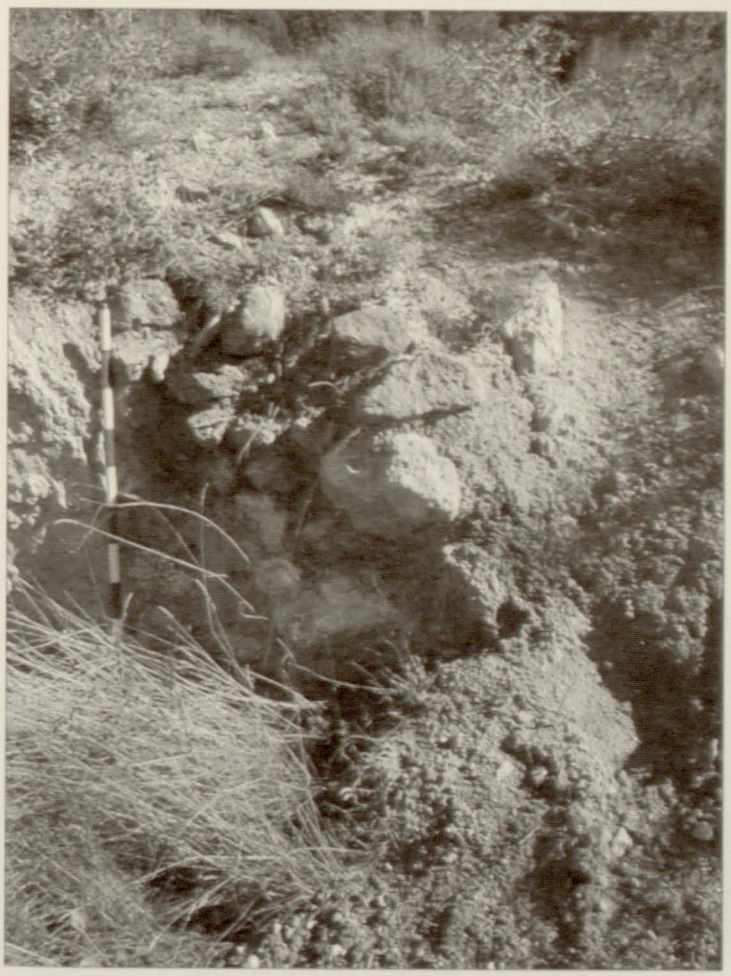
Para terminar con los tipos de yacimientos romanos, hay que hacer mención a un tema no excesivamente analizado en la bibliografía arqueológica. Se trata de las fortificaciones y sistemas defensivos.

Evidentemente, en primer lugar hay que mencionar el hallazgo que consideramos de primer orden, tanto desde el punto de vista arqueográfico como desde el punto de vista puramente patrimonial e incluso desde el punto de vista histórico. Se trata de una fortificación militar, posiblemente un *castellum*, en el Cerro del Trigo 1 (PDF-010), de algo menos de una hectárea de extensión (7.500 metros cuadrados) con una planta prácticamente rectangular y un control visual casi completo en la totalidad de los llanos de Bugéjar. Será específicamente estudiado con más detenimiento más adelante (vs. capítulos XI y XII). La fundación del mismo tuvo lugar en torno al año 100 a.C., y es posible que se mantuviera ocupado, como muy tarde, hasta el 20 a.C., aunque hay dudas razonables sobre si esta ocupación fue continuada o existen algunos hiatus por determinar con precisión. En todo caso parece que se trata del asentamiento romano más antiguo en la zona, y quizás nos esté hablando de forma patente de la existencia de fuertes disensiones entre las comunidades indígenas y los conquistadores romanos.

Los otros elementos defensivos que conocemos se relación con estructuras de dimensiones mucho más reducidas; si tenemos en cuenta el hallazgo en el Aguilón Grande (PDF-055), se trataría de torres de planta cuadrada o ligeramente rectangular, con una superficie que no superaría los 25-30 metros cuadrados (lám. 60, 5-6). Existe un



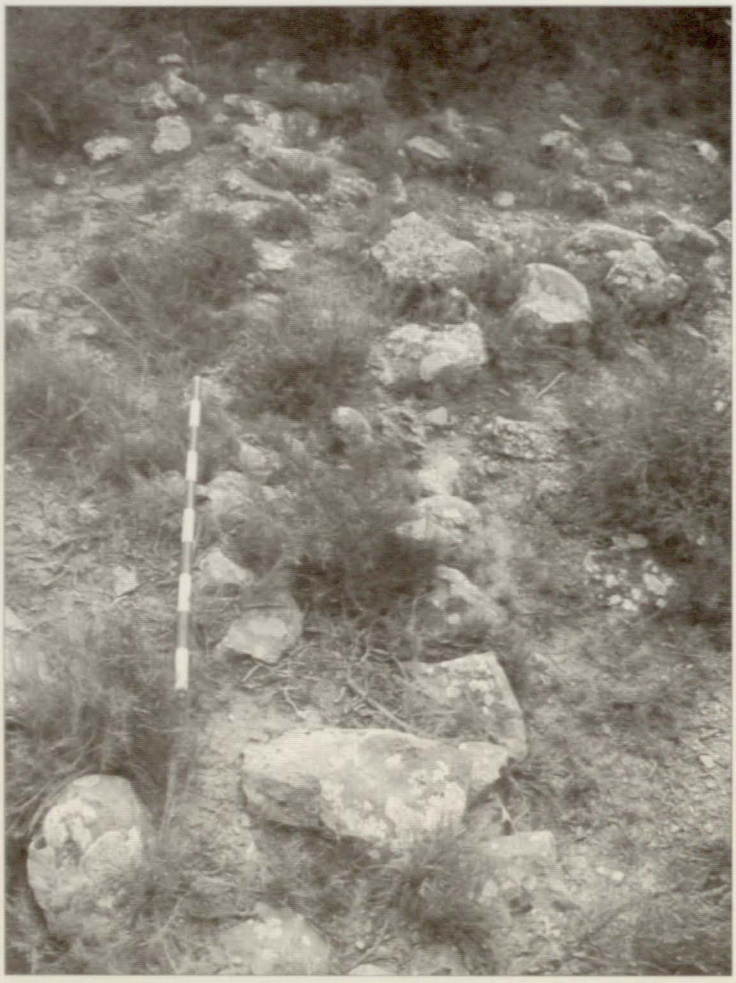
1. Vista general del asentamiento altoimperial. Desde la línea de los pinos superiores hasta la vaguada aparecen gran cantidad de tegulae y cerámica.



2. Restos de uno de los muros situado en la vaguada, al pie de la ladera.

Lámina 62. Cerro del Barranco del Sotico (PDF-095)

1. Vista de los dos únicos muros visibles en superficie. Ladera abajo de donde se localizan estos muros aparecieron algunos fragmentos de terra sigillata.





2. Vista general de la zona circundante al pequeño asentamiento romano (flecha).

Lámina 63. 1. Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096); 2. Cortijo de Doña Elvira (PDF-097)

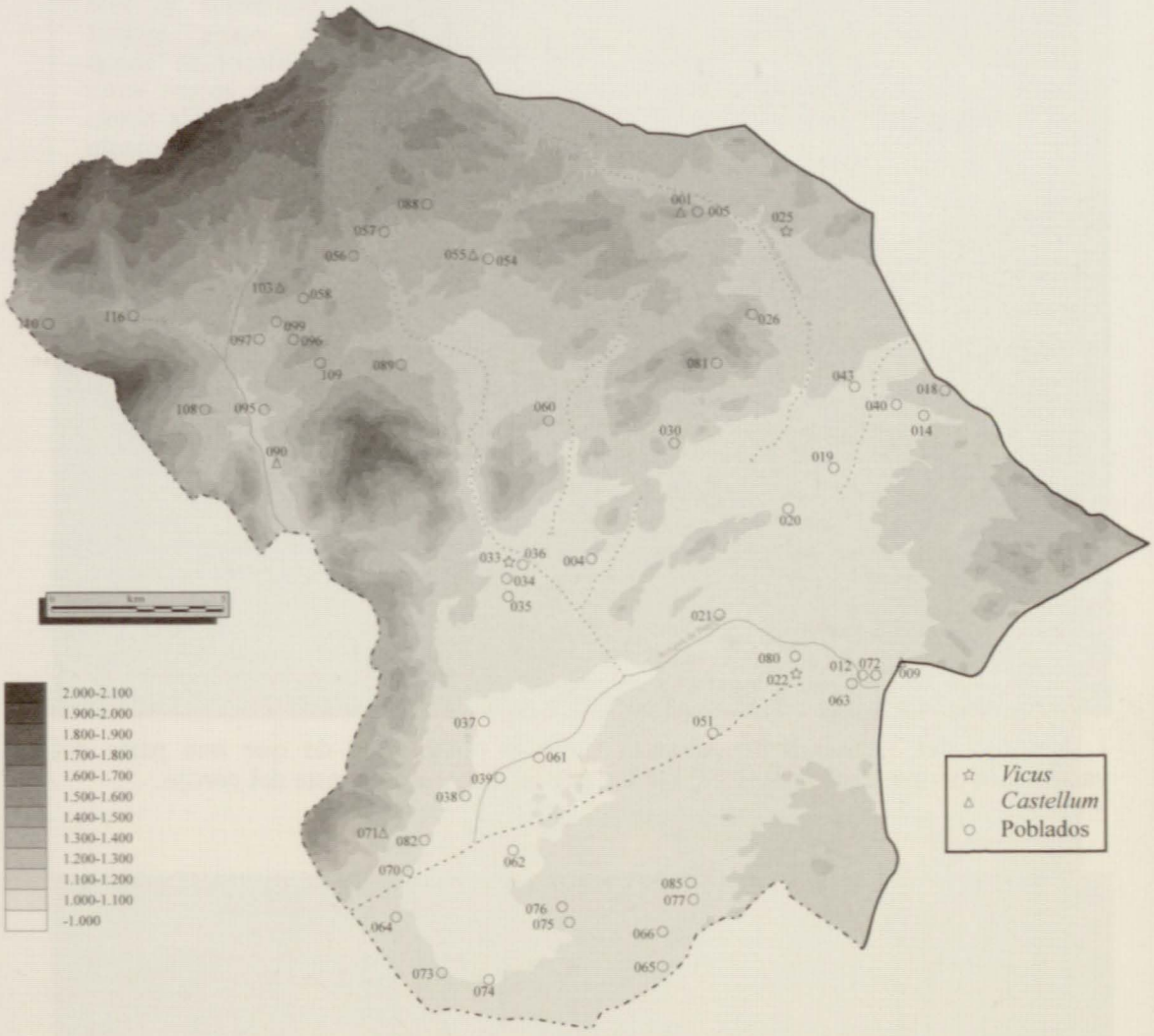


1. Entorno del asentamiento romano. Cabe la posibilidad de que una parte del yacimiento permanezca intacto bajo la era que se dispone al sureste del cortijo.



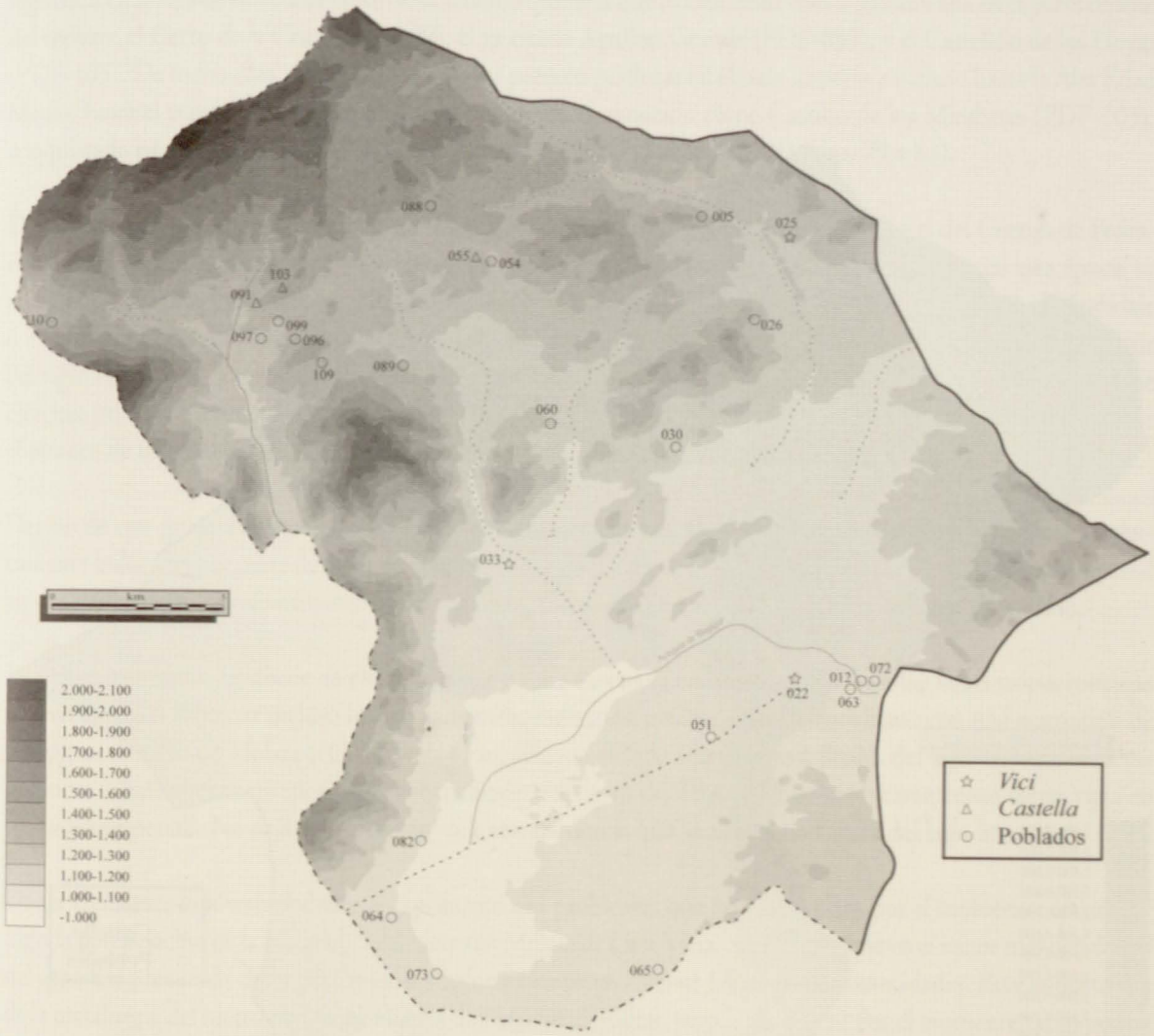
2. Morro donde encontramos el hábitat argárico.

Lámina 64. 1. Cortijo de Poco Vale (PDF-099); 2. Castellón Intermedio 2 (PDF-012)



001 - Molata de Casavieja / 004 - Cortijo de la Higueruela / 005 - Cortijo de Casavieja
009 - Cerro de la Cruz / 012 - Bugéjar 1 / 014 - Pedrarias 2 / 018 - Cerro Mojón
019 - Cortijo de Pedro Llano / 020 - Cortijo de Valdía / 021 - Casa de Norre
022 - Cortijo del Duque 2 / 025 - Cortijo de la Merced / 026 - Almaciles
030 - Cortijo de los Tornajos 1 / 033 - Lóbrega 1 / 034 - Lóbrega 2 / 035 - Cortijo de los Álamos
036 - Lóbrega 3 / 037 - Cortijo de la Hoya Cuevas / 038 - Cortijo de Alcatín
039 - Cortijo de D. Andrés / 040 - Cerro de las Palomas / 043 - Tejada de Almaciles
051 - Vereda de Huéscar / 054 - Casa Moya / 055 - Aguilón / 056 - Cortijo del Royo
057 - Cortijada de Porcunas / 058 - Cortijo de las Hoyas 1 / 060 - Cortijo del Reolid
061 - Cortijo de la Puente / 062 - Loma del Quemado / 063 - Bugéjar 3 / 064 - Cortijo de Botardo
065 - Cuevas de Peñalba / 066 - Cortijo de los Boquerones / 070 - Cartabón / 072 - Bugéjar 4
073 - Cortijo de Félix / 075 - Hoya del Tesoro Baja / 076 - Hoya del Tesoro Alta
077 - Cortijo de las Lomas / 080 - Cortijo del Duque 6 / 081 - Cortijo de Moralejo / 082 - Las Listas
085 - Cañada Pinelo / 088 - Las Quintas / 089 - Cortijo de San Ginés / 090 - Cerro del Barranco del Cura
095 - Cerro del Barranco del Sotico / 096 - Ladera del Cerro de la Cruz / 097 - Cortijo de Doña Elvira
099 - Cortijo de Poco Vale / 103 - Castellón de la Hoya / 108 - Loma de Enmedio
109 - Cortijo de Pozanco110 - Cerro de los Cortijos Nuevos 1 / 116 - Cortijo de Viana

Lámina 65. Distribución de los yacimientos con material alto imperial



005 - Cortijo de Casavieja / 012 - Bugéjar 1 / 022 - Cortijo del Duque 2
025 - Cortijo de la Merced / 026 - Almaciles / 030 - Cortijo de los Tornajos 1 / 033 - Lóbrega 1
051 - Vereda de Huéscar / 054 - Casa Moya / 055 - Aguilón / 060 - Cortijo del Reolid
063 - Bugéjar 3 / 064 - Cortijo de Botardo / 065 - Cuevas de Peñalba / 072 - Bugéjar 4
073 - Cortijo de Félix / 082 - Las Listas / 088 - Las Quintas / 089 - Cortijo de San Ginés
091 - Castellón Bajo / 096 - Ladera del Cerro de la Cruz / 097 - Cortijo de Doña Elvira
/ 099 - Cortijo de Poco Vale / 103 - Castellón de las Hoyas / 109 - Cortijo de Pozanco
110 - Cerro de los Cortijos Nuevos 1

Lámina 66. Distribución de los yacimientos con material bajo imperial



005 - Cortijo de Casavieja / 016 - Pedrarias 4 / 022 - Cortijo del Duque 2
025 - Cortijo de la Merced / 027 - Cortijo de la Umbría / 033 - Lóbrega 1
054 - Casa Moya / 055 - Aguilón / 060 - Cortijo del Reolid
088 - Las Quintas / 102 - Castellón Intermedio / 103 - Castellón de las Hoyas

Lámina 67. Distribución de los yacimientos con material tardoantiguo

grupo que parecen haber sido fundadas en época alto imperial, como serían Molata de Casa Vieja (PDF-001), el mismo Cerro del Trigo 1 (PDF-010) que podría haber funcionado durante cierto momento como un puesto de vigilancia en forma de torreta de control, utilizando quizás la que existía desde época republicana en la parte central del recinto, el Cerro de la Cruz (PDF-009), el ya citado Aguilón Grande (PDF-055), y el Castellón de las Hoyas (PDF-103). De todos ellos sólo estos dos últimos parecen perdurar en el bajo imperio e incluso hasta la Alta Edad Media, hasta el punto que uno de ellos se convierte en el conocido como Castillo de los Mirabetes (PDF-103), conquistado por la Orden de Santiago de Calatrava en la mitad del siglo XIII (lám. 79 a 83).

Durante el bajo imperio se crearían dos más, el del Castellón del Patronato (PDF-008) y el del Cortijo de Pedrarias 4 (PDF-016), es decir, zonas un poco aledañas al centro de los llanos, que, prácticamente en esta época, se abandonan en gran parte, abrigándose y protegiéndose la población en los lugares menos expuestos al bandidaje o a las inclemencias de las nuevas situación de inestabilidad que viene produciéndose e incrementándose a partir del siglo III/IV d.C. Es posible, sin embargo, que este proceso, incluso, pudiera relacionarse con la aparición de ejércitos privados de terratenientes, si bien es cierto que sólo está documentada para los siglos IV y V d.C., aunque el alcance de un material de superficie, en ocasiones, no permite mayor precisión al respecto.

Dentro de este grupo creemos que sería interesante hacer una reflexión referente a la ocupación de espacios típicamente indígenas por parte de las comunidades romanas. Podemos observar la presencia de material altoimperial en dos yacimientos tan típicamente indígenas como Cerro de la Cruz 1 (PDF-009) y Molata (PDF-001).

Existen, no obstante, una serie de elementos que habría que tener en cuenta. En primer lugar, las tropas romanas aprovechan para hibernar incluso los asentamientos indígenas; ¿no nos encontramos acaso con una ocupación de los *oppida* ibéricos de Molata y Cerro de la Cruz durante el siglo I, o incluso a finales del siglo II a.C., contemporáneos o ligeramente anteriores a la construcción del Cerro del Trigo 1 y que perdurarán como torres vigía en época altoimperial?. No deja de ser curioso que son las únicas que se abandonan antes del bajo imperio.

De ser cierta esta hipótesis podríamos explicarnos dos problemas que no vemos claro por el momento; en primer lugar la potenciación de la metalurgia del hierro en Molata de Casa Vieja, concentrándose en el sector más occidental del *oppidum* y asociada dicha producción a ánforas campanas Dressel 1A en grandes cantidades. Esta importancia de la metalurgia del hierro podría asociarse a una actividad militar, pero... ¿de quién? Por el momento tanto podría ser de los indígenas dispuestos a hacer frente a un ataque romano como a los romanos que se abastecen durante el invierno de nuevas armas para recuperar las pérdidas en las batallas que hayan sufrido. Entre ambas nos inclinamos por la primera, ya que no exiten casos (o no los conocemos) de paralelos de la segunda de ellas.

En este sentido podría haberse dado el caso de que los dos *oppida* ibéricos pudieran haber sido destruidos a finales del siglo III. No debemos olvidar que uno de los Escipiones intentó conquistar *Cartago Nova* al inicio de la Segunda Guerra Púnica, y que ante la impotencia volvió hacia atrás para abrir nuevos frentes en la zona septentrional de la Bastetania, que bien podría ser donde nos encontramos. Estas ciudades indígenas, por una cuestión de proximidad, podrían haber sido filo cartaginesas, lo que les hubiera valido una destrucción automática por parte de Roma, cuyas tropas podrían aprovechar tras la desafectación del poblado para utilizar las estructuras existentes en su propio beneficio. En este caso los niveles del siglo II a.C. que pueden observarse en dichos yacimientos, deberían ser interpretados como ocupaciones romanas de carácter militar, lo que explicaría el hallazgo de niveles alto imperiales que no corresponderían a otra cosa que a torres o puntos de vigía que perdurarían desde estos momentos republicanos. A favor de esta hipótesis estaría la constatación de este hecho en otros *oppida* conocidos en la provincia de Granada como el de Cerro de los Allozos en Montejícar, abandonado a finales del siglo III a.C.; en contra nos encontramos el caso de la batalla de Lycon, donde las tropas romanas se enfrentaron a las bárquidas sufriendo una importante derrota; esta batalla se relaciona con el *oppidum* ibérico de *Ilurco* (Cerro de los Infantes, en Pinos Puente), lo que llevaría implícito que sus habitantes serían afectos a las tropas cartaginesas, lo que le habría valido la destrucción tras la conquista romana a lo largo de la primera mitad

del siglo II a.C., hecho que no sucedió, ya que *Ilurco* llegó incluso a ser nombrado *municipium* en época flavia, sin sufrir, por lo hasta ahora documentado, destrucción alguna. Por otra parte, también debemos mencionar en contra de la hipótesis anterior, que los movimientos de Escipión tras la derrota en *Cartago Nova*, en busca de refugio no parecen confirmar esta opción, ya que se acerca mucho a esta zona, lo que no podría haberse producido si esta región fuera realmente procartaginesa.

Una vez más nos encontramos con las importantes limitaciones que sufre la arqueología en campos como la prospección arqueológica superficial en la que, a falta de contextos estratigráficos suficientemente bien documentados, no pueden precisarse suficientemente cada uno de las ocupaciones ubicadas en los distintos yacimientos detectados para definir claramente ante qué hecho concreto nos encontramos.

VII.3. MATERIALES

Esta fase comprende desde los primeros asentamientos claramente romanos del siglo I a.C., hasta su "ocaso" en la Antigüedad Tardía, debido a la desaparición de las clases cerámicas finas de mesa características de estos yacimientos. La problemática concreta de ese "ocaso" se abordará más adelante.

La gran cantidad de asentamientos romanos localizados en el termino de Puebla de Don Fadrique hace imperativo su agrupación para su análisis. Así, podemos distinguir tres grandes grupos de asentamientos en función de su cronología: un primer grupo de asentamientos "pioneros", es decir, anteriores a la gran eclosión de época flavia, y que, salvo excepciones, continúan hasta la Antigüedad Tardía; un segundo grupo de asentamientos altoimperiales, fundados en torno a la época flavia, y que no perduran más allá del siglo III (la mayor parte de ellos); y un tercer grupo, fundados en esa misma época, pero que se prolongan en el tiempo. A estos grupos añadiremos una serie de indicios excepcionales, o difíciles de valorar (láms. 68 a 76).

Dentro del primer grupo, que hemos denominado asentamientos "pioneros", se encuentran el cerro del Trigo (PDF-010), casas del Duque (PDF-022), cortijo de la Merced (PDF-025), casa de Moya (PDF-054) y cortijo del Royo (PDF-056). Merece la pena abordar estos lotes de material de manera individualizada.

El cerro del Trigo ha ofrecido un lote de material cerámico bastante escaso en número y muy rodado y fragmentado, pero muy significativo en sí mismo. En primer lugar, tenemos dos clases de ánforas, por un lado las clásicas Dr. 1A, tradicionalmente consideradas de origen itálico, y por otro la Pascual 1, relacionada con un origen layetano. El material fino se centra en imitaciones grises de campaniense, sigillata itálica y paredes finas, tanto con engobe como sin él; a esto hay que sumar elementos de rojo pompeyano, cocina reductora y común itálica. Como elementos indígenas tan solo cabe citar algún fragmento aislado pintado y la presencia de un plato de borde vuelto.

El momento de fundación del asentamiento del cerro del Trigo resulta difícil de precisar con este lote de material, pero apostamos por una cronología amplia, entre finales del siglo II y principios del I, en función de la presencia de ánforas Dr. 1A e imitaciones indígenas de campaniense, y la ausencia de verdadero barniz negro. El abandono del asentamiento es más fácil de precisar, a partir de la ausencia completa de sigillata hispánica y casi total de sigillata sudgálica, en torno al primer cuarto del siglo I.

El asentamiento de casas del Duque presenta una problemática diferente por enclavarse sobre un yacimiento previo protohistórico (PDF-002), pero pensamos que no existe continuidad entre uno y otra ocupación, fundamentalmente porque el primero parece ser una necrópolis.

La secuencia arranca en el último cuarto del siglo I a.C., con un gobelete 11B de paredes finas y diferentes formas de sigillata itálica (plato 1, 10.1, y 18, copa 7, y 22, y algunos pies carentes de barniz al interior), muchas de ellas

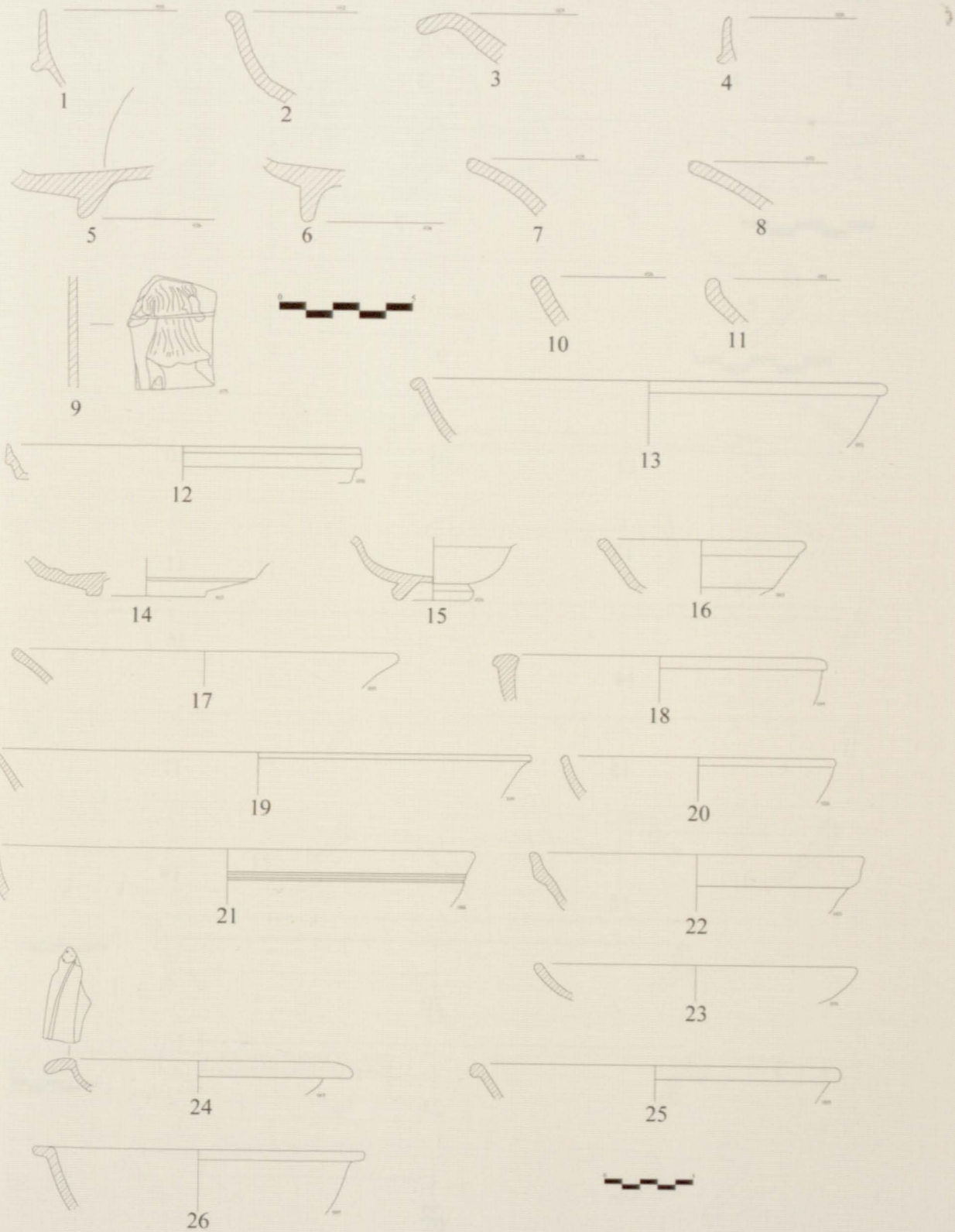


Lámina 68. Sigillata itálica (1,12). Sigillata sudgálica (2-4). Sigillata hispánica (5-10,13-20). Clara A (11,21-26)

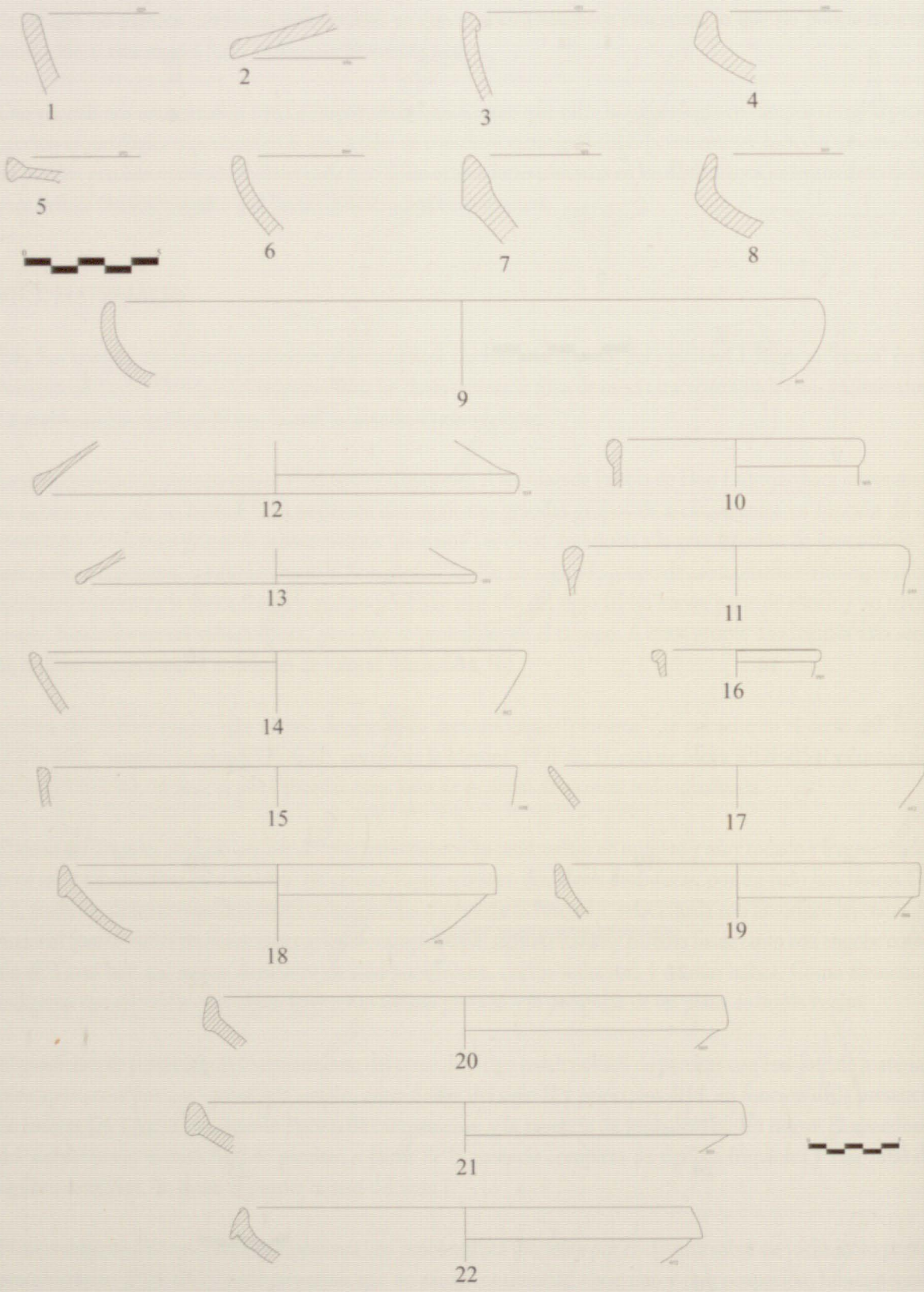


Lámina 69. Rojo pompeyano (9). Común itálica (1). Cocina africana (2-3,12-16). Clara C (5,17). Clara D (4,6-8,18-22). Lucente (10). Clara B (11)

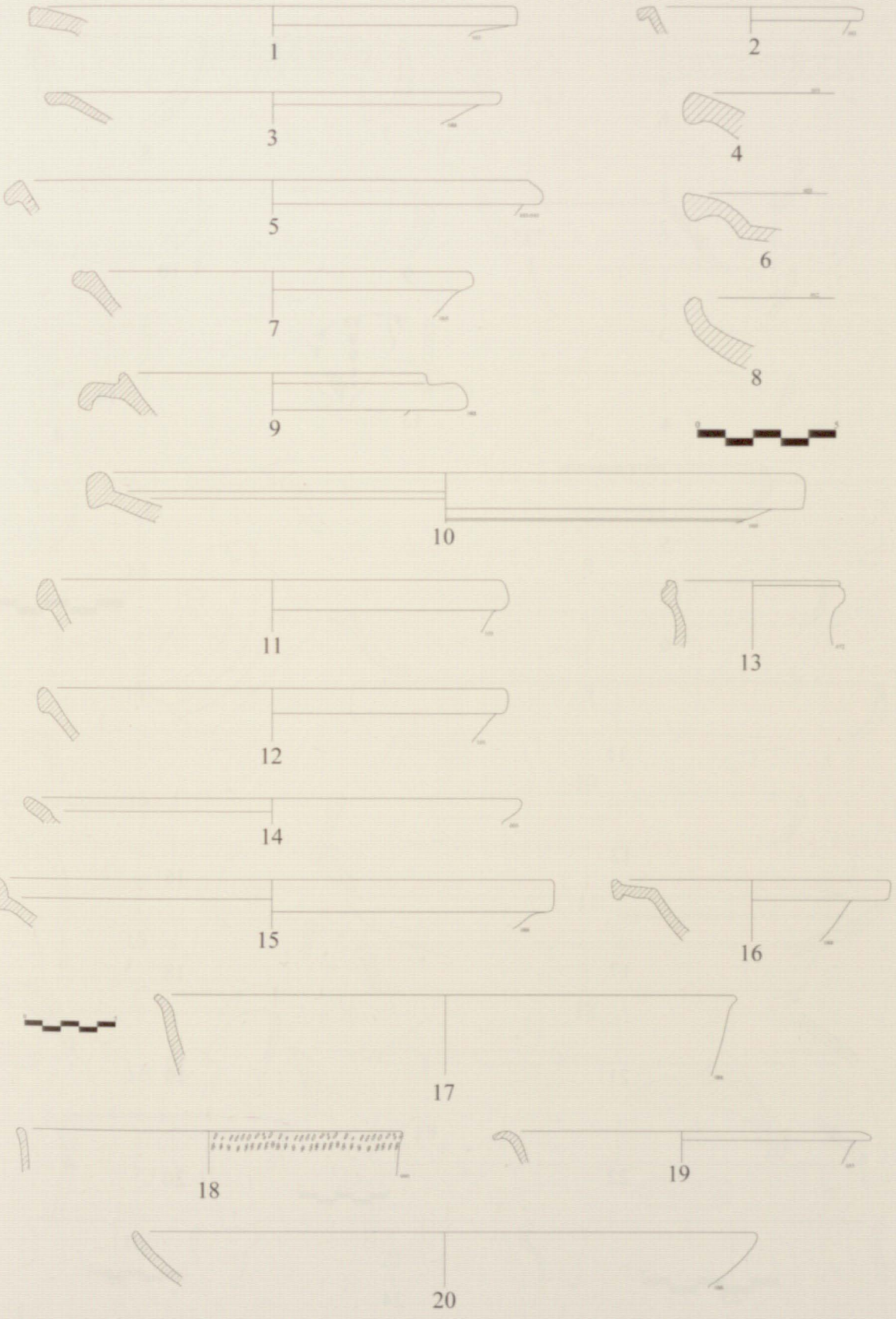


Lámina 70. Clara D (1-15). Terra sigillata hispánica tardía meridional (16-20)

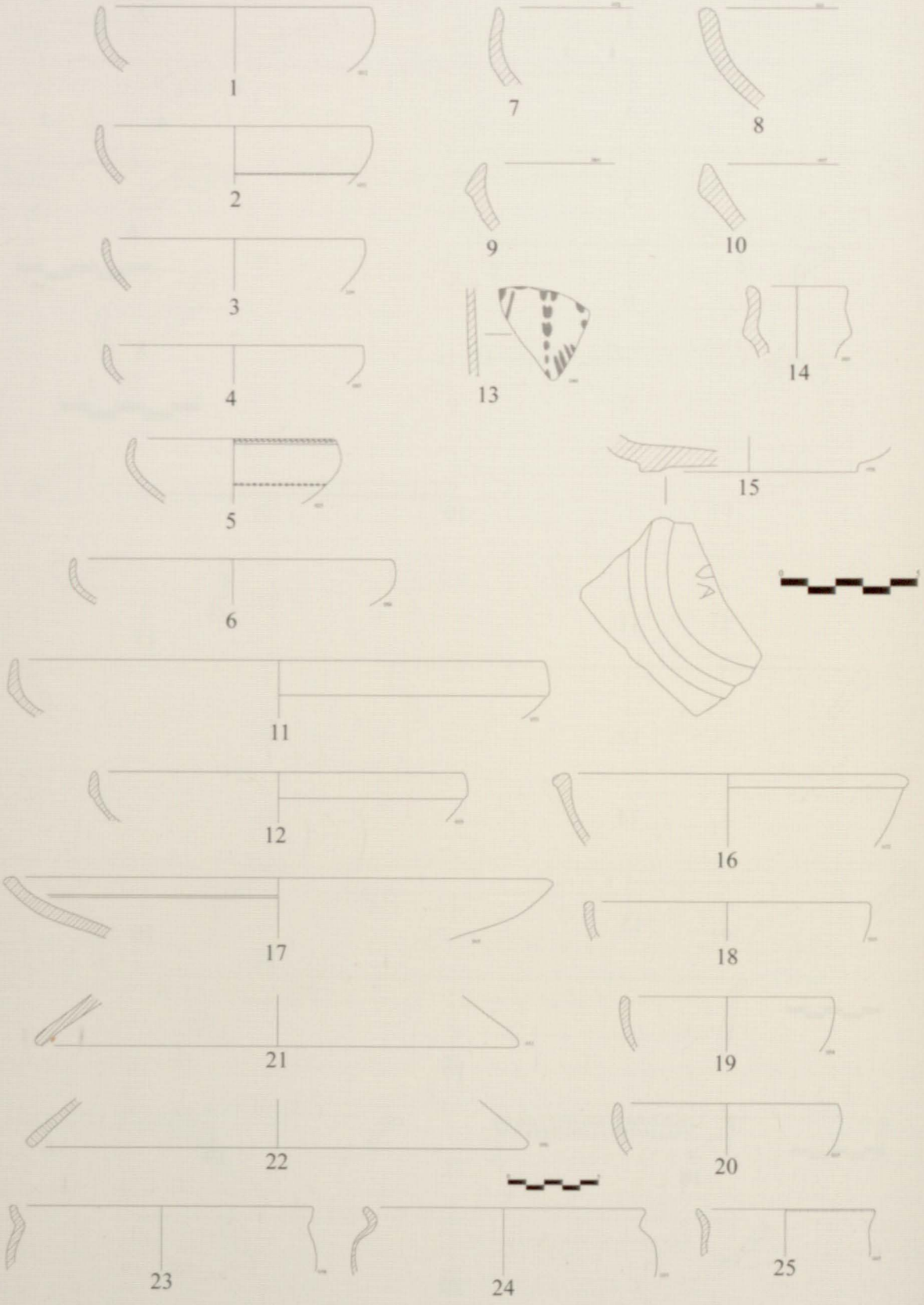


Lámina 71. Terra sigillata hispánica tardía meriodional (1-12), pintada romana (13). Común, botella (14), gráfito "VA" (15), cuenco (16), plato (17), cuenco (18-20), tapadera (21-22), gobelete (23-25)

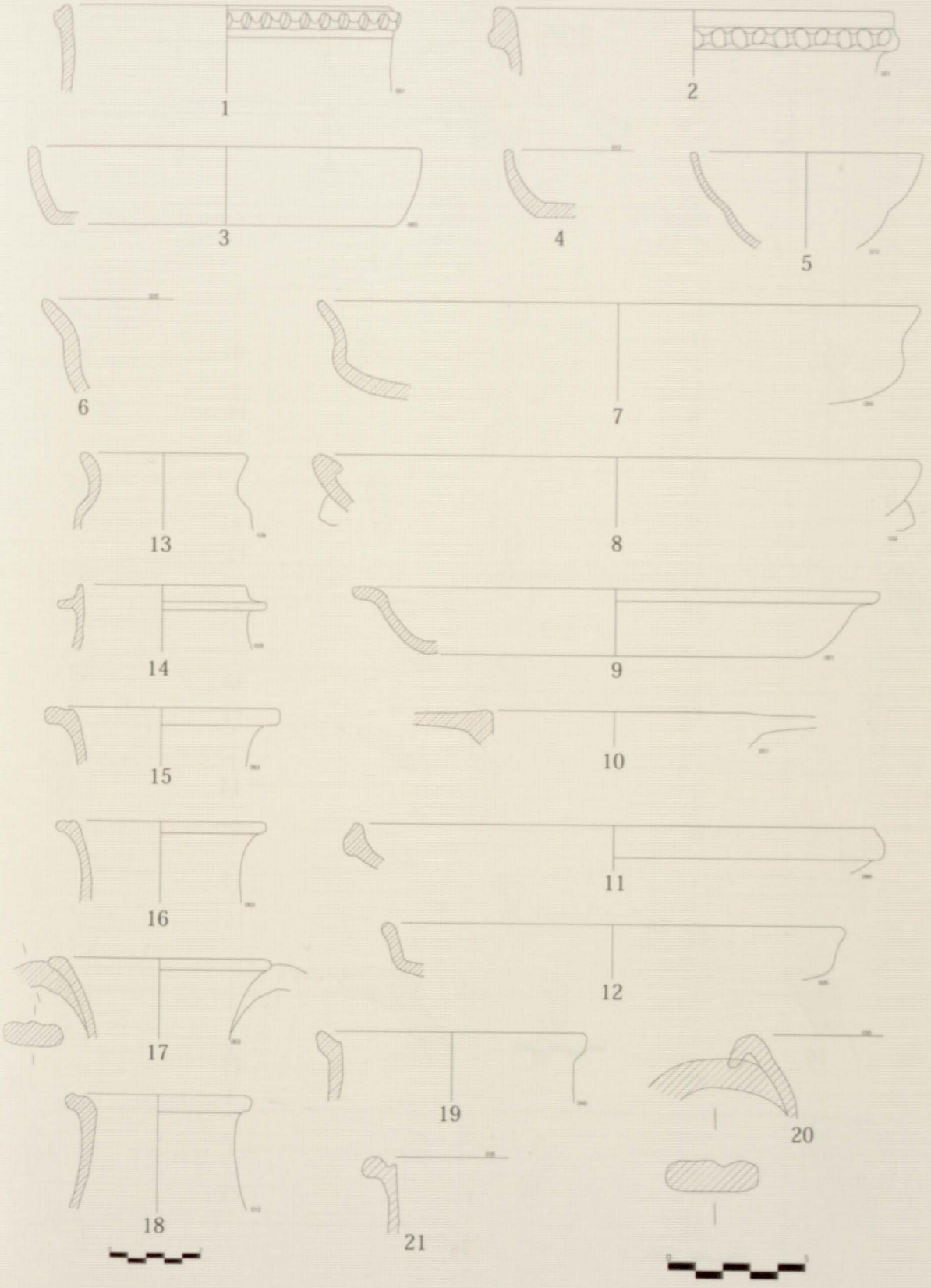


Lámina 72. Cerámica común, jarra digitada (1-2), patina (3-4,6-12), cuenco imit.TSH 27 (5), botella (13), jarra (14-21)

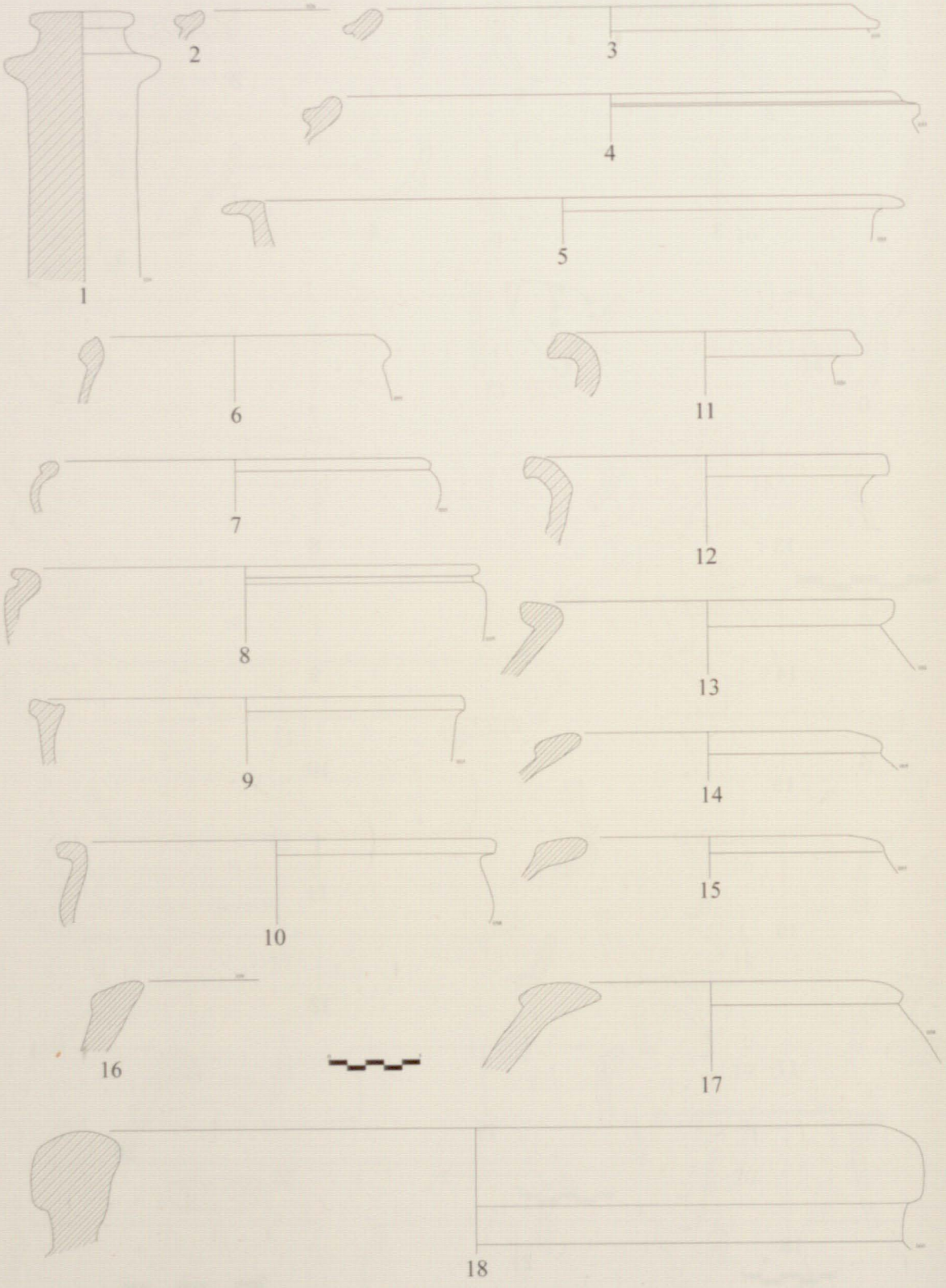


Lámina 73. Material de construcción (1). Común, ollas (2-15). Dolium (16-18)

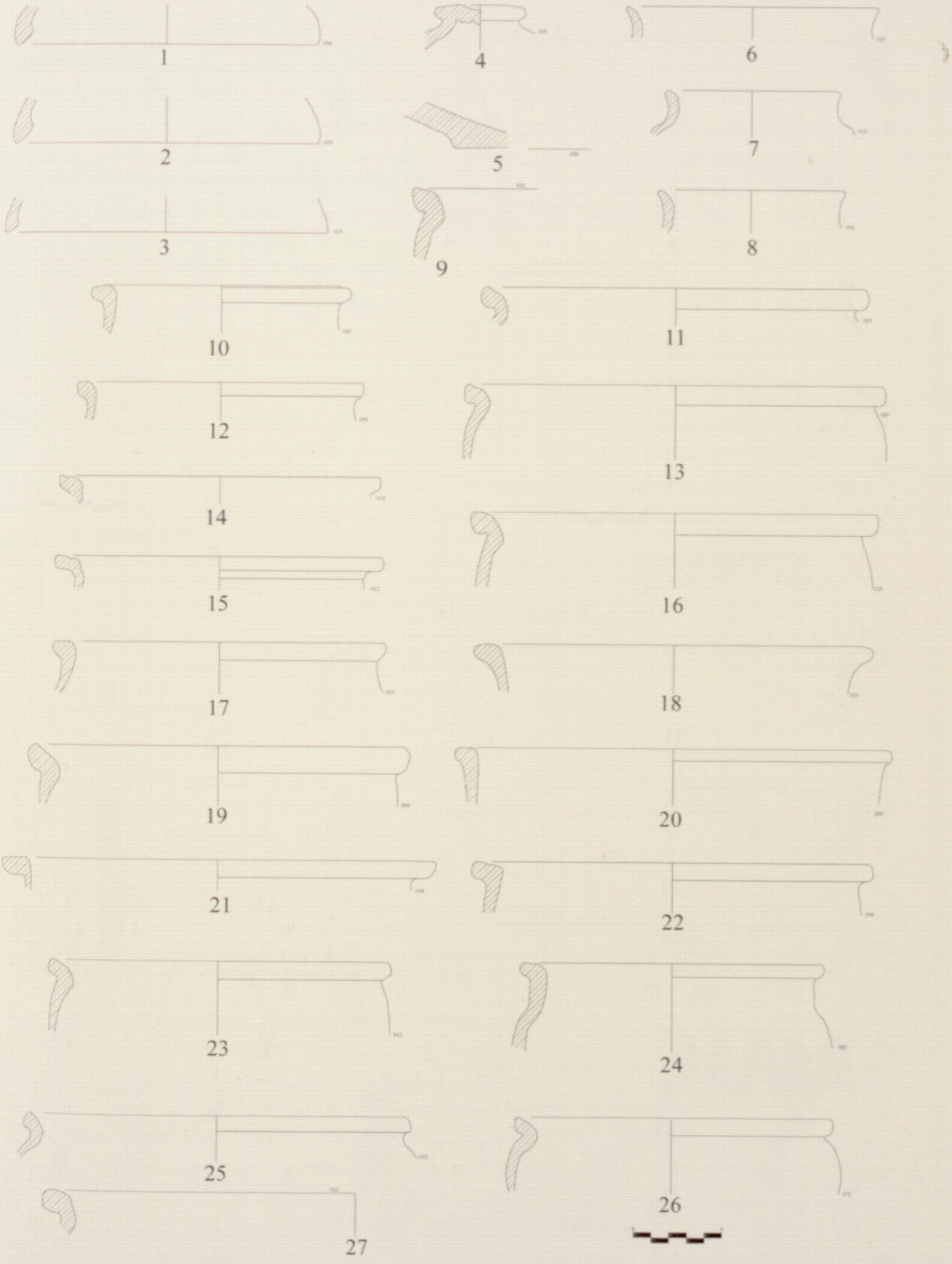


Lámina 74. Cocina reductora, tapadera (1-4), botella (6-8), ollas (10-27)

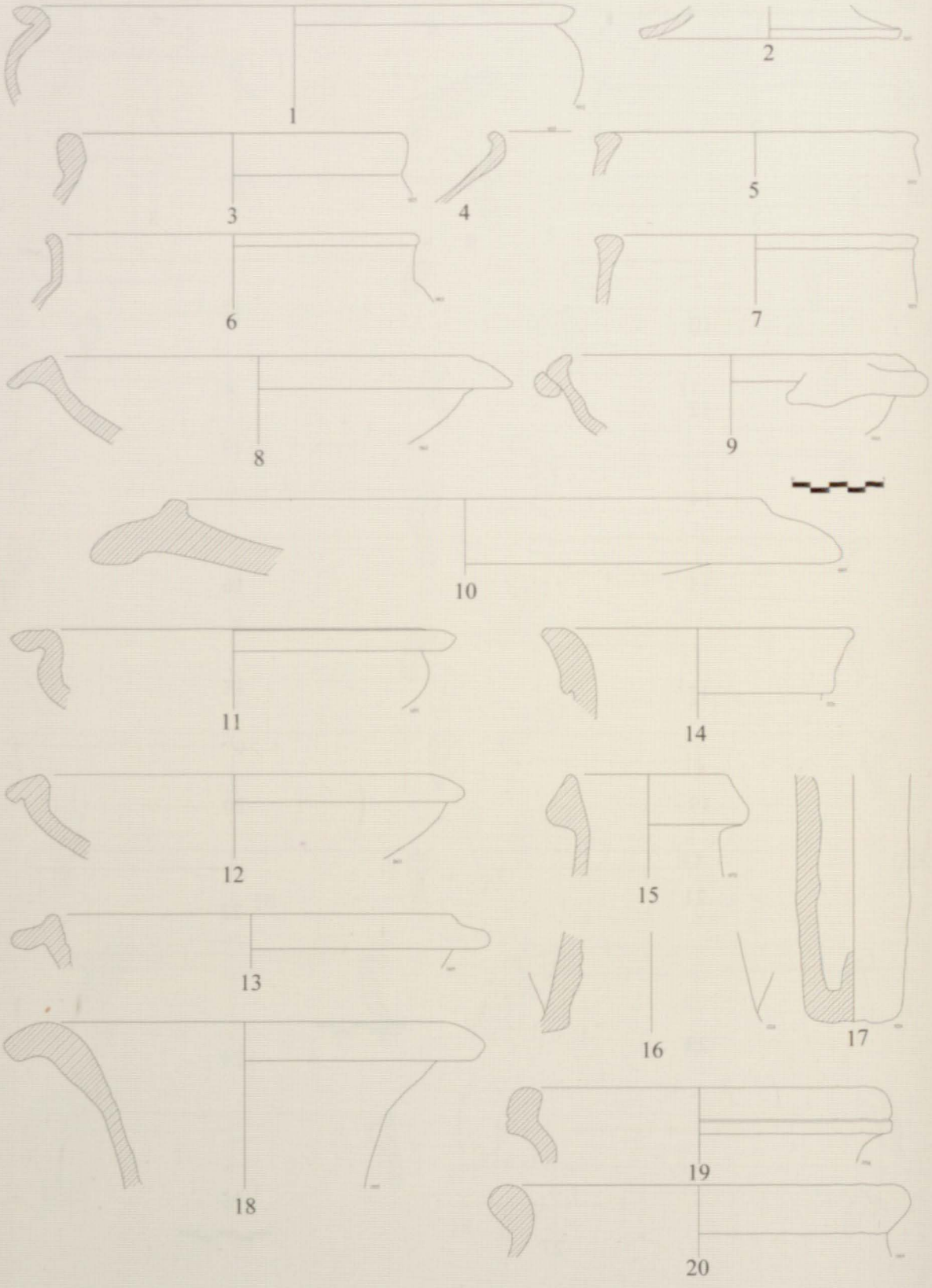


Lámina 75. Común, cazuela (1). Cocina reductora-oxidante, tapadera (2), olla (3-7). Mortero (8-13). Ánfora (14-20)

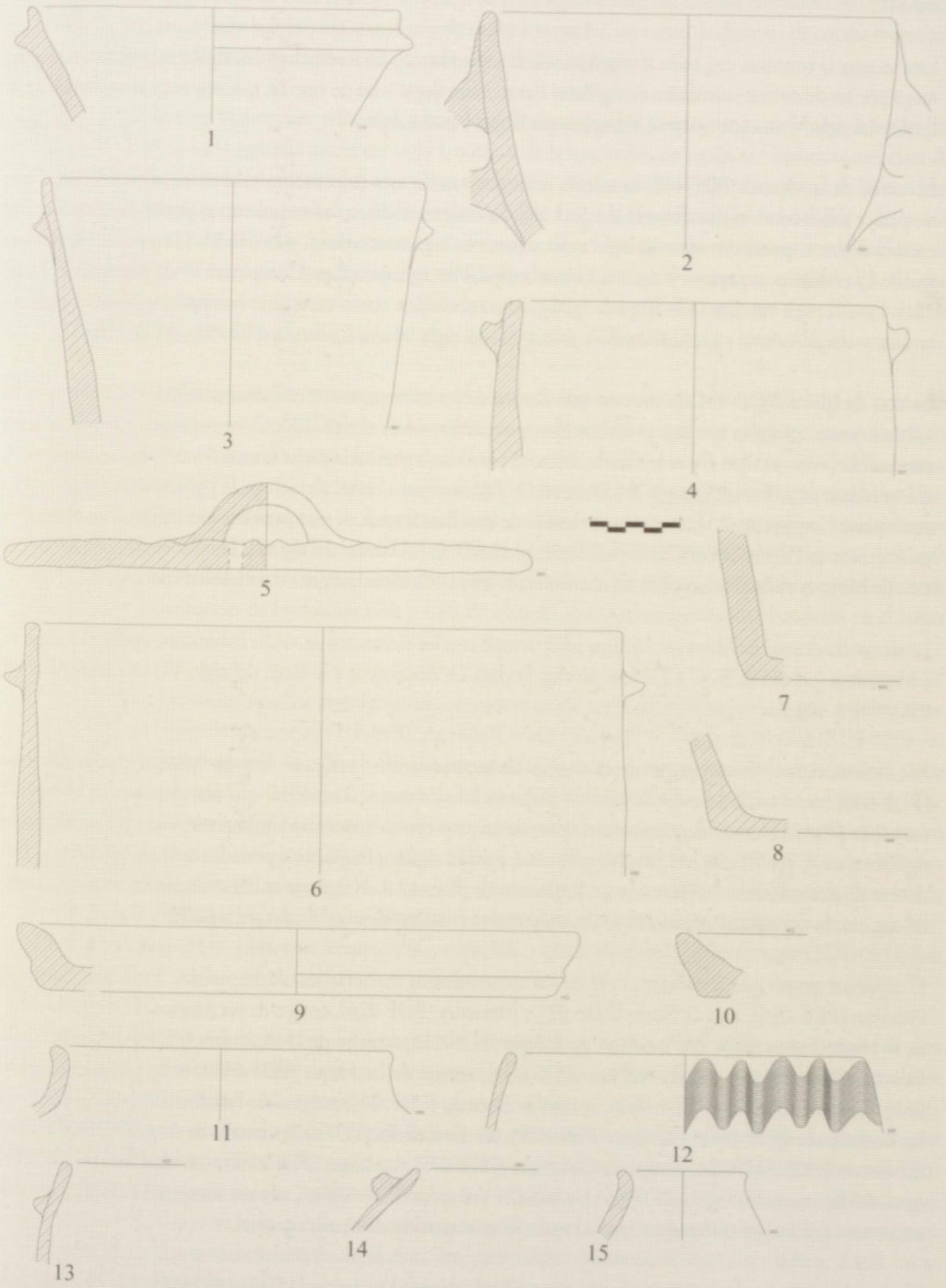


Lámina 76. Torneta tardía, cazuela (1-3,6-8), tapadera (5). Mano hispanomusulmana, cazuela (4), panera (9-10), marmita (11-14), botella (15)

con sellos. Sin embargo, existen indicios para remontar aún más la cronología de inicio: un gobelete forma 1 de paredes finas y una forma 7 de cuenco helenístico de relieve; esto podría remontarnos hasta la segunda mitad del siglo II.

Esta secuencia continúa con todo el repertorio de clases cerámicas finas romanas, así, sigillatas clásicas sustituidas luego por las diferentes variedades de sigillatas claras, hasta llegar a las de tipo D, que son muy abundantes hasta finales del siglo V, aunque tenemos ejemplos que llegan hasta el siglo VI.

El cortijo de la Merced (PDF-025) se asienta sobre un potente asentamiento protohistórico anterior, con el que no parece haber continuidad durante el siglo I a.C. La fundación de este asentamiento se puede datar en torno al cambio de era, o quizás un cuarto de siglo antes, a partir de la presencia de un gobelete 33-35 en paredes finas, una fuente 15 en rojo pompeyano, y algunas formas antiguas de sigillata itálica (Conspectus 31.2) y sudgálica (Drag. 18a). La secuencia continúa a lo largo de las siguientes centurias, con el repertorio habitual: sigillatas hispánicas, tardías, y claras A, B, C y D, finalizando a principios del siglo VI con las formas 80B, 93 y 94 de clara D.

La casa de Moya (PDF-054) es un caso raro dentro de los asentamientos romanos estudiados. Como ya se ha señalado antes, presenta una fase protohistórica muy tardía, desde el siglo III a.C. en concreto, que parece tener continuidad entre el siglo II y el I. Esto se deduce a partir de la presencia de las formas 6 y 5/7 de campaniense A, que se fechan entre finales del siglo II y finales del I, y que enlazan con los elementos de sigillata itálica reconocidos aquí (plato Conspectus 2.1), en torno al cambio de era. Esas formas de campaniense son extrañas en el resto de yacimientos de Puebla de Don Fadrique, donde predominan las formas del siglo II. De este modo, pensamos que casa de Moya es el único caso claro de continuidad entre un hábitat indígena y un hábitat romano.

La secuencia de casa de Moya se continua en el tiempo con los elementos de vajilla habituales, sigillatas sudgálicas e hispánicas y claras A, B, C y D. Esta última, la clara D, desaparece a lo largo del siglo VI, con las formas 88, 91C, 99B y 104A.

Por último, dentro de este grupo de evidencias de asentamientos "antiguos" hay que citar el cortijo del Royo (PDF-056), en el cual, dejando de lado un pequeño lote de material medieval que abordaremos en el capítulo correspondiente, el material cerámico es el típico de un pequeño asentamiento altoimperial, con sigillata hispánica, sigillata clara A, cocina africana y cocina reductora, junto a algunos fragmentos pintados de tradición ibérica. Pues dentro de este conjunto se encuentra un fragmento de plato 12.4 en sigillata itálica, fechado en torno al cambio de era, con lo que este asentamiento lo datamos entre el cambio de era y finales del siglo II.

El siguiente grupo que abordamos es el de los asentamientos monofásicos altoimperiales. Estos son: cortijo de Pedrarias (PDF-014), casa de Norre (PDF-021), Almaciles (PDF-026), cortijo de los Álamos (PDF-035), cortijo de la Hoya Cuevas (PDF-037), cortijo de Alcatín (PDF-038), cortijo de Don Andrés (PDF-039), cerro de las Palomas (PDF-040), vereda de Huéscar (PDF-051), cortijo de las Hoyas (PDF-058), cortijo Lapuente (PDF-061), loma del Quemado (PDF-062), cortijo de Botardo (PDF-064), cuevas de Peñalba (PDF-065), cortijo de los Boquerones (PDF-066), Cartabón (PDF-070), cortijo de Félix (PDF-073), cortijo de Astor (PDF-074), hoya del Tesoro (PDF-075/076), cortijo de las Lomas (PDF-077), las Listas (PDF-082), cañada Pinelo (PDF-085), cerro del Barranco del Sotico (PDF-095), y loma de Enmedio (PDF-108). Como se comprueba es un grupo muy numeroso, por lo que caracterizaremos su material en superficie de manera general.

El material cerámico fino está dominado por sigillatas clásicas hispánicas (15/17, 18, 24/25, 27, 29, 30, 33, 37 y Mezq. 42) y por la sigillata clara A (3, 6, 8, 9, 14/17, 33 y 143). En algunos casos se han identificado formas de sigillata sudgálica, pertenecientes a series características de la segunda mitad del siglo I y primera del II, en concreto nos referimos a los servicios de mesa de Vernhet y a las variantes más tardías de las copitas 27. A estas evidencias hay que sumar fragmentos de paredes finas, rojo pompeyano y cerámica de cocina africana, esta última

muy abundante en todos los yacimientos, y concentrada en torno a cuatro formas: tapaderas 22 y 196, y cazuelas 23 y 197. Como hechos excepcionales hay que citar algunas evidencias aisladas de clara C en PDF-051, 073 y 082, en concreto de platos 50A, y de clara D en PDF-064, y de terra sigillata hispánica tardía meridional en PDF-062. Por último, hay que reseñar la presencia abundante de cerámica común, así como de dolium, de cocina reductora gris, y en algunos asentamientos de cerámica pintada de tradición indígena.

Con este material, muy homogéneo entre todos los yacimientos, es posible precisar una cronología concreta. La fundación se dataría en la segunda mitad del siglo I, a partir de la asociación de sigillatas hispánicas con clara A, y la ausencia de las primeras producciones de sigillatas sudgálicas. El abandono se plantea a partir de las cazuelas 197 de cocina africana, que se producen desde finales del siglo II y toda la primera mitad del III, y de la casi completa ausencia de clara C. Hay que destacar que la forma de clara C más documentada, pudiendo hablarse de casi exclusividad, en la Puebla de Don Fadrique es la 50A, producida a partir del segundo cuarto del siglo III, por lo que cabría pensar que estos asentamientos se abandonan a lo largo del primer cuarto del siglo III, antes de la popularización de la clara C, pudiendo perdurar algunos (PDF-051, 073 y 082) unas cuantas décadas más.

El último gran grupo de asentamientos son aquellos que, siendo fundados en la segunda mitad del siglo I, perduran durante el bajo imperio y más allá. Dentro de los mismo se puede señalar un primer subgrupo que parecen ser abandonados durante el siglo V; se trata de: Búgejar (PDF-012, 063 y 072), cerro de la Cruz (PDF-096), cortijo de Doña Elvira (PDF-097), cortijo de Poco Vale (PDF-099), cortijo de Pozanco (PDF-109), y cerro de los Cortijos Nuevos (PDF-110). Salvo el caso de Búgejar, se trata de conjuntos de material muy pobres, caracterizados por la asociación de clara D, en sus formas 61A y 63/64, y sigillata tardía meridional, en sus formas 1 y 9, que imposibilitan una datación precisa de su abandono a partir de estas cerámicas finas. En Búgejar se puede precisar algo más, con la asociación de las formas 87A y 61B de clara D, que podría indicar un abandono en el tercer cuarto del siglo V.

El segundo subgrupo serían aquellos asentamientos cuya secuencia de cerámicas finas perdura más en el tiempo. Nos referimos a cortijo de Casavieja (PDF-005), Aguilón Grande (PDF-055), cortijo de Reolid (PDF-060), las Quintas (PDF-088), y Castellón Alto (PDF-103). A estos habría que sumar los asentamientos de casas del Duque (PDF-022), cortijo de la Merced (PDF-025) y casa de Moya (PDF-054), fundados en un momento anterior al de este grupo, pero que perduran junto a estos. Todos estos asentamientos presentan formas de clara D, datadas en el siglo VI, así cortijo de Casavieja (PDF-005) plato 58B1 y plato 88, casas del Duque (PDF-022) copa 99, casa de Moya (PDF-054) plato 88, mortero 91C, copa 99B y plato 104A, cortijo de Reolid (PDF-060) plato 104A, y las Quintas (PDF-088) con plato 104A. Como casos más tardíos, con formas que se adentran en el siglo VII, están Castellón Alto (PDF-104), con mortero 91C, copa 99C y plato 104B, y Aguilón Grande (PDF-055), con plato 106.

Hay que recordar que estamos fechando el abandono de estos asentamientos exclusivamente a partir de una cerámica fina importada de servicio de mesa, con la problemática que conlleva ello, ya que podríamos estar ante un problema de aleatoriedad en la recogida de las muestras, es decir que todo esta propuesta cronológica podría cambiar radicalmente en función de la recogida de más material, o ante un problema de desigual reparto de esta cerámica según un criterio social o comercial que se nos escape, por lo que es posible que todos estos asentamientos perduren a lo largo de toda la Antigüedad Tardía hasta la llegada de los invasores islámicos. Sin embargo, creemos que es muy significativo que las formas más tardías de clara D se encuentren en el Aguilón Grande y en el Castellón Alto, dos asentamientos encastillados, con yacimientos cercanos en llano o en ladera, donde no se encuentran esas mismas formas.

Por último, para completar esta descripción del cuadro de evidencias que tenemos en la Puebla de Don Fadrique cabe citar algunos indicios. Nos referimos a pequeños lotes de cerámica romana identificados en conjuntos de otra época o período. Sin más, se enumeran como siguen: Molata de Casa Vieja (PDF-001), algunos fragmentos

de clara A y cocina africana; cerro de la Cruz (PDF-009), algunos fragmentos de sigillata hispánica, clara A y clara C; cortijo de San Gines (PDF-089), fragmentos de sigillata hispánica y clara D; cerro del barranco del Cura (PDF-090, lám. 77), un fragmento de terra sigillata hispánica tardía meridional; Castellón Bajo (PDF-091), algún fragmento de sigillata tardía meridional; ladera del cerro de la Cruz (PDF-096), una forma 9 de sigillata tardía meridional; y cortijo de Viana (PDF-116), un fragmento aislado de clara A. Los casos de Molata de Casa Vieja, cerro de la Cruz se pueden relacionar con atalayas o puntos de vigilancia durante el siglo II y el III. En los casos del cortijo de San Ginés y el cerro del barranco del Cura se trata de indicios dentro de asentamientos medievales que debieron arrasar cualquier evidencia previa.

Un hecho global en los asentamientos romanos de Puebla de Don Fadrique es la escasez de ánforas dentro de un conjunto de material muy variado y abundante. Así las evidencias de ánforas se resumen en: ánfora tipo Pascual 1, en cerro del Trigo y casas del Duque; ánfora Dr. 7/11, en cortijo de Casavieja y Almaciles; ánfora Dr. 2/4 en cortijo de Casavieja y casas del Duque; y ánfora africana Tripolitania 3 en Búgejar y cortijo de la Puente. Este hecho contrasta enormemente con la abundancia de fragmentos de dolium en casi todos los asentamientos, y nos referimos a fragmentos de contenedores de gran tamaño, seguramente enterrados o integrados en una construcción originariamente. Podría interpretarse que la producción agrícola local no es envasada en ánfora (para su transporte a larga distancia) en sus centros de producción, sino en otro lugar externo, puesto que además no tenemos indicios (fragmentos sobrecocidos, restos de hornos, ...) de una gran actividad alfarera en ningún asentamiento del municipio.

Una clase cerámica completamente nueva es la denominada cocina gris reductora (COCRED en abreviatura). Esta clase de cerámica comenzamos a observarla desde las primeras campañas de prospección en la gran mayoría de los yacimientos datados como romanos, así que fue fácil su identificación.

Desde un punto de vista visual descriptivo se trata de unas pastas de color grisáceo, muy porosas, con gran cantidad de vacuolas, y con una fractura muy irregular. Pensamos que esto es consecuencia de una cocción de tipo reductor, a muy alta temperatura. El modelado es bastante bueno, sin ser perfecto, y define una cerámica de mayor calidad que la cocina reductora oxidante, mucho más tosca y heredera de las tradiciones alfareras más antiguas.

Formalmente el repertorio no es muy variado. Diferentes variedades de formas cerradas, que pueden ser denominadas ollas, que difieren principalmente en la forma del labio y en la anchura de la boca, que divide dos grupos, uno de ollas de cuello estrecho y marcado, y otro de ollas de gran diámetro, que no nos a atrevemos a denominar cazuelas porque desconocemos como son sus bases, evidencia fundamental para conocer su funcionalidad. Otra forma muy habitual son unos cuencos tapadera, con el borde engrosado en la cara interna. Desconocemos la forma completa, pero el único fondo documentado de esta clase cerámica es un pie pequeño, que bien podría ser el pomo de una tapadera.

Esta clase cerámica está presente en todos los asentamientos romanos, por lo que ofrecer una cronología global para la misma es difícil, pero es casi seguro que esta ya se produce en el siglo I a.C., puesto que en el cerro del Trigo (PDF-011) está presente, y que se continua produciendo durante todo el Alto Imperio, al estar presente en todos los asentamientos monofásicos de ese período, hasta un momento difícil de determinar del Bajo Imperio. Es presumible que esta serie provenga de las zonas del sureste (entorno a Cartagena) ya que conforme avanzamos al sur de las altiplanicies granadinas, se hace cada vez más escasa.

VIII. MEDIEVAL

VIII.1. YACIMIENTOS: DESCRIPCIÓN BÁSICA

La presencia medieval documentada en el termino municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada) no es muy abundante, salvo si exceptuamos la zona prospectada en la campaña de 2001, en el entorno de la sierra de La Sagra y el valle del Las Santas, que creemos conforma, en su etapa de máxima ocupación (siglos XII y XIII), un distrito militar de frontera de época almohade/almorávide, frente al empuje de la conquista cristiana procedente del norte.

Se han registrado un total de 25 yacimientos, de los cuales 18 pertenecen a esta zona estudiada. El resto se dispersa en la zona de las llanuras endorreicas situadas más al sur, normalmente sobre ocupaciones más antiguas (fundamentalmente romanas), con lo que a diferencia de etapas anteriores (ibérica o romana), en las que se busca fundamentalmente las zonas más llanas (con mejores condiciones de explotación agrícola), la ocupación andalusí se caracteriza por la búsqueda preferente de regiones más abruptas y montañosas, como Castellón de las Hoyas (PDF-103), auténtico castillo nuclear del territorio (que consideramos se trata del Castillo de Mirabet, citado por las fuentes cristianas y musulmanas de la época), Cerro del Patronato (PDF-008), fortaleza no muy distante, o las numerosos asentamientos rurales (alquerías) que se emplazan a lo largo del valle de Las Santas.

Por último, mencionar que tras la conquista y abandono de la zona por los poderes cristianos (inicios del siglo XIII), se vuelve a ocupar las principales lugares fortificados ya en el siglo XIV, quizás como respuesta a la reconquista nazarí de la cercana plaza de Huéscar en 1324.

Molata de Casa Vieja (PDF-001): se sitúa en una impresionante muela a 1.390 m.s.n.m., ocupando una superficie de 15 hectáreas, con numerosas estructuras defensivas y líneas de muros, aunque corresponden fundamentalmente a su importante ocupación ibérica (*oppidum*), siendo la parte superior del cerro, en el oeste (sin estructuras), en donde se concentra la mayor parte del material más moderno y por extensión el poco e impreciso material medieval. Existe un manantial de agua en la misma muela, lo cual debió ser un factor importante para el establecimiento humano en dicho lugar, amén de sus posibilidades defensivas y alta visibilidad (lám. 31, 1).

Castellón del Patronato (PDF-008): ubicado en la cima y ladera sur de una muy visible muela cubierta de vegetación de monte bajo de 1.350 m.s.n.m., este destacado asentamiento se configura como un hábitat fortificado de 1,3 hectáreas de extensión (lám. 78, 1-4). En el interior de su recinto amurallado, que bordea toda la cima, se aprecian numerosas estructuras murarias que conforman distintas estancias, así como un aljibe en buen estado de conservación. Su posición en altura y bien protegido le da un notable carácter defensivo, mientras que su buena visibilidad y situación en una zona natural de paso que conecta el propio casco urbano de Puebla de Don Fadrique

con el conjunto de Los Castellones, el Valle de las Santas y el área de Los Collados. De la misma manera se sitúa en una zona adecuada para la explotación agrícola de secano. Los materiales arqueológicos estudiados se componen marmitas de borde simple a mano, a veces decoradas que se fechan en el siglo XI, así como de cerámicas esgrafiadas, pintadas, tinajas estampilladas de pasta clara, cuerdas secas totales, ataifores vidriados en amarillo melado con decoraciones negras o marrones y ataifores estampillados que datan de los siglos XII y XIII. Por otro lado, la identificación de una zafa vidriada en verde oliva podría datarse en un siglo XIV, ya bajo ocupación cristiana.

Cortijo de Pedrarias 5 (PDF-017): se dispone en el flanco septentrional de un cerro, a 1.150 m.s.n.m. y ocupa una extensión de 2,3 hectáreas. Existe un extraño conjunto de estructuras de grandes dimensiones que no ha dejado restos en la memoria de los vecinos; la existencia de algún material de carácter ibero-romano y medieval, en el más amplio sentido de la palabra, impide precisar ni adelantar cronología alguna.

Cortijo del Duque 2 (PDF-022): situado sobre una loma de la llanura endorreica (1.040 m.s.n.m.) el asentamiento, fundamentalmente de época romana imperial, ocupa una extensión de 9 ha., estando el registro de materiales medievales aún por determinar de forma precisa dado que su presencia es escasísima, con algunos fragmentos vidriados y pintados, por lo que es imposible precisar cronología alguna. Un asentamiento de clara tendencia hacia la explotación agrícola, propia de una alquería musulmana (lám. 104).

Lóbrega 1 (PDF-033): interesante y amplio yacimiento de 36 hectáreas situado en llanura (1.060 m.s.n.m.) y estratégicamente localizado junto al paso que le da su nombre, dominando la llanura de aluvión cuaternaria que se abre (interrumpida por la Serrata de Alcatín y los Cerros del Curica) a los llanos de Bugéjar y más al sur a los de Don Juan. Además de este soporte geológico, el hábitat antiguo se extiende sobre un sedimento de conglomerados cementados también postorogénicos que rellenan el corredor hacia la Puebla. Existen algunas muestras de molinos barquiformes, así como dos posibles fragmentos de tambores de columnas en calizas rosadas, documentándose materiales ibéricos y romanos, así como algo de medieval, como fragmentos de ataifores melados con decoración en marrón.

Aguilón Grande (PDF-055): situado en la cima de un cerro a una altura a 1.409 m.s.n.m., ocupando una extensión de 2,4 ha. El material presenta algo de cerámica a torno romana y medieval, sin que aparezca cerámica vidriada, centrándose en formas cerradas (muchas asas) muy poco cuidadas.

Cuevas del Pérez (PDF-071): se trata de una cueva ubicada en una ladera a 1.200 m.s.n.m. junto al barranco del Almendro, controlando una posible cañada ganadera que se adentra en la Sierra de Maitena. Protegida por una masa de caliza conglomerática, se abre a una terraza de 16x5 m., definiendo el posible espacio de ocupación del yacimiento, de 2,1 ha., ejerciendo, además, un considerable control visual sobre toda el área endorreica y aluvial de D. Juan y Bugéjar, surcada tradicionalmente por cañadas ganaderas. Hemos sintetizado algunas medidas básicas a modo de somera descripción de la posible área de ocupación. Así, la boca presenta unas dimensiones de 1,50 de altura x 2,20 m de anchura. Con una profundidad de 5,40 m. en su frente, se bifurca a la izquierda (3,40 m.) y a la derecha (1,90 m). Dentro del escaso repertorio cerámico encontrado en la terraza y laderas anejas a la cueva, destacamos la presencia de algunos fragmentos de olla vidriada al interior en verde o melado con claros indicios de exposición al fuego. Algún resto de posible redoma (o forma cerrada) vidriada en verde, un fragmento de ataifor de carena alta en verde sobre alto, algún cántaro y acaso unos cuantos restos de cerámica común romana completan el conjunto (lám. 19, 3).

Fuente del Piojo (PDF-084): yacimiento medieval en llano (1.140 m.s.n.m.) posiblemente casi desaparecido situado inmediatamente por encima de la fuente del Piojo, ocupando una extensión de 2,3 hectáreas, del que poco más sabemos, salvo que presenta material medieval, probablemente de los siglos XII y XIII.

Cortijo de San Ginés (PDF-089): el yacimiento se encuentra en la cima de una loma a 1.250 m.s.n.m. ocupando una superficie de 1,4 ha., sin que se hayan podido documentar estructuras constructivas visibles. La cronología

deducida del material cerámico (ataifores melados, cuerdas secas, cerámica esgrafiada, tinajas estampilladas, etc.) en época medieval correspondería a los siglos XII y XIII.

Cerro del Barranco del Cura (PDF-090): este interesante asentamiento se sitúa en el valle de las Santas, en la cima de un cerro apuntado de 1.227 m.s.n.m., ocupando una extensión de 2,3 ha. y donde se han podido documentar restos de estructuras pertenecientes posiblemente a un recinto amurallado y a estancias internas. El entorno es muy abrupto, con una gran masa de cubierta forestal, con escasa presencia de explotaciones agrícolas. Por contra, su posición elevada y abrupta le confiere un fuerte carácter defensivo, sin descartar el aprovechamiento de los recursos propios del río Bravatas. Fue ocupado en época medieval durante los siglos XII y XIII, como lo muestra la cerámica esgrafiada, pintada, tinajas estampilladas o las cuerdas secas totales, ataifores vidriados amarillo-melados con decoraciones oscuras y ataifores estampillados y otras (lám. 77).

Cerro de Puente de las Tablas (PDF-092): este yacimiento ocupa unas 3,1 ha. y se sitúa en la cima de un cerro perteneciente al piedemonte de la llamada Loma del Alguacil (Meseta de los Lobos), orientado hacía el curso del río Bravatas, que conforma el valle de las Santas. Por el material de superficie parece que podría estar fechado entre los siglos VIII y X, con cerámicas a mano de torneta y torno muy tosco que dan forma a orzas, tinajas ollas y jarras.

Cortijo de Jorquera (PDF-093): se trata de un pequeño hábitat rural en ladera (1.250 m.s.n.m.) de un cerro de margas y calizas del piedemonte de la Meseta de los Lobos orientado hacia el Bravatas (valle de las Santas), con una superficie de que abarca 1,6 ha., de difícil acceso. Se encuentra completamente cubierto de pinos de reforestación y matorral en la parte alta, y de cultivos de almendros en la baja, donde se ha podido recoger material cerámico a torno y a torneta comprendidos entre los siglos VIII y X.

Cerro del Barranco del Sotico (PDF-095): el asentamiento se sitúa en la ladera de un cerro a 1.200 m.s.n.m. junto al cual existe un helipuerto que facilita bastante su localización, y ocupa una extensión de 3 ha. Se documentan varias estructuras de mampostería, como muros e incluso puede que estancias antiguas. Se recogió abundante material cerámico así como material constructivo antiguo desde época romana, aunque su fechación medieval se establece en los siglos XII y XIII.

Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096): pequeño yacimiento situado en la ladera occidental de Cerro de la Cruz, a una altura de 1.320 m.s.n.m., y ocupando una extensión de 0,5 ha., donde se observan diversas líneas de muros de interpretación incierta. Se recuperaron fragmentos cerámicos fechados en los siglos XII y XIII, así como restos de escorias de hierro, quizás como indicador de alguna actividad metalúrgica.

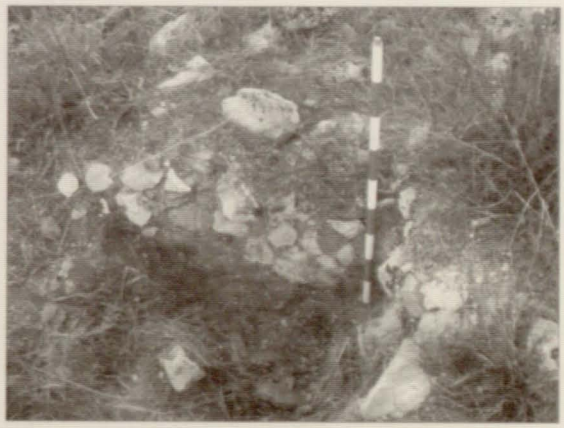
Cortijo de Poco Vale (PDF-099): el yacimiento se encuentra en la ladera de una suave loma (1.100 m.s.n.m.) de fácil acceso, ocupando una superficie de 1,5 ha, sin que se hayan localizado ningún tipo de estructura visible. En su entorno, el monte bajo y la repoblación de pino redondean el perfil ecológico del paisaje. La fechación del material medieval abarcaría los siglos XII y XIII.

Casa Forestal de los Guijarros PDF-101): este yacimiento se sitúa en la ladera de una loma perteneciente al piedemonte de la sierra de La Sagra que mira al río Bravatas, a una altura de 1.210 m.s.n.m. y ocupando una superficie de 2,9 ha. Los materiales recogidos se encuentran entre los pertenecientes a la franja cronológica que va del siglo VIII al X, con cerámicas realizadas a torneta y con torno muy tosco (orzas, tinajas, ollas...). También se documentaron restos de escoria metálica.

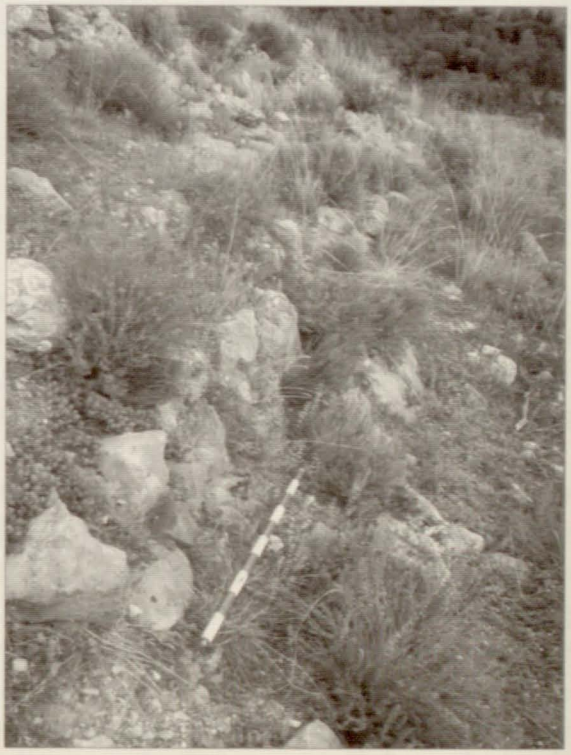
Castellón Intermedio 2 (PDF-102): situado en el conjunto montañoso de Los Castellones, alargada muela que acoge a diversos yacimientos de muy diversas épocas (lám. 64, 2), estando el presente situado a 1.490 m.s.n.m. de altitud y ocupando una superficie de 1,3 hectáreas. Aunque no se documentan estructuras adscribibles de forma segura a época medieval, debió de cumplir funciones defensivas, en asociación a su vecino Castellón de las Hoyas



◀ 1. Vista de la loma por donde se extiende el asentamiento medieval.



2. Parte de un muro de mortero y mampostería irregular.

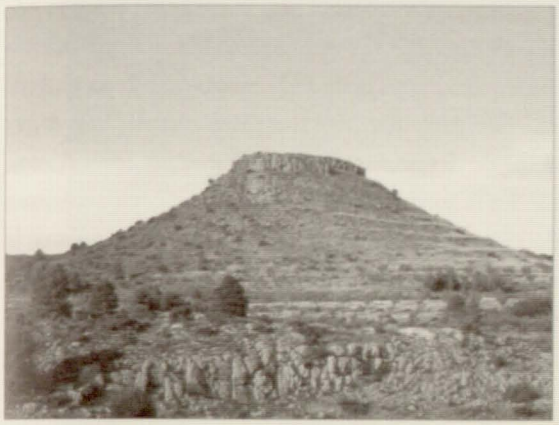


3. Muro de habitación.

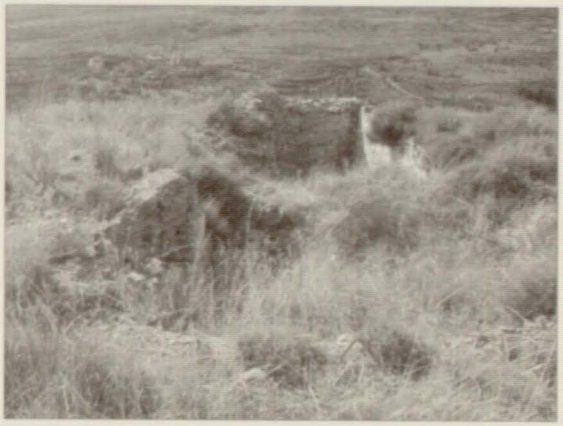


4. El valle del río de las Santas visto desde el asentamiento.

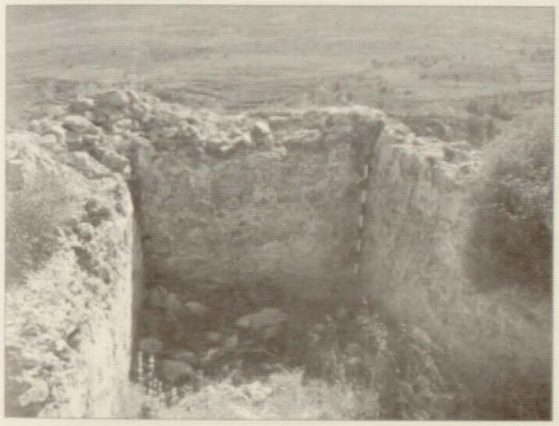
Lámina 77. Cerro del Barranco del Cura (PDF-090)



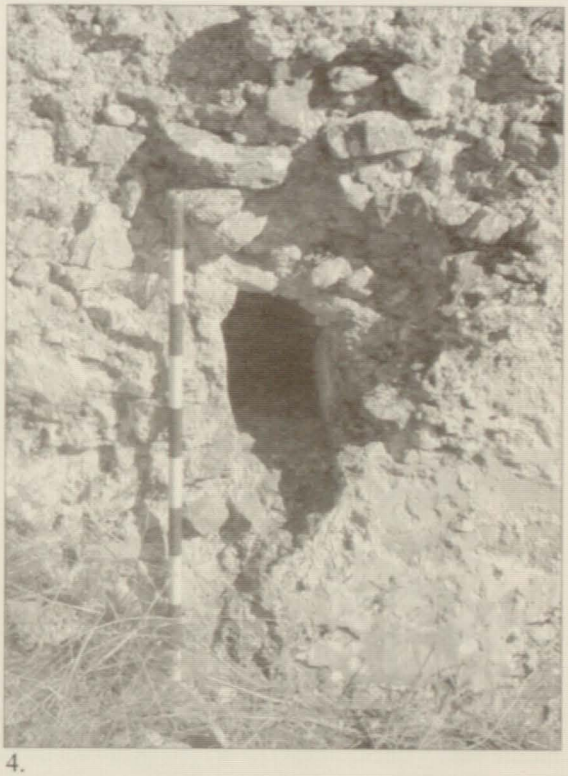
1



2



3



4.



5. Vertiente por la que aparece disperso aunque escasamente el material medieval.

Diferentes vistas del yacimiento altomedieval de Castellón del Patronato: 1, vista general del cerro; 2, parte de la meseta superior con el aljibe al fondo 3, detalle del mismo., y 4, detalle de canalización en un lateral del mismo.

Lámina 78. 1-4. Castellón del Patronato (PDF-008); 5. Cortijo de las Hoyas 3 (PDF-118)

(PDF-103), dado su prácticamente inaccesibilidad. El yacimiento se fecha en momentos tempranos del periodo medieval, es decir, entre los siglos VIII y X, como muestra la cerámica a torneta típica de esta época.

Castellón de las Hoyas (PDF-103): se trata sin lugar a dudas el principal asentamiento de esta época, tanto por perduración temporal, como por la cantidad y entidad de sus hallazgos muebles y estructuras. Así, el yacimiento se sitúa en la cima de una imponente muela que alcanza los 1.515 m.s.n.m., ocupando una superficie de 2,2 ha. La parte superior de la muela presenta numerosas estructuras que permiten pensar en una muralla con torres de planta cuadrada, realizadas a base de piedra con argamasa. Es de destacar los lienzos de muralla conservados, especialmente de sillarejos y mampuestos que bordean la cima. En la zona central existe un pozo circular; existen restos de otro posible pozo en la base de la ladera occidental del cerro. El acceso al mismo aún es visible, pues en la ladera meridional, hacia el centro, hay una zona donde se puede observar que la ladera está recortada, formando un acceso aún no excesivamente alterado. Una de las torres flanquea precisamente este acceso por su izquierda (lado occidental). La muela caliza es inaccesible, salvo por su lado occidental, mediante el acceso practicado ya mencionado. Estas estructuras constructivas, unido a su gran altura, visibilidad y defensa natural, nos lleva a concluir que nos encontramos ante los restos de un castillo, castillo que fue arrasado en sus momentos finales hasta sus cimientos (láms. 79 a 83). Es posible se trate del llamado castillo de los Mirabeles que citan las fuentes medievales. La ocupación del sitio abarca desde los siglos VIII y IX hasta el siglo XIII, produciéndose una reocupación cristiana en el siglo XIV, como parece atestiguar algún material cerámico como un candil de pie alto de pequeño tamaño. Al parecer se encontró una punta de lanza de hierro, que resalta aún más si cabe, la función militar de este emplazamiento.

Barranco de Jorquera (PDF-105): ubicado en el valle de Las Santas, muy próximo al río Bravatas, este yacimiento se sitúa en la ladera de un cerro muy próximo a Cerro del Barranco del Cura (PDF-090), con una altura media de 1.180 m.s.n.m. y una superficie de 7 ha. Efectivamente, ambos yacimientos solo están separados por el barranco de Jorquera, siendo su posición adyacente uno de de otro, por lo que pensamos podrían formar un *unicum* en su ocupación original. El yacimiento sirve de solar a un bosque de pino de repoblación en conjunción con monte bajo y querquíneas. La reforestación y acaso la apertura de una pista forestal se alzan como los impactos antrópicos más palpables junto con la carretera.

Cerro de las Bravatas (PDF-107): situado en el valle de Las Santas, en la ladera de un cerro, a 1.220 m.s.n.m., y con una superficie de 7,7 ha., este asentamiento presenta abundante material cerámico y restos de material constructivo. El hábitat se reparte a ambos lados de la carretera, en un cerro que cae al río Bravatas. Al oeste del mismo, muy cerca del río, se detectan varias acumulaciones de piedras asociadas a materiales medievales desplegados en pequeñas mesetas sobre terrazas aluviales. El paisaje viene determinado por una mezcla de pino de repoblación, monte bajo y querquíneas. La acción antrópica ha determinado la destrucción de un hábitat del que no se conservan en apariencia estructuras. La carretera que rompe media ladera en conjunción con la repoblación de pino explican este hecho. Su mayor extensión y cantidad de material arqueológico, situado en una zona húmeda y rica en recursos agrícolas, nos hace pensar en un poblado de los siglos XII y XIII.

Loma de Enmedio (PDF-108): este extenso yacimiento se encuentra en la cima del piedemonte de la sierra de La Sagra, orientada hacia el valle de Las Santas, en una alta loma (1.320 m.s.n.m.). El material recuperado nos sitúa en un periodo cronológico que va desde el siglo XII hasta los inicios del XIII. Su función bien pudo ser ganadera y/o de control visual del valle de las Santas.

Camino de Almansa (PDF-111): se trata de los restos de un puente realizado de mampuestos calizos y lajas pétreas a modo de dovelas que conforman el arco del vano, que al interior está recubierto de barro, así como los restos de un camino empedrado con gravas y cantos dispuestos irregularmente que continúan varios metros el trayecto del puente en ambas direcciones (lám. 84). Se ubica dicho puente a los pies del conjunto de Los Castellones (PDF-102 y PDF-103), en la llanura (1320 m.s.n.m.) que se extiende hacia el Sureste (SE) en dirección al centro urbano. El



1. Vista general y entorno de la fortaleza árabe de Castellón de las Hoyas.(El Castillo de Mirabet).

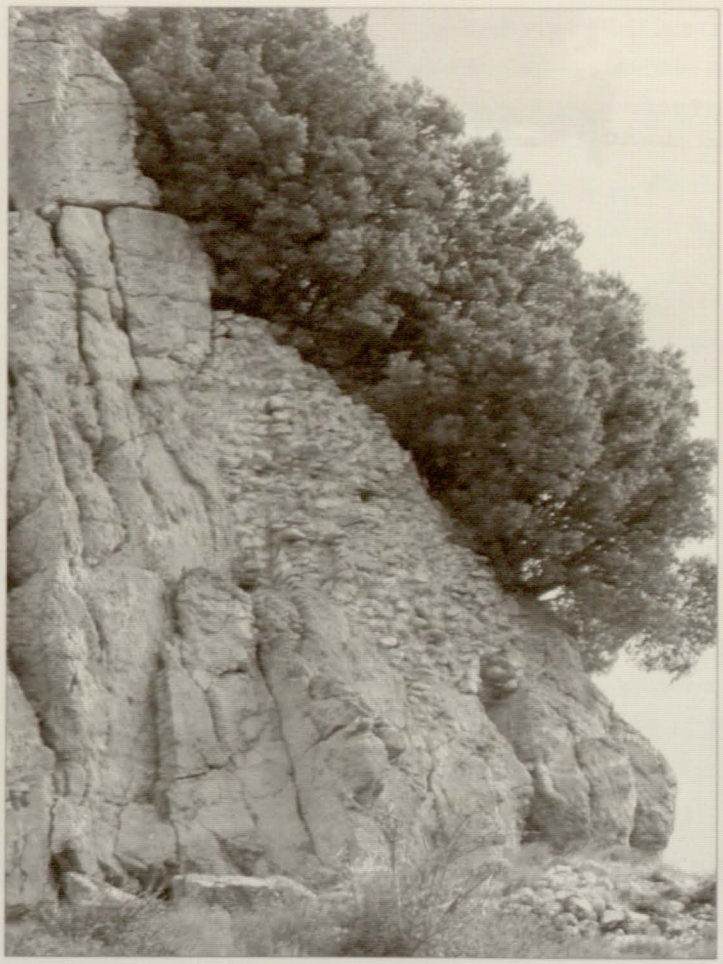


2. Farallones con estructuras de fortificación en mampostería y acceso recortado en la roca.

Lámina 79. Castellón de las Hoyas (PDF-103)



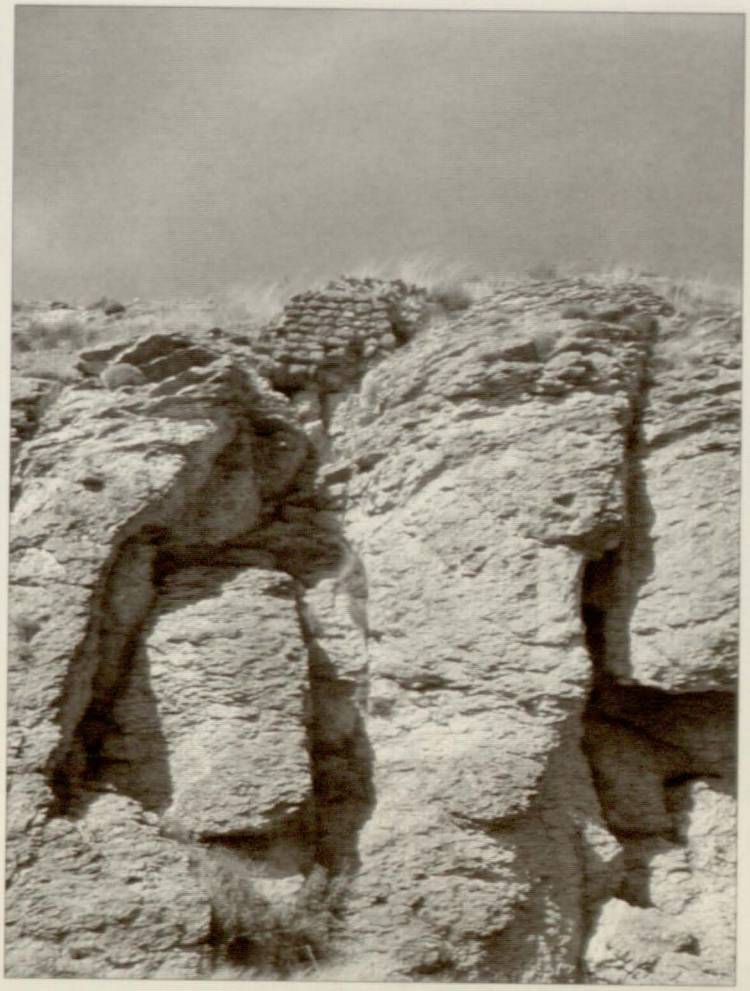
1. Vista general de uno de los extremos de la muela con torre de refuerzo de la muralla.



2. Detalle de la foto anterior.

Lámina 80. Castellón de las Hoyas (PDF-103)

1. Torre de refuerzo en el borde de la muela de mampostería regular con ligazón de argamasa con cal.





2. Detalle de la foto anterior.

Lámina 81. Castellón de las Hoyas (PDF-103)



1. Lienzo en el costado sur de la muela.

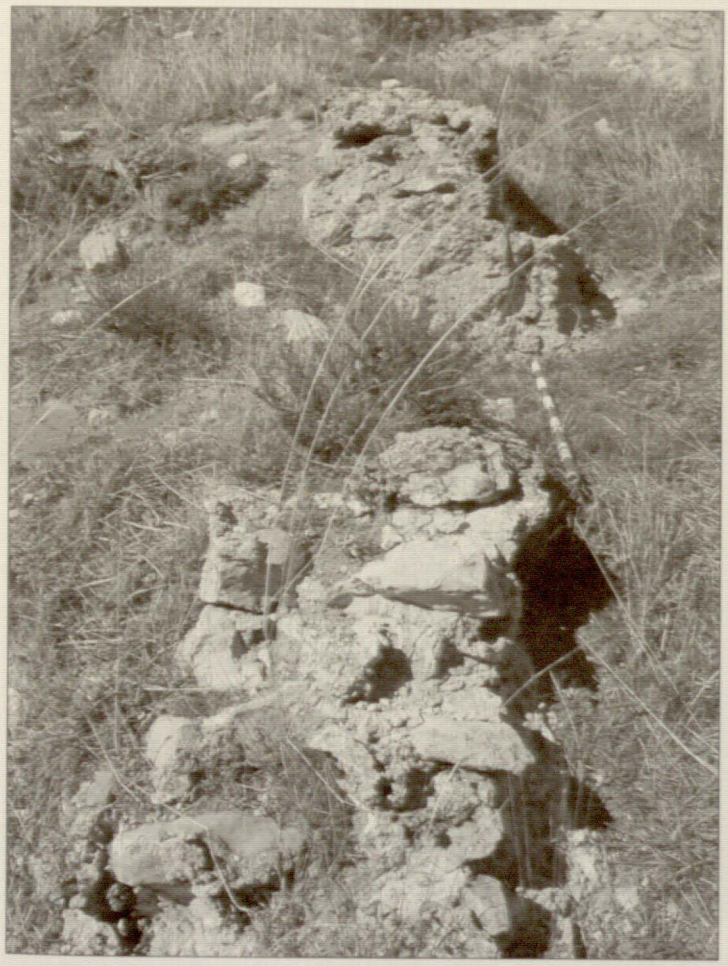


2. Detalle de la foto anterior.

Lámina 82. Castellón de las Hoyas (PDF-103)



1. Pozo circular en la parte central de la muela.

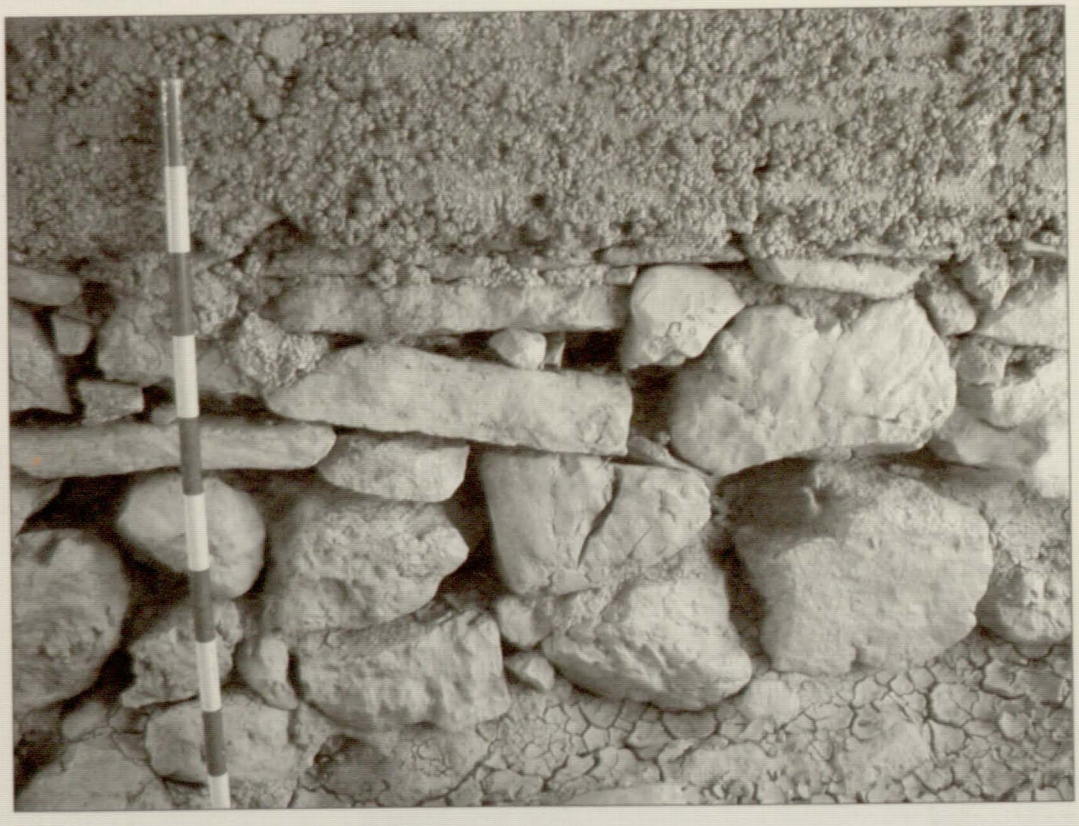


2. Uno de los numerosos muros que aparecen dispersos por el recinto fortificado.

Lámina 83. Castellón de las Hoyas (PDF-103)



1. Puente de un solo vano y bóveda de cañón en el camino de Almansa.



2. Parte inferior interna donde se aprecia el sistema constructivo del citado puente.

Lámina 84. Camino de Almansa (PDF-111)

puente salva un pequeñísimo arroyo casi insignificante, que nos hace dudar de su verdadera necesidad funcional. Lo que si parece más seguro es que el camino debió comunicar los distintos asentamientos contemporáneos que se sitúan desde la salida de Puebla de Don Fadrique, hasta el valle de Las Santas, donde se encuentra la ermita del mismo nombre, y que aún hoy día es el trayecto seguido en la romería tradicional del pueblo. La falta de material en superficie y a la espera de un estudio más detallado no precisaremos una fechación precisa para la construcción, aunque la lógica territorial apunta hacia momentos finales de la época medieval (siglos XII y XIII) cuando se ocupa el cercano yacimiento de Cerro Almansa (PDF-112) y se da la máxima ocupación poblacional en lugares que el camino ayudaría a comunicar.

Cerro Almansa (PDF-112): este asentamiento rural se sitúa en la ladera Sureste (SE) de un cerro, abarcando una superficie de 1,3 ha. y a una altura de 1.380 m.s.n.m. No se documentan estructuras, aunque debió estar relacionado estrechamente con el Camino de Almansa (PDF-111) dada su gran proximidad. Efectivamente, al sur del hábitat (emplazado en la ladera oriental del cerro) se ubica el pequeño puente de obra antigua que, en conjunción con un camino tradicional (con pavimento de piedras encajadas en un nivel de preparación) define una vía de paso que, entre Cerro Almansa y La Cuerda del Pozanco, enlaza los llanos con el área de las Santas. También se constata la presencia de altares que señalizan el camino como vía de romería hacia la ermita cristiana. Asimismo, no se puede desdeñar la relación estratégica entre el hito en cuestión y el castillo del Castellón Alto (PDF-103), posible eje vertebrador de una frontera medieval islámica. Todos estos datos permiten apuntar la presencia de una alquería fechada en los siglos XII y XIII.

Cerro de los Cortijos Nuevos 2 (PDF-113): ubicado en el paraje de Los Collados, ciertamente aislado del resto de sus compañeros medievales, mas allá de la divisoria de aguas y del nacimiento del Bravatas, y emplazado en la cima y ladera de un cerro perteneciente al piedemonte norte de la sierra de La Sagra, con una extensión de 1,7 ha. y una altura de 1.430 m.s.n.m. La ladera y meseta occidental dónde se emplaza el asentamiento presenta una flora de monte bajo, algunas querquíneas y pino de repoblación. Al fondo de la ladera el bosque galería sirve de límite cromático con el pidemonte de Loma Carrillo, dónde el frutal de secano y el pino dibujan un paisaje sin solución de continuidad hasta las faldas del pico de la Sagra. El alto grado de dispersión así como la escasez de los materiales cerámicos recogidos impide una lectura fiable de problemas locacionales como la extensión del emplazamiento o el control visual ejercido desde el hábitat. En cualquier caso, el yacimiento parece desarrollarse en la ladera sur y en la parte más occidental de la meseta, sin coincidir en ningún momento con el área de ocupación del hábitat romano también registrado en este cerro. Sea como fuere, parece clara la vinculación visual del yacimiento con el barranco de Cortijos Nuevos (al Sur) y con el área de confluencia de los barrancos Rasgadas y Terreras, que en su recorrido hacia el oeste alimentan el río Raigadas, es decir, una zona de interesantes posibilidades agrícolas para una alquería islámica de época almohade/almorávide (siglos XII y XIII).

Cortijos de las Hoyas 3 (PDF-118): cerca del conjunto de Los Castellones, en la ladera de un cerro, a 1.370 m.s.n.m., y con una extensión de una 1 hectárea aproximadamente (lám. 78, 5), se situa este yacimiento, en una zona con vegetación de monte bajo, mientras que el entorno inmediato está cubierto de secanos (frutales) y de bosque de reforestación (Cerro Almansa y Cuerda de Pozanco). Se encuentra escaso material cerámico debido, posiblemente, a la fuerte erosión del suelo, aunque el que disponemos podría situarse en la fase almohade/almorávide (siglos XII y XIII). No se documentan estructuras en superficie.

VIII.2. MATERIALES

Los yacimientos medievales del área en que se encuadra la Puebla de Don Fadrique no se han hecho patentes hasta un momento avanzado de nuestra investigación. Todos ellos se distribuyen en una zona muy concreta y generalmente parecen desarrollarse sobre lugares de poblamiento previo muy intenso, lo que en muchos casos dificultó el reconocimiento de esas fases medievales hasta la realización de un análisis profundo de todo el material

cerámico recogido en superficie. Así se reconocieron claramente una serie de yacimientos cuya cronología estaría ineludiblemente centrada en la etapa hispanomusulmana (siglos VIII a XV).

Esta evidencia material ratifica la existencia en estas zonas de población durante el citado periodo. En algunos casos podemos pensar que se trata de pequeños asentamientos que llegaron a fundarse sobre construcciones anteriores; serían de poca importancia a nivel de densidad de población, como pequeñas almunias, para las que en buena parte llegarían a reutilizar los restos constructivos que se encontraban ruinosos en superficie. Esta consideración viene deducida, entre otras cosas, por la apreciable inferioridad porcentual de los restos cerámicos medievales encontrados en estas zonas frente a los pertenecientes a épocas anteriores. En otros casos se trataría también de núcleos de pequeña entidad, quizás simples refugios de pastores, localizados en zonas muy concretas y para los que por el momento sólo podemos constatar su ocupación quizás esporádica, en época medieval (láms. 85 a 88).

Para facilitar su estudio y exposición, hemos asociado los yacimientos medievales encontrados, tanto por las características técnico-formales de las cerámicas medievales que presentan, como por las hipótesis sobre la evolución poblacional que podemos ir planteando en cada uno de los casos.

El primer grupo que traemos es el que asocia a los yacimientos de Cortijo de Reolid (PDF-060) y Castellón Alto (PDF-103). Ellos nos sirven para ejemplificar a aquellos asentamientos tardoantiguos que, en función de las cerámicas finas importadas, desaparecen a lo largo del siglo VII, aunque esos mismos lugares podrían seguir estando habitados por poblaciones empobrecidas y marginales. Esta interpretación parece evidente en los dos casos que citamos observándose una continuidad en la ocupación desde época romana hasta la medieval, concretamente hasta el siglo XII en el caso de El Castellón Alto (PDF-103); el abanico cronológico que aportan los numerosos restos cerámicos de este yacimiento ratifican tanto la presencia romana como la medieval. De esta última hay que resaltar los fragmentos de marmitas troncocónicas y cazuelas de paredes bajas propias de las primeras fases (siglo VIII), pasando por los ataifores y cuencos vidriados (siglos X-XII), hasta los restos esgrafiados pertenecientes a una jarra de cuello acampanado característica del siglo XII. La abundancia de materiales contribuye a señalar la importancia de este asentamiento que queda *a priori* evidenciada por su situación estratégica. En el caso de Cortijo de Reolid, (PDF-060) encontramos además de las cerámicas de época clásica, otras de factura tosca realizadas a torno lento y a mano, características de momentos alto medievales, más concretamente en el caso de las marmitas de paredes troncocónicas, asociables al periodo emiral. La ausencia de cerámicas finas ya sean vidriadas, esgrafiadas o realizadas en otra técnica, nos hace sospechar que la ocupación de este lugar termina en torno al siglo IX.

Un segundo grupo de yacimientos son aquellos cuya exploración ha arrojado conjuntos cerámicos asociables cronológicamente a momentos alto medievales. Estos son: Cerro de Puente de Tablas (PDF-092), Cortijo de Jorquera (PDF-093) y Casa forestal de los Guijarros (PDF-101). Los materiales toscos, realizados a torneta o a mano, con ausencia de vidriados, dificultan una aproximación cronológica concreta. En el caso de Casa forestal de los Guijarros, las características de las marmitas, orzas y ollas, acercarían la datación al siglo X. Hemos observado materiales parecidos en el Castellón Intermedio 2 (PDF-102), que por el momento no ha podido ser estudiado pormenorizadamente.

Los yacimientos más importantes desde el punto de vista de su material cerámico son: Castellón del Patronato (PDF-008), Cortijo de San Ginés (PDF-089) y Cerro del Barranco del Cura (PDF-090). Incluimos también en este grupo el yacimiento Castellón Alto (PDF-103) que asociábamos al comienzo con Cortijo de Reolid, (PDF-060) por ser ambos asentamientos medievales establecidos en aparente continuidad sobre otros anteriores de época Antigua. Lo traemos aquí tanto por compartir con estos otros sitios una considerable riqueza de materiales cerámicos con cronologías similares, como por ser junto a ellos, lugares señalados desde el punto de vista geográfico-estratégico.

Estos cuatro yacimientos presentan un material bastante homogéneo: a nivel de formas destacar los cántaros o cántaras tanto de borde con flexión interior para tapadera, como de borde apuntado para facilitar el vertido, ollas,

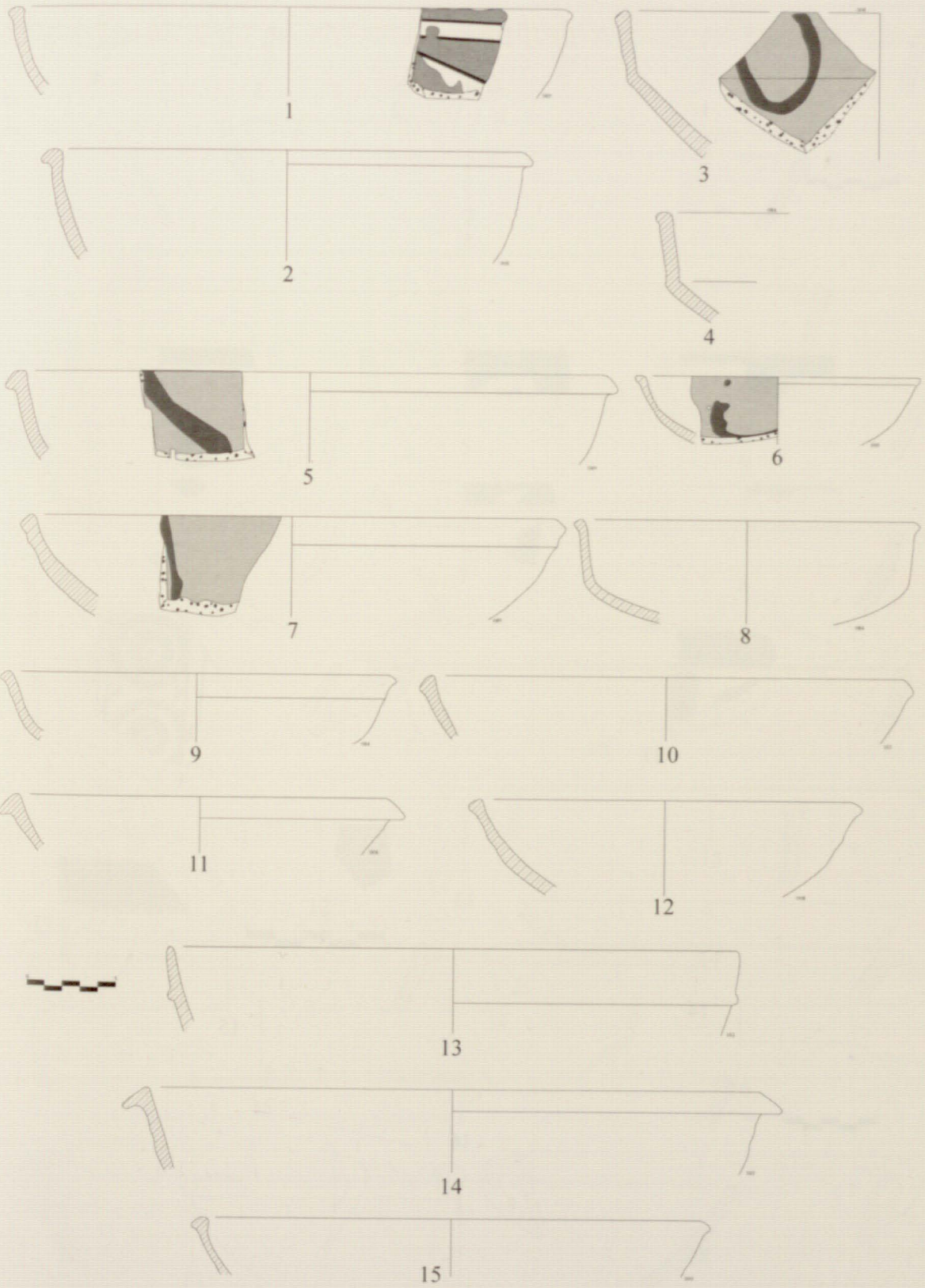


Lámina 85. Cerámica fina vidriada. Verde manganeso, ataifor (1-2). Monocroma de pasta roja decorada, ataifor de perfil quebrado (3). Monocroma de pasta clara decorada, ataifor de perfil quebrado (4), ataifor (5-10). Bicroma de pasta roja (11-15). Lañado (6)

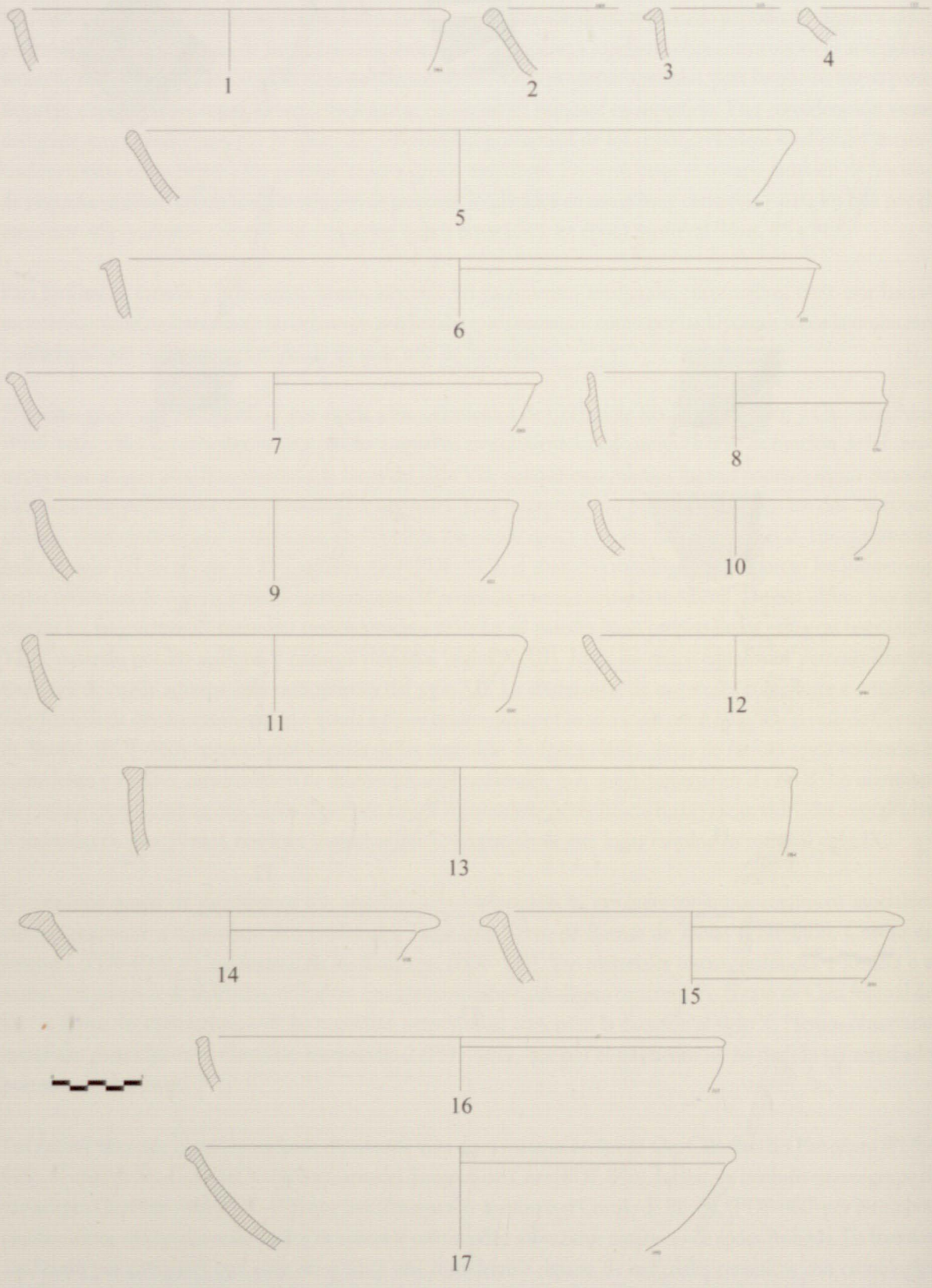


Lámina 86. Cerámica fina vidriada. Bicroma de pasta clara , ataifor (1). Monocroma de pasta roja, ataifor (2-11). Monocroma de pasta clara, ataifor (12-17). Lañado (17)

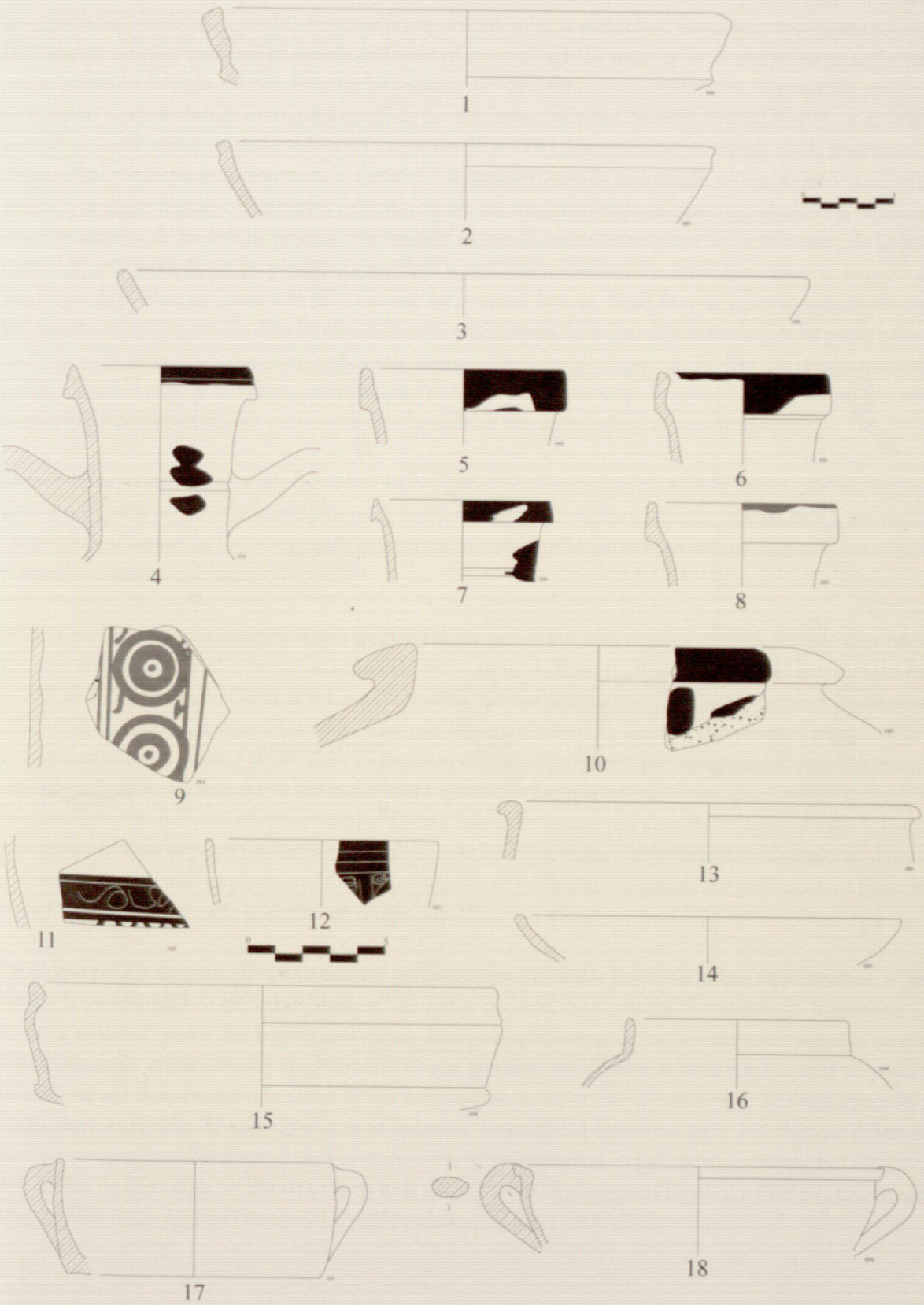


Lámina 87. Monocroma de pasta gris, zafa (1). Monocroma de pasta clara (2). Monocroma de pasta clara, ataifor (3). Pintada negra sobre pasta clara, jarra (4-7), orza (10). Pintada roja sobre pasta clara (9), jarra (8). Esgrafiada (11), vaso (12). Cocina vidriada, marmita (13), plato (14), cazuela (15,17), marmita cuello cilindrico (16). Cocina, cazuela (18)

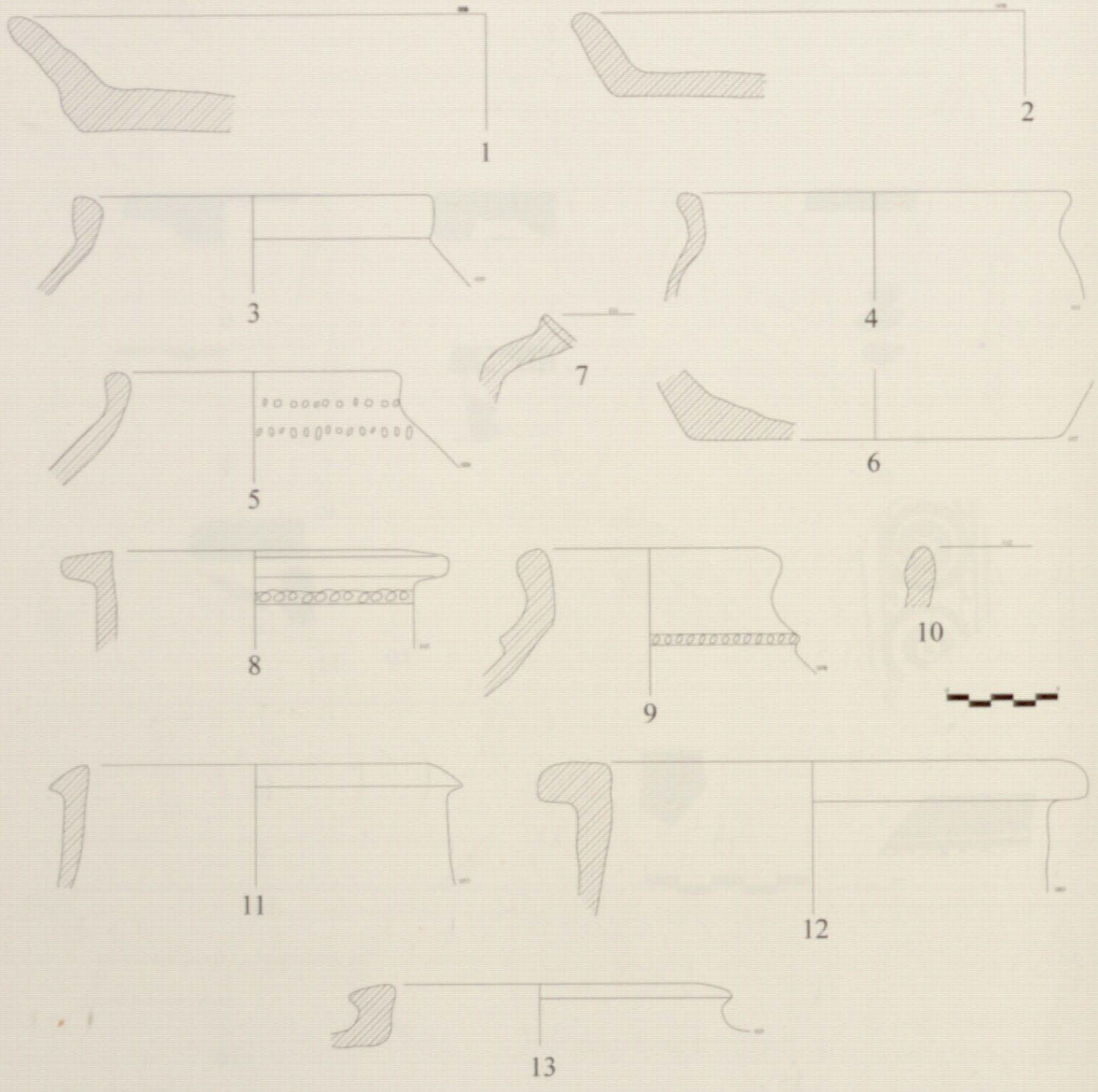


Lámina 88. Cerámica común, panera (1-2), jarra (7). Tinaja (8-13)

cazuelas, tinajas de borde exvasado y una amplia gama de cuencos y ataifores. A nivel técnico decorativo son frecuentes los vidriados en la cerámica de servicio de mesa (ataifores y cuencos), en cazuelas y ollas. También resaltar los esgrafiados y la cerámica pintada con engobe rojo o negro sobre la pasta clara. En un principio estimamos que la fundación de estos asentamientos pudo realizarse en torno al siglo IX ocurriendo su abandono en algún momento avanzado del siglo XII, sin descartar las posibilidades de reocupaciones posteriores (reocupación marginal de frontera) como se deduce a través del candil de pie alto encontrado en Castellón Alto (PDF-103), o de la olla vidriada de cuello cilíndrico de Castellón del Patronato (PDF-008). Hay que tener en cuenta que la amortización de las vajillas y otras piezas cerámicas tanto de servicio doméstico como de almacenaje, no está sujeto a cambios de modas, o de estilos impuestos o efectivos repentinamente; son más bien reflejo del poder económico y la capacidad de comunicación de los que las poseían. Por tanto la escasez de piezas finas, puede ser reflejo tanto de la poca capacidad económica de sus propietarios como de la lejanía que pudieron tener estos asentamientos respecto de los centros de producción cerámicos más cercanos. La cerámica fina era difícil de conseguir y lo suficientemente importante como para ser una dote heredable durante generaciones. El hecho de que muchas de las piezas encontradas en estos yacimientos presenten orificios de lañado confirman estas hipótesis. No hay que olvidar que estos orificios también pueden realizarse con la finalidad de que la pieza fuese colgada en la pared. De un modo u otro estos orificios constatan la valía y el deseo de perdurabilidad que acompañaba a estos elementos.

Todas estos aspectos coincidentes observables en este grupo de asentamientos, nos hace pensar que funcionaron al unísono, quizás organizados como puntos de vigilancia interrelacionados y bastante aislados de los principales centros de producción. Su funcionamiento sería un hecho hasta aquellos momentos críticos en que se hace patente el dominio cristiano en la zona.

Frente a estos yacimientos recogemos otro grupo en el que hemos asociado aquellos que han ofrecido muy pocos restos de material medieval cerámico en superficie; son: Cortijo de Royo (PDF-056), Cerro del Barranco del Sotico (PDF-095), Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096), Cortijo de Poco Vale (PDF-099), Cerro de las Bravatas (PDF-107), Loma de Enmedio (PDF-108), Cerro de Almansa (PDF-112), Cortijos Nuevos del Campo 2 (PDF-113), y Cortijo de las Hoyas 3 (PDF-118). La totalidad del material medieval procedente de estos yacimientos no supera los veinte fragmentos, por lo que esta primera agrupación hay que valorarla como una hipótesis preliminar de tipo referencial con vistas a futuros trabajos. Dichos materiales arrojan una datación en torno al siglo X, lo que hace pensar en unos orígenes fundacionales similares a los que presentaban los yacimientos del grupo anterior, lo que nos da la posibilidad de plantear una trama homogénea de población diseminada por toda esta zona desde los siglos IX y X que comenzaría su declive en el siglo XII-XIII.

Por último señalar un grupo de asentamientos pertenecientes a periodos anteriores al que aquí tratamos, y que ofrecen la peculiaridad de presentar "indicios" de época medieval. Son cantidades mínimas de fragmentos de cerámica medieval (uno o dos fragmentos) que se distinguen claramente de los materiales encontrados en esas áreas. Estos restos que no encajan en el contexto en que aparecen, son difíciles de datar e igualmente no pueden considerarse por el momento indicadores de una continuidad en uso de esos asentamientos. Probablemente sean ocupaciones marginales de muy diverso signo (pastores, inestabilidad fronteriza, etc.). No obstante deben de tenerse en cuenta para relacionar en un futuro con otras investigaciones. Los yacimientos a los que nos referimos son: Molata de Casa Vieja (PDF-001), Cerro de la Cruz (PDF-009), Búgejar (PDF-012 y PDF-072), Casas del Duque (PDF-022), Aguilón Grande (PDF-055) y Cuevas del Pérez (PDF-071).

IX. LOS ESPACIOS RITUALES IBÉRICOS

IX.1. INTRODUCCIÓN

En la década de los 80 del siglo XX se documentaron en el ámbito del área central de la Bastetania ibérica una serie de yacimientos de los que no se tenía constancia hasta entonces. El Pasillo de Fiñana, en Almería, ofreció los primeros ejemplares de un nuevo modelo que posteriormente se está conformando como propio de este ámbito cultural desde la perspectiva de rituales sagrados[14]. Posteriormente las comarcas del Marquesado del Zenete[15] y Baza-Huéscar[16], vendrían a cerciorar este modelo con nuevas aportaciones que iban resaltando las peculiaridades y particularidades de este grupo de ocupaciones humanas.

Todos ellos se caracterizan por alguna o algunas de las características siguientes:

a) La dispersión del material es muy reducida, por lo que son yacimientos de escasa entidad, no superando en ninguno de los casos conocidos hasta ahora los 1.000 m^2 de superficie.
b) No se ha podido distinguir ningún resto de estructura en superficie, ni siquiera concentraciones de piedras que pudieran hacer pensar en la existencia de muros cuyo resultado fuera consecuencia del derrumbe de los mismos.
c) El material arqueológico documentado se centra en cerámicas de pastas claras con variaciones formales muy escasas: cuencos de borde entrante y platos de borde recto divergente, aunque en algunos casos también aparecen asociadas ollas de cocina, con pasta grosera y normalmente de cocción reductora.

Sin embargo, frente a esta homogeneidad, la ubicación de los yacimientos no parece seguir un patrón único. La inmensa mayoría se localiza en la parte laderas de cerros, otros en la cima, y algún caso aislado en llano. Las orientaciones de las laderas ocupadas son muy variables, así como su relación con asentamientos, incluyendo poblados fortificados, *oppida*, asentamientos rurales en llano, e, incluso, necrópolis.

Estos espacios presentan dos problemas principales: de orden funcional y de orden cronológico. Por sus reducidas dimensiones, no podrían identificarse con asentamientos especializados, por ejemplo en la explotación minera, entre

[14] Han sido localizados tres santuarios: El Cabalín (FÑ-036) en Fiñana; Los Llanos (ABL-015) en Abla; y Peñón de Carroquero (ABR-012) en Abrucena.

[15] Tres santuarios: Cerro de la Ermita (COG-001) en Cogollos de Guadix; El Cardal (FRR-001) en Ferreira; y Cerro de Dólar (DOL-001) en Dólar.

[16] Trece santuarios: Cerro del Trigo 2 (PDF-011), Cortijo de Pedrarias 3 (PDF-015), Cortijo de la Umbría (PDF-027), La Higueruela (PDF-032), Cerros del Curica (PDF-042), Cortijo del Duque 3 (PDF-047), Los Asperones (PDF-052) y Santuario de Reolid (PDF-119) en Puebla de Don Fadrique; Cerro del Almendro (HSC-001) en Huéscar; Cerro del Castillo (GLR-001), Cañada de Salmerón 1 (GLR-002) y Cañada de Salmerón 2 (GLR-003) en Galera; y Cerro Largo (BAZ-004) en Baza.

otras cosas porque los que conocemos con esta funcionalidad y de cronología semejante (El Cardal en Ferreira o el Peñón de Arruta en Jérez del Marquesado), presentan un fuerte sistema de fortificación perfectamente observable en superficie. Por otro lado la especificidad del material[17] ya estaba marcando ciertas delimitaciones en cuanto a la función de estos espacios; se desestimó desde un primer momento su interpretación como necrópolis en la medida en que carecían de parte del ajuar cerámico que caracterizaría estas formaciones ya que las urnas están del todo ausentes en estos contextos que estamos describiendo.

A largo de las siguientes páginas intentaremos demostrar que este tipo de yacimientos ibéricos están en relación directa con una actividad sagrada, algún tipo de ritual que ha dejado solamente esta evidencia, escasa, pero interesantemente enriquecedora, y que, además, viene a completar una parte de la información sobre el mundo sagrado bastetano, del cual, hasta este momento, al margen de los datos extraídos a partir de las necrópolis, poco o nada podíamos decir. Para ello sustentaremos el inicio de nuestra argumentación en paralelos asumidos por la historiografía, y relativamente próximos en el espacio y en el tiempo, como son las cuevas-santuario del área levantina y de las tierras medias del Guadalquivir.

En esta línea, debemos razonar sobre las formaciones geomorfológicas que caracterizan al área de las depresiones intrabéticas septentrionales granadinas, cuyos materiales geológicos no son proclives a la formación natural de grutas o cuevas (principalmente materiales metamórficos de origen alpino, como pizarras, filitas, micaesquistos o cuarcitas). Por tanto, y a diferencia de los espacios levantinos o béticos, la zona que nos afecta no puede expresar su religiosidad en las mismas condiciones naturales; la cueva no será el espacio elegido por los bastetanos como entorno ideal sagrado. Tan es así, que los escasos ejemplos conocidos con ocupación ibérica en cueva en la zona granadina no se relacionan en absoluto con los modelos levantinos[18], por lo que su vinculación con esta funcionalidad sagrada quedaría automáticamente excluída.

Respecto al problema de orden cronológico, existen aún numerosos problemas que resolver, aunque podemos adelantar algunas reflexiones previas. Parece ser que la aparición de esta serie de yacimientos corre paralela a la fundación de asentamientos rurales en llano. El estudio del material cerámico nos proporciona un período comprendido entre mediados del siglo IV a.C. para los más antiguos (caso de Los Llanos, en Abla, Almería) y el I a.C. para los más recientes (Cerro del Castillo, en Galera, Granada, conocido en la bibliografía como una alfarería ibérica). Sin embargo, en lo que concierne al abandono de estos centros, hay que ser más precavido, porque en la mayoría de los casos dependerá del poblado al que se asocia y de la permisividad del poder romano en la conservación de tradiciones culturales indígenas.

La investigación centrada en los espacios sacros de las sociedades ibéricas no ha sido regular, pasando por diferentes etapas. En un primer momento jugaron un papel preponderante, como demostró el descubrimiento del Cerro de los Santos[19] (Montealegre del Castillo, Albacete), principalmente como consecuencia del rico material escultórico aparecido, en un momento en que la Arqueología aún vivía demasiado pendiente de la epistemología propia de la Historia del Arte. A partir de principios del siglo XX, el estudio del mundo sagrado prerromano se decantó hacia el espacio ocupado por las necrópolis, en parte consecuencia, al igual que en el caso anterior, de la riqueza de material que solían proporcionar este tipo de intervenciones arqueológicas. La zona granadina ofreció un importante exponente de esta línea, con las excavaciones realizadas por J. Cabré y F. de Motos en la necrópolis

[17] Rey-Vodoz (1991: 216) define cuatro criterios para determinar si un objeto juega un papel votivo: la existencia de una inscripción o dedicación; el criterio cuantitativo, la concentración desmesurada de un determinado objeto en un lugar concreto; la asociación de material relacionado con el contexto arqueológico; estructuración interna del santuario, con la definición de los depósitos por sí mismos como unidad o complejo estructural bien definido dentro del conjunto del área sagrada. En nuestro caso, sólo la segunda y tercera característica pueden ser aplicadas.

[18] Nos referimos a la Cueva de las Tontas en la estación arqueológica de Montefrío, a la Cueva del Agua de Iznalloz y a la Cueva de Las Ventanas de Píñar, con materiales ibéricos que no se corresponden tipológicamente a las series del área levantina, ya que incluyen ánforas, urnas, ollas, platos, fuentes, etc.

[19] Este santuario es conocido desde el siglo XIV, principalmente por los hallazgos de restos escultóricos, que en tiempos romanos fue objeto de una remodelación; ha sido clasificado como un santuario de ámbito territorial (Ramallo *et alii*, 1998).

de *Tutugi* (Galera). Esta fase, centrada en el mundo de la muerte, persisitó sin solución de continuidad hasta bien entrados los años 70; así se localizaron y excavaron importantes necrópolis como la del Cigarralejo, (Mula, Murcia), Estacar de Robarinas (Linares, Jaén), o Cerro del Santuario (Baza, Granada).

A partir de la década de los 80 el estudio de los lugares sacros ha sufrido un relanzamiento, ya que se inician trabajos de campo y de laboratorio con una metodología moderna, que vendrán a arrojar nuevos conocimientos al respecto. Este es el caso de los santuarios de Torreparedones (Priego de Córdoba), La Encarnación (Caravaca, Murcia) y La Luz (Verdolay, Murcia). Sin embargo, a pesar de este importante avance, el mundo religioso ibérico denota una falta de labor de síntesis, que ayude a comprender mejor esta realidad, aunque hay autores como Domínguez Monedero que ya han dado el primer paso; quizás la última gran aportación corresponde a Teresa Moneo, si bien desde una perspectiva algo retardaria desde el punto de vista epistemológico respecto a la expresión material de las actividades sagradas de las sociedades antiguas, aunque ha conformado un hábeas informativo de gran magnitud (Moneo, 2003)

El sistema religioso puede adquirir determinadas formas de expresión, el principal problema estriba en reconocerlas y definirlas satisfactoriamente. La cultura material, por su parte, representa aquel sector que quedará perpetuado en el registro arqueológico, siendo por tanto, el único indicio que poseemos para llegar a establecer un proceso de interpretación. Por ello para abordar el estudio de este tipo de yacimientos es necesario definir, en primera instancia, conceptos básicos que nos ayuden a comprender la realidad religiosa en la que se desenvolvieron las poblaciones ibéricas en el área que nos ocupa.

Partimos de la base de que el conocimiento de la religión ibérica siempre será fragmentario, ya que la única fuente con la que contamos es la documentación arqueológica. Los textos de autores clásicos apenas si nos ofrecen datos sobre esta realidad; a ello hay que añadir que la escritura ibérica no ha sido traducida y todavía no se han perfeccionado otros instrumentos, como la iconografía o la iconología. Este es el motivo por el que algunos historiadores como Bermejo (1992) no se aventuran a utilizar el término "religión", favoreciendo otros más vagos como el de "formas simbólicas", ya que solamente con artefactos sería muy difícil establecer arqueológicamente si una sociedad poseyó o no religión. Disponemos, pues, de un argumento circular, ya que no tenemos elementos externos al registro arqueológico para contraponer y relacionar con el mismo, primando el componente descriptivo sobre el explicativo. A pesar de la parquedad y limitación de las fuentes literarias, no podemos ver en la religiosidad indígena de la Iberia prerromana calcos de las religiones púnica o griega, aunque sí cierta influencia que sería reelaborada por los propios indígenas.

La información que genera la religión la convierte en el sistema más conservador de cada cultura, de ahí que debamos ser cautos en emplear términos como el de aculturación promovida por otras civilizaciones. Tampoco se puede hablar de la adopción de un sistema religioso ajeno si no se ha asumido el sistema lingüístico como vehículo de transmisión, por lo tanto, percibimos un proceso de aculturación muy reducido en el período orientalizante, que afecta a aspectos externos de las manifestaciones religiosas (Alvar, 1991). Sólo con la llegada de los romanos podemos hablar de una profunda transformación a nivel sacro, cuya mejor expresión es la monumentalización de los santuarios. M. Eliade (2000: 138) afirma que a pesar de las posibles influencias que pueda sufrir una religión, ésta siempre está dominada por "la tendencia al arquetipo".

La religión está formada por un conjunto de hechos sociales dotados de una naturaleza muy complicado (Bermejo, 1992). El sistema espiritual ibérico, no ajeno a este concepto, era un complejo mundo de ideas, ritos, costumbres, que impregnaría todas las actividades de la vida cotidiana, y fue evolucionando a lo largo de los siglos al amparo del devenir histórico que tuvo lugar en la Península Ibérica (Almagro Gorbea, 1986). Pero más que evolución, habría que hablar de incorporación de nuevos elementos, que afectaron a la exteriorización de la religión, porque en el fondo siguió conservando la misma raíz, muy probablemente extraída de tradiciones prehistóricas.

En general, es una religión naturalista (la sociedad ibérica encuentra satisfacción a sus necesidades religiosas en entornos naturales) y para algunos autores, nacionalista (Blázquez, 1957). Este pragmatismo es algo típico de las distintas religiones mediterráneas antiguas, pudiendo percibir en él influencias externas. Con los contactos con Oriente desde finales del II milenio se produce un proceso de semitización de la religiosidad de los pueblos hispanos, especialmente fuerte, sospechamos, desde finales del siglo IX a.C. La fase inicial de la Cultura Ibérica corresponde a monarquías sacras, procedentes del mundo tartésico, comparables a las del mundo orientalizante circunmediterráneo, como testimonia el monumento turriforme de Pozo Moro (Albacete) y el palacio-santuario de Cancho Roano (Badajoz). Los santuarios ibéricos permiten precisar el origen oriental y el contexto socio-ideológico de estas "monarquías sacras" orientalizantes, cuya ideología debe considerarse originaria del área fenicia. Para ciertos autores, quizás excesivamente helenófilos, a partir del siglo V a.C. también se deja sentir la influencia griega (Almagro Gorbea, 1986). Sin embargo, no se puede hablar de una interacción clara entre el mundo ibérico y los colonizadores, de ahí la aparición de templos exclusivos extranjeros, como el de Ampurias o el de Melkart en Cádiz.

Mª Teresa Chapa (1990) distingue tres tipos de problemas: la práctica del culto; el carácter de las divinidades; y el papel de la religión en la sociedad. Resulta paradójico que, a pesar de que la combinación de los rituales con los valores y las creencias permitiría llegar a conocer el funcionamiento real de los componentes ideológicos, asumidos por las poblaciones prerromanas de la Península, todavía nos encontramos en la infancia de un conocimiento de vital importancia. Por último, otro de los principales problemas, es que el fenómeno religioso en el mundo ibérico muestra una profunda estructuración territorial, que se puede constatar a nivel local mediante el cambio del decorado, pero no del trasfondo, con una cronología que abarca del siglo IV al I a.C. (Domínguez, www).

Como ya se ha dicho anteriormente, el análisis de la religión ibérica se basa en el estudio de la cultura material que ofrecen los distintos rituales y en la ubicación espacial de estas actividades.

En primer lugar, el concepto de lugar sacro es mucho más amplio que el de templo o santuario, premisa que nos viene avalada por el descubrimiento de ciertos hallazgos, como depósitos votivos, elementos rituales en las casas, existencia de algún altar o betilo (Oliver, 1997). El santuario, en un primer momento es un espacio "domesticado", sacralizado, que puede llegar a sacralizar a aquellos otros que lo rodean; pero del primitivo lugar, aquél en el que es más fácil la manifestación de lo sagrado y que no ofrece arquitectura visual, se pasa a un edificio totalmente racionalizado (Cerrillo, 1990). Al igual que ocurre con la religión a gran escala, en donde hay que tener muy en cuenta el aspecto geográfico, con los santuarios ocurre lo mismo, porque cada uno requiere y atiende a un ritual y a unas necesidades diferentes, como también obedece a una determinada representación y proyección social. Por ello no es extraño documentar lugares de culto en los que sólo se tienen hallazgos de material mueble, y en este caso es más difícil su interpretación como tal (Oliver, 1997). A pesar de que en gran parte de los santuarios ibéricos existen edificaciones, éste debió ser el elemento secundario (y, sobre todo, tardío) en cuanto al aspecto religioso se refiere, por lo tanto, no parece darse la idea de templo propiamente dicha, ni tampoco hay un dios personalizado sino una "ubicación" de lo sagrado en lugares apropiados.

A partir del siglo IV a.C. se crea una red de santuarios caracterizados por sus exvotos, tanto en metal como en piedra, y, en algunos casos por su arquitectura. El entorno en el que se ubican estos santuarios es de gran importancia para la manifestación de lo religioso, situándose generalmente en lugares altos, junto a cuevas o parajes abruptos, donde el agua, en la mayoría de los casos desempeña un importante papel (Blázquez, 1990).

La investigación sobre el mundo de los santuarios ibéricos, como decíamos anteriormente, ha pasado por distintas etapas (Ramallo *et alii*, 1998).

A. Una primera etapa de descubrimiento de los grandes hallazgos arqueológicos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, dedicada fundamentalmente a buscar paralelismos de los exvotos en piedra o bronce en áreas

extrapeninsulares del Mediterráneo oriental. También coincide este período con las primeras excavaciones en el Cerro de la Santos (Montealegre del Castillo, Albacete; 1871-1875), Collado de los Jardines (Jaén; 1917-1919), Castellar de Santisteban (Jaén; 1917), La Serreta (Alcoy, Alicante; 1917) y La Luz (Verdolay, Murcia; 1924-1925).

B. En las décadas de los cuarenta a los sesenta el interés de los santuarios fue esporádico y, está subordinado a las campañas de excavación en poblados y necrópolis, quedando su importancia relegada a una categoría secundaria. No obstante, en los años sesenta comienzan los trabajos sistemáticos en el Cerro de los Santos, dirigidos por A. Fernández de Avilés y J. Sánchez Jiménez, para establecer una primera secuencia estratigráfica y cronológica del complejo.

C. En la década de los setenta comienzan a documentarse las "cuevas-santuario", atestiguadas en el País Valenciano y en Murcia por el marcado carácter votivo de sus materiales arqueológicos. Las cuevas sagradas o cuevas santuario pasaron en un primer momento desapercibidas por una serie de causas como el ser descritas en publicaciones de ámbito prehistórico; además los materiales que presentaban no eran muy espectaculares, pero es evidente que no representaban en sentido estricto lugares de habitación. Se trata de cuevas no muy profundas, que no tienen condiciones de habitabilidad y, en ciertos casos de acceso difícil, donde la presencia del agua es de gran relevancia en relación con los hallazgos ibéricos. El material concomitante en todas ellas son los pequeños vasos, sobre todo el caliciforme de pasta gris, que se halla generalmente en los lugares inaccesibles del interior de las cuevas, y frecuentemente fragmentada, quizá con algún valor ritual (Tarradell, 1974). Existe un problema cronológico, ya que la cerámica es el único indicio con el que contamos para fecharlas, y los vasos caliciformes grises y las cerámicas ibéricas de pasta clara aparecen en los poblados, aunque sin la precisión cronológica que cabría esperar; al margen habría que reflexionar sobre la escasez de materiales importados que impiden mayores reflexiones en este sentido. Las cuevas rituales parece ser que eran frecuentadas en el siglo V a.C., pero será en el siglo IV a.C. cuando sean utilizadas regularmente (Gil-Mascarell, 1975). El culto en cuevas es un fenómeno frecuente, constatado en todas las culturas del Mediterráneo. Para Blázquez la religión neolítica pervive en la ibérica por el hecho de que muchos santuarios estén junto a cuevas y fuentes (Aparicio, 1976). Los hallazgos fuera de los límites valencianos confirman la extensión del culto por toda la vertiente mediterránea hispánica (Aparicio, 1997).

D. En los albores de los ochenta la investigación da un giro al documentarse "edificios singulares" conectados con la trama urbana, como manifestaron las excavaciones realizadas por E. Llobregat en Illeta dels Banyets[20] (Campello, Alicante). A partir de esta década se plantea un estudio conjunto de los restos de los lugares sacros y una teorización de los mismos. También se constata la existencia de "capillas domésticas" en determinados poblados del Levante y la Meseta oriental.

E. Desde finales de los ochenta y comienzos de los noventa, la valoración de los santuarios y los núcleos de culto ibéricos presenta nuevos planteamientos metodológicos. Los enfoques de la Nueva Arqueología han pretendido crear todo un marco teórico para intentar desarrollar una "arqueología del culto". Sin embargo, ha sido fundamental la realización de nuevas excavaciones planificadas en determinados centros religiosos, destacando tres: las excavaciones en los santuarios de Torreparedones (Baena, Córdoba), el Cerro de la Ermita de la Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia) y La Luz (Verdolay, Murcia). Los datos obtenidos de estos trabajos permiten desarrollar nuevas cuestiones referentes a aspectos cronológicos e indagar en la ruptura o continuidad de las manifestaciones religiosas ibéricas en los prolegómenos de la romanización. Quizás el caso más reciente de esta línea sea el Pajarillo en Huelma (Jaén), acompañado por un conjunto escultórico que relata quizás un tipo de mitología relacionada con la heroización de un antepasado del aristócrata; un modelo que aún no presenta otros paralelos contemporáneos en la Península y sobre el que cabe esperar aún un buen lote informativo que está por llegar.

En general existe un desconocimiento sobre los santuarios ibéricos por una serie de problemas como la falta de yacimientos excavados con metodologías modernas, la ausencia de publicaciones o la escasa entidad de los restos

[20] Estas excavaciones permitieron el hallazgo de dos edificios de planta compleja y controvertida, denominados templos A y B, que abrieron nuevas perspectivas en el horizonte cultural de estos espacios sacros.

arquitectónicos (Chapa, 1990). Básicamente los principales problemas a los que se enfrenta el estudio de los lugares sagrados son tres:

a) Imprecisión cronológica, ya que la mayor parte de los lugares de culto han estado en uso en algún momento entre el siglo IV a.C. y la romanización. Los estudios realizados confirman que los dos santuarios clásicos andaluces (Collado de los Jardines y Castellar de Santisteban), son los más antiguos, comenzando a funcionar en los siglos VI-V a.C., seguidos por los de Albacete (Los Santos y Llano de la Consolación) en el siglo IV a.C., al que habría que añadir el del Pajarillo de Huelma, y, finalmente, los dos de Murcia (El Cigarralejo y La Luz) a finales del siglo IV a.C.; por último, el santuario de La Serreta de Alcoy a comienzos del siglo III a.C. La mayor parte de ellos perviven hasta los primeros siglos de nuestra era, alcanzando Collado, Castellar, Cerro de los Santos y La Serreta el siglo IV d.C. (Fernández Vega, 1982). Las diferencias entre los santuarios ibéricos clásicos responden más bien a razones de índole material y de influjos externos, basando su cronología en la escultura y otros objetos de uso personal.
b) La extensión que ocupan, ya que en la mayoría de los casos, el fuerte proceso de erosión al que se encuentra sometida la zona y la dispersión del material, hacen que no seamos conscientes de su dimensión espacial[21]. Las transformaciones antrópicas que está sufriendo el patrimonio arqueológico en los últimos años es uno de los principales problemas que dificultan esta labor.
c) La imperfecta combinación santuario/poblado/monumento funerario, porque no se ha establecido con claridad cual fue la relación entre los poblados y los santuarios con su territorio. Esto se debe mayoritariamente a la falta de excavaciones realizadas con un rigor científico, que permita conectar las diferentes estructuras que conforman dichos complejos.

En las fases iniciales, esta cultura produce más santuarios fuera que dentro de la trama urbana, por ello no es de extrañar que las vías de comunicación estuvieran jalonadas de estos espacios sacros; el santuario propiamente urbano es un fenómeno tardío y carente de monumentalización, aunque, como ya se ha dicho anteriormente, son evoluciones con variantes regionales. Ninguno de los santuarios ibéricos destaca por su grandiosidad, pero en algún santuario territorial[22] aparecen estructuras y ornamentación de mayor envergadura, mientras que los de tránsito tienen espacios exteriores amplios para la congregación de los fieles (Aranegui y Prados, 1998).

A partir del siglo II a.C. se produce la desaparición de ciertos lugares sacros, mientras que otros sufren un proceso de monumentalización, relacionado con la nueva realidad histórica de la Península Ibérica (Oliver, 1997). Todo parece indicar que la pervivencia del santuario va ligada a los núcleos ibéricos que superan la crisis de finales del siglo III y comienzos del siglo II a.C., aunque la suerte final de muchos poblados es decidida por Roma (Ramallo *et alii*, 1998).

Los espacios sacros ibéricos han sido objeto de clasificaciones por distintos investigadores. Quizás la más completa y actualizada venga de la mano de Domínguez Monedero (1997; www), quien es el primero que aborda una sistematización conjunta de lugares sacros, tanto urbanos, distinguiendo templos, capillas domésticas, santuarios empóricos[23]; como rurales, donde habla de santuarios suburbanos, santuarios de carácter territorial y santuarios rurales. Particularmente nos interesan los santuarios rurales, situados en parajes naturales, donde apenas hay construcciones realizadas por el hombre. Sólo se conocen las cuevas, pero sin duda otros entornos naturales sirvieron para tal fin, con o sin un repertorio estereotipado de formas cerámicas. Da la impresión de que estos lugares permanecerían, no sufriendo los procesos de monumentalización y extrema ritualización que sí afectaron a otros santuarios.

[21] Como veremos más adelante, este es uno de los principales problemas que padecen los espacios rituales de las altiplanicies granadinas.

[22] Es el caso de los santuarios del Cerro de El Pajarillo (Huelma, Jaén), que por su ubicación y su protagonismo escenográfico, ha sido catalogado como lugar de frontera (Molinos *et alii*, 1996, 1998); y el Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete), conocido desde el siglo XIX por la cantidad de exvotos que ha proporcionado.

[23] Este término hace referencia a lugares neutrales de cara a los intercambios, como el conjunto de l'Illeta dels Banyets, en Campello (Alicante), compuesto por dos templos y un almacén (siglos V-IV a.C.); y el centro de Cancho Roano y el santuario de La Muela en Cástulo. Recientemente también se ha planteado la posibilidad de que el santuario documentado en Mas Castellar de Pontós haya podido desempeñar tal papel.

En cuanto al personal que se ocuparía de estos lugares, los primeros escritos que se ocupaban de este tema, elaborados por Blázquez (1957), preveían la inexistencia de sacerdocio por el tipo de vida social que se podía apreciar en las fuentes literarias. Con esta hipótesis se evidenciaba que las figuras oferentes serían simples devotos y no sacerdotes. Posteriormente este mismo autor afirma que "los santuarios estarían a cargo de "santones", que serían los encargados de limpiar el templo, y los que tal vez de tiempo en tiempo enterrarían los exvotos más antiguos, en zanjas o grietas, en las proximidades de los santuarios. Los fieles actuarían directamente ante la divinidad... Tal vez estos mismos sacristanes serían los encargados de la fabricación de los exvotos." En esta interpretación continúa afirmando que los santuarios ibéricos no son templos en sentido estricto, sino construcciones donde se almacenaban durante algún tiempo los exvotos. En un trabajo posterior, Blázquez (1975) sigue defendiendo esta hipótesis, pero añade que excepto en su período inicial, los llamados santuarios ibéricos no estarían al cuidado de sacerdotes ni sacerdotisas.

Sin embargo, a pesar de que a través del estudio de los distintos exvotos se han distinguido tipos minoritarios interpretados como sacerdotes y, sólo en el caso de los bronces andaluces, como sacerdotisas, no se tienen datos suficientes que afirmar la existencia de una casta sacerdotal en sentido estricto (Aranegui y Prados, 1998). En esta sociedad el sacerdocio debió ser ejercido por los individuos de elite social, los jefes o consejos de las aldeas, poblados o ciudades, en el ámbito ciudadano y, las cabezas de familia o de identidad suprafamiliar, en el entorno doméstico; tendrían como uno de los elementos sobre los que se sustentaba su posición dentro de las sociedades las atribuciones vinculadas a lo religioso. Pero esta capacidad de realizar actos religiosos, incluso sacrificiales, no otorga al celebrante la categoría de sacerdote. Además, los santuarios se localizan en lugares que permiten que el devoto tenga una relación muy personal con la divinidad, sin necesidad de intermediarios.

La religión ibérica, al igual que otras culturas mediterráneas, utiliza el exvoto para dialogar con los dioses, aspecto que se puede intuir a través de algunos de los gestos de las figuras. A pesar de que llegaría a ser un elemento típico de todo santuario, no se puede establecer una correlación entre la tipología del exvoto y la deidad (Domínguez, 2002). Son ofrendas sacras de bronce, arcilla o piedra de forma humana, rara vez animal y, excepcionalmente divina, con variantes regionales. Entre las diferentes representaciones también aparecen figuras esquemáticas, interpretadas como un cambio de clientela en los santuarios, y ofrendas de exvotos anatómicos, como piernas, ojos y dentaduras, que persigue la curación de enfermedades, costumbre que aparece entre los íberos en una época muy avanzada, posterior al siglo II a.C. (Aranegui y Prados, 1998).

Los santuarios del interior se distinguen por la cantidad de ofrendas que reciben a modo de exvotos. Sin embargo, difieren unos de otros tanto por el material empleado para su fabricación, como por las representaciones. No es este el lugar para reflexionar sobre tipologías, tecnologías y artesanías respecto a este mundo oferente; sin embargo, de todos los tipos clásicos, vamos a resaltar uno en cuanto nos afecta directamente a la zona de trabajo; se trata de las pequeñas falcatas votivas. Han aparecido en lugares como La Luz y en La Encarnación, ambos en Murcia. Las características que presentan este tipo de armas en contextos cultuales, evidencian una ausencia de sentido funcional, sin llegar a repetirse modelos, aunque todas ellas presentan la misma tipología. En cuanto a la cronología, la mayoría pertenece a los siglos II-I a.C. (Lillo, 1986-1987)[24]. Igualmente nos interesa señalar la cultura material que caracteriza las cuevas santuario levantinas; se trata de la repetición de un tipo formal, los pequeños vasos caliciformes que podría paralelizarse, como veremos en su momento, con los cuencos que caracterizan los materiales de santuarios bastetanos.

Respecto a las divinidades, parece ser que serían originariamente divinidades de la Naturaleza, relacionadas con un posible culto a las montañas, agua y árboles, pudiendo establecer una conexión con la religión romana primitiva de época de los reyes, etrusca o beréber; sin que ello permita establecer una conexión directa entre ellas (Blázquez,

[24] En este trabajo Pedro Lillo hace referencia a la presencia de este tipo de falcatas votivas en hierro en la zona de Almaciles; en realidad pensamos que estos materiales debieran provenir del yacimiento de Los Asperones (PDF-052), puesto que en ese punto hemos localizado otros ejemplares.

1957). La adoración profesada a divinidades o seres mitológicos, a los que se atribuye una montaña como lugar de residencia, constituye un hecho atestiguado en la Antigüedad (Penas, 1986). Con el período orientalizante se produce un proceso de antropomorfización (Almagro Gorbea, 1986). Se veneraba a númenes en lugares naturales, donde sería más favorable la manifestación de lo sagrado. Nos es totalmente desconocido el panteón ibérico, un ejemplo de ello es la existencia de un debate continuo desde hace muchos años sobre qué representan los exvotos, una de las fuentes fundamentales, divinidades, sacerdotes/sacerdotisas, devotos; amplia es también la polémica sobre el significado de las representaciones figurativas en las cerámicas ibéricas (divinas, míticas, heroicas, profanas...); discusiones sobre las representaciones escultóricas animalísticas o antropomorfas, ya que toda la escultura ibérica tiene un marcado carácter religioso; debates sobre el carácter anicónico o figurativo de la religión ibérica, etc. Todas estas fuentes han dado poca luz sobre el tema de las representaciones divinas entre los íberos.

Las divinidades se manifiestan a través de sus efectos, su poder, su acción y no a través de su imagen, que es secundaria, pudo incluso no existir, y estaría definida como una actividad personal, ligada al paisaje natural y agreste. El hecho de que no aparezcan imágenes de la divinidad en santuarios nos ilustra la compleja realidad religiosa ibérica, ya que no interesa tanto su imagen como su actividad, sus efectos protectores, retomando una vez más una de las premisas que caracteriza este sistema religioso, el pragmatismo (Olmos, 1992). Las posibles imágenes que aluden a lo divino presentan un problema ya que no podemos llegar a saber, con seguridad, cuando nos hallamos ante la representación de la divinidad en alguna de sus epifanías o cuando tenemos ante nosotros formas de adorar a dicha divinidad o si se intenta describir relatos que nos hablan de acciones de estos entes divinos y, su relación con el entorno ya que el lenguaje del que hablan las representaciones iconográficas todavía no ha sido descifrado.

Seguramente el íbero concebía a sus dioses compartiendo con ellos un aspecto humano; al tiempo que intercambiaba dones con la divinidad, asume parte de esa divinidad al presentarse ante ella a su imagen y semejanza. A pesar de todo esto, no podemos conocer la visión que del mundo tenía el íbero, ni la relación entre el ser humano y divinidad, el soporte que los dioses brindaban al poder político, el papel divino en la articulación y reproducción de los vínculos familiares, etc. (Domínguez, www).

El que no haya llegado hasta nosotros el nombre de las divinidades (salvo casos aislados) puede ser consecuencia del fuerte proceso de romanización, donde el nombre local adopta un lenguaje romano (Olmos, 1992). De Andalucía sólo se conocen cuatro o cinco nombres de divinidades indígenas, uno de ellos es Netón[25]. Respecto a la posible función que pudieron desempeñar tales dioses también nos encontramos faltos de información, aunque alguna es conocida a través de la *interpretio romana*, ya que la asociación de una divinidad romana e indígena es una señal de coincidencia en sus funciones. Esta ósmosis entre divinidades indígenas y romanas comienza con la llegada de éstos en el siglo III a.C., pero no se hará perceptible hasta el siglo II d.C. (Blázquez, 1977).

Por otro lado, el conocimiento de los rituales practicados en los espacios sacros constituye una de las informaciones más interesantes que se pueden extraer de ellos. Su estudio se realiza a través de las representaciones iconográficas, los materiales depositados en los santuarios y los relatos de autores clásicos. Los cultos y ritos funerarios, junto a los santuarios urbanos con ellos relacionados, constituyen la mejor documentación para conocer la estructura socioeconómica e ideológica de la Cultura Ibérica, reflejando su personalidad, fruto de la evolución de su substrato cultural y de los influjos recibidos de los contactos coloniales del Mediterráneo. Pero en esta breve exposición, se omitirán las prácticas funerarias, de igual modo enraizadas en este complejo mundo sacro.

Las libaciones serían los rituales que más se asociarían a este tipo de religiosidad naturalista. Esta práctica llevaba implícito el derramamiento de líquidos de diferente naturaleza, en honor a divinidades o númenes locales (Aranegui y Prados, 1998), documentado en el Próximo Oriente, Grecia y Roma, pero con particularidades típicas del lugar.

[25] Divinidad ibérica, asociado posteriormente con el dios Marte. Se conserva una inscripción romana donde en nombre del citado dios se hacía una ofrenda a la diosa Isis, muy venerada en la Colonia Iulia Gemella Acci (actual Guadix), de donde procede dicha inscripción (Adroher y López, 2002).

La cultura material encontrada en los santuarios, pequeños vasos y cuencos, y algunas representaciones escultóricas de exvotos, como las damas oferentes del Cerro de los Santos, confirman la existencia de estas prácticas. Estrabón (III, 1, 4) habla de la existencia de libaciones con agua entre los indígenas, afirmando que era una costumbre indígena, sin la intervención de sacerdotes y con una ausencia de sacrificios:

"... Este mismo promontorio que avanza en el mar, Artemidoro, que según afirma estuvo en el lugar, lo asemeja a un navío, y dice que contribuyen a la figura tres islotes, uno en la posición de espolón y los otros, que tiene fondeaderos adecuados, en la de ser orejeras de proa. Asegura que no se ve allí santuario ni altar de Heracles (y que en esto miente Éforo) ni de ningún otro dios, sino piedras esparcidas en grupos de tres o cuatro por doquier, que los que llegan hacen rodar y cambian de sitio, después de ofrecer libaciones, según una costumbre ancestral; y que no está permitido hacer sacrificios ni acceder de noche al lugar, por decirse que en ese tiempo lo ocupan los dioses, sino que los que acuden para contemplarlo hacen noche en una aldea cercana y luego suben de día, llevando consigo agua por la falta que de ésta padece el lugar."

Posiblemente Estrabón cuando alude al "promontorio" se refiera al cabo de San Vicente, adecuándose estos ritos al concepto de lugares de culto al aire libre. De igual modo, también se pueden observar en estas líneas elementos tales como la ausencia de estructuras en el recinto sacro, el carácter diurno de las ceremonias, la proximidad a un núcleo de población o la necesaria existencia de fuentes de agua en estos lugares.

También se han documentado evidencias arqueológicas que nos hablan de la posible existencia de libaciones, como en el santuario de la Encarnación (Caravaca, Murcia). Cronológicamente se remonta al siglo V a.C., sin embargo en el siglo II a.C. sufrió un proceso de monumentalización por parte de Roma, construyendo dos edificios templarios, que destruyeron las estructuras indígenas anteriores, excepto un orificio oval, donde los estudios arqueobotánicos y de indicadores bioquímicos evidencian restos de miel, leche y cebada. Además, una pátera de cerámica ibérica, procedente de los niveles arqueológicos ibéricos, muestra el mismo resultado, leche y miel. Este tipo de ofrendas son características de divinidades ctónicas y agrarias, relacionado tal vez con una divinidad subterránea femenina, a juicio de sus excavadores, ligada a la fertilidad y la renovación anual del ciclo vital (Ramallo y Brotons, 1997).

Igualmente, a través de la decoración de ciertos elementos se puede llegar a inferir comportamientos en el mundo de los rituales. Así se puede mencionar un vaso con decoraciones complejas, como exponentes de rango, jerarquía y prestigio, de la antigua Edete (Llíria, Alicante). En él se escenifica una danza ritual a través de un cortejo y una comitiva. Pero hay que advertir que las decoraciones cerámicas ibéricas no son realistas, sino que están más bien relacionadas con un mundo idealizado (Aranegui, 1995).

Los ritos de recolección y del inicio de la primavera estarían del mismo modo representados en una sociedad donde la agricultura era una actividad fundamental. Según Frazer (1969), éstos se caracterizarían por la ausencia de sacerdocio y de un lugar especialmente consagrado para realizar tales ritos, además de estar consagrados a espíritus y ser clasificados como mágicos para el buen funcionamiento de la Naturaleza. Relacionados con estas prácticas, estarían los ritos de iniciación de los más jóvenes y las prácticas ligados a ciertas devociones solares, donde la orientación hacia el sol sería la parte básica de la liturgia.

IX.2. PRESENTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS

En el área que nos ocupa han sido localizados un total de siete yacimientos[26] con las características citadas anteriormente, distribuidos principalmente por el Sur y Este de Puebla de Don Fadrique, y no es de extrañar que sea en esta área donde hay un mayor afloramiento de asentamientos ibéricos (lám. 89).

[26] A este grupo se añade Cortijo de la Umbría (PDF-027), que puede ser considerado como un indicio de santuario.

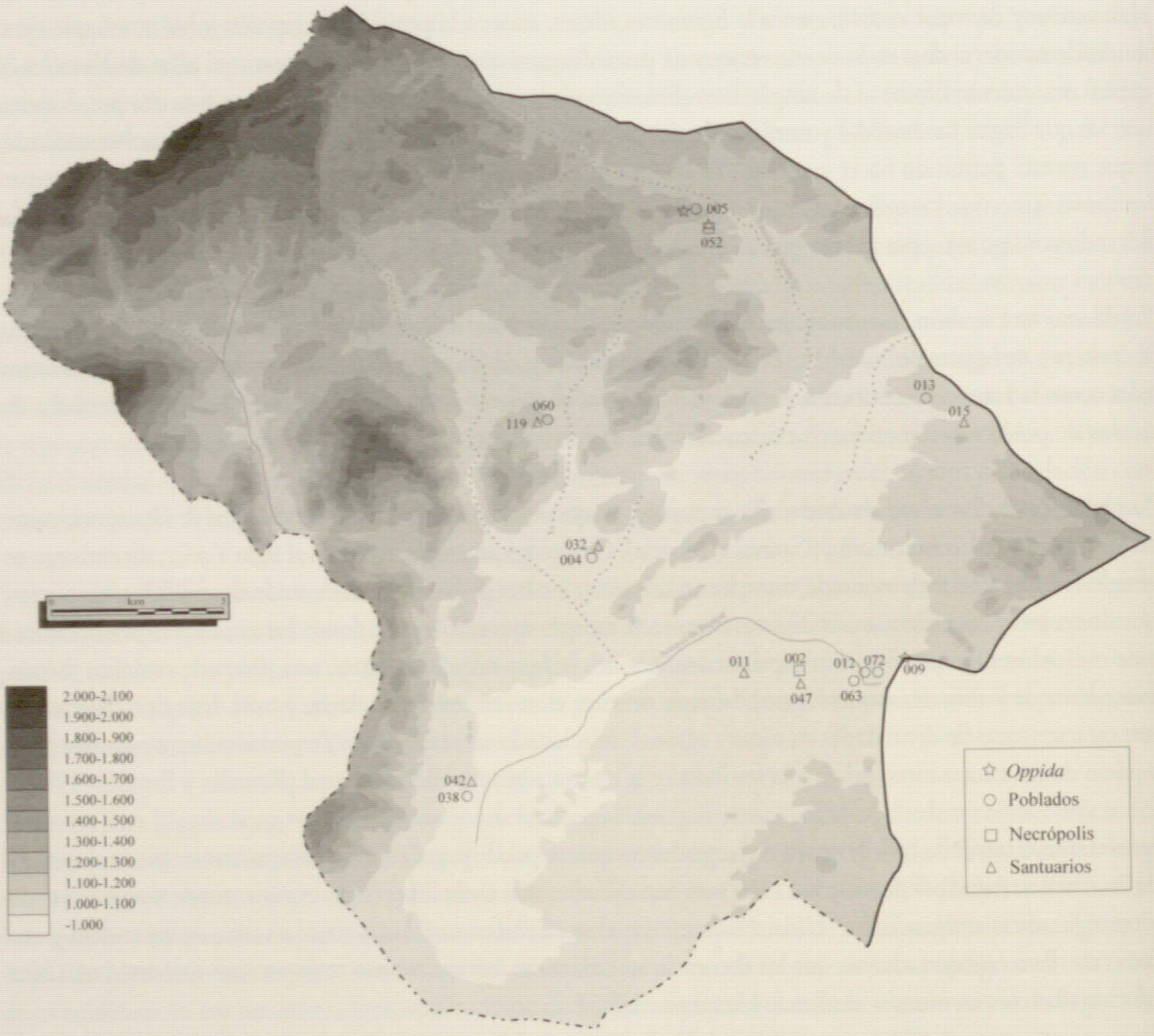


Lámina 89. Distribución de los santuarios de tipo bastetano

Como ya hemos comentado con anterioridad, este conjunto de yacimientos se caracterizan, entre otras cosas, por la aparición de una serie muy concreta de cerámicas, del tipo de la común ibérica de técnica oxidante, representada tipológicamente por cuencos de borde entrante y platos de borde recto divergente (que consideramos la evolución tipológica de los anteriores durante los siglos III y I a.C.), asociados en el mundo ibérico con cierta frecuencia a funcionalidades propias de candil o lucerna (en algunos casos, sobre todo en los cuencos de borde entrante, suelen encontrarse los bordes quemados). Ocasionalmente pueden aparecer vasitos de perfil en "S", denominados comúnmente caliciformes, y platos de borde vuelto. Junto a ellos, de forma esporádica en el caso de Puebla (no así en Galera), pueden aparecer ollas de pasta grosera y cocción reductora, de globular, fondo en ónfalo, cuello pronunciado, y labio ligeramente vuelto, pero que destaca sobre todo por una decoración de cordones incisos en el contacto entre cuello y cuerpo.

Pasemos a continuación a describir los que se han localizado en el área objeto de estudio del presente proyecto.

Cerro del Trigo 2 (PDF-011). El yacimiento se localiza en la ladera meridional del Cerro del Trigo, ubicado sobre una gran llanura, a 1.066 m.s.n.m. El cerro, situado en un lugar estratégico entre los Llanos de Don Juan y los Llanos de Bugéjar, presenta una cubierta vegetal compuesta por arbustos bajos de tipo mediterráneo y espartizales, que afloran en tierras pobres, no aptas para el laboreo, aunque si pueden ser aprovechadas por el ganado. El conjunto a su vez se encuentra expuesto a un fuerte proceso de erosión natural, que ha contribuido a la formación de lapiaces. El estar ubicado en el centro de una inmensa llanura, le da muchas posibilidades visuales, interrumpidas tan sólo por el propio cerro y por las estribaciones montañosas que sirven como telón de fondo. Hacia el Norte la visibilidad queda obstaculiza por el propio Cerro del Trigo. En contraste por el Sur, hacia donde está orientado el yacimiento, la visibilidad es bastante mayor, controlando los llanos, con un pantalla que queda delimitada por el Este por las colinas de Añora y, por el Oeste, la Vereda de Huéscar, hasta las estribaciones de Cerros del Curica, Sierra de Jurena, Cerro de López y Cerro Mojón de López. Hacia el Este se divisa de derecha a izquierda el santuario Cortijo del Duque 3 (PDF-047), la necrópolis Cortijo del Duque 1 (PDF-002) y el *oppidum* de Cerro de la Cruz (PDF-009). Al igual que en otros yacimientos, la altitud del santuario permite tener un amplio control visual sobre la zona circundante (láms. 90; y 91).

Este santuario no parece relacionarse con ningún asentamiento rural cercano, pero su vinculación con sus homónimos es más estrecha, por consiguiente desde este enclave se divisan los santuarios de Cerros del Curica (PDF-042) y del Cortijo del Duque 3 (PDF-047), así como la necrópolis anexa, Cortijo del Duque 1 (PDF-002), éstos últimos espacios sacros que podrían estar conectados con el *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009). Por ende no sería descabellado establecer la hipótesis de que este centro fuera simplemente una capilla jalonada entre los lugares sacros PDF-042 y PDF-047. La desaparición de este santuario pudo estar relacionada con la construcción del campamento militar romano del Cerro del Trigo, aunque con la evidencia material no podemos aventurarnos a establecer una cronología fiable (lám. 91).

Entre el lote recuperado destaca la presencia de un fragmento de plato de borde recto con dos orificios hechos antes de la cocción, que podría hacer pensar en una posible reutilización de los platos desde el ámbito doméstico. También podemos establecer un paralelismo con ciertas cuevas-santuario valencianas como Merinel (Bugarra), Villagordo del Cabriel, donde se han documentado vasos caliciformes con dos agujeritos cerca del borde, con la finalidad de poder suspenderlos de las paredes o techos, tal vez con funciones de iluminación (Martínez Perona, 1992: 270). En nuestro caso, los platos también podrían ejercer funciones lumínicas, pero la finalidad de los orificios con algún sentido religioso se nos escapa. La cronología se remonta a los siglos II-I a.C.

Como es normal en este tipo de yacimientos, no aparecen restos de estructuras en superficie, aunque hemos localizado diferentes concentraciones de cenizas repartidas por la extensión del yacimiento.

Cortijo de Pedrarias 3 (PDF-015). El santuario se sitúa en la ladera Norte de un cerro, a 1.160 m.s.n.m. El cerro presenta una escasa cubierta vegetal de pastizal-matorral bajo y espartizal con abundantes afloramientos rocosos,

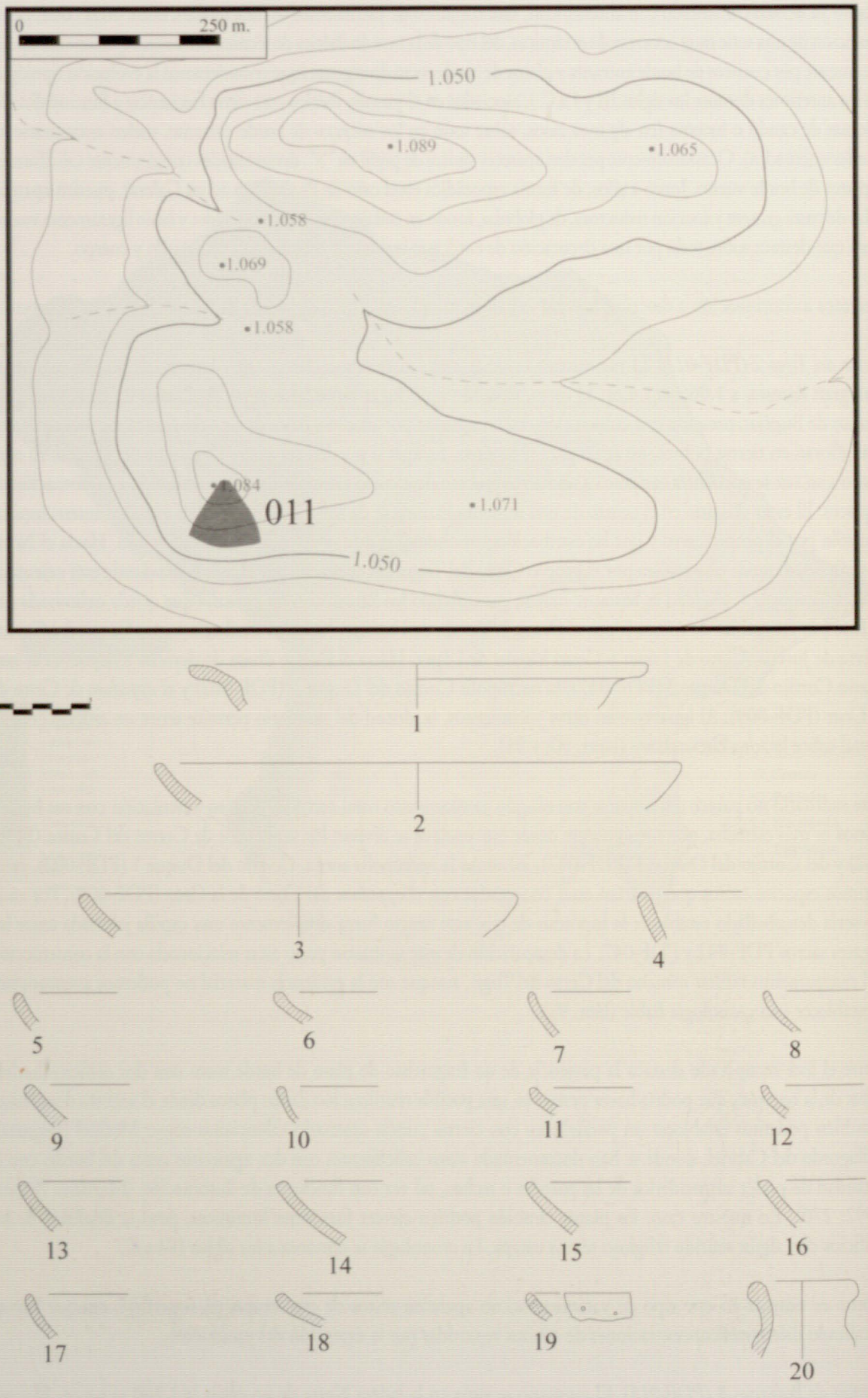
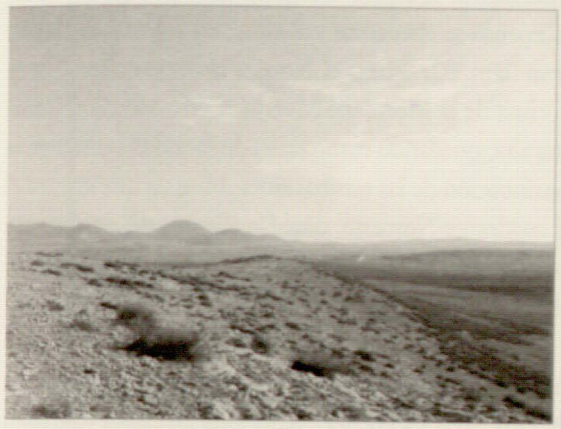
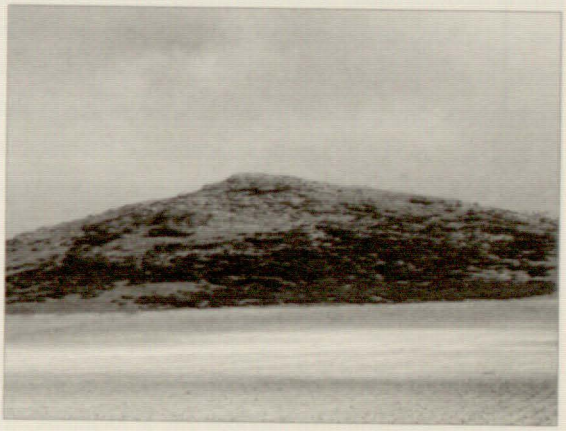


Lámina 90. Cerro del Trigo 2 (PDF-011). Cerámica común (1-20). Lañado (20)



1



2



3

Diferentes vistas del santuario ibérico de Cerro del Trigo: 1, visibilidad hacia el este, divisando de derecha a izquierda el santuario del Cortijo del Duque 3 (PDF-047), la necrópolis Cortijo del Duque 1 (PDF-002) y el *oppidum* de Cerro de la Cruz (PDF-009); 2 y 3, vista del santuario desde los llanos; 4, vista desde el este de la ladera donde se encuentra el yacimiento.

4



Lámina 91. Cerro del Trigo 2 (PDF-011)

sometido a fuertes procesos de erosión. Está situado junto a un flanco de torrentera, con claros ocasionales de grandes dimensiones. El área del yacimiento ocupa parcialmente un claro de este tipo. En general, estas tierras no son aptas para el laboreo, dadas las escasas precipitaciones y las bajas retenciones de agua útil, aunque pueden ser aprovechadas por el ganado, de ahí que parte del entorno que rodea al yacimiento se encuentre vallado. Una vez más la altitud del santuario permite tener un claro dominio visual del entorno (lám. 92). Hacia el Noreste el brazo oriental de la barranquera limita la visibilidad, aunque se puede observar la cima de la Morra del Muerto, Cerro Mojón y Cerro de las Palomas. Por el Sureste se controla el barranco en su zona alta, quedando como telón de fondo el Puntal de la Zarza. La visibilidad hacia el Suroeste está impedida por la continuación de las estribaciones sobre las que asienta el yacimiento. Pero el control visual por excelencia se abre en el cuadrante Noroeste, desde la cúspide del yacimiento se aprecia el valle de Pedrarias, visualizándose el asentamiento ibérico del mismo nombre y, como telón de fondo se abren los llanos, con Moralejo y las estribaciones orientales de la Sierra de los Tornajos al final.

La vista sobre el valle de Pedrarias sitúa el santuario en un lugar privilegiado (lám. 93), controlando desde las alturas los asentamientos ibéricos que se localizan en la zona, PDF-013 y PDF-017 (continúa en época romana), posiblemente relacionados con él; a su vez también se han documentado dos asentamientos romanos, PDF-014 y PDF-016, éste último prácticamente colindando con el santuario. A pesar del amplio espectro visual que presenta el yacimiento, no se aprecia contacto visual con el resto de los lugares sacros documentados.

El material cerámico ocupa un área de dispersión de unos 1.600 m². Técnicamente predomina la cerámica común a torno, pero se han documentado algunos fragmentos de cerámica de cocina, y un fragmento amorfo de engobe rojo indígena, que consideramos se data entre los siglos III y II a.C. El repertorio tipológico está dominado por los platos de borde recto, seguido, en menor proporción, de cuencos de borde entrante, y algún ejemplo de vaso/botella y plato de borde interno engrosado, enmarcando el yacimiento entre los siglos IV-II a.C.

Cerro de la Higueruela (PDF-032). El yacimiento se sitúa en la cima del denominado Cerro de la Higueruela, a 1.140 m.s.n.m. Se extiende por suelos pobres, no aptos para el laboreo, desarrollándose entre las afloraciones de litosoles y regosoles, vegetación de matorral-pastizal. La erosión ha afectado a gran parte del yacimiento, produciendo una fuerte dispersión del material en superficie (lám. 94). La orientación del santuario presenta una doble vertiente, Sur y Suroeste, donde el control sobre el valle de Casas de Don Juan y Lóbrega es absoluto, hasta el acceso a la zona desde la comarca de Huéscar; también puede observarse el santuario ibérico de los Cerros del Curica (PDF-042). Hacia el Norte la visibilidad es excelente, si bien determinada por la cadena de montañas que se inicia en el llamado Cerro del Cántaro, no sin antes apreciar el santuario del Reolid (PDF-119), encaramado al Oeste de las estribaciones del Cerro de la Cruz. Por el Este se controla perfectamente la totalidad del valle de la Higueruela, con la Serrata del Alcatín haciendo un paréntesis, tras el cual se pueden divisar los llanos de Bugéjar. La visibilidad hacia el Sur está delimitada parcialmente por Sierra Jurena, Cerro del Quemado y las estribaciones más meridionales del Cerro de la Cruz con el asentamiento argárico del mismo nombre (PDF-031), aunque en primera instancia se puede observar el asentamiento ibérico de Lóbrega (PDF-033), sobre el actual núcleo urbano.

En este caso el yacimiento presenta dos fases de ocupación: la más antigua corresponde a un poblado fortificado de la Edad del Bronce, en altura, con control visual sobre la mayor parte del valle entre Lóbrega y Casas de Don Juan, sin embargo, frente a los 11.000 m² que ocupa en esta época, la parte ibérica queda reducida en buena parte, casi a la mitad, sobre todo concentrándose en el sector meridional. Pensamos que este yacimiento debería relacionarse con el pequeño poblado ibérico rural que existe en las faldas de esta cadena montañosa, PDF-004, que perdura en época romana, repitiéndose un esquema similar al que puede observarse en Cerros del Curica (PDF-042), el santuario desde las alturas ejerce su control sobre el entorno. Por ende no es casualidad que ambos santuarios mantengan un contacto visual (lám. 95, 1-2).

Respecto al material cerámico, los fragmentos están muy erosionados, rodados y dispersos; no obstante vale la pena mencionar que los escasos ejemplos de fondos de plato localizados estaban más abajo topográficamente que el resto

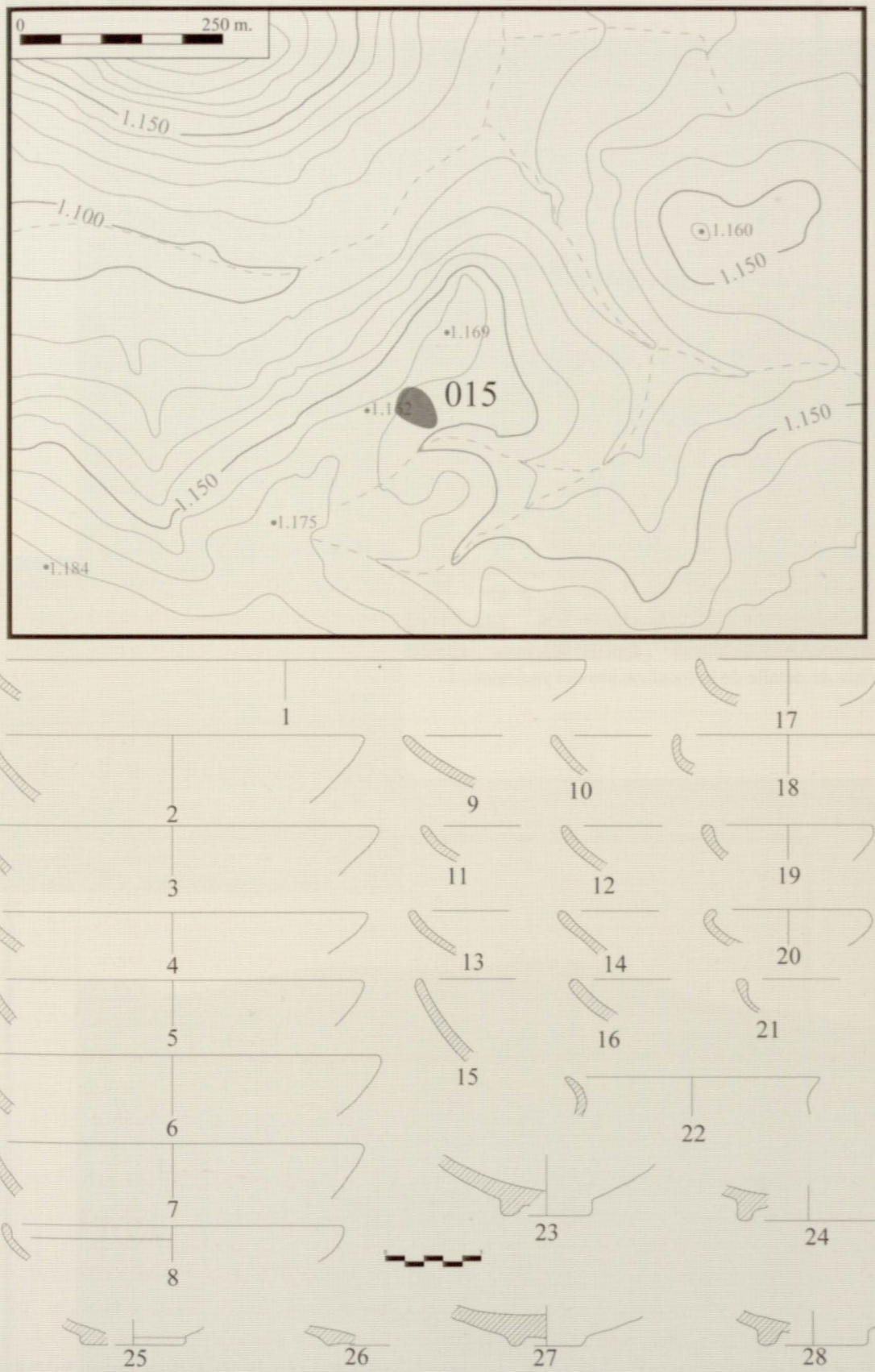


Lámina 92. Pedrarias 3 (PDF-015). Cerámica común (1-28)



1. Vista de detalle de la localización del yacimiento.



2. Vista general del yacimiento.



3. Visibilidad hacia el este.

Lámina 93. Pedrarias 3 (PDF-015)

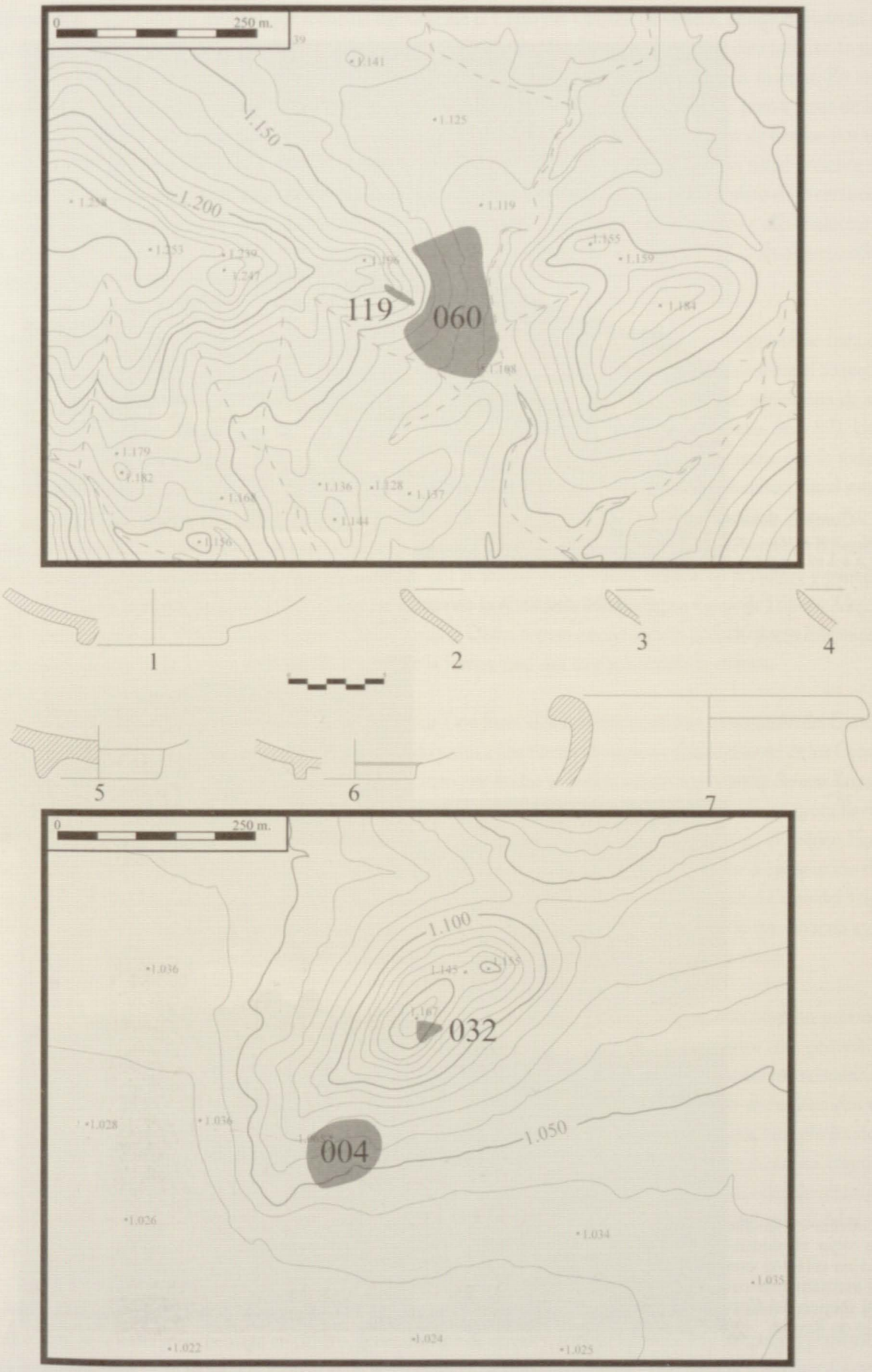


Lámina 94. Santuario del Reolid (PDF-119), cerámica común (1-4); Cerro de la Higueruela (PDF-032), cerámica común (5-6), y cocina (7)



1. Cumbre donde se localiza el yacimiento.



2. Visibilidad hacia el sureste.



3. Cima en la que se sitúa el santuario en relación con el asentamiento rural ibérico del Cortijo de Reolid.

Lámina 95. 1-2. Cerro de la Higueruela (PDF-032); 3. Santuario del Reolid (PDF-119)

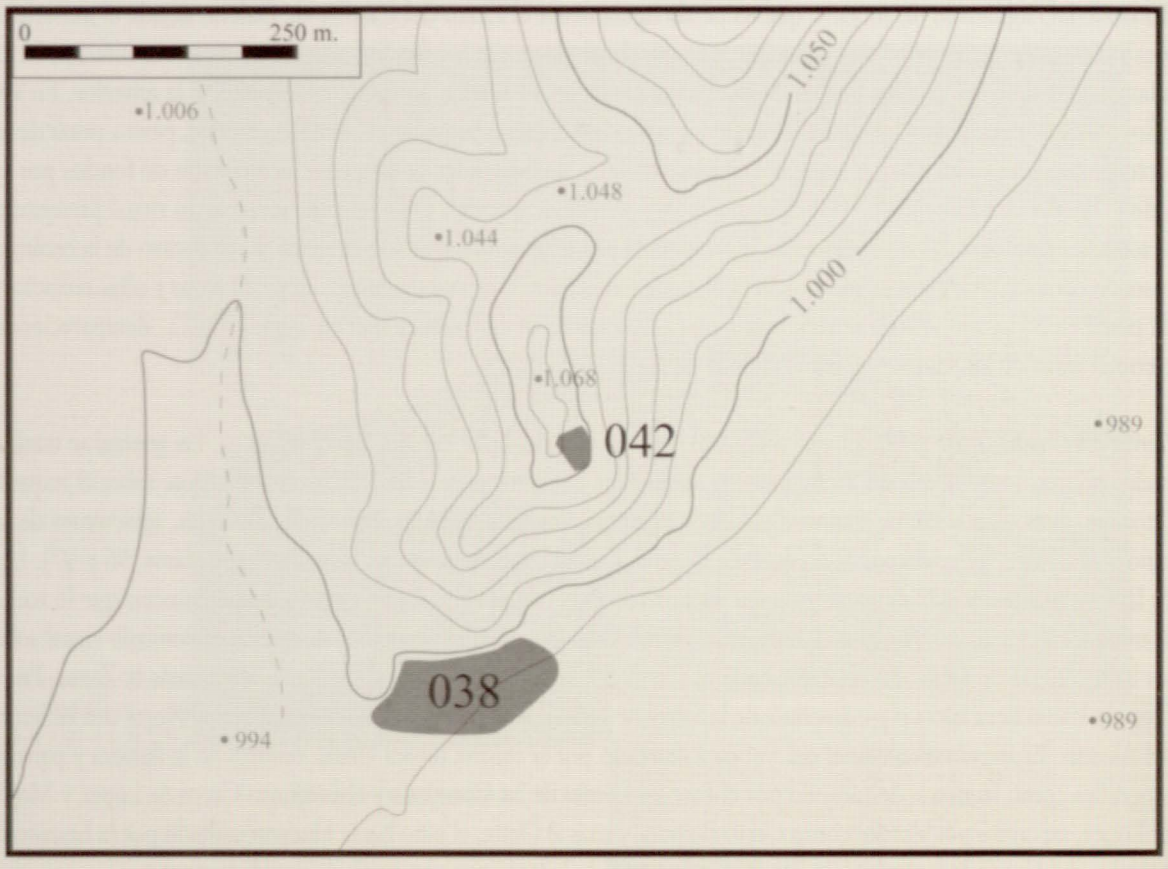
del material, siguiendo un modelo que recuerda ligeramente el Cerro del Castillo de Galera, donde el material se localiza estratégicamente en tres manchas: una donde predominan los fondos, situada en una cota inferior, frente a las otras dos en las que los bordes de platos y ollas dejan su huella, en una cota superior a la anterior. En este caso, no disponemos de cantidades de material tan grandes como presenta el ejemplo anterior, pero a pesar de los factores que juegan en nuestra contra como la erosión y la dispersión, la diferente localización de fondos por un lado y, bordes de platos y ollas por otro, no es algo aleatorio, y podría estar relacionado con un ritual presente en la zona. La tipología del repertorio está representada por fragmentos que se adscriben tanto dentro de la cerámica común, como a la de cocina, son modelos clásicos bastetanos: cuencos oxidantes de perfil recto y ollas reductoras de perfil en S. La cronología se remonta a una etapa tardía de la Cultura Ibérica, siglo III a.C., desapareciendo, como el resto de los santuarios, en el siglo II a.C.

Cerros del Curica (PDF-042). El yacimiento se sitúa en una pequeña loma, a 1.055 m.s.n.m. En general se trata de suelos pobres, sometidos a un fuerte proceso de erosión, no aptos para el laboreo, desarrollándose sobre el roquedo (litosoles) una vegetación de matorral y monte bajo, que contrasta con las actividades agrícolas, agricultura de secano y el regadío avenado por la acequia de Bugéjar, que se concentran en las inmediaciones (láms. 96 y 97). Una de las características más sobresalientes del yacimiento es el control visual que ejerce sobre el entorno que lo rodea, dominándolo en altura. Así, por el Este, hacia donde está orientado el santuario, se verifica el dominio visual sobre los llanos, destacando la visualización hacia el Cerro del Trigo, hasta llegar al conjunto serrano de la Zarza. Por el Oeste la visión lleva hacia el piedemonte de la Sierra de Jurena, hasta quedar obstaculizada más al Norte con la Serreta del Alcatín. El ángulo direccional del Sur está marcado por la misma tónica visual: control de la llanura y pantalla orográfica como frontera, destacando por el Este las Lomas de las Conejeras y el conjunto Cerro de López y Mojón de López, así como por alzados como Cerro Beltrán, y más al Oeste, el paso hacia Huéscar orillado por la Encantada y el pico del Cerro de la Atalaya de Botardo, además de la Jurena, que con su glacis invade la cuenca.

Es de destacar la ausencia de asentamientos en los llanos de Don Juan, al Sur de este santuario, a excepción del Cortijo de Alcatín (PDF-038), asentamiento rural ibérico situado junto a una fuente de agua, en el piedemonte de los Cerros del Curica, junto al actual Cortijo del Alcatín. De ser cierto este hecho se podría inferir la existencia de una llanura endorreica inundada buena parte del año e insalubre para la ocupación, quizás hasta su habilitación en época flavia. Por lo tanto, el espacio de culto estaría en conexión con el hábitat antes mencionado, fechado en el Ibérico Final con perduración en época romana, dominándolo desde la altura y reivindicando simbólicamente la apropiación del espacio. Asimismo también hay que señalar que desde el santuario se puede divisar perfectamente el Cerro del Trigo 2 (PDF-011), donde también se ha constatado la presencia de un lugar sagrado al aire libre, por lo que no sería muy extraño pensar en una posible relación entre ambos yacimientos, una vez cerciorado el contacto visual.

Respecto al material cerámico, es escaso y está muy rodado, concentrándose en un pequeño repecho previo a la cima, aunque pueden encontrarse algunos fragmentos ladera abajo. Es uno de los santuarios más pequeños, con una superficie de unos 800 m², y con un número de piezas también escaso, apenas si supera los veinticinco fragmentos, que han sido catalogados dentro del Ibérico Pleno y/o Tardío. También han sido documentados en la zona fragmentos de material prehistórico, aunque en un porcentaje muy reducido, por lo que tan sólo ha sido considerado como un indicio. El repertorio se centra en platos de borde recto divergente en cerámica común, que no presentan decoración, y fragmentos de cerámica de cocina que parecen pertenecer a las ollas de cerámica gris de cocina o grosera que se ha documentado tan frecuentemente en otros asentamientos ibéricos de la zona. Cronológicamente se fecha entre los siglos III-II a.C.

Cortijo del Duque 3 (PDF-047). El yacimiento se encuentra en la ladera Este de un loma, a 1.040 m.s.n.m. Las zonas altas de la loma se encuentran en cultivo, generalmente de cereales, aunque también hay almendros plantados. En las laderas, donde se localiza el santuario, la vegetación es de tipo mediterráneo, matorrales y espartizales, y el suelo es de tipo regosol, con importantes afloramientos de litosoles, aunque en las zonas más altas y bajas, predominan los cambisoles. El yacimiento está alterado por la erosión natural y antrópica, ya que en la parte superior



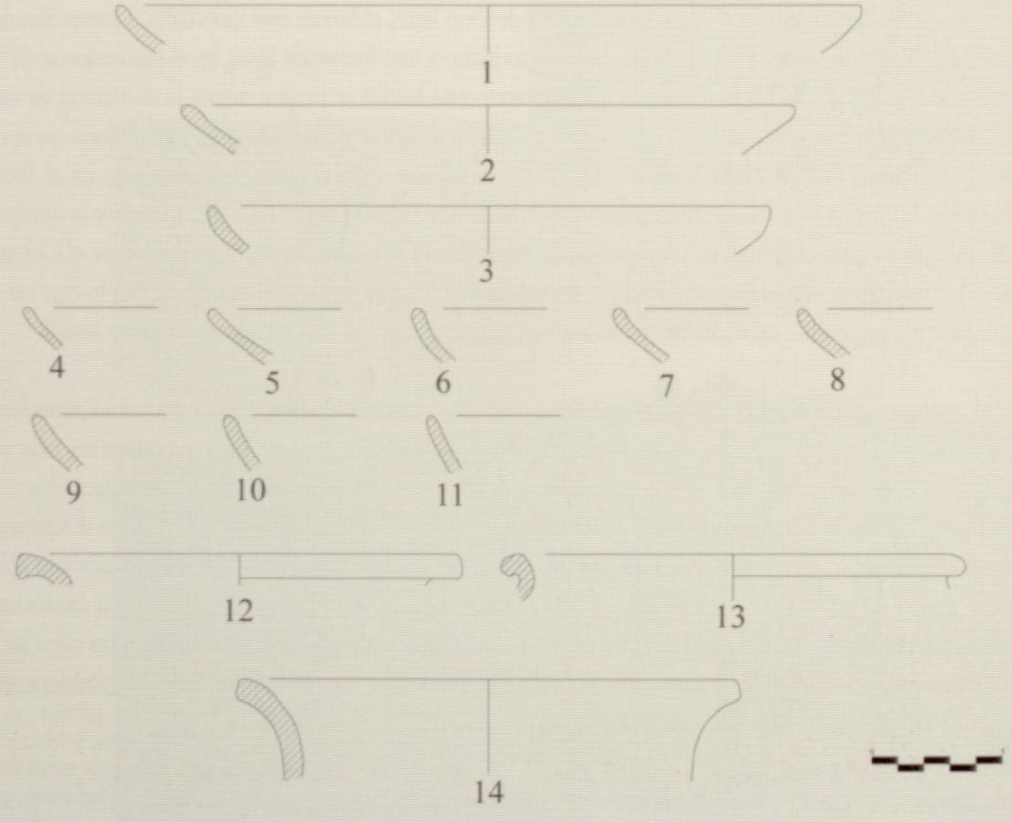
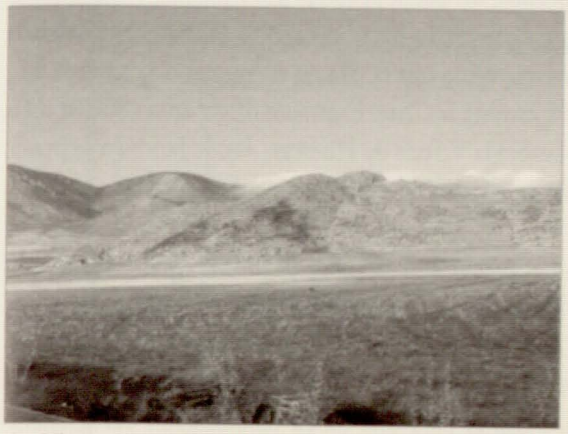


Lámina 96. Cerros del Curica (PDF-042). Cerámica común (1-11); cocina (12-13); y a mano sin tratamiento (14)



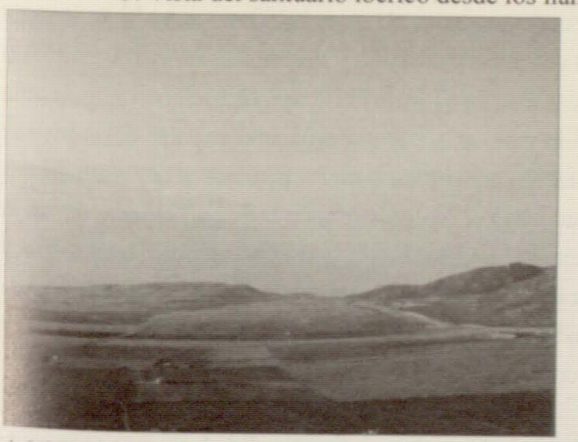
1. Vista general del santuario ibérico desde los llanos.



2. Visibilidad hacia el este.



3. Vista del santuario ibérico desde los llanos (detalle).



4. Visibilidad hacia el sur.



5. Visibilidad hacia el noreste.

Lámina 97. Cerros del Curica (PDF-042)

se encuentra roturado no pudiéndose distinguir sus límites por esta zona, y el hallazgo ocasional de fragmentos de hierro informes, ha motivado el expolio puntual de algunos puntos, sin que se aprecien posibilidades estratigráficas en él (láms. 98 y 99). A pesar de que el santuario se encuentra orientado hacia el Este, quedando obstaculizada la visibilidad hacia el Oeste, los llanos, es de resaltar el lugar estratégico que ocupa en el control del entorno. Así, hacia el Este la visibilidad se abre en dirección a Bugéjar y el Cerro de la Cruz. El ángulo direccional Norte queda enmarcado por Casas del Duque y Cerro Lacho, y el control sobre la Vereda de Huéscar, donde también se puede encontrar agua. Por el Sur la visión llega hasta las estribaciones de las colinas de Añora, a unos 1.500 m.

En el entorno del Cortijo del Duque se han documentado dos posibles necrópolis, PDF-002, que presenta una cronología más temprana y, al Oeste de este núcleo PDF-048; por la tanto este santuario y las necrópolis podrían ser interpretados como los lugares sacros del *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009), situado a 1.170 m.s.n.m. Junto al op*pidum*, pero en llano, en el entorno de Bugéjar, se localizan una serie de asentamientos rurales ibéricos (PDF-012, PDF-063, PDF-072) posiblemente relacionados con él para una mejor colonización del territorio (como ocurre en la zona de Molata de Casa Vieja). Sería uno de los pocos ejemplos, en el Término Municipal de Puebla de Don Fadrique, en el que se conoce la combinación poblado/necrópolis/santuario. Sin embargo, son escasos los datos que conciernen a las necrópolis, la primera (PDF-002), está muy alterada por acciones antrópicas y, porque sobre ella se instaló un asentamiento romano (PDF-022), que pudo desestabilizar todo el complejo sacro; a ello se une el establecimiento del campamento militar del Cerro del Trigo (PDF-010) y el abandono del *oppidum* del Cerro de la Cruz. Si nos situamos en la zona amesetada, donde se concentra la mayoría del material en una mancha que ocupa una extensión de 3.200 m², hay una visión plena del *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009), así que su ubicación no es aleatoria. Por las laderas, la distribución del material es más escasa. Hacia el Oeste, debido a la roturación de la tierra, la existencia de material es prácticamente inexistente, por tanto, no se puede establecer si el yacimiento continuaba hacia el punto más alto.

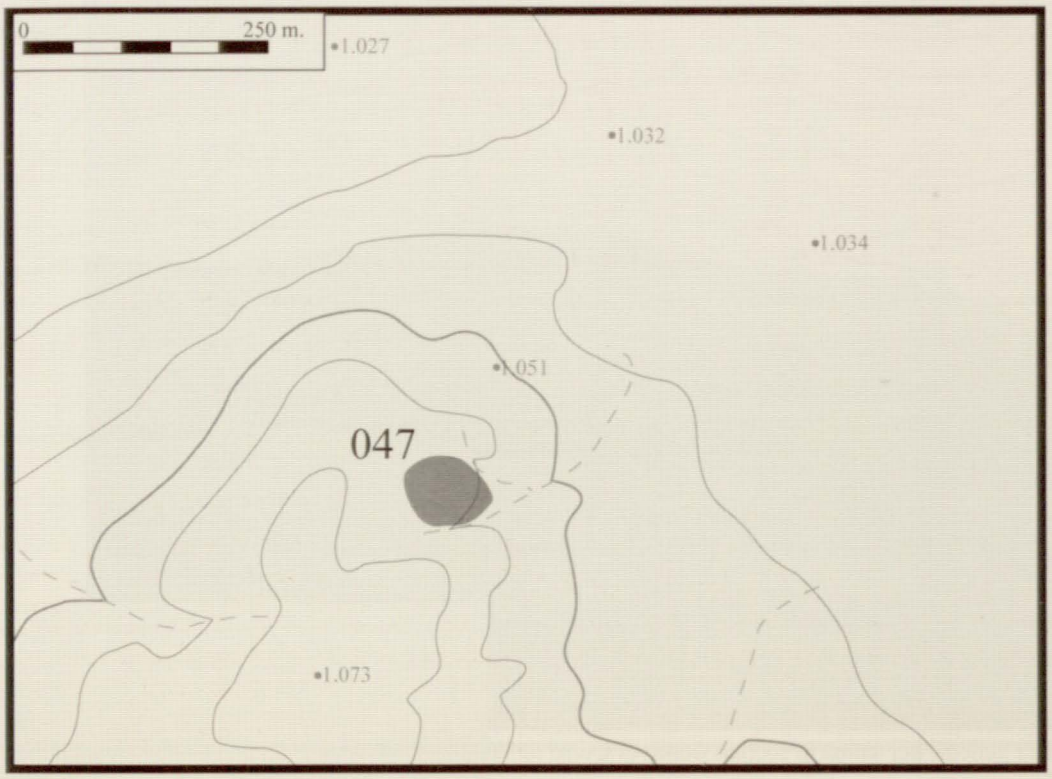
El lote de materiales destaca sobre los demás por la presencia de algunos fragmentos pintados y de barniz rojo indígena, además de cerámica de cocina. Tipológicamente predominan los platos de borde recto divergente, con algún ejemplo de cuenco de borde entrante (pintado y no pintado), y con un buen número de bordes de ollas en cerámica de cocina. Un elemento significativo es un fragmento amorfo en cerámica pintada que está imitando un plato de pescado. Cronológicamente se enmarca en los siglos IV-II a.C.

En la vertiente Sur del santuario encontramos lo que pudo ser un nacimiento de agua, ya que la erosión que se aprecia no correspondería solamente a las barranqueras formadas por las lluvias torrenciales.

Los Asperones (PDF-052). El santuario se localiza en la ladera de una terraza, a unos 1.230 m.s.n.m. El yacimiento se ubica en una mancha donde predomina el monte bajo con retama, tomillo y vegetación arbustiva, en el área Norte. Hacia el Oeste y el Sur, el arado impone la rutina del secano. El suelo es de tipo regosol, con importantes afloraciones de litosoles. Además de la erosión natural (eólica y pluvial), hay que señalar el impacto del cultivo de secano en el área más meridional del yacimiento. La orientación del santuario está supeditada al *oppidum* del que depende, Molata de Casa Vieja (PDF-001), es por ello que hacia el Norte la Molata cierra un espacio de visión presidido por el barranco del Burruezo y el Cortijo Casa Vieja. Por el Oeste el relieve se enmarca por el control visual sobre el barranco de Burruezo, como área de secano. Hacia el Este se observa la rambla de Almaciles cerrándose en el Cerro de Almacilón. Por el Sur la vista queda interrumpida ante la diferencia de altura de la terraza, no obstante se puede observar la continuación del secano combinada con coníferas (láms. 30; 100; y 101).

Este yacimiento ha sido dividido en dos zonas, a partir de la hipótesis de una funcionalidad diferente para cada espacio[27]. Así la zona A, la más al N, se configuraría como un lugar sagrado de ofrenda, como el resto de los lugares sacros al aire libre, mientras que la zona B, unos metros al E en el mismo sembrado, más grande, sería un

[27] Recientemente ha sido localizado un santuario junto a la necrópolis de Cerro Largo, dependiente del op*pidum* de *Basti*, donde parece repetirse este mismo esquema.



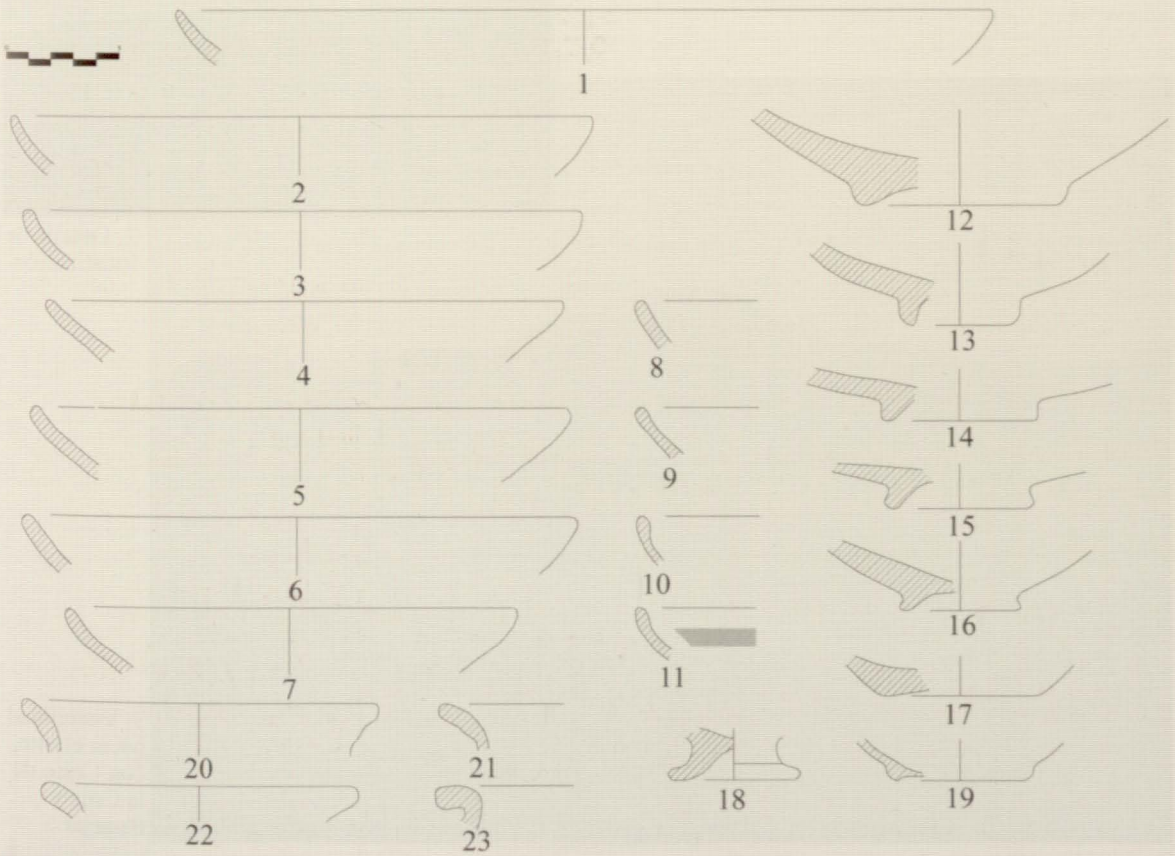


Lámina 98. Cortijo del Duque 3 (PDF-047). Cerámica común (1-10, 12-19); pintada (11); y cocina (20-23)



1. Vista general del santurio ibérico desde el Cerro de la Cruz.

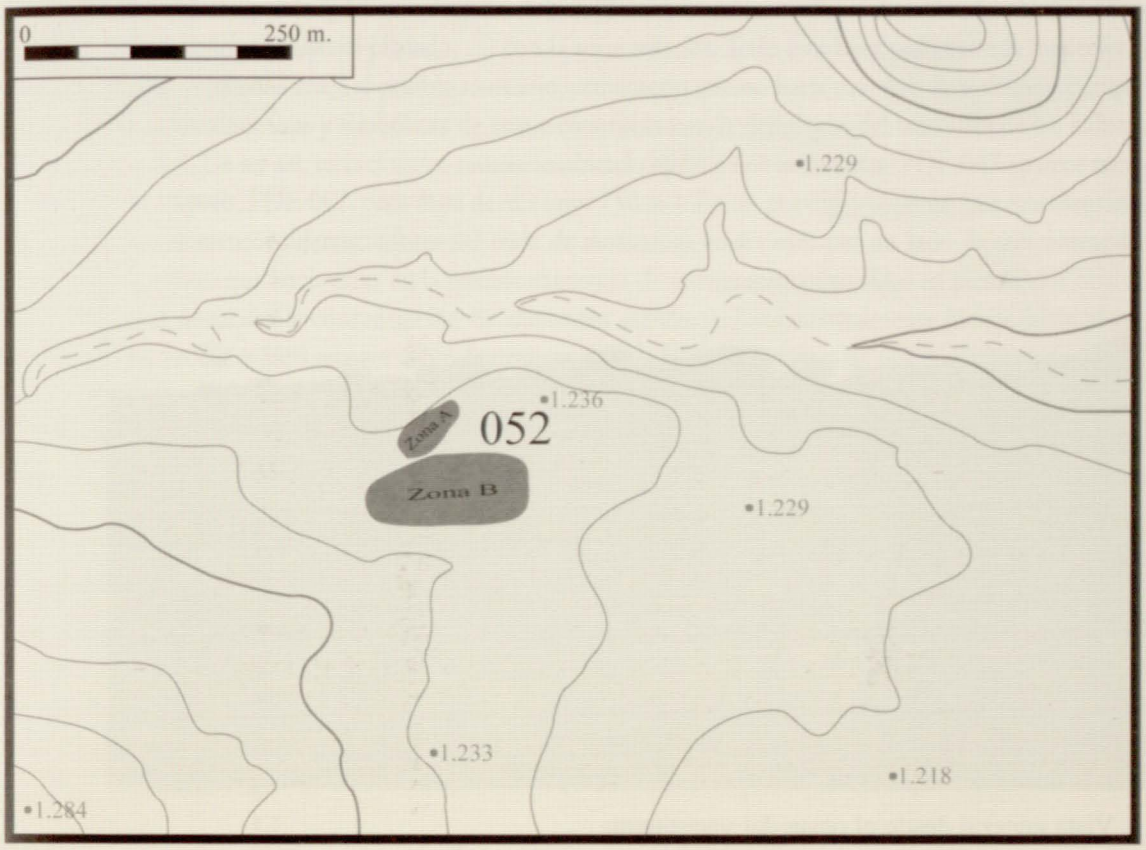


2. Detalle de localización.



3. Visibilidad hacia el este, con Cerro de la Cruz y Bugéjar

Lámina 99. Cortijo del Duque 3 (PDF-047)



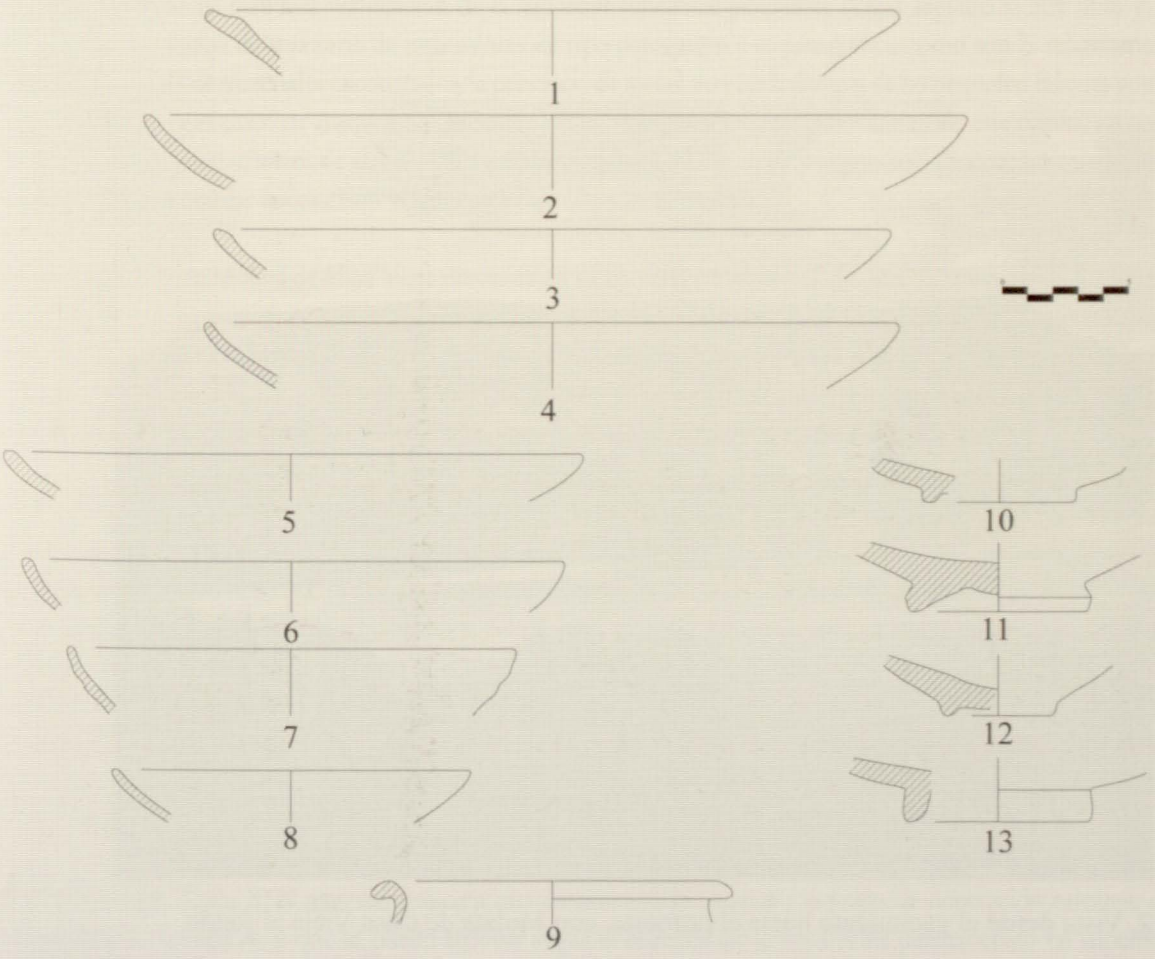


Lámina 100. Los Asperones (PDF-052). Cerámica común (1-8,10-13); y cocina (9)



1. Vista general desde el oeste del yacimiento.



2. Vista desde el yacimiento hacia el noroeste, con Molata de Casa Vieja al fondo.

Lámina 101. Los Asperones (PDF-052)

área de enterramiento, a partir de las grandes manchas arcillosas oscuras que cubren el sembrado y la diferencia de materiales (urnas, ánforas, material pintado, ...) con la zona anterior. Todo esto hace plantearse la hipótesis de la existencia de una necrópolis aneja al posible santuario, cementerio que no haría más que diversificar y enriquecer las funciones socioeconómicas y simbólicas de este asentamiento en la definición del territorio de los habitantes de esta comunidad. De ser así, sería el único santuario ubicado junto a una necrópolis (PDF-047 aparece también cerca de una necrópolis, PDF-002, pero dista de ella unos 750 m.). En un principio se pensó que este asentamiento contenía dos elementos diferenciadores del resto de santuarios, como son, por un lado, la concentración de material en superficie que hacía creer en la posible existencia de estructuras construidas en piedra; por otro lado, entre el material destacaba la concentración de elementos metálicos, fundamentalmente hierro, hasta el punto de que aún hoy en día es fácil recoger algún fragmento de esas falcatas votivas a las que hacíamos referencia con anterioridad (Lillo, 1986-87). Tampoco podemos olvidar la evidencia que, igualmente asociamos a este punto, de un exvoto ibérico en bronce, actualmente expuesto en el Museo Arqueológico de Galera, de una figura a caballo, y que correspondería, sin duda, a este yacimiento.

Esta serie de indicios, arropada por la existencia de material cerámico característico de enterramientos, hizo pensar en la existencia de una necrópolis, por lo tanto, el *oppidum* de Molata, dadas su dimensiones, tendría dos necrópolis, ésta y, Cortijo del Porche (PDF-087) superior a las diez hectáreas, cercana a Los Asperones. Ambas orientadas hacia la imponente mole que ocupa este gran yacimiento ibérico. Pero, también cabe la posibilidad de que la zona funeraria del yacimiento, en realidad fuera la necrópolis del asentamiento rural de Casa Vieja (PDF-005), dadas sus dimensiones y, la necrópolis del Cortijo del Porche (PDF-087), con una extensión muy superior, la de Molata de Casa Vieja.

Resulta sugerente de cara a la verificación de la hipótesis funcional propuesta (lugar sagrado al aire libre y necrópolis) la existencia de una serie de indicadores de tipo perceptivo y arqueográfico como son la relativamente limitada tipología de materiales encontrados, la presencia de metal, con los hallazgos de las pequeñas falcatas votivas (Lillo, 1986-87) y el casco de Almaciles (Quesada, 1992), que posiblemente procederían de este punto, así como el control visual de territorios de cultivo (dimensión simbólica a la hora de integrar socialmente un territorio de producción), sin olvidar la conexión visual con el *oppidum* de la Molata.

El gran *oppidum* de Molata de Casa Vieja dibujaría en su entorno todo un paisaje, que se amoldaría a sus propias necesidades: un santuario, dos necrópolis, un asentamiento en llano contemporáneo (PDF-005), posiblemente para un mejor control de la zona, debido a la altitud del *oppidum*, 1.430 m.s.n.m. El punto de arranque de este enclave, exceptuando el santuario, se remonta al siglo VI a.C., desapareciendo con la irrupción romana en el siglo II a.C., a excepción de Casa Vieja (PDF-005), que continúa su andadura durante época romana.

El área de dispersión del material cerámico de ofrenda localizado en la zona A, comprende unos 700 m², frente a la zona B, que supera los 16.000 m². Una revisión rápida y provisional del repertorio cerámico nos indica una abundante, pero tipológicamente limitada, presencia de objetos como cuencos, urnas, recipientes pintados. La distribución de estos tipos en superficie (cuencos y platos hacia el lado Este, pintadas hacia el Oeste) permiten plantearse, como ya se ha apuntado anteriormente, la hipótesis de dos espacios funcionalmente delimitados en el asentamiento. El material del lugar de ofrenda (zona A) es el habitual de estos lugares sacros: platos de borde recto en cerámica común y ollas en cerámica de cocina. Hay que destacar un fragmento de fondo de cuenco de borde entrante, y el arranque de un asa, que podría adscribirse a una cazuela. Sin embargo, ante este elenco es imposible determinar una cronología concreta para el área de ofrenda, aunque puede servirnos como referencia la datación del entorno.

En la zona baja (Zona B) el material presenta una erosión mucho menor y un tipo de concreción calcárea, que no aparece en la zona A, y que se puede atribuir a que el material de la zona A ha permanecido en superficie, mientras que el de la zona B estaría enterrado, lo que ha motivado la aparición de esas concreciones. El material es el habitual de necrópolis: gran cantidad de recipientes pintados tipo urna, ánforas pintadas, platos, jarras, y

elementos metálicos. La ausencia de barnices importados nos hace pensar que la necrópolis comienza utilizarse a partir del siglo III a.C., llegando hasta el II a.C., sin que se hayan identificado elementos cerámicos itálicos, por lo que pudo amortizarse en un momento previo a la destrucción del *oppidum* de Molata de Casa Vieja, ya que éste se cierra en el siglo II a.C., por la asociación de campaniense A con ánfora itálica Dressel 1A.

Santuario del Reolid (PDF-119). El yacimiento se sitúa en el flanco oriental de las estribaciones del Cerro de la Cruz, a 1.170 m.s.n.m. La cubierta vegetal predominante en la zona es el pastizal-matorral, asociado a pinos laricios y una especie de *quercus* de porte no arbóreo (lám. 94). En general, se trata de suelos pobres compuestos principalmente por litosoles, no aptos para el laboreo. La sequedad del terreno durante todo el año, debido a su espesor y al bajo contenido en arcilla y limo, origina un fuerte proceso de erosión, a lo que hay que añadir la labor de actividades ganaderas.

El santuario se localiza en una zona de paso, que comunica el núcleo urbano de Puebla de Don Fadrique con los Llanos de Don Juan, por lo tanto, la situación estratégica del lugar no pudo pasar desapercibida en otras épocas. La orientación Sureste le da un amplio espectro visual, alcanzando hasta las estribaciones montañosas del Cerro del Porche, el Cerro del Cántaro y el Cerro de la Higueruela con el santuario del mismo nombre, PDF-032. Hacia el Noreste se puede apreciar en primera instancia el Cerro de los Viejos; más al Norte se divisa el Cortijo de Reolid y el Cortijo de la Muela de Arriba, éste último a los pies del Cerro de la Muela. Por el Oeste la visibilidad es casi nula, debido a las diferencias de altura del Cerro de la Cruz.

El yacimiento estaría relacionado con el asentamiento rural ibérico del Cortijo de Reolid (PDF-060), que se encuentra junto a él. Este asentamiento perdura en época romana, y es aquí donde surge el problema, ¿el hecho de que no aparezca material cerámico romano en el santuario nos da derecho a pensar que desaparece con la intrusión romana? Es una pregunta muy compleja, que de ser contestada correctamente, dispersaría muchas dudas sobre estos lugares; quizá dependería del comportamiento del hábitat de quien depende, porque en un primer momento parece ser que Roma no impuso un control religioso (lám. 95, 3). En cualquier caso, la parquedad de la evidencia arqueológica limita el grado de interpretación. En otro orden de cosas, se puede decir que se repite el mismo esquema que en los santuarios de Cerros del Curica (PDF-042), Cerro de la Higueruela (PDF-032) y Cortijo Pedrarias (PDF-015), el lugar sacro domina desde la altura el asentamiento, reivindicando simbólicamente la apropiación del espacio. Por otro lado, desde PDF-119 hay contacto visual con el santuario del Cerro de la Higueruela (PDF-032).

A juzgar por el fuerte proceso erosión que se detecta en la zona, no es de extrañar, que el escaso material se encuentre muy rodado, en el que apenas si se pueden apreciar formas. No obstante, se tiene constatado el material típico de este tipo de yacimientos. Así, se trata de fragmentos de platos de borde recto divergente, que se adscriben a un momento tardío de la Cultura Ibérica, siglos II-III a.C.

IX.3. DISCUSIÓN

Tras todo lo anteriormente citado, llegamos a una situación algo difícil de resolver; resumiendo, nos encontramos con un nuevo tipo de yacimiento arqueológico de época ibérica, y que, como demostraremos más adelante, debería fecharse entre los siglos IV y I a.C., y que presenta una serie de características comunes:

a) Ausencia de estructuras en superficie, además no aparecen cantidades de piedra como para pensar en ello, quizá porque pudieron estar construidos con materiales perecederos, como madera o adobe, o tal vez porque ni siquiera llegaron a existir. En tal caso, la sacralidad estaría directamente relacionada con el entorno natural.
b) Tipología del material cerámico, cuencos de borde entrante y platos de borde recto divergente, que pueden ser considerados como cuencos-lucerna. Los fragmentos generalmente se encuentran en una zona con escasa o nula potencia estratigráfica.

c) Localización en lugares altos y zonas con una gran visibilidad, todos situados a una altura superior a los 1.000 m.s.n.m. Este hecho no es exclusivo de la Cultura Ibérica; las cumbres montañosas[28] han sido uno de los fenómenos naturales que han hecho reflexionar al hombre, vínculo de unión entre el cielo y la tierra, escenificando la separación entre fieles y divinidad (Penas, 1986). Pero en la mayoría de los casos el material no aparece en la cumbre del cerro o colina donde se ubican, sino concentrado en una sola de las laderas, atendiendo a una orientación diferente.

d) Orientación. Según M. Eliade (2000: 524) el hombre no "elige" nunca el lugar, simplemente se limita a "descubrirlo" y para ello se sirve de la *orientatio*. Nuestros lugares sacros no parecen responder a un patrón único: unos se orientan hacia el este, como Cerros del Curica (PDF-042), ángulo direccional más frecuente por su vinculación con la salida del sol, que puede atestiguarse en otras culturas; otros hacia el sur, como Cerro del Trigo (PDF-011); hacia el norte, como Los Asperones (PDF-052). La dispersión orientativa nos indica que éste no fue un elemento esencial, y dependería tanto de las necesidades del asentamiento base, como de las singularidades del entorno natural.

e) La mayoría de los lugares sagrados se encuentran junto a asentamientos de tipo poblado (fortificaciones, *oppida* o asentamientos rurales), por lo que no es extraño pensar en la dependencia de aquéllos sobre éstos. De los siete santuarios documentados, el Cerro del Trigo (PDF-011) es el único que no puede ponerse en relación con ningún hábitat contemporáneo, pero es de destacar el lugar estratégico que ocupa desde el punto de vista visual. En el caso de asentamientos rurales, la norma general es que estos santuarios controlen visualmente el poblado desde la altura, ya que favorece a crear un clima más propicio, señalando el carácter simbólico de dichos yacimientos; los casos en los que dependen de *oppida*, los santuarios se encuentran en una cota inferior a éstos.

Algunas de las características expuestas asemejan nuestros santuarios con las "cuevas-santuario" del País Valenciano. En efecto, elementos como la ausencia de estructuras, la homogeneidad del material cerámico, ofrecen cierto paralelismo con estas cuevas.

Un primer análisis en relación con estos espacios nos permite adelantar una serie de características comunes basadas en su morfología; en primer lugar, desde el punto de vista de la extensión, ninguno de ellos alcanza tan siquiera media hectárea de extensión de material en superficie. El mayor de ellos, el Cerro del Trigo 2 (PDF-011), apenas alcanza los 3.000 metros cuadrados. La concentración de material es bastante homogénea, sin que por el momento podamos atestiguar concentraciones particulares por formas, series, o fragmentos, como sí se ha podido hacer en el caso del cerro del Castillo de Galera (conocido arqueológicamente como una de las alfarerías ibéricas de Túrugi, pero que, insistimos en que se trata de uno de estos espacios sagrados ibéricos). Otra particularidad es la total ausencia de estructuras visibles en superficie, como se señaló con anterioridad; es frecuente que un yacimiento arqueológico presente, al menos, una concentración peculiar de piedras que forman parte de los derrumbes de las construcciones que las caracterizaron; en estos casos, ni siquiera existe una concentración particular; en los casos en que se encuentran piedras, éstas proceden, sin lugar a dudas, de los canchales que se están formando desde el sustrato geológico de margocalizas de los cerros que sustentan este tipo de asentamientos humanos. Ni el tamaño de las mismas ni su cantidad y concentración permiten considerar su origen más allá del propio de los procesos erosivos y geológicos que caracterizan dicho sustrato natural. No podemos negar ni afirmar la existencia de estructuras, pero, sin lugar a dudas, en el caso de que existieran debieran haber sido de materiales deleznables que no han dejado restos en el registro arqueológico de superficie. No obstante, por la peculiaridad de los rituales que debieron haberse producido en estos puntos es más que probable que no existiera estructura alguna.

No podemos obviar la evidencia del registro desde la perspectiva del material arqueológico que puede recuperarse en superficie. La mayor parte del material está compuesto de cuencos de paredes rectas divergentes en pasta oxidante, sin decoración alguna, al margen del tratamiento de bruñido que solían recibir estas piezas. En algún caso concreto, como en el Cerro del Trigo 2 (PDF-011) uno de estos platos presentaba bajo el labio dos perforaciones

[28] En el Antiguo Israel los centros de culto religiosos estaban situados en alturas naturales (Frazer, 1981). El culto a montes está documentado en el Antiguo Oriente, Creta, Grecia, Roma, mundo céltico (Penas, 1986).

previas a la cocción. Esta técnica, utilizada sea en el labio sea en el anillo del fondo externo, se ha relacionado frecuentemente con un simple sistema de almacenamiento de este tipo de piezas, que, con esta fórmula, pueden ser colgadas de algún saliente de pared. En principio, salvo algún caso concreto, no parece que tengan una función específica, aunque habría que realizar un estudio más pormenorizado de las mismas. Cuando aparecen otros tipos cerámicos distintos al descrito, éstos se concentran en torno a otra serie muy diferente de la anterior; se trata de ollas de perfil en S, normalmente de cocción reductora (algunas, de tonalidades más claras, habría que relacionarlas con imperfecciones durante el proceso de cocción) y pasta grosera, conocidas con el nombre de cerámica de cocina; no presentan tratamiento alguno de superficie, ni elementos decorativos, si dejamos de lado la presencia, en muchos casos, de cordones frecuentemente digitados, que suelen encontrarse en la parte del hombro. Este elemento tiene, posiblemente, más un carácter funcional que estilístico, ya que serviría de forma semejante a un asa, elemento, por cierto, muy poco frecuente (fuera de las ánforas) entre el material ibérico del ámbito bastetano. Marginalmente pueden aparecer otras piezas, pero, en los casos en que esto sucede, suelen estar presentes en porcentajes extrañamente escasos, para la variabilidad que pudiera esperarse en entornos mejor conocidos como las necrópolis (con típicas asociaciones urna/plato-tapadera) o, aún a menor semejanza, un contexto de hábitat. En este sentido, volvemos a traer a colación el caso levantino, donde los contextos de las cuevas santuarios ibéricos se determinan, principalmente, por la constancia casi obsesiva por una forma vascular concreta, en aquél caso los vasitos caliciformes (por otra parte muy escasos en contextos bastetanos). La opción que se ha considerado por parte de algunos investigadores de que se trate de alfarerías ibéricas (como el caso de Galera) es, a todas luces, insostenible. No hay duda que una alfarería no podría centrar su producción en sólo dos formas (cuencos y ollas), con dos técnicas de fabricación tan distintas, tanto desde la materia prima (las arcillas y desgrasantes), como de la hornada (una oxidante y la otra claramente reductora); también habría que reconocer, sabiendo como sabemos que el ajuar vascular ibérico es muy variado desde el punto de vista tipológico, que debieran haberse ya documentado concentraciones de materiales de semejantes características pero con tipologías suficientes para completar los ajuares domésticos, productivos o sagrados que caracterizan al mundo ibérico. Tampoco entenderíamos, en el caso de que fueran centros de producción cerámica, que se ubicaran en puntos tan elevados como los de Cerro del Trigo (PDF-011), Pedrarias 3 (PDF-015) o La Higueruela (PDF-032) o en zonas sin posibilidad de encontrar arcillas en el sustrato geológico como en el caso del Reolid (PDF-119).

Notemos que aquí tan sólo han sido analizados siete santuarios de la veintena localizados hasta el momento en las depresiones intrabéticas septentrionales granadinas; y no podemos descartar que su número aumente en un futuro, pudiendo legitimizar la hipótesis de que la mayoría de los asentamientos ibéricos debieron crear un santuario para subsanar las necesidades religiosas de su comunidad. De esta forma, es de esperar que, salvo que hayan sido destruidos o que los restos sean difícilmente localizables, que yacimientos como Los Tornajos o el Cortijo de la Merced debieran presentar en nuevas prospecciones este modelo de espacios sagrados.

Atendiendo a las características morfológicas que presentan los espacios en los que se sitúan estos yacimientos, no impera un único patrón de asentamiento. Así aparecen en laderas (PDF-011, PDF-015, PDF-04) o en las cimas de un cerro elevado (PDF-032), en las laderas de lomas (PDF-047), en laderas de terrazas junto a barrancos (PDF-52), en flancos de estribaciones montañosas (PDF-119). Quizá esta preferencia por las laderas sea una de las consecuencias de los fuertes procesos erosivos a los que están expuestos los materiales cerámicos, sin duda carentes de contextos estratigráficos (ante la superficialidad y ausencia de sedimentos en las zonas donde han sido localizados, casi siempre en zonas donde se está produciendo un fuerte lavado de los niveles edáficos), lo que genera un mayor deterioro del material; ambos argumentos, la carencia de niveles sedimentológicos y su fuerte alteración postdeposicional (casi todos ellos presentan líquenes en sus superficies) nos permiten considerar la hipótesis de que este material, en realidad, desde su deposición primaria, han sido sometidos a un fuerte proceso de meteorización, por lo que desde el principio fueron depositados en superficies sin protección ni cubierta alguna, es decir, a la interperie.

Del mismo modo, resulta también diversa su orientación: aparecen tanto hacia el Este (PDF-042, PDF-047), como al Norte (PDF-015, PDF-052) y al Sur (PDF-011, PDF-032, PDF-119). Esto refleja que tampoco esta

característica debió determinar su ubicación espacial, y que existiría otro elemento como la relación espacial con el centro que era usuario de estos espacios sagrados, es decir, que estaría determinada por las propias necesidades de la comunidad. Lo más frecuente es que estén orientados hacia el poblado, si bien existen algunas excepciones, conocidas fuera del ámbito de este estudio, como en el Cerro del Almendro, en Huéscar, donde el santuario se opone a la ubicación del asentamiento, pero en el punto de mejor visibilidad del cerro (Adroher *et alii*, 2001). Otro caso sería el Cerro del Castillo (Galera), situado cerca del *oppidum* de Tutugi, que a pesar de su situación marginal en un área despoblada, opuesta al valle que describe el río de Castillejar.

Estas dos ideas, la morfología del terreno y la orientación, avalan que la decisión del hábitat sería el factor fundamental a lo hora de crear un santuario. Todos dependen de un núcleo poblacional, a excepción del Cerro del Trigo 2 (PDF-011), situado en un lugar estratégico en el centro de los llanos junto a la Vereda de Huéscar, que a su vez podría ejercer de intermediario entre dos santuarios próximos (PDF-042 y PDF-047).

Los santuarios que dependen de necrópolis son dos. Es el caso de Los Asperones (PDF-052), dividido en dos zonas, A y B, de cara a una diferente funcionalidad: la zona A sería la de ofrenda y la B la de enterramiento. Los dos registros presentan una misma cronología, por lo que este esquema resulta novedoso, ya que son pocos los ejemplos de santuario-necrópolis en un mismo complejo[29]. A unos 500 m. al Sur de este enclave se localiza otra necrópolis, de dimensiones superiores, y con una cronología más antigua. Cortijo del Duque 3 (PDF-047) ofrece un panorama similar; a unos 750 m. al Norte del santuario se sitúa una necrópolis bruscamente destruida por la construcción de un asentamiento romano sobre ella. En segundo término, a unos 1.400 m. al Este aparece otra necrópolis.

El resto de los santuarios están relacionados con asentamientos rurales, así PDF-015 del Cortijo de Pedrarias 1 y 5 (PDF-013 y PDF-017); PDF-032 del Cortijo de la Higueruela de Arriba 2 (PDF-004); PDF-042 del Cortijo de Alcatín (PDF-038); PDF-119 del Cortijo de Reolid (PDF-060). En este caso, los espacios rituales se localizan en cimas y laderas de cerros, que permiten controlar visualmente el hábitat desde la altura que les proporciona su enclave, favoreciendo un clima religioso más idóneo.

La localización de este tipo de yacimientos en zonas de amplio control visual, en algunos casos junto a puntos de agua, determina otra de sus características, destacando PDF-042 y PDF-011, por el lugar estratégico que ocupan. Del mismo modo no hay un contacto visual entre todos los santuarios localizados en la zona, por lo que creemos que el hecho que en algunos se detecten entre sí debe ser algo aleatorio. Recordemos que los íberos sacralizan lugares naturales, aquellos en los que es más fácil la manifestación de lo sagrado, y siempre desde una perspectiva muy naturalista.

Ante esta variabilidad cuyas claves aún no podemos descifrar, el material cerámico es la única evidencia arqueológica con la que contamos para agrupar esta clase de yacimientos bajo una misma tipología. La ausencia de cerámica de importación en estos espacios al aire libre, exceptuando los dos fragmentos que aparecen en Los Llanos de Abla (en Almería, donde aparece un pequeño fragmento de *saltcellar* de barniz negro ático, datable a mitad del siglo IV a.C.) citado con anterioridad), demuestra que es un fenómeno típicamente indígena, donde lo importante sería el ritual en sí, y no la calidad de los recipientes. Los cuencos de borde entrante y los platos de borde recto divergente, pertenecientes a cerámica común, junto a recipientes de cerámica tosca o de cocina, concretamente, ollas, constituyen el repertorio material disponible si conjugamos la totalidad de yacimientos de este tipo hasta ahora localizados en el ámbito bastetano. También aparecen fragmentos significativos, como el borde de plato con dos orificios de PDF-011, que puede hacer pensar en una reutilización de recipientes desde el ámbito doméstico o en determinadas funciones lumínicas[30], y en el mismo yacimiento también ha aparecido un fragmento muy atípico de borde, que podría estar imitando una *copa castulo* en cerámica común, aunque es difícil de demostrar;

[29] Lo más usual es que lugar de ofrenda y lugar de enterramiento se localicen en áreas cercanas, pero no en un mismo asentamiento.

[30] Como se ha podido constatar en "cuevas-santuario" levantinas.

en PDF-047 se localizó una imitación de cerámica pintada de un plato de pescado, forma que se data tanto en el siglo IV a.C., como en producciones posteriores de Campaniense A[31].

La libación, ofrenda líquida que se derramaba en honor de una divinidad, sería el ritual que posiblemente se efectuara. Los líquidos utilizados podrían ser diversos (hidromiel[32], agua, bebidas fermentadas, leche, aceite o incluso vino[33]); siendo el cuenco el recipiente idóneo para esta funcionalidad. Este tipo de ritual se ha constatado en el Próximo Oriente, Grecia y Roma. La iconografía también nos permite indagar en este rito, como lo demuestran algunas damas oferentes del Cerro de los Santos (Montealegre, Albacete) portando entre sus manos un recipiente o, con un ejemplo más cercano en el espacio y en el tiempo, la Dama oferente sentada de *Tutugi*; también las ilustraciones de las cerámicas pintadas reflejan determinado tipo de rituales, pero debemos tener en cuenta que no son realistas, y se mueven en un plano ideal (Aranegui, 1995).

Por otro lado, la ausencia de estructuras en superficie determina dos hechos: en primer la inexistencia de una clase especializada encargada del recinto sacro, lo que podría enlazarse con la idea, anteriormente citada, de Blázquez, de la inexistencia, en determinados tipos de rituales, de una clase sacerdotal perfectamente diferenciada del resto de la comunidad; y en segundo lugar, el valor que concede a la cerámica, al ser la única evidencia material, permite establecer una conexión con los depósitos votivos o *favissas*[34], con la diferencia de que éstos estarían insertos en una matriz estratigráfica. Del mismo modo, también podemos establecer conexiones con las "cuevas-santuario" de la zona levantina[35] y la provincia de Córdoba[36] (Morena, 1997), salvando las distancias porque el entorno geológico de las altiplanicies granadinas no es el adecuado para la proliferación de cuevas naturales por la propia orogenia del terreno, básicamente de origen metamórfico alpino y que, por tanto no suele ser propicio a la existencia de cuevas naturales.

Uno de los principales problemas que plantean este tipo de espacios sagrados al aire libre es de orden cronológico. En base a los estudios cerámicos, la cronología que arrojan abarca del siglo IV a.C. hasta el siglo I a.C., siendo el de Los Llanos de Abla el depósito más antiguo por la presencia de dos fragmentos de cerámica ática, aunque en este siglo también comenzarían a utilizarse PDF-015 y PDF-047 y, a partir del siglo III a.C. posiblemente se comenzarían a utilizar PDF-011, PDF-042, PDF-052; y por último PDF-032 y PDF-119, que arrojan una cronología similar, sin elementos significativos para una datación precisa (al igual que PDF-042 y PDF-052). Desde esta perspectiva, los mejor datados son los santuarios de la zona del Marquesado del Zenete (pertenecientes a los yacimientos de La Calera de Dólar, del Peñón de Arruta de Jérez del Marquesado, o del Cardal de Ferreira) ya que presentan una cronología en relación directa con sus centros "emisores" (nos referimos con este término a los núcleos de hábitat desde los que se fundaron los distintos santuarios para el uso de las comunidades correspondientes), normalmente situados entre los siglos III y II a.C., aunque alguno de ellos podría perdurar hasta muy inicios del siglo I a.C. No obstante, la problemática de estos centros es muy distinta pues son muy homogéneos desde distintos puntos de vista, ya que todos se relacionan con centros de explotación minera, son coetáneos a la totalidad de la vida de los centros emisores, y están muy íntimamente relacionados con ellos, incluso desde el punto de vista espacial.

En líneas generales, en el caso de los santuarios de Puebla de Don Fadrique el material recuperado es más bien escaso, siendo en muchos casos insignificante (podría estar motivado por su abandono a inicios de la conquista

[31] La últimas producciones de platos de pescado Lamboglia 23 en Campaniense A son datables en torno al 175 a.C.

[32] Los análisis arqueobotánicos del cercano santuario de La Encarnación (Caravaca, Murcia), demuestran este tipo de contenido.

[33] Si asumimos que el fragmento de ánfora Dressel 1A de pasta pompeyana localizado en el Cerro del Castillo de Galera relaciona esta bebida con el ritual de forma directa.

[34] Se desconoce el ámbito cultual del que proceden. Tradicionalmente se defendía la idea de que una vez que los exvotos habían perdido su utilidad, eran enterrados, dando lugar a la formación de estos depósitos (Domínguez, www).

[35] El interés por este tipo yacimientos apareció en la década de los 70, siendo estudiadas por M. Tarradell (1974), M. Gil-Mascarell (1975), J. Aparicio (1976 y 1997). Así estos enclaves constituyen un tipo de santuario ibérico que todo investigador ha de tener en cuenta la hora de establecer sistematizaciones generales.

[36] Destaca la Cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba), con una cronología correspondiente a los siglos IV-III a.C. (Vaquerizo, 1985).

romana). A este respecto, no se puede establecer con rotundidad que estos santuarios desaparecieran con la presencia de Roma, puesto que algunos poblados sobrevivieron a esta irrupción cultural, aunque con grandes modificaciones estructurales en su seno, sobre todo los de carácter rural, como el Reolid.

Ante esto surgen dos preguntas, ¿por qué aparece en un momento determinado del siglo IV a.C. este tipo de espacio ritual? y, ¿el hecho de que no aparezcan en ellos material cerámico romano, da opción a establecer que desaparecen en el siglo II a.C. con la dominación romana? Es presumible que la persistencia de estos santuarios radicara en la actitud que tomaron los hábitats emisores, pudiendo mantenerse el rito sin ninguna intrusión de cerámica romana, en clara oposición con los ámbitos domésticos (recordemos que no existen, salvo un caso en Abla con el *saltcellar* ático de barniz negro, santuarios de este tipo con material que no sea propiamente indígena). Como se apuntaba al iniciar este apartado, la religión es el sistema más conservador de una cultura, siendo reacio a posibles influencias externas. Además la romanización no es un término que deba aplicarse inmediatamente después de la llegada de esta cultura, todo cambio requiere un tiempo de aclimatización a la nueva situación. Posiblemente santuarios como La Higueruela (PDF-032), Cerros del Curica (PDF-042), Santuario de Reolid (PDF-119), pudieron sobrevivir al amparo de sus poblados, más sumisos ante la nueva realidad. En oposición, los dos *oppida*, Molata de Casa Vieja y Cerro de la Cruz, máximos exponentes de poder del territorio ibérico en la zona, fueron abandonados, y con ellos quizá también sus lugares sacros: en el caso de Cortijo del Duque 3 (PDF-047), debemos señalar la conflictividad que tuvo que existir en la zona, para que se estableciera en la necrópolis cercana (PDF-002) un asentamiento rural romano (PDF-022); respecto a Los Asperones (PDF-052), a pesar del abandono de Molata, pudo seguir funcionando auspiciado por el asentamiento rural ibérico (PDF-005), que perdura en época romana, aunque es dudoso porque, como decíamos, este yacimiento presenta dos zonas con una doble funcionalidad (de ofrenda y de enterramiento); Cortijo de Pedrarias 3 (PDF-015)[37], siguiendo en el terreno especulativo, es difícil que persistiera porque junto a él se estableció un asentamiento romano.

Por último, reiterar la importancia de estos santuarios en el contexto de las altiplanicies granadinas, reivindicando el papel simbólico que desempeñan. A pesar de que todavía estamos en un estado embrionario respecto al estudio de estos lugares sacros, se puede decir que no es de extrañar que cada poblado o asentamiento rural poseyera uno, para satisfacer así las necesidades religiosas de su comunidad. Además hay que tener en cuenta que todos ellos han sido localizados mediante prospecciones arqueológicas superficiales, sin que por el momento se hayan realizado excavaciones, que pudieran tal vez cambiar el curso de nuestras especulaciones.

A modo de resumen, podemos decir que los yacimientos estudiados son santuarios rurales o extraurbanos, íntimamente conectados con el entorno natural en el que se ubican. Características como la ausencia de estructuras en superficie, un material cerámico típico, la ubicación en zonas de gran visibilidad, ayudan a documentar estos lugares sacros, que no se circunscriben sólo al territorio de las altiplanicies granadinas, puesto que ya han sido documentados yacimientos de este tipo en otros puntos colaterales (el valle del río Almanzora o comarca de los Vélez en Almería, Cerro de los Allozos en Montejícar, Granada). En efecto, todo el territorio de las intrabéticas septentrionales es el ecosistema en el que se desenvuelve este asentamiento, pudiendo establecer tres bloques: la comarca del Marquesado del Zenete, que ha sacado a la luz cuatro santuarios; en segundo lugar, el Pasillo de Fiñana, ya en la provincia de Almería, con tres santuarios; por último, la comarca de Baza-Huéscar, con ocho santuarios, uno en Baza, Galera con tres, uno en Huéscar, siete en Puebla de Don Fadrique y otro en Vélez-Blanco, también en la provincia de Almería.

A pesar de los argumentos que se han ofrecido en este texto y en otros que le han antecedido en estudios precedentes presentado los primeros hallazgos en esta línea, debemos reconocer que quedan aún muchos elementos fuera de control sobre este nuevo tipo de ocupación sagrada ibérica. Es cierto, como diría Teresa Moneo (2003), que no corresponden a los márgenes que de forma clásica se están ofertando para interpretar espacios sagrados

[37] Recordemos que este santuario se localiza en la ladera de un cerro, distando del poblado a más de un kilómetro.

ibéricos; ausencia de elementos monumentales como los del Pajarillo en Huelma, de elementos escultóricos como Cerrillo Blanco de Porcuna, de exvotos en bronce como los de la zona de Despeñaperros, de exvotos en piedra como el Cerro de los Santos; pero todos estos elementos están ausentes en el registro arqueográfico del ámbito cultural ibero-bastetano; son muy escasos los restos de exvotos en bronce (recordenos la pieza del Museo de Galera, procedente de los Asperones, en Puebla de Don Fadrique), no existen monumentalizaciones atestiguadas ni en las necrópolis (por cierto, más tendentes al estilo tumular simple que a los de pilares-estela del sureste), así como tampoco en el interior de los *oppida* nucleares de la zona (*Acci*, *Basti*, *Tutugi*, Molata, Forruchu y Los Allozos); tampoco son frecuentes los elementos esculturales, y, en caso de atestiguada su existencia, éstos de centran en urnas figuradas, como la Dama y el Caballero de Baza, pertenecientes por tanto al ámbito de la muerte... No debemos dejar guiarnos por ideas preconcebidas de una sacralización absolutamente monumentalizada o simbolizada en elementos externos de carácter artístico, pues dicha postura sería más propia de un reduccionismo mecaniscista que de un análisis de la evidencia de fórmulas naturalistas más simples que las que se han establecido para otros ámbitos y tribus ibéricas y que se adecuarían a estructuras religiosas más personalistas, con una relación más directa y unívoca entre la divinidad y el oferente; no podemos olvidar que no todas las sociedades ibéricas evolucionaron de la misma forma, por lo que la respuesta a las realidades y simbologías religiosas pueden ser diferentes dependiendo de variables que aún no se controlan desde la arqueografía.

Por último, constatar que se confirmarse nuestra hipótesis, por fin se rellenaría un importante vacío en la cultura sagrada, aunque regionalmente la zona del altiplano granadino está rodeada de un importante conjunto de elementos que, por su nivel de monumentalización o elementos artísticos localizados, nadie duda de su relación con espacios sagrados; es el caso del santuario de La Encarnación[38] (Caravaca, Murcia), por el norte y oeste, con una cronología que se remonta a mediados del siglo IV a.C.; en la vega de Granada, en Pinos Puente, cerca del *oppidum* de Ilurco (Cerro de los Infantes), la acumulación de piezas escultóricas de équidos (relieves, grabados y bulto redondo), sugiere la existencia de un santuario vinculado a una divinidad protectora de los caballos[39] (Domínguez, www); no olvidemos el ya nombrado del conjunto escultórico de El Pajarillo en Huelma... y hasta ahora el ámbito nuclear bastetano carecía de fórmulas semejantes; no se localizaban, pensamos, por las ideas preconcebidas en la búsqueda de una expresividad religiosas muy propia de sociedades plenamente estatalizadas, donde el poder se manifiesta a partir de elementos munumentales que incluyen a la religión. Sólo dejando libre la capacidad analítica y la observación directa de otros elementos sitúen las actividades religiosas en la justa medida, no reflejando aspectos tan monolíticos como los que relacionan religión y arte de forma unívoca.

[38] Este santuario suburbano está situado en la vía de comunicación que une el Levante y Andalucía. En época tardorrepublicana fue objeto de una monumentalización, suplantando las viejas estructuras ibéricas (este proceso también se ha constatado en otros centros como La Encarnación de Caravaca).

[39] Estos relieves guardan una relación evidente con los del santuario del Cigarralejo, destacando las placas que representan a una divinidad protectora de los caballos.

X. CONQUISTA ROMANA, REBELIÓN Y REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD IBÉRICA: EL CAMPO DE BUGÉJAR (ss. II-I a.C.)

A. D. Bravo; F.J. Sánchez García; A.M. Adroher; A. Caballero

X.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las páginas que constituyen este capítulo nos enfrentaremos a uno de los grandes problemas históricos que se plantean a partir del análisis arqueoespacial pergeñado sobre el campo del Bugéjar: la conquista romana.

Las prospecciones acometidas sobre este territorio durante la ejecución del proyecto, la sistematicidad metodológica conseguida en virtud del desarrollo y aplicación del RIP (registro informatizado de prospecciones) han depurado nuestra visión de esta comarca hasta la implementación de una taxonomía poblacional relativa a la ocupación de esta tierra entre el ibérico antiguo y la antigüedad tardía. Y, en lo referente al período histórico aquí estudiado (s. II-I a. C) constatamos un cambio socioespacial traumático y definitivo, dado por la desaparición de los *oppida* que nuclean el territorio y su sustitución por un modelo de gestión nueva del espacio determinado por la presencia de un campamento militar (Cerro del Trigo PDF-010) de factura eminentemente romana y un poblado asociado (Cortijo del Duque 1, PDF-002) que redefine la centralidad de un nuevo patrón de asentamiento dónde sólo sobrevive el tejido ocupacional aldeano indígena.

Una amplia revisión de las evidencias arqueológicas del ámbito ibero-bastetano y de sus entornos serranos en conjunción con una apretada síntesis de lo que nos dicen las fuentes literarias nos permiten dibujar un horizonte de crisis concreto, entre el último tercio del siglo II y los primeros años del s. I. (130-90 a.C). Será por estos años cuando las rebeliones celtibéricas cuestionen por última vez la hegemonía romana en la península. Pero, como nos demuestra una nueva relectura del registro arqueológico, las rebeliones, insurrecciones y operaciones policiales que acompañan el tan cuestionado y brutal quehacer romano no se limitan al área celtibérica, pues numerosos son los indicios de represión en la Alta Andalucía, en el corazón de unos países serranos aún afectos a sus tradiciones y relaciones sociales tribales. Por ello, detallaremos un análisis comparativo entre territorios como la Subbética cordobesa, el alto Guadalquivir, la hoya de Guadix y la propia Puebla de Don Fadrique. Cotejaremos las cronologías existentes (unas veces fiables y elaboradas estratigráficamente, otras veces mucho más difusas y dependientes de estudios de superficie), intentaremos pensar estas comarcas no como un semillero de hitos arqueológicos inconexos entre sí, puntos autistas perdidos en un mapa mudo, sino como elementos constitutivos de territorios políticos indígenas cuya transformación responde a una acción imperialista que, en algunos casos, se dibuja con transparencia y sistematicidad. Todo ello no nos impedirá interrogarnos sobre las causas que empujan a Roma a reprimir y reorganizar comarcas indígenas enteras, prestando especial atención a los intereses materiales del Estado romano en lo referente a los recursos y claves estratégicas de estas comunidades.

Concluida esta visión arqueoespacial comparada, el hilo de nuestra narración desembocará al fin en los campos del Bugéjar. Ahora, recapitulando sobre el horizonte de lo posible propuesto en las páginas precedentes (formalización administrativa y tributaria del poder romano, transformaciones internas de las relaciones sociales de producción iberas, revueltas armadas en áreas pacificadas de antiguo, etc.) intentaremos dar cuenta de lo que pasó en nuestro territorio. Para ello, proyectaremos el modelo de sociedad tribal defendido anteriormente sobre el registro arqueológico existente, dotando de coherencia social los datos disponibles, intentando hacer hablar no sólo a las piedras, sino también al territorio y a sus habitantes. Sólo de esta forma podremos proponer una hipótesis sobre la naturaleza de las transformaciones sociales acaecidas aquí en el último tercio del s. II, cuando se produzca la desarticulación de la comunidad tribal existente.

X.2. LOS ÍBEROS: DE SOCIEDAD TRIBAL A SOCIEDAD CIUDADANA

Por romanización entendemos el proceso histórico de integración de una serie heterogénea de sociedades bajo el dominio de Roma. Esta integración tenderá siempre a estimular las contradicciones internas de las comunidades en liza, toda vez que la incorporación en el seno de un amplio y depredador sistema imperial de trasvase de la riqueza se asociará en términos generales al desarrollo de las fuerzas productivas de determinados ámbitos de gran importancia estratégica (áreas mineras, cerealícolas, centros de comercialización) con su consecuente corolario de desigualdad social y conflictos de todo tipo, a la destrucción o reestructuración ocasional de otros espacios (bajo la forma de la acción militar, la colonización u otras), a la potenciación política de unas unidades frente a otras, en fin, al desarrollo de una economía política que en mayor o menor medida implicará a todas las comunidades sometidas.

Este mosaico de realidades no responde igual ante el proceso de transición que a menudo desencadena la conquista romana, aunque Roma determinará con su modelo (oligarquía cívica, propiedad privada bajo forma esclavista o no) crecientes contradicciones en las sociedades por fuerza integradas.

Así, por ejemplo, mientras que para las ciudades fenicias López Castro (1995) habla de la disolución de una identidad tradicional fundamentada en una clase de pequeños y medianos artesanos, comerciantes y campesinos arrinconados por el desarrollo de una acumulación esclavista aprovechada por la oligarquía filorromana (presta a asimilar formas lingüísticas, administrativas y políticas que la segregan y la afianzan como plutocracia explotadora), en las ciudades italiotas, por el contrario, Roma se encuentra con unas comunidades donde el desarrollo socioproductivo es superior al suyo propio (Wulff 1991). En otros casos, como la Apulia, veremos cómo las represalias tras la II Guerra Púnica suponen la destrucción de un mundo agroganadero tradicional, suplantado por un latifundio esclavista y pastoril a través de la enajenación de numerosas propiedades indígenas mediante su conversión en *Ager Publicus*.

En otras ocasiones, actuará sobre tribus que, como los galaicos o los astures, desarrollarán nuevas formas de desigualdad social tendentes a la destrucción del régimen tribal, aunque sin la verticalización y desarrollo económico de las ciudades mediterráneas, tal como testimonian las aldeas castreñas.

Tanto es así, que el resultado del proceso aunque tiende por su naturaleza política a homogeneizar en lo que se refiere a formas sociales (estamentales y clasistas) políticas (oligarquías ciudadanas) y a su proyección territorial (territorios campesinos estructurados en torno a la propiedad privada y centros urbanos altamente emblematizados) genera en ocasiones una considerable pluralidad de realidades dónde la ciudad clásica no es, ni con mucho, la única referencia posible (Pereira, 1984).

Esta heterogeneidad de procesos y consecuencias se incrementa aún más si consideramos la evolución de las políticas de control romanas a lo largo de su historia. De esta manera, si en los s. II-I. a. C prima un modelo

de explotación militarista, altamente discrecional en sus imposiciones y actuaciones, sencillo en sus estructuras, cuestionado constantemente por numerosas tribus en rebeldía (Roldán, 1993), la resolución de las guerras civiles y la emergencia del Principado implica una regularización de los sistemas de tributación, de los mecanismos de control administrativo (*conventus iuridici*, *pagus*, *contributa* etc.) (Rodríguez Neila, 1994; Marín, 1988) un vasto programa de colonizaciones que con el colofón del proceso de municipalización determinará en menos de un siglo la liquidación de los modos de vida indígenas.

De esta manera, aunque la imposición del culto imperial, el desarrollo del comercio y la tributación romana (sobre minas y fundos, salinas y propiedades hegemónicamente privadas) implique una homogeneización político-cultural creciente en los ámbitos del poder provincial y local, quedan amplias parcelas de la realidad que, como la de los pueblos galaicos o astures, parecen romanizarse, o sea, jerarquizarse socialmente bajo las formas políticas romanas, de una manera diferente a cómo lo hicieron, por ejemplo, los celtíberos, lo gaditanos, los ampuritanos o los de Obulco.

En este sentido, entendemos que el proceso, más allá de la planificación o intencionalidad que pueda observarse en determinadas decisiones y momentos (como el Principado) se da de todas formas, pues, incluso en el s. II a. C (periodo inicial en el que centraremos nuestra atención) la acción republicana, a pesar de su carácter eminentemente militar, extractivo y brutal, provocará importantes transformaciones que deberán ser valoradas desde una arqueología social en la que confluyan enfoques interdisciplinares y dialécticos.

Y es que, la sencillez de los opresores, o mejor dicho, la transparencia y discrecionalidad de sus métodos, no implica, como tendremos tiempo de comprobar en este capítulo, simplicidad en sus efectos sobre sociedades que, en su discurrir tribal jerárquico, presentan ya graves contradicciones internas que el nuevo poder no hará más que agudizar.

Dicho esto, convendría ahora detenerse en la especificidad que nos ocupa, las sociedades ibéricas. A pesar y en relación con una herencia mal resuelta proveniente del historicismo cultural, lo cierto es que en los últimos años se ha registrado una preocupación creciente por el problema de las relaciones sociales que caracterizarían al mundo ibérico, por la cualidad de sus modos de producción, por su urdimbre política, así como su evolución. Se han multiplicado los estudios de sus diferentes materialidades, desde las reproductivas y simbólicas (necrópolis, santuarios) hasta las productivas y cotidianas (microespacio, arqueología espacial), buscando inferencias que, desde la cultura material, den cuenta de las regularidades socioeconómicas latentes (Blánquez, 1992; Chapa; Pereira, 1992; Almagro Gorbea, 1992; Mayoral, 1996; Guerin, 1999; Ruiz Gálvez, 1995; Carrilero, 2001; Aguayo 2001).

Dejando al margen el problema de su génesis en el período orientalizante desde presupuestos sociales segmentarios-aldeanos (Ruiz Gálvez 1995), la sociedad ibérica ha sido cualificada como un modo de producción clientelar, una suerte de sistema donde las relaciones de parentesco seguirían operando en la esfera del trabajo y del poder, aunque sometidas a una fuerte verticalización y asimetría, dada por la emergencia de una aristocracia gentilicia capaz de controlar el edificio social a través de las relaciones de clientela, que engloban tanto los vínculos entre los no productores (aristócratas de primer y segundo rango) como entre productores y no productores (servidumbre). En este contexto, la división del trabajo (artesanías, comercio, ganadería, esclavitud) así como la propiedad de los medios de producción estarán al servicio de estos señores, capaces de centralizar un excedente productivo y suntuario, construir un lenguaje de poder exclusivo (banquetes, caza etc., a menudo recreados en las tumbas), imponer un culto heroico de orden gentilicio al resto de la comunidad.

Este orden de cosas queda objetivado en el *oppidum*, ciudad de los clientes/súbditos, núcleo político amurallado dónde el *rex* o el aristócrata secundario ejerce el control de artesanos y campesinos pertenecientes a su gens o adscritos a ella.

Políticamente este entramado social se traduce en lo que algunos autores han llamado un modelo tributario débil, un incipiente Estado dónde no existe un concepto de lo público, ni el monopolio de la fuerza, ni mesocracia que constituya una clase política al modo griego. No obstante, y a pesar del peso reconocido del componente parenteral, se defiende la propiedad privada de los medios de producción como base jurídica del poder y de la organización del trabajo (Carrilero, 2001).

Acaso en relación con esta propuesta de sociedad clientelar, algunos autores aportan otras perspectivas, aunque sin desarrollarlas conceptualmente. Así, a veces se habla de la existencia clara de la sociedad de clases en zonas como el Guadiana Menor para los s. II-I (Mayoral, 1996) o de propietarios privados conviviendo con una población adscrita en hábitats rurales (Guerin para Castellet del Bernabé, en el territorio edetano). Incluso, en algún caso se defiende el carácter poliado, clasista y mesocrático de los íberos, proyectado en economías mercantiles cuantitativamente comparables con otras latitudes mediterráneas (Arteaga, 1997).

Nosotros, asumiendo los indudables hallazgos de estas propuestas, jugaremos, en cambio, con otros modelos, que, por su capacidad heurística y solidez constructiva merecen ser considerados, a modo de llave que enriquezca un debate en torno al edificio social en el que se asienta el poder de estos príncipes de occidente, que, a la luz de nuestra propuesta adquieren otro sentido: los bárbaros de occidente, los príncipes de las tribus, en fin, toda una realidad histórica que, más allá de las evidentes influencias de las sociedades clasistas mediterráneas, merece ser comprendida desde su propia originalidad.

Aunque la realidad histórico-social del mundo ibérico a buen seguro que supera al más sofisticado de los modelos, entendemos que la propuesta de sociedad tribal jerárquica puede contribuir a enriquecer el debate en torno a la naturaleza de estas sociedades, dibujándonos un panorama más complejo del que vislumbramos desde un estatalismo mecanicista o una arqueología espacial de sabor funcionalista aún no superada. Ello no implica negar el valor de las buenas aproximaciones arqueoterritoriales, por ejemplo, sino subrayar su carácter de taxonomía poblacional, escenario para formular hipótesis, aunque de ninguna manera ámbito de contrastación. Habida cuenta de la fragilidad e insuficiencia de los registros disponibles, entendemos que las evidencias de las fuentes literarias y los datos de campo permiten sostener la aplicabilidad abierta de la categoría recién formulada.

De esta manera, la información que nos llega sobre la guerra y la estructura política de los íberos, muestra su profunda alteridad respecto al mundo cívico romano. Los datos que nos dan Apiano, Tito Livio, Polibio y otros sobre el poder de los reyes, sus atribuciones institucionales inferidas a partir de la siempre problemática interpretación de los textos (*rex, regulus, princeps*) inclinan más a los especialistas (Muñiz, 1994; Pitillas, 1997; López Domech, 1986-87) a pensar en el desarrollo de caudillajes militares coyunturales que en poderes políticos tribales o supratribales altamente centralizados. Indíbil y Mandonio, entre los Ilergetes, Turro u Olíndico entre los celtíberos, Culchas y Luxinio, reyes de *Carmo* y *Bardo*, en la Turdetania, aparecen en circunstancias de extrema amenaza militar.

Por su parte, las formas de guerra parecen amoldarse mejor a un sistema de combate bárbaro, esto es, tribal, dónde los jefes movilizan sus séquitos de clientes, junto a masas de hombres libres provenientes de los linajes no aristocráticos que poseen su arma, proyección simbólica intransferible de su identidad social. La diferencia entre caballería e infantería delimita la segregación estamental de la sociedad y perfila incipientes diferencias de clase, aunque el modus operandi no parece estar presidido, al menos, por la disciplina política, el anonimato jerárquico o el distanciamiento censitario entre las clases.

Ello no es óbice para que determinados *oppida* reflejen la existencia de poderes aristocráticos con una base socioterritorial y productiva muy superior a otros de su especie y con un perfil político más nítido y constante. La alusión a caudillos como Edecón, en la II Guerra Púnica, la complejidad de patrones de asentamiento como el de Edeta, el indudable potencial cerealícola y minero de otros como *Obulco*, *Castulo*, *Astapa*, *Carmo*, etc, favorecen un desarrollo de las fuerzas productivas que la presencia romana (muy relevante en el Guadalquivir, con fundaciones

como *Corduba*, o áreas de latinización como *Carmo* (Knapp, 1977) hubo de potenciar con las contradictorias consecuencias sociales que de ello habían de derivarse.

En otras ocasiones, se ha hablado del predominio de relaciones de servidumbre, base productiva del poder de las aristocracias en la explotación interna de sus comunidades así como de las vencidas. El famoso decreto de la *Turris Lascutana* emitido por E. Paulo en el 189 a.C., las alusiones en el *Bellum Hispaniense* a la existencia entre los pompeyanos de la Bética de siervos de las ciudades (*oppidanorum servi*) (Mangas, 1995) serían la prueba, defendida también desde la arqueología (Ruiz Gálvez, 1995; Carrilero 2001). Por analogía con las prácticas de las ciudades arcaicas y por influencia de los cartagineses, se supone que nos encontraríamos ante una forma de servidumbre "arcaica" término éste de incierto significado, pues excluye la esclavitud mercancía pero no tiene un contenido social explícito.

Aunque, efectivamente, la esclavitud y la adscripción por deudas o conquista no es extraña a sociedades tribales jerárquicas, no creemos que estas formas de dependencia cualificaran las relaciones de producción fundamentales de la sociedad. La fragilidad relativa del poder de las Jefaturas y las tradiciones igualitarias de los linajes dificultarían la imposición interna de semejantes expedientes de una forma generalizada. En cualquier caso, en el seno de los antagonismos interestamentales, la extensión de algún tipo de servidumbre podría formar parte de la estrategia de consolidación de la incipiente clase aristocrática ibérica de algunas etnias o tribus.

De todas formas, desconocemos el contenido jurídico-económico de esta forma de dependencia, lo que dificulta su valoración estructural.

En lo que se refiere al registro arqueológico, resulta evidente que el desarrollo sociodemográfico de estas comunidades no alcanza al mundo grecorromano. Y, no podemos olvidar la interdependencia entre fuerzas productivas y relaciones de producción que, aunque no mecánica, ya que la escala demográfica no determina la organización social, como dicen los procesualistas (Renfrew, 1993), condiciona de una manera compleja el desarrollo histórico.

De esta manera, la inexistencia aparente de lo público en términos de centros de representación y gestión que revelen una gran especialización y emblematización de funciones (templos, palacios, plazas públicas, espacios de esparcimiento y/o reunión), la hegemonía de la arquitectura de adobe, más humilde, la relativamente sencilla factura de los espacios de poder (como el llamado témenos de Cerro del Pajarillo, fechado en un s. IV; Molinos et al., 1992) su carácter tardío (templo-santuario como Torreparedones, ya en el s. II a. C.; Vaquerizo, 1997) etc, no determina mecánicamente las relaciones de producción, pero sí que muestra los límites de la aristocracia a la hora de movilizar el excedente social, de incentivar las fuerzas productivas, la división del trabajo, y de representarse como clase dominante.

X.3. LOS RESORTES DE LA DOMINACIÓN ROMANA EN ANDALUCÍA ORIENTAL EN EL SIGLO II A.C.

Si carece de sentido explicar la romanización de las comunidades ibéricas si no es desde una visión inteligible y empíricamente contrastada, es también imprescindible conocer los mecanismos de la dominación romana, desde la conquista militar hasta la implementación de modelos de control territorial, considerando la creación de un sistema fiscal sin olvidar los actores sociales fundamentales en el ejercicio del poder (cuestores, prefectos, gobernadores, publicanos etc.), catalizadores de la conflictividad social que una presencia de estas características genera entre los sometidos (presión fiscal, prácticas no formales de trasvase de riqueza como corrupción y abusos no institucionalizados de poder o control de los bienes públicos tales como minas, salinas o tierras, guarniciones romanas permanentes, etc.).

Esta reconstrucción empírica del aparato de dominación romano ha de ser entendida en el contexto de una sociedad ciudadana sujeta a la grave crisis que implica su conversión en imperio de alcance mediterráneo. La creciente acumulación esclavista orquestada por la oligarquía (alimentada de exacciones trigueras y metalíferas, aceite y

vino, prisioneros de guerra, comercio privado etc), las demandas en ascensión del ordo senatorial, enzarzado en la búsqueda salvaje de la acumulación, (que se invierte en fundos, comercio y en financiar la lucha política entre la *nobilitas* y sus oponentes; Roldán, 1991; Hopkins, 1981), el papel desempeñado por los *equites* y los *negotiatores* en los negocios de arriendo de impuestos y obras públicas, y en fin, la depauperación creciente del campesinado tradicional romano, constituyen manifestaciones de diversa índole de una crisis social terminal que recaerá sin piedad sobre las provincias, periferia abocada al trasvase indiscriminado de riqueza. Así, las luchas enfrentarán a propietarios contra no propietarios ciudadanos, a esclavos contra libres, a *optimates* contra populares, a itálicos contra romanos, a romanos contra bárbaros, múltiples manifestaciones de una totalidad social en contradictoria expansión (Roldán, 1991; Hopkins, 1981; Brunt, 1973; Brunt, 1988; Harris, 1989).

Aunque tradicionalmente se ha considerado a la futura Bética como un oasis de romanidad temprana, un punto de apoyo inexcusable de los conquistadores en sus duras campañas en la Celtiberia; aunque se ha reseñado mucho el pronto surgimiento de una comunidad latina bien estructurada en el valle del Guadalquivir, en torno a hitos como *Corduba*, lo cierto es que la arqueología y las fuentes parecen hablar más bien de una realidad mucho más plural y rebelde de lo que podía pensarse en un principio.

De esta forma, ya en la II Guerra Púnica nos encontramos con severas resistencias de ciudades ibéricas, que, como Cástulo, *Iliturgi* y *Astapa* se rebelaron frente a Roma en 208-206, llegándose a destruir alguna de ellas, como *Astapa* (Knapp, 1977; Roldán, 1989; Ñaco, 1999).

Por su parte, la creación de los ámbitos provinciales romanos, la intención de regularizar el tributo y la consecuente pretensión de perpetuarse como ocupantes provocó la de sobras conocida revuelta del 197 a.C., que además de implicar a ciudades federadas al parecer ofendidas por la acción tributaria de los prefectos (como *Gadir* o *Malaka*) contó entre sus filas con régulos ibéricos del área del Guadalquivir. Tanto es así, que en el 195 el cónsul Catón ha de acudir al sur de la nueva provincia Ulterior, enfrentándose a un foco de rebelión significativo en el área de *Carmo* e *Iliturgi*. A pesar de la reconocida dureza del senador (mantenimiento de las tropas sobre el terreno, expedientes clásicos de botín y sistematización más detallada del incipiente aparato fiscal), lo cierto es que la situación de inestabilidad persiste, desplazándose progresivamente a Andalucía Oriental. Así, en el 193 el pretor Marco Fulvio toma *Helio* y *Vescelia*, plazas fuertes al parecer localizadas entre *Urso* y *Antikaria*.

La resistencia se encona en la Bastetania y comarcas aledañas. Emilio Paulo asiste a la destrucción de un contingente romano de 6.000 hombres en *Lycos* (*Ilurco*?).

Únicamente las eficaces campañas de Tiberio Graco y su habilidad diplomática parecen exorcizar el fantasma de la rebelión permanente. Desde el Alto Guadalquivir recorre las sierras subbéticas hasta *Cartima*, al parecer, cerca de *Malaka* (Gonzaléz Román, 1996; Roldán, 1993). Se establece la paz hacia el 180 a.C.

Como podemos ver, la sumisión de los pueblos de Andalucía Oriental costó nada menos que veinte años. La conquista era evidentemente inaplazable, pues Roma no podía permitir que sus áreas estratégicas de explotación cerealícola y minera (Guadalquivir, Sierra Morena) las ciudades fenicias aliadas más beneficiadas por las nuevas redes tributarias y comerciales en gestación (*Gadir*, *Malaka*, *Sexi*, etc.), sus puertos coloniales más relevantes (como *Cartago Nova*, con su campo espartario y su distrito minero) fueran amenazados directa o indirectamente, pues representaban vías de comunicación claves.

No es mucha la información de la que se dispone sobre la administración romana en la Ulterior, especialmente en lo que se refiere a un periodo de dominio inestable, temprano y tan convulso como es el s. II y su transición hacia el s. I.

Los trabajos de Knapp (1977) nos han dibujado un cuadro inteligible sobre los resortes de control romanos, permitiéndonos, al menos, percibir los elementos fundamentales de la praxis y factores de conflictividad del momento.

Así, este autor remarca el carácter eminentemente militar de la ocupación romana, recalcándose la necesidad de control de los recursos estratégicos para el erario, como la plata y el plomo de Sierra Morena, el inmenso granero del Guadalquivir, los centros comerciales costeros etc. Al servicio de esta estrategia se implementa una política de ocupación en la que las legiones se atomizan en guarniciones repartidas estratégicamente por el sur.

Por consiguiente, se opta por la ocupación con guarniciones de ciudades costeras de alto valor estratégico y poderosas oligarquías comerciales (*Gadir*, *Malaka*) el control e invernada de las tropas en sitios de alta significación como *Corduba* o *Castulo* (dominio del llano y la sierra, de los metales y el grano, así como de los pasos hacia la Oretania meseteña y el sureste) permitiendo el control de los grandes centros de producción y salida externa de los excedentes; se procede necesariamente a la dispersión de contingentes más reducidos, esparcidos por *castra*, *praesidia* y *castella*, custodiando el valle del Guadalquivir o las vías de comunicación conducentes a la costa, amparando una defensa más en profundidad de las zonas claves. (*Castra Calpurniana*, o *Castra Vinaria*, en la campiña cordobesa y en el Genil Medio, respectivamente).

Evidentemente, la presencia militar romana generó inevitables tensiones en la vida cotidiana, pues el mantenimiento de guarniciones ociosas en ciudades y *oppida*, la presencia de contingentes en campamentos y presidios, junto al desarrollo de esferas de intercambio y producción al servicio de sus necesidades, estimula tanto la producción local como la desigualdad social potencial, la violencia y los abusos cotidianos, pues no podemos olvidar la labor coercitiva de estos grupos, encargados de mantener el orden público y asegurarse la percepción de impuestos, aspecto éste crítico como catalizador de la contestación indígena.

El hecho de que hubiera descendencia de las relaciones entre romanos e íberas (los *hybridae*, con el consecuente problema jurídico que ello suponía para la administración romana), o la posible concesión de tierras vía repartos viritanos a contingentes de soldados romano-itálicos en Hispania (Rodríguez Neila, 1993-94; Marín, 1988) favorecieron la convivencia y transformación de las sociedades ibéricas con una intensidad y cualidad que sólo una teoría coherente y contrastada podrá establecer, pero, en cualquier caso, lo hizo desde unos presupuestos de asimetría y desigualdad.

Similares problemas plantea la cuestión de los *auxilii*, interesante renglón tributario militar en forma de incorporación de guerreros jóvenes en estructuras militares y societarias ajenas a la suya. De esta manera, la integración en una disciplina clasista, el acceso a nuevas formas de riqueza expresada monetariamente, la inserción en redes clientelares romanas, etc, juega un papel integrador, pero éste se hace a costa de liquidar su autonomía política real, incentivar nuevas formas de desigualdad y reproducción social, detrayendo fuerza de trabajo del *oppidum*, en fin, afectando a todas las parcelas de la vida social.

En la Andalucía Oriental, la situación dependería de una más que probable continuidad de los lazos sociales gentilicios que sería un hecho materializado en una tenue vida urbana (Roldán, 1993) imponiéndose otros mecanismos de control, análogos a los que Knapp detecta en la Citerior: nos referimos a las regiones.

Estas regiones coincidirían en esencia con grupos "etnoculturales" como los contestanos o ilergetes, y también, en este caso, con la entidad geográfica que Ptolomeo y Plinio denominan Bastetania. Así, cumplirían el rol de cobro de tributos, reclutamiento de *auxilii*, emisión de moneda, en relación con el pago a los soldados y la circulación de impuestos, más que en términos de monetarización intensa de las relaciones sociales (Chaves, 1994; Aguilar; Ñaco, 1997).

El ámbito bastetano se define (y la arqueología espacial así parece demostrarlo) por un tapiz poblacional discreto, nucleadas a menudo sus comunidades en un número relativamente reducido de *oppida* nutridos de los humildes ríos de la región y de sus en general modestas tierras de cultivo, abocado, quizás, a un desarrollo de las fuerzas productivas enfocado al renglón ganadero y determinados metales, aprovechando también su posición estratégica

en las vías de comunicación claves en la economía extractora romana. Un mundo políticamente atomizado, que comparte determinadas formas de enterramiento y sociabilidad religiosa, que no demuestran, sin embargo, la existencia de una etnicidad o pueblo consciente de sí mismo (Adroher, 1999).

Tampoco este mundo serrano y otras comarcas aledañas (Alto Guadalquivir, Subbética cordobesa) concebidas a veces como países periféricos en la explotación imperial podrán permanecer ajenas a la acción de Roma. Y esta acción cobra todo su sentido en el cobro de impuestos, en la creación de un sistema circulatorio que asegure a la metrópoli, con su plebe, sus tropas, sus publicanos, senadores etc, la afluencia de los nutrientes que necesita para parasitar a sus provincias y expandir su contradictorio poder.

Como realidad político-administrativa que es, el sistema tributario romano presenta a la hora de su análisis en el momento y territorio que nos compete todos los problemas inherentes a la praxis republicana del momento, marcada por la falta de sistematicidad, la inexistencia de un modelo unitario y coherente, de una literatura que tipifique y regle los impuestos, acorde con la plasticidad, rapacidad y predominio del derecho de guerra aplicado por una aristocracia carente de un proyecto ecuménico de dominación que fuera más allá de sus horizontes cívicos. Todo ello redundará en la dificultad para reconstruir la organicidad ya de por sí confusa de un sistema que, en el caso de Hispania, tendrá serios problemas para consolidarse habida cuenta de las continuas guerras de resistencia y revueltas (s. II-I a.C.) así como de las conflagraciones civiles (s. I a.C.).

Otro aspecto esencial es lo que llamamos corrupción, o sea, el conjunto de prácticas de detracción y explotación imperial de la riqueza que se hacen al margen de las normas institucionales establecidas, drenando parte de las plusvalías indígenas hacia el bolsillo particular y familiar de los grupos implicados. Estos mecanismos no formales de dominación forman también parte estructural no confesa del orden romano, pero, por eso mismo, se ocultan, de manera que su existencia sólo puede ser intuida a partir de textos excepcionales como las famosas Verrinas de Cicerón, punta del iceberg de todo un horizonte de posibilidades sin cuyo conocimiento empírico difícilmente podremos entender lo que pasa entre los íberos del sur.

El sistema fiscal romano presenta ingresos de variada índole: el *tributum* (directo y censitario, no muy popular) que cae directamente sobre el cuerpo cívico, y los impuestos indirectos, hegemónicos, cubriendo un amplio espectro, desde las aduanas, hasta los arriendos de bienes públicos como minas, tierras, pastos, etc. (*vectigalia*), pasando por otras cargas a las herencias y manumisiones de esclavos (Nicolet, 1982).

No obstante, el rubro principal en los ingresos es el de las provincias. No existe un orden fiscal coherente, pues éste varía en función de las modalidades de integración de las comunidades sometidas a Roma (federadas, libres e inmunes y, sobre todo, dediticias o estipendiarias), de la propia estructura socieconómica de los países o de sus tradiciones fiscales.

En cualquier caso, hemos de considerar que el modelo en cuestión, al margen de su mayor o menor madurez se fundamenta en la propiedad privada de los medios de producción, cuya reproducción sanciona con las leyes, de manera que la imposición de estos esquemas tributarios (que exigen siempre censos sobre la producción, propiedad e individuos) tenían que influir a largo plazo en la juridicidad y relaciones sociales ibéricas, jugando un papel activo en la disolución del régimen tribal.

En Hispania la inteligibilidad del sistema fiscal y de sus consecuencias es mucho más difícil de establecer que en otras zonas mejor conocidas del Imperio. Y es que, la diversidad sociocultural de la península, sus múltiples formas de integración jurídica, la guerra constante a lo largo de casi todo el periodo, supone un reto para la investigación, pues, tanto la morfología del sistema como las sociedades concretas sobre las que actúa implican antagonismos sociales diferentes. En cualquier caso, si tenemos en cuenta los expedientes nada corteses usados por Roma para con las "civilizadas" poleis greco-orientales, podemos suponer que el trato dado a las tribus ibéricas de la Andalucía

oriental no había de ser mucho más exquisito. La sofisticación financiera empleada sería probablemente menor, la escala de la riqueza capturada, así como de los agentes sociales implicados, también. Del impacto cualitativo, en cambio, quizás no podamos decir lo mismo.

Al margen de los botines de guerra (*praeda*), requisiciones extraordinarias y demás excepcionalidades, el impuesto característico de Hispania sería el *stipendium*. Este implica el pago anual de un tributo de acuerdo con un monto prefijado en función del censo sobre las personas y los bienes de los pueblos implicados. Aunque se ha defendido su pago en moneda, lo cierto es que la escasa monetización de las economías ibéricas y sus especializaciones regionales impondrán una gran flexibilidad en la forma y contenido de los cobros, adaptados a los productos locales dominantes. De esta forma, los gobernadores pretenden disminuir la dependencia respecto a los publicanos y al Senado a la hora de mantener a las tropas en Hispania, renglón estratégico que en una provincia inestable adquiere una importancia crítica. Al estipendio algunos autores añaden la *viccesima*, que grava en especie las cosechas, ascendiendo a un 5% de las mismas. Y finalmente, los *vectigalia*, alquileres de bienes públicos que denotan la expropiación por parte del conquistador de espacios ibéricos como las minas, las salinas, campos de alta productividad, pastizales u otros recursos.

Dejando al margen los tributos indirectos aludidos páginas atrás, nos centraremos en los ya enunciados, pues ellos constituyen la fórmula de captura del excedente tribal más importante, apetecido por los agentes imperiales y fuente, como comentábamos con anterioridad, de conflictos a menudo armados.

En lo referente a las *vicesimae* y al estipendio agropecuario, muy a menudo, a través del mecanismo de la *aestimatio frumenti* o la *adhaeratio* (Aguilar; Ñaco, 1997; Ñaco; Prieto, 1999) el poder podía tasar el producto en moneda de cuenta romana imponiendo su venta. Esto genera amplias posibilidades de abuso, pues el prefecto o pretor puede deliberadamente subvalorar el precio del trigo, incrementando el excedente percibido, lo que permite, por ejemplo, desviar el producto por redes comerciales ajenas a la oficial, o guardarlo y especular estimulando una carestía del mismo en los mercados más importantes. O imponer, cuando esto sea posible, el pago del tributo en dinero, joyas, metales preciosos u otra mercancía de valor representativa de la producción en especie que los magistrados valoran arbitrariamente. Maniobras de esta índole benefician a comerciantes y mercaderes itálicos o provinciales, engrosan los dividendos de las sociedades implicadas en el cobro de impuestos, pero tienen un enorme coste social. El empobrecimiento de los linajes campesinos, el enriquecimiento de algunos aristócratas o grupos indígenas implicados en el negocio, el hambre lisa y llana, son algunas de las posibilidades inherentes al control de las rentas agrarias, que nos permite dibujar un horizonte de lo posible en el día a día y en la evolución social de estas comunidades.

A la cuestión de las rentas agrarias se suma otro vector de conflicto fundamental: la minería. Sujeta desde 195 a.C. a un vectigal a manos de Catón, pronto la plata y el plomo del área castulonense, o el hierro del territorio accitano serán explotados por agentes itálicos. Las monedas de Cástulo con sus ediles de toponimia extranjera, la expansión de las explotaciones mineras que denotan las fuentes e infiere la praxis arqueológica (Chaves, 1994; González Román et al., 1997) así lo indican. Este negocio no sólo implicaría a comerciantes y *negotiatores* itálicos integrados más tarde en algunas elites locales, sino también a aristócratas indígenas, que se servirían de su capacidad para movilizar a la fuerza de trabajo de su tribu (clientela-servidumbre y/o otras fórmulas de dependencia de los linajes) y de ofertar capataces, artesanos y otros especialistas capacitados (integrados en su grupo de parentesco o dependiente de él), convirtiéndose en un factor de acumulación interna y potencial ruptura del régimen tribal. No obstante, este orden de cosas entrará en crisis, cuando a fines del s. II e inicios del s. I la masiva inmigración itálica, primero, y la privatización parcial de las minas más tarde, en época de Sila, (Chaves, 1994; Marín, 1988; Mayoral, 1996) excluya a estos señores ibéricos del usufructo compartido de estos recursos. Las tensiones que ello generará se apoyan en lecturas arqueológicas muy interesantes, que estudiaremos después.

Pero no toda la historiografía comparte esta imagen. Para otros especialistas (Ñaco; Prieto, 1999; Ñaco, 1999; Ñaco, 2001) no se puede hablar de una estructura fiscal unitaria y estable que tuviera como vértice de apoyo el

famoso *stipendium*, toda vez que la inestabilidad militar de la península, en anuencia con la escasa monetización de las economías indígenas habría imposibilitado tal regularización en los mecanismos de explotación imperial. Tanto es así que los hitos históricos considerados como punto de partida de un sistema fiscal coherente (la creación de las provincias en el 197, la instauración de los *magna vectigalia* mineros por Catón en el 195, o la paz de Graco con los celtíberos hacia el 180) han sido desestimados desde una relectura de autores como Apiano, Polibio y especialmente Tito Livio.

De esta manera, y al menos hasta el 133, los mecanismos de captación de la riqueza de las tribus sometidas operarían a través del derecho de guerra, en los que los acuerdos de *deditio* con los grupos indígenas marcarían las exacciones y privilegios de los conquistadores. Serán los botines de guerra (fuente de distribución de la riqueza entre una tropa pobremente pagada y carente de una jubilación digna), las indemnizaciones en dinero o especie, y la imposición del *hospitium militare* (Ñaco, 2001) (manutención de los ejércitos ocupantes en campamentos de invierno o en sus propias casas –ropa, alimentos, stipendium legionario- por los indígenas sometidos) los expedientes más comunes para financiar a pretores, prefectos y legados en apuros.

En este contexto se entiende mejor la práctica ya citada de la *aestimatio frumenti* o de otras similares, que tantas tensiones hubo de provocar entre unas comunidades sometidas a unas reglas de valor (dinero) y una escala en la detracción de sus excedentes (trigo, vino, aceite, cera, miel, tejidos, pieles, ganados etc.) ajenas a sus tradiciones y capaces de amenazar a su misma reproducción social.

Se construye así un sistema de explotación imperial atomizado, oportunista e indiscriminado, una verdadera fiscalidad de asalto (Barceló, 1997) regida por el derecho de guerra, que encubre y legitima las estrategias de acumulación de la nobleza romana y las necesidades de una tropa sin garantías de futuro.

Este bosquejo de economía de guerra dibujado en los párrafos precedentes no impide el empleo por parte de los gestores imperiales de otros mecanismos de integración y consenso sobre las tribus dediticias, a partir de instituciones como el patronazgo, el reasentamiento de poblaciones por asignaciones de tierras (las alusiones en Apiano a esta cuestión en la Celtiberia son muy significativas) o la imposición de determinados impuestos sobre las rentas agrarias en zonas más estables (Ñaco; Prieto, 1999).

Los brutales expedientes empleados por Galba y Didio en los ficticios repartos agrarios a los celtíberos (Ñaco, 1999; García Morá, 1991), la liberación de los "siervos" de la *Turris Lascutana* a manos de Emilio Paulo (189) en el entorno de *Hasta Regia*, el juicio contra el pretor de la Ulterior a iniciativa de determinados grupos indígenas dirigidos por los gaditanos (embajada del 171), nos hablan tanto de las tensiones estructurales de este sistema imperialista como de las connivencias, consensos y fracturas sociales que el mismo provoca entre las tribus y comunidades ciudadanas integradas en el proceso.

De acuerdo con esta interpretación, la estructura administrativa resultante será difícil de seguir, regida por el oportunismo militar, la manipulación de los tratados de rendición y el abuso del *hospitum militare*. Si a esto añadimos la escasa cantidad de numerario existente en los circuitos de intercambios y captación de excedentes durante buena parte del s. II, la problemática identificación entre las cecas de emisión y los supuestos centros de control romanos (que coordinarían las regiones y las áreas de supervisión) y la situación de guerra constante a lo largo de toda la centuria, las propuestas de racionalidad imperial defendidas por algunos autores (Knapp, 1977; Roldán, 1993) quedarían así muy cuestionadas.

A finales del siglo II a.C. e inicios del I se desata una grave crisis del dominio romano, (Mangas, 1995) que se empieza a intuir desde los registros arqueológicos (Gutiérrez, 1998; González Román et al., 1997) inscrita en una problemática sociopolítica de escala imperial mucho más compleja, pero que podría tener en la vertiente fiscal su catalizador. De esta forma, sabemos que en el 124 el gobernador de la Citerior es recusado por el tribuno de

la plebe Cayo Graco ante el Senado, que, en una decisión sin precedentes, decreta la venta del trigo incautado a los indígenas y la devolución de su importe a los mismos (Muñiz, 1980). Algo más tarde, se registran indicios de revuelta en la Lusitania. En el 112 muere el pretor Calpurnio Pisón. Los movimientos de tropas continúan hasta dibujarse un auténtico escenario bélico, como retrata la inscripción del Puente de Alcántara (104), una deditio sobre una comunidad indígena (Mangas, 1995).

Sobre este horizonte de alta conflictividad y ante el posible desbordamiento de los ejércitos provinciales, se produce la llegada del Cónsul T. Didio que desarrolla una larga y cruenta campaña en la Celtiberia (98-93) (Mangas, 1995; García Morá, 1991).

Tradicionalmente, el escenario de esta guerra y de las revueltas precedentes se ceñía fundamentalmente a la Meseta, aunque determinados hallazgos numismáticos (García Morá, 1991; Chaves, 1994) y otros indicios textuales permiten intuir la extensión de la violencia a la "civilizada" Bética. La adecuada lectura de determinados trabajos sobre las fuentes literarias, y sobre todo, los nuevos registros arqueológicos dimanados de la arqueología espacial, permiten cambiar netamente nuestra visión sobre la Andalucía Oriental en este período, iluminando un momento histórico de revueltas y destrucciones que azotaron a zonas como el entorno político-territorial de Cástulo, la comarca accitana, el valle del Guadiana Menor, la comarca de la Puebla de D. Fadrique, y la Subbética cordobesa, es decir, el país bastetano y sus entornos serranos.

X.4. LA CRISIS DE FINES DEL SIGLO II A.C.

La crisis del poder romano en Hispania es consecuencia y factor activo de la grave lucha de clases que sacude en estos momentos la escena romana. Así, la liquidación de los Gracos y la contrarreforma orquestada por la *nobilitas* impide un giro político que haga de contrapeso a las tendencias esclavistas y polarizadoras del sistema, lo que se traduce en una creciente desesperación y violencia en la esfera de los libres no propietarios, y en desesperadas revueltas armadas de los esclavos (Campania, Sicilia), ambos grupos fruto de la acumulación imperial senatorial. Esta agresividad en política "interior" se corresponde con unos altos niveles de corrupción, incompetencia y exacciones sobre los provinciales, socii itálicos y enemigos exteriores, que, como Yugurta o los cimbrios-teutones, ponen en entredicho la efectividad del aparato militar romano (Roldán, 1993; Mangas, 1995). La exacerbada explotación sobre los provinciales tendrá también su reflejo en la Península Ibérica, donde las revueltas celtíbero-lusitanas y de las comunidades de la Alta Andalucía se prolongarán desde el 114 hasta el 93 (Mangas, 1995).

No obstante, hay indicios de que el contexto administrativo en el que se desenvuelve la Hispania del momento presenta cambios. Así, las fuentes nos hablan de la llegada a la Citerior de varias comisiones decenvirales, a modo de grupos de trabajo de senadores venidos *ex profeso* de Roma para recomponer el fisco tras las terribles guerras celtíbero-lusitanas (155-133). Esta reorganización puede implicar una primera sistematización de la explotación de los sometidos, regulando por primera vez los tipos de tributo, los productos y las formas de pago, así como los reasentamientos de contingentes indígenas en áreas regidas por las normas del derecho romano (Ñaco; Prieto, 1999; Salinas, 1999). Por su parte, se consigna un incremento considerable de la circulación de denario ibérico, en relación con la expansión de nuevas formas de consumo, intercambio y producción, alimentadas por los vectigalia y rentas agropecuarias, estipendios militares, en relación también con la creciente afluencia de gentes de origen itálico vinculadas al comercio y la minería (Marín, 1988). Se trataría, por consiguiente, de una acción administrativa de profundas implicaciones sociales, lo que no impide, sino todo lo contrario, una nueva insurrección que asolará, como veremos, tanto la Meseta como la Alta Andalucía.

Las raíces sociales de la rebelión celtibérica se relacionan por consiguiente con la falta de tierras, la práctica subsecuente del bandolerismo, la quiebra de rutas e intereses comerciales autóctonos (García Morá, 1991), síntomas de

una crisis social más profunda en nada ajena a problemas como la presión fiscal y la desigualdad social que azota a estas comunidades y que las comisiones decenvirales no corrigieron. La acción inaugurada por el cónsul Didio se prolonga por un largo período (98-93), centrándose en principio en el Valle del Duero, es decir, el territorio arévaco. Las fuentes nos proporcionan datos aislados sobre la extensión geográfica de la revuelta. Así, sabemos de las campañas que en paralelo a las citadas ejecuta Valerio Flaco en la Citerior hacia el año 92, toda una muestra de la difusión de la resistencia al sureste.

Asimismo, la biografía de Sertorio de Plutarco nos describe un revelador episodio de la primera estancia del entonces tribuno militar en Hispania: instalado con su guarnición en Cástulo, los excesos de una tropa devorada por la indisciplina y la molicie, concita a los castulonenses a recurrir a la ayuda de un *oppidum* vecino (Giribaile, *Ilturgi*?). Los guerreros solicitados entran a hurtadillas y degüellan a buena parte del contingente romano, cuyos supervivientes, no obstante, logran reorganizarse al mando de Sertorio que, tras una maniobra audaz, (derrota a los asaltantes, viste con sus ropas a su tropas, y, vestidos de íberos, engañan a los habitantes del *oppidum* de procedencia que le abren desprevenidos las puertas) sojuzga a la comunidad agresora matando a unos y vendiendo a otros como esclavos.

Corre el año 97, se supone que nos encontramos en un entorno afecto a Roma, la ciudad de Castulo. Pero la rebelión se produce y la represión es ejemplar. Más allá de la anécdota cabe preguntarse si el detonante de la violencia no oculta otros problemas más profundos, como la presión fiscal sobre las rentas campesinas, la cuestión del control de las minas y la participación de los indígenas, factores sintomáticos de una rabia contenida más larvada y que el desconocimiento de las conflictos de esta sociedad no nos permite cualificar.

Junto a lo que nos dicen los autores clásicos, contamos también con otros indicios que avalan la generalización del conflicto: los tesorillos monetales. Así, numerosos investigadores han aludido al problema (García Morá, 1991; Chaves, 1994; Gutiérrez, 1998). De hecho, algunos de ellos han podido ser fechados con relativa precisión en el año 94, presentando un área de distribución considerable, incluyendo Sierra Morena-Alto Guadalquivir (Cazlona, El Centenillo, Pozo Blanco, Los Villares), campiña de Córdoba (Azuel-Villa del Río), llegando incluso a los confines del altiplano granadino, (Orce) a unas decenas de Km. al sur de la comarca de la Puebla de Don Fadrique. (Villaronga, 1987).

X.5. RESISTENCIA Y DESTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO POLÍTICO TRIBAL EN EL ENTORNO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE

Hemos querido dejar constancia, hasta ahora de la difícil situación económico-social en la que se encuentra imbuida una amplia zona de la Península Ibérica bajo los inicios de la dominación romana, que llevaría implícita la destrucción de numerosos hábitats de todo tipo, mientras que otros pervivirían a esta primera presencia.

Aunque la relación entre estas destrucciones y el problema de las minas y la fiscalidad agraria parece cobrar fuerza en conivencia con los más que contundentes indicadores arqueológicos (Cerro de la Cruz en la cuenca del Caicena, en la Subbética cordobesa; yacimientos mineros de factura eminentemente romana, como el Peñón de Arruta, en la hoya de Guadix); y a pesar de la conexión más que probable de estas evidencias con la célebre campaña de Didio como cenit del proceso represivo, la información disponible sobre las condiciones sociales de las poblaciones afectadas por la gran represión, así como el tempo de la misma no se nos muestra nítido, habida cuenta de las limitaciones inherentes a la práctica de la arqueología espacial.

Nuestro ejemplo, si bien no puede liberarse de estas servidumbres metodológicas nos muestra, con una claridad meridiana y contundente, tanto la complejidad de formas de ocupación y explotación del territorio coordinadas desde el *oppidum*, como las consecuencias devastadoras que la rebeldía puede tener para sus habitantes.

El marco geográfico donde nos centraremos en ulteriores reflexiones se centra en el campo de Bugéjar, suficientemente explicitado en las líneas anteriores (vs. capítulo sobre el paisaje actual). Este territorio desempeña un papel estratégico nada desdeñable, a caballo entre el Alto Guadalquivir al Norte (N), la costa de Almería a través de la comarca del Vélez al Sureste (SE), la hoya de Guadix y Baza al Sur-Suroeste (S-SO) y el área de Cartagena, a través del paso de Almaciles, al Noreste (NE).

Dicotomía entre secano de altiplano y ganadería serrana, papel estratégico en las vías de comunicación claves en la geopolítica romana; el espacio político del *oppidum* de Molata de Casa Vieja (PDF-001) no podía estar desocupado, ni, por supuesto, pasar desapercibido para los gestores imperiales.

El *oppidum* de Molata se emplaza en una espectacular muela caliza muy erosionada (1.930 msnm.), al norte de Almaciles, en el confín septentrional de los llanos, en contacto con los relieves del piedemonte meridional de la Sierra de Taibilla, con el cerro Burrezo como referente topográfico más cercano. Su posición intercalar entre las cañadas serranas que se pierden hacia las sierras del Norte y las tierras endorreicas que se despliegan algo más al Sureste (SE), su alto control visual del paso de Almaciles conducente a *Cartago Nova*, nos remiten a la tríada grano, ganado, comunicaciones-comercio tan determinante en la geoeconomía de estos países (Adroher, 1999). Su entidad arqueográfica y su capacidad para concentrar múltiples funciones productivas y reproductivas en su interior y entorno demuestran las ventajas de esta ubicación.

Así, en lo referente al *oppidum*, consignamos un área amurallada de casi 15 hectáreas, que, relativamente conservada en su trazado meridional, se complementa con dos posibles torres en la zona oeste, dónde el cerro se divide en dos lomas. La zona central registra la presencia de estructuras domésticas y de una ingente cantidad de escoria de hierro, que testimonia la relevancia de las labores de transformación del metal. La concentración más moderna de materiales se da en la parte superior de la meseta, dónde destacan las ánforas itálico republicanas Dressel 1 A, que, junto a la campaniense A y las cerámicas de paredes finas sin barniz, cierran la ocupación final del asentamiento en el último cuarto del s. II a. C.

En las inmediaciones de la ciudadela aparecen otras formas de explotación y uso del territorio. Tal es el caso del Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), que, en el piedemonte septentrional de la muela, y al pie de una fuente, parece constituirse como aldea rural con una cronología desde el s. VI hasta época romana. La presencia de fragmentos de ánfora Dressel 1A, en conjunción con cerámica pasada de cocción y áreas dónde se concentran tierras de tonalidad muy cenicienta, no ha llevado a defender la existencia de un horno alfarero dónde podían incluso fabricarse imitaciones de estos recipientes.

Junto a la producción de las condiciones materiales de existencia, la tribu necesita explicarse a sí misma, representarse y reproducirse socialmente en otros ámbitos: la muerte y la sacralidad. De esta manera, en las inmediaciones del hábitat fortificado, en una leve loma al sur., nos encontramos con un yacimiento, los Asperones (PDF-052), que parece concentrar interesantes funciones religiosas. Por una parte, restos de manchas cenicientas relacionadas con cerámicas pintadas y urnas podrían hablarnos de la presencia de una necrópolis. Asimismo, la profusión de fragmentos de ollas de cerámica tosca, cuencos lucerna y platitos rectos, restos de hierro, la asociación de estos elementos con diminutas falcatas votivas encontradas aquí, así como la posible relación del célebre casco montefortino de Almaciles (Quesada, 1992) con este yacimiento, ilustran razonablemente la hipótesis de una necrópolis-santuario (vs. el capítulo correspondiente a los santuarios ibéricos).

Finalmente, algo más al sur, en una ladera que mira al norte, directamente al *oppidum*, se consigna la presencia de acumulaciones circulares de piedras asociadas a escaso material cerámico, que, distribuidos en una extensión de 10 hectáreas, podría corresponderse con la necrópolis principal del asentamiento.

Así pues, nos encontramos ante un centro político capaz de concentrar diferentes funciones y necesidades productivas y reproductivas de los linajes, debidamente manipulados y controlados por los grupos aristocráticos locales.

Los ritos relativos a la muerte o iniciación de los guerreros, la producción de contenedores anfóricos, la posible centralización de importaciones de prestigio para su posterior redistribución (vino itálico, vajilla distinguida, tejidos etc.), el control de procesos de trabajo por parte de los jefes, como los de la artesanía del metal (armas, herramientas, elementos suntuarios, etc.), la concentración de una parte de la fuerza de trabajo campesina en el *oppidum* y su entorno, nos permiten rastrear las posibilidades de la clientela política, el control de la fuerza de trabajo de los linajes libres, la existencia, acaso, de grupos adscritos.

Pero la aristocracia no sólo concentra trabajos y símbolos en la Molata, pues reduplica, aunque en menor escala, este esquema socioespacial en otros espacios de alto valor estratégico, como es el caso del Cerro de la Cruz en Bugéjar (PDF-009). Efectivamente, el rex o grupo aristocrático residente en la Molata necesita un control inmediato de los llanos, corazón comunicacional y productivo de su territorio y es en este pequeño *oppidum* donde se verifica este control.

Emplazado en un pequeño cerro cónico amesetado en la estribación occidental de la Sierra de la Zarza, con un desahogado control visual sobre los campos del Bugéjar y la comarca de Topares, presenta nada menos que cuatro recintos murarios jalonados por algunas torres de planta rectangular y cuadrada, que constituyeron un acceso defendido en la más accesible ladera oriental. Con 1,5 hectáreas de extensión, tiene en su interior restos de una arquitectura doméstica tradicional típicamente ibérica, construida con zócalos de piedra y muros de adobe, sobre terrazas artificiales.

El repertorio de materiales de superficie nos habla de una cronología amplia desde el s. VI hasta finales del s. II a.C., coincidente con el fin de la ocupación de la Molata. Por su parte, aparecen restos de metal (azada, clavos, empuñadura de una falcata) adscritos al trabajo y a la dimensión guerrera que empapa la cotidianeidad tribal.

Al oeste del asentamiento, volvemos a encontrar espacios de producción y apropiación simbólica del espacio circundante. Así, al norte de la más que estratégica fuente de Bugéjar, localizamos un yacimiento dividido al menos en seis áreas diferentes. Entre ellos, destacamos dos casos en los que la presencia de engobes rojos y otras formas encontradas en el vecino *oppidum* permiten defender una cronología del s. III-II a.C., posiblemente una pequeña aldea o caserío que aprovecha para la agricultura o la ganadería la fuente aledaña. (PDF-012 y PDF 063).

Por su parte, al oeste de Bugéjar consignamos otro importantísimo hábitat, el Cortijo del Duque (PDF-002) (lám. 103), que cuenta con una extensión superior a las 9 hectáreas, aunque sólo una parte de su rica fenomenología arqueológica pertenece al periodo ibérico. Así, se ha detectado una necrópolis con una superficie de 1,5 hectáreas, en virtud de la presencia de manchas de tierra cenicienta relacionadas con restos de empedrados de planta cuadrangular. Los materiales cerámicos datan la zona de enterramiento entre los s. V-II a.C. Asimismo, se ha distinguido también un pequeño asentamiento al aire libre. Finalmente, un santuario (PDF-047) cerraría simbólicamente el espacio social aprehendido por los linajes dominantes del Cerro de la Cruz.

De esta forma, *oppidum*, aldeas, cementerio y espacio de ofrendas articulan el área de explotación inmediata de Cerro de la Cruz.

No obstante, la integración político-económica entre la Molata, al Noroeste (NO) y Cerro de la Cruz (centro de Bugéjar) precisa de la explotación directa de los llanos y piedemontes serranos por parte de los grupos familiares que, constituidos en linajes, habitan las aldeas y explotan comunitariamente las tierras, pastos, ganados, fuentes y recursos forestales de la zona. Además, estos sitios a menudo ocuparán pasos estratégicos, como los que, a través de Lóbrega, Cortijo de Tejería o Sierra de Alcatín conectan los campos del Bugéjar con los llanos de la Puebla o con el corredor de los Castellones y las sierras norteñas, manteniendo siempre un contacto visual con los centros políticos de referencia.

La continuidad y consolidación de no pocas de estas aldeas en época romana (hasta la antigüedad tardía) dificulta la evaluación urbanística de los restos ibéricos. No obstante, podemos hacer un somero recorrido.

Así, 2 Km. al este de la Molata nos encontramos con el Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), al pie del Almacilón. Aunque su emplazamiento parece abocarlo a un rol eminentemente agrícola, los restos de estructuras topografiados (indicios de una muralla al sur, un posible camino de acceso rodeando el cerco defensivo) amén de su posición geoestratégica como eslabón visual entre los dos *oppida* que vertebran el territorio, confieren a este poblado fortificado un papel defensivo e integrador que lo distingue de otras explotaciones agropecuarias y nos lleva a interrogarnos sobre su dimensión política dentro del organigrama tribal propuesto.

Al Sur, en Almaciles (PDF-026), se han localizado restos muy erosionados de un poblado rural también existente para estos momentos (s. II). Al Este, y adentrándonos ya en el corredor de los campos del Bugéjar, aparece el conjunto arqueológico de Pedrarias (lám. 105), en las estribaciones occidentales de las Zarzas dónde descuellan dos emplazamientos de este momento (PDF-013, PDF-017) constituyendo posiblemente una única aldea, dotada quizás de un santuario detectado a partir de los característicos platos de borde recto y cuencos de borde entrante (PDF-015). En esta misma zona, aunque en el fondo de un valle paralelo a los llanos localizamos el Cortijo de los Tornajos (PDF-049), en la diminuta hoya de la Higueruela.

Asimismo, en el paso del Lóbrega (PDF-033), junto al cortijo que le da nombre, aparece un *vicus* romano que debió solapar una aldea ibérica anterior cuya cronología de ocupación es imposible de determinar. Al Sur de esta área se constata una necrópolis (con urnas, platos y tierra cenicienta asociada), un santuario en el extremo meridional de las elevaciones del Curica (Cerro del Curica PDF-042) un caserío al Este de los llanos del Lóbrega, en la falda meridional del Cerro de la Higueruela. Más al Sur, por su parte, acaso en relación con Lóbrega y orillando por el Norte los llanos de D. Juan, se localiza el Cortijo de Alcatín (PDF-038) en el piedemonte del cerro del Curica, con restos cerámicos de segura adscripción en el s I., aunque no se pueda descartar su existencia desde el s. II a.C.. Como de costumbre, las familias o linajes que explotan esta zona reivindican su espacio de producción mediante un santuario, ubicado en altura, sobre el mismo hábitat, el ya citado Cerro del Curica (PDF-042).

Este emplazamiento puede tener algo de liminal, toda vez que se ubica en la frontera productiva y simbólica de los citados llanos de D. Juan, posible cuenca pantanosa hasta la desecación para el cultivo operada en época Flavia, espacio por lo tanto negado al cultivo, aunque proclive a otros usos (caza y recolección, culto etc.).

Todo ello permite intuir en el entorno del paso del Lóbrega la existencia de un espacio de apropiación socioeconómica y simbólica (aldeas-santuario-necrópolis) que reproduce en menor escala el modelo socioespacial de los *oppida*.

En la periferia del campo del Bugéjar, espina vertebral de este poder tribal, detectamos igualmente otros hitos que también contribuyeron a modelar el paisaje, tales como la Ermita de la Soledad (PDF-098) en las laderas orientales de la Mesa de los Lobos vigilando los llanos de la Puebla, El Cortijo del Reolid (PDF-060), (con materiales ibéricos de difícil fechación) entre Puebla y los campos del Bugéjar, en un paso estratégico nada desdeñable.

Por su parte, al oeste de La Molata, y conforme nos alejamos del núcleo socioeconómico de la comunidad, nos encontramos con más aldeas. En este caso, se emplazan en el piedemonte meridional de la Taibilla, aprovechando los arroyos que en dirección Noreste-Suroeste (NE-SO) alimentan los llanos de la Puebla. Son Las Porcunas (PDF-057), Casa Moya (PDF-054) o Cortijo de las Hoyas 2 (PDF-059) (ya en el corredor de los Castellones) ocupados durante el ibérico tardío.

Al fin, internándonos en las estribaciones de la Sagra y el valle de las Santas, el poblamiento parece hacerse más difuso, los indicios cerámicos más dispersos, acaso en relación con el control visual y las estadías que exige una ganadería de alta montaña. Ello no impide inferir una lógica de ocupación del espacio en la que un pequeño

refugio en altura como Castellón de las Hoyas (PDF-103) haría las veces de epicentro de un área de explotación difusa basada en hitos ubicados en altura, como Castellón de los Mirabeles (PDF-104) o Cerro Salado 2 (PDF-117), pudiendo también ejercer como refugio frente a las exacciones y coerciones desplegadas tan a menudo por la administración romana.

Como comprobamos, las aldeas enumeradas constituyen un tejido ocupacional coherente y operativo para los momentos tribales, con conexiones visuales entre sí, consideraciones estratégicas en su ubicación e intereses agro-pecuarios comunes.

Lo esquivo e impreciso de los datos dimanados de la arqueología superficial pone serias cortapisas a la elaboración de hipótesis históricas sobre la cualidad y movimiento de la sociedad local. En cualquier caso, podemos jugar, desde la información disponible, con la categoría que conocemos como sociedad tribal jerárquica.

Desde este horizonte interpretativo, el territorio político que se configura en el s. IV en la comarca y que es destruido en las postrimerías del s. II presenta los rasgos arqueográficos coherentes con una comunidad de estas características.

Los fundamentos materiales de existencia de estas gentes vendrían dados, esencialmente, por la agricultura de secano, que explica en no poca medida la colonización de los campos del Bugéjar y los llanos cercanos por esta tupida red de aldeas que el conquistador mantendrá como factor tributario durante todo el periodo.

Por su parte, las fuentes históricas consultadas y los datos etnográficos recogidos en nuestro trabajo de campo nos han permitido constatar la existencia de una cañada ganadera (la vereda de Huéscar) que, junto a los aljibes de agua medievales relacionados con el abastecimiento a los rebaños de ovejas (detectados en algún cortijo tradicional), nos demuestran el papel de los llanos como vía de paso de esta forma de riqueza. Al mismo tiempo, la posición estratégica de la Molata (PDF-001) (vs. supra), la aparición de pequeñas ocupaciones o usos de época ibérica en relación con zonas de alta montaña, Castellón de los Mirabeles (PDF-104) y Castellón de las Hoyas (PDF-103), avalan la posible utilidad de las sierras en el aprovechamiento silvo-pastoril.

Asimismo, y en función de los indicios geológicos disponibles tampoco puede desdeñarse el potencial de las zonas lacustres que, como los llanos de D. Juan, pudieron proveer de recursos vegetales y cinegéticos a estas gentes, ya que, como se demuestra en otros lugares y momentos y al socaire de cierto desdén de la historiografía tradicional por los marjales, pantanos y lagunas, su rica biodiversidad no pasa desapercibida a poblaciones campesinas capaces de maximizar una inteligente producción para el consumo (Gutiérrez Lloret, 1996).

De esta forma, la recurrencia al "laboratorio etnográfico" nos permitirá con el tiempo construir modelos funcionales de explotación de la sierra y el llano, que nos den una visión menos estática del poblamiento y los usos sociales del suelo.

En cualquier caso, la elaboración de una "etnografía" del trabajo de nada nos serviría si no se insertara en una teoría que cualifique las relaciones sociales de producción en la que se enmarcan estas actividades. Y es que, no podemos olvidar que determinadas prácticas agrícolas y ganaderas pueden permanecer incólumes a lo largo de los siglos, aunque la formación social que las genera y que decide aspectos tan esenciales como la propiedad de los medios de producción, las formas de captura de la riqueza, los mecanismos de adscripción jurídica de los productores etc., puede haber cambiado sensiblemente.

En lo referente a las relaciones de producción, defendemos, como hipótesis, que en lo esencial la base productiva de esta comunidad está compuesta por linajes campesinos libres que, integrados por unidades familiares y con la aldea como forma de ocupación, proceden a la explotación de los llanos y de los piedemontes serranos, siendo

propietarios colectivos de tierras de secano, fuentes, bosques, cabaña ganadera, etc. Este sería el sentido social de hábitats como el Cortijo de los Tornajos (PDF-049), o Cortijo de la Merced Baja (PDF-025) y otros. El alto grado de autogestión de estos grupos tendrá su rubrica y refuerzo en su capacidad para desarrollar sus propias actividades de culto, tendentes a sancionar la cohesión de la parentela en torno a los dioses y antepasados genealógicos que legitiman la propiedad comunal de los medios de producción por parte de los linajes campesinos. De esta forma, santuarios aldeanos como el de Pedrarias (PDF-013) o el del Cerro del Curica (PDF-042) nos remiten a un lenguaje ritual gestionado por los productores, aunque no ajeno a las resignificaciones y manipulaciones que la aristocracia tribal opera en los santuarios principales.

La autonomía que confiere esta forma de organización de los procesos de trabajo y de acceso a la propiedad expresado parenteralmente, tendría su rúbrica en la guerra, dónde cada hombre libre comparece con su arma y equipos, agregado a su linaje e integrado en las clientelas o séquitos de los grandes señores.

Así pues, entendemos que la servidumbre y la enajenación del trabajo campesino a través de la propiedad privada de los medios de producción no sería el elemento cualitativamente determinante de las relaciones sociales de esta comunidad, pues nos parece que tal desarrollo implicaría una expansión de las fuerzas productivas, una institucionalización política en forma de Estado y una división social del trabajo que sólo detectamos a partir del cambio de era.

No obstante, aunque los linajes campesinos siguen gozando de un amplio margen de maniobra, resulta evidente que la especialización y jerarquización del patrón de asentamiento, la división social del trabajo que dimana de su lectura arqueoespacial así como la concentración de funciones reproductivas en centros fortificados no responde desde luego a un modelo socioterritorial segmentario.

Efectivamente, la existencia de artesanos del metal en la Molata, la hipotética producción de ánforas y otros recipientes en su entorno aldeano inmediato, la relevancia de fortificaciones, etc, nos hablan de artesanos y campesinos cuyos procesos de trabajo serían controlados por el rex o aristócrata principal dominante en el *oppidum*. Así pues, al pertenecer a su linaje (como parientes, dependientes, adscritos, etc.) controla necesidades fundamentales de la producción cotidiana y de la reproducción social de los linajes campesinos (armas, vajillas, herramientas de trabajo) que sólo pueden ser pagadas en forma de granos, prestaciones militares y rituales, trabajos en tierras (particulares o privadas del señor y su grupo, etc.).

Igualmente, el control de las importaciones (armas, tejidos, vino itálico) que tan bien aparecen en los *oppida* (por ejemplo, las ánforas vinarias Dressel 1A) permite al jefe o a los jefes dependientes desarrollar redes de redistribución que incrementan la dependencia de los linajes rurales, determinando sus estrategias productivas (ubicación en los llanos, captación del excedente agropecuario etc) y reproductivas, construyendo así un lenguaje de poder propio y verticalmente integrador.

En este sentido, parece reveladora la concentración de buena parte de las necrópolis en el entorno de la Molata (PDF-001) y el Cerro de la Cruz (PDF-009), así como de los santuarios. Ello supone a la aristocracia centralizar los rituales donde se legitima, por ejemplo, una dependencia material proyectada en una genealogía debidamente jerarquizada dónde los héroes míticos fundacionales enlazan con la pequeña realeza aquí existente. De esta manera, la apropiación colectiva de los espacios de producción pasa por el intermediario aristocrático que manipula los ritos de cara a la perpetuación de la desigualdad. Este podría ser uno de los contextos sociales de santuarios como los Asperones (PDF-052) o la necrópolis del Cortijo del Porche, en la Molata (PDF-001), o del cementerio y santuario del Bugéjar-Cortijo del Duque, (PDF- 022) que haría lo propio respecto al Cerro de la Cruz (PDF-009).

Tanto es así, que el modelo socioespacial de Molata se reproduce en el Cerro de la Cruz (PDF-009), y quizás, en el poblado de Lóbrega (PDF-033), todo ello en relación con la gestión de necesidades sociales de los linajes tradicionales reproducidas a una mayor escala jerárquica.

Lo dicho no es óbice para que aceptemos la posibilidad de que un personaje como el hipotético rex de la Molata (y sus acólitos señoriales del Cerro de la Cruz) consiguiera progresivamente desarrollar nuevos niveles de explotación sobre los linajes súbditos. De esta forma, podría imponer la propiedad particular o privada de determinados linajes o jefes sobre cabezas de ganado, pastos o tierras de alto valor productivo. Intentaría desarrollar herramientas de adscripción como la servidumbre (a partir de la compra de esclavos ajenos a la comunidad, la sumisión de enemigos tribales o el desarrollo de las deudas intracomunales) o reforzar la dependencia de los hombres libres, incrementando el trabajo campesino en forma de excedentes, corveas u otro tipo de servicios (sobre tierras o ganados de exclusiva pertenencia regia, por ejemplo).

El gran antagonismo se produciría entre estos señores tribales que intentan socavar la urdimbre básica de la solidaridad tribal (la propiedad comunal de los linajes, la exigencia de la redistribución de los excedentes acumulados) y los grupos pobres que, quizás estamentalizados como plebe, ponen cortapisas al incremento de la producción, siguen portando armas como guerreros libres, se resisten al intento de aumentar los tipos y cantidad de manufacturas controladas por la aristocracia que estimula la manipulación de los desfavorecidos.

Como vemos, y recordando a los investigadores del grupo de Oaxtepec (Bate, 1998; Sarmiento, 1992) la formalización de un poder de estado que institucionalice a la incipiente clase dominante que reside en la Molata (PDF-001) y el Cerro de la Cruz (PDF-009) cuenta con serias resistencias de ningún modo superables con facilidad.

En este orden de cosas, el impacto de la acción romana no parece nada claro. Hay que tener en cuenta que los cambios sociales no tienen por qué reflejarse mecánicamente en el patrón de asentamiento que la arqueología espacial nos permite reconstruir parcialmente, toda vez que éste no es más que un elemento constitutivo de unos paisajes sociales cuya naturaleza se nos escapa. No sabemos si el s. II a.C. es un momento de contradictorio desarrollo de las fuerzas productivas para esta comunidad, de manera que el estipendio triguero o las exacciones de guerra arbitradas a través de los tratados de *deditio*, el desarrollo de importaciones como el vino itálico, armas o elementos de prestigio contribuye a la exasperación de los conflictos sociales internos a los linajes y clanes que integran el territorio.

Arqueográficamente, algunos indicadores como los sucesivos reforzamientos de las murallas del Cerro de la Cruz, o el abandono progresivo de aldeas próximas como la de Bugéjar (PDF-012) podrían entenderse en el contexto de la II Guerra Púnica y de la conquista romana.

Lo que si resulta evidente, es que esta aparente continuidad de las relaciones sociales ibéricas se verá alterada en el último cuarto del s. II. Entonces, en relación con las revueltas que sacuden Hispania, con la represión aplicada por las tropas provinciales, o con el golpe final dado por las campañas de Didio, lo cierto es que, ahora sí, se producen cambios más que significativos en el patrón de asentamiento.

El ejemplo que aquí exponemos ilustra con mucha transparencia la desvertebración política que padece la comunidad tribal como consecuencia de una represión militar que se contempla no mediante el registro de hitos aislados, sino en base a la desarticulación de todo un territorio.

Así, el *oppidum* de la Molata (PDF-001) y el de Cerro de la Cruz (PDF-009) se abandonan en estos momentos, ya sea por destrucción o *deditio*, esclavizando a su población o trasladándola al llano, liquidando a toda la aristocracia clánica, deportando a la población o no.

La liquidación del *oppidum* desarticula todas las relaciones de centralización y redistribución inherentes a su rol político. Así, los santuarios como los del Cerro del Trigo (PDF-010) o Asperones (PDF-052) desaparecen, las necrópolis como la del Porche o Cortijo del Duque (PDF-022) se abandonan o son arrasadas, en fin, los conglomerados de funciones sociales organizados en torno a estos centros dejan de tener sentido.

El poder romano ha liquidado a la aristocracia contestataria, pero no puede permitirse el lujo de despoblar un territorio fértil, estratégicamente privilegiado, rodeado de sierras que pueden servir de refugio a bandidos y demás desheredados del sistema. Necesita reconstruir el sistema tributario indígena que ha destruido hasta los cimientos. Para ello, ha de reorientar los procesos de explotación del excedente campesino, lo que nos deja, en este caso, una impronta territorial inconfundible.

Para estabilizar el nuevo modelo se precisa de la consolidación práctica y simbólica de la fuerza militar. De esta forma, en el núcleo del campo del Bugéjar, surge un campamento militar romano, el Cerro del Trigo (PDF-010). Emplazado en un afloramiento margocalizo terciario en forma de herradura, se define como un pequeño campamento romano que ejerce un dominio visual absoluto sobre el área.

El comienzo de la ocupación se constata en la presencia de las conocidas Dressel 1A, acompañadas de otros tipos cerámicos como común itálica, rojo pompeyano o campaniense, todo un repertorio que muestra las necesidades cotidianas de una guarnición militar hacia el 120-110 a. C. La ausencia de determinados hitos como la sigillata hispánica o la sudgálica marcarían el final de su uso, hacia el 20-30 d. C, consolidado ya el Principado.

En lo referente a su estructura urbanística, destacan la localización de habitaciones compartimentadas (para la tropa o caballos), un posible pretorio, una torre adosada con triple compartimentación interna en la parte occidental además de una poterna.

Justamente al norte de la estación militar, aparece un poblado de nueva factura, que parece edificarse sobre una necrópolis anteriormente existente: el Cortijo del Duque 2 (PDF- 022). Con una extensión superior a 4 hectáreas, presenta una fenomenología arqueológica relevante, con restos de habitaciones completas conformando zócalos, una pileta de *opus signinum*, silos de almacenaje en forma de embudo invertido. Además, la existencia de un encaje en piedra para vigas verticales atestigua le existencia de un prensa de aceite. La cronología es muy amplia, pues comienza en el s. II a. C prolongándose su ocupación hasta el s. V-VI d.C.

Definida como una unidad suburbana (vs. supra), este asentamiento nos plantea interesantes problemas. Así, podemos defender la hipótesis de la edificación de un poblado que aproveche su posición de centralidad geográfica en todas sus posibilidades: posada, postas públicas y trasiego de ganadería y comercio, en función a la vía de paso al sureste; centro de servicios de una pequeña comunidad surgida en torno a la nueva dominación militar y sus necesidades de consumo; centro de captación de tributo campesino reorientado a un asentamiento menor que reemplaza las viejas funciones del *oppidum* y verifica la explotación directa de los productores por parte de los agentes romanos; espacio integrado en la jurisdicción de otro *oppidum* (¿*Tutugi*?) etc.

Las noticias sobre la aparición de silos van muy en la línea de este rol tributario. Lo que ocurre es que estas estructuras podrían más bien responder a un centro menor que vertebrara un distrito rural de época altoimperial, lo que no impide que sus funciones fueran herencia de un asentamiento anterior amortizado bajo la eclosión constructiva del momento.

Hemos comprobado como el poder se reformula y reorienta en estrategias nuevas de control territorial que ya no pasan por la aristocracia indígena como intermediaria. Ahora hay que detenerse en los linajes campesinos. ¿Qué ha sucedido con ellos? Al margen de que los campesinos locales fueran exterminados, deportados, o se les permitiera seguir viviendo en sus casas, lo cierto es que el tejido poblacional aldeano continúa incólume, registrándose incluso una cierta expansión hacia el cambio de era luego consolidada en una morfología rural más compleja (quizás un *pagus*). De esta manera, hábitats como Almaciles (PDF-026), Cortijo de la Merced Baja, (PDF-025), Pedrarias (PDF-013) continúan durante todo el imperio, así como Lóbrega (PDF-033) o Cortijo del Reolid (PDF-060), que confirman ahora claramente su existencia, todo ello en el núcleo territorial estudiado.

En el piedemonte de la Taibilla, hacia el norte de los llanos de la Puebla, aldeas como los Porcunas (PDF-057) y sobre todo, Casa Moya (PDF-054), persisten durante el Alto Imperio, extendiéndose y bajando al llano. Otras, como el Cortijo del Royo (PDF-056), aparecen hacia el cambio de era, mostrándonos una cerámica de tradición claramente ibérica.

Más al Oeste, en el corredor de los Castellones y en los relieves serranos de la Sagra, se constata un reverdecimiento de pequeños hábitats agrícolas y ganaderos. Cortijo de las Hoyas 2 (PDF-059) como caserío rural, Castellón de las Hoyas (PDF-103) como punto de control vertebran quizás un área de aprovechamiento ganadero en el valle de las Santas-sierra de la Sagra.

En fin, las evidencias arqueológicas demuestran que las células sociales básicas pudieron seguir existiendo. No obstante, el abandono de las necrópolis y santuarios, la destrucción de sus formas de organización político-militar, la reorientación del excedente a un poder que ya no está dentro de la propia comunidad, muestra la particularidad de un proceso de romanización dónde la incidencia del factor militar hubo de ser traumático, quizás produciendo una escisión más que evidente entre los linajes pobres que viven en las aldeas y el pequeño centro tributario, comercial y de servicios del Cortijo del Duque, dónde se concentran formas de poder, riqueza y relaciones sociales (comerciantes, soldados, viajeros, excedentes), que someten y segregan al elemento indígena constituyendo un foco a largo plazo activo en la desculturación de los campesinos íberos.

Quizás, este nuevo modelo socioespacial no es ajeno a la acción de las comisiones senatoriales que, desde el 132 hasta el 100 a.C. visitaron en varias ocasiones Hispania (Ñaco; Prieto, 1999; Salinas 1999). La posibilidad de una reorganización social y jurídica del poblamiento en el Bugéjar (láms. 102 y 104) con gentes extrañas a la comarca o supervivientes, que diera pié a un régimen jurídico y fiscal estrictamente romano cabe dentro de lo posible, toda vez que las fuentes confirman este tipo de expedientes en la Citerior. Que la acción decenviral llegara a la Ulterior, no puede ser, a pesar del silencio de los textos, desechada.

En cualquier caso, el nuevo orden de cosas hubo de culminar con la destrucción de unas relaciones de producción abocadas crecientemente a la marginalidad y subordinación en el seno de una economía centralizadora dónde las reglas del juego (la propiedad privada) no tienen intermediarios aristocráticos que amortigüen o atemperen su desarrollo, a los que se puede intentar contener desde las instituciones tradicionales de la jefatura. La comunidad de linaje a la postre, se disolverá, transmutándose en una comunidad de vecinos presididas su relaciones por la propiedad privada, sancionado el nuevo orden por el municipio, eclosionando así un paisaje social más plural, y también, más injusto y desigual.

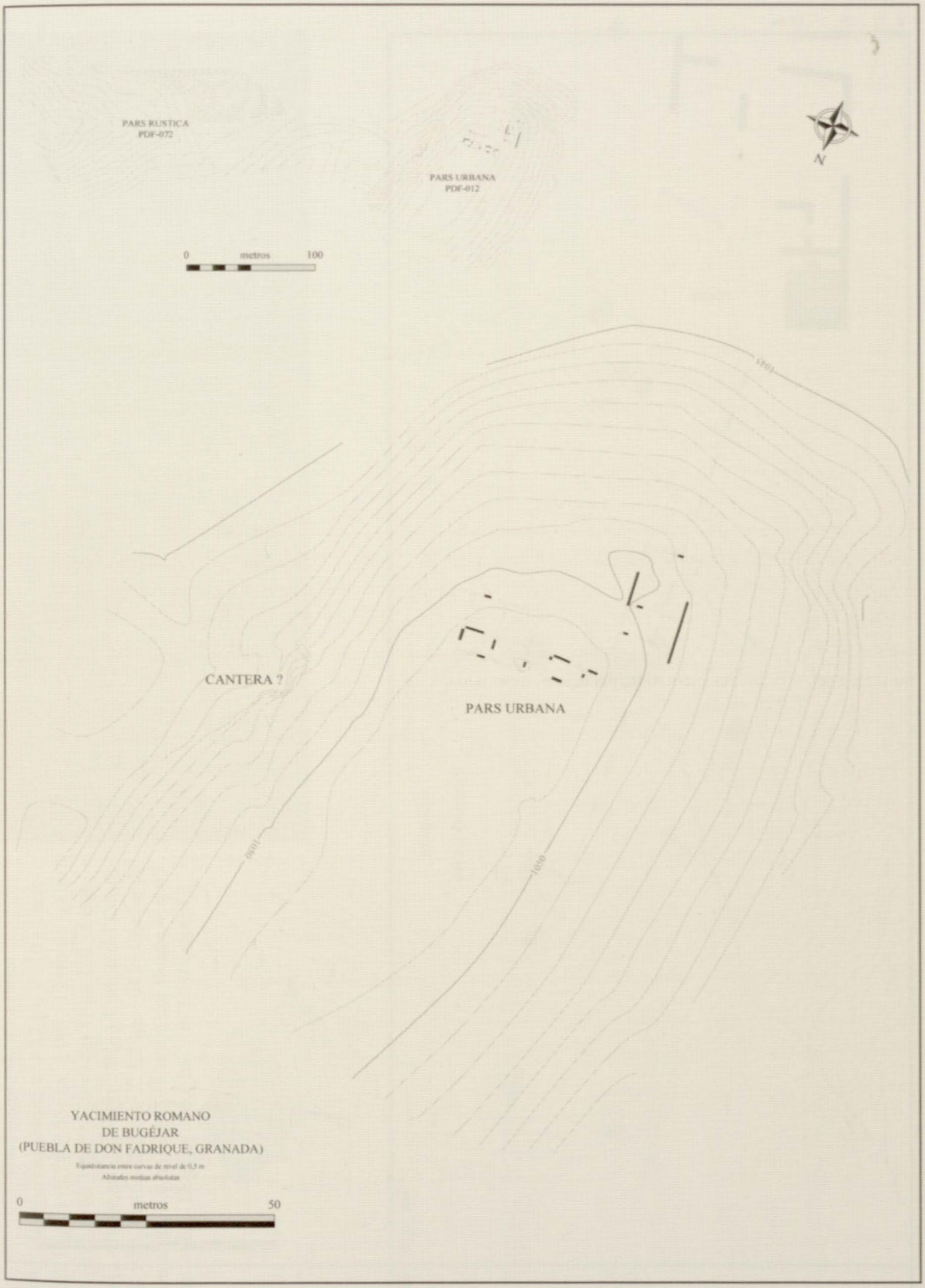


Lámina 102. Topografía de Bugéjar 1 (PDF-012)

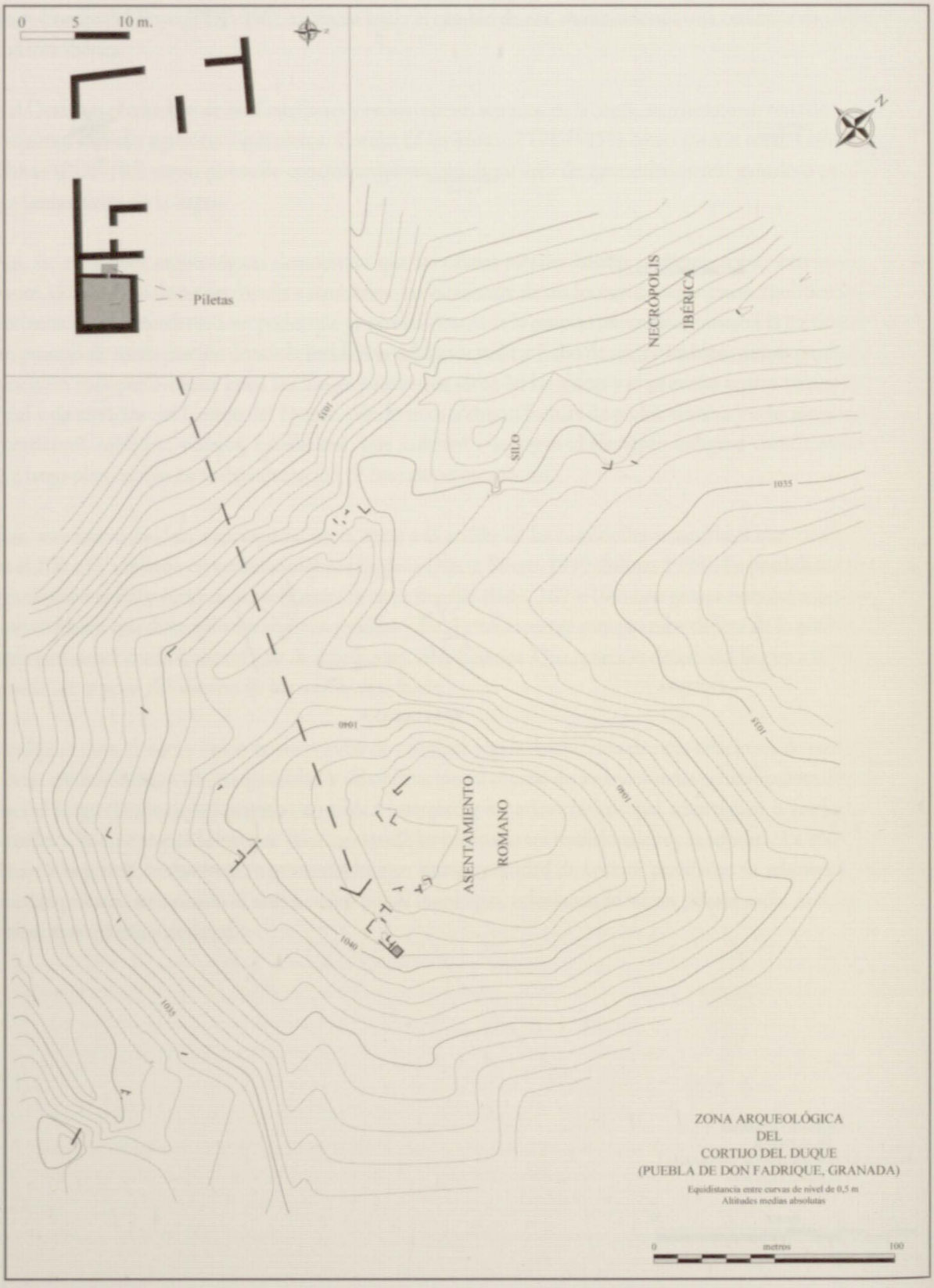


Lámina 103. Topografía del Cortijo del Duque 1 (ibérico, PDF-002) y 2 (romano, PDF-022)

Extensiones de materiales

002 - Cortijo del Duque 1: 1.22 ha. / 010 - Cerro del Trigo 1: 0.75(0.53) ha. / 009 - Cerro de la Cruz: 1.6 (15.5) ha. / 011 - Cerro del Trigo 2: 0.35 ha. / 012 - Bugéjar 1: 1.08 ha. / 022 - Cortijo del Duque 2: 9 ha. / 046 - Bugéjar 2: 1.2 ha. / 047 - Cortijo del Duque 3: 0.6 ha. / 048 - Cortijo del Duque 4: 0.95 ha. / 063 - Bugéjar 3: 0.6 ha. / 072 - Bugéjar 4:





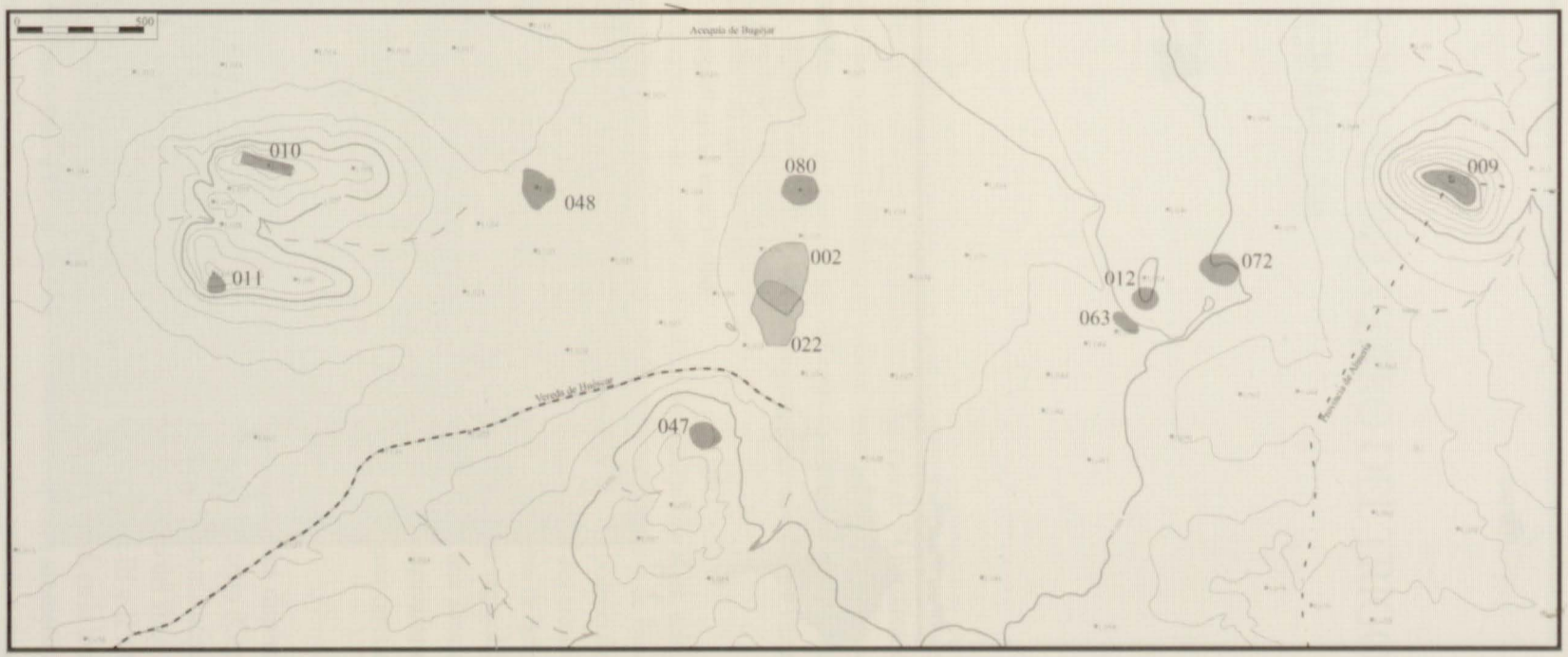
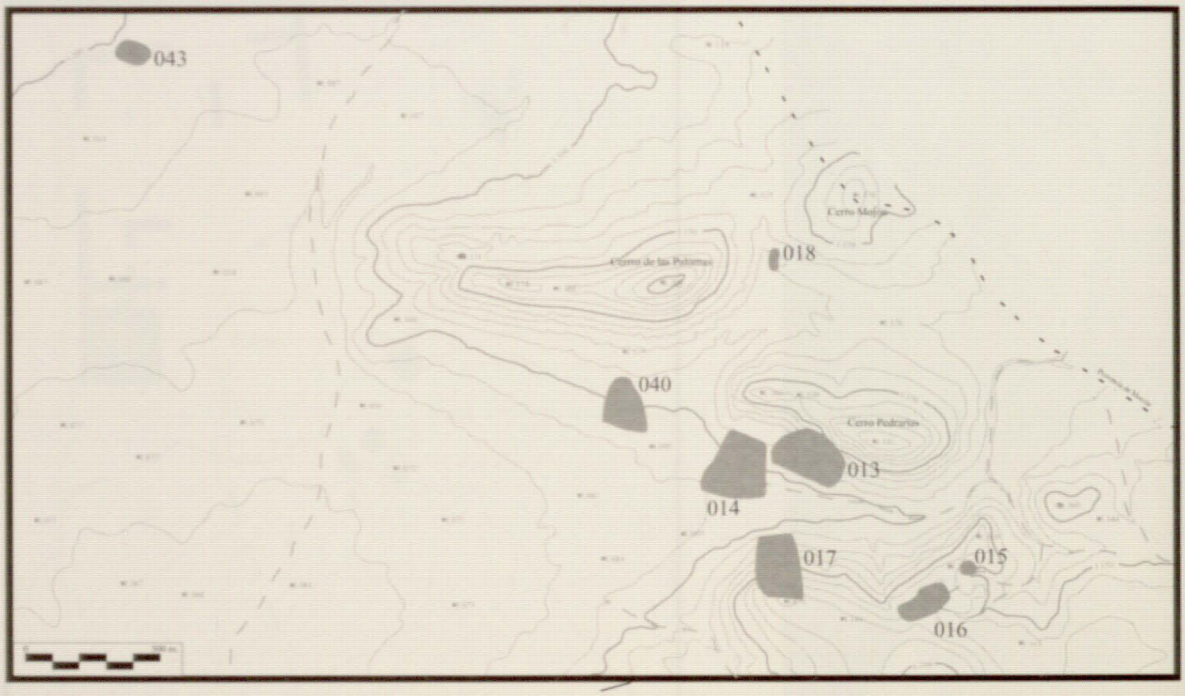
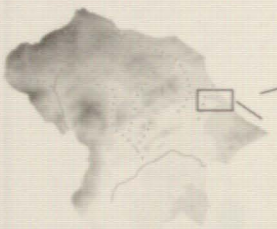


Lámina 104. Conjunto de yacimientos en torno a Bugéjar





Extensiones de materiales
013 - Cortijo de Pedrarias 1: 2.1 ha. / 014 - Cortijo de Pedrarias 2: 3.96 ha.
015 - Cortijo de Pedrarias 3: 0.16 ha. / 016 - Cortijo de Pedrarias 4: 0.43 ha.
017 - Cortijo de Pedrarias 5: 2.36 ha. / 018 - Cerro Mojón: 1.78 ha.
040 - Cerro de las Palomas: 2.61 ha. / 043 - Tejada de Almaciles: 1.2 ha.



Lámina 105. Conjunto de yacimientos en torno a Pedrarias

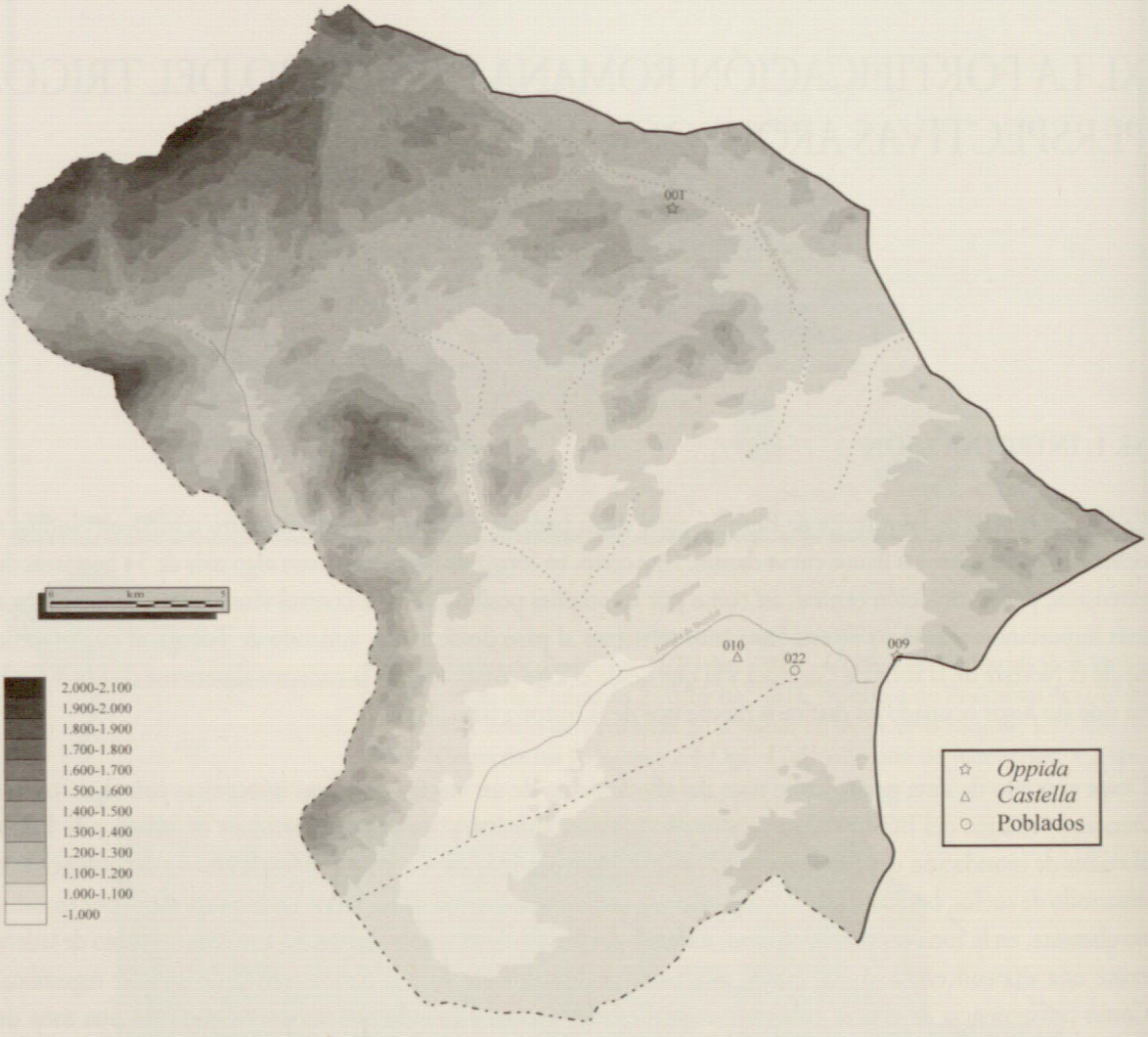
XI. LA FORTIFICACIÓN ROMANA DEL CERRO DEL TRIGO. PERSPECTIVAS ARQUEOGRÁFICAS

XI. 1. INTRODUCCIÓN

En la zona central de los campos de Bugéjar, entre dicha pedanía y Toscana, se sitúa un cerro testigo, elevándose a ochenta metros sobre los llanos circundantes. Este cerro, en forma de herradura y con algo más de 34 hectáreas de extensión, por su situación central, así como por las amplias posibilidades de control visual sobre los tres accesos más importantes al ámbito de esta zona (nos referimos al paso desde el Sur, viniendo de Túgi, al que procede desde el Noreste de la zona de Caravaca y al que desde el Este comunica con la comarca almeriense de Los Vélez), ha sido un lugar ocupado en distintos momentos de la historia (lám. 106).

Desde el punto de vista geológico se trata del afloramiento de un macizo de calizas miocénicas con algas, calizas arenosas y margas del Burdigaliense superior-Langhiense Inferior, y rodeado de derrubios de ladera y de llanos aluviales de inundación del Cuaternario reciente. A nivel edafológico se carcateriza por la escasez del potencial de desarrollo de suelos, básicamente litosoles cálcicos, como consecuencia de un fuerte lavado superficial por erosión; no obstante, en la zona central del macizo, rodeado por las alturas máximas de éste, en zonas de derrubio de ladera existe una alta concentración de cantos insertados ocasionalmente en una matriz terrosa de carácter regosólica. Como consecuencia de ello, la cobertura vegetal es muy escasa, y cuando está presente caracteriza una zona de arbusto bajo mediterráneo, con tomillo y esparto fundamentalmente. La zona de cultivos afecta exclusivamente a los regosoles anteriormente citados, si bien conforma una agricultura extensiva de secano, básicamente cereales, con muy poca rentabilidad.

El yacimiento fue localizado durante la campaña de 1999; en este punto coinciden tres ocupaciones dispersas cronoculturalmente; la más antigua de ellas tipifica una gran necrópolis que ocupa la totalidad del cerro (Cerro del Trigo 3, PDF-078) correspondiente a un período comprendido entre el Neolítico Final y el Cobre Antiguo (vs. el capítulo V). El siguiente período que se documenta corresponde a un santuario ibérico (Cerro del Trigo 2, PDF-011) ubicado en el extremo Suroccidental del cerro, que debió estar ocupado entre los siglos III y II a.C. Por último, y manteniendo, en cierto modo, ese carácter particular, en torno al año 100 a.C. se ubicó, en la loma más septentrional del cerro una fortificación romana (Cerro del Trigo 1, PDF-010). De necrópolis a santuario, y de santuario a sistema de control militar del territorio dan una idea de la importancia que debió tener este punto geográfico en el control del paso desde el Sureste hacia las depresiones intrabéticas de la zona septentrional de Granada, lo que a su vez permite el acceso a la zona del Alto Guadalquivir, el eje fluvial, cultural y económico de la mitad sur de la Península.



001 - Molata de Casa Vieja / 009 - Cerro de la Cruz
010 - Cerro del Trigo 1 / 022 - Cortijo del Duque 2

Lámina106. Ubicación del Cerro del Trigo 1 (PDF-010)

Junto a su posición neurálgica, también debió ser su cierta inaccesibilidad uno de los elementos que se tuvieron en cuenta en el momento de ubicar en el Trigo el mecanismo mejor desarrollado por parte de Roma para ejecutar su proyecto de extorsión de las poblaciones indígenas durante el proceso de conquista y "pacificación" del mundo ibérico (lám. 108). Los escarpes de las laderas septentrionales del cerro permiten una mayor sensación defensiva frente a posibles ataques provenientes de las zonas más levatiscas y rebeldes que otros cerros colindantes como el Cerro Lacho, que también controla el paso hacia la zona de Caravaca, (y por ende el sureste penisular) pero cuya disposición es algo menos defendible, tanto por altura relativa como por posición geomorfológica. No así las meridionales y orientales, con pendientes más suaves.

Frente a la costumbre de establecer campamentos en zonas de suaves pendientes, esta fortificación se ubica en un monte relativamente elevado, lo que permitiría agruparlo dentro del tipo de *castra necessaria*.

XI.2. ARQUITECTURA Y URBANISMO

El yacimiento que ahora nos ocupa (PDF-010) está relativamente bien conservado desde el punto de vista de las estructuras emergentes (lám. 107). Puede seguirse la casi totalidad del perímetro amurallado, el cual encierra en su interior un espacio que supera ligeramente la media hectárea de extensión (5.362 m^2).

En planta se dibuja una estructura subrectangular, quebrada en su mitad norte para adaptarse ligeramente a las visicitudes de la topografía. La parte intramuros no fue ocupada en su totalidad por estructuras construidas en piedra, ya que la repartición de muros así como su conservación permiten considerar que existieron pocos muros más de los que pueden analizarse en superficie en la actualidad.

La muralla se construyó al margen de las determinaciones orográficas, si bien se adapta ligeramente a ellas en algún punto concreto, para optimizar el espacio definido por la corona del cerro (lám. 109). Eso provoca que el lado septentrional de la muralla (paños 3 y 4) presente un quiebro a ochenta metros de la esquina Noroeste, para retraerse ligeramente casi cuatro metros (3,9 exactamente) y volver a redefinir su proyección, (previamente orientada 102º y, a partir de este punto, a 96º). En este punto se ubica una de las torres localizadas (torre 2), hacia el interior del recinto, acoplándose totalmente a esta esquina. El otro paño largo, el meridional (paño 1), es continuo en todo su desarrollo, orientado a 99º. Los dos menores, el oriental y el meridonal (paños 2 y 5) presentan una disposición casi paralela (8º y 9 º respectivamente), lo que permitiría pensar que el punto de partida en el proyecto de construcción debería haberse iniciado en el único ángulo recto que existe en la planta de la fortificación, es decir, el Sureste (SE).

De esta forma, nos encontramos una planta bitrapezoidal, con una longitud máxima de 156,9 metros y dos anchuras de 32,9 y 72,7 en los lados oriental y occidental respectivamente. El sistema constructivo de la muralla no es constante; en la partre central del paño 1 se utilizan grandes bloques, que pueden superar los dos metros de longitud, aunque no suelen tener valores constantes. La anchura media es de un metro, y el sistema constructivo consiste en una sola piedra que da cara a los dos paramentos, el interno y el externo, al mismo tiempo, evitando de esta forma el doble paramentado que obligaría al uso de emplecton de relleno interno. La piedra está unida a seco, y en todos los casos es la misma proveniente del propio subsuelo geológico del cerro, calizas margosas fosilíferas, recortadas siguiendo los ejes de las diaclasas, que permite un cortado fácil y selección de material para distintas funciones dependiendo del tamaño.

El resto de los paños utilizan un sistema a doble paramento, que, ocasionalmente puede llevar emplecto; la piedra, en estos casos, se une con una argamasa a base de arcilla con clactos de tamaño pequeño (diámetro de 0,5 cms.) y contiene algo de yeso y/o cal como elemento de fraguado, dependiendo de las circunstancias (lám. 110).

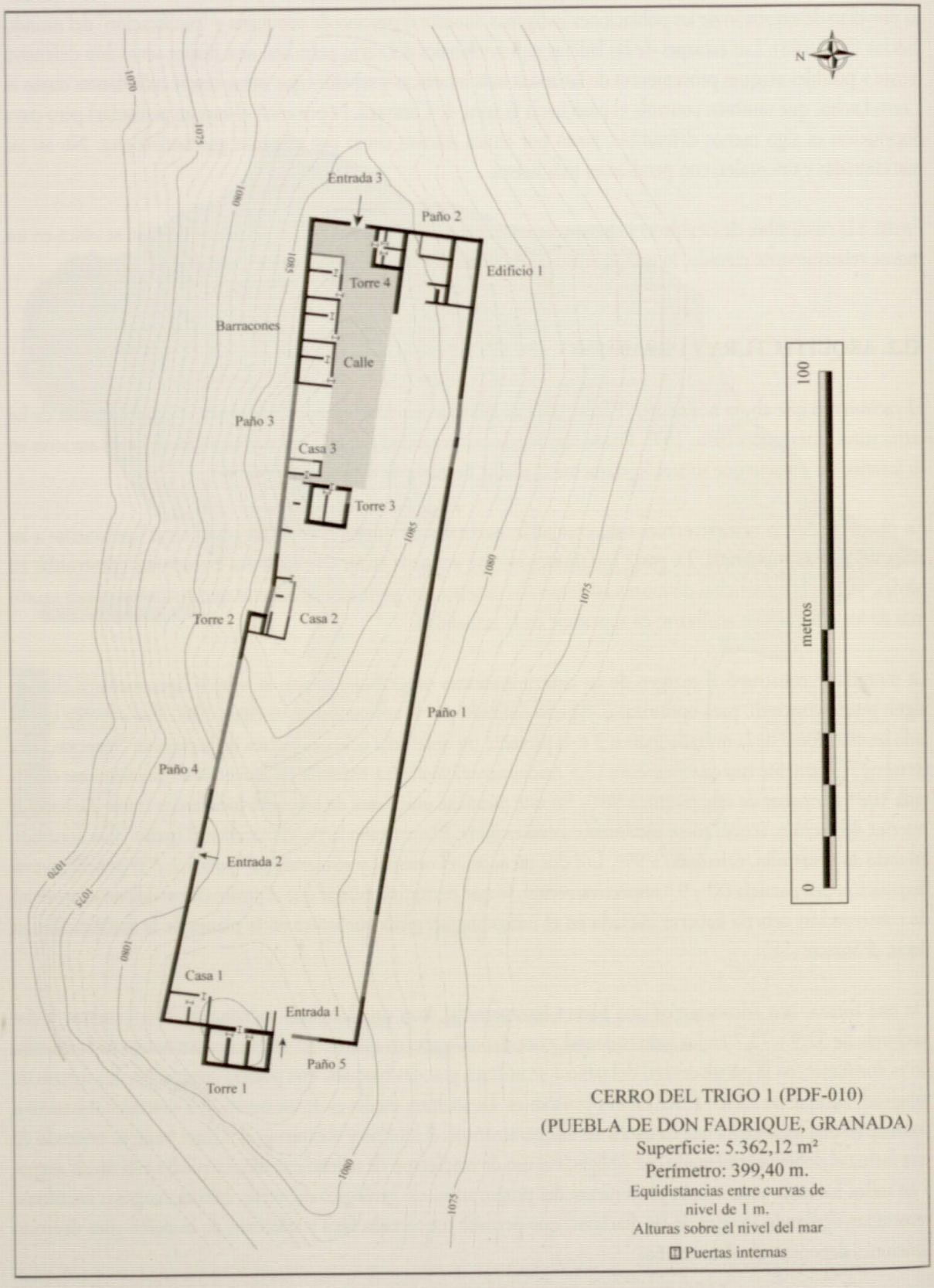
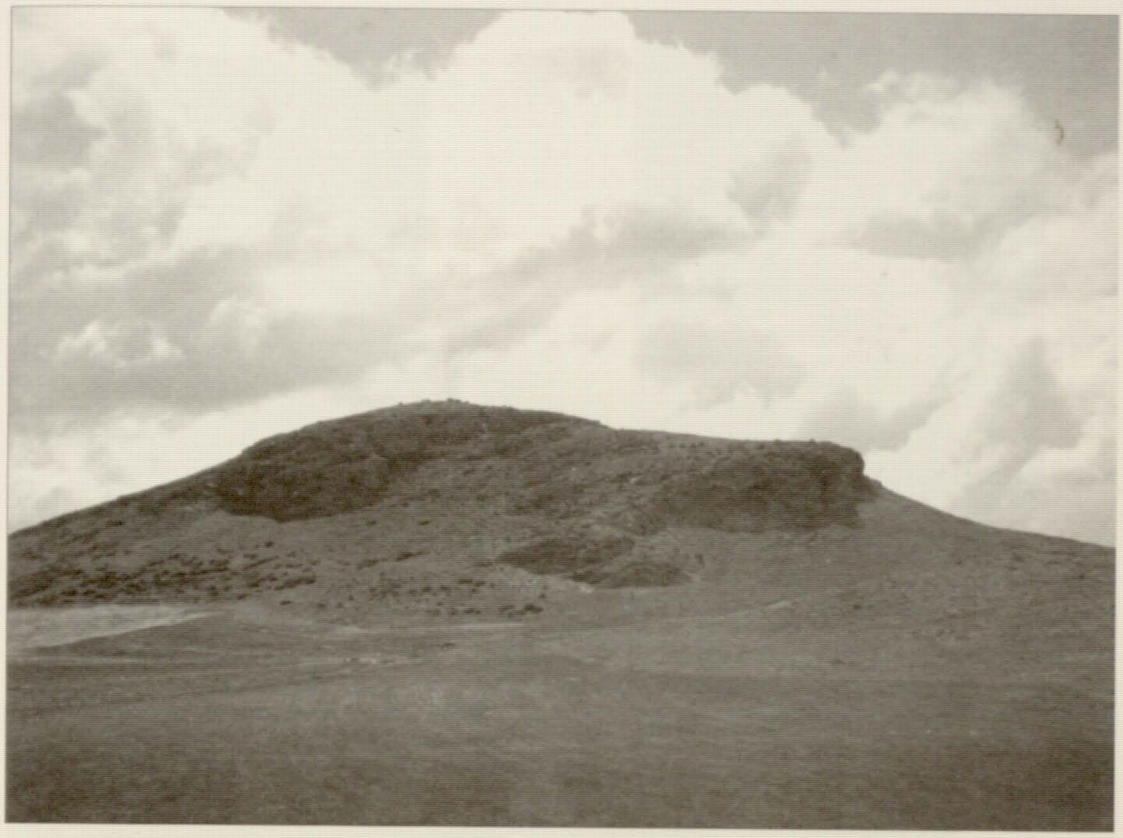


Lámina 107. Topografía de la fortificación del Cerro del Trigo 1 (PDF-011)



1. Vista general de la formación rocosa sobre la que está construido el campamento romano.



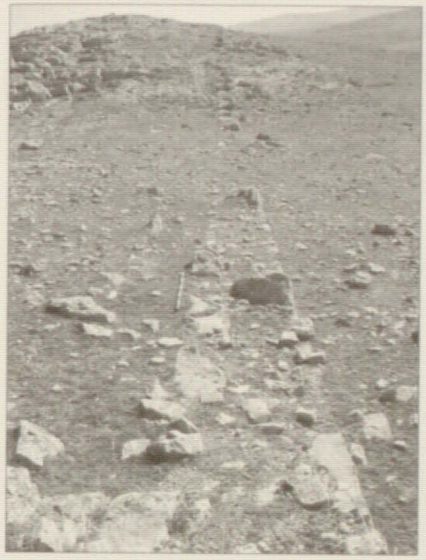
2. Los Llanos de Bugéjar vistos desde la fortaleza romana.

Lámina 108. Cerro del Trigo 1 (PDF-010)

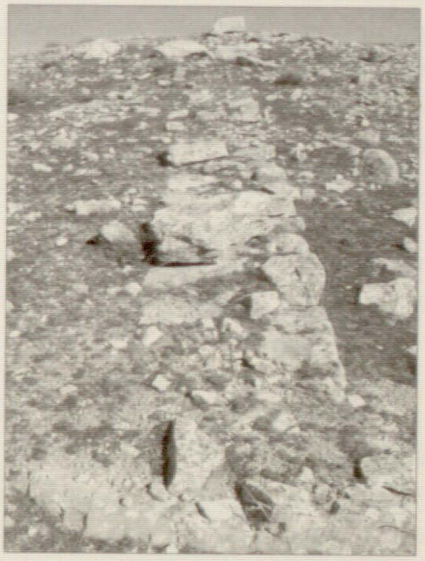


Tramo nordoccidental de las defensas del campamento romano con una pequeña poterna en el centro.

Lámina 109. Cerro del Trigo 1 (PDF-010)



1. Lienzo suroccidental del recinto (Paño 1)



2. Tramo occidental, al sur de la torre 2.



3. Lienzo de la muralla al oeste de la poterna (entrada 2).



4. El propio cerro donde se localiza el campamento sirvió de cantera. En la foto trazas de extracción de piedra.





5. Vista general del cerro desde el este.

◀ 6. Ángulo sur de la torre más occidental del recinto (torre 1 y entrada 1).

Lámina 110. Cerro del Trigo 1 (PDF-010)

En principio no existen elementos en superficie que puedan indicar presencia de ningún tipo de estructura defensiva al margen de la muralla. Es muy poco probable que exista una trinchera o *fossa* ya que no hay espacio suficiente para este tipo de estructuras entre la muralla y las caídas orográficas de zonas como la cara norte; es, por tanto, igualmente improbable que existiera un terraplén o *agger*, lo que nos lleva a considerar que el sistema defensivo de la fortificación era muy simple, lo que llevaría implícito el carácter no belicoso de las tropas, quizás más ocupadas en el mantenimeinto del orden y del control de impuestos que de actividades guerreras más directas.

El recinto presenta tres accesos. El más importante de ellos (entrada 1), un vano de 3,40 metros de anchura, está situado junto al edificio tricameral del paño 5 del perímetro amurallado (torre 1). Por la disposición de los derrumbes colaterales, al menos una de las jambas estaría formada por una columna de piedras de la misma anchura que el muro, quizás con la funcionalidad de sujetar la puerta a modo de gozne, aunque no se ha localizado la quicialera. Por el lado septentrional, la misma esquina de la torre 1 sirve de jamba, formada, en este caso sin problemas, por grandes bloques recortados irregulares. En este tramo la muralla presenta una anchura constante de 90 cms., lo que contrasta fuertemente con las dimensiones de los muros perimetrales de la torre 1, que alcanzan los 1,05 metros de anchura media. Esta debió ser la puerta principal de acceso lo que explicaría que junto a ella se ubique la única torre saliente respecto del trazado de la muralla, y la de mayores dimensiones, al margen de convertirse en el punto de mayor visibilidad hacia el valle, como veremos más adelante.

La segunda puerta (entrada 2) se sitúa en una vaguada ubicada en el sector Oeste, a algo más de treinta metros de la esquina Nordoccidental. Al igual que en el caso anterior, es la propia geomorfología lo que determina su ubicación; se trata del punto topográfico más bajo del cerro, concretamente situado a 1.079 m.s.n.m.; permite una salida rápida a los llanos colindantes por el Norte, y, dadas sus dimensiones, algo más reducidas que la principal (2,30 metros), hacen pensar en una función muy parecida a la de una pequeña poterna, simplemente que no estaría flanqueada por ninguna torre ni sistema defensivo, ya que la torre situada inmediatamente al Este, la más próxima (torre 2, a algo más de 43 metros), está excesivamente alejada, aunque quedaría dentro de su control visual directo. Esta pequeña puerta da a un farallón que obliga a rodear la muralla por fuera, y resulta difícil acceder por carro o, incluso por caballería. La parte occidental de la puerta presenta una jamba de una sola piedra de anchura en el muro, por que lo sería en este punto donde debiera dar el giro de apertura el batiente de cerramiento.

Existe una tercera puerta de aceso abierta en el paño 2, al Este, con 2,90 metros de anchura (lám. 111, 3). La delimitación de la puerta no se establece mediante jambas verticales, sino mediante un simple sistema de edificación continua que deja el espacio no construido para la ubicación de la estructura en madera. Tampoco en este caso hemos podido documentar la existencia de quicialeras. La ubicación del vano no es central respecto al muro; parece buscarse más bien una posición geomorfológica, ya que se sitúa en el tercio septentrional de este lado de la muralla, donde se ubica la cota máxima de la separación de aguas del cerro. Esto permite considerar que el acceso a la fortificación se produciría por un camino que desde la base del cerro por el Este seguiría la cuerda hasta la llegada a esta puerta, por otro lado el más sencillo, sobre todo para elementos de cierto tamaño, como como caballería o carruajes, y no solamente para infantería, al igual que sucedería para la entrada número 1.

Entrando por la entrada número 3 de la fortificación, nos encontramos con una calle, en sentido Este-Oeste de 5,65 metros de anchura aproximada, que llega hasta un edificio situado en la parte central del poblado, sobre el cual hablaremos más adelante (torre 3). Al Norte de la calle nos encontramos con una batería de tres edificaciones que siguen un modelo exacto (lám. 112). Se trata de unidades con dos estancias, con 6,40 metros de profundidad intramuros (a los que se suman los 0,5 metros de anchura de los muros perimetrales y medianeros, a excepción de la espalda que da directamente a la muralla, con 0,9 m. de espesor). Se accede a ellas directamente desde la calle, a través de un vano de 1,10 metros de anchura, situado en el extremo occidental del muro externo de cada unidad, internándose en la mayor de las dos estancias; una vez dentro, se accede a la menor de ellas por un vano de las mismas dimensiones que el anterior, situado inmediatamente a la derecha según se entra. La mayor de las estancias es de 4,90 metros de anchura (31,36 m^2), y la menor de 2,6 (16,64 m^2). Podría tratarse de los barracones



1. Muro en sentido este-oeste situado cerca de la torre número 4, situada en la entrada oriental del yacimiento; alzado meridional.



2. Muro oeste de la torre junto que protege la entrada oriental.



3. Poterna en el extremo occidental del lienzo norte de la muralla (entrada número 2).

Lámina 111. Cerro del Trigo 1 (PDF-010)



1. Ángulo sudoccidental de las habitaciones adosadas en batería (barracones) a la muralla en la zona de la entrada oriental.



2. Vista general de una de las habitaciones a las que aludíamos en la foto anterior.

Lámina 112. Cerro del Trigo 1 (PDF-010)

para los soldados, considerando que las dos estancias corresponderían con *contubernia* (espacio para reposo de los soldados) la mayor y con *arma* (almacenaje de la panoplia militar de cada uno de ellos) la menor de ellas. Esta zona es el único lugar donde se ha podido determinar la presencia de adobes, lo cual permitiría considerar que los barracones fueron construidos con paramentos de mampostería ligada con argamasa de tierra en la zona del zócalo, mientras que la elevación del muro se realizaría en materiales terrosos, muy probablemente adobe, a excepción del muro posterior, correspondiente a la muralla y que, pensamos, debió presentar una elevación total en piedra.

Al otro lado de la calle, en el sector meridional, y situada inmediatemente al lado de la puerta principal nos encontramos con una edificación que presenta el mismo sistema constructivo que la muralla (torre 4), con paramentos de un metro de anchura (lám. 113), lo que nos indica, por oposición a los barracones, que debió presentar, al menos, el doble de altura, si bien lo más probable es que incluso superara las dimensiones de la muralla, siendo utilizado como una torre vigía de las varias que debieron existir. Esta estructura encierra una planta de 6,1 x 4,5 metros, con una división geminada longitudinalmente, en dos estancias; la primera (estancia h), muy estrecha (apenas un metro de ancho) podría ser considerada un cuerpo de guardia, y la segunda, bipartita (estancias i y j) y mucho mayor, una estancia de depósito o descanso. La función de esta torre interna es, sin duda, el control de la entrada en el fortín, desde este acceso.

El muro perimetral posterior de esta torre se prolonga algo más de ocho metros hacia el Oeste, manteniendo la anchura del mismo (0,90 metros), así como su sistema constructivo, con bloques irregulares de la anchura del muro. Es posible que se trate de un sistema de aterrazamiento, al final del cual permita el acceso al complejo estructural situado en la esquina suroriental del fuerte (edificio 1). En este conjunto, más bajo topográficamente que la torre 4, se ubican un conjunto de estancias, de la que merece la pena destacar la de mayores dimensiones de todo el campamento (estancia a). Se trata de una habitación rectangular, de 12 x 4,2 metros (50,4 m^2), sin división interna, y, lo que resulta más curioso aún, sin acceso visible, por lo que la puerta debiera encontrarse a una altura superior a la del nivel de conservación actual de los muros. Es posible que el acceso tuviera lugar desde el paño occidental, el más estrecho de todos. El grosor de la mayor parte de los muros perimetrales (un metro, excepto el occidental, de 60 cms.), junto al hecho de ser la más extensa de todas, nos inclina a pensar que se trata de un lugar especialmente protegido, posiblemente el lugar donde pudieran almacenarse los tributos de los indígenas, o bien una zona de almacenaje y reparación de material bélico, aunque no se haya documentado en superficie ningún elemento que permita considerar seriamente una de estas dos u otras posibilidades. No deja de ser interesante resaltar que es el punto donde hemos localizado la mayor parte de los fragmentos de hierro que han sido vistos en superficie.

Como decíamos anteriormente, la calle central llegaba hasta un edificio singular situado en el centro de la fortificación (torre 3). Este edificio, de planta totalmente cuadrada (de 8,1 metros de lado), presenta una estructuración interna semejante a los barracones. Presenta dos estancias al interior, de distinto tamaño (de 3,30 y 2,30 metros de anchura, lo que arroja una superficie de 20,13 m^2 y 14,05 m^2, respectivamente), accediéndose desde el exterior directamente a la mayor de ellas, y desde aquí, a la pequeña. Los muros perimetrales son de un metro de anchura, lo que permite considerar, que al igual que la que se sitúa junto a la puerta principal del recinto, ésta es otra torre, si bien la funcionalidad de las habitaciones podría estar relacionada con el cuartel general, sede del jefe de la tropa acuartelada, por tanto, *principia* de la guarnición. Su ubicación está pensada para avistar desde el segundo punto topográfico más alto la mayor parte de los alrededores del mismo, ya que se trata del mejor centro de visibilidad general del cerro, tanto hacia la zona de Bugéjar al Este como de Casas de Don Juan, al Suroeste. Aunque desconocemos por el momento el motivo a que es debido, resulta interesante destacar que en el interior de este edificio, concretamente en la habitación m, se observa una fuerte concentración de placas de yeso fraguado, que, pensamos, que pudieran estar relacionadas con el tipo de suelo que presentaría esta estancia, bien como soporte de algún pavimento pétreo de mayor calidad (*opus sectile*?, si bien es cierto que no hemos podido documentar la presencia de placas de mármol que apoyen esta hipótesis) o simplemente como piso en sí mismo. Si bien en un primer momento consideramos la posibilidad de que se tratara de un aljibe o cualquier otro sistema de mantenimiento de aguas, finalmente hubo dos elementos que nos hicieron desechar esta posibilidad; en primer lugar la existencia de una

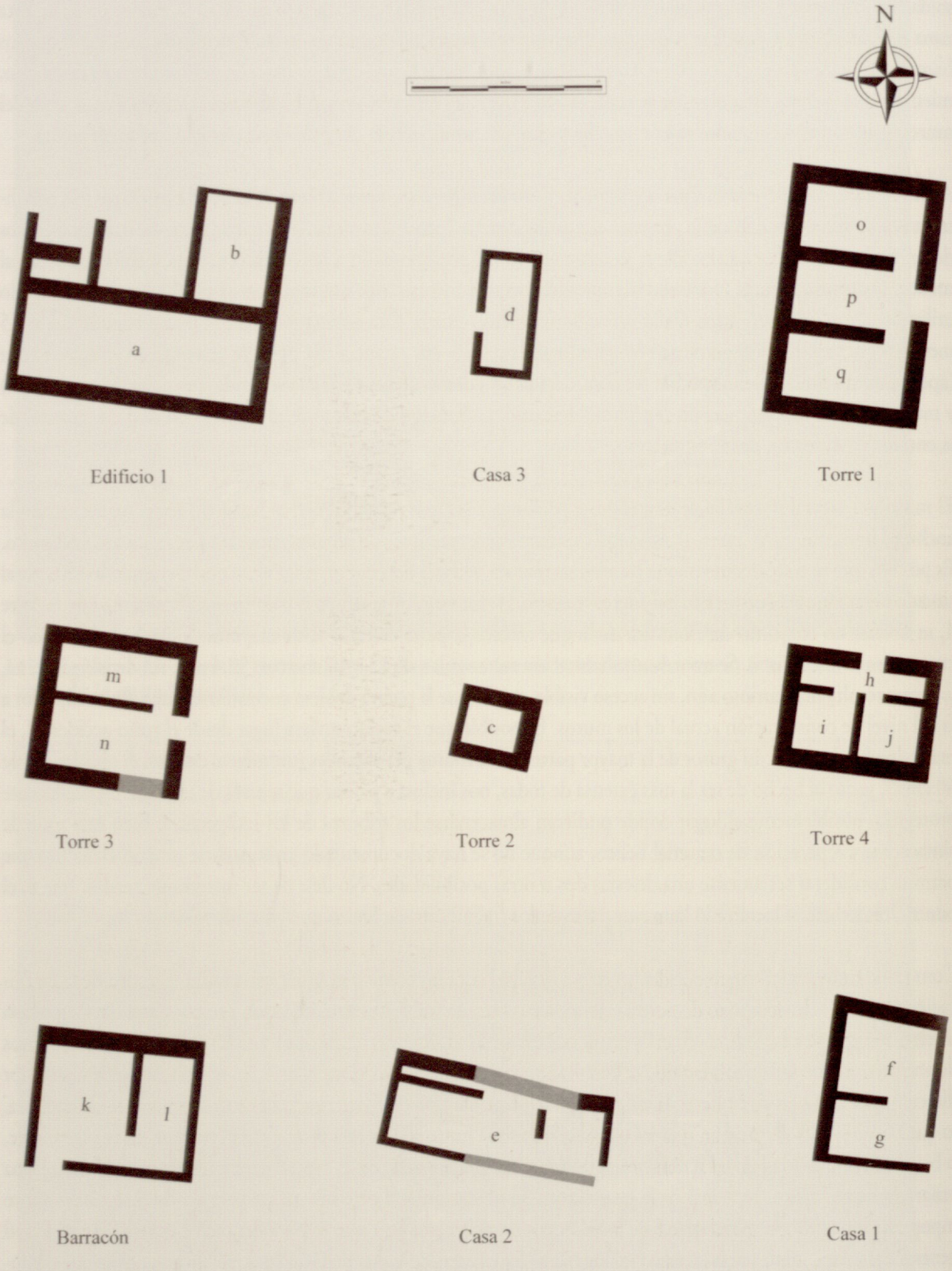


Lámina 113. Cerro del Trigo 1 (PDF-010). Tipos de estructuras documentadas

puerta que comunicaba esta estancia con la colateral (estancia n), y el hecho de que el yeso, a pesar de presentar una dureza muy marcada, no es un buen material hidrófugo, lo que hubiera producido pérdidas constantes de líquido con todos los problemas que esto conlleva, incluso para la propia estructura de la torre.

Entre esta estructura y la muralla se suceden una serie de habitaciones que pudieron estar adosadas entre sí; de estas habitaciones sólo hemos podido reconstruir una completa (casa 3); es una estructura rectangular, adosada a la muralla, con una sola estancia y acceso directo desde el exterior; su anchura es exactamente la tercera parte de la de un barracón completo, mientras su longitud es la misma. El acceso no se realiza por el lado corto, sino por el muro largo, a espaldas de los barracones; la existencia de un muro saliente y paralelo desde la torre 3 podría permitirnos considerar que la calle torcería en este punto para pernitir un acceso directo a la estancia. A continuación, y siguiendo hacia el Oeste el desarrollo del paño de muralla septentrional, se encuentran una serie de muros paralelos entre sí, y que parecen adosarse a la muralla, aunque están demasiado mal conservadas para un estudio analítico complejo, pudiendo solamente atestiguar la presencia de muros en este lado, así como la inexistencia de un adarve asociado a la muralla. Por último, justo en el punto en que el tramo norte de la muralla da un giro para adaptarse al terreno, nos encontramos otra edificación rectangular (casa 2), paralela a la muralla, a diferencia de la anterior. Presenta dos estancias, accediéndose a la primera más pequeña, y finalmente a la mayor, ambas con una anchura de 2,70 metros intramuros. Esta segunda habitación (estancia e), presenta adosado a su muro meridional, y a todo lo largo de él, una banqueta corrida, de 60 cms. de anchura. No podemos saber si la banqueta es de arcilla o de piedra (lo más probable es esta segunda opción, ya que no aparece concentración de adobes suficientes en este punto) ya que solamente puede atestiguarse la presencia de esta banqueta gracias a un crecimiento diferencial de la vegetación. Esta estructura no está realmente adosada a la muralla, ya que existe un doble muro paralelo en su delimitación septentrional, lo que hace que no exista verdadera medianería entre muralla-torre 2 y edificio por otra parte; ambos muros se adosan claramente, por lo que es posible que esta construcción no forme parte de la primera fase constructiva de la fortificación.

Paralelo a la casa 2, en el punto donde se produce el quiebre de la muralla septentrional, la siguiente estructura que se documenta es otra torre (torre 2), de menores dimensiones que las anteriormente descritas. Se ubica, como se dijo anteriormente, en el quiebre del paño de muralla que adecua ésta a la topografía del terreno, más escabroso en este punto. No presenta, a diferencia del resto, compartimentación interna; es una sola habitación, con tres muros perimetrales del ancho de la muralla, y solamente uno de anchura inferior, el más occidental, donde debió ubicarse el acceso al interior de la misma. Presenta una planta rectangular, de 2,8 x 2,1 metros.

Continuando hacia el límite occidental de la fortificación, en este punto llegamos a un gran espacio abierto, en el cual, presumiblemente, no debieron existir estructuras en tierra. Bien pudieron haber sido de tela o de madera, aunque no se han observado agujeros de poste en los afloramientos rocosos. Quizás pudiera ser una zona abierta, no "urbanizada" con la finalidad de cuadra de ganado, sea para autoconsumo, o incluso a modo de caballerizas, ya que, dada la inestabilidad que en la zona circundante supondría la presencia militar romana para los indígenas, es probable que éstos supusieran una fuente de problemas más o menos constante, por lo que un arma de vital importancia como los caballos debían estar fuertemente controlados por las tropas en el intererior de las defrensas.

En la esquina nordoccidental de la fortificación nos encontramos otra estructura (casa 1), compartimentada, como en la mayor parte de los casos hasta ahora analizados, en dos estancias internas, aunque ambas son prácticamente iguales; como siempre, se accede primero a una, para, una vez en el interior, se pueda acceder a la segunda. Esta casa, como en la casa 2, se adosa lateralmente a la muralla.

Finalmente llegamos al extremo occidental. En este punto se presenta el único caso de una estructura adosada a la muralla extramuros (torre 1). Se trata de una edificación de planta rectangular, de 13,3 x 8,1 metros incluyendo los perímetros murarios (sobresaliento 7,1 metros de la muralla), con una división interna en tres ambientes, de los cuales los dos de las esquinas tienen una anchura de 3,3 y la central de 3,0 (lo que provoca que la extensión

interna de las dos habitaciones colaterales sea de 20,13 m^2, mientras que la central es de 18,3 m^2). El acceso se realiza a la habitación central, atravesando la muralla por un vano simple, y, desde aquélla se entraría en cada una de las dos habitaciones laterales. Los muros perimetrales son algo más anchos que la media de la muralla (que varía entgre 0,8 y 0,95 metros), ya que alcanzan los 1,05 metros, mientras que los de compartimentación interna son más anchos que los de la misma funcionalidad del resto del poblado (normalmente entre 0,45 y 0,5 metros), ya que llegan a los 80-85 cms. de espesor. Al igual que las otras estructuras, ésta debió presentar, al menos, la misma altura que la muralla, si no más. Es sugerente la distribución en tres estancias simétricas en relación a un capitolio, si bien es cierto que no tendría demasiado sentido que se situara al exterior de la zona amurallada aunque estuviese adosada a ella. No podemos olvidar, por otra parte, que esta estructura se ubica sobre la cota más alta de todo el Cerro del Trigo, a 1.085 m.s.n.m., y desde la cual se controla la totalidad de los valles y llanuras de la zona occidental hasta la Sierra de Jurena, a más de 9 kilómetros al Oeste, unos 17 hacia el Suroeste, por donde se accede desde el *oppidum* ibérico de *Tutugi* (actual Galera), así como una fuerte visibilidad hacia el camino de Caravaca. Asimismo es la torre que está guardando el acceso principal a la fortificación, lo que explicaría las dimensiones de su construcción, siendo, además, más que probable que fuera la construcción de mayor altura de la totalidad del asentamiento, lo que explicaría que tanto sus muros perimetrales como los de división interna superen el resto de los muros analizados. Llama la atención la existencia de dos pequeños muros paralelos, distantes un metro entre sí, y que no hemos podido proyectar hipotéticamente hacia ningún lado, y que dejan un espacio entre ellos de casi un metro de anchura, de semejantes medidas a la estancia h de la torre 4, que también se asocian en funcionalidad al acceso al interior de la fortificación a modo de cuerpo de guardia. No sabemos la funcionalidad de estos muros, pero sin duda están en relación directa con la entrada número 1, aunque no presentan la potencia de los anteriormente descritos (anchura media de 0,5 m., y proyección hacia el centro del poblado en algo más de dos metros y medio).

No podemos, en el actual estado de conocimientos, determinar si el edificio que haría las funciones del *praetorium* correspondería a la torre 1 ó la 3; para Higino, ésta debería encontrarse en la parte central del *castellum* (caso de la torre 3), en tanto que Polibio, más acorde cronológicamente con nuestro caso, se solía colocar en un extremo del campamento (como la torre 1).

Desde el punto de vista de la métrica no podemos aún establecer parámetros suficientes para inclinarnos por una medida en pie itálico (o campano, de 27,5 cms.) o en pie romano (29,6 cms.). No obstante, estamos en condiciones que considerar que existe un módulo constante, que se repitiría en determinadas medidas de distintos edificios. En este sentido hay una coincidencia casi exacta entre las anchuras de los edificios más emblemáticos; concretamente de la torre 1, de los barracones (midiendo la parte interior de los mismos), del *principia*, (torre 2), así como de la torre oriental (torre 4), en torno a los 8 metros (midiendo la longitud de cada edificio en el eje Este-Oeste), lo que nos acercaría al pie romano, ya que corresponde a 27 veces su valor (a partir del cual se establecerían retículas de ciudades romanas como la de Ampurias en el siglo II a.C.). Es más, la longitud medida Norte-Sur (13,3 m.) del la torre 1 es prácticamente 45 veces del valor del pie romano. Otra estructura que coincide con 46 veces el pie romano es la longitud máxima de la estancia a del edificio 1. No obstante, solo un pormenorizado estudio arquitectónico podría arrojar verdadera luz en los módulos utilizados para el proyecto de construcción de esta fortificación. Por otra parte no parece, en principio, que exista una red establecida de calles ortogonales, ya que salvo el caso de la descrita en el entorno de los barracones, no se han documentado claramente más *intervalli,* si bien parece lógico que los accesos debieron provocar la existencia de una retícula al interior más o menos conformada, si bien no quedan restos en superficie que nos expliquen el sistema de construcción de estas calles, si de bloques, de cantos de río, o, simplemente, excavadas en la roca.

Ésta, aflorante en muchos puntos del yacimiento (básicamente ocupado por Litosoles), es el material, como dijimos anteriormente, utilizado como materia prima en la construcción de las estructuras emergentes. De hecho, existen dos puntos (ambos intramuros) en el sector occidental donde parecen observarse sendos frontales de cantería para la extracción de bloques (lám. 110, 4). El primero de ellos se ubica al oeste-suroeste de la torre 2, apenas a treinta

metros; se trata de una fractura rectangular cuya profundidad alcanza los 70 cms., una anchura de 2 metros y longitud de 5 m. El segundo se ubica a veinticinco metros al sur de ésta, y, a diferencia de la anterior no se trata de una excavación hacia el subsuelo sino de un aprovechamiento del lateral septentrional de una diaclasa, presentando un frente de unos 6 m. de anchura. Ambas canteras aprovechan la dirección de falla, en este caso de doble sentido casi ortogonal (con el mismo gradiente de orientación que el conjunto de la fortificación), que facilita la extracción de bloques regulares y paralepípedos, como los que se encuentran en el paño 1 de la muralla, quebrando los bloques mediante un sistema de cuñas. La técnica no incluiría ninguna terminación especial con escoplo ni otro tipo de herramientas, ya que no se ha observado restos de este tipo de extracción ni acabado en los bloques ni en el frontal de cantería. No obstante, debemos admitir que la calidad de la piedra, relativamernte blanda, puede que sea la causa de que no se haya conservado como consecuencia de la meteorización al aire libre.

Otro capítulo aparte merece el tema de las cubriciones. Desde nuestro punto de vista, y analizado el material visible en superficie, éstas no debieron están realizadas en materiales rígidos cocidos, ya que no se han encontrado tégulas, ímbrices, *latericia*, ni ningún otro tipo de material de estas características. Por tanto parecería lógico considerar que las cubiertas debieron haberse realizado en material deleznable, que no haya dejado restos de entidad. Es posible que se haya utilizado cañizo, con o sin argamasa, lo que provoca que las cubiertas no puedan ser complejas. En el caso de la batería de barracones, por ejemplo, la cubierta debió ser a una sola agua que volcaría hacia la zona de la calle, como en la torre 3 y 4. Esto llevaría implícita la existencia de una zona porticada en los accesos a las distintas edificaciones, pero en todo caso, el sistema de sustentación de estos pórticos debió haberse realizado en madera. No podemos olvidar que como consecuencia de las analíticas artracológicas realizadas en el yacimiento de Fuente Amarga, en Galera (siglos III y II a.C.) se constata el uso de madera de pino albar, un árbol fuerte y con un tronco suficientemente resistente como para sostener fuertes presiones. Quizás sea éste el sistema que se utilizó para la elevación y sustentación de los pisos más altos de las distintas torres, así como de un camino de ronda que debió haber existido en la parte superior de la muralla, ya que ésta no es suficientemente ancha como para soportar un alzado de protección (almenado o no) y un adarve, para lo cual sería necesaria una anchura superior al metro máximo que presenta en algunos puntos.

XI.3. MATERIAL Y CRONOLOGÍA

Respecto al capítulo de la cronología, hay que reconocer un grave problema relacionado con la escasez de material que puede observarse en superficie. Al margen de que se hubiesen producido recogidas de materiales por parte de algún visitante, el recinto y sus alrededores presenta muy pocos artefactos en superficie, incluso aunque haya sido expoliado sistemáticamente. Al tratarse de una estructura militar hay que considerar dos elementos importantes en relación al tipo y cantidad de materiales cerámicos. En primer lugar, una tropa no puede cargar sistemáticamente con un servicio de cocina y mesa afrontando, como debían, movilidades constantes que quedarían algo impedidas ante el transporte de este tipo de materiales, pesados y voluminosos. Esto explicaría la escasez de cerámica. Por otro lado, una parte nada desdeñable del material que se observa en superficie es cerámica claramente indígena, tanto de pasta oxidante, como cerámica ibérica pintada, lo cual simplemente explicaría que las tropas acuarteladas en esta fortificación se abastecerían de este tipo de productos en los mercados indígenas locales o regionales. Por último señalar que no parece existir ninguna precisión espacial en el tipo de material, ni estructural ni zonalmente, por lo que no pensamos que pueda extraerse información alguna de carácter microespacial-funcional.

Presentadas las dos cuestiones anteriores, pasamos a describir el material cerámico localizado (lám. 114). Dejando al margen la presencia puntual de cerámica a mano (que asociaríamos a los contextos prehistóricos del conjunto tumular unidos a puntas de flechas de pedúnculo o base plana talladas en sílex), la totalidad del conjunto corresponde tecnológicamente a cerámica a torno. La mayor parte del material corresponde con cerámica indígena de pasta oxidante, más concretamente alguna urna y platos de borde recto divergente; no aparecen platos de borde recto carenado y labio biselado, que sí están presentes en yacimientos muy tardo-republicanos o altoimperiales, lo

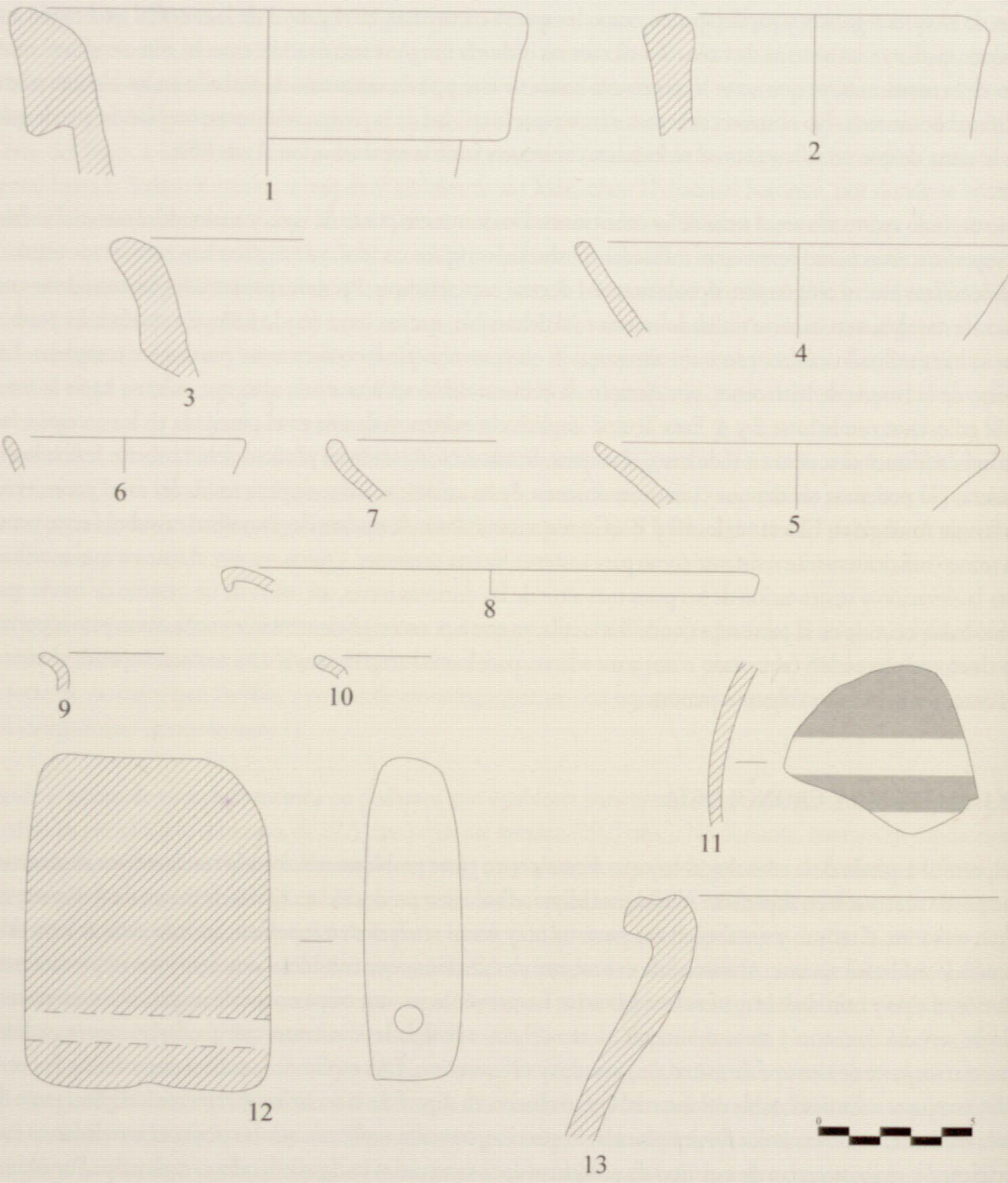


Lámina 114. Materiales del Cerro del Trigo 1 (PDF-010). 1, ánfora itálica, Dr. 1A; 2, ánfora tarraconense, Pa. 1; 3, ánfora imperial, Dr. 7/11; 4-7, 13, común romana; 8, común ibérica, plato de borde vuelto caido; 9-10, cocina reductora; 11, pintada ibérica; 12, pondus de sección rectángular

cual podría arrojarnos alguna precisión sobre la fase final de uso de la fortificación, que posteriormente precisaremos. Aunque es muy escasa, pero ya hemos hecho mención a la existencia de algún fragmento de cerámica ibérica pintada, en concreto dos fragmentos con decoración geométrica (cuartos de círculo y bandas) pertenecientes a vasos profundos y/o cerrados (quizás urnas, o incluso algún kalathos).

Han sido localizados algunos fragmentos de ánfora itálico-republicana Dressel 1A, con pasta de tipo pompeyano. Este material está presente en la mayor parte de los yacimientos indígenas en la zona cuando están ocupados entre los siglos II y I a.C., por lo que el comercio de vino campano sería frecuente en la región. Junto a ello, como por otra parte parece característico, existen algunos fragmentos de cerámica de barniz negro, aunque muy alterados, sin que pueda determinarse la forma; se trata en cualquier caso de Campaniense A, lo cual sería lógico, sobre todo si tenemos en cuenta que, en el siglo I a.C. y a diferencia de lo que se observa en otros ámbitos mediterráneos, aquí la producción etrusca (o su imitación calena) no sustituirá en ningún caso a la propiamente campana. Tambíen se han localizado algunos fragmentos amorfos de cerámica de paredes finas sin engobe, en pasta marrón oscura, y que se corresponderían a los pequeños gobeletes de las primeras formas de Mayet (I, II ó III). Aparecen igualmente algunos fragmentos de cerámica común itálica, básicamente fuentes, así como un elemento aislado de engobe rojo pompeyano. También están presentes otras importaciones, aunque éstas de origen hispánico; nos referimos a dos fragmentos de borde de ánfora tarraconense tipo Pascual 1 (de la serie de pasta roja), un ejemplar único en el conjunto del altiplano granadino, lo que nos llevaría a considerar ciertas posibilidades sobre el lugar de procedencia del pequeño grupo de tropa que se encontraría guarnecido en la fortificación. Junto a ello se ha detectado alguna pieza que correspondería con ungüentarios fusiformes, así como morteros de borde en ala pendiente con resalte en el punto de unión del ala con el galbo, antecedentes de los típicamente altoimperiales, cuya ala es continua desde el galbo hasta el final del labio.

Este es, en conjunto, el material de importación. El contexto señala claramente un período corto de ocupación que debiera situarse en torno al año 100 a.C., si bien es cierto que resultaría difícil utilizar criterios más precisos como los conceptos de presencia/ausencia de clases, tipos o elementos decorativos, ya que el valor de la muestra es relativamente reducido (no creemos pecar de exagerados si consideramos que el total del material observado en una superficie de casi una hectárea, tanto dentro como fuera del área amurallada no supera los 100 fragmentos, incluyendo selección y amorfos).

En otro orden de cosas, debemos igualmente considerar la presencia de una serie muy peculiar, frecuente en la zona norte de las altiplanicies granadinas, y que, conforme nos desplazamos hacia el sur es cada vez menos frecuente. Se trata de un grupo particular de cerámica de cocina, que hemos denominado cocina reductora romana, con características muy constantes: pasta gris cenicienta, con desgrasantes cuarcíticos perfectamente visibles a simple vista, superficie rugosa, de color algo más oscuro que la arcilla, y sin tratamiento superficial alguno. Las formas más frecuentes son ollas de borde simple vuelto, ollas de borde vuelto de sección cuadrada o engrosados, y, finalmente, fuentes de labio engrosado y marcado al interior (que bien podrían ser las tapaderas de las ollas). Este material no existe entre la vajilla que se puede recuperar en los yacimientos puramente indígenas de la región, por lo que se trata de una producción de época claramente romana, que se iniciaría en una fase romano-republicana y que perduraría en el Alto Imperio, quizás como máximo hasta inicios del siglo II d.C. Desde nuestro punto de vista este material procedería del sureste peninsular, quizás del ámbito de Cartagena, lo que explicaría su escasez conforme descendemos hacia el sur. A esta serie habría que asociar varios fragmentos de olla de borde simple vuelto, otros de borde de sección cuadrada y alguna tapadera de borde engrosado al interior.

Se constata igualmente la presencia de una serie cerámica característica del siglo I a.C. en esta zona; se trata de una serie que hemos denomiando gris bastetana; son formas que inicialmente imitan la cerámica de barniz negro, fundamentalmente de Campaniense A, pero que posteriormente incorporarán nuevas formas procedentes tanto de series importadas (se ha documentado ocasionalmente alguna imitación de Campaniense B, concretamente una forma Lamboglia 4, en el yacimiento de Los Pinos, cerca de Guadix, en el Término Municipal de Exfiliana),

como de forma indígenas. Hasta ahora no ha aparecido ninguna forma concreta, ya que se limita a varios fragmentos amorfos y un fondo de anillo correspondiente a una forma abierta; como suele ser característico de esta serie, la superficie aparece muy bruñida, en tonos grisáceos oscuros, y la pasta es blanda, exfoliable, y con algunos desgrasantes de cuarcita y mica. Esta serie no debió presentar barniz originalmente, ya que el pulimentado de la superficie impediría la adherencia de aquél. Aún a falta de estratigrafías, podemos considerar que la serie no se prolongaría hasta época altoimperial, por lo que su datación quedaría cerrada entre la segunda mitad del siglo II y los tres primeros cuartos del siglo I a.C. En Puebla han sido documentados fragmentos de esta serie en Molata de Casa Vieja (PDF-001), Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), Cerro de la Cruz (PDF-009) y Cortijo de Porcunas (PDF-057).

Entre la cerámica de pasta clara existen numerosos fragmentos de platos, fundamentalmente de borde recto divergente, que son claramente de tipo ibérico; pero igualmente se documenta otro tipo que evoluciona desde esta forma; se trata de platos de borde recto vertical, biselado en el labio, y con cierta curvatura marcada ente el galbo y el borde (sin que pueda hablarse de carena propiamente dicha); lo más frecuente es que esta serie, que consideramos cronológicamente romana (es decir, utilizada a partir de un momento por determinar del segundo cuarto del siglo I a.C.) suele presentar una pasta más dura que su originaria ibérica, así como de tonalidad más clara, conservando mejor el tratamiento de superficie, un bruñido a bandas horizontales. Existen platos de borde vuelto, clásicos de las series indígenas, pero que perduran claramente hasta el Alto Imperio. Las urnas y jarras de borde vuelto y cuello cerrado están igualmente presentes, si bien en menor porcentaje que otros grupos de pastas claras.

Otra serie presente es la cerámica grosera de cocción oxidante, aunque suele presentar la pared externa ennegrecida por la acción del fuego; se trata de una serie muy escasa en época ibérica (realmente ausente, si es posible decirlo, ya que la cerámica de cocina ibérica de esta zona normalmente es de cocción reductora, aunque eventualmente hemos constatado presencia de algunos ejemplares de técnica oxidante, pero son, con mucho, muy inferiores porcentualmente). La forma más característica, y prácticamente la única que hemos documentado en el Cerro del Trigo es la de olla de borde vuelto simple

Por último señalar la aparición de algún pequeño fragmento de Terra Sigillata Itálica, uno de ellos un fondo con timbre, ilegible, y un grafito postcocción. Este hecho volcaría la cronología de todos los elementos analizados con anterioridad hacia los inicios del siglo I d.C. Por otra parte, la total ausencia de Sigillata Hispánica impediría dar una fecha final de uso posterior a los años 30/40 de nuestra era.

En cuanto al material no vascular, se han localizado algunas piezas discoidales recortadas en cerámicas de pasta indígena. También han aparecido algunos fragmentos pertenecientes a *pondus* o pesas de telar, paralepípedos con dos perforaciones en el cuarto superior. Debemos incluir algunos fragmentos de metal, sobre todo una placa cuadrada de plomo, de apenas 5 cms. de lado, y algo de hierro, entre el cual destaca un clavo de sección cuadrada y cabeza circular, aunque muy fragmentado.

XI.4. DISCUSIÓN

En conjunto parece fácil considerar que la fortificación sucedió a la defección de los *oppida* ibéricos del Cerro de la Cruz y de Molata de Casa Vieja, datada muy a finales del siglo II a.C. El campamento debió haberse fundado, como hemos defendido en capítulos anteriores, con posterioridad a esa fecha, ya que la función del mismo estaría en relación directa con el control de un territorio recién conquistado, y, en consecuencia, en vías de "pacificación" frente a poblaciones indígenas levantiscas (por razones obvias). Por ello proponemos una cronología poco posterior al año 100 a.C., presumiblemente en la década de los 90, o menos probablemente muy a inicios de los 80, como fecha fundacional del mismo. Ante la escasez del material parece difícil determinar su abandono. Pero éste no debió producirse mucho después del 30 a.C. La explicación al material alto imperial (una esquirla de Sigillata Sudgálica)

podría relacionarse con la ocupación muy puntual de algunas de las estructuras que se conservaran emergentes en ese momento. No podemos olvidar que en algunos sitios elevados y de buena visibilidad como los propios del Cerro de la Cruz o de Molata de Casa Vieja presentan este mismo fenómeno con ocupaciones puntuales y de poco material durante el siglo I d.C., pero creemos que en realidad, el campamento deja de tener sentido cuando la población latina está ocupando de forma estable los llanos, como nos dicta el ejemplo del asentamiento de Cortijos del Duque, plenamente conformado a mitad del siglo I a.C., quizás, como se analiza en otros capítulos de este mismo trabajo, con población de origen itálico (vs. infra cap. XIII).

La peculiaridad de la fortificación, desde el punto de vista planimétrico, funcional y cronológico, impide que se desarrollen fielmente estudios de paralelos que permitan una mayor información sobre la funcionalidad exacta tanto del conjunto como de cada uno de los elementos que lo conforman. De hecho, si tenemos en cuenta el ámbito del sureste, los escasos ejemplos de fortificaciones romanas más o menos contemporáneas (pensamos en Peñón de Arruta en Jérez del Marquesado o el caso de Archivel) no permiten paralelizar ni sistemas de planificación ni estructuras constructuvas, ni, en general, planimetrías y urbanismo. También es cierto que la especifidad funcional del Peñón de Arruta (centro de extracción y transformación de hierro) impide que su urbanismo rersponda a semejantes parámetros que el que aquí presentamos.

Queda por dilucidar el motivo por el cual esta fortificación no devino en un poblado estable. Quizás haya que analizar este tema desde dos perspectivas: la primera, relacionada directamente con el asentamiento agropecuario del Cortijo del Duque, y, la segunda, quizás en relación directa con ésta, es que la posición elevada, en exceso tal vez, respecto al territorio circundante impide la fácil distribución de elementos básicos como el agua (notemos que no se ha localizado ni un solo depósito de agua en el cerro) o el acceso directo a los campos de cultivo inmediatos. Elementos ambos, que el Cortijo del Duque cumplían con mucha mayor facilidad.

Por otra parte, si la función primordial de este *castellum* fue el control de una zona de paso debemos considerar que la Vía Augusta debió haberse jalonado de cipos en torno a los año 9-8 a.C., a juicio de Sillières (1988). Este autor propuga que la vía desde Cartagena a Guadix pasaría necesariamente por Lorca, y, desde aquí, a través de un yacimiento como Los Villares de Chirivel, debió haber atravesado este valle. El pasillo de Chirivel estuvo cerrado en época ibérica, es decir, por tanto, con anterioridad a este momento de creación de la vía Augusta; con anterioridad es presumible que el camino de Cartagena a Guadix pasara por Caravaca, para acceder a Puebla de Don Fadrique, lo que explicaría la ubicación del *oppidum* de Molata de Casa Vieja, por lo que la ubicación del Cerro del Trigo respondería al control de la antigua vía de comunicación, quedando sin funcionalidad en el momento en que el eje de comunicación se traslada justo antes del cambio de era algo más al sur, abriendo el pasillo de Chirivel. Por tanto, este dato nos arroja una información interesante sobre la propia funcionalidad del *castellum*, no siendo propiamente la de un establecimiento militar para el control de las tribus indígenas de la zona (por otra parte, muy debilitadas tras la defección de los dos *oppida* más importantes (Cerro de la Cruz, PDF-009 y Molata de Casa Vieja, PDF-001) sino la de otra fortificación que controlaba un camino de vital importancia entre el sureste y el Alto Guadalquivir, vía que quedó como secundaria a partir de la estructuración de la vía augusta.

Esto entroncaría con una parte del listado de características generales que plantea Alonso respecto a los campamentos hispanos (Alonso, 1985: 199-201), es decir, su proximidad a las vías de comunicación, así como la segunda de ellas, la situación cercana al agua. Ya hemos comentado con anterioridad que no existen evidencias de la existencia de fuentes de agua en las inmediaciones del Cerro del Trigo; no obstante, apenas a un kilómetros y medio al este se encuentra una fuente de principal importancia para la zona, la de Bugéjar, que determinará, como veremos en otro capítulo más adelante, centrado en la zona de Casas de Don Juan, parte del sistema de explotación agrícola de época romana.

XII. EL *CASTELLUM* DE ÉPOCA REPUBLICANA DEL CERRO DEL TRIGO Y EL IMPACTO MILITAR ROMANO[40]

XII.1. EL FORTÍN DE CERRO DEL TRIGO EN EL CUADRO DE LOS *CASTELLA* ROMANOS

Castellum es el diminutivo de la palabra *castrum* (Veget., *Ep. Rei milit.* III, 8) e indica una obra de fortificación cuya extensión es menor que la de un campamento, no es por lo tanto una palabra específica. También puede hacer referencia bien a una empalizada de madera, es decir, a una construcción de fortificación temporal, o bien a un fuerte o un fortín, que son fortificaciones permanentes (Alonso Sánchez, 1988: 23). Por lo tanto, el *castellum* puede presentar dimensiones variadas y utilidades diversas, ya sean civiles (pequeño poblado fortificado) o militares, pudiendo ser una fortificación construida para controlar el territorio o como defensa de un punto concreto. También puede ser un fuerte construido en una operación de asedio a una ciudad, como parte integrante de un *limes* o como sede de una unidad reducida del ejército (Jiménez de Furundarena, 1995: 129). Los *castella* que sirven para defender una frontera o a una ciudad, o bien están orientados a la ocupación permanente de un territorio conquistado, se disponen en altura y está construidos en piedra, de ahí el término de *castella murata* (Veget., *Ep. Rei milit.* III, 80). Además siempre están provistos de una guarnición, normalmente poco numerosa, que Livio denomina *castellani* (Liv. XXXVIII, 45).

Según Davison, que estudia sólo la época imperial (Davison, 1989: 117-129; 250-251) los *castella* a menudo presentan simples cuarteles aislados, o dos filas de cuarteles para los soldados, una opuesta a la otra, con el tercer lado del patio central ocupado por los cuarteles de los oficiales y por los edificios destinados a la administración, cuyas dimensiones son menores respecto a los construidos en los campamentos. Normalmente los cuarteles de los oficiales están dispuestos junto a la puerta única o a la más importante de las dos. Pero dado las dimensiones relativamente exiguas y, en muchos casos, las difíciles condiciones logísticas, los fortines muestran una gran variedad de soluciones ya sea en las dimensiones, como en los cuarteles de los soldados y de los comandantes, así como en la disposición. Además en este sentido, se puede apuntar que quizá los *contubernia* más pequeños albergaran menos hombres respecto a los ocho que generalmente comparten una habitación en los campamentos.

Los *castella* de control táctico se construyen en alto, como lugares de refugio o como punto de control de las vías de comunicación y del territorio. Aseguran las líneas de comunicación propias y de abastecimiento y al mismo tiempo, amenazan a las del enemigo. Por otro lado, ofrecen un lugar seguro para la retirada y para la reorganización

[40] Este trabajo ha sido posible gracias a una beca de investigación para jovenes licenciados concedido en el 2002 por el Collegio Pio della Sapienza de la Università di Perugia para un projecto de investigacion titulado "*Impatto militare romano in età repubblicana sulle comunità indigene dell'Alta Andalusia: l'accampamento romano di Cerro del Trigo, Puebla de Don Fadrique (Granada, Spagna)*" y desarrollado en la Universidad de Granada. Traducción al español, Rafael Esteve.

de las tropas (Veget., *Ep. Rei milit.* III, 8; *Auct. Bell. Hisp.* VIII, 6-9, 3; XIV, 1; XX, 1; XXVII, 2). Los soldados que residen en los *castella* no están destinados al combate en campo abierto, sino a defender la posición o a patrullar el territorio (Gichon, 1989: 121). Apiano (Ap., *Ib.* 38) describe las tropas romanas de finales del siglo III a.C. como acampadas de forma separada en varios *castella* y por lo tanto, dispersas por el territorio, con el fin de dominar zonas recientemente anexionadas o potencialmente hostiles (Jiménez de Furundarena, 1995; 135). Dado el extremo fraccionamiento político de los iberos, la conquista o incluso el exterminio de una tribu por parte romana, no significa de ningún modo un sometimiento de la tribu vecina, por lo que el dominio de Roma se puede mantener sólo gracias al apoyo constante de un ejército regular, siempre preparado al combate y distribuido por amplias zonas. Una fuerza tal, debe cumplir de forma simultánea tanto funciones estratégicas, como policiales. Si los *castra* constituyeron una primera etapa ofensiva de la estrategia romana de conquista, las fortificaciones menores estables ayudan, en un segundo momento defensivo, a controlar los territorios ya conquistados, protegiendo vías, puentes, minas y otros lugares con una importancia estratégica estratégica evidente. Se trata de medios de control que implican la creación de estructuras nuevas respecto a las indígenas o a la utilización de centros preexistentes (González Román, 2002: 19 y ss.).

En general, el asentamiento militar romano no se dispone sobre relieves muy altos, sino sobre colinas con cima de tendencia plana, desde donde se puede vigilar el territorio circundante (Pamment Salvatore, 1996: 147). En este sentido, también está situado frecuentemente cerca de una fuente o de un curso de agua, ya sea para el aprovisionamiento de la misma o como defensa natural (Alonso Sánchez, 1985: 199). La proximidad a las vías de comunicación se debe a la necesidad de control de las mismas, además de la velocidad de desplazamiento y al papel del ejército en la construcción de las vías.

El *castellum* de Puebla de Don Fadrique tiene unas dimensiones muy inferiores respecto a los del *limes* de época imperial y está destinado a albergar una guarnición más bien pequeña. Se trata, por lo tanto, de un fortín, una pequeña construcción defensiva cuya función principal es la vigilancia de un punto estratégico. Normalmente, que no es nuestro caso, los fortines tienen una sola puerta y su única defensa está constituida por un terraplén y una fosa (láms. 115 a 117).

El sistema militar romano es muy flexible y es capaz de modificar sus propias unidades y estructuras según las necesidades derivadas de las circunstancias locales. A veces, incluso destacamentos de soldados pertenecientes a legiones residentes en otros centros (no necesariamente cercanos) operan lejos de los *castra* de la propia unidad, formando así una pequeña guarnición. El término de fortalezas de *vexillationes* se utiliza para definir a estas bases militares, que no contienen unidades de la entidad y composición convencionales, en realidad, dichos lugares de dimensiones irregulares son tan comunes que representan prácticamente la norma (Goldsworthy, 1996: 13-28). El número de los componentes de la *vexillatio* podía variar, dependiendo de la misión, desde los dieciséis hombres (Plin. *Ep.* X, 27-28) a seis mil soldados con mil caballeros (Flav. Gius., *Bell. Iud.* III, 59). Las unidades mixtas de caballería y de infantería sólo eran temporales, mientras que las formadas únicamente por legionarios podían ser más estables. Pero en nuestro caso, no tenemos elementos que nos permitan individuar de qué legión destacada en *Hispania* procediese la *vexillatio*, además la mala conservación de las estructuras internas no permite saber cuántas eran las unidades que lo ocupaban.

El fortín del Cerro del Trigo no reproduce ninguno de los ejemplos de organización interna de los espacios de los *castella* conocidos en España y queda privado de comparación por paralelos. Este hecho de por sí no representa un problema. La arqueología a menudo a sacado a la luz campamentos de planta irregular, de los que hacen referencia también las fuentes, que atribuyen esta circunstancia a la configuración del terreno o a otras necesidades concretas. Vegecio afirma que la adaptación al terreno es más importante que la búsqueda de un terreno regular (Veg., *Ep. Rei milit.* I, 23). Mientras que Polibio (Pol. VI, 27-VI, 42) e Higinio (Higin., *De Mun. Castr.* 21) describen un campo romano modelo, construido en condiciones óptimas. El estudio de los *castra* excavados demuestra que tanto las dimensiones y la organización espacial, así como los edificios, son muy diversos entre si, dependiendo



1. Estructura de la torre número 4 situada en la entrada oriental del yacimiento, una vez pasado el umbral de acceso inmediatamente a la izquierda. Presenta una planta bipartita.



2. Otra vista de la torre número 4 en el extremo suroriental del yacimiento, esta vez desde la entrada número 3.

Lámina 115. Cerro del Trigo 1 (PDF-010)



1. Esquina sudeste de recinto amurallado del campamento.



2. Vista de una de las habitaciones centrales con los campos de Bugéjar al fondo.

Lámina 116. Cerro del Trigo 1 (PDF-010)



1. Vista de una de las habitaciones del área central. El doble grosor de sus muros nos conduce a suponer que se trata de los fundamentos de una torre.



2. Vista hacia el este del sector central del campamento.

Lámina 117. Cerro del Trigo 1 (PDF-010)

no sólo de la cronología, sino también de la propia situación logística y espacial. El número y la disposición de los *contubernia*, sus dimensiones y su organización interna son muy variadas, los cuarteles no siguen una organización estándar, sino que la uniformidad de los mismos expresa una variedad de soluciones y, probablemente también de funciones. En los campamentos romanos republicanos en España, las dimensiones y las formas de los cuarteles pueden variar mucho, incluso dentro del mismo campo.

XII.2. DOS HIPÓTESIS SOBRE LAS FUNCIONAES DEL CASTELLUM DEL CERRO DEL TRIGO

¿Cuáles fueron los motivos por los que fue construida la fortificación del Cerro del Trigo? Es un asentamiento militar situado en un territorio de confín (entre *Citerior* y *Ulterior* en origen y entre Bética y Tarraconense después) en el que se mantiene una actitud hostil constante frente a los romanos. Pero sobre todo, el asentamiento militar debía ser importante para mantener el control sobre las vías de comunicación entre el Levante, Cartago Nova y el interior de Andalucía Oriental. Para alcanzar el control total de esta zona y por tanto para tener las condiciones necesarias favorables para la "romanización". Los romanos, que por otro lado se encontraban constantemente en situación inestable, estaban obligados a establecer una fuerza militar más o menos permanente en la zona (Adroher; López, 2002: 27-28). Gracias a su presencia, se fueron implantando de forma paulatina, *villae* para el aprovechamiento agrícola del valle.

En la primavera del 75 a.C. Cecilio Metello Pio, tras vencer a Hirtuleio en Segovia, pasa con su ejército por el territorio de Puebla de Don Fadrique hacia la costa sur de Valencia (García Morá, 1991: 246-247). Podemos seguir el itinerario a través de los hallazgos numismáticos (Palanque, 1909: 42) descritos de manera sumaria. La presencia en Vélez Rubio de monedas con el busto de Jano y con el retrato del procónsul Metello, demuestra que, si no totalmente, que al menos una parte de la fuerza de Metello transitó por la comarca de los Vélez, llegando desde el suroeste a través de la zona de Puebla y probablemente no por el paso de Chirivel (García Morá, 1991: 247). Si el comandante romano eligió el paso por esta zona, significa que ésta debería estar pacificada y no debía presentar ningún tipo de sorpresa negativa para el ejército fiel a Roma, ni ataques por parte de tropas sertorianas, ni una sublevación imprevista de tribus locales. El territorio estaba controlado de forma estable por la *vexillatio* establecida en el fuerte del Cerro del Trigo desde hacía ya más de veinte años. Las causas del abandono del pequeño asentamiento militar, en torno al 30 d.C., podrían ser la distribución y la reorganización de las fuerzas militares en el interior de la Península Ibérica realizada por Tiberio (Ap. *Ib.* III, 3, 8 y 4, 20). O bien, simplemente, el hecho de que ya el dominio romano en la zona era totalmente estable, sobre todo cuando Guadix asume el *status* de colonia, o quizá podría estar ligado al predominio del eje viario que atravesaba el paso de Chirivel respecto al que atravesaba el territorio de la Puebla de Don Fadrique.

Una posibilidad para examinar detenidamente, podría ser que el *castellum* haya sido construido en origen para poner bajo control romano el territorio en revuelta, pero enseguida la guarnición fue mantenida para acometer labores de policía que permitieran controlar las vías de comunicación y los pasos importantes. En el caso de revueltas, a menudo los romanos en primer lugar se enfrentaban en campo abierto con el ejército rebelde, y a continuación ejercían labores de castigo devastando el territorio con el fin de cancelar cualquier residuo de rebelión. Los romanos atacan y destruyen una tras otra las fortalezas enemigas, mientras que contemporáneamente construyen las propias (Goldsworthy, 1996: 95).

El territorio del Puebla de Don Fadrique se encuentra en la antigua región de la *Bastetania*. Los bastetanos de los que habla Ptolomeo (Ptol. II, 6, 60) eran un pueblo en el interior de la Península Ibérica, que habitaba un territorio comprendido entre la actual parte septentrional de la provincia de Almería, la parte nororiental de la provincia de Granada, la parte suroriental de la provincia de Jaén y las zonas limítrofes con la provincia de Albacete y Murcia. Plinio el Viejo (Plin. *NH* III, 4, 19) define la *Bastetania* como una *regio interior* de la *Hispania Citerior*.

Durante la Segunda Guerra Púnica las ciudades bastetanas están implicadas en el enfrentamiento entre romanos y cartagineses, no sólo por la importancia de la región como punto de paso entre el alto valle del Guadalquivir y el este de la Península Ibérica, sino también porque estas poblaciones indígenas se encontraban a finales del siglo III a.C., bajo influencia púnica. Livio (Liv. XXIV, 41) menciona brevemente la toma cartaginesa de la *urbs* filorromana de Bigerra entre el 212-214 a.C. y de forma inmediata, narra el ataque de Escipión del 207 a.C. a la *opulentissima urbs* de Orongis, de cuyo *arx* partían las incursiones de Asdrúbal contra las poblaciones limítrofes (Liv. XXVIII, 2, 13).

Tras la Segunda Guerra Púnica, la región de la *Bastetania* deja de estar bajo el control de los bárquidas, pero no por ello fue sometida por los romanos ya que la zona en ese momento estaba en revuelta. Livio (Liv. XXXVII, 46, 7) nos informa que en una batalla cerca del *oppidum* bastetano de Lycon en el 190 a.C. , L. Emilio Paulo pierde cerca de seis mil hombres. Sólo entre el 182 y el 180 los pretores dela *Citerior* Q. Fulvio Flaco (Liv.. XXXIX, 51, 5; XL, 1, 1-7 y 16, 7-10; XL, 30, 1-40, 16) y T. Sempronio Graco (Liv. XL, 35, 2 y 8-9) consiguieron pacificar la zona, que las fuentes atribuyeron con escasa precisión a los celtiberos. El dominio romano no tarda mucho en extenderse por la región, si es verdad que Viriato en el 143 a.C. devasta la *Bastetania* como territorio romano (Ap.. *Ib.* 66). La *Bastetania* fue por lo tanto conquistada por los romanos en el curso de la primera mitad del siglo II a.C., y sus centro integrados en la organización de la administración romana del territorio como *oppida dediticii* (González Román, 1992, 159 s.). Con este sistema se permitía a la aristocracia indígena quedarse en sus propios *oppida* y a su vez se incrementaba la clientela de los generales romanos. Los bastetanos no desaparecieron como entidad política, pero en cambio los *oppida* y los núcleos enemigos de los romanos son eliminados del territorio.

Plinio (Plin. *NH* III, 4, 26) define como *stipendiarii* a los *oppida* bastetanos, esto quiere decir que estaban obligados a pagar tributos de sus propios productos (*vectigal*), sobre las personas físicas (*stipendium*) y sobre sus propias tierras (*tributum*) de las que habían perdido la propiedad, que pasó al estado romano. Además, los romanos explotaron a gran escala las minas de la región. El pesado gravamen fiscal de la región pudo haber empujado a la rebelión, aprovechando quizá la circunstancia de que los romanos se encontrasen enfrentados militarmente contra los lusitanos y los celtiberos. La revuelta no fue muy amplia, ya que las fuentes históricas no la citan, pero debió de ser reprimida duramente, visto que los *oppida* ibéricos objetos del presente volumen, fueron abandonados junto con sus necrópolis.

Las fuentes citan varios episodios históricos, que bien podrían representar el momento en el cual los bastetanos deben abandonar el territorio de Puebla de Don Fadrique hacia finales del siglo II a.C. Es necesario añadir que dada la posición fronteriza del área, puede intervenir ya sea un comandante procedente de la *Hispania Ulterior* o de la *Citerior*. Se dice que en el año 114 a.C. el procónsul de la *Ulterior*, C. Mario limpia la provincia de bandoleros (Plut., *Mar.* 6, 1; Cic. *Verr.* 2, 3, 209). Entre los años 98 y 94 a.C. el procónsul Didius, en su lucha contra los celtiberos, debe combatir también en la cercana provincia de Jaén (Liv. *Per.* 70). Y finalmente en el año 93 a.C. el pretor P. Cornelio Escipión Nasica abatió a los jefes de una revuelta en un territorio que no pertenecía ni a los celtiberos, ni a los lusitanos y destruyó sus ciudades (Obseq. 51).

En la zona de Puebla de Don Fadrique, según demuestra la arqueología, existió un fuerte conflicto entre iberos y los romanos. Ninguno de los *oppida* del territorio tomado en consideración sobrevivió de hecho a la presencia romana, además ningún centro, según por lo que conocemos hasta el momento, adquirió un *status* jurídico relacionado con el Estado republicano. Las relaciones de los iberos con los cartagineses y la derrota de éstos últimos, hacen que con la llegada de nuevos dominadores, las poblaciones indígenas entren en conflicto armado contra los romanos. Hecho al que se atribuye la reparación o reedificación de las estructuras defensivas del *oppidum* del Cerro de la Cruz a finales del siglo III a.C. Estos conflictos están testimoniados sobre el terreno por la desaparición de algunos asentamientos de llanura y de algunos *oppida* a finales del siglo II a.C. En el momento de la construcción del *castellum* del Cerro del Trigo, no existen poblados indígenas fortificados en la zona y sólo a partir de entonces se inicia un proceso de aprovechamiento intensivo de los recursos agrícolas del territorio ya "pacificado".

Una cuestión importante a tener en cuenta, es la aparente despoblación de la zona de la Puebla de Don Fadrique, periodo que se inicia a finales del siglo II a.C., con la expulsión de los indígenas del territorio o con su posible eliminación y que acaba, con la llegada de agricultores romanos hacia la segunda mitad del siglo I a.C. No creemos que sea un periodo en el que exista sólo una población compuesta por los soldados del *castellum*, y que ellos mismos durante un periodo aproximado de un siglo, se dedicasen a las labores de cultivo del territorio circundante al fortín para su supervivencia (sobre este argumento vs. Curchin, 1990: 295-296).

Llegados a este punto, convendría valorar otra posibilidad, que no ha sido analizada hasta ahora porque sobrepasa los límites geográficos de la investigación presentada en este volumen. Ésta nace del examen de la situación que se conoce para otros *castella* romanos en algunas zonas de Portugal, Extremadura y Huelva, estudiada en profundidad por Mª Paz García-Bellido (García Bellido, 1994-95: 206-212). El territorio de la Puebla de Don Fadrique aparece deshabitado tras el momento de la conquista romana, pero ahora con la llegada sucesiva de una guarnición de soldados que se aloja en un fortín, construido en un importante punto de control de un nudo de las vías de comunicación y de transporte. Además sabemos que en Caravaca de la Cruz, a lo largo del mismo recorrido, hay otros *castella*, todavía en fase de estudio y por lo tanto no publicados. Si asociamos esta circunstancia a las noticias relativas a minas de oro existentes más al sur, en Caniles (al norte de Sierra Nevada), cuyo mineral, para llegar a la costa, en la zona de Cartago Nova, debía atravesar con toda probabilidad el territorio de la Puebla de Don Fadrique y el paso de Caravaca, nos podríamos encontrar por tanto, en un distrito minero, si bien no particularmente amplio, puesto bajo control militar. Se repetiría de hecho la misma situación de las áreas citada con anterioridad, en los que los asentamientos civiles se abandonan dejando paso a guarniciones alojadas en *castella* que controlan la extracción, la elaboración y el transporte del mineral desde las propias minas.

En La Serena (Badajoz) la escasez de asentamientos coincide con una alta concentración de torres-fortaleza militares romanos, cuya funcionalidad sería de control militar, ya sea del territorio o de las zonas de aprovechamiento minero (Rodríguez Díaz, 1995: 230-240). Las torres tomadas aquí en consideración, se disponen con una clara planificación, algunas están construidas en altiplanos que tienen una visibilidad recíproca en cadena. Otras se construyen en llanura, controlando un curso fluvial o una vía, aunque se trate de recorridos secundarios. Aunque no han sido excavadas y gracias a los materiales encontrados en prospecciones, muchas de ellas se atribuyen al periodo cronológico entre Pompeyo y Sertorio y finales del siglo I a.C.

Hay una serie de elementos análogos que enumeramos a continuación, que nos hace interpretar a dichas construcciones como sedes de *vexillationes* (Ortiz Romero, 1995: 189-191) en distritos mineros. En primer lugar, la planificación sobre las vías de comunicación, incluso secundarias, que comunican entre si centros importantes; en segundo lugar, su breve periodo de utilización y pro último y en tercer lugar, su localización en zonas pobres desde el punto de vista del aprovechamiento agrícola.

Siguiendo esta línea, las torres portuguesas de Aljustrel, Castro Verde, Mértola y Mourno son similares a éstas, bien sea por topografía, arquitectura y cronología. Todos estos *castella* de época cesariana y augustea siguen un modelo constructivo muy regular, con una planta cuadrangular entre 10-15 metros de lado, más similar a una casa privada que a una fortificación militar, con edificios anexos externos, que se pueden interpretar como almacenes, establos o habitaciones. Otras construcciones como Castelo do Namorados o Manuel Galo (Mértola) presentan plantas mucho más simples. En un primer momento de la investigación, las torres portuguesas fueron interpretadas como edificios de carácter militar, defensivo o de vigilancia, aunque situados lejos de las vías principales (Alarçao; Etienne, 1976: 174; Maia, 1978: 280). El mismo Maia (Maia, 1986: 221) los ha reinterpretado como casas fortificadas de los propietarios de las vetas metalíferas de la zona, y también porque su planta difiere de la de las demás estructuras militares.

La fortificación de Castelo da Lousa, de finales del siglo I a.C. (Do Paço; Beçao Leal, 1966:182) surge para controlar el curso del Guadiana y tiene un perímetro rectangular, los muros externos está realizados en piedras y con

una anchura de dos metros, mientras que los muros internos que dividen el espacio, están entre 60-70 cm. de espesor, tienen una fundación en piedra y el alzado en adobe. Su carácter militar es evidente por la presencia de *contubernia* en su interior. El fortín de Lomba do Canho, de finales del siglo I a.C., se ha puesto en relación con el control de las minas (Guerra; Fabiao, 1988: 313-317) y tiene la misma planta, pero con base rectangular 0,6 hectáreas de superficie. En su interior hay un edificio cuadrangular con varios estancias abiertas a un espacio abierto con *impluvium*. Los muros tiene fundaciones en seco sin argamasa y alzado en arcilla, madera y paja. Su carácter militar es indiscutible a causa de la notable cantidad de armas y de escorias del trabajo del metal encontradas en su interior durante el proceso de excavación arqueológica. Para García Bellido (García Bellido, 1994-1995: 205) es innegable la naturales de *castella* de *vexillationes* para todas estas construcciones militares, vista la coincidencia geográfica entre filones de plomo argentífero explotados por los romanos en la Península Ibérica y la presencia de fortines, que controlan el territorio o insisten sobre las vías de comunicación, sobre todo vista la responsabilidad de vigilancia y control del ejército en las zonas mineras (le Roux, 1989, 171-182) cuyo estudio hasta ahora ha sido profundizado en lo referente al noroeste de la Península (Sánchez Palencia, 1886: 227-235).

El control del territorio de las minas de Rio Tinto también se ejercía a través de un sistema de fortines sobre las vías de entrada y salida de esta zona minera, situadas en altura a fin de garantizar el mayor arco visual posible (Iglesias García, 2002: 415-416). Entre dichos fortines, no excavados y de los que sólo ha sido publicada una descripción sin planta, destaca por la contemporaneidad cronológica de fundación respecto a Cerro del Trigo, el de Cerro Cortado (El Campillo, Huelva) datado en el último tercio del siglo II a.C., cuyo objetivo era vigilar la vía que conducía de Urium a Onuba.

El de Puebla de Don Fadrique podría representar un episodio del todo análogo, con una cronología más antigua respecto a la mayoría de los otros *castella* conocidos hasta ahora. Quizá también aquí, con el agotamiento del filón, desapareció también todo el aparato necesario para el mantenimiento del distrito minerario, incluso la presencia militar. Tal posibilidad sólo puede ser esbozada en la actualidad, para verificarla consideramos necesario estudios posteriores, ligados a excavaciones arqueológicas, que nos permitieran comprender a fondo la naturaleza misma del control romano sobre el territorio de Puebla de Don Fadrique.

XIII. LA PRESENCIA ROMANA EN PUEBLA DE DON FADRIQUE

XIII.1. INTRODUCCIÓN

La conjugación de la información obtenida en los últimos años entre las Fuentes Escritas y la Arqueología ha dado como resultado la aparición de nuevas teorías sobre la ocupación del Territorio, los sistemas de colonización y de comercio en las zonas geográficas controladas por lo que fue el Imperio Romano.

En nuestro caso, a lo largo del estudio de la ocupación del territorio de Puebla de D. Fadrique (Granada) donde la presencia romana se dejó sentir de manera inequívoca durante y tras la guerra romana contra los cartagineses en la II Guerra Púnica se ha destacado como herramienta imprescindible la comparación de los datos que la Prospección Arqueológica Superficial nos ha proporcionado con el rastreo en las fuentes escritas de hechos relacionados, directa o indirectamente con el Territorio de Estudio.

Es por ello que sea obligatorio empezar estudiando las consecuencias que tuvo la presencia romana tras el desembarco de los Escipiones en el 218 a. C. en Ampurias, y llegar hasta el definitivo asentamiento y explotación del territorio por parte del Pueblo Romano, en el Campo de Bugéjar con especial intensidad y, por extensión, a todo el territorio de Puebla de D. Fadrique. Esta presencia total no ocurriría de manera inmediata a la llegada de los ejércitos romanos, pues habría que esperar al primer cuarto del siglo I a. C., para que esta se hiciese efectiva, con la aparición de algunos latinos asentados por estas tierras como puede ser el caso del Cortijo del Duque 4 (PDF-022). Pasaremos pues a describir someramente, las grandes etapas del progresivo control del Pueblo Romano sobre el territorio de Puebla de D. Fadrique.

Para ello hay que tener en cuenta que el papel primordial de la República Romana y con posterioridad del Imperio Romano, es fundamental para nuestra concepción de España; ya que entendida como tal, fue una creación de Roma (Richardson, 1996), una creación larga y costosa en el tiempo. La creación en el 197 a. C., por parte del Senado Romano de las dos *provinciae*, la Citerior y la Ulterior, es el inicio de este proceso unificador -siempre teniendo en cuenta que se depende de un poder externo- que no terminó hasta casi seis siglos después, cuando el poder romano se diluyó formalmente como Estado, aunque el testigo fue recogido por los visigodos.

Así pues, comprender y conocer la experiencia romana en la Península Ibérica es esencial para entender las repercusiones que tuvo en el Imperio, y la que ésta, tuvo sobre los pueblos de la Península Ibérica sometidos. El mal uso del término romanización, entendiendo como tal al proceso del cambio en el que los pueblos indígenas adoptaron progresivamente las costumbres romanas, ha sido revisado en los últimos años; pues, ¿quién negará que si unos se

romanizaron, los romanos o latinos asentados en otras tierras, no adoptaron creencias y costumbres indígenas? El intercambio cultural es un hecho, si bien se ha de reconocer, que unos dan o toman más que los otros.

Por tanto, debemos empezar por el lejano momento en que los ojos del Senado Romano se posaron sobre el ignoto territorio peninsular, entendiendo éste interés en un sentido puramente militar. Para los miembros del Senado Romano el territorio de la Península Ibérica era la columna vertebral del renacido y temido poderío cartaginés, máxime cuando desde el anterior y reciente enfrentamiento, la ciudad de Cartago derrotada se había recuperado casi totalmente de esta conflagración.

XIII.2. EL CONFLICTO POR EL DOMINIO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA ENTRE ROMA Y CARTAGO (226-208 A.C.)

Tras la llegada de fenicios y griegos que dejaron su impronta en los pueblos ribereños del Mediterráneo, la nueva potencia mediterránea que fija su mirada en las riquezas de la Península es Cartago, que se presenta a sí misma como sustituta de Tiro y protectora de las antiguas factorías fenicias en el sur peninsular; pero que en verdad, enmascara un interés casi exclusivo por el aprovechamiento de la riqueza minero-comercial y por los excelentes soldados mercenarios que sacaba de estas tierras (Barceló, 1988).

Pero fue con la llegada de la familia Bárcida a la Península Ibérica, cuando la presencia cartaginesa comenzó a ser más real y efectiva, pues mediante una hábil combinación de pactos y guerras limitadas consiguieron adueñarse y, lo que es más importante, mantener bajo su poder a las diversas tribus ibéricas (Chic García, 1978). La fundación de la ciudad de Cartagena por Asdrúbal, es un signo inequívoco de la seguridad y los ambiciosos proyectos de los cartagineses en la Península (Polibio, 2.13.1; 10.10; Diodoro, 25.12.).

Como hemos comentado con anterioridad, hemos de empezar por el lejano año del 218 a. C., para ver el momento en el cual el Senado Romano decidió intervenir en la Península Ibérica para cortar los suministros del ejército de Aníbal, que invadía la Península Itálica a través de los Alpes. Esta decisión se tomó en Marzo del 218 a. C., cuando el Senado designó por vez primera a Hispania como *prouincia* (Livio, 21. 17. 1.), lo cual significaba en este momento que era un territorio donde el legado romano podía actuar sin ninguna traba. Era sin más una zona militar donde las legiones romanas podían desplegarse con el objetivo de acabar con los apoyos a Cartago en la Península Ibérica. Desde este momento hasta la época de Augusto, las *prouinciae* hispanas aparecerán de una forma continua en las listas romanas de magistrados. Esto, como decimos, sólo significa que el cónsul designado puede ejercer su *imperium*, su poder militar en la zona asignada; es decir, que sólo la designación de una *prouincia* a un cónsul o a un pretor, permitía que el ejército fuese enviado a ese territorio. Es por esto que hay que dejar claro, que la designación de un territorio con este término no comportaba una reivindicación o un ansia por ocupar el territorio en cuestión (Livio, 26.22.1).

Cuando los romanos en el 218 a. C. decidieron intervenir en la Península Ibérica, apenas tenían informaciones de primera mano sobre los habitantes que tan "generosamente" apoyaban y formaban la columna vertebral del ejército que mandaba Aníbal. Estas informaciones recibidas por sus comerciantes a través del filtro griego (Momigliano, 1975), no serán trasmitidas con cierto detalle hasta la época de Estrabón en el siglo I d. C.; aunque ya este autor, se quejaba de la poca información trasmitida por los autores griegos y latinos que le habían precedido (Estrabón, 3.4.19). Lo que sí nos dejan claro los autores antiguos, es la tremenda fragmentación política que existía entre los llamados pueblos ibéricos.

Así pues, cuando Aníbal tuvo la osadía de salir con un gran ejército del solar ibérico para dirigirse hacia la Península Italiana, no dejaba atrás a un territorio al cual no pensase volver o, simplemente, dejara abandonado; sino más bien, cuando marchó a su aventura militar lo hizo de manera consciente y pensando que todo quedaba

bajo control cartaginés. De ahí lanzaríamos la hipótesis de que por cercanía a Cartago y por presencia física los *oppida* del territorio de la Puebla de Don Fadrique, Molata de Casa Vieja (PDF-001) y Cerro de la Cruz (PDF-009), serían aliados fieles de los cartagineses con una participación efectiva y práctica en las tropas ibéricas que marcharon con Aníbal y que posteriormente defendieron la causa cartaginesa, como veremos de forma nominal, contra los romanos.

Por tanto, enmarcaríamos el interés del Senado Romano por la Península en la presencia de cartagineses y en los ilimitados recursos que ésta le podría proporcionar a su enemigo. La idea era que Publio Escipión se enfrentase a Aníbal en territorio peninsular (Lazenby, 1978), pero éste se les había adelantado al cruzar el Ebro, después de atacar y conquistar la ciudad de Sagunto. Publio Escipión se quedó finalmente en Italia para enfrentarse con Aníbal, mientras que para atacar su retaguardia fue enviado su hermano Gneo Escipión, que desembarcaría en Ampurias con dos legiones romanas más las tropas auxiliares correspondientes de aliados itálicos (Livio, 21.17.8.).

Es pues, el famoso año de 218 a. C. cuando las tropas romanas pusieron por vez primera sus pies en la Península Ibérica. El verano siguiente Gneo recibió refuerzos mandados por su hermano Publio (Livio, 3.97.1-4; 22.22.1), volviéndose a mostrar la importancia que el Senado Romano otorgaba a la Península Ibérica. Esta importancia no sólo era vital para Roma, sino que para el propio Aníbal era fundamental si en su expedición contra Roma quería tener algún éxito como después se demostró. Para ello Aníbal había dejado en la Península a dos generales con sus respectivos ejércitos, encargados de defenderla de posibles ataques romanos o de las defecciones de tribus nativas (Polibio, 3.33.14-16; 3.35.4-5).

Si por un lado el Sureste de la Península se dedicaba con ahínco a suministrar refuerzos y vituallas para las tropas de Aníbal y los ejércitos que le guardaban sus espaldas en la Península Ibérica, el Noreste era vital para Aníbal por ser la ruta por donde debían pasar estos refuerzos. Es en esta última zona donde se concentrarán los esfuerzos de Roma en un primer momento.

Después de unos años de duros enfrentamientos entre romanos y cartagineses, difíciles de precisar por el aparente caos informativo que nos proporciona Tito Livio para nuestra zona de estudio, tenemos que avanzar hasta el invierno del 212-211 a.C. En este año, y según las informaciones de varios autores de la antigüedad (Apiano, 16.61; Plinio, 3.1.9), el ejército romano se encontraría en el Sureste: Gneo cerca de *Ilorci* a orillas del río Segura; mientras que Publio se encontraría en Cástulo (Cazlona, cerca de Linares). A primera vista, podría parecer ilógico no atacar o saltarse la capital Cartago Nova, al seguir rutas un tanto alejadas de la ciudad. Pero viendo la política llevada a cabo por los Escipiones encontraremos lógica esta actitud de primero separar sus fuerzas y segundo, realizar expediciones lejos de lo que debería ser su objetivo prioritario, como más tarde se vería. Esta estrategia encontraría su explicación en una excesiva confianza ante los sucesivos triunfos, y lo que es más importante, en no renunciar al objetivo prioritario de la presencia de los ejércitos romanos en la Península: acabar con las fuentes de suministro que Aníbal recibía en Italia y de sus generales en Iberia, no el de conquistar para Roma la Península Ibérica.

Si observamos dónde estaban situados los ejércitos romanos veremos que rodeando el macizo de las subbéticas, Publio atacaba por un lado los yacimientos mineros más importantes de Sierra Morena, mientras que Gneo se encargaba de controlar los posibles refuerzos que podrían llegar a Cartago Nova desde el Sureste (SE) peninsular. Esta estrategia resultó equivocada, pues tanto el ejército de Gneo como el de Publio, fueron derrotados por los cartagineses y muertos sus generales.

Llegados a este punto es cuando propondríamos el primer contacto visual y los primeros efectos morales de los habitantes ibéricos de nuestra zona de estudio con los romanos, sus posteriores conquistadores. Y esto es así ya que a pesar de no circular los dos ejércitos romanos por el territorio de estudio, la excesiva proximidad a la zona no dejaría de provocar alarma; pero no sólo habría que tener en cuenta este hecho, pues nos resultaría del todo improbable que en los ejércitos cartagineses que derrotaron a los Escipiones, no hubiese ningún refuerzo llegado

de nuestra zona de estudio. Más concretamente de los dos *oppida* importantes que hay en el término municipal de Puebla de Don Fadrique, Molata de Casa Vieja (PDF-001) y Cerro de la Cruz (PDF-009).

A pesar de la grave derrota romana ésta no fue decisiva, pues el Senado Romano reaccionó con tranquilidad. Tras el paréntesis que supuso la llegada de C. Claudio Nerón, que se dedicó a reforzar las posiciones romanas situadas tras la línea del Ebro, no sería hasta el 210 a. C., con la llegada de Publio Escipión, cuando la penetración romana adquirió un nuevo impulso. Publio en un discurso a sus soldados dejaba claro cual era el objetivo inmediato de sus fuerzas en la Península (Polibio,10.6.1-2), minar y acabar con el poder y la influencia de los cartagineses en Iberia. Para ello puso en marcha un arriesgado plan: la toma de Cartago-Nova en el 209 a. C.

La idea de Publio no era muy diferente a la de sus predecesores: no permitir que los recursos peninsulares sirviesen para mantener al ejército cartaginés ni en Italia ni en la Península. Para ello, decidió luchar y someter el foco más importante de los cartagineses y atacar con posterioridad, los centros de donde provenían los recursos económicos y militares de los cartagineses. La conquista de Cartago-Nova no solamente fue un hecho trascendental desde el punto de vista estratégico-militar, sino que sobre todo, fue un duro golpe moral y económico para el bando cartaginés. A partir del año 209 a. C., los romanos conseguirían extender su dominio por todo el levante peninsular.

XIII.3. IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA ROMANA HACIA LOS PUEBLOS NATIVOS (208-171 A.C.)

Las fuentes (Polibio, 10.34.35; Livio, 26.47.5-10) nos trasmiten que la caída de Cartago-Nova supuso el cambio de bando de numerosas tribus ibéricas y celtíberas, pero entre ellas no encontramos mencionadas a ninguna de la zona denominada Bastetania. Lógico si pensamos que la zona de estudio seguiría en primera línea de fuego, bajo el poder de los cartagineses, máxime si tenemos en cuenta el siguiente paso dado por Publio al año siguiente 208 a.C.: atacar la región de *Baecula* (Bailén, actual provincia de Jaén), es decir, las fuentes mineras del Alto Guadalquivir.

Lo curioso de este hecho tal y como nos lo trasmiten las fuentes (Polibio, 10.38-3; Livio, 27.18.), es que Asdrúbal huyó después de su derrota a manos de Publio hacia el Norte para dirigirse con sus fuerzas a Italia, donde en el 207 a.C. fue derrotado por el cónsul C. Claudio Nerón. Si las fuentes no están equivocadas esto nos indicaría que: o bien las tropas de Asdrúbal se abrieron paso hacia el Norte desde su posición Sur; o bien, Publio les atacó por el Sur obligándoles a huir por Despeñaperros, y caer así en manos de sus tropas que vigilaban los pasos de los Pirineos. En principio nos decantaríamos por esta última opción a no ser que Publio tuviese un plan maquiavélico de largo alcance, lo cual no es apoyado por los datos de las fuentes. De ser así, Publio partiría de su base de Cartago-Nova subiendo el Guadalentín para girar al Oeste una vez pasada la comarca de los Vélez, siguiendo hacia occidente por el pasillo de Chirivel-Orce o más al Sur por el valle del Almanzora para llegar al corazón de la Bastetania, y desde ahí seguir el curso del Guadiana Menor para dirigirse finalmente a *Baecula*. Nosotros nos decantamos por la segunda opción, el valle del Almanzora, por dos hechos: el primero de ellos es que no existen indicios de ocupación ibérica en el pasillo Chirivel-Orce; la otra razón es la existencia del asentamiento púnico de *Baria* (Villaricos) en la desembocadura del Almanzora. Si esto último es cierto veríamos sumamente clara la estrategia de Publio, pues tras la toma de Cartago-Nova se dirigiría a la zona de la siguiente ciudad púnica –*Baria*-, para marchar con posterioridad hacia el interior y sojuzgar la zona minera más importante del Sur peninsular.

Esta hipótesis, plantea una serie de preguntas extremadamente interesantes para nuestra zona de estudio: ¿Por qué eligió este camino? ¿Qué actitud tomaron los caudillos ibéricos de la zona?, y ¿cuál fue la de Publio hacia estos aliados de los cartagineses?

En primer lugar y en respuesta a la primera cuestión, debemos tener en cuenta las lecciones de las anteriores campañas de Gneo y Publio, los cuales intentaron una vez separados sus ejércitos controlar las dos rutas que

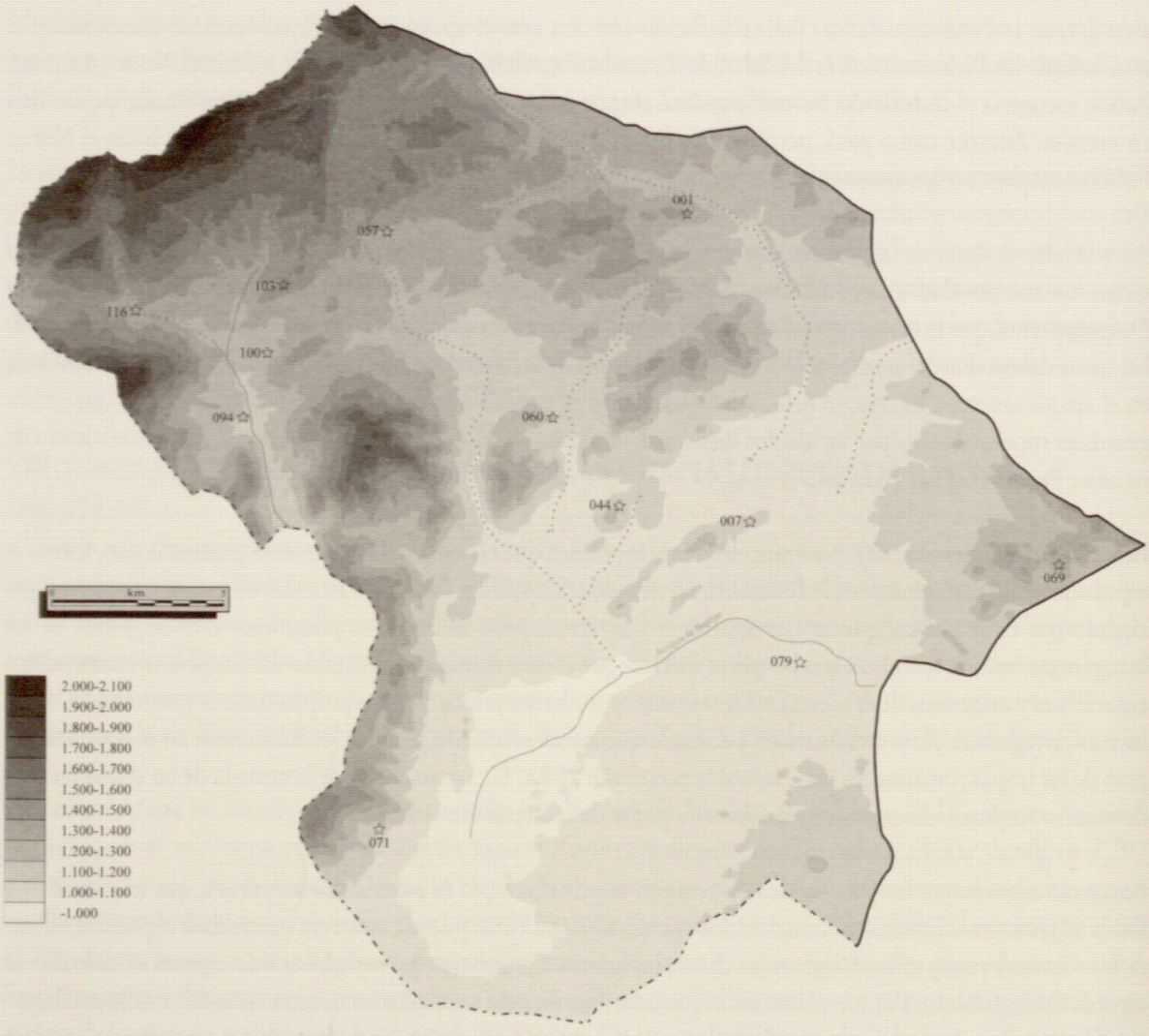
permitían acceder con refuerzos a Cartago-Nova: por el paso de Despeñaperros hacia la Meseta Sur y desde allí seguir la ruta del río Segura, y por el Sureste. Ante el fracaso de esta acción, como hemos mencionado con anterioridad, el joven Publio se decidió a no separar sus ejércitos y atacar estos objetivos. Cierto es que era una estrategia arriesgada pues tendría que atravesar un territorio hostil, pero algo había cambiado: la conquista de Cartago-Nova hizo flaquear los apoyos con los que contaban los cartagineses entre las tribus ibéricas. Si tenía éxito, prácticamente condenaba al fracaso y a la derrota a las huestes cartaginesas de Iberia y lo más importante, a Aníbal en la Península Itálica. Además, Publio contaba con el apoyo de las tropas romanas acantonadas al otro lado de los Pirineos y con la fidelidad de diversas tribus ibéricas y celtibéricas de la Meseta Norte. Así pues, Publio escogería el camino del Sureste para enfrentarse a los cartagineses y dominar el Alto Guadalquivir, rico en metales. Aunque como pasó, permitiese la huida de Asdrúbal por el paso de Despeñaperros hacia el Norte, Publio contaba con los apoyos antes referidos.

Ante la falta de datos en las fuentes creemos que esta podría ser una hipótesis con fuerza si tenemos en cuenta lo dicho con anterioridad. Parece ilógico que Publio decidiera tras su victoria dejar escapar a Asdrúbal por el paso de Despeñaperros, que es sumamente fácil de defender si hubiese accedido por dicho paso; mientras que para Asdrúbal buen conocedor del territorio le hubiese resultado fácil defenderlo, sobre todo tras la experiencia acumulada en el ataque anterior. Es mucho más lógico que Publio se decidiera atacar por el camino más fácil, el que estaba guardado supuestamente por los aliados ibéricos. Este camino es el que pasaría muy cerca de nuestro territorio de estudio: Puebla de Don Fadrique.

Para la segunda cuestión, hay que tener en cuenta la política que el Senado Romano tenía planteada para Iberia: la expulsión de los cartagineses de la Península, no su ocupación militar. Teniendo esta idea en mente más el prestigio logrado por Publio al conquistar Cartago-Nova y su actuación a favor de los prisioneros ibéricos presos de los cartagineses, es fácil imaginar que las tribus ibéricas que se encontrara por el camino del Sureste, se mantendrían expectantes y temerosas de la fuerza de los romanos; y dudarían primero de sus propias fuerzas y sobre todo, de las fuerzas cartaginesas. Ante esta situación pensamos que los jefes ibéricos, también los bastetanos, no se opondrían al paso de las tropas romanas. Es más, señalaríamos el año 208 a. C., como el año de la entrada de las tribus ibéricas de nuestro territorio de estudio en la órbita de poder de la República Romana.

Pensamos además que los jefes ibéricos sopesarían al principio, por la experiencia adquirida, que una oposición fuerte a los romanos no tendría los resultados apetecidos (lám. 119); pues de todos era conocida la capacidad militar de los romanos y ante todo, dudaban mucho de las fuerzas cartaginesas que no habían sido capaces de defender su capital: Cartago-Nova. Por eso planteamos que las tribus ibéricas asentadas en nuestra zona de estudio establecerían alianzas con el general romano. En un principio estas alianzas serían vinculantes solamente con el victorioso Escipión, siguiendo la tradicional política romana donde el cónsul podía utilizar todos los recursos a su alcance para conseguir el objetivo prefijado por el Senado del pueblo romano. No sería nada extraño que estos pactos se interrumpiesen cuando Escipión abandonase la Península Ibérica para marchar al Norte de África. Desde el punto de vista de los íberos estos pactos, como decimos, dejarían de ser efectivos cuando el "contrato" llegase a su fin. Por tanto, los caudillos ibéricos no se sentirían vinculados al Senado Romano sino sólo con su general, Publio.

En cambio, para ver la reacción del cónsul romano señalaremos su respuesta tras la victoria de Publio Escipión en *Baecula*, donde los caudillos indígenas de las zonas próximas le prestaron juramento de fidelidad y le nombraron *rex*, rechazando este título y aceptando el de *imperator* (Polibio, 10.40.2-9; Livio, 27.19.3-6). Esto nos da indicios de la impresión que Escipión causó a los caudillos ibéricos, pues hicieron lo mismo que años antes habían hecho con los generales cartagineses. Es decir, para los íberos acostumbrados a participar como mercenarios en las campañas militares de las potencias exteriores, suponía reconocer la victoria de los romanos y que a partir de ese momento participarían en calidad de aliados libres en los ejércitos romanos. Mientras Escipión dejaba claro, que sólo aceptaba un título expresamente militar y que no se opondría a la designación hecha por el Senado Romano. Esta diferencia de perspectiva, sería fatal cuando los romanos decidieron permanecer en Iberia.



001 - Molata de Casa Vieja / 007 - Puntal del Alcatín
044 - Cerro del Cantaro / 057 - Cortijada de Porcunas / 060 - Cortijo del Reolid
069 - Cueva de las Grajas / 079 - Cortijo del Duque 5/ 097 - Cortijo de Doña Elvira
103 - Castellón de las Hoyas / 116 - Cortijo de Viana

Lámina 118. Distribución de yacimientos con problemas de atribución cronológica



1. Vista general desde el noroeste del *oppidum* ibérico del Cerro de la Cruz.



2. Vista del Cerro de la Cruz y Bugéjar desde la Sierra de la Zarza.

Lámina 119. Área del campo de Bugéjar

Tras la toma de *Baecula* y su zona de influencia, la sentencia estaba echada para el bando cartaginés, que caería dos años después tras la batalla de *Ilipa* (Alcalá del Río). Comenzaría entonces una nueva etapa para la Historia de la Península Ibérica bajo la apetencia y el control del Senado Romano que se iría extendiendo paulatinamente por territorio peninsular (Polibio, 11.20.1; Livio, 28.12.4).

Esta nueva etapa tuvo su continuación de forma inmediata, pues Escipión se dedicó a pacificar y controlar las zonas bajo la influencia romana. Atacó (Livio, 28.19-23) a dos ciudades situadas en el alto Guadalquivir, *Iliturgi* y Cástulo, para dirigirse luego hacia la zona de *Gades*. Esto sería el primer indicio de que Escipión no sólo tenía como objetivo expulsar a los cartagineses, sino que pretendía obtener beneficios de Iberia y quizás sustituir a los cartagineses en el control peninsular. Así la fundación de la colonia de *Italica* en el 206 a.C., para establecer a los veteranos itálicos de su ejército (Apiano, 38.153), sería un indicio de este cambio.

Cuando Escipión abandonó la Península Ibérica, dejó a dos legados para mantener y asegurar las teóricas fronteras de los territorios romanos. El interés del Senado Romano, una vez terminada la guerra contra Aníbal, por las riquezas de la Península se hizo patente a partir del año 197 a. C. cuando se dio carta de legalidad a la división provincial de *Hispania* (Albertini, 1923). La división provincial no significaba que el control romano sobre los territorios peninsulares fuese efectivo, sino que se trataba de territorios militares dispuestos a afrontar el dominio y el control romano. Nuestra zona de estudio quedaría en un primer momento entre las dos provincias: la Ulterior y la Citerior. Esto no quiere decir nada, pues durante algún tiempo hubo disputas entre los cónsules romanos, pues algunos actuaban indiferentemente a un lado u otro de la supuesta frontera en busca del ansiado triunfo antes de que su mandato expirase.

La creación de fronteras o territorios militarizados donde los legados o cónsules romanos podían actuar y ganar un triunfo, nos indica que la supuesta ocupación y sometimiento del territorio no era nada efectiva ni segura. Además, los romanos se enfrentarían a diversas rebeliones de caudillos ibéricos debido a la presión fiscal, motivadas por el *stipendium* fijado por los romanos (Livio, 33.21).

No creemos oportuno señalar para la zona de la Bastetania que el periodo 192-180 a. C. sea el de la conquista romana como hasta ahora se ha venido manteniendo, pues estaría sujeta a una fidelidad como más adelante indicaremos, efectiva del territorio. En las fuentes, se menciona el territorio de la Bastetania, donde estaría incluido el término municipal de Puebla de Don Fadrique, en dos ocasiones. La primera en la campaña militar emprendida por Marcus Fulvius el 192 a. C., donde Tito Livio menciona el nombre de dos ciudades (Livio, 35.22.5) no identificadas con seguridad: *Vescelia* y *Elon*, aunque se podrían proponer las actuales poblaciones de Archidona y Loja respectivamente. De ser cierta esta identificación, estas poblaciones no estarían en la Bastetania, lo cual no es nada extraño debido al desconocimiento y confusión existente en las fuentes sobre los límites de dicha región. Y la segunda ocasión, la campaña de Lucio Emilio Paulo que luchó en el 190 a. C. contra los lusitanos en la Bastetania (Livio, 37.46.7), donde en sus campañas llegó hasta la ciudad de *Lycon* identificada con *Ilurco* en el Alto valle del Genil; en esta batalla las huestes romanas fueron derrotadas y se vieron obligadas a retirarse a territorio más seguro.

Solamente contamos con estas parcas informaciones sobre la posible conquista del territorio de estudio en esta década por parte de Roma. Y como hemos señalado ninguna de las posibles poblaciones mencionadas pertenecerían a la Bastetania sino más bien al valle del Genil y sus entradas naturales. Ante esto debemos preguntarnos y plantearnos diversas cuestiones: ¿En realidad, en qué momento histórico se produciría la verdadera conquista o alianza entre las tribus ibéricas que poblaban nuestro territorio de estudio y Roma?; ¿Qué tipo de alianza sería ésta?; ¿Qué consecuencias inmediatas tendría dicha alianza?

Por los datos obtenidos en los estudios llevados a cabo en la región de Baza y sobre todo en Puebla de Don Fadrique, donde se localizaron dos *oppida* importantes, Molata de Casa Vieja (PDF-001) y Cerro de la Cruz (PDF-

009) relacionados con los restantes *oppida* del territorio bastetano y del resto de la provincia de Granada, sobre todo del valle del Genil (Adroher, López y Pachón, 2002), encontraríamos diferencias ostensibles según los datos combinados entre los diferentes territorios.

Para la primera cuestión lanzaríamos la hipótesis de la no conquista efectiva, apoyada en la no destrucción ni desalojo de ninguno de los *oppida* situados en territorio tradicionalmente considerado como la Bastetania, pero sí el sometimiento mediante pactos o alianzas de las tribus ibéricas que poblaban dicho territorio. Si leemos con atención las dos citas mencionadas con anterioridad, aunque aparece el nombre de la Bastetania, ninguna de las acciones violentas corresponde a dicho territorio; es más diferenciaríamos el comportamiento de las tribus ibéricas del valle del Genil con el comportamiento, frente a los romanos, de las tribus de la Bastetania. Mientras que las primeras serían sometidas militarmente en la década del 190-180 a. C., con la destrucción y el abandono de diversos *oppida* (Cerro de los Allozos, Montejícar), no ocurriría lo mismo con los asentamientos de nuestro territorio de estudio. Tanto es así, que creemos conveniente señalar que mientras que el valle del Genil sería derrotado y obligado a desalojar algunos asentamientos, no ocurriría lo mismo en la Batestania y nuestro territorio de estudio, donde las poblaciones ibéricas seguirían siendo aliados de los romanos sin causarles por ahora mayor quebranto. Este dato vendría avalado también por la aparición de cecas en los *oppida* centrales: *Iliberri*, *Ilurco* y Cástulo. La aparición de estas cecas en estos momentos históricos, al igual que otras muchas, están relacionadas con el pago que tenían que hacer algunos pueblos ibéricos al Pueblo Romano y que éste lo dedicaba a mantener el ejército (Guadán, 1969; Richard y Villaronga, 1973, pp. 81-131). En cambio, consideramos que la alianza que los pueblos ibéricos de la Bastetania harían con los romanos sería diferente.

Así pues, para responder a la segunda cuestión, para la cual no tenemos en absoluto ningún dato directo, tendríamos que trasladar algunas actuaciones romanas en otros territorios peninsulares y aproximarnos a la situación que podría darse en el nuestro. El pacto o alianza entre las tribus ibéricas de nuestro territorio de estudio y los generales romanos, habría que circunscribirlo a una serie de compromisos por parte de los íberos y de Roma. Para los pueblos ibéricos, su alianza se basaría en ayuda militar y económica a las tropas romanas que hubiese cercanas a su territorio, es decir el *stipendium*. Y cuando esto no fuese así, obedecer como un fiel aliado las órdenes del cónsul; o bien entregar hombres que engrosarían las tropas aliadas, o dar cierta cantidad de materias primas estipuladas de antemano. En definitiva, estos pactos o alianzas se enmarcaban dentro de una política general que salvaguardaba la potestad del Senado y del Pueblo Romano, pues debía ser un medio destinado a preservar un poder residual a los mandos locales para efectuar su tarea de dominio (Apiano, 43.179). No hace falta señalar que estos pactos efectuados por los cónsules romanos necesitaban el beneplácito del Senado del Pueblo Romano aunque parece que, en general, hasta la guerra de Numancia fueron los generales romanos quienes dictaron las normas libremente de los pactos. La falta de datos directos en las fuentes sobre alguna revuelta general de la Batestania, nos trasmitiría la aceptación generalizada de este marco de relaciones, aunque no sabemos si fue aceptado más o menos de buena gana, o por simple y puro miedo al poder de Roma.

En definitiva, en la década del 190-180 a. C., el territorio de estudio incluido en la zona conocida como Bastetania no sufriría el ataque directo de las legiones romanas, pues continuaba siendo un aliado fiel del Senado del Pueblo Romano. Todo lo contrario sucedería con las poblaciones del valle del Genil que serían sometidas o destruidas en esta década.

XIII.4. LA PLASMACIÓN DEL PODER DE LA REPÚBLICA ROMANA (171-29 A.C.)

En principio y continuando con la idea anterior, esta relación se basaría según nuestra hipótesis en una alianza que no provocaría conflictos generalizados en la zona; aunque no se pueden descartar algunos conflictos derivados del excesivo celo recaudador de algunos cónsules romanos, aunque no tendrían mayores consecuencias. Es a partir de la década del 140 a. C., cuando el Senado se implica de una forma clara en la política de pactos llevada a cabo por

sus generales en Hispania (Polibio, 35.4.14). Aunque no se saben con claridad los motivos para ello, este hecho si podría responder a la concepción de una política uniforme y general, o a cuestiones de índole personal por parte de algunos "padres de la patria romanos".

Como venimos señalando, no sería en la década del 190-180 a. C. cuando situaríamos el sometimiento absoluto de nuestra zona de estudio. Para ello tenemos en cuenta la no destrucción ni el cambio aparente de la ocupación del territorio, y el desinterés mostrado por los generales romanos y el Senado en cambiar su relación con los pueblos indígenas de este territorio. Habría que esperar hasta finales del siglo II a. C., para ver cambiar de forma drástica la ocupación del mismo.

A partir de la caída de Numancia (132 a.C.) y de las denominadas guerras celtíberas que tanto impresionaron a los autores antiguos calificándolas de feroces (Polibio, 35.1.1-6) o de luchas no sólo por la supremacía, sino que habían de decidir cuál de los dos bandos debía sobrevivir (Cicerón, Pro Murena, 28.58; De officiis, 1.12.38), prácticamente no hay nada en las fuentes que despierte el interés por Hispania. Lo único que mencionan es que se seguían enviando pretores, pues continuaba siendo una zona conflictiva.

Sin embargo, tras la conclusión de las guerras numantinas 132 a.C. parece que los romanos se decidieron a establecer su control directo y definitivo en la Península, organizando su presencia en todos los territorios que estaban bajo el poder de Roma. Para ello el Senado Romano envió a la Península una comisión de diez legados para llevar a cabo esta labor mediante la realización de un censo (Apiano, 99.428; Sutherland, 1939: 88-91). La aplicación del censo por parte del Senado Romano lleva implícitas una serie de normas económicas, que destacan sobre todo por la regularidad y la cantidad que un pueblo determinado debe entregar a los representantes del Senado Romano. Esto implica un estudio y posterior control de toda la producción agrícola, ganadera y minera de un territorio en concreto, para así poder exprimirlo lo suficiente sin provocar graves altercados ni agotarlo.

Quizás en esta organización censitaria de los territorios romanos en la Península, encontramos la explicación más pausible al abandono y destrucción obligado de los dos *oppida* de nuestro territorio de estudio, Molata (PDF-001) y Cerro de la Cruz (PDF-009), junto con la construcción de otro de los yacimientos más importantes del territorio de Puebla de Don Fadrique: el campamento romano del Cerro del Trigo (PDF-010).

Tras una larga etapa de relaciones entre los dos pueblos ésta se rompería bruscamente tras la implantación del censo romano. Creemos que esto sería así por las condiciones económicas que el censo plantearía y por la realidad económica cotidiana de los habitantes de estas tierras. Si tenemos en cuenta las condiciones geográficas de la zona de estudio creemos que la ganadería estaría por delante, en importancia económica, de la agricultura. Las tierras más fértiles son los Llanos de Bugéjar que tenían una ocupación y explotación limitada, al igual que los otros asentamientos ibéricos de carácter rural. El carácter del censo romano era como todos eminentemente económico, estableciendo numéricamente la aportación que cada territorio tenía que hacer a las arcas de Roma, máxime si tenemos en cuenta el carácter jurídico del territorio: zona estipendiaria. Las exigencias de los censores supondrían el incremento del excedente ganadero y agrícola, para satisfacer así, estos nuevos tributos; el problema radicaría en la fuerza de trabajo que absorbería cada una de estas funciones. La agricultura requeriría una dedicación de trabajo mucho mayor que la producción ganadera, con el agravante de que los posibles beneficios no iban a ser disfrutados por los productores sino que tendrían que ser entregados a algo lejano y extraño llamado Roma.

Sería, por tanto, el cambio de economía impuesto por los representantes romanos el causante del conflicto y lo que plantearía la ruptura entre los íberos de nuestra zona de estudio y el poder romano, pues siempre buscaban el rendimiento máximo de los territorios administrados por el Senado del Pueblo Romano. De la misma manera no hay que olvidar que las poblaciones ibéricas de la zona no se consideraban sirvientes de los deseos romanos. Por el contrario se consideraban aliados.

Para salvar el vacío temporal que va desde el final de la guerra de Numancia, 132 a.C. y la teórica rebelión ibérica de nuestra zona de estudio, debemos tener en cuenta dos hechos: el alejamiento periférico de nuestro territorio, lo que provocaría que la presencia censora romana llegaría en momentos muy posteriores al final de la guerra de Numancia. Por otro lado los íberos esperarían el aparente momento oportuno para llevar a cabo la revuelta.

Este momento oportuno estaría comprendido entre los años 120-110 a.C. cuando la presencia militar romana en la Península es muy escasa. Tanto que en el año 111 a.C., incluso el pretor de la Hispania Ulterior fue enviado a su provincia sin tropas, por los problemas que Roma tenía para suministrar hombres a sus ejércitos, debido a las invasiones de los cimbros y la guerra de esclavos en Sicilia (Apiano, 99.430). Así pues, sería en torno al 110 a.C. cuando los íberos de nuestra zona de estudio se negarían a seguir junto a los romanos y a no satisfacer más sus exigencias.

Así, como hipótesis de trabajo, consideramos que la destrucción o el abandono obligado de los *oppida* situados en el término municipal de Puebla de Don Fadrique, se produciría en torno a la década del 110-100 a.C. A falta de excavaciones sistemáticas no podemos asegurar si estos *oppida* fueron destruidos o abandonados, pero sí señalaremos para apoyar esta hipótesis que tanto en Molata de Casa Vieja (PDF-001) como en el Cerro de la Cruz (PDF-009), encontramos signos inequívocos de que algo estaba sucediendo o iba a suceder. En primer lugar, en Molata de Casa Vieja (PDF-001) se produce un aumento considerable de tratamiento del hierro justo antes de su caída o abandono, junto con la aparición de restos de ánforas Dressel 1A que podrían indicar cierto aprovisionamiento de vituallas. En el *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009) se observa la aparición de nuevos paramentos de muralla y el refuerzo de las ya existentes.

Sobre las consecuencias que dicha revuelta tuvo para los habitantes de nuestra zona de estudio, hemos de tener en cuenta la política general que el Senado Romano llevaba a cabo en estos momentos en otras zonas peninsulares y del Mediterráneo. En general, se produce un cambio en el tradicional pacto o alianza que se establecía entre los habitantes de la Península Ibérica y el Senado Romano. Todos los datos contemporáneos nos hablan del recurso a la *deditio*, cuyo ejemplo más claro nos lo proporciona la *tabula Alcantarensis* (López Melero et al. 1984). Además podemos seguir la información que nos proporciona Polibio sobre la *deditio* romana, las opciones eran claras y bastante duras:

"(...) Lucio les dijo que podían elegir entre dos posibilidades: o bien sometérsele totalmente o bien abonar al contado mil talentos y tener los mismos amigos y enemigos que los romanos (...)". (Polibio, 21.4.10-14).

"(...) Pues los que se entregan a la lealtad romana ceden, en primer lugar, los territorios que les pertenecen y las ciudades que hay en ellos, y luego, todos los hombres y mujeres radicados en el país y que viven en las ciudades. También los ríos, puertos, templos y sepulcros, en suma, los romanos se convierten en señores de todo, y los que se entregan a su lealtad no quedan dueños de nada." (Polibio, 36. 4).

Desde nuestro punto de vista, sería la primera exposición de Polibio la que se ajustaría a lo ocurrido en el territorio de Puebla de Don Fadrique, en un primer momento, 208-190 a.C.

Entre los dos autores que mejor narran los acontecimientos ocurridos en la conquista de la Península Ibérica por parte de Roma, Polibio y Tito Livio, podemos acercarnos al significado de *deditio*. En principio, entre Polibio y Livio existía una diferencia de matiz. Mientras que para Polibio *deditio* y *deditio in finen* significan lo mismo, para Livio no lo son. Pero en general, podemos distinguir dos tipos de *deditio*: la *deditio peregrina*, donde los enemigos de Roma se rendían a discreción, aunque podían esperar con el tiempo ser ciudadanos romanos o ser restituidos a su condición anterior. Y la *deditio libertina*, más dura, que comportaba que no podían aspirar a la ciudadanía romana ni ser restituidos a su situación anterior, rigiéndose por el *ius gentium*.

Así pues, en el territorio de Puebla de Don Fadrique, asistiríamos a la aplicación de la segunda *deditio* planteada por Polibio (Polibio, 36. 4). Tras la rebelión de los íberos en la década del 110-100 a.C., los dos *oppida* radicados

en el territorio de la Puebla de Don Fadrique serían abandonados por imposición del cónsul romano. Particularmente, en el Cerro de la Cruz (PDF-009), se han detectado algunos niveles de destrucción que coinciden con esta cronología. Mientras que en el *oppidum* de Molata de Casa Vieja (PDF-001), no aparecen signos de destrucción aunque la fecha de abandono coincidiría con esta década.

Esto plantearía la siguiente hipótesis de trabajo para la ruta seguida por las tropas romanas: primera hipótesis, la llegada de las tropas romanas por dos posibles caminos, uno por el camino del Este (E), a través de los llanos de Topares; y el que creemos más posible, a través de Huéscar y atravesando los llanos de Bugéjar. Segunda hipótesis, la existencia de nuevos paramentos de muralla, de refuerzos en las mismas y de niveles de destrucción en el Cerro de la Cruz (PDF-009) pero no en Molata de Casa Vieja (PDF-001), nos hace pensar que la posible destrucción del Cerro de la Cruz (PDF-009) serviría como advertencia y escarmiento para los habitantes del *oppidum* de Molata de Casa Vieja (PDF-001), que rápidamente comprobarían el poder de los romanos y se inclinarían por la rendición a discreción, *deditio peregrina*. Ésto significaría simplemente el abandono del *oppidum* de Molata de Casa Vieja (PDF-001), y lo más importante, la total disponibilidad por parte de los romanos de todas las tierras y personas existentes en el territorio. Es decir, todo pasaría a manos del Pueblo Romano. Esta hipótesis vendría reforzada con la construcción de un asentamiento romano o latino sobre la necrópolis en el Cortijo del Duque (PDF-002) asociada al yacimiento del Cerro de la Cruz (PDF-009).

De ser correctas estas hipótesis de trabajo, encontraríamos respuesta a algunos interrogantes que se nos plantean con la llegada de los romanos y con algunos yacimientos vinculados a estos dos *oppida*. El cambio de fuerzas que se da con la llegada de las tropas romanas, se plasma de forma elocuente en la transformación experimentada en la distribución de la población a través del estudio de los asentamientos contemporáneos a estas fechas. Además del abandono de los dos *oppida* antes mencionados, debe subrayarse la existencia de algunos asentamientos rurales de origen ibérico, contemporáneos y complementarios a los *oppida*, que también son abandonados o trasladados a zonas más llanas desde su antiguo asentamiento situado por lo general en zonas de piedemonte como Cortijo de Pedrarias 2 (PDF-014).

Un yacimiento importante vinculado a la destrucción o abandono de los *oppida*, es el Campamento Romano situado en el Cerro del Trigo (PDF-010). Sobre el posible año de fundación del campamento romano, destacamos que debe encontrase entre finales del siglo II y principios del siglo I a.C. (vs. el capítulo 11). Los datos, como señalábamos, que nos trasmiten las fuentes son muy escasos y referidos a conflictos muy alejados de esta zona, pues se trata de enfrentamientos con pueblos de la Lusitania y con pueblos celtíberos. Además la hipótesis de trabajo manejada por el equipo de investigación, plantea una corta utilización militar del campamento romano que por sus dimensiones y características no era muy importante, geoestratégicamente hablando. Defendemos, por tanto, un uso militar de tropas de caballería por la estructura interna que presenta el campamento y por ser el tipo de tropas más idóneas para vigilar y controlar un territorio llano, habitado por unas poblaciones recientemente sometidas que vivían en asentamientos sin defensas y al pie de las montañas.

Aunque todo este proceso requiere, inexorablemente, una primera actuación de fuerzas de infantería legionarias que fuesen capaces de luchar en terrenos no aptos para la caballería, como sería toda la zona Oeste (W) del término municipal de Puebla de Don Fadrique. Es tras este proceso pacificador y de sometimiento, cuando se construiría el campamento romano del Cerro del Trigo (PDF-010). La labor de las tropas de caballería, mientras permanecieron en el territorio, sería la de asegurar la total pacificación de la zona y prevenir posibles ataques hacia los llanos de Huéscar y Galera de posibles grupos no sometidos.

Comparando la distribución de los yacimientos ibéricos antes de la definitiva ocupación romana con la distribución posterior, podremos establecer una serie de hipótesis. Como antes hemos señalado, los dos *oppida* son abandonados bruscamente por sus habitantes. El asentamiento fortificado del Cortijo de la Merced Baja (PDF-025) rompe sus límites y conoce una expansión territorial al igual que Lóbrega 1 (PDF-033), convirtiéndose en un centro impor-

tante en el periodo posterior al sometimiento. Los santuarios y las necrópolis no presentan continuidad, según los datos obtenidos, como es el caso de: Cerro del Trigo 2 (PDF-011), Cortijo de Pedrarias 3 (PDF-015), Cortijo de la Higueruela (PDF-032), Cerros del Curica (PDF-042), Cortijo del Duque 3 (PDF-047), Los Asperones (PDF-052), Santuario del Reolid (PDF-119) y las necrópolis del Cortijo del Porche (PDF-087) y Cortijo del Duque 1 y 4 (PDF-002 y PDF-048, respectivamente). En cambio, observamos que los asentamientos rurales de origen ibérico perviven durante la ocupación romana: Cortijo de la Higueruela de Arriba (PDF-004), Bugéjar 1 (PDF-012) y Cortijo de Casa Vieja (PDF-005); hay que destacar que al menos dos de estos tres yacimientos en llano, están situados al lado de una fuente. Por último, tenemos cuatro asentamientos nuevos de época Republicana, dos de ellos fortificaciones Castellón de las Hoyas (PDF-103) y Cerro del Trigo 1 (PDF-010), mientras los otros dos asentamientos son rurales: Casa Moya (PDF-054) y Cortijo Alcatín (PDF-038).

Ante esta distribución un tanto diferente de los asentamientos podemos inducir ciertas consideraciones. En primer lugar quedaría demostrada de manera inequívoca que la presencia romana sería el motor de este cambio, máxime si observamos los asentamientos que desaparecen. Todos los asentamientos importantes a nivel político, defensivo y religioso son abandonados o dejan de ser utilizados. Llama la atención el caso de los santuarios y de las necrópolis, pues es obvio que la población ibérica que seguiría allí establecida mantendría sus creencias religiosas y, por supuesto, morirían. Sin embargo, la no continuidad de estos yacimientos indicaría una prohibición expresa de Roma para poder practicar sus ritos divinos y de ultratumba en libertad. Esto no es ninguna novedad, pues si algo caracterizaba el hecho de ser conquistado por Roma era la desaparición o reocupación de los lugares sagrados conquistados. El temor a las divinidades extrañas y a los peligros de lo desconocido eran muy corrientes en la mentalidad de los romanos, al igual que la absorción de las divinidades consideradas útiles a los intereses de Roma (Bayet, 1984).

Sería, por tanto, este hecho más que ningún otro lo que nos marcaría la entrada del territorio del municipio de Puebla de Don Fadrique, en el proceso de "romanización", entendiendo como tal proceso, el fenómeno de aculturación de los habitantes ibéricos de esta zona y la contaminación cultural que los nuevos ocupantes experimentaron. La preocupación del Senado por la actuación de sus magistrados en las provincias hispanas, denota que algunos territorios de éstas habían dejado de ser –o al menos eso pretendían- coto exclusivo para la rapiña de sus generales. Aunque en las zonas más occidentales, lo que posteriormente sería Lusitania y la Celtiberia, los generales seguían actuando al margen del Senado (Fatás, 1980).

En relación al asentamiento del Cortijo del Duque 4 (PDF-022) situado en parte encima de una necrópolis ibérica –Cortijo del Duque 1 (PDF-002)-, hemos de señalar como mera hipótesis de trabajo que no sería nada extraño que se tratase de una reciente fundación romana, como parte integrante de un centro de intercambios para los agricultores y ganaderos de la zona. Un ejemplo de este proceso lo encontramos en Cataluña, donde a finales del siglo II ó comienzos del I a.C, se fundan diversas villas de estilo romano (Prevosti, 1981). Se trataría de un intento serio de influir en la sociedad ibérica que habría permanecido en este territorio tras la derrota ante los romanos. Los asentamientos de soldados veteranos cumplían una doble función, pues no sólo proporcionaban tierras a los militares retirados, sino que además constituían bases bien provistas de soldados experimentados y de contingentes de tropas establecidas en unas zonas en las que pudiera resultar necesario recurrir con urgencia a ellas. Estos soldados poseían tierras de la zona circundante al asentamiento.

El proceso de "romanización" o aculturación va acompañado, además de medidas militares, por la adopción progresiva de las costumbres romanas e itálicas. La amenazante presencia militar se vería complementada con la aparición de este centro de intercambio comercial y cultural. Existen dos ejemplos próximos de aculturación a nuestra zona de estudio: el Cerro de los Santos, cerca de Montealegre del Castillo, a unos 50 km al sur de Albacete, donde existía un santuario ibérico que en su periodo más reciente estaba decorado con figuras de corte romano (Ruiz Bremón, 1986); y en otro santuario situado a 40 km de nuestro territorio de estudio, Caravaca de la Cruz, sus constructores se inspiraron en los santuarios latinos situados en el Sur de Italia. Por tanto esto indicaría que

antes de finales del siglo II a.C., se habían desarrollado importantes relaciones en el terreno comercial y en el de la imitación arquitectónica (Ramallo y Arana, 1993), este último hecho supondría el reconocimiento de la superioridad de la cultura romana y latina respecto a la indígena.

En definitiva, la aparición del campamento militar del Cerro del Trigo (PDF-10) y del asentamiento del Cortijo del Duque 4 (PDF-022) nos podría indicar que la presencia romana, además de militar, se estaba infiltrando sigilosamente en el modo de vida de los habitantes de la zona a través del comercio y de una cultura que los ibéricos consideraban superior. Era el símbolo del poder, el dominio y la paz.

Los hechos acaecidos a continuación en la Península Ibérica y en Roma, pudieron afectar de manera directa o indirecta a nuestro territorio de estudio, aunque nos decantaríamos por esto último. Durante el periodo de las guerras de Roma contra sus aliados itálicos, entre los años 91 y 87 a.C., parece ser que la Península Ibérica no se vio afectada directamente. Es más, los romanos utilizarían en sus ejércitos a auxiliares ibéricos para sus campañas contra los latinos consiguiendo algunos beneficios por esta ayuda (Criniti, 1970). Muy diferente sería el caso de las Guerras Civiles que asolaron los territorios bajo el poder de Roma.

Coincidiendo con la llegada de Sila a Roma en el 83 a.C., Q. Sertorio partidario del difunto Mario llega como pretor a Hispania. En el año 80 a.C. Sertorio, desde su refugio en el Norte de África, es llamado por los lusitanos para acaudillarles en su lucha contra la Roma de Sila, desencadenando así una cruenta lucha en la que los habitantes indígenas de la Península jugarán un papel fundamental. Lo importante para nosotros no es el resultado final de la contienda, la derrota de Sertorio, sino el apoyó con que contó y si pudo afectar de alguna manera a nuestra zona de estudio. Las fuentes antiguas que relatan o tratan esta contienda no son claras a la hora de precisar la geografía y la cronología de los distintos sucesos (Plutarco, Sertorio, 6.1-3; Apiano, Bell. Civ., 1.86.392; ibid., 101.438-439). Lo que sí se puede sacar en claro de los relatos de los autores antes mencionados, es el apoyo con el que contó por parte de la población indígena; pero lo verdaderamente importante, desde nuestro punto de vista, es la implicación que los pueblos indígenas tuvieron en la lucha, ya sea para apoyar las reivindicaciones de Sertorio en Roma o para el dudoso proyecto de crear en Hispania un nuevo estado a imagen y semejanza del romano (Plutarco, Sertorio, 12.1-2). Aunque para nuestro territorio no existe ningún dato concreto que infiera una participación activa en el bando sertoriano, si es importante no dejar de señalar que en esta fase de las Guerras Civiles el grado de "romanización" avanzó en algunas zonas apartadas de la costa mediterránea, como nunca antes lo había hecho.

Tras la victoria de Pompeyo y Metelo sobre Sertorio, la República Romana se fue diluyendo convirtiéndose en una monarquía más o menos disimulada. Para el caso de las provincias hispanas entramos en la etapa donde César y Pompeyo utilizarán sus recursos, en hombres y materias primas, para hacerse con el poder en Roma. En el enfrentamiento entre estos dos generales Pompeyo contaba con ventaja respecto a la posición de César en la Península. Según el propio César (César, B.C., 1.38.1) Pompeyo contaba en Hispania con siete legiones: L. Afranio con tres legiones en la Hispania Citerior, M. Petreyo con dos en el valle alto del Betis –muy cerca de nuestra zona de estudio-, y M. Terencio Varrón con dos más en la Lusitania. A pesar de esta impresionante fuerza militar César consiguió, en principio, el dominio y la lealtad de las provincias en el año 49, siendo aclamado por los magistrados de las ciudades hispanas reunidos en Córdoba (César, B.C., 2.19.1: *magistratus principesque omnium ciuitatum*). Tras la llegada de los hijos de Pompeyo al Sur peninsular la guerra volvió junto a las tropas de César, que tras la victoria de Munda, en marzo de 45, restableció su supremacía en el Sur de la Península.

Lo importante para nosotros de las Guerras Civiles es el papel que pudieron jugar los indígenas en las contiendas. Ya hemos señalado que en el enfrentamiento entre Sertorio y Pompeyo, los habitantes de la Península dominada por Roma jugaron un destacadísimo papel en la guerra y, ante todo, el avance que el proceso de "romanización" experimentó en estos años con testimonios de la existencia de un número mayor que nunca de romanos e hispanos romanizados. Al término de las guerras civiles entre pompeyanos y cesarianos parece que los habitantes de la Península ocupada por los romanos, se consideraban a sí mismos parte integrante del mundo romano, o al

menos mucho más implicados en su política interna; otra cosa era la opinión que los romanos tenían sobre los habitantes de Hispania.

Todo esto expuesto con anterioridad se podría aplicar a nuestro territorio de estudio, pues no hay ningún dato que contradiga esta suposición. Los indígenas que habitaban estos territorios se fueron implicando, relacionando y considerándose una parte más del orbe romano. A pesar del trato despectivo que éstos sufrían de los romanos en las fuentes escritas de la época.

XIII.5. LOS CAMBIOS DEL ALTO IMPERIO (29 A.C.-192 D.C.)

Desde la muerte de César hasta las guerras contra cántabros y astures del 26 a.C., no encontramos prácticamente ninguna actividad militar -ni informaciones en las fuentes- en Hispania. Es con el comienzo de las guerras contra los pueblos del Norte, cuando las fuentes centran su atención en la Península. De estas guerras queremos destacar un hecho que indica que las prácticas habituales de los generales romanos no habían sido olvidadas: Agripa en el año 25 a.C. después de matar a los guerreros, obliga al resto de la población a abandonar sus asentamientos de las montañas e instalarse en los valles, mucho más fáciles de dominar y controlar (Dión Casio, 54.5.1-3; 54.11.2-6). Este hecho, como señalábamos más arriba, es el que podría haberse producido en nuestra zona de estudio en la década del 110-100 a.C.

Con la nueva distribución provincial aprobada por el Senado a petición de Augusto en el año 27 a.C., nuestra zona de estudio sigue dependiendo de la Citerior o Tarraconense con categoría de imperial. Esto indicaría que permanecerían en esta provincia una cantidad considerable de tropas y que seguiría siendo una zona conflictiva, aunque bien es cierto que habría que circunscribir esta conflictividad a la zona de la Cordillera Cantábrica.

La dinastía Julio-Claudia supone una época de consolidación de la presencia romana que vino acompañada por el incremento del proceso de urbanización, pero cerca de nuestra zona de estudio, sólo encontramos dos "ciudades": *Tutugi* y *Basti*. Aunque habría que señalar que la influencia administrativa de Cartago Nova, como residencia del gobernador durante el invierno, podría hacer que el territorio de Puebla de Don Fadrique dependiese de esta ciudad más directamente que de las otras dos mencionadas.

En cuanto a las vías, vitales para el control del territorio y el comercio, se ha de señalar que nuestro territorio de estudio quedaba algo alejado de las líneas de comunicación principales: la Vía Augusta que pasaría por los alrededores de *Basti*. A pesar de esto, existían toda una serie de vías menores que atravesaban los diferentes territorios, siendo construidas en su mayoría por terratenientes locales para su propio uso. Se ha apuntado con anterioridad, la posibilidad que el actual camino pecuario de la Vereda de Huéscar que recorre los llanos de Bugéjar, coincidiese con el trazado de una de estas vías secundarias. Esta vía vendría de los llanos de Topares (Almería), pasaría por Bugéjar, por el Cortijo del Duque, al Sur del campamento romano del Cerro del Trigo (PDF-10) y continuaría por los llanos dirigiéndose hacia la zona de Huéscar. Por tanto, con la información actual, las zonas de comunicación serían con la Comarca de los Vélez hacia levante y con la comarca de Huéscar hacia el sur, hacia *Tutugi*.

Lo más destacado a nivel arqueológico es, sin duda, el fuerte incremento ocupacional del territorio de Puebla de Don Fadrique durante este periodo histórico. Ya en la primera mitad del siglo I d.C. se produce en todo el valle del Guadalquivir un notable aumento de las explotaciones agrícolas, extendiéndose a otras zonas más alejadas en la segunda mitad del siglo I d.C. (Ponsich, 1991). Así, en los llanos de Bugéjar asistimos a una proliferación de asentamientos rurales que denotan una alta ocupación y explotación del territorio más apto para el cultivo. Cerca de cuarenta asentamientos surgen y se desarrollan en el término municipal de Puebla de Don Fadrique, con una pervivencia general que va del siglo I al III d.C. Entre estos asentamientos encontramos algunos de cierta entidad

y mencionados con anterioridad como: Cortijo del Duque 4 (PDF-022), Cortijo de la Merced Baja (PDF-025) y Lóbrega 1 (PDF-033). La gran mayoría de los asentamientos son pequeños y con un uso exclusivamente relacionado con la explotación agraria, pues están diseminados a distancias equidistantes los unos de los otros, formando cinturones elípticos alrededor de la parte más baja del llano de Bugéjar y afectada de posibles inundaciones estacionales. Pero además de la parte más apta para la agricultura se ocupan también aquellos territorios que pudiesen dar algún excedente, o simplemente, que permitiesen la supervivencia de alguna familia. Estos asentamientos se encuentran situados a piedemonte y en zonas algo alejadas del núcleo central de la ocupación romana: los llanos de Bugéjar.

Una pregunta fundamental relacionada con esta ocupación del territorio de Puebla de Don Fadrique, es dilucidar quién o quiénes impulsarían esta ocupación e igualmente cuál era su posible origen, si pobladores traídos de fuera del territorio o bien un desarrollo endógeno. Para encontrar una respuesta debemos tener en cuenta lo comentado con anterioridad tras la conquista del territorio por parte de Roma. Si admitimos como posibilidad que la *deditio peregrina* fue aplicada a los habitantes indígenas, no significaría una marcha obligatoria de la población y su sustitución por otra venida de fuera; más bien se trataría de una relación jurídica que implicaría la dependencia total hacia los nuevos dueños de la situación, aunque éstos estuviesen en otra parte. En nuestra opinión sería una mezcla de población de origen indígena y de pobladores venidos de fuera -preferentemente colonos itálicos-, lo que provocaría una ocupación tan considerable del territorio. En cuanto a quiénes planificarían esta ocupación la respuesta es evidente: los romanos; aunque no queremos referirnos al emperador, que obviamente no le importaba lo más mínimo un rincón inhóspito y apartado de cualquier ciudad importante, sino al aparato burocrático provincial que se encargaba de exprimir todo lo posible el territorio adjudicado. La aceptación de la organización romana por los habitantes se manifiesta no sólo en este hecho, sino que como veremos a continuación, en otros de carácter más político y psicológico.

En el periodo de los Flavios los habitantes de la Península seguirán implicándose y considerándose cada vez más, parte integrante del Imperio y de su destino. De la misma opinión serían los dirigentes romanos al reducir las tropas legionarias acantonadas en las provincias hispanas. La reducción de las fuerzas militares en la Península y la hispanización de las mismas es un indicio claro de este proceso, así ocurre con la séptima legión llamada VII Galbiana, pero que con el tiempo recibiría el nombre de VII Gemina (García Bellido, 1970). Esta legión junto a unas cuantas cohortes de tropas auxiliares formarían el ejército de Hispania durante el resto de la presencia de Roma, salvo en el breve periodo del 69 al 75 d.C. en el que no hubo tropas en la Península.

Aunque la prueba de esta nueva consideración es la concesión del derecho latino, que según Plinio es a toda Hispania (Plinio, 3.30; *uniuersae Hispaniae Vespasianus imperator Augustus iactatum procellis rei publicae Latium tribuit*). Por otro lado, no es cierto que se concediesen a todas las poblaciones hispanas el derecho latino, sino que estas poblaciones debían de cumplir unas disposiciones especiales -económicas- según el censo que se llevaría a cabo en el año 73 en la Hispania Citerior. En definitiva, sólo las ciudades que pudiesen imitar la organización urbana romana podían acceder al estatuto de *municipium*. Ciertamente ningún asentamiento de nuestra zona de estudio por su marcado carácter rural accedería a tal privilegio, cosa que sí lograrían poblaciones como *Basti* o *Tutugi*. La población indígena residente en nuestro territorio de estudio, si estaba vinculada a un municipio con derecho latino formaría parte de la población de los llamados *incolae*, pudiendo participar en las elecciones si tenían la ciudadanía romana o poseían el derecho latino.

Jurídicamente el territorio de estudio formaría parte del *conuentus* con sede en Cartago-Nova, al igual que toda la zona del altiplano granadino. El concepto de *conuentus* sobrepasó su significado judicial primitivo para convertirse en una subdivisión provincial en todos los sentidos, desde la organización del culto imperial, la aplicación de las leyes, región económica, etc. Esto significaba un peldaño más en la implicación de los habitantes de Hispania en las estructuras gubernamentales de Roma.

XIII.6. LA EVOLUCIÓN DURANTE EL BAJO IMPERIO (192-409 D.C.)

El extenso periodo de tranquilidad que habían disfrutado los habitantes de Hispania, se rompe con la poco conocida invasión de los *maurii*, primero con la leve incursión del 171-172 y posteriormente la gran invasión acaecida tras la muerte de Marco Aurelio en el 180. Según los breves comentarios de los *Scriptores Historiae Augustae*, poco fiables, casi la totalidad de las Hispanias fueron saqueadas en esta época, aunque las tropas acantonadas en el norte no se movieron de sus posiciones (S.H.A., Marco, 21.1; Sev. 2.3-6.). Esta actitud oficial subrayaría la poca importancia que estas invasiones tendrían para Roma, pues las consideraría un problema poco decisivo y duradero. Tras la muerte de Cómodo en el 192 el Imperio Romano vuelve a entrar en una espiral de violencia y guerras civiles en la lucha enconada por el poder, entre los diversos generales y senadores romanos que aspiraban al cargo. En estas luchas volvemos a destacar la implicación directa de varios hombres de origen hispano, alguno de ellos relativamente cercano a nuestra zona de estudio. Es el caso de Anulino natural de *Iliberri*, dos veces cónsul y prefecto de Roma, además de general en jefe de las tropas de Septimio Severo (Dión Casio, 74.7).

El sucesor de Septimio Severo, Caracalla, ha pasado a la Historia por promulgar un edicto en el 212, que convertía en ciudadanos romanos a todos los habitantes del imperio (Dión Casio, 77.9.5-6). La realidad como tantas otras veces era distinta, pues no tuvo en la práctica consecuencias perceptibles en la vida de los habitantes de la península, salvo el nuevo censo que se organizó en la Hipania Citerior.

La crisis política y militar de mediados del siglo III d.C. se caracterizó por la elección de más de veinte emperadores designados por el senado, sin contar los generales que eran proclamados por sus tropas en los confines del Imperio. Esta crisis viene acompañada por una ausencia casi total de fuentes antiguas para esta época, lo que confiere un aspecto más caótico a la situación general por la que atravesaba el mundo romano. Hispania sufre esta falta de información directa de las fuentes de una manera extremadamente grave, aunque ya con anterioridad las fuentes se habían mostrado muy parcas a la hora de hablar sobre los temas de la península.

Si bien es cierto que se percibe durante el siglo III d.C. una relativa crisis en los ambientes urbanos peninsulares, no alcanza el grado de abandono que se planteaba en la Historiografía hasta hace poco, con una casi total desaparición de las estructuras y los núcleos urbanos. Esta crisis de los centros urbanos es relativa y debida a multitud de causas variables. En primer lugar, hay que relacionarlo con las fluctuaciones económicas que afectaron de manera generalizada al Imperio. Otro factor, es el cambio producido en las relaciones entre el campo y la ciudad y como consecuencia de todo esto, el desarrollo de unas nuevas relaciones sociales que afectaron a los vínculos existentes entre los diferentes grupos sociales. La figura del patrono y el patrocinio tanto en las zonas urbanas como rurales, sustituirán a las antiguas formas de relación social del Imperio Romano (Libanio, 1977).

Desde el año 260 d.C. con la llegada de los primeros bosquejos de lo que en el 409 d.C., serían las invasiones "bárbaras", Hispania al igual que otras zonas apartadas de las zonas fronterizas del Imperio Romano (Britania y el sur de la Galia), disfrutó de una época de paz y relativa prosperidad que la diferenció de otras tierras del Imperio, con graves problemas fronterizos, acuciantes dificultades económicas y enfrentamientos sociales (Arce, 1982).

Esto no quiere decir que el panorama general de la Península Ibérica permaneciera inmutable durante este periodo de tiempo. Los cambios profundos a los que se vio sometido el Imperio Romano en el desgarrador siglo III d.C. y las posteriores reformas de Diocleciano (Kovaliov, 1973), afectaron de forma generalizada a todos los rincones del Imperio Romano e Hispania no fue una excepción. Las obras de construcción o reconstrucción de las murallas que defendían las ciudades de la Hispania Citerior no pueden ser más elocuentes del ambiente de inseguridad que se respiraba en la península.

Se ha constatado que en el periodo que abarca desde la muerte de Alejandro Severo a la ascensión de Diocleciano, se produce una tendencia generalizada a abandonar la exportación de productos naturales y favorecer el consumo

interno, debido principalmente a la inestabilidad monetaria. El aumento de las grandes *villae* en los alrededores de las ciudades y la propagación de pequeñas *villae rusticae* por algunas zonas interiores de la península, indica una diferenciación entre las zonas más opulentas con aquellas zonas donde la supervivencia se hacía más acuciante (Borobio; Morales, 1984). Por otro lado, en algunas ciudades importantes se asiste a un proceso de enroque a los lugares más seguros de las ciudades; es caso de *Emporiae* e *Italica* donde se ha constatado el abandono de grandes partes de la ciudad y un proceso de concentración en las zonas centrales de las mismas.

La reforma de Diocleciano en el 284 es básicamente una profunda reestructuración de las provincias y del ejército. La organización de la Tetrarquía con dos augustos, dos césares, cuatro prefectos del pretorio que se encargaban de las doce diócesis en las que fue dividido el imperio, afectó profundamente al territorio hispano. La península fue dividida en cinco provincias: Bética, Lusitania, Galaicia, Tarraconense y Cartaginense, y al frente de la Diócesis hispana se encontraba el *uicarius hispaniorum* que contaba con la ayuda militar del *comes hispaniorum*. A su vez las provincias fueron divididas en conventos jurídicos para facilitar el cobro de impuestos y su adecuada administración. La principal misión del *uicarius* era el de la recaudación y asegurar el transporte de los impuestos, tenía bajo su responsabilidad el papel de juez de apelación y en general, supervisaba toda la Diócesis. Los gobernadores vigilaban la recaudación de impuestos y el buen funcionamiento del *cursus publicus*. Pertenecer al funcionariado público, sobre todo en los argos más altos, tenía ciertas y considerables ventajas: estaban exentos de pagar impuestos y tenían una concesión de la *annona* gratuita.

Los pobladores de las provincias hispanas participaron de nuevo en las luchas que, por el poder absoluto, mantuvieron los diversos augustos y césares tras la abdicación de los augustos Diocleciano y Maximiano. Estas luchas intestinas entre los grandes hombres romanos acabaron tras la victoria de Constantino en la batalla del Puente Milvio sobre Majencio, causa directa de la conversión de Constantino al cristianismo. Finalmente, en el año 324, el augusto cristiano derrotó a su último rival Licinio en la batalla de Crisópolis, convirtiéndose el vencedor en el soberano indiscutible del mundo romano. Así nacía una nueva estructura de poder que alargaría el Imperio moribundo durante un siglo más, siendo la figura del emperador el catalizador de esta nueva situación con el rito denominado adoratio purpurae.

El año 350 d. C. Magnentius se alzó en armas contra el Augusto legítimo Constante, quien huyó a Hispania tras unirse a la conjura la Galia. Pero al llegar a Hispania es asesinado por Gaiso, partidario de Magnentius. De esto podemos deducir que una parte de la aristocracia terrateniente hispana apoyó la usurpación y tomó parte activa en la resolución de la misma. Pero la huida precipitada de Constante a Hispania (Zósimo, 1992), hace suponer que contaría con apoyos a su causa. En definitiva, la participación de Hispania en la usurpación de Magnentius es relativa y, seguramente, tanto un bando como el otro contarían con apoyos entre la aristocracia local. Es interesante destacar las posibles relaciones entre las diferentes participaciones de aristócratas hispanos con sus ejércitos particulares, en los enfrentamientos políticos durante el siglo IV y parte del V d.C., pues parecen existir ciertas conexiones entre los diversos "clanes" familiares de algunas regiones hispanas, contra las familias de otras zonas de Hispania, siendo la apuesta por un bando u otro de los candidatos a la púrpura imperial un medio para buscar influencias y poder en el solar hispano.

De los gobiernos de Juliano, Joviano, Valentiniano y Graciano no se sabe nada de importancia en lo referente al gobierno de Hispania. La usurpación de Máximo en el 384 d.C. hace que la diócesis de Hispania caiga en sus manos, lo cual se alargaría hasta el 388 d.C. cuando el hispano Teodosio le da muerte. A partir del 393 d.C. Hispania está bajo la tutela de Honorio. Hasta la rebelión de Constantino III contra Honorio, en el 407 d.C. no entran las provincias hispanas en las guerras civiles por la lucha del poder. A partir del 409-412 d.C. los pueblos "bárbaros" entran en Hispania, sumiendo el territorio en luchas sangrientas.

En cuanto al papel que el ejército jugó durante el siglo IV d. C., se puede definir con una palabra: tranquilidad. Solamente permanecía una legión, la Legio VII Gemina, que estaba muy repartida por las tierras de la diócesis.

Estaban bajo el mando general de un *magister militum praesentalis*, un *praefectus legionis* que estaba a la cabeza de la Legión, y cinco *tribuni* que encabezaban otras tantas cohortes. Estas tropas, más otros contingentes móviles, se concentraban en la parte norte de la Península Ibérica. Pero no se puede hablar de una zona especialmente conflictiva por la presencia de tropas romanas en la zona norte, máxime, si vemos los resultados que dieron estas tropas en el año 409 d.C., pues fueron de muy poca eficacia a la hora de intentar frenar la entrada de los pueblos "barbaros" invasores. Sus funciones, por tanto, eran de carácter defensivo y policial (Roldán, 1974).

Un apartado importante es el papel que los ciudadanos y las ciudades jugaron en su propia defensa. La construcción y reforzamiento de las murallas en las ciudades tras la primera invasión de los francos y las esporádicas incursiones de los *maurii*, durante los siglos III y IV d.C., es algo que denota que el ambiente de seguridad que antaño reinó en Hispania no volvería hasta mucho tiempo después. Igualmente, existe una ley que aconseja a los ciudadanos y a las ciudades que refuercen o construyan murallas para sus ciudades en beneficio público (Codex Theodosianus, 1971).

La controversia que suscitó la crisis del siglo III d.C., sobre todo en sus aspectos relacionados con la ciudad y sus vínculos con el campo o más bien con el mundo rural, dieron como resultado una equivocada generalización al interpretar las relaciones entre la ciudad y el mundo rural. Si bien es cierto que muchas ciudades perdieron importancia y otras muchas sufrieron una reestructuración urbanística que venía acompañada por la crisis estructural del Estado, también es verdad, que otras ciudades conocieron momentos de esplendor durante el siglo IV d.C. mientras que la mayoría se mantenían en las condiciones que el siglo III d.C. había dibujado para ellas.

Lo que verdaderamente entra en crisis es la mentalidad de los ciudadanos romanos de los siglos III y IV d.C. Los vínculos que la ciudad ofrecía a sus ciudadanos poco a poco van diluyéndose hasta desaparecer. El imán que anteriormente era la ciudad ahora se convierte en un lastre para muchos de sus habitantes, que prefieren el campo a la ciudad ya que podían sentirse más libres y protegidos de la voracidad impositiva estatal.

En el mundo rural el paisaje viene conformado por las villas, que constituyen tanto una unidad doméstica, como una unidad económica autónoma. Éstas, se situaban en los territorios pertenecientes a las diferentes ciudades y vivían en ellas personas de alto poder económico. El *possessor*, el económicamente fuerte, además de su residencia en la ciudad posee en el campo otra residencia en la que conforme el siglo IV d.C. avanza, adquirirá más importancia la residencia rural que la urbana. La importancia de estos centros económicos de producción estriba en que son un foco de aislamiento y seguridad para sus dueños, pues les permite escapar de las obligaciones estatales y reforzar sus posiciones económicas con la posesión de tierras y recursos materiales. En estas villas podemos encontrar muestras de la riqueza que poseían sus dueños por la aparición de decoraciones suntuosas (mosaicos, pinturas etc.), murallas, mausoleos, basílicas, etc... Todo ello vuelve a indicar la posición económica y social de sus propietarios.

Se ha estudiado mucho el tema del autoabastecimiento de estos centros de producción. Si aceptamos que las villas funcionaban como centros económicos de carácter semiautárquico, implicaría la casi total desaparición del comercio y los contactos con el exterior, y como esto no responde a la realidad debemos desechar ésta idea. Las *uillae*, los *fundus* y las *masae*, no son centros económicos de autoabastecimiento, al menos desde el punto de vista del *posesor*; pues la riqueza que genera un tipo de explotación como las villas no puede considerarse parcamente. No nos debemos olvidar de las riquezas o suntuosidad de algunas villas, y obviamente esta riqueza saldría de la venta de los excedentes que obtendrían de sus explotaciones agrarias.

La huida de la ciudad al campo encontraría una explicación coherente en la necesidad acuciante, por parte del Estado, de obtener dinero. Esto hizo que la presión sobre los ciudadanos fuese en aumento y que éstos se refugiasen -los más ricos- en sus posesiones agrícolas. Asistimos al traslado de los capitales y de las estructuras productivas a las zonas rurales para escapar del acoso estatal. Este desplazamiento motivó, fundamentalmente, la crisis urbana que comienza en el siglo III d.C. y se prolongará hasta bien entrada la Edad Media. Pero volvemos a insistir, la

desestructuración de la actividad ciudadana no es un indicio de la falta de riqueza, simplemente el capital se trasladó de la ciudad al campo, dejando a los habitantes de la ciudad sin el mantenimiento y ayudas que las oligarquías locales destinaban para este numeroso colectivo de ciudadanos. Mientras que estas oligarquías se refugiaban en sus villas, donde el pago de tributos era mucho más relajado y no se veían obligados a mantener el costoso sistema urbano planteado por el Estado Romano.

La relación existente entre los dirigentes de la sociedad, los *possessores*, y las capas menos favorecidas de la sociedad, los colonos y los esclavos, fueron las que se establecieron a partir de esta crisis de la ciudad. La figura del colono y la institución del colonato, fue una característica que vio la luz en esta época y que muy bien nos puede aclarar hasta qué punto afectaron los cambios a las estructuras sociales. Los señores que ya no eran tan ricos como antes no podían mantener ingentes cantidades de esclavos, pero tampoco podían abandonar los campos y sus productos, por falta de fuerza de trabajo. La solución a este problema fue la aparición de la institución del colonato. Este sistema se basaba principalmente en que el dueño dejaba que el antiguo esclavo se asentase por su cuenta, con lo cual tenía que sustentarse a sí mismo y a la vez proporcionarle unas rentas fijas, en especie o en fuerza de trabajo, al amo (Bloch, 1975). Pero quizás lo más destacado eran los vínculos personales que se iban asentando y fortaleciendo entre el amo y sus colonos. Estos vínculos personales fueron dejando atrás otros valores que siempre se habían considerado superiores al individuo, así la idea de Roma, la eterna Roma, sufrió un gran descalabro. Si estos possessores dirigían sus miradas y sus intereses a ocupar puestos dentro de las estructuras estatales no ocurriría lo mismo con los colonos bajo su cargo, pues su fidelidad estaba con su señor y no con ideas románticas y gloriosas relacionadas con Roma. En definitiva había que sobrevivir.

El aumento de las presiones económicas dictadas por el Estado hizo que muchos de estos grupos de pequeños y medianos propietarios tuviesen que vender sus tierras a los más ricos, produciéndose así una gran concentración de tierras en pocas manos. Para las estructuras de las ciudades esto también supuso un cambio a peor, pues muchos de estos ciudadanos debieron abandonar los cargos públicos al no poder hacer frente a los gastos económicos que llevaban implícitos dichos puestos. Los antiguos órdenes sociales van diluyéndose paulatinamente, pues ahora los puestos de dirección de la sociedad se abren a un grupo más heterogéneo de gentes. El grupo de los poderosos, los *possessores*, velan cada vez más por sus intereses particulares, mientras que el resto se ve abocado a depender más de este primer grupo social.

La crisis generalizada que descomponía el Estado dejó vía libre a la organización más preparada de la época: la Iglesia. Existen muchos ejemplos en los que un hombre podía escapar de la autoridad del Estado si abrazaba la carrera eclesiástica y ésta atrajo para sí a los hombres más válidos de la época, creando en muchos casos, un auténtico estado paralelo. Los emperadores se dieron cuenta de ello, pues sus decisiones eran rebatidas por los obispos, que su poder se veía limitado y que los obispos se atrevían a intentar influir en los asuntos de Estado. En resumen y en palabras de A. Momigliano (Momigliano, 1963): "mientras la organización política del Imperio se hacía cada vez más rígida, inimaginativa e insatisfactoria, la Iglesia era móvil y ágil y ofrecía espacio para aquellos a los que el Estado era incapaz de absorber".

Si bien es cierto que el cristianismo se convirtió en una religión mayoritaria, no lo es que fuese hegemónica. Mientras que en Occidente menudeaban las grandes aglomeraciones urbanas y la población se distribuía por ambientes rurales, en el Oriente más urbanizado el cristianismo se expandió con suma facilidad. La ciudad se convirtió en propagadora de las ideas cristianas, mientras que en las zonas rurales su penetración se vio complicada por el conservadurismo característico de las comunidades rurales.

Pero los campesinos no suponían ningún obstáculo para los dirigentes eclesiásticos, pues ahora como antes no contaban para nada. Cierto que formaban una masa muy estimable pero en la mayoría de los casos era pasiva y desconectada del mundo más allá del las colinas que formaban su horizonte. Su pasividad quedó demostrada a lo largo del siglo IV d.C., cuando sus templos y altares eran sistemáticamente destruidos o transformados, refugiándose

en sus cultos y creencias domésticas. Las escasas revueltas de campesinos por motivos religiosos de las que tenemos información, nos muestra a una masa soliviantada y dirigida por intereses particulares y fanáticos (Jones, 1963).

Para los paganos de la eterna Roma, la fundación de Constantinopla, les supuso una humillación que nunca fue digerido por los romanos practicantes de los antiguos ritos. Veían y sentían cómo sus antiguos dioses protectores eran abandonados y postergados a un segundo plano, cómo la inmortal Roma era abandonada a su suerte mientras surgía la dorada Constantinopla. Esto significaba que junto a Roma todo Occidente fuese evacuado. Los emperadores vieron que Oriente era más rico y fácil de defender, así que se llevaron a sus mejores tropas a estas tierras, dejando a unas tropas descompuestas y mal tratadas en las fronteras occidentales. La derrota de Valente en Adrianópolis en el 378 fue utilizada por los paganos de Roma para hacerse oír, achacando la derrota sufrida ante los visigodos al abandono de los antiguos dioses y a la aceptación del cristianismo como religión oficial del Estado: el Dios de los cristianos había fallado a Roma. Pero la respuesta imperial fue tajante. El paganismo fue prohibido y el templo de la victoria cerrado a pesar de las suplicas de Simmaco dirigidas a Teodosio, Valentiniano y Arcadio, la furibunda defensa del cristianismo hecha por el converso Ambrosio dictó la sentencia (Simmaco, 1991). Pero esta respuesta encontró su continuidad en la maniobra ideada por los emperadores para alejar a los visigodos de Constantinopla y de Oriente: abrirles las puertas de Occidente y de Roma. Las súplicas de Simmaco y el intento armado de Eugenio para que respetasen la antigua tradición religiosa tuvieron el mismo fin, el fracaso.

Ante estos hechos, los restos del paganismo urbano y rural fueron languideciendo poco a poco. Unos aceptaron la derrota y se refugiaron en sus casas para recordar viejos tiempos, mientras que exteriormente aceptaban el cristianismo y volvían a dirigir la sociedad desde algunos puestos estatales. Las gentes de las zonas rurales, en cambio, tardaron más en convertirse al cristianismo y nunca olvidaron ciertas costumbres y creencias de origen pagano. La Iglesia supo transformarlas y adaptarlas al cristianismo, pero como dice Guignebert "(...) en rigor, los occidentales jamás han sido cristianos" (Guignebert, 1921).

El reflejo, en nuestro territorio de estudio, de lo anteriormente expuesto se muestra en el progresivo abandono de muchos asentamientos rurales, la concentración progresiva de la población y la aparición de varios asentamientos fortificados en alto. Del primer grupo debemos destacar, en primer lugar, la supervivencia de los asentamientos situados cerca de las fuentes de agua como el Cortijo de Casa Vieja (PDF-005) o Bugéjar (PDF-0012), junto a otros asentamientos rurales que controlarían y explotarían un territorio de mayor extensión por el abandono de otros asentamientos; encontramos en este grupo los siguientes yacimientos: Casa Moya (PDF-055), Cortijo de Pedrarias 4 (PDF-016), Las Quintas (PDF-088), Cortijo de San Ginés (PDF-089), Cortijo del Barranco del Cura (PDF-090), Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096), Cortijo de Doña Elvira (PDF-097), Cortijo de Poco Vale (PDF-099), Cortijo Pozanco (PDF-109) y Cortijos Nuevos 1 (PDF-110). En segundo lugar destacamos la supervivencia de las áreas consideradas como unidades sub-urbanas, es decir: Cortijo del Duque 2 (PDF-022), Cortijo de la Merced Baja (PDF-025) y Lóbrega 1 (PDF-033); aunque hay que señalar que es manifiesta la reducción en la extensión de los asentamientos anteriormente mencionados. Por último y lo que resulta más importante, es la aparición y desarrollo de asentamientos fortificados en por la zona norte del término municipal de Puebla de Don Fadrique: Aguilón Grande (PDF-055) y Castellón Bajo (PDF-091). Estos últimos yacimientos fortificados podrían funcionar como lugares de refugio para la población campesina que sobrevivía en la parte más agreste del territorio, siguiendo el mismo proceso de búsqueda de seguridad que con anterioridad hemos comentado para las zonas urbanas.

XIII.7. DE LAS INVASIONES "BÁRBARAS" A LAS INVASIONES MUSULMANAS (409-711 D.C.)

La situación general de la península cambiaría radicalmente, entre el 407-411, con la llegada de los diferentes pueblos bárbaros confederados de Roma. La distribución o reparto de los pueblos llegados a la península indicaría la incapacidad de Roma para mantener el control efectivo sobre una parte importante de la península, pues salvo

la Tarraconense, el resto del territorio fue repartido entre estos pueblos: los suevos y los vándalos hasdingos se quedaron con la Galaicia, los vándalos silingos con la Bética y los alanos la Lusitania y la Cartaginense. Esto sugiere que para estas fechas no existiría ningún ejército regular romano en suelo peninsular, pues muchos terratenientes hispanos intentaron detener las correrías y devastaciones de estos pueblos, con sus ejércitos personales.

La situación general se complicó aún más cuando Roma intentó ejercer de nuevo el control sobre los territorios hispanos, mandando tropas aliadas godas para combatir en su nombre. Los visigodos ejecutaron el trabajo encargado por Roma de forma ejemplar, exterminado prácticamente a los alanos y recibiendo como premio tierras en Aquitania (Hidacio, *sub anno*, 417, 418). Los más beneficiados de esta intervención visigoda fueron los suevos, ya que en el 441 dominaban prácticamente toda la península. Este dominio suevo acabó en el 456 cuando los visigodos, de nuevo como aliados de Roma, derrotaron a los suevos en la batalla de *Arturica* (Astorga) extendiendo poco a poco el control visigodo por el territorio peninsular; hasta que finalmente, en el 475 atacaron y controlaron la última provincia de la que se podía decir que seguía estando en poder de Roma: la Tarraconense. Por tanto a partir de este momento dejaba de existir el control militar romano que había comenzado a instalarse en la península en el año 218 a.C., pues ahora muchos soldados y oficiales romanos estaban a las órdenes, no del emperador, sino del rey visigodo.

Esta desaparición del poder que había dominado y organizado las provincias hispanas durante setecientos años será sustituido por los visigodos, en aquellos lugares en los que se lo podían permitir. En las zonas más alejadas de los centros urbanos más importantes y en el sur peninsular, serán los terratenientes quienes se vayan organizando para suplantar a Roma (Salvador, 1990). La lucha por el control de la península entre hispanorromanos y visigodos se complicará con la llegada en el 549 de las tropas bizantinas que buscaban, bajo los auspicios de Justiniano, volver a reunificar bajo un solo emperador los antiguos territorios del Imperio Romano.

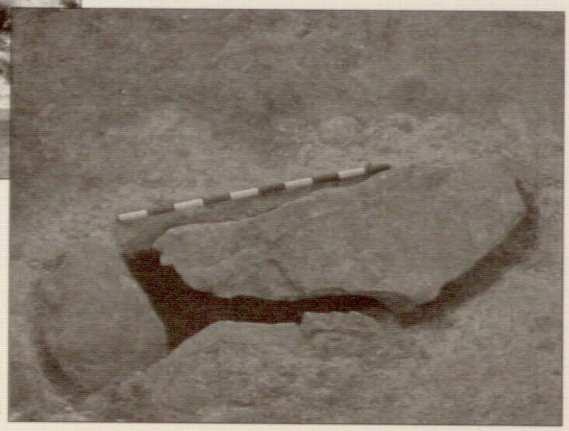
Los principales contendientes serán los visigodos y los bizantinos, pues los terratenientes hispanorromanos no se decantarán claramente por ninguna de las dos opciones. Para éstos últimos ni el dominio bizantino ni el visigodo eran aceptables, el primero porque significaría volver al nivel impositivo de antaño y el segundo por motivos religiosos, ya que los visigodos eran arrianos mientras que la casi totalidad de la población hispanorromana seguía los ritos católicos. Esta lucha entre visigodos y bizantinos marcará los años comprendidos entre el 549 y el 621.

En esta lucha nuestro territorio de estudio ocupará un lugar destacado. En el año 555 se produciría un desembarco de tropas bizantinas en algún lugar cercano a *Cartago-Nova*, avanzando hacia el valle del Guadalquivir a través de la zona de Baza para unirse a las tropas bizantinas, desembarcadas unos años antes 552, en un punto costero situado entre Málaga y Cádiz. Estos éxitos de los bizantinos les permitirán controlar un territorio amplio que abarcaría desde el cabo La Nao hasta el estrecho de Gibraltar, además de diversos territorios interiores que cambiarían de manos con facilidad. Está atestiguada, por la mención que Juan de Biclaro hace en su Crónica, la conquista de *Basti* por parte del rey visigodo Leovigildo en el 570 (Juan de Biclaro, Chronica, a.570, 2). Esto supondría que por cercanía nuestro territorio de estudio habría sido ocupado por tropas bizantinas y que con posterioridad se convertiría en una zona fronteriza, entre las dos potencias en liza durante todo el periodo de permanencia bizantina.

Esta hipótesis estaría basada en varios elementos de análisis. En primer lugar hay que señalar que el último territorio peninsular que estuvo en poder de los bizantinos fue *Cartago Spartaria* y su zona adyacente, lo que implicaría que se defenderían los territorios circundantes con enconado entusiasmo; y uno de estos territorios podría ser la zona de Puebla de Don Fadrique, como frontera entre el reino visigodo y la provincia hispana bizantina. Los otros elementos de análisis los obtenemos del trabajo de campo realizado durante el proyecto de investigación, pues los yacimientos rurales romanos mencionados en el siglo IV son abandonados en algún momento del siglo VI, como el Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), Cortijo Casa Moya (PDF-054), Cortijo de Reolid (PDF-060, lám. 120) y Las Quintas (PDF-088). De las áreas consideradas unidades sub-urbanas dos de ellas se abandonan con seguridad en el siglo VI, Cortijo de la Merced Baja (PDF-025) y Cortijo del Duque (PDF-022), mientras que existe la



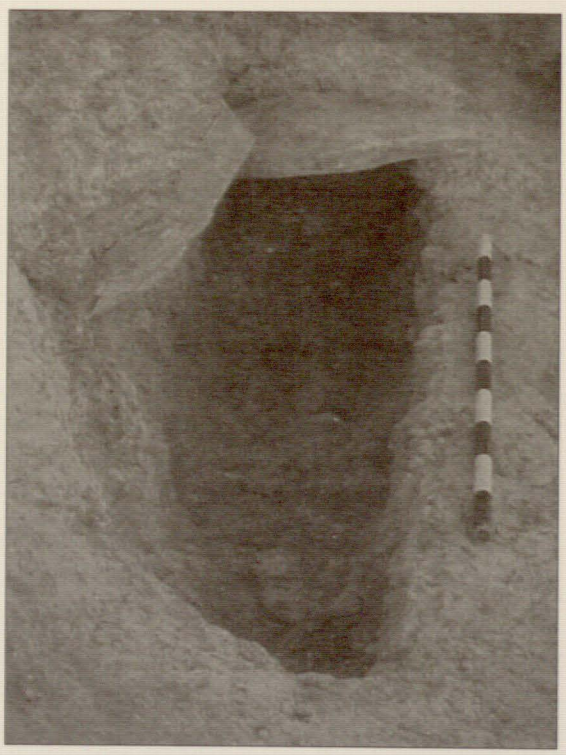
1. Vista de la ladera por donde se extiende el asentamiento romano, con tumba a la izquierda



2. Cubierta de piedra



3. Restos humanos



4. Fosa

Lámina 120. Enterramiento tardoantiguo en el Reolid (PDF-060) .

posibilidad de que el asentamiento de Lóbrega (PDF-033) sobreviva durante algún tiempo más. Los yacimientos que se siguen ocupando hasta la llegada de los musulmanes son significativamente los fortificados, Castellón del Patronato (PDF-008), Aguilón el Grande (PDF-055) y Castellón de las Hoyas (PDF-103).

Todos estos elementos nos permiten reafirmar lo anteriormente expuesto. Como consecuencia de la lucha entre visigodos y bizantinos se produce un abandono de los asentamientos rurales del territorio y la consecuente despoblación del mismo, encontrando asentamientos fortificados que marcarían la frontera que se establecería entre los godos y los imperiales. Tras la marcha de los bizantinos de los territorios que les quedaba en la península, la ocupación del territorio de Puebla no volvería a recuperarse durante el establecimiento del estado visigodo. Por tanto desde el 621 hasta el 711 quizás solo permanecería una población residual en Lóbrega (PDF-033) y alguna guarnición militar en los asentamientos fortificados.

XIV. EXPLOTACIONES AGRARIAS ROMANAS: CASAS DE DON JUAN

Al Sur del Término Municipal de Puebla de Don Fadrique existe una zona deprimida desde el punto de vista topográfico, delimitada por la curva de nivel de 1.000 m.s.n.m. y que cubre una superficie de unas 4.200 hectáreas. En su punto central existe una pequeña pedanía llamada Casas de Don Juan, quizás, al margen de Almaciles y el propio centro municipal, el núcleo de población más importante actualmente en el término (lám. 121).

Estructuralmente es la base de una cuenca endorreica, donde se depositan las aguas de las sierras colindates, fundamentalmente de la Sierra Jurena al Oeste y la Sierra de la Zarza al Este. Esta cuenca presenta una planta arriñonada, de unos once kilómetros longitud Norte-Sur, y con el perfil cóncavo orientado hacia el Este. La anchura máxima se sitúa en unos seis kilómetros a la altura de Casas de Don Juan.

Esta depresión está rellena de materiales postorogénicos, fundamentalmente limos, situado en una llanura de inundación; desde el punto de vista edafológico estos suelos debieran corresponder a cambisoles, pero debido a las características climáticas del área provoca que el régimen de humedad sea considerado de tipo árido, por lo que deben ser definidos como xerosoles, fundamentalmente cálcicos, desarrollados sobre limos, de superficie completamente llana en el centro de la cuenca, y con pendientes muy suaves en los límites de la misma. En estas zonas, básicamente en el sector centro-oriental de la cuenca, a modo de banda de no más de dos kilómetros de ancho y desarrollándose de Norte a Sur en unos ocho, nos encontramos con asociaciones de xerosoles háplicos; incluso en las zonas donde por cualquier motivo no se ha laboreado se conserva un horizonte A orgánico que pudiera clasificarse como Phaeozem, tratándose de suelos especialmente buenos para agricultura de secano. En la parte central de la cuenca nos podemos encontrar con problemas de acumulación de aguas, por lo que esa zona puede ser considerada como ocupada por cambisoles gleicos.

En el centro de esta zona se ubica, como dijimos anteriormente, la población de Casas de Don Juan; en dicho punto convergen dos elementos geográficos interesantes; en primer lugar, la acequia de Bugéjar, una red de agua que suple la inexistencia de redes fluviales en la zona de los llanos meridionales de Puebla, y que transporta el agua que sirve de regadío para esa amplia región proveniente de la fuente de Bugéjar, que se convierte de esta forma en el principal recurso hídrico, hasta el punto que en el siglo XVI y XVII se documentan numerosos litigios entre los arzobispados de Toledo y Granada por el control de la misma. En segundo lugar, la Vereda de Huéscar, o Camino de Murcia, como se indica en distintas cartografías, y que comunica la zona del altiplano granadino con la vega del río Segura; este camino atraviesa los Llanos de Bugéjar hasta alcanzar los pies de la Sierra de la Zarza, donde se divide en dos ramales, uno que gira hacia el Norte, buscando Caravaca y el segundo que continúa hacia el Este dirigiéndose hacia la comarca de los Vélez.



Lámina 121. Ortofoto de la zona de Casas de Don Juan

Respecto al entorno de Casas de Don Juan no tenemos ningún dato concreto en cuanto al primer asentamiento humano reciente (posterior a la Edad Media), pero teniendo en cuenta la cronología de la mayor parte de los cortijos de esta zona debería situarse en torno a los inicios del siglo XVII. A diferencia de otras pedanías donde existen iglesias o, al menos, ermitas, en Don Juan no existe nada de ello ya que junto con todos los centros de población de los Llanos de Bugéjar tenían como referente en este sentido un lugar denominado La Toscana, parroquia rural con advocación al Santo Cristo de la Toscana y cementerio desde, al menos, inicios del siglo XVIII.

En este ámbito que acabamos de describir se localiza un importante conjunto de yacimientos arqueológicos que pasaremos a describir y analizar. Tomando como límites el Cerro López al Sur, los Cerros del Curica al Oeste, las estribaciones meridionales de la Sierra de Alcatín al Norte, y el conjunto formado por Cerro del Trigo, Cortijos Nuevos del Campo y Cerro Balcón en la cañada de Pinelo, existen un total de veinte puntos con ocupación humana antigua.

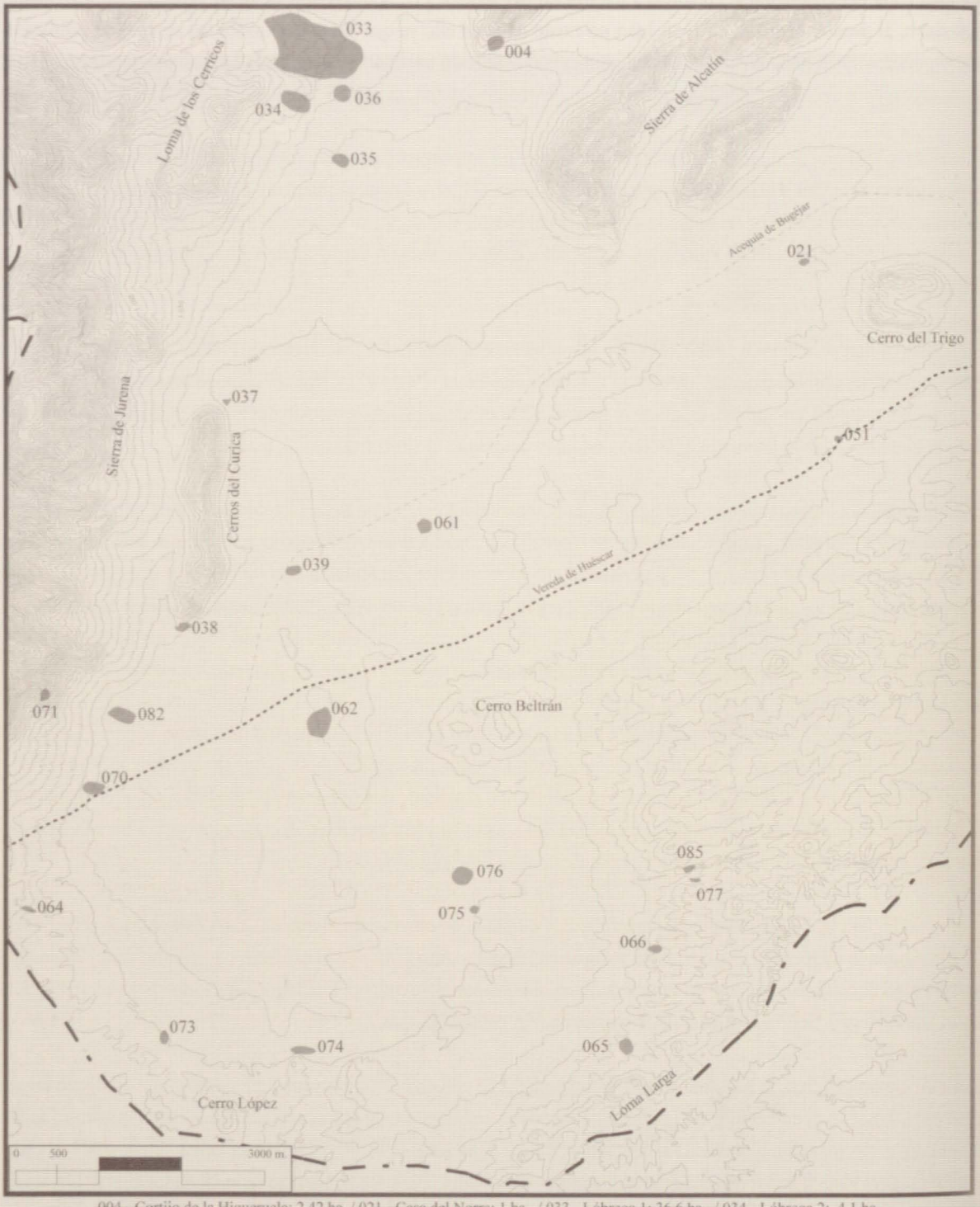
Lo primero que resalta es la inexistencia de asentamientos con anterioridad al siglo III a.C., a excepción del problema existente con los datos de campo de la Cuevas del Pérez (PDF-071), pequeñísimo asentamiento en abrigo, con escaso material en superficie, entre el que se cuentan algunos fragmentos de cerámica a mano, tan rodados que pudieran ser tanto prehistóricos como emirales o incluso tardo-romanos.

Con seguridad el asentamiento más antiguo es el santuario ibérico tardío de Cerros del Curica (PDF-042), que nos obliga a considerar que el yacimiento de Cortijo del Alcatín (PDF-038) debió ser ocupado con anterioridad a lo que parece por el material de superficie. Este asentamiento presentaba algo de material común que no se correspondía con los materiales romanos que se encuentran en los otros yacimientos que lo rodean. El aspecto de algunas piezas nos obligaba a considerar que debió haberse fundado a lo largo del siglo I a.C., pero a manos completamente romanas, dentro del plan de fortificación del Cerro del Trigo y ocupación de los primeros momentos del Cortijo del Duque. En esa línea interpretamos en un primer momento la aparición muy aislada de alguna pieza ibérica pintada, tal y como sucedía en el Cerro del Trigo 1 (PDF-010). No obstante, ante la aparición de este santuario, y la relación casi sistemática que presentan los espacios sagrados bastetanos al aire libre con un hábitat muy cercano (nunca a más de dos kilómetros del centro sagrado), nos obligaba a reconsiderar que el Cortijo de Alcatín (PDF-038) junto con su santuario (PDF-042) eran fundaciones tardoibéricas asociadas a la colonización agrícola de los *oppida* que se iniciaba a partir de la mitad del siglo IV a.C.

Siguiendo igualmente el comportamiento de la casi totalidad de estos asentamientos rurales ibéricos que perviven en el Alto Imperio (algunos incluso hasta la antigüedad tardía, como vimos en el capítulo correspondiente) el Cortijo del Alcatín continuaría en uso en época romana alto imperial, siendo el único caso de todos los que veremos a continuación que tiene un primer nivel de ocupación protohistórico.

En este entorno, hacia la segunda mitad del siglo I d.C., se fundan un conjunto de asentamientos alrededor de lo que es hoy Casas de Don Juan; un total de diecisiete hábitats rurales con características muy semejantes entre sí; son de reducidas dimensiones; a excepción quizás de Cartabón (PDF-070) o de Las Listas (PDF-082), el resto apenas supera los 2.000 metros cuadrados, como Casa de Norre (PDF-021), Cortijo de la Hoya Cuevas (PDF-037), Cortijo de Don Andrés (PDF-039), Vereda de Huéscar (PDF-051), Cortijo de la Puente (PDF-061), Loma del Quemado (PDF-062), Cortijo de Botardo (PDF-064), Cuevas de Peñalba (PDF-065), Cortijo de los Boquerones (PDF-066), Cortijo de Félix (PDF-073), Cortijo de Ástor (PDF-074), Hoya del Tesoro Bajo (PDF-075), Hoya del Tesoro Alto (PDF-076), Cortijo de Las Lomas (PDF-077) y Cañada Pinelo (PDF-085) (lám. 122).

Observando atentamente puede constatarse que la mayor parte de estas estaciones rurales romanas se sitúan directamente siguiendo la cota de los 1.000 m.s.n.m., a modo de elipse, concretamente en Las Listas, Cartabón, Botardo, Félix, Ástor y Hoya del Tesoro Alto y Bajo, si bien estos dos últimos pudieran ser un solo asentamiento donde ambas unidades domésticas estén más separadas de lo que nos hemos acostumbrado en otros casos.



004 - Cortijo de la Higueruela: 2.42 ha. / 021 - Casa del Norre: 1 ha. / 033 - Lóbrega 1: 36.6 ha. / 034 - Lóbrega 2: 4.1 ha.
035 - Cortijo de los Álamos: 2.42 ha. / 036 - Lóbrega 3: 1.9 ha. / 037 - Cortijo de la Hoya Cuevas: 3.4 ha. / 038 - Cortijo de Alcatín: 3.4 ha.
039 - Cortijo de Don Andrés: 2.66 ha. 051 - Vereda de Huéscar: 1.08 ha. / 061 - Cortijo de la Puente: 2.66 ha. / 062 - Loma del Quemado: 8.25 ha.
064 - Cortijo de Botardo: 1.46 ha. / 065 - Cuevas de Peñalba: 2.07 ha. / 066 - Cortijo de los Boquerones: 0.8 ha. / 070 - Cartabón: 1.57 ha.
071 - Cuevas del Pérez / 073 - Cortijo de Félix: 1.75 ha. / 074 - Cortijo de Astor: 1.75 ha. / 075 - Hoya del Tesoro Bajo: 1.1 ha.
076 - Hoya del Tesoro Alta: 4.5 ha. / 077 - Cortijo de las Lomas: 0.41 ha. / 082 - Las Listas: 1.18 ha. / 085 - Cañada de Pinelo: 0.64 ha.

Lámina 122. Cartografía de la zona de Casas de Don Juan



1. Vista de los llanos desde el yacimiento.



2. Vista del yacimiento desde el norte.



3. Vista del yacimiento desde el norte.



4. Vista del yacimiento.



5. Vista del yacimiento desde el este.

Lámina 123. 1. Cortijo de los Boquerones (PDF-066); 2. Cortijo de Félix (PDF-073); 3. Cortijo de Astor (PDF-074); 4. Loma del Quemado (PDF-062); 5. Cortijo del Alcatín (PDF-038)



1. Posible cipo romano en cruce cercano a Botardo; presenta sección cuadrada, que se reduce hacia la parte superior. En una de las caras presenta un gráfito.



2. Resto arquitectónico.



3. Resto arquitectónico.



4. Detalle de materiales en superficie.

Lámina 124. 1. Cortijo de Botardo (PDF-064); 2. Cortijo de la Hoya Cuevas (PDF-037); 3. Cortijo de Félix (PDF-073); 4. Cuevas de Peñalba (PDF-065)

Existe un segundo arco de círculo que engloba la parte oriental del que acabamos de describir, y está formado por cuatro yacimientos, Cuevas de Peñalba, Cortijo de los Boquerones, Cortijo de las Lomas y Cañada Pinelo, y que delimitan entre ambas líneas un territorio de tierras especialmente fértiles, como pudimos comprobar anteriormente, donde se unen xerosoles cálcicos y háplicos que cuando presentan ausencia de actividad de laboreo pueden desarrollar un horizonte A que los convertiría en Phaeozems. No cabe duda que esta segunda línea de estaciones romanas está controlando la explotación de esas tierras de forma directa, ya que tras ellas se desarrollan cambisoles cálcicos, menos rentables desde el punto de vista agrícola, y, además son zonas que hasta no hace mucho tiempo debieron haber estado cubiertas de una capa forestal de encinas, como podría desprenderse de las informaciones orales que hemos recibido y que hablan de la existencia de chaparrales en el entorno de Cerro Beltrán y Cerro López hace apenas dos generaciones.

Es decir, que en torno a esa segunda mitad del siglo I d.C. esta zona está optimizada en cuanto a la producción de recursos de carácter agrícola. No podemos olvidar la importancia que la ganadería debió jugar en esta época, pero no existen indicadores arqueográficos que nos permitan aventurarnos en hipótesis contrastables, más bien menos que más, si bien es cierto que la existencia de chaparrales a inicios del siglo XX nos informa sobre la fosilización de antiguos encinares, que pueden ser utilizados como zonas de pastoreo por parte de los habitantes de la zona.

Si aceptamos que la inexistencia de asentamientos humanos con anterioridad al siglo IV a.C. está relacionado con la presencia hasta ese momento de un depósito de agua constante estancada en la zona central de la cuenca endorreica, es lógico considerar que dicha cuenca se pone en explotación en el mismo momento en que se deseca, ya sea por efectos naturales o por efectos artificiales. Es decir, que a partir del siglo III a.C. la zona empieza a ser rentable desde el punto de vista agrícola, pero es sobre todo a partir de la mitad del siglo I d.C. cuando se optimiza la explotación agrícola extensiva de secano en esta zona. Por tanto, la desecación definitiva del fondo de la cuenca endorreica debió producirse en ese momento; y llama la atención que entre el asentamiento indígena más antiguo (Cortijo de Alcatín, PDF-038) y el resto de los asentamientos rurales romanos no se haya producido una lenta ocupación tardoibérica o romano republicana. Desde nuestro punto de vista este hecho está en relación directa con una posible desecación artificial a través de métodos que no han dejado restos visibles en el registro arqueológico actualmente disponible, o, como apuntaremos posteriormente, como consecuencia de una fuerte crisis en los índices pluviométricos (hipótesis ambas que pueden estar relacionadas íntimamente entre sí).

En este sentido, respecto al problema de la desecación de la zona de Las Lagunillas, es decir, el sector central de Casas de Don Juan por debajo de los 1.000 m.s.n.m., hemos de adjuntar los resultados de un interesante estudio realizado por Max Guy[41] en relación con la evolución de la cota de costas de la cuenca del Mediteráneo Occidental, en cuyo trabajo se realiza una reflexión sobre la relación existente entre la curva evolutiva de dicha cota respecto a una evolución pluviométrica que correría paralela a la misma en valores pero con un cierto desfase cronológico, siendo previos los cambios pluviométricos respecto a los batimétricos. De confirmarse este modelo climatológico, se observa que uno de los momentos de baja pluviométrica más fuerte en los últimos cinco milenios se produjo en torno al año 100 a.C., recuperándose posteriormente hasta que, hacia el 400 d.C., vuelve a situarse en un máximo histórico, sólo superado por lo que sucedería hacia el 300 a.C. antes de la fuerte sequía que debió afectar a la cuenca del Mediteráneo Central hacia el cambio de era. Si bien planteamos que es muy probable que la zona fuera desecada de forma antrópica, es muy posible que la climatología acompañara técnicamente a esta posibilidad; debemos recordar que con anterioridad a la ocupacón romana, y a excepción del tema relacionado con el inicio de la ocupación en el Cortijo de Alcatín[42], no existe ocupación estable en esta zona; es posible incluso que el abandono de la mayor parte de estos asentamientos, al margen de otras consideraciones de carácter sociales y económicas, estuviera igualmente en relación con el nuevo incremento

[41] Citado por A. Caro en Aubet, 1988, fig. 5.

[42] PDF-036, el cual debió ser contemporáneo al santuario inmediato (PDF-042), por tanto la cronología fundacional debió establecerse en torno a un momento impreciso entre los siglos III y II a.C., si bien tenemos problemas inherentes a la escasez del registro de superficie que impide que constatemos esta posibilidad.

pluviométrico que se produce a partir del siglo I d.C. y que ya en el III se sitúa por encima de la media de precipitaciones actual, por lo que la zona pudo haberse anegado de forma constante a partir de ese momento, provocando la inutilidad de las tierras para su explotación agrícola, al mismo tiempo que provocaría cierta insalubridad que suele caracterizar a ciertas zonas pantanosas.

Desde nuestro punto de vista hay dos argumentos más que jugarían a favor de esta hipótesis (aunque, lógicamente somos conscientes de ello, no la confirman); se trata, como hemos comentado con anterioridad, de la disposición de la Vereda de Huéscar y la de la acequia de Bugéjar.

Hemos hablado de una veintena de yacimientos ubicados en el entorno que estamos analizando; hasta el momento hemos estudiado catorce casos; y ¿qué pasa con los seis restantes? Se trata de yacimientos de las mismas características que los anteriores, en tamaño, distribución e interpretación funcional. Lo que ahora nos interesa es su ubicación meso y macroespacial.

Un vistazo a la disposición en los llanos nos lleva a colocar dos de ellos en la ruta que sigue la Vereda de Huéscar, y otros tres en la de la acequia de Bugéjar. Es sabido que la mayor parte de los caminos reales fosilizan antiguas vías de comunicación romanas, y quizás fuese éste uno de esos casos; resulta cuanto menos sugestivo que existan tres asentamientos rurales relacionados directamente con la ruta que sigue la Vereda de Huéscar cuando entra en los llanos de Bugéjar; son concretamente Cartabón (PDF-070), Loma del Quemado (PDF-062) y Vereda de Huéscar (PDF-051), aunque hay que reconocer que entre estos dos últimos parece existir un vacío que en principio debiera estar ocupado por otro asentamiento de estas características, concretamente en torno a la zona del cruce de la Vereda de Huéscar con el camino que viene desde el norte procedente de Toscana Vieja. Tampoco debemos dejar de lado la interesante observación respecto a que la Vereda de Huéscar termina por alcanzar el complejo arqueológico de Cortijo del Duque, uno de los núcleos habitados más importantes de toda la región, y pasa, posteriormente, por Bugéjar, que también tiene una importante ocupación romana. Por este motivo consideramos muy probable que esta vía defina en el territorio la impronta de la antigua calzada romana.

El otro problema con que nos enfrentamos se relaciona con la acequia de Bugéjar. No hay duda de que nace en dicha población, y se desarrolla unos catorce kilómetros hasta llegar a Casas de Don Juan. Curiosamente pasa por el Norte del Cerro del Trigo, mientras que el camino lo soslaya por el Sur; pero también en la línea de la acequia vemos salpicadas una serie de estaciones: Casa de Norre (PDF-021), Cortijo de la Puente (PDF-061), Cortijo de Don Andrés (PDF-039), para girar en ese punto directamente hacia el sur buscando el centro de Casas de Don Juan. Este seguimiento de núcleos rurales a la acequia creemos que permite asociar su recorrido (evidentemente no la construcción actualmente visible) a la época en que se desecó la cuenca endorreica, y quizás esta estructura hidráulica estuviera en relación con dicho proceso.

Que la acequia de Bugéjar pase por el Norte y no por el Sur de Cerro del Trigo es debido quizás a la cantidad de tierras productivas y a la necesidad de los abastecimientos de agua, ya que la zona Norte parece tener algo más de espacio para terrenos de cultivo, puesto que es llanura en toda su extensión, mientras que en la zona Sur se observan ya algunos puntos donde la rentabilidad del suelo es algo inferior por el afloramiento de sedimentos de cantos de río que inutilizan grandes extensiones de terrenos cultivables.

Toda esta estructura de repartición del territorio desaparece a partir del siglo III d.C.; el único caso de perduración podría ser la Loma del Quemado (PDF-062) ya que presenta dos fragmentos de Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional. Pero si tenemos en cuenta que el único fragmento reconocible es la forma 1, la cual se ha constatado en contextos del siglo II d.C. como en Cortijo Cecilio de Fiñana, en la provincia de Almería (López Marcos; Adroher, 1996), posiblemente debamos considerar que este material debiera corresponder a las fases más antiguas de la producción, y, por tanto, incluso este yacimiento no parece llegar claramente al Bajo Imperio.

A partir del siglo III d.C., la población de los llanos abandona los pequeños asentamientos; en líneas generales hemos constatado que, salvo algún caso muy concreto ya en la zona Norte de Puebla, sobre todo entorno al valle del Bravatas, no existen pequeños asentamientos rurales que hayan sido fundados en el Alto Imperio que perduran con posterioridad al siglo III d.C. En los Llanos de Bugéjar es muy probable que nos enfrentemos a un doble fenómeno; por una parte la concentración de la población en los cuatro centros más importantes, los conjuntos de Pedrarias, Bugéjar, Cortijo del Duque y Lóbrega; por otro lado, y teniendo en cuenta que si analizamos estos yacimientos en superficie podemos detectar que su momento de mayor expansión no coincide con esta fase sino con la correspondiente al Alto Imperio, pudiera producirse al mismo tiempo un descenso poblacional por causas que, por el momento, nos son completamente desconocidas, aunque podría apuntarse las inestabilidades que se producen en la zona, ya desde el siglo II d.C. con las invasiones de los primeros *mauri*, a las que seguirían más adelante las oleadas de pueblos centroeuropeos.

XV. LA FRONTERA MEDIEVAL: EL RÍO BRAVATAS

A.D. Bravo; F.J. Sánchez García; R. Palomo; A. Caballero; A. Sánchez Moreno

XV.1. INTRODUCCIÓN

El descubrimiento en la región que denominamos como sierra de la Sagra en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada) de una coherente y diversificada realidad arqueológica (que nos remite a diversos ordenamientos territoriales en época medieval, entre los s. VIII y XIV) identificada en buena medida con el valle de las Santas y sus áreas naturales aledañas, nos impone una recapitulación sobre el desarrollo y contradicciones de la sociedad andalusí, así como su lectura en el espacio, condición *sine qua non* para la comprensión de la participación de estas tierras y sus gentes en el decurso histórico de esta formación social.

Para ello, se precisa de un somero estado de la cuestión sobre las investigaciones en una parcela de conocimiento (Al-Andalus) tan topificada como desconocida hasta no hace demasiados años en lo referente a aspectos esenciales de su estructura socio económica y de su contradictoria evolución histórica.

Así, al socaire de una tradición culturalista que reduce el discurso de la arqueología a la historia de los monumentos como símbolos de un poder cuyos fundamentos y procesos nunca se explicaban, al margen de un medievalismo español nacionalista y romántico obsesionado con la "hispanización" de una sociedad islámica portadora de una inmanente esencia cultural (Barceló, 1997), dejando también a un lado el modelo de una civilización urbana, mercantil y aglutinada por unas prósperas clases medias, se abre paso, de resultas del desarrollo de la arqueología espacial, en conjunción con el empleo de herramientas auxiliares como la antropología, una nueva mirada sobre la sociedad andalusí, más preocupada por claves esenciales en su desarrollo como el rol esencial de las comunidades campesinas y sus formas de organización (Barceló, 1988; 1994; Guichard, 1976), el papel estructurante de la fiscalidad (Barceló, 1997), la difícil consolidación de la sociedad tributaria ante sus enemigos, (Acién, 1994; 1998), y, en fin, la naturaleza misma de la formación andalusí, definida como tributaria e islámica (Manzano, 1998; Barceló, 1994; Acién 1998) debate éste que se enmarca en otros de orden epistemológico, como el relativo a la dicotomía real o formal entre renta y tributo (Haldon, 1998; Wickham, 1984; Manzano, 1998), o a la diferencia entre la sociedad feudal del occidente europeo y otras formas clasistas de detracción del excedente.

Este conjunto de enriquecedoras polémicas nos han conducido a una imagen sobre la sociedad andalusí que, aunque no carente de problemas teóricos y metodológicos, nos permite disponer de una visión de conjunto en la que enmarcar el registro arqueológico producido con motivo de nuestros trabajos de prospección.

De esta forma, se acepta que Al-Andalus se formaliza como una sociedad en la que una aristocracia aúlica ejerce el poder y capta el excedente campesino desde las *mudum*, centros de percepción del tributo dónde se aglutinan grupos de comerciantes, artesanos, propietarios privados y burócratas que generan otras formas de riqueza siempre

dependientes de la principal, a saber, la economía del Estado. Esta economía se fundamenta en la producción cada vez más perfeccionada de las comunidades aldeanas (*qarya*) que, organizadas en linajes segmentarios con un alto grado de autonomía en la organización de sus procesos de trabajo, se alzan como el fundamento demográfico y productivo de la sociedad. Esa dualidad estructural sultán-comunidades de aldea, permitirá alcanzar un considerable grado de estabilidad social, toda vez que la inexistencia de aristocracias de base territorial capaces de apropiarse de este tributo y convertirlo en renta, ampara la continuidad del Estado y la reproducción de las comunidades campesinas tribales dentro de unos márgenes de desigualdad incapaces aún de romper la estructura productiva comunal de la aldea (Manzano, 1998; Barceló, 1994).

A este orden de cosas que alcanzan su cenit en el Califato se llega tras un proceso de transición complejo y violento, en el que diferentes alternativas se alzan frente al modelo social tributario que dimana de la ciudad y se emblematiza en sus formas de sociabilidad y en su modelo de comunidad (*la umma*). Así, algunos grupos etnoculturales dotados de una organización tribal temerosa de los efectos disolventes del sistema tributario (beréberes y algunos linajes árabes conquistadores) amén de algunos notables muladíes, (a menudo herederos de una aristocracia visigoda cuyas bases materiales de poder serán erosionadas por la expansión de la ciudad y el nuevo modelo de comunidad de aldea tribal), capitanearán sendas revueltas militares que, en la persona de Ibn Hafsún alcanzarán su paroxismo en los últimos años del s. IX, cuando se comience a articular un incipiente sistema feudal de señores dependientes (*ashab*) y coactiva captación de la renta sobre un campesinado muladí y *dimmí* en principio simpatizante con la rebelión y renuente a integrarse en el fisco emiral.

Resuelto este conflicto favorablemente para el Estado en la persona del ya califa Al Nasir, la consolidación del nuevo orden social y de sus formas de reproducción será completa y muy rápida (islamización) (Gutiérrez, 1996; Acién, 1994).

XV.2. EL TERRITORIO

En este capítulo realizaremos un examen de las que consideramos principales características arqueográficas y geográficas de los distintos yacimientos arqueológicos para abordar un análisis espacial general y de cada etapa histórica documentado sobre el terreno. Este planteamiento estrictamente locacional no está ideado como un estudio interpretativo en sí mismo, sino que es complementario de un estudio más amplio que abarca el análisis del contexto geográfico en el que se inserta este territorio, así como su relación con los planteamientos y propuestas teóricas que se han vertido en las diferentes épocas históricas, especialmente las referidas a la organización socioeconómica de las sociedades del pasado, lo que nos permitirá lanzar ciertas hipótesis de carácter histórico y social, objetivo principal en última instancia del estudio arqueológico.

Del análisis de los distintos factores que concurren en los yacimientos arqueológicos documentados se establecen distintos tipos de yacimientos medievales en esta zona:

Asentamiento rural: yacimientos de pequeñas dimensiones (normalmente inferiores a 3-4 ha.) sin evidencias claras de estructuras, con poco material y perduración corta en el tiempo. Se suelen ubicar en lugares de cierto rendimiento económico. Se podría corresponder, a la categoría de pequeña alquería (*qarya*).

Poblado: yacimientos de cierta envergadura (normalmente superiores a 3-4 ha.), que suelen evidenciar algunos restos de estructuras y material constructivo, así como abundante material mueble. También suelen ubicarse en lugares de rentabilidad económica. Podría decirse de una alquería de mayor tamaño que alberga más población.

Poblado fortificado: reúne las condiciones anteriores y además poseen un perímetro defensivo, normalmente situados en altura y con cierta perduración en el tiempo. Es posible que posean lugares de depósito de agua (aljibes o

pozos). Suelen buscar la compatibilidad entre el rendimiento económico y buenas prestaciones estratégicas. Podría equivaler a un posible *hisn* o refugio fortificado.

Fortaleza: situadas en lugares muy inaccesibles y fácilmente defendibles, presentan fuertes y complejas estructuras fortificadas, como murallas y torreones, además de estructuras diversas y zonas de almacenaje. Predomina la importancia estratégica y de control del territorio frente a la explotación directa del territorio circundante. Pudiérase corresponder con un castillo o *ummahat al husun* (en época emiral).

También se documentaron otra serie de yacimientos de cronología y función más imprecisa que daremos cuenta más adelante.

Finalmente se ha realizado un análisis diacrónico de estos aspectos con los distintos yacimientos de cada etapa cronocultural, fase por fase, para poder observar la evolución y tendencias en los patrones de asentamiento a lo largo de la historia de las comunidades humanas que se asentaron en el espacio geográfico prospectado. Estos resultados serán los que finalmente más nos ayudarán a la hora de realizar o completar una hipótesis de trabajo respecto a la evolución socioeconómica, política-militar o ideológica de dichas comunidades en cada etapa histórica considerada.

Consideraremos como yacimiento todo aquél espacio diferenciable en superficie que nos permita inferir un tipo de actividad humana precisa en el espacio[43], ya sea de residencia, de producción o política-ideológica. A su vez, varios yacimientos pueden formar un conjunto indisociable cuando se da una relación directa e inmediata, por su cercanía o relación de dependencia espacial, formando las denominadas localidades. Así, un mismo asentamiento, debido a determinada organización espacial o por procesos posdeposicionales diversos pueden ser registrados como yacimientos distintos en un principio, con lo cual se trata de recuperar el sentido original del enclave estudiado. Esto sólo lo hemos realizado cuando hemos estado seguro de ello. Otra posibilidad es que distintos yacimientos aunque diferenciables, pertenecen a un todo coherente, caso de un poblado y su correspondiente necrópolis o un sistema defensivo formado por varios enclaves fortificados adyacentes y contemporáneos. Por este motivo, varios de ellos pueden llegar a establecer una localidad, lo cual hará que se vean representados en la cartografía adjunta correspondiente como un mismo logo de tipo de yacimiento.

La zona objeto de este capítulo es susceptible de ser diferenciada en distintas subregiones naturales:

a) Valle de las Santas (Santas): el Río Bravatas forma este encajado valle entre el macizo montañoso de las Mesetas de los Lobos al Este (E) y la imponente sierra de La Sagra y su piedemonte al Oeste (W), adaptando por tanto una orientación Norte (N)-Sur (S). Hemos incluido aquí, no sólo, el valle propiamente dicho, sino también, las estribaciones más cercanas al curso del río, dado que, desde un punto de vista de la lógica espacial y poblacional, están más volcadas hacia el valle que hacia el grueso de los complejos montañosos. Dichas estribaciones montañosas poseen alturas y pendientes muy considerables, especialmente en la zona más meridional, con ejemplos como Cerro de los Lobos o el Calar de Jorquera, situados al Oeste (W) y Este (E) del valle respectivamente. Numerosos barrancos atraviesan los piedemontes montañosos, transportando el agua de escorrentía hasta el río.

   En cuanto a la formación geológica de la subregión, la parte norte de la misma, desde Cerro de los Lobos, aproximadamente, hasta el cruce del río con el Barranco de la Fábrica (cerca de la Ermita de las Santas) está compuesta por sedimentos aluviales post-orogénicos del Cuaternario, formando una pequeña llanura aluvial de inundación, flanqueada por las estribaciones montañosas de margas grises, verdes y turbidíticas (con orbitolinas), acompañadas en el extremo septentrional de la región por algunas formaciones dolomíticas y

[43] Por eso los hallazgos aislados o simples indicios arqueológicos no han sido contemplados en el presente estudios.

de calizas dolomíticas del Jurásico, así como derrubios de ladera y piedemontes. La parte Sur (S) del valle se encaja aún más entre los macizos calizos del Jurásico, que en la zona de contacto directo con la llanura aluvial contiene calizas nodulosas y con sílex, y más abajo aún, le sigue una zona importante de derrubios de ladera a ambos lados del río y hasta el final del término municipal.

La escasa y estrecha llanura aluvial, el sustrato calizo, las fuertes pendientes y los numerosos derrubios hacen del lugar una zona difícil y limitada para el cultivo agrícola, salvo en contadas zonas, donde se extiende el secano. Los escasos cortijos existentes están muy distantes entre sí y la mayoría están ya abandonados. La cubierta forestal es muy extensa y muy densa, abarcando la práctica totalidad del territorio, dado el tipo de terreno y la humedad del mismo, junto a una importante actividad de reforestación (pinos), que se alterna con manchas de encinas y abundante matorral. Es quizás, una zona más apta, en principio, para la ganadería y el aprovechamiento de los recursos forestales (madera, recolección de plantas silvestres) y de la caza, con una moderada actividad agrícola. También constituye una vía de paso natural que une los Llanos de Huéscar con Puebla de Don Fadrique. Destacar por último, la presencia alrededor de Cerro Salado (PDF-094) de un depósito triásico de margas abigarradas, areniscas y yesos, en donde se documentó una cantera de yeso.

b) Los Collados (Collados): desde algo más allá del nacimiento del Bravatas y hasta el Barranco de la Fábrica, el río lleva una trayectoria Noroeste (NW)-Sureste (SE), encanjándose entre los macizos montañosos de la Cuerda de los Buitres al Norte (N), y de la Sierra de La Sagra al Sur (S). La zona del nacimiento y los primeros tramos río abajo son los más estrechos del valle, abriéndose éste conforme descendemos hacia el Sureste (SE). Es de destacar que el lado norte del río es más abierto especialmente en la mitad oriental del valle, siendo al norte donde se concentran la mayor parte de la actividad agrícola y el limitado poblamiento humano en forma de cortijos. El lado Sur (S) se encuentra muy pegado a las estribaciones montañosas de La Sagra, existiendo un importante desfiladero al paso por el Peñón de Praomoro. Ofrece pues, la parte Norte (N) de este valle algo más de posibilidades de cultivos que en las Santas, aunque también es limitada por las mismas razones que aquélla (altura, pendientes, sustrato), sin que podamos por ello dejar de mencionar la importancia que adquiere la ganadería. La cubierta forestal sigue siendo muy importante. Destacar que la divisoria de aguas que se sitúa en las inmediaciones del nacimiento del río, parece marcar un límite natural con respecto al valle del Bravatas, límite que se establece aproximadamente como la línea que unen el Cortijo de los Collados de Arriba y el Cortijo de los Collados de Abajo.

c) Corredor de los Castellones (Castellones): este pasillo natural está situado entre el conjunto montañoso de la Cuerda de los Buitres y las Mesetas de los Lobos, al Norte (N) y al Sur (S) respectivamente, teniendo pues una orientación Este (E)-Oeste (W), prolongándose desde el casco urbano del pueblo, aproximadamente, hasta el Río Bravatas, y teniendo como límite occidental el Barranco de la Fábrica. Aunque elevado, este corredor está compuesto por zonas llanas interrumpidas por elevaciones en forma de cerros dispuestas longitudinalmente (Castellón del Patronato, Cerro Almansa, Cerro de la Cruz, etc.), así como la gran intrusión caliza (arenosa) que forman el Cerro de las Guardias y Cuerda del Pozanco, que constituyen una especie de "callejón sin salida" en el lado sur de la región. El conjunto elevado de muelas que forman los Castellones (1528 m.) presiden la subregión (y buena parte de las otras) erigiéndose como el centro geográfico de toda el espacio geográfico en su conjunto. Varios barrancos cruzan perpendicularmente con dirección Norte (N)-Sur (S), aproximadamente, como son el Barranco del Patronato, Barranco del Arroyo o Barranco de Doña Elvira.

El sustrato geológico principal y más abundante lo componen las margas y calizas arenosas del Terciario, salvo en las cumbres de las distintas elevaciones, que están constituidas por calizas conglomeráticas, así como el extremo occidental de la región lo forman las margas blancas, rosadas y arenosas del Cretácico.

La existencia de llanos y pendientes suaves permiten una cierta extensión del cultivo de secano en los suelos terciarios, así como buenos pastos. De hecho, es aquí donde se da la mayor concentración de cortijos actual-

mente. Los recursos forestales también debieron de ser importantes, y aún hoy en día está presente gracias a la reforestación, aunque sin llegar a los niveles del Valle de las Santas. Se constituye además esta zona, como una ruta de paso tradicional hacia el valle, celebrándose aún la romería que va desde Puebla de Don Fadrique hasta la Ermita de las Santas.

d) Las Mesetas de los Lobos (Mesetas): Macizo montañoso amesetado, como su propio nombre indica, que culmina en el Morrón de los Lobos (1806 m.) y que se interpone entre el Valle de las Santas y los Llanos de la Puebla, y cuyo límite oriental lo marca la rambla del Lóbrega (por donde discurre la actual carretera comarcal C-330). Posee forma regular en su núcleo, aunque con una extremidad formada por el Cerro de los Guardias y la Cuerda del Pozanco. Su ubicación delimita la parte Sur (S) del Corredor de los Castellones y la parte oriental del Valle de las Santas. Su relieve es muy abrupto y con fuertes pendientes, compartimentado por pocos, pero largos, barrancos que bajan hacia las Santas y hacia el Sur (S), y que se distribuyen de forma equidistante.

   El sustrato geológico principal lo componen el zócalo de dolomías y calizas dolomíticas del Triásico, así como las elevaciones calizas, además de las calizas y margas triásicas del Cerro de los Guardias y Cuerda del Pozanco. Son de destacar los amplios derrubios de la zona Sur (S) y Noreste (NE), al igual que las margas grises y verdes turbidíticas con orbitolinas del Cretácico en el extremo Norte (N). Se constata la presencia de una intrusión longitudinal en la parte occidental, con dirección Norte (N)-Sur (S), compuesta de calizas con algas, calizas arenosas y margas.

   La zona reúne escasas posibilidades agrícolas, salvo en los pies y zonas más bajas, donde puede haber cultivos de secano, sin que apenas haya ocupación humana actual. La reforestación del pino abarca la práctica totalidad de la extensión de la subregión natural, constituyendo todo el conjunto un obstáculo natural prácticamente insalvable para las comunicaciones.

e) Sierra de La Sagra (Sagra): Se trata de la más elevada formación montañosa de la zona (2.381 m.s.n.m.) que posee además un apuntado y pronunciado relieve que incluyen las estribaciones calizas de Praomoro hacia el Norte (N) y los piedemontes que dan al Valle del las Santas al Este (E). Las fuertes pendientes y alturas de Praomoro hacen prácticamente inviable el poblamiento humano, a diferencia de los piedemontes de las Santas, que posee alguna zona más suave, especialmente en la parte norte, que hace posible cierto establecimiento de población.

f) Cuerda de los Buitres (Mirabeles): Se constituye esta subregión como la más extensa formación montañosa de todas, y que forma parte del conjunto de Sierra de Segura, auténtica frontera natural entre los altiplanos granadinos y el valle alto del Guadalquivir y la meseta manchega. El relieve es muy abrupto, con escasas posibilidades agrícolas, destacando, por encima de todo y con diferencia, su uso ganadero (ovicápridos y bovinos, e incluso equino). Se da un predominio de las margas y calizas del Terciario. Destaca el Castellón de los Mirabeles (1.944 m.s.n.m.) como punto de referencia visual más destacado. La cubierta forestal es densísima y numerosos barrancos atraviesan la sierra con dirección Norte (N)-Sur (S), lo cual posibilita cierta penetración y comunicación en la misma.

XV.3. HIPÓTESIS HISTÓRICA DEL VALLE DE LAS SANTAS

Observando la totalidad de los yacimientos medievales documentados, podemos realizar una serie de consideraciones de carácter general que afectan a todos ellos. Ya hemos mencionado la diferencia entre el espacio físico de los llanos de la Puebla y el territorio serrano que nos ocupa, mucho más complicado de investigar debido a las fuertes alturas, pendientes y la densa masa forestal en la mayor parte del mismo, lo cual debió limitar, que no

determinar, la ocupación humana en el pasado si lo comparamos con la más densa ocupación en los llanos. De hecho, podemos adelantar que la cantidad y envergadura de los restos documentados son inferiores con respecto al llano (de preponderancia iberorromana) debido a las dificultades del terreno y a la fuerte afectación que supone las erosiones de las pendientes laderas y la gran actividad de replantación forestal que, por otro lado, dificulta en extremo la labor de prospección. Sin embargo, menor presencia de material arqueológico no tiene por que equivaler necesariamente a menor información o menor atractivo investigativo. Al contrario, el estudio de una zona serrana y abrupta como la presente puede ayudar a resolver cuestiones no muy tratadas usualmente como son, el tipo de hábitat de montaña, la utilización de recursos propios de la sierra o el acercamiento a modos de vida diferentes a los más tradicionales, de mayor concentración poblacional y, generalmente, más rentables desde el punto de vista de la explotación económica.

La distribución general de los yacimientos, que abarcan todo el periodo andalusí, desde el emirato hasta la conquista cristiana, sigue un modelo a grandes rasgos lineal, entorno a los principales ejes de comunicación, esto es, siguiendo el curso del Bravatas y en el denominado Corredor de Castellones, coincidiendo en buena parte con las áreas de ocupación rural modernas (cortijadas). Este hecho vendría explicado por la propia morfología del relieve, aunque también hay una variedad en los tipos de ocupación de los asentamientos. Una parte de ellos se ubican en las inmediaciones de los llanos con ciertas posibilidades de cultivo, a media altura y cercanos al valle, frecuentemente junto a barrancos. Otros yacimientos se sitúan a gran altura y bastante inaccesibles, con una finalidad predominantemente estratégica y de control territorial.

Después de la fuerte crisis poblacional sufrida durante el periodo visigodo, se vuelve a establecer durante los siglos VIII y IX un escaso pero efectivo poblamiento, en el Valle de las Santas, que va adquirir desde este momento una importancia considerable en cuanto a ocupación y explotación del territorio se refiere. Estos nuevos asentamientos (PDF-092: Cerro del Puente de las Tablas, PDF-093: Cortijo de Jorquera y PDF-101: Casa Forestal de los Guijarros) se sitúan en la ladera de un cerro, en el caso de los primeros, o en la cima de una loma en el caso del segundo, cercanos al río y orientados hacia él, es decir, buscando los beneficios del cauce fluvial (agua, vía de paso) pero al mismo tiempo encaramándose a cierta altura (entre 1.200 y 1.300 m.s.n.m.), lo que proporciona cierta defensa natural y mayor control visual sobre el territorio. Creemos se tratan de asentamientos rurales con fines principalmente productivos y de explotación de los recursos del valle, aunque con intereses también defensivos. En cuanto a PDF-103, continúa ocupado en esta fase (y en las sucesivas), y pensamos que con unas funciones también estratégicas (de control y defensa de la principal zona geográfica, dado las excelentes condiciones del enclave, aunque la escasez de materiales y la imposibilidad de ajustar la cronología de las estructuras medievales que allí aparecen nos hace no estar completamente seguros. También aparece ocupación en la muela vecina de Castellón Intermedio 2 (PDF-102) que, dado la cercanía, pertenecía a un mismo complejo ocupacional (¿defensivo?), ya sea coetáneo o no, quizás como atalaya natural y/o recinto fortificado. Estos enclaves superan en altura (más de 1.400 m.s.n.m.) y pendiente al resto, lo que unido a que se encuentran en una subregión natural distinta a mayor distancia de aquéllos, nos hace pensar que su funcionalidad y objetivos son distintos. Efectivamente, si mientras la distancia media entre los tres asentamientos rurales es de poco más de 1.000 m.s.n.m., la distancia entre los Castellones y PDF-101 (el más cercano) es de 3.375 m., teniendo solo contacto visual con éste.

Todos los asentamientos tienen una escasa extensión, por debajo de 4 ha., lo que unido a su limitado número (5) nos muestra un bajo índice demográfico, no obstante sustancialmente importante, si lo comparamos con la fase anterior (antigüedad tardía), donde sólo hay indicios en nuestra región en Castellón de las Hoyas (PDF-103).

Los tres primeros pueden integrarse dentro del mismo tipo: pequeños hábitats en cerros desplegados en las laderas de abruptos piedemontes, en algunos casos con contacto visual entre sí (Casa Forestal de los Guijarros y Cerro del Puente de las Tablas), abocados al valle de las Santas y junto a sendos barrancos. El material cerámico nos remite a un horizonte productivo y cronológico homogéneo, primando las cerámicas a mano y a torneta, claro indicador

de ambientes rurales ligados a economías de subsistencia con una tradición tecnológica eminentemente indígena, fechables entre los s. VIII y X.

El otro emplazamiento o localidad, Castellón de las Hoyas (PDF-103) junto a Castellón Intermedio 2 (PDF-102), presenta rasgos que permiten diferenciarlo de los demás. Se ubica al norte del valle, sobre una muela de impresionante proyección visual e indudable conexión estratégica en lo que al control de territorio se refiere. Se consignan por igual cerámicas con una tecnología y cronología similares.

De resultas de lo dicho, creemos plausible distinguir dos tipos de yacimientos, a saber: los hábitats rurales en altura, abocados a la explotación de los recursos del *saltus* (caza, ganadería, agricultura) con una extensión escasa. Bien pueden corresponderse con lo que la bibliografía al uso ha dado en llamar comunidades campesinas independientes, fruto de la huida de grupos sometidos a una detracción de renta insoportable, fenómeno éste no ajeno a la Península en momentos tardoantiguos ni al Mediterráneo Occidental en general (Gutiérrez Lloret, 1996). Tal sería el caso del Cerro del Puente de las Tablas (PDF-092), Casa Forestal de los Guijarros (PDF-101) o Cortijo de Jonquera (PDF-093).

Al mismo tiempo, la posición inexpugnable del Castellón de las Hoyas, inaccesible, con limitada superficie de ocupación además de considerable control estratégico sobre el valle nos permite diferenciar un refugio en altura o *hisn*. El arrasamiento de la superficie del yacimiento dificulta la fechación de sus estructuras castrales, de manera que no sabemos si se trataría de un mero refugio sin muralla alguna, un *maquil*, o incluso un pequeño castillo relacionado con los célebres *ashab*, señores de renta. En este sentido, las fuentes nada nos dicen al respecto, aunque se conoce la existencia de un rebelde muladí que se hizo fuerte durante la *fitna* en la *kora* de Tudmir, más concretamente en Lorca: un tal Ibn Ishaq, que, según las noticias conservadas, llegó a acuñar moneda en nombre de Ibn Hafsún (Gutiérrez Lloret, 1996).

En cualquier caso, el silencio de las crónicas sobre estas tierras,[44] la dificultosa fechación de los indicios constructivos de un poder señorial, además de lo escuálido del poblamiento campesino encaramado que había de servir de hipotético sostén a este *sahib* invisible, nos inclinan a pensar en grupos campesinos independientes que se dotarían de un *hisn*-refugio en Castellón de la Hoya. La relación de estas gentes con poderes externos (como algún señor muladí, del tipo de Ibn Ishaq, o el mismo emir) se nos escapa, así como las bases productivas de estas comunidades, habida cuenta de la pobreza de los restos encontrados, así como de la destrucción a la que estos yacimientos se han visto sometidos como consecuencia de la repoblación forestal que domina los piedemontes del valle borrando los indicios de otros paisajes tradicionales.

Durante el califato (s. X e inicios del XI aproximadamente) se da una continuación con el modelo anterior, con los mismos yacimientos, salvo la desaparición de PDF-102 (Castellón Intermedio 2), lo cual podría indicar una concentración de la función estratégica y de control en Castellón de las Hoyas (PDF-103). Esta continuidad con respecto a la situación anterior podría traducirse en la repetición de esquemas de organización y funcionamiento, lo cual sugiere que, tanto si todos los yacimientos pertenecen a una misma estructura espacial o si son parte de estructuras organizativas distintas o enfrentadas, esa situación, sea la que sea, no ha variado sustancialmente.

Tanto es así, que para el s. X, momento de consolidación del califato, no detectamos cambios en la morfología del poblamiento. De hecho, no parece que se dé el típico proceso de bajada al llano de las comunidades indígenas, como tampoco sabemos de la función de Castellón de la Hoya (¿refugio campesino?, ¿*hisn* estatal?). Esta aparente continuidad nos indica posiblemente el carácter marginal que para el nuevo poder tenía esta zona.

[44] Los autores árabes en los escasos pasajes dedicados a este área dan siempre una impresión de indefinición administrativa y despoblamiento entre los s. VIII y XI. Así, en su exhaustiva Geografía de Al-Andalus, Al-Udri (s. XI) no incluye las comarcas de Baza y de Húescar ni en la Cora de Tudmir ni en la de Elvira, ajenas en principio a ambos ordenamientos administrativos.

Hacia el siglo XI se produce un abandono repentino de los asentamientos del Valle de las Santas, perdurando sólo Castellón de las Hoyas (PDF-103) y erigiéndose Cerro del Patronato (PDF-008), un poblado fortificado también situado en el Corredor de Castellones, en una muela caliza a 2.625 m.s.n.m. al sureste de Castellón de las Hoyas. La parte principal del asentamiento se sitúa en la cima de la muela, presentando un perímetro amurallado, así como varias estructuras en el interior, destacando la presencia de un depósito de agua o aljibe muy bien conservado. Otras estructuras y materiales se extienden también por las laderas de la elevación caliza. Entre los dos yacimientos hay contacto visual claro y ambos controlan la totalidad del Corredor de los Castellones (PDF-103 la zona occidental y PDF-008 la zona más oriental) desde las mejores posiciones posibles para dicho fin, muelas de fuerte pendiente, con gran visibilidad (ambas superan los 1.300 m.s.n.m. de altura), bien protegidas y comunicadas, pasando a ser la preocupación estratégica y defensiva como primordial.

Esta reducción en el número de asentamientos y la poca extensión de los dos existentes (ninguno supera las 3 ha.) nos indica una importante disminución de la población, que bien se concentra en dichos núcleos, cosa poco probable dado sus reducidas dimensiones, o bien abandonan la zona, de forma voluntaria o forzosa, o mediante la expulsión por parte de los habitantes de los núcleos fortificados. Este abandono del valle y la concentración en asentamientos relativamente cercanos trasladaría la actividad productiva a las tierras de cultivo, algo más extensas, del Corredor de los Castellones. Mientras el Castellón de la Hoya controla el acceso norte al valle de las Santas y el paso hacia los Collados al Oeste (W), su hermano menor hace lo propio al Suroeste (SW) con el Barranco del Camero, el paso de Almaciles y los Llanos de la Puebla como referentes fundamentales.

Siempre desde la prudencia que impone un registro en superficie, quizás nos encontramos con una crisis en el modelo de poblamiento anterior que de una forma u otra cabe relacionar con el turbulento período que se abre con la descomposición del Califato. En este sentido, y al socaire de una tradición investigadora marcada por un idealismo positivista atomizante e improductivo, algunos autores (Barceló, 1997) han apuntado reflexiones de gran utilidad a la hora de lanzar hipótesis para explicar la lógica histórica del nuevo registro. Así, se ha recalcado el impacto negativo de los nuevos poderes taifa, pues, en su competencia salvaje por el poder, con su dispendio de tributo en la corte y en mercenariado, habrían ejercido una presión fiscal enorme, rompiendo la legalidad pre-existente, agotando los recursos del campesinado y provocando un tremendo descontento, cuando no la huida, seguida de nuevas fórmulas de dependencia, como las descritas por las crónicas en *Sarq* Al-Andalus.

Esta fiscalidad de asalto (en palabras de Barceló), puede tener algo que ver con la nueva realidad que constatamos, ya sea de resultas de la expulsión o fuga del campesinado (aunque había de ser demográficamente bastante exiguo) ya sea por la imposición de un sinecismo forzado en el entorno de Castellón Alto o Castellón del Patronato. En cualquier caso, este encastramiento muestra las tensiones político-militares del momento y nos permite hipotetizar sobre los antagonismos sociales que produce, aunque por el momento no sepamos qué actores políticos fueron responsables de tal situación.[45] De este modo, los continuos conflictos entre estos compartimentados estados musulmanes pudo acentuar el carácter defensivo del nuevo patrón de asentamiento en nuestra región.

Durante los siglos XII y XIII asistimos a la mayor concentración de yacimientos así como a la mayor variedad de los mismos de todas las fases estudiadas. Con un total de 13 yacimientos seguros localizados (7 asentamientos rurales, 1 poblado, 2 poblados fortificados y 1 fortaleza) y más otras estructuras arqueológicas de cronología imprecisa, pero que creemos de este periodo (un posible puente y una posible tumba), se constituye en la más compleja

[45] De esta forma y en lo relativo a las luchas de poder entre los primeros taifas, no es mucho lo que podemos decir. Sabemos de la existencia de varios reinos que podían disputarse un área de frontera como la constituida por el Valle de las Santas y los llanos de la Puebla: el reino Zirí bereber de Granada y la taifa eslava de Almería. En este sentido, *Ibn Al Jatib* describe al reino Zirí de Granada (s. XI) como el territorio político más extenso, arrancando de una imprecisa frontera oriental que llega hasta Baza. Asimismo, la crónica de *Abdalláh* (s. XI) nos cuenta como el *qaid* (alcaide) de Baza traiciona al rey de Granada entregando su ciudad al rey de Almería. Esta defección sería resultado de la exorbitante presión fiscal ejercida por los visires granadinos, muy en la línea de los excesos tributarios reseñados para estos poderes. Al fin, ignoramos, por lo que a nuestra zona respecta, si esta medina (la más cercana a nuestro valle desde el Altiplano) constituía la cabeza rectora de un distrito distante y fronterizo dirigido desde Castellón de las Hoyas.

organización espacial del territorio objeto de nuestro estudio. Las subregiones naturales más densamente ocupadas son el Corredor de los Castellones (con 7 yacimientos) y las Santas (4 yacimientos), además de una muy puntual ocupación en el extremo occidental de los Collados. Un primer factor a destacar es que el Valle de las Santas vuelve a ser ocupada, pero a diferencia de las fases del Emirato y del Califato, la densidad en la ocupación es mayor, así como ahora, además de asentamientos rurales (posibles alquerías) coexisten; un poblado (gran alquería) y un poblado fortificado (*hisn*). Del mismo modo que en Los Castellones, a los lugares fortificados se le suman varios asentamientos rurales (5 para ser exactos).

Es de destacar, la mayor parte de los restos de fortificaciones y estructuras (lienzos de muralla, torreones, pozos) de Castellón de las Hoyas (PDF-003), erigiéndose en una auténtica fortaleza elevada, prácticamente inaccesible por la fuerza. De 12 asentamientos coetáneos, controla visualmente a 9 (un 75% del total), constituyéndose en el principal núcleo, en el centro del espacio geográfico, controlando la más importante subregión de la época, la entrada al valle de las Santas y de Los Collados y por tanto los principales recursos económicos y las más importantes vías de comunicación de la región.

Junto a esta fortaleza o castillo se alzan dos poblados fortificados; Castellón del Patronato (PDF-008) y otro de nueva creación en Cerro del Barranco del Cura (PDF-090). Este último se sitúa en el límite meridional del Valle de las Santas, controlando su acceso por el sur y manteniendo contacto visual con Castellón de las Hoyas (PDF-103) y el resto de los asentamientos de la zona, dado su posición elevada. Al igual que Cerro del Patronato (PDF-008), posee no sólo ocupación amurallada en la cima, sino que al otro lado del barranco se documenta parte del poblado en ladera (PDF-105: Barranco de Jorquera), alcanzando en total una cifra próxima a las 10 ha., cifra importante en comparación con las medidas habituales.

Otro tipo de asentamiento lo representa Cerro de las Bravatas (PDF-107), un posible poblado o gran alquería de 7,7 ha. situada cerca de la confluencia entre el Barranco de la Fábrica y el Bravatas, en el límite con el Corredor de los Castellones (aprovechando los sedimentos fluviales resultantes) y visible tanto desde Castellón de las Hoyas (PDF-103) como desde Cerro del Barranco del Cura (PDF-090). Su mayor extensión, así como su ubicación clave (buen control visual y óptimo rendimiento agrario) lo eleva a una "categoría superior", como una alquería mayor capaz de concentrar otras funciones productivas y sociales.

El resto de los asentamientos lo componen asentamientos rurales o pequeñas alquerías (un total de 7), de pequeñas dimensiones (inferiores a 3 ha. e incluso menores de 1 ha.) situadas, o bien en cimas de lomas, o bien en laderas de cerros, es decir, con menor preocupación defensiva o estratégica (funciones que monopolizan los lugares fortificados) y buscando las mejores tierras de labor y mejor comunicadas, salvo el caso de PDF-108: Loma de Enmedio, que se sitúa en lo alto una elevada loma (1320 m.) perteneciente a las estribaciones de la Sierra de la Sagra, que quizás pudiera cumplir una función mixta de vigilancia y ganadera, por ejemplo, ya que no se han documentado restos constructivos de ningún tipo de época medieval (además de estar muy alterado por un cortafuegos que pasa justo por encima). Todos estos asentamientos rurales son controlados visualmente por alguno de los asentamientos fortificados y están distribuidos de forma más o menos uniforme, sin grandes distancias de por medio entre unos y otros. Entre cada uno de ellos y los asentamientos fortificados más cercanos (la distancia media de los "vecinos más próximos" es apenas 800 m., lo que refuerza el probable carácter de subordinación y dependencia de aquéllas frente a éstas). Se trata de pequeñas alquerías localizadas en laderas y cerros volcados a la explotación de barrancos y cursos fluviales que drenan el piedemonte de la Cuerda de los Buitres, avenada por arroyos como el del Royo (Cortijo del Royo PDF-056), el de Elvira (Cortijo de las Hoyas 3, PDF-118), Cortijo de Poco Vale (PDF-099), Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096)). Llegados al valle de las Santas, localizamos hábitats que aprovechan la confluencia del río con arroyos tributarios (Cerro de las Bravatas (PDF-107) para el barranco de Doña Elvira y Cerro del Barranco del Sotico (PDF-095) para el barranco que le da nombre). En alguna ocasión, encontramos emplazamientos rurales a gran altura aunque también proyectados visualmente al control de barrancos (Loma de Enmedio PDF-108).

Esto en lo que se refiere a los hábitats desplegados desde el corredor de los Castellones hasta el valle, en dirección Noreste (NE)-Suroeste (SW). Si basculamos a los llanos de la Puebla (NE-SE), detectamos dos yacimientos: Cerro de Almansa (PDF-112) y Cortijo de Ginés (PDF-089). El primero mira hacia el paso de Almaciles y los Llanos, ubicado en un cerro que orla un camino de paso tradicional entre los Llanos y la Hoya de los Castellones; el segundo, en cambio, hace lo propio desde un cerro en el piedemonte de la Mesa de los Lobos, junto al barranco de los Tornajos y controlando los Llanos en su zona Norte (N) y Este (E), hacia el paso de Almaciles. Lugares asociados a laderas y cerros volcados al aprovechamiento de ríos y barrancos, contacto visual generalizado, despliegue estratégico en las diferentes vías de comunicación que integran las subregiones naturales en estudio, unifican la fenomenología arqueológica descrita.

En lo referente a los repertorios cerámicos, la mayor parte de los emplazamientos presenta un elenco muy escaso de fragmentos, ocupando la cerámica vidriada un pobre porcentaje, lo que quizás se asocie con el relativo alejamiento de estas comunidades del mundo de la medina.

Junto a este complejo arqueológico se contempla una serie de yacimientos de fechación incierta pero que creemos, por la lógica espacial y la propia evolución del patrón de asentamiento, corresponde a esta época, aunque habrá que esperar una confirmación definitiva. El más destacado es sin duda un puente (PDF-111: Puente de Almansa) que se sitúa a los pies y al sur del Cerro de Almansa, en los Castellones, al Oeste (W) de Cerro del Patronato y al Sureste (SE) de Castellón de las Hoyas. El puente está compuesto de lajas de piedra encajadas unas con otras a modo de dovelas y unidas con mortero hasta formar un arco, que a su vez se refuerza a sus lados con muros de mampostería, que también cumplen la función de encauzar las aguas del pequeño arroyo que atraviesa el puente. El interior está revocado y por encima se encuentra un empedrado que se prolonga hasta varios metros hasta formar un camino o calzada de guijarros, aunque ciertamente alterado. Este conjunto camino-puente coincide con las rutas tradicionales de paso anteriores a la construcción de la actual carretera (que pasa por el norte de Cerro Almansa) y es por donde discurre la tradicional romería hacia la ermita de las Santas. Pero más interesante aún es que, si prolongamos el camino hacia ambos lados de sus extremos y seguimos la lógica del relieve y de las comunicaciones actuales (carriles) se forma un trayecto que une el mismo pueblo con el puente y desde el puente hasta las Santas, conectando la totalidad de los yacimientos de esta época, muy cercanos todos ellos a este hipotético camino medieval. El hecho de construir un puente en una zona relativamente llana, que salva un pequeño accidente natural casi inapreciable (pequeña rambla) va más allá de una lectura puramente funcional, ya que la comunicación es también perfectamente viable sin dicha construcción. Así, varias son las posibilidades (no excluyentes) que se plantean para la explicación del mismo. Por un lado la necesidad agilizar el transporte de personas y/o mercancías, ya sea por la importancia de los contactos comerciales (menos probable) o bien por la movilización continua de tropas y bagajes en situaciones de conflictos organizados (más probable). Por otro lado, puede remitirnos a un intento de cobrar una tasa o impuesto de paso por parte de un poder establecido, con lo que el puente y el camino actuarían más como una zona identificable de peaje, que para salvar un obstáculo natural. Por último y no por ello menos importante, se puede tratar de un hito simbólico que justifica y sanciona la autoridad de un poder establecido que necesita legitimar y mostrar su capacidad y beneficios frente al resto de la comunidad. Ahí queda el debate hasta que podamos resolverlo con datos más precisos y fiables.

Por otro lado, un enterramiento individual aislado (no estamos seguros de que pueda pertenecer a un conjunto más amplio o necrópolis) fue encontrado en la zona de los Collados, al Norte (N) del Bravatas (PDF-115: Casa de la Virgen), que dado la fuerte presencia demográfica pueda corresponder a este periodo, aunque es algo puramente especulativo, dado la parquedad de los datos disponibles.

Así pues, se dibuja en esta fase un complejo e interesantísimo panorama arqueológico en una zona montañosa y secundaria respecto a los principales focos de atención tradicional de la época que, a nuestro entender, forma una estructura verticalizada, jerarquizada y organizada por un poder común que establece un dispositivo de control y defensivo sobre una zona que a su vez ya presenta facilidades estratégicas naturales, y que, al igual que le ocurre

al medio físico en el que se asienta, forma una frontera, en este caso política y militar respecto a otras regiones y poblaciones externas a dicho territorio. Es pues la consolidación y desarrollo de una región para su fortalecimiento defensivo y militar, y que queda simbolizada en la punta de lanza encontrada en el Castellón de las Hoyas (PDF-103), el asentamiento fortaleza más representativo de esta nueva realidad espacial y social que compone un territorio de frontera que separa, aunque a veces también une, dos formaciones sociales diferentes y enfrentadas. En nuestro caso puede ser de utilidad recordar la amenaza que del norte representa la expansiva Orden de Santiago, que en 1243 conquista Huéscar y por tanto nuestra zona fronteriza, que es superada finalmente tras cerca de dos siglos de establecimiento territorial.

XV.4. REFLEXIONES PARA UNA INTERPRETACIÓN SOCIOESPACIAL

Con anterioridad hacíamos alusión a las propuestas que, desde la arqueología espacial habían intentando interpretar la naturaleza de los territorios campesinos de Al-Andalus (Bazzana, 1998; Guichard, 1994; Kirschner, 1998). Desde nuestro punto de vista, la cronología de las nuevas fórmulas de organización espacial (s. XII y XIII) permiten, en aquiescencia con la unidad del territorio esbozado, defender una hipótesis tal como sigue:

En algún momento del finales del s. XI, inicios del XII, asistimos a una reocupación (quizás con elementos exógenos) del valle de las Santas y sus corredores aledaños. Este nuevo modelo respondería, a nuestro entender, a un *distrito castral*, donde un número indeterminado de comunidades campesinas habrían servido de base estratégica y tributaria a un poder político manifiesto en un *hisn* (Castellón de las Hoyas) posible residencia de una guarnición militar y un alcaide (*qa'id*), especie de gobernador militar a las órdenes de un *wali*, que está al mando de toda una región fronteriza más amplia (Nicolle, 1995). A partir de aquí se despliega un poblamiento lineal y uniforme (Cortijo de Poco Vale, Ladera del Cerro de la Cruz, Cortijo de las Hoyas 3) cercano al castillo y aprovechando las tierras cultivables próximas avenadas por el barranco de Doña Elvira. Adentrándonos hacia el valle, surge una alquería de más entidad, Cerro de las Bravatas.

Sobre este entramado campesino se alzan asentamientos fortificados en altura, que, sin perder su carácter eminentemente rural, pudieron ejercer roles comerciales y defensivos inherentes a este mundo de frontera. Estamos hablando del Cerro del Barranco del Cura, así como del paradigmático Castellón del Patronato. Por su parte, este andamiaje territorial sería vertebrado por el camino y el puente, cuya dimensión emblemática y ¿fiscal? no puede pasar desapercibida, vía de comunicación que une dos arterias básicas en dirección N-S: el propio valle de las Santas, y los Llanos de la Puebla, ambas conducentes en última instancia al altiplano, orlado por *husun* como Cúllar Baza o la medina de Baza. En este sentido, la relación entre castillo, puente y camino es característica de este mundo de frontera natural (cadenas de montañas en nuestro caso) y militar (con un carácter esencialmente defensivo), toda vez que el poder tributario regula el tránsito de ganados, gentes y tropas en una zona de estratégica importancia (Nicolle, 1995).

Hablamos, en consecuencia, de un mundo de comunidades de linaje que organizarían sus procesos de trabajo y drenarían una parte de su excedente al poder político representado por la mole de un castillo omnipresente en las vidas de estas gentes, eslabón de conexión con un distante poder político. Nuestro planteamiento no es incoherente con lo que se defiende para *Sarq Al-Andalus*, contando además con paralelos interesantes, como el del Valle del Turón, en el arco montañoso de Málaga (Martínez Enamorado, 2001)[46]. Este caso, presenta paralelos significativos con el nuestro, como son el carácter central del *hisn* en la conformación del espacio, la coherencia ecológica del mismo (pues

[46] En este caso, el investigador nos habla de un distrito militar de frontera, donde la presencia del Estado se hace efectiva en una zona de limes con los castellanos, en forma de un espectacular castillo (Turón) bajo cuya égida se despliegan alquerías en un valle fluvial, amén de indicios claros de la existencia de estructuras de regadío medievales, en forma de canal o acequia paralela al río en conjunción con dispositivos de riego en ladera (*mayil*). El modelo cristalizaría en el siglo XIV, momento de construcción del *hisn*, aunque la militarización de la zona, puede rastrearse desde el siglo XIII, en virtud de la presencia de alguna atalaya. Es lo que el autor denomina un *Hisn-tagr*, castillo de frontera.

se ciñe a un valle fluvial), la presencia de un poblamiento campesino bien establecido, así como la existencia de una amenaza militar. Aunque este ejemplo nos remitiría a un momento posterior, la constitución de distritos militares de frontera no es ajena a la organización político militar almorávide y almohade, como destaca el cronista Ibn Idari, en su *Al-Bayyan al-Magrib* aludiendo a la política del emir almorávide Alí b. Yusuf (1106-1143)[47].

En lo que se refiere a las *bases productivas* de nuestro territorio de frontera, poco es lo que podemos decir. Así, la inexistencia de estructuras de regadío[48], las duras condiciones climatológicas, en conjunción con el tradicional peso de la ganadería de ovicápridos, pudieron convertir este recurso en la clave del tributo campesino capturado por el *hisn* del Castellón de la Hoya[49]. Si a estos indicios añadimos la impronta pecuaria que los conquistadores (la Orden de Santiago) dieron a estas tierras, así como el peso de las rutas ganaderas que surcan el paso de Almaciles y los Llanos de la Puebla, (de los Llanos, 1993) podemos defender siempre como hipótesis de trabajo el peso de este sector y sus formas socioculturales en la vida de estas comunidades islámicas.

La insistencia sobre el carácter fronterizo del área nos obliga a introducir una clave hasta ahora ignorada: el factor político. Y es que, asumimos que la separación entre historia política y arqueología espacial carece de sentido, so pena de incurrir en un positivismo vacuo (arqueográfico o textual). Así, sabemos que el marco cronológico en el que fructifica nuestro territorio coincide con un período de profundas turbulencias políticas en Al-Andalus, resuelto con la conquista del valle del Guadalquivir y el Levante a manos de castellanos y aragoneses a lo largo del s. XIII (González, 1980).

Este estado de cosas no se entiende sin el concurso de los poderes de las terceras taifas, que, en esta región, se materializan en el reino de Murcia de la dinastía de los Ibn Hud así como en el de Granada, que en la persona de Ibn Nasr lucharon por imponer su hegemonía sobre Al-Andalus (1228-1238) en un período de enorme presión cristiana (Garrido, 1995; Bejarano, 1986; Molina, 1981).

En cualquier caso, parece que este territorio de frontera hubo de configurarse durante la época almorávide (1090-1145) y almohade (1130-1223) cuando la nueva centralización política de Al-Andalus pudo traducirse en un relajamiento del tributo y en un desarrollo de las fuerzas productivas quizás palpable aquí merced a esa floración demográfica que caracteriza el período[50].

En lo referente a la geoestrategia general en la que se inscribe, y de acuerdo con los modelos socioespaciales al uso, creemos que la lógica del distrito fronterizo de las Santas-Hoya del Castellón había de subsumirse en un sistema defensivo más general, dependiente de otros espacios de poder. De esta manera, si tenemos en cuenta la presencia amenazadora de Castilla al otro lado de la sierra de Cazorla desde las Navas de Tolosa (1212), podemos pensar en una frontera que mira al norte, primera línea que cubre el valle de las Santas, paso estratégico a Huéscar, y de ahí, a la medina más cercana, ya en el altiplano, Baza. Su condición de capital de una entidad administrativa mayor parece demostrada para época zirí, en pleno s. XI (*vs. supra*). Para momentos almohades sabemos de la existencia

---

[47] *"(...) fortificó sus castillos, aseguró las fronteras, y aguzó espías contra el enemigo, eligió a sus soldados, amplió las provisiones, y aumentó el número de arqueros y los montó a caballo y elevó su bienestar. Se ocupó de las expediciones y de lanzar la guerra, derrotó ejércitos, tomó castillos (...)".*

[48] Aunque la tremenda transformación del paisaje provocada por la repoblación forestal puede haber destruido buena parte de estas infraestructuras. Tanto es así que hemos constatado la presencia de un aljibe en una ladera media del piedemonte oriental de la Sagra, en el entorno de la ermita de las Santas. Aunque el contexto actual del hallazgo es de alta montaña y los restos cerámicos eran inexistentes, los principios de rigidez y durabilidad que parecen definir estas estructuras, en conjunción con su vinculación constante a las formas socioeconómicas tribales dominantes en Al-Andalus (Barceló, 1996; Kirchner; Navarro, 1993) bien pueden obligarnos a plantear la necesidad del estudio de sus posibles indicios.

[49] Algunas alusiones en las fuentes árabes subrayan la importancia de esta actividad en las tierras del Altiplano para el periodo almorávide-almohade. Así, Ibn Sahib as-Sala nos relata en el marco de los ataques almohades al Altiplano granadino (1165) la naturaleza del botín capturado: *"Trajeron cuantioso botín de las comarcas de Galera, Caravaca, Baza y Segura, así como numerosas acémilas y vacas, y decenas de miles de cabezas de ganado menor".*

[50] Es precisamente en época almohade cuando algunas *mudum* alcanzan su máxima expansión urbana. La regularización tributaria, la disminución de la violencia político-militar, la llegada de contingentes norteafricanos pudo contribuir a explicar estas magnitudes demográficas al parecer al alza.

de una gobernación con sede en Granada y otra en Murcia (Garrido, 1995). Nada parece alterar este estado poblacional de cosas durante el desarrollo de los períodos almorávide y almohade, posiblemente hasta los albores del reino nazarí de Ibn Nasr, que no obstante hubo de renunciar a esta zona a mediados del s. XIII. No obstante, las disputas fronterizas previas a la definitiva entrada cristiana pudieron provocar cambios en el receptor político del tributo, generando otras geoestrategias dependientes de Murcia, aunque, por lo que nos dice la arqueología espacial, no en la naturaleza de la organización socioespacial del distrito.[51]

XV.5. EL NUEVO MODELO DE FRONTERA CASTELLANO-NAZARÍ

La conquista cristiana, que en nuestro caso se produce a mediados del siglo XIII, de forma coherente tanto con los registros arqueológicos disponibles, así como con las alusiones de las fuentes a la toma del Castillo de Mirabet y las localidades de Galera, Orce, Húescar y Buleirola a manos de la Orden de Santiago en 1243 (González, 1980). De hecho, es posible que la referencia a la toma del Castillo de Mirabet haga alusión, no al actual Castellón de los Mirabeles (PDF-104) (donde no hay restos de fortificaciones), sino a Castellón de las Hoyas (PDF-103), que se alza como el único asentamiento medieval fortificado con entidad suficiente de la comarca. El hecho de que no conserve el aspecto habitual de un castillo, con su alzado de murallas y torres, debió ser consecuencia de una destrucción sistemática e intencionada, probablemente arrasado hasta sus cimientos por las tropas cristianas, para que no volviera a ser utilizado por los efectivos musulmanes en las numerosas refriegas que acaecían en los territorios fronterizos. Del mismo modo, Buleirola se podría identificar con Bolteruela, antiguo topónimo del poblado que se ubicaba en el actual casco histórico y entorno de Puebla de Don Fadrique, que cambió su nombre después de la revuelta de los moriscos (s. XV) y cuya repoblación se realizó con colonos procedentes de Navarra. Posteriormente, la zona parece abandonarse, configurándose un nuevo vacío poblacional, si bien en el siglo XIV se vuelve a ocupar esporádicamente Castellón de las Hoyas y Cerro del Patronato, en una nueva configuración estratégica y defensiva idéntica al período de las taifas. Este hecho puede ponerse en relación con la reconquista a los cristianos que sufre la plaza de Huéscar por parte de las tropas nazaríes en 1324, pudiendo quedar nuestra zona bajo el nuevo poder nazarí, o más bien nos inclinamos a pensar que esto provoca la reocupación de estos enclaves por parte de la Orden de Santiago ante el resurgimiento de la amenaza musulmana en sus propios territorios.

Sea como fuere, y al margen de los sobresaltos y cambios de amo del mismo (fueran murcianos o granadinos) lo cierto es que, tras la conquista castellana, este orden social desaparece, suponemos que fruto de la expulsión del campesinado y del desmantelamiento del dispositivo militar que servía de cordón umbilical con el Estado, certificándose así la disolución por la violencia de una forma de vida. En el siguiente período, este valle y los llanos de la Puebla quedarán abocados a la condición de tierra de nadie, espacio de razzias entre Baza y Lorca, paisaje yermo más dado a las cabalgadas y a la ganadería (Cabezuelo, 1997-98). Este orden de cosas perdurará hasta el fin del Reino de Granada, con algunos golpes de mano sobre plazas muy concretas, que no alterarán en esencia la balanza de poder.[52]

---

[51] Garrido (1995) nos relata la crítica situación del Taifa de Murcia, enzarzada en guerras intestinas y acosada por castellanos y aragoneses: *"La vanguardia castellana, representada por los caballeros de la Orden de Santiago, dominaba una amplia extensión de la frontera murciana: Chinchilla había sido conquistada (...) y el 15 de Febrero de 1243 son entregadas a los santiaguistas Galera, Huéscar, Orce Caztalla y otras villas, penetrando los castellanos como una cuña entre Murcia y Granada" (pp. 150-151)*. A lo que parece, el autor integra la comarca de la Puebla en el reino murciano para el momento de la posible caída del valle de las Santas. También otros testimonios avalan el interés y el control efectivo (no sabemos si episódico) de la zona por esta taifa. De esta forma, durante el reinado de Ibn Mardanish Molina (1981) propone una ampliación de fronteras que incluiría bajo poder murciano a la comarca de Huéscar (1229-1231). Claro que esta ampliación supone que antes estaba bajo control, tenemos que suponer que granadino. Y, rematando las citas, nos remitimos al mapa del reino murciano que se dibuja tras el tratado de Almizra (1244) un año después de la posible caída del distrito de Castellón de la Hoya, cuando los aragoneses ceden a Castilla su conquista, capitulando ante Alfonso X (Bejarano, 1986). El nuevo reino ocupado y vasallo incluye los llanos de la Puebla, que serían gestionados por los cristianos, aunque entendemos que en el marco jurisdiccional de la Orden de Santiago, cuyos intereses ganaderos se proyectaban por todo el Sureste (SE). Como podemos comprobar, nuestra zona debió oscilar entre diferentes amos durante largo tiempo.

[52] Malpica en un artículo sobre las por él denominadas "villas fortificadas" nos ejemplifica su propuesta con Húescar, una suerte de plaza encastillada cristiana que caería en manos musulmanas (1324), transcribiendo un pasaje de Ibn Al Jatib (Malpica, 1999-00: 305-306).

En consecuencia, surge un paisaje de frontera marcado por una economía móvil y un patrón de asentamiento muy difuso, cuando no inexistente, limitado a la ocupación (quizás episódica y sin desarrollo castral nuevo) de zonas de control. Tal serían los casos de Castellón de las Hoyas y Castellón del Patronato dónde se han detectado la presencia de materiales vidriados en verde fechados en el s. XIV, únicos lugares dónde se detecta una continuidad, aún marginal, de ocupación.

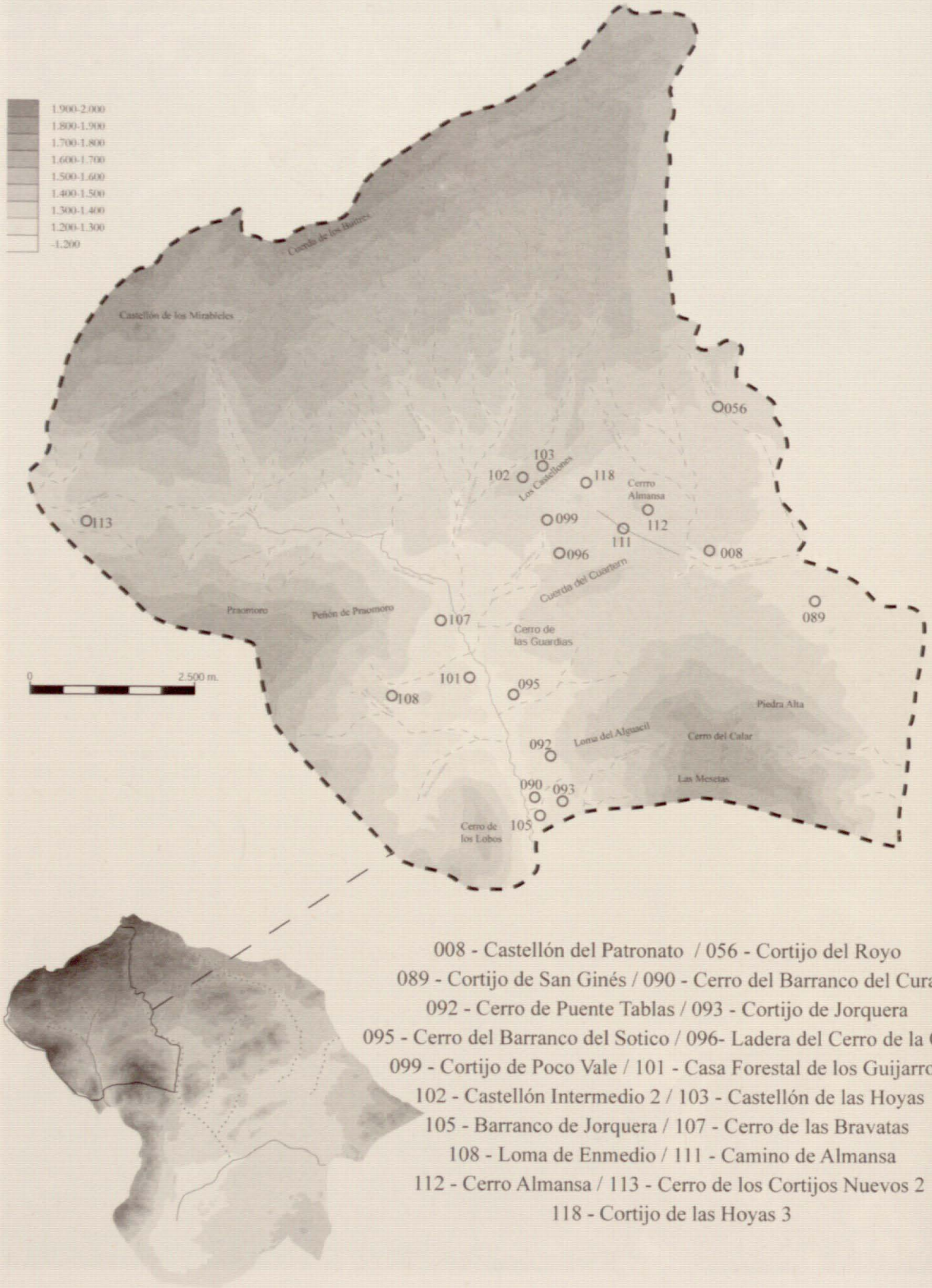
Con los Reyes Católicos la comarca fronteriza está al mando de D. Fadrique Álvarez de Toledo, Duque de Alba, y en 1495 se ofrecen estas tierras en señorío a D. Luis de Beamount , Conde de Lerín y Condestable de Navarra, el cual trae pobladores navarros. Fallecido Luis de Beaumont, y tras conseguir D. Fadrique la ocupación del reino de Pamplona en 1512, se le da en señorío este territorio el 23 de octubre de 1513. El malestar entre los moriscos de Huéscar hace que D. Fadrique se refugie con cristianos viejos en el lugar de Bolteruela, donde el 9 de noviembre le da su nombre a la aldea que el mismo ha hecho prosperar y que repuebla con gente de Castilla, Murcia y Andalucía. A lo largo del siglo XVI se produce el auge del viñedo, la lana y la madera, favorecidos por el paso por estas tierras del camino real Granada-Valencia.

Ni que decir tiene que la secuencia histórica elaborada a partir del registro disponible adolece de la provisionalidad inherente a la metodología empleada, siempre fluctuante en cuestiones como la cronología de los yacimientos o su función en el seno de taxonomías territoriales en principio descriptivas. Únicamente el acometimiento de trabajos específicos de excavación intensiva permitirán el esclarecimiento del tipo de problemas que la mejor arqueología medieval plantea actualmente, tales como el estudio de las áreas residenciales y de trabajo de las alquerías, la naturaleza sociopolítica del *hisn* a partir de una lectura de su organización interna, el estudio, en general, del papel de la ganadería en la organización de los procesos de producción excedentaria, los, en fin, paisajes sociales generados en este valle, ponderando las economías ganaderas más o menos móviles, el modelado particular del regadío en piedemontes y valles, todo ello en sus respectivos marcos políticos, cuya lógica estructural habrá que desentrañar.

Sólo a través de estos resortes metodológicos guiados por preguntas adecuadamente articuladas dentro de una teoría social podremos aspirar al fin último de trabajos como éste, a saber: la reconstrucción de las relaciones sociales en su desarrollo contradictorio sobre una parcela de realidad (el campesinado) y un horizonte político (la frontera) olvidado por los contemporáneos; la historia de unas gentes olvidadas por la historia.

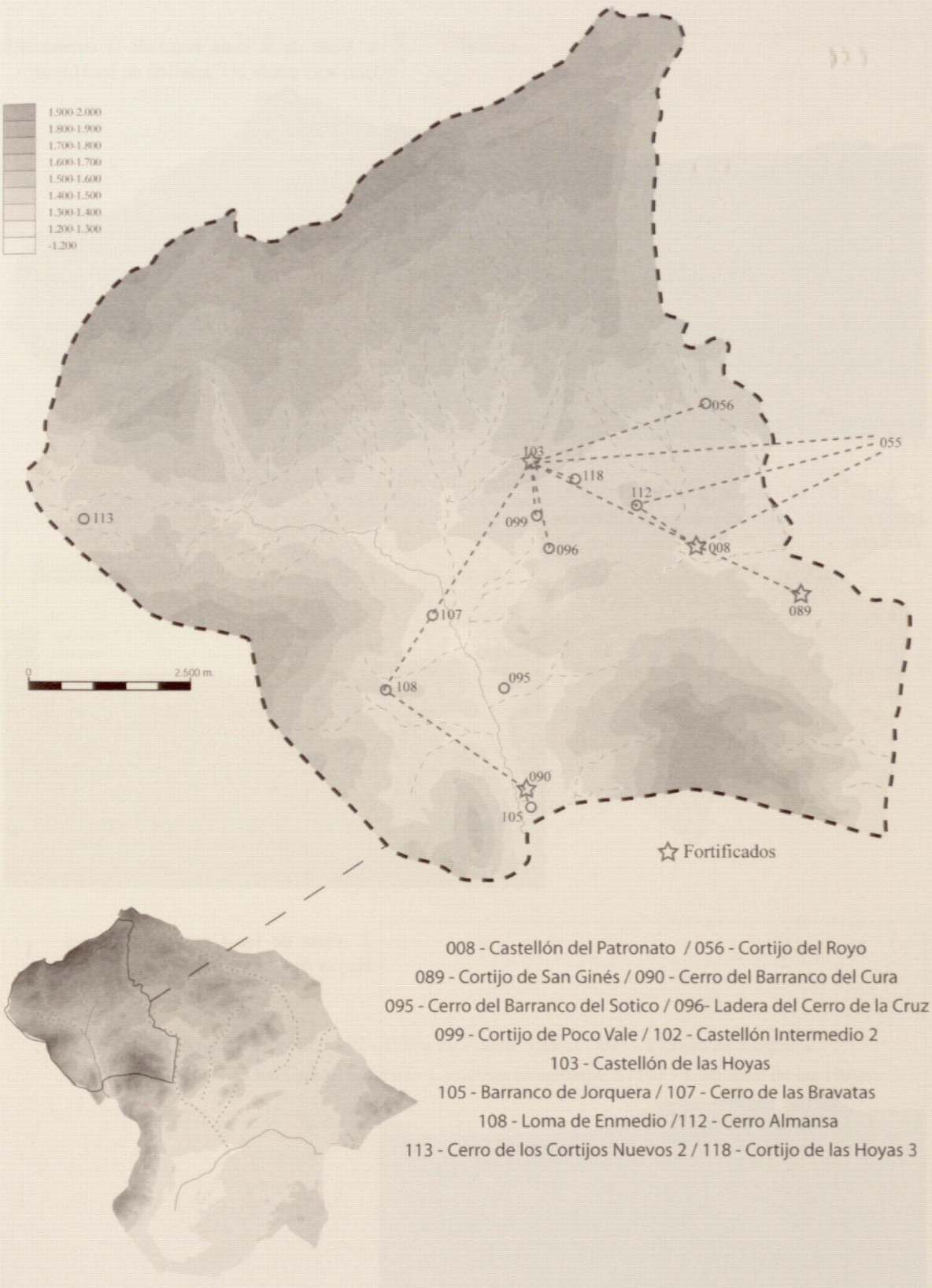


Lámina 125. Ortofoto del valle del río Bravatas



008 - Castellón del Patronato / 056 - Cortijo del Royo
089 - Cortijo de San Ginés / 090 - Cerro del Barranco del Cura
092 - Cerro de Puente Tablas / 093 - Cortijo de Jorquera
095 - Cerro del Barranco del Sotico / 096- Ladera del Cerro de la Cruz
099 - Cortijo de Poco Vale / 101 - Casa Forestal de los Guijarros
102 - Castellón Intermedio 2 / 103 - Castellón de las Hoyas
105 - Barranco de Jorquera / 107 - Cerro de las Bravatas
108 - Loma de Enmedio / 111 - Camino de Almansa
112 - Cerro Almansa / 113 - Cerro de los Cortijos Nuevos 2
118 - Cortijo de las Hoyas 3

Lámina 126. Cartografía del valle del río Bravatas



008 - Castellón del Patronato / 056 - Cortijo del Royo
089 - Cortijo de San Ginés / 090 - Cerro del Barranco del Cura
095 - Cerro del Barranco del Sotico / 096- Ladera del Cerro de la Cruz
099 - Cortijo de Poco Vale / 102 - Castellón Intermedio 2
103 - Castellón de las Hoyas
105 - Barranco de Jorquera / 107 - Cerro de las Bravatas
108 - Loma de Enmedio /112 - Cerro Almansa
113 - Cerro de los Cortijos Nuevos 2 / 118 - Cortijo de las Hoyas 3

Lámina 127. Visibilidades entre yacimientos en el río Bravatas



1. Vista de la zona norte de la cuenca del Bravatas desde el Castellón de las Hoyas.

2. Vista de la cuenca sur del Bravatas hacia el norte, desde el Cerro del Barranco del Cura.





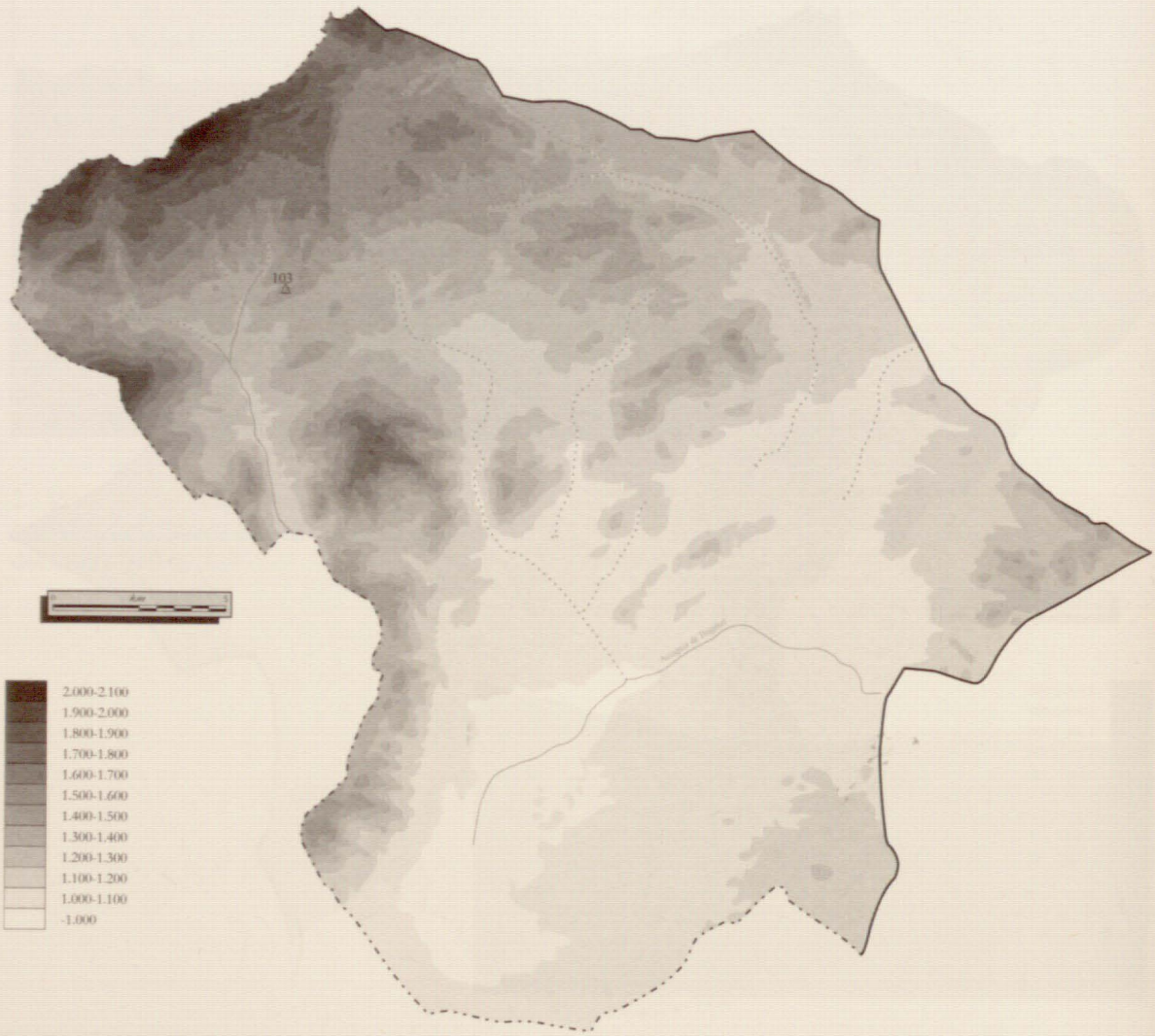
3. Vista de los Castellones de las Hoyas desde el noroeste.

Lámina 128. Fotografías del valle del río Bravatas



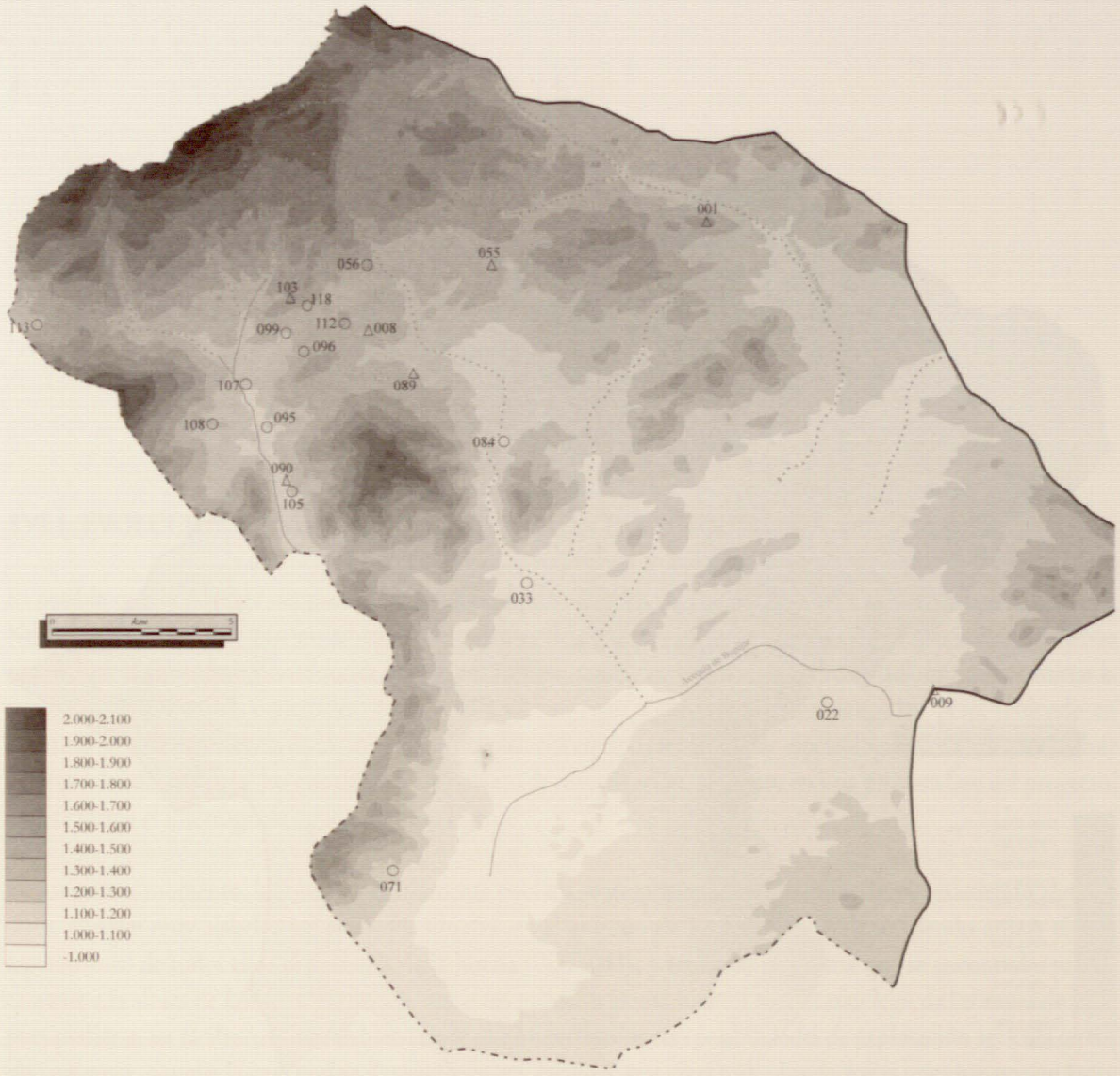
060 - Cortijo del Reolid / 092 - Cerro de Puente Tablas / 093 - Cortijo de Jorquera
101 - Casa Forestal de los Guijarros / 102 - Castellón Intermedio 2 /103 - Castellón de las Hoyas

Lámina 129. Distribución de yacimientos con material emiral



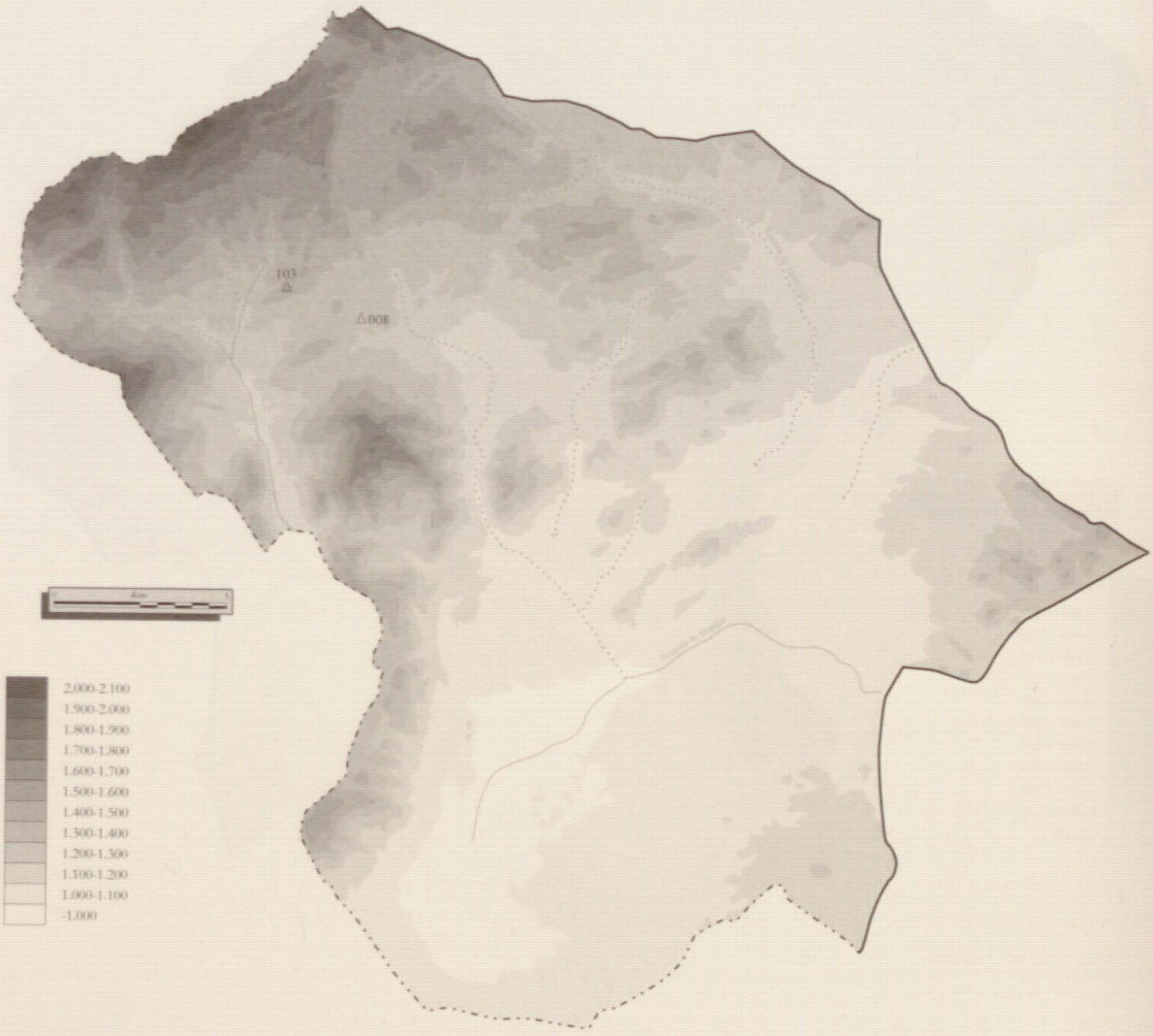
103 - Castellón de las Hoyas

Lámina 130. Distribución de yacimientos con material califal



001 - Molata de Casa Vieja / 008 - Castellón del Patronato / 009 - Cerro de la Cruz
022 - Cortijo del Duque 2 / 033 - Lóbrega 1 / 055 - Aguilón / 056 - Cortijo del Royo
071 - Cuevas del Pérez / 084 - Fuente del Piojo / 089 - Cortijo de San Ginés
090 - Cerro del Barranco del Cura / 095 - Cerro del Barranco del Sotico
096- Ladera del Cerro de la Cruz / 099 - Cortijo de Poco Vale / 103 - Castellón de las Hoyas
105 - Barranco de Jorquera / 107 - Cerro de las Bravatas / 108 - Loma de Enmedio
112 - Cerro Almansa / 113 - Cerro de los Cortijos Nuevos 2 / 118 - Cortijo de las Hoyas 3

Lámina 131. Distribución de yacimientos con material de los siglos XI al XIII



008 - Castellón del Patronato / 103 - Castellón de las Hoyas

Lámina 132. Distribución de yacimientos con material de los siglos XIV y XV

XVI. CONCLUSIÓN GENERAL

XVI.1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Es posible que la primera ocupación humana estable en la zona de Puebla de Don Fadrique tenga lugar en el Neolítico Final, aunque aún no sabemos procedentes de dónde, o incluso si venían de ocupar zonas de cuevas situadas en el área norte y nordoccidental de ese ámbito, donde las estructuras calizas y dolomíticas permiten la existencia de numerosas oquedades, de las cuales sabemos que algunas estuvieron ocupadas, pero, teniendo en cuenta la falta de experiencia de los miembros del presente equipo en materia de espeleología, decidimos no incluir este tipo de hábitats entre los que debieran ser objeto de investigación, al menos en una primera fase del proyecto. De esa forma el interrogante sigue, así pues, vigente[53].

En un primer momento, la zona más densamente poblada se situaría en las zonas montañosas, existiendo algunos casos, aunque muy aislados, de poblados situados en el entorno de los llanos de Bugéjar, siendo quizás el más septentrional de todos ellos el de Sierra de la Jurena (PDF-041), y teniendo en cuenta que se encontraba prácticamente a la altura de Lóbrega. Es posible que estos primeros asentamientos se ubicaran lejos de las zonas de valle pues pudieran ser fácilmente inundables, por lo que los territorios con posibilidades de explotación agrícola serían algo menores, aunque la caza podría desarrollarse con facilidad por estar rodeados de zonas boscosas por un lado, y por la más que probable existencia de caza de animales relacionados con los entornos lagunares.

En un segundo momento, a partir de un Cobre ya más evolucionado, los poblados parecen situarse en lomas abocadas al llano, de forma parecida a como lo haría El Malagón de Cúllar; efectivamente, en nuestro caso algunos de los poblados situados a los piedemontes de cadenas montañosas normalmente elevadas, parecen volcarse mucho más hacia las llanuras, si bien se apoyan en pequeños fortines que parecen situarse inmediatamente detrás del hábitat, sobre una posición mucho más elevada; es el caso, posiblemente, de los pareados de yacimientos que nos encontramos en la zona de la Higueruela (PDF-003 abajo y PDF-032 arriba) o en Bugéjar (PDF-046, abajo, y el Cerro de la Cruz, PDF-009, arriba). En el caso de que el hábitat se encontrase ya en altura directamente y bien defendido es posible que no exista ese doblete, como ya se ha analizado para el caso del complejo prehistórico de los Castellones de las Hoyas.

Es posible que el avance hacia la Edad del Bronce se dé de una forma algo inesperada para nosotros en un primer momento; no parece, en principio que exista una argarización muy desarrollada en la zona, lo que resulta altamente interesante visto lo que sucede en zonas colindantes, observándose el caso de la zona de Lorca, en Murcia, o las excavaciones que se están llevando a cabo mucho más al norte, en la zona de las Motillas en Daimiel (Ciudad Real), donde, a tenor de los hallazgos, los excavadores consideran que no existen demasiados problemas en considerar

[53] Nos remitimos de nuevo a la problemática planteada con la presencia de material del Paleolítico Medio referida en la introducción del capítulo V.

el asentamiento culturalmente como argárico. Por el momento podemos decir que los yacimientos que presentan material campaniforme (Cortijo de la Higueruela de Arriba 1, PDF-003, o Bugéjar 2, PDF-046) no parecen continuar en la Edad del Bronce; la clave a este problema sobre el origen y desarrollo de este momento en Puebla quizás venga de la mano de un estudio más pormenorizado en el yacimiento de Cortijo de la Umbría (PDF-027) que parece presentar materiales que serían propios de un bronce, pero que no corresponderían absolutamente con los modelos que se desarrollan para otras zonas más "argarizadas". Esto explicaría, en parte, la posición especialmente reservada de algunos yacimientos del bronce, como el Castellón Intermedio 2 (PDF-102), abocado al norte, lejos de la visibilidad que supondría ubicarse en la ladera meridional de la muela, desde donde se controlan no sólo los espacios de comunicación más importantes sino los terrenos de potencial agrícola mejores, así como los accesos al asentamiento. Collado Merera (PDF-068) y Las Cobatillas (PDF-067) también parecen alejarse al máximo de ámbitos de visibilidad, control de accesos o de territorios de potencial explotación agrícola.

Indudablemente llama la atención lo que a juicio de algunos prehistoriadores que insisten en reconocer la existencia del estado desde momentos tan antiguos como el III milenio, por lo que la Edad del Bronce supone, dentro del evolucionismo más estructuralista que están representando dentro de posiciones teóricas que ellos mismos defienden como neomarxistas, una paso aún más marcado dentro de esta evolución hacia estructuras sociales donde el espacio de la coerción es uno de los elementos más sobresalientes de las relaciones sociales.

No vamos a hablar del concepto de Estado, ya que, desde nuestro punto de vista, el definido por Gordon Childe es quizás el que describa mejor lo que consideramos como tal. Evidentemente, si empezamos a relanzar nuevos conceptos de Estado sería bueno que se predefinieran con anterioridad a desarrollar la captación de datos y su correspondiente analítica.

Desde nuestro punto de vista, se está provocando una situación muy peligrosa; si el materialismo histórico nos define la Historia como un intento de eliminar la lucha de clases, lo que estos nuevos teóricos de la Prehistoria están haciendo es justificando que el Estado (en las formulaciones de tal concepto que suelen cambiar dependiendo de los intereses ideológicos "inocentes" de quien defiende tales planteamientos) existe de forma natural en el hombre, y que es innato a cualquier tipo de relaciones sociales que se pudieran establecer, algo así como lo que pasa con la compleja estructura social de las hormigas o de las abejas (que, por tanto, también representan esas relaciones sociales a través de Estados); en definitiva, para un marxista esto es el fin de la historia, y, por supuesto, el fin de la idelología, pues la sociedad de clases es propia de la naturaleza humana; quizás, si somos consecuentes, dejemos de luchar por la igualdad... el fin de la Historia.

En todo caso, volviendo a lo que nos ocupa, aunque el Estado nace en el seno de una sociedad, se eleva por encima de ella y la explota en beneficio de una minoría, frente a tal sociedad alienada el Estado se representa como el que protege a sus miembros (incluso los explotados) del exterior (que es la mejor forma de justificar su propia existencia); no comprendemos, así pues, este tipo de yacimientos en el corazón geográfico de lo que se ha dado en llamar Cultura Argárica, y que permanezcan tan alejados de posibles comunicaciones del exterior, huyendo a estos contactos. Parece que una parte del modelo interpretativo no funciona...

En un momento determinado nos encontramos con que tras la Edad del Bronce Pleno y quizás Tardío, existe un marcado vacío poblacional. Quizás no sea más que la consecuencia de una situación que parece desarrollarse desde bien avanzado el II milenio, ya que después de la Edad del Cobre, los yacimientos se van reduciendo en cantidad y en entidad, lo que supondría poder hablar de un crecimiento vegetativo negativo, o, en su caso, de estadios de tensión social que provocan esa disminución poblacional, tendencia que se mantiene hasta la total desaparición de huellas humanas a finales del II milenio y, prácticamente, hasta el siglo VI a.C.

El mundo ibérico, a diferencia de lo que sucede en la mayor parte de los territorios colindantes a Puebla, parece tener un origen externo al territorio, ya que normalmente, la zona Bastetana, Albacete o Murcia han desarrollado

niveles de Bronce Final de cierta entidad que evolucionan de forma propia hacia lo que conocemos como cultura ibérica. Es el caso de Cerro del Real de Galera por un extremo, o El Macalón de Nerpio, por otro. No acabamos de entender por el momento por qué motivo la zona de Puebla queda desierta entre finales del II milenio e inicios del I milenio a.C., de forma muy parecida a lo que sucederá casi dos mil años más tarde.

En todo caso, no volvemos a encontrar poblamiento hasta el siglo VI a.C., si bien los poblados se sitúan en altura, con buenas defensas naturales, como Molata de Casa Vieja (PDF-001), o, en su defecto, protegidos por cerros, en Pedrarias (PDF-013) o por otros yacimientos próximos, como sucede en el Cortijo de Casa Vieja (PDF-005) situado directamente bajo el *oppidum* nuclear, la Molata.

A partir de ese momento, Puebla entra dentro de las redes económicas, sociales y políticas del sureste peninsular, llevando un poblamiento paralelo al que conocemos en otros puntos, donde se ha evidenciado un estudio territorial suficientemente amplio. En el siglo V a.C. el poblamiento perdura casi con la misma estructura del siglo anterior, ya que los primeros cambios empiezan a producirse hacia la mitad del siglo IV a.C., potenciándose aún más durante el siglo III, con la fundación de una gran cantidad de asentamientos rurales extendidos a lo largo de todo un vasto territorio, que, en el caso de Puebla, se amplía a todo el término municipal y parte del de Huéscar, ya que al entorno del *oppidum* nuclear de Molata pertenecerían yacimientos como la necrópolis del Cortijo Carranza (Quesada; Martínez, 1995) y el poblado fortificado del Cerro del Almendro (Adroher et al., 2001).

Esta continuidad podría haber tenido un primer momento de quiebra a finales del siglo III a.C., por los motivos que se adujeron en su momento en relación con el posible abandono de los dos *oppida* de Molata de Casa Vieja y del Cerro de la Cruz. Éste es un extremo sobre el cual no podemos afirmar aún nada en concreto. En todo caso, si no es en torno al 200 a.C., si es seguro que un siglo más tarde, hacia el 100 a.C., la población indígena abandona los poblados en altura, pero es muy probable que la población sea diezmada o vendida como esclava por parte de Roma, ya que no se observa un incremento en la cantidad de poblados en llano tipo asentamientos rurales que fuese consecuencia de un traslado de población del *oppidum* al llano; tampoco existen centros de población del siglo II-I a.C. que expliquen un posible traspaso de los indígenas de un punto a otro.

Por su parte, los poblados rurales indígenas siguen funcionando, siendo ocupados rápidamente por los romanos (o ellos mismos romanizados), al mismo tiempo que se inicia la ocupación en los grandes poblados tipo *vicus* o unidades suburbanas, como el conjunto de Cortijo del Duque, o Lóbrega. Nos enfrentamos a un nuevo incremento poblacional, ya que desde este momento hasta finales del siglo I d.C. no existe ni un solo centro que se abandone, y, por el contrario, vemos un importante número de nuevas fundaciones unido a la expansión de los asentamientos rurales indígenas. Esto quizás deba explicarse por algo más que un simple crecimiento vegetativo de la población, y podríamos estar en un momento donde se requieran nuevos colonos romanos para poner en explotación las nuevas tierras que se han desecado en la zona de Casas de Don Juan.

Esta situación perdurará apenas un siglo y medio, ya que a finales del siglo II o principios del siglo III d.C. nos enfrentamos a un lento pero inexorable abandono de los asentamientos, empezando por los que se fundaron en la segunda mitad del siglo I d.C., y afectando, posteriormente, a los de fundación indígena que perduraron hasta ese momento.

Coincidiendo con este fenómeno nos encontramos con las primeras torres defensivas o vigías situadas en puntos neurálgicos, que parecen conformar una línea respecto al norte del territorio, línea que estaría dispuesta de Oeste a Este por cuatro torres vigía, El Castellón Bajo (PDF-091), el Castellón de las Hoyas (PDF-103), Castellón del Patronato (PDF-008), Aguilón Grande (PDF-055) y Pedrarias 4 (PDF-16), si bien éste parece defenderse más bien de la zona oriental.

Esta estructura permanece de forma muy semejante hasta la Alta Edad Media, si bien se mantiene el descenso poblacional con el abandono de un gran número de asentamientos rurales en llano, sobre todo en una nueva ola

que se produce entre los siglos V y VI d.C. A partir de ese momento los yacimientos que perduren lo harán hasta la Alta Edad Media, siempre muy bien protegidos, encastillados u ocultos, aunque existe una marcada tendencia a centrarse en un territorio como el occidental, en torno a los ámbitos bien protegidos de la Sierra de Guillimona controlando, aunque de forma algo peculiar (por lo oculto de los asentamientos) el valle formado por el río Bravatas.

Solo cabe esperar hasta 1246 cuando el Castillo de Mirabet (que conocemos con el nombre de Castellón de las Hoyas, PDF-103) es tomado por los señores de Calatrava, momento en que se produce un nuevo vacío poblacional, que afecta totalmente a la zona de los llanos de Puebla y Bugéjar, absolutamente desploblados hasta los siglos XVI/XVII, mientras que la zona del valle del Bravatas permanece con un poblamiento residual que apenas se puede detectar en prospección superficial.

XVI.2. RELACIÓN ENTRE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO

Aunque éste era uno de los objetivos del proyecto, apenas sí hemos podido avanzar en esta línea por los problemas relacionados con la imposibilidad de realizar ningún sondeo estratigráfico. No obstante, existen algunas reflexiones a modo de punto de partida desde las cuales pueden ir hilvanándose una serie de hipótesis con las que ordenar los trabajos de campo y laboratorio.

No cabe duda de que existen cuatro elementos que parecen determinar cada uno a su modo la ubicación y la distribución de los asentamientos; la primera de todas, sin género de duda, el agua. Salvo en el caso de algún yacimiento prehistórico, sobre todo los de la Edad del Bronce, sobre los cuales no podemos determinar la proveniencia del aporte hídrico, en la mayor parte de los otros casos existe, o parece haber existido, una fuente de agua en zonas muy próximas.

De ejemplo puede servir el Cortijo de la Higueruela de Arriba 1 (PDF-003), un yacimiento de la Edad del Cobre con material campaniforme. Si bien actualmente existe un manantial de agua inmediatamente al Oeste del cortijo que delimita el yacimiento por el sur, existe una pequeña zona junto a éste, a la misma cota de altura, situado a unos diez metros del límite de la muralla septentrional, en la esquina noreste (NE), que podría indicar la existencia de una antigua surgencia de agua actualmente seca, ya que la roca presenta una pared característica de este tipo de manantiales de aguas en calizas y margas, y a los pies de la misma se desarrolla lo que pudo ser la pantaneta de deposición de los primeros borbotones de agua, antes de salir ladera abajo. No se ha podido constatar la existencia de niveles de gravas o arenas que deberían indicar el lecho de la riada de agua que descendería por la ladera norte del yacimiento, pero hacia el sur, paralelo a la muralla calcolítica, existen una serie de amontonamientos artificiales de piedra que podrían estar relacionados con un sistema de canalización de este agua para su uso por parte de la comunidad que habitaría el poblado durante el III milenio a.C.

Por su parte, la totalidad de los yacimientos ibéricos rurales están asociados a manantiales de agua, muchos de ellos aún funcionales hoy en día; es el caso de Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), Los Tornajos 1 (PDF-030) o Casa de Moya (PDF-54). No es el mismo caso el de los asentamientos rurales de fundación altoimperial, si bien, al menos en el caso del entorno de Casas de Don Juan, donde se concentran la mayor parte de ellos, el abastecimiento de agua estaría asegurado gracias a la obra hidráulica que definiría lo que es hoy la acequia de Bugéjar.

Respecto a otra riqueza natural como es el bosque, aún no estamos en condiciones de saber hasta qué punto fue o no valorizado en cada momento. Los únicos datos con que contamos se relacionan con los estudios antracológicos llevados a cabo en el yacimiento de Fuente Amarga de Huéscar (Rodríguez Ariza, 2000), donde parece demostrarse una fuerte antropización del medio natural (que desde nuestro punto de vista se ha iniciado claramente desde la Edad del Cobre) que lleva implícita la explotación de la madera para distintos utensilios, destacando un verdadero

comercio de maderas para la construcción, como parece detectarse por la presencia de pino albar formando parte de la estructura de sostén de una unidad doméstica; esta especie se desarrolla por encima de cotas de los 1.000 m.s.n.m., estando en situación óptima por encima de los 1.500 m.s.n.m.; aunque actualmente se da en la Sierra de Baza es muy probable que se diera igualmente en la zona de Sierra de la Sagra, la de Guillimona y la de Taibilla, es decir, en el entorno occidental y septentrional de Puebla, por tanto, al menos desde época ibérica debemos asumir el uso de los recursos forestales, aunque la arqueografía aún no nos puede permitir llegar más lejos.

Respecto al consumo de otras especies vegetales, una vez más por los estudios de antracología unidos a los carpología hablan de algunas especies silvestres (Buxó, 1993), aunque no debemos olvidar algunas de las propiedades que presentan los típicos matorrales de ámbito mediterráneo, como la retama, el esparto, el tomillo y el romero, tan frecuentes en las zonas de monte bajo, y que sin duda debieron ser consumidos para distintas funciones, desde las propiamente médicas hasta las simplemente culinarias.

De las plantas cultivadas poco o nada podemos decir; si bien los datos proporcionan información interesante pero especialmente referida al mundo ibérico (Alonso, en prensa), donde se observa la presencia de los cereales clásicos, a los que debemos añadir la existencia de vid y de higuera, que unido a lo anterior nos hablan ya de amplias zonas de dedicación agrícola extensiva. Es muy probable que, en época romana, ciertos terrenos estén dedicados específicamente a la explotación del olivo; esta hipótesis no es directa ya que proviene de la existencia de grandes elementos que pudieran estar relacionados con los contrapesos de molinos de aceite y que están presentes en la Cortijada del Duque, lo que nos habla precisamente de la producción de aceite, aunque es cierto que nos encontramos en una zona de techo climático para los olivos, aunque la suavidad climática en algunos años y estaciones podría beneficiar esporádicamente esta producción.

La minería es más compleja de determinar. Por el momento no se ha descubierto la existencia de metalogénesis, ya que esta zona, de por sí, es muy pobre desde este punto de vista. No obstante, al encontrarnos en una zona de contacto entre el prebético y el subbético pudiera darse el caso de una eventual presencia de metales; no cabe duda que en algún momento determinado éstos fueron explotados, al menos en el siglo II/I a.C., como demuestran los interesantes restos hallados en el sector occidental de Molata de Casa Vieja, con el hallazgo de una zona de transformación de hierro asociada a ánforas campanas Dressel 1. Por otra parte, existen afloramientos de margas y calizas con anmonites piritosos en las zonas próximas a la Sierra de la Zarza, en los niveles cretácicos del subbético, lo que podría relacionarse con alguna mineralización puntual de hierro en esa zona. No obstante, a pesar de ésta y otras informaciones arqueográficas, aún no hemos podido determinar la presencia de ningún filón de mineral metálico en la zona; en el diccionario de Madoz se recoge una referencia a unas minas de oro situadas en la parte superior del Calar, el cerro que se sitúa detrás de Puebla, pero, a pesar de que otros autores a modo de cronistas oficiales se hacen eco de la misma, nadie sabe dónde se ubicarían exactamente.

Otro tipo de minería es la piedra; en este caso desde la prehistoria reciente, es decir, desde el inicio de la ocupación humana de este territorio estamos convencidos de la existencia de la explotación directa del sílex, ya que está presente, como vimos en la introducción geológica, en buena parte de los afloramientos rocosos, sobre todo en las zonas jurásicas del subbético, como en la zona occidental, en el entorno del Cortijo de Carranza y afloramientos puntuales en la Sierra de Jurena. Pero es fácil encontrar sílex en la mayor parte de los piedemontes del subbético, en el entorno de la línea formada por Moralejo, Sierra del Águila y Cerro de la Cruz, principalmente, siendo, además en estas zonas donde existe una de las mayores concentraciones de asentamientos correspondientes a la Prehistoria Reciente. Continuando con la explotación de la piedra resulta altamente interesante el hallazgo de un afloramiento de diabasas triásicas en el subbético, en la zona de Cortijos Nuevos del campo, por la carretera que une Puebla con María, donde se encuentran rocas ofíticas; el sedimento se encuentra en superficie, lo que permite considerar que pudiera haber sido explotado en la prehistoria, si bien es cierto que no hemos documentado presencia humana en los alrededores, y a pesar de haber prospectado con especial cuidado esta zona no ha sido documentado ni un solo fragmento que pudiera permitirnos atisbar algún aspecto sobre su explotación prehistórica.

Respecto a las rocas para construcción no hemos podido determinar la presencia de cantera alguna, si exceptuamos los frontales de corte de la zona del Cerro del Trigo 1 (PDF-010), de donde se extrajeron bloques de calizas margosas para la construcción del conjunto de la fortificación romano-republicana. Las calizas de alta calidad son explotadas hoy en día, y en la zona de Nablanca existen ámbitos de donde se extrajo roca, fundamentalmente travertinos, aunque no pueda datarse con fiabilidad el momento de dicha extracción.

Finalmente, en cuanto a la ganadería es difícil determinar este tipo de actividad a partir del registro arqueológico de superficie; pero no queda duda sobre la importancia que debió jugar en el pasado este tipo de actividad, como lo es aún hoy en día. Hubiera sido especialmente interesante trabajar en esta línea a partir de los resultados de los sondeos arqueológicos, sobre todo por el estudio de restos macrofaunísticos.

XVI.3. PRESENCIA Y ABANDONO DE LOS EJES DE COMUNICACIÓN

Este tema parece especialmente diseñado para los estudios de arqueología macroespacial de superficie, es decir, para analíticas de datos procedentes de prospección.

Puebla ha proporcionado datos interesantes en esta línea, si bien se plantean problemas graves asociados a la inseguridad en las dataciones de algunos asentamientos, o, como consecuencia de lo anterior, la imposibilidad de garantizar un valor universal de la muestra estudiada, ya que, como sucede en arqueología, nunca podemos determinar la relación existente entre una muestra y el universo correspondiente.

No obstante, y a pesar de que han sido comentados muchos aspectos sobre las comunicaciones en cada uno de los capítulos anteriores nos limitaremos a hacer un resumen de conjunto sobre la evolución diacrónica del espacio de Puebla.

Como se señaló en su momento, no podemos decir nada con anterioridad al inicio de la Prehistoria Reciente; los primeros asentamientos humanos estables detectados deberían corresponder al período Neolítico Final; en ese momento, la zona sur de Puebla parece permanecer cerrada, sin comunicación, quizás debido, al menos en parte, a la existencia de una zona lacustre en el ámbito de Casas de Don Juan, zona que, en este momento, debía ser de inundación constante, si no realmente un lago más o menos profundo.

Las comunicaciones en esta época, a juzgar por la ubicación de yacimientos como Castellón Bajo (PDF-091) o Cortijo de la Umbría (PDF-027) deberían estar relacionadas con los pasos hacia la meseta a través del valle de la rambla de Taibilla, por un lado, y por otro la comunicación hacia la zona de Caravaca, lo que explica la posición del último citado. Vemos la fuerte concentración de yacimientos de la Prehistoria Reciente en este último ámbito, en torno al Cerro Moralejo (PDF-028) y cómo se controla el otro lado del valle, situando poblados al norte del paso de Caravaca, con el conjunto formado por el Almacilón (PDF-023) y Cerro del Almacilón (PDF-024).

Este modelo parece ampliarse hacia el Cobre Pleno y Final, con ampliación de espacios hacia terrenos hasta ese momento no ocupados. Nos referimos a la zona de los Llanos de Bugéjar, con el avance hacia el sur que suponen los poblados de Cerro Lacho (PDF-045), Bugéjar (PDF-046) y Cortijo de la Higueruela de Arriba (PDF-003), que nos indican un mayor interés por los terrenos de cultivos meridionales así como un necesario control sobre los accesos al núcleo que debía seguir estando representado por el eje de Moralejo-Castellones, mientras que el mismo eje servía de control de los accesos septentrional y oriental.

En el Bronce se inicia el despoblamiento al que ya hemos hecho mención en algunos puntos anteriores; los asentamientos se alejan unos de otros, distribuyéndose en un contacto visual a larga distancia y no siempre directo; se controlan los accesos de la fase anterior, pero se refuerzan en posiciones más abruptas, abandonando definitivamente

las llanuras para controlar el territorio desde lugares fuertemente protegidos, y desde accesos muy secundarios respecto a los de las fases anteriores. Al menos eso es lo que parece desprenderse de la ubicación de yacimientos como Collado Merera (PDF-068) que parece abocarse algo más hacia la zona de Lorca que la de Caravaca, que quedaría, desde este punto de vista, algo más desprotegida. La zona norte, es decir, el acceso a la Sierra de Taibilla a través de la rambla del mismo nombre parece ser un lazo de comunicación importante y que necesita controlarse necesariamente; eso parece decirnos la ubicación del Castellón de los Mirabelles (PDF-104), que prolonga hacia el occidente una ocupación territorial que no parece ser tan amplia durante la Edad del Cobre; incluso parece abrirse un nuevo acceso que hasta ese momento no estaba planteado como tal, el río Bravatas, pues en su cabecera parecen desarrollarse un conjunto de poblados con una visibilidad sobre el valle muy marcada.

A partir del Bronce Tardío nos encontramos con el *hiatus* al que nos hemos referido otras veces y que no parece solucionarse. Hasta el siglo VI a.C. esta zona parece quedar completamente cerrada, a pesar de encontrarse en una región que podría comunicarse entre los interesantes yacimientos septentrionales como Macalón en Nerpio y Cerro del Real en Galera. Quizás debamos esperar a los trabajos que se están realizando en Caravaca o en Orce para comprender algo mejor lo que está sucediendo en este momento.

A partir del siglo VI a.C. ya hemos mencionado que es probable que se colonice la zona con poblaciones provenientes del Norte o del Este. En este primer momento la ubicación se centra en el sector Septentrional, lo que permite seguir utilizando los pasos de Taibilla y Caravaca; poco tiempo más tarde se abre el de Lorca-Chirivel, y, ya al final del mundo ibérico parece abrirse el acceso hacia el sur, directamente hacia la zona de Huéscar-Galera a través de pequeños poblados como el de Cortijo de Alcatín (PDF-038).

En época romana se abren de forma sistemática todos los caminos posibles. Incluso uno que había quedado prácticamente cerrado desde la Edad del Bronce, como es el valle del río Bravatas, parece activarse de nuevo. Esta situación de apertura máxima tiene un eje fundamental en lo que hoy en día se conoce como Vereda de Huéscar y que llegando a Casas de Don Juan, comunica con Cortijada del Duque y de aquí sube hacia Bugéjar. A partir de este punto la vía se bifurca en dos direcciones: la primera hacia Pedrarias y girando finalmente hacia el Este buscando el pasillo de Caravaca; y la segunda, continuaría hacia la comarca de los Vélez dejando al norte el santuario de Cerro Macián y al sur el asentamiento romano de Romanientes. Es, desde nuestro punto de vista, la red principal de comunicaciones que se mantiene intacta hasta el siglo III d.C., en que entramos en nuevas situaciones conflictivas que van cerrando progresivamente todos los pasos, hasta que al final del siglo VI volvemos a una situación que se asemejaría a la del Calcolítico, con los llanos de Bugéjar prácticamente despoblados y una población que se concentra en alturas bien defendidas.

A partir de la Alta Edad Media, la situación se acentúa y el único camino que queda claramente abierto es el del río Bravatas, aunque las comunicaciones con el este, quizás en relación con la Cora de Tudmir, parece que se mantienen, pero centrando todo el poblamiento en un punto que se convertirá en un afamado castillo: el Castellón de las Hoyas (PDF-013), llamado a convertirse en el Castillo de Mirabet, nombre que el tiempo trasladó al Castellón de los Mirabelles no sabemos en qué momento, pero con posterioridad a la Edad Media, ya que ese cambio toponómico no hace sino acentuar la memoria olvidada de la existencia de un "castillo de los moros" antes de la existencia de la Bolteruela, nombre con que se conocía a Puebla de Don Fadrique con anterioridad al siglo XVI. La definitiva conquista del Reino de Granada provocó que los llanos se repoblaran progresivamente, al mismo tiempo que se cerraban la mayor parte de los accesos, como el Bravatas, o la comunicación con la Sierra de Taibilla, ya en Albacete.

Un ejemplo del papel que ha jugado esta zona tradicionalmente como vía de comunicación lo tenemos en las nuevas ocupaciones tras la conquista cristiana del Reino de Granada. En el siglo XVI, en la zona entre Orce y Huéscar, se asienta un importante conjunto de comerciantes de origen genovés que se decicarán a la explotación y comercio de la lana. Esta lana sería comercializada a través del camino que comunicaba Huéscar con el puerto

de Cartagena, camino que pasaría por la zona de lo que se conoce como vereda de Huéscar, y que atraviesa los llanos de Puebla-Bugéjar desde el Este-Sureste al Oeste-Noroeste, donde, especialmente en la zona meridional del ámbito de Casas de Don Juan, se conservan algunos nombre de cortijos que nos recuerdan este pasado genovés, como son los de Botardo y Pinelo, que coinciden con sendos yacimientos romanos (PDF-064 y PDF-085, respecticamente). De hecho aún se conserva una fábrica de lana en el camino de Huéscar a Fuencaliente, junto a la actual carretera nacional.

XVI.4. EL PAPEL DE PUEBLA EN EL CONTEXTO DE LAS ALTIPLANICIES GRANADINAS

En realidad este capítulo es un resumen de lo que se ha planteado con anterioridad, y quizás debiera en un futuro centrarse más al mundo ibérico que al resto de las culturas, ya que es prácticamente este momento el que ha centrado los trabajos más importantes realizados sobre Puebla y, por otro lado, es en el aspecto que, junto a la Edad Media, más se ha avanzado en estos últimos diez años en el conjunto general del altiplano granadino.

Respecto a los períodos precedentes al Neolítico Final, no sabemos nada, aunque es fácil que parte del poblamiento se ubique en cuevas, de las que conocemos algunos ejemplos, aunque no han sido prospectados, por lo que no se han incluido en esta publicación. No obstante, podemos hacer mención a la Cueva de las Grajas (PDF-069), donde la presencia de una caprino pintado, posiblemente Paleolítico o Neolítico, quizás nos permita abordar esta idea de un poblamiento en cueva que no deja restos visibles en superficie en relación con asentamientos de carácter estable.

Del Neolítico Final al Cobre tenemos otros ejemplos en el altiplano, uno de ellos excavado por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, es el caso de un yacimiento actualmente desaparecido, lamentablemente, que estaba situado en Laborcillas y conocido como Los Castellones. Si bien en este caso parece existir un poblamiento continuo desde el Neolítico Final hasta el Bronce Final, este caso aún no lo hemos podido documentar en Puebla.

Del Cobre Pleno no parece haber grandes cambios respecto a territorios colindantes, como podemos ver por el sistema de ocupación presente en el Malagón de Cúllar, con asentamiento del Cobre Final situado prácticamente en llano, con el apoyo de una pequeña fortificación en altura en el cerro que lo controla inmediatamente por detrás.

Del Bronce, como se ha dicho, sabemos poco; quizás no estemos ante una zona argarizada completamente, a diferencia de lo que sucede en las zonas colindantes como Lorca o, en el altiplano granadino, en Castellón Alto de Galera. La falta de definición de unos parámetros que incluyen los modelos granadinos impide que desarrollemos hipótesis bien fundamentadas sobre semejanzas y diferencias entre los ámbitos afectados por este proceso de argarización que quizás fue menor de lo que en principio se podría haber planteado a tenor de los hallazgos en zonas tan alejadas del ámbito nuclear como La Mancha.

Para el mundo ibérico, los paralelos de la fase inicial son completamente inexistentes; no sabemos de ningún otro punto del altiplano que sufra un proceso de vacío poblacional durante el Bronce Final y se reocupe en el siglo VI a.C. a través de una colonización que provocará la fundación de uno o varios *oppida* que se amoldarán, por su parte, bastante bien a lo que supone el modelo de evolución del poblamiento a partir de ese momento, sobre todo con la segunda colonización, la agrícola, que tendrá lugar desde los *oppida* nucleares a partir de la mitad del siglo IV, o quizás, en el caso de Puebla un poco después hacia inicios del siglo III a.C.

El mundo romano sí que supone un cambio respecto a otras zonas bastetanas; la continuidad en el poblamiento rural no es novedad, pero sí el abandono de los *oppida* de forma posiblemente violenta, como debió haber sucedido en Puebla, no parece que haya sido frecuente en el conjunto general del altiplano, que se ha caracterizado,

más bien, por una continuidad en el poblamiento sin *hiatus* ni grandes diferencias desde el punto de vista de los modelos de ocupación, hasta bien entrada la época romana, en concreto hasta la época flavia, en que se produce una romanización definitiva del ámbito rural.

Del resto de los períodos aún es pronto para hacer valoraciones, pero es indudable que la presencia bizantina con las consiguientes batallas en Baza, o la Cora de Tudmir en época Alto Medieval, debieron de haber incidido notablemente en las semejanzas y diferencias que podrían apreciarse entre Puebla y el resto del ámbito de lo que los romanos llamaron la Bastetania.

XVI.5. EL PAPEL DE PUEBLA EN EL CONTEXTO DEL SURESTE PENINSULAR

Sin duda alguna, el Término Municipal de Puebla de Don Fadrique constituye un importante centro de interés y amplio conocimiento, a pesar de no haber podido llevar a buen puerto ninguno de nuestros intentos de excavación de algunos de los yacimientos aquí documentados, por ello, y tan sólo contando con la información aportada tras las diversas campañas de prospección, podemos ofrecer un estudio pormenorizado del patrón de asentamiento del territorio sobre el que actualmente se enclava Puebla de Don Fadrique y su papel dentro del Sureste (SE) peninsular. Todo ello se ha podido conseguir gracias también al avance, hasta límites insospechados, que han ido adquiriendo las investigaciones arqueológicas en este ámbito, estudios que permanecen en progresión continua y satisfactoria para todos.

Puebla de Don Fadrique ha venido a ser una zona de tránsito de diversas civilizaciones a lo largo de toda la historia debido a su emplazamiento, entre otros factores, por hallarse en las inmediaciones del camino natural del surco Intrabético que pone en contacto el interior de Andalucía con el área levantina a través de Murcia y Almería y otros caminos secundarios que cruzan por estas tierras como son el que comunica a Huéscar con la comarca de los Vélez, denominado "Pasillo de Chirivel", o el "Pasillo de Caravaca" que relaciona a Puebla con la depresión de Lorca. Sin embargo como establecimiento fijo parece haber sido obviado por estas mismas civilizaciones como nos lo demostrará el escaso número de yacimientos documentados en las distintas etapas históricas en comparación con los localizados en tierras adyacentes como el Alto Guadalquivir.

Ya desde los primeros tiempos (inicios del Cuaternario) este ámbito de Puebla de Don Fadrique y sus inmediaciones aparece poblado con la presencia del hipotético hombre de Orce en la zona marismeña de Venta Micena (Orce).

Las culturas neolíticas hacen presencia en las sierras de las cercanías de Huéscar dejando su impronta en las pinturas rupestres de tipo levantino como las de la "Piedra de Los Letreros" descubiertas en 1915 en un abrigo natural cercano al río Bravatas, con una cronología entre el VI y el V milenio.

En la Edad del Cobre aparecen asentamientos dispersos por todas las altiplanicies granadinas aunque su número es escaso si tenemos en cuenta el aumento poblacional que se debió experimentar en periodos posteriores; Cueva Carada (Huéscar); Cortijo de El Malagón (Cúllar-Baza); Cerro de la Virgen de la Cabeza (Orce); inmediaciones del Castellón de Arriba (Galera)...

La importancia metalúrgica de esta región del sureste peninsular explica, en parte, la aparición durante la Edad del Bronce, al igual que también lo hará en otros periodos y para otras culturas, de la Cultura Argárica, descubierta hace ya más de cien años por los hermanos Siret, aunque la ganadería también debió jugar un papel primordial junto a al agricultura.

En el sureste peninsular los poblados argáricos son una continuación del Calcolítico como el Cerro de la Virgen de Orce, Castellón de Abajo (Galera), Fuentes del río Guardal (Huéscar) o los Castillejos de Montefrío (Granada); no

obstante, la mayoría, aparecen "ex novo" situados en las proximidades de las minas de cobre y de plata con una cierta urbanística primaria, emplazados en cerros de notable altitud fácilmente defendibles, a pesar de ello si algo caracteriza a la cultura del Argar es la construcción de potentes murallas de piedra acomodadas a la topografía del terreno.

El Bronce Final ha sido durante muchos años una época desconocida, fines del II milenio-siglo VI, tiempos oscuros que en un inicio no existían, es decir, los investigadores mantuvieron durante casi más de medio siglo la teoría errónea de una transición directa de la cultura argárica a la ibérica. Sin embargo, todos los indicios documentados en el área que corresponden al sector en estudio muestran una indudable continuidad entre el Bronce Final y el inicio del periodo ibérico (estratigrafías VII y IX del Cerro del Real de Galera, Granada; el Malacón, Nerpio, Albacete; Cerro de los Infantes de Pinos Puente, Granada; Cuesta del Negro de Purullena, Granada, etc), permanecía en el sureste de la península una cultura que en parte era resultado de una evolución de lo argárico profundamente influido por los aportes de elementos precoloniales procedentes del ámbito tartésico del Bajo Guadalquivir. Durante este lapso de tiempo, los antiguos poblados del Argar entran en crisis siendo abandonados la mayoría de ellos, mientras los que perviven sufren un retroceso estructural, humano y material, como muestra el estrato III del cerro de la Encina o el mismo de la Cuesta del Negro donde se ha documentado un porcentaje relativamente alto de material cerámico de Cogotas I, dando la sensación, incluso, de tratarse de verdaderos enclaves de gentes pertenecientes a esta cultura meseteña. Un retroceso cultural hacia arcaicos modelos calcolíticos que viene matizado por la corriente cultural tartésica que supone la reaparición de las viviendas de planta oval o circular, con zócalo de piedras y muros de adobe con una techumbre de ramaje soportada con postes de madera, degeneración urbanística ante las avanzadas estructuras de planta rectangular y zócalos de piedra características del Argar, alineadas formando calles y espacios abiertos, hasta que de nuevo en el siglo VIII a.C. con la influencia orientalizante volvería a Andalucía Oriental la vivienda de planta de piedra rectangular y un urbanismo planificado y ya en el siglo VII comienzan a aparecer verdaderos poblados fortificados definidos como *oppida*, momento éste en el cual se iniciará el proceso de formación del mundo ibérico.

Estos son los factores que determinan la ocupación durante el Bronce Final en el círculo que nos rodea, más, nuestra área, el Término Municipal de Puebla de Don Fadrique, parece haber sufrido un notable cambio respecto a las otras, al menos, en cuanto a lo que se puede apreciar desde el punto de vista de un trabajo de prospección superficial, así, no podemos precisar si verdaderamente existió una continuidad en el poblamiento entre el Bronce Final y una inicial fase ibérica ya que los yacimientos que conocemos adscritos a este, corresponden a periodos al Ibérico Pleno e Ibérico Final.

Los Íberos, es el término aportado por poblaciones extranjeras (griegos) a la península para referirse en un principio a una entidad geográfica haciéndose posteriormente extensible a quienes allí habitaban y quienes no debían ser conscientes de pertenecer a una comunidad única (siglos VII a.C.-I d.C.). Así, todos los asentamientos pertenecientes a dicha época se vienen a integrar dentro de un mismo proceso histórico modélico y un definidor común a todos ellos que es el que los engloba en su propio nombre, el ser Íberos; no obstante hay que tener en cuenta a la hora de abordar su estudio las diferentes realidades históricas y culturales de cada región. Realidades éstas de pueblos asentados próximos al Mediterráneo cuya etnonimia nos es conocida a través de los escritos legados por los antiguos escritores grecorromanos aunque sus límites territoriales no han sido precisados.

Tierras diferentes, poblaciones diferentes, en definitiva, rasgos culturales diferentes creados a partir de las diversas tradiciones de los pobladores de cada una de las áreas del mediterráneo peninsular que finalmente se identifican como ibéricas. Regiones marcadas ante todo por su adaptación al medio que obliga a crear estrategias productivas distintas, al igual que la cerámica que también se diversifica según los elementos que componen su materia prima y su proceso de elaboración lo que desembocará en un mosaico cultural en la Península.

En el área que se ha llamado la Bastetania en época ibérica estuvieron comprendidas las altiplanicies granadinas, integrando el término de Puebla de Don Fadrique. La problemática que ha ofrecido este término ha sido intentar

darle unos límites geográficos y culturales para definir un área que la hace diferente a las otras componentes del Sureste peninsular, un área maltratada por la falta de rigor en las investigaciones y publicaciones sobre la formación y desaparición ante la presencia romana de esta cultura, afectando en mayor medida a las altiplanicies granadinas, aún siendo evidente la entidad de las formaciones ibéricas en estas tierras.

Últimamente se aceptan las actuales provincias de Granada, Almería, Suroeste de Murcia, Sur de Albacete, Este y Sur de Jaén y Este de Málaga, tierras por la que se extendería la Bastetania, aunque ni los escritores latinos que aluden a este ente cultural se ponen de acuerdo a la hora de su ubicación.

El esplendor del iberismo ha dejado impresa una profunda huella en las altiplanicies legándonos importantes vestigios como los hallados en Baza o en Galera con la antigua ciudad de *Tutugi*, aún contando con estas representativas excavaciones las intervenciones en la zona son casi nulas no existiendo en la actualidad ningún yacimiento excavado en su totalidad con lo cual los datos aportados son más bien escasos, cabe adjuntar la información aportada por las prospecciones superficiales mucho más numerosas pero que proporcionan una visión sesgada del conjunto del patrón de asentamiento ya que no hemos de olvidar que es un estudio superficial, en ningún caso se ha llegado a hacer sondeos que atestigüen la evolución de un asentamiento concreto. Con todo ello, las trabajos realizados por nosotros en tierras fadriqueñas han supuesto que éstas se hallan convertido en el mejor maestro si queremos conocer, en apenas unos km^2, toda la tipología de espacios de ocupación ibéricos: poblados fortificados (*oppida*), necrópolis que vienen acompañando a sus respectivos poblados; poblados no amurallados que generalmente se ubican en llano con vistas a un mejor aprovisionamiento agrícola-ganadero y los santuarios al aire libre.

El triunfo del gran *oppidum*, la ciudad ibérica por excelencia, conlleva una atomización del poder político, de modo que cada núcleo presenta administrativamente su autonomía y son capaces de controlar la producción de materia prima conseguida por los habitantes de poblaciones más o menos dispersas que se veían sometidos a un tipo de relación con el dominante, que aún nos es imposible definir. Así, la función de los poblados más pequeños asentados en torno a él sería la explotación del entorno circundante de donde obtendrían los productos para su abastecimiento y un excedente que habrían de entregar a un centro del que dependerían política y administrativamente. Aunque algunos de ellos son abandonados en el transcurso del siglo III al siglo II a.C. la mayor parte continúan siendo ocupados hasta la época romana.

Todos ellos son de pequeño tamaño (a excepción de Molata de Casa Vieja, *Acci* actual Guadix, Cerro Cepero en Baza y *Tutugi* en Galera), ya que apenas superan las diez hectáreas. El *oppidum* ibérico de Molata de Casa Vieja que permanece aún sin excavar se está empezando a convertir en un exponente de obligada mención a la hora de referirnos a esta tipología de yacimientos. Se ubica en un elevado promontorio a la izquierda de la actual carretera de Puebla de Don Fadrique en dirección Caravaca, a unos 5 km. de Puebla, lugar estratégico por su emplazamiento cercano al camino comercial (vs. supra) es uno de los asentamientos de mayor extensión de las altiplanicies granadinas (junto a *Ilurco*) con unas catorce hectáreas delimitadas por una amplia línea de muralla sin presencia de torres o de bastiones y con una trama urbanística en su interior muy regular.

Guadix presenta una ocupación continua desde el Bronce Antiguo hasta la actualidad, ha sido víctima de las numerosas intervenciones de urgencia realizadas en su casco antiguo que nos han llevado a conocer en gran medida su urbanística (aunque el sistema defensivo aún no ha sido localizado y las estructuras domésticas son escasas) y a determinar una continuación en la misma sin apenas alteraciones del antiguo asentamiento ibérico en su fase inicial a las siguientes fases ibéricas incluso ya en época romana se seguirá respetando el trazado urbanístico de la antigua *Acci* ibérica limitándose, en época romana, a construir algunos edificios públicos característicos del nuevo modelo que se está imponiendo.

Cerro Cepero, antigua *Basti*, mejor conocido por su necrópolis del Cerro del Santuario que por el propio *oppidum* excavado parcialmente, ocupa una extensión aproximada de seis hectáreas con restos de muralla con algún bastión;

en su interior no se llegó a los niveles prerromanos identificándose únicamente estructuras de época altoimperial, pero nos inclinamos a pensar, que al igual que sucedió en la antigua *Acci*, se mantuvo la trama urbanística ibérica siendo alterada en parte por la construcción de nuevos edificios de cierta entidad.

Tutugi (Galera) evoluciona cronológicamente desde el Bronce Argárico hasta época romana y de la misma manera que en los casos descritos anteriormente, aquí tampoco parecen haberse alterado las estructuras precedentes a las romanas.

El resto son *oppida* de reducidas dimensiones, también amurallados y ubicados en altura, como es el caso del Cerro de la Cruz en Puebla de Don Fadrique (Granada), Fuente Álamo (Almería), Montagón (Abla), Las Angosturas (Gor), etc, yacimientos, todos ellos abandonados en el trascurso del siglo II a.C. Ante el vasto poblamiento ibérico establecido en todo el enclave de las altiplanicies granadinas y su entorno aludimos al norte de la provincia de Almería donde no aparecen grandes asentamientos ibéricos que pudieran ser categorizados como *oppida*, a excepción de Canales (Vélez Rubio), tan sólo existen pequeños asentamientos fortificados con una clara funcionalidad de control visual del valle.

En general el tamaño reducido de dichos yacimientos en comparación a otros ámbitos tan cercanos como la Campiña jienense nos hace pensar que los habitantes, y consecuentemente los poblados, eran en número notablemente inferior a las zonas colaterales o al resto del Sudeste hispano. Este comportamiento lo achacamos al factor que siempre ha venido a determinar el patrón de asentamiento durante toda la historia, la tierra, su rentabilidad agrícola y ganadera y la necesidad de explotación de la misma para el autoconsumo, y por qué no, llegar a producir un excedente y así poder entrar en la red de comercialización tanto entre las diferentes poblaciones indígenas como con las colonias de la costa. Elementos éstos de tipo económico y sociocultural que marcan una constante en la ubicación del hábitat ibérico no sólo en el área que aquí nos ha reunido para abordar su estudio, sino en áreas anexas como se ha podido constatar en Murcia o Jaén, y por supuesto, zonas más lejanas que también debieron verse matizadas por estas razones de existencia y que a causa de la distancia y de la tan evidente regionalización, a pesar de los innumerables rasgos comunes que unen a todas ellas, no podemos referirnos atodas ellas. Por lo tanto, inexistencia de grandes poblados y las escasas dimensiones que ocupan los mismos, nos hablan de una población reducida que era la necesaria para cubrir los servicios y necesidades del poblado.

El siglo V a.C. es el gran desconocido, presenta una notable inexistencia de asentamientos fuera de los grandes *oppida*, de lo que podemos deducir que el mundo ibérico sufre una desestructuración del sistema comercial del siglo VI a.C., por lo que en este momento la población pasa a concentrarse en torno a los centros nucleares, de esta manera los pocos asentamientos localizados fuera de los mismos perviven desde una fase anterior, este es el caso del Cortijo de Casa Vieja (PDF-005) que aparece estrechamente asociado al vecino *oppidum* de Molata de Casa Vieja que controla todos los llanos sobre los que se yergue dominante al igual que los asentamientos que pueblan los mismos.

La riqueza agroganadera del término de Puebla es bastante limitada, con una posible economía campesina que tendía a la autosuficiencia, una agricultura de secano (cereal y leguminosas) y una ganadería complementaria definida por el hallazgo de algunos poblados ubicados en una orografía difícil para poder llevar a cabo las labores agrícolas, como el río Bravatas. Y aunque los yacimientos documentados, que datan del siglo IV a.C. perdurando hasta época Flavia, aparecen abocados (la mayoría de ellos) a los llanos, y por lo tanto debieron tener dicha funcionalidad agrícola-ganadera dependiente de centros nucleares u *oppida*, no fueron núcleos muy excedentarios y por lo tanto su participación en el comercio sería bastante reducida a pesar de haberse encontrado materiales de importación. Ante lo dicho, no hemos de pasar por alto una posible función de control de los accesos del territorio que permanece bajo el dominio del *oppidum* nuclear, función que debió determinar el emplazamiento de los mismos con un mayor peso que las prácticas agrícolas, por hallarse en zonas adyacentes a vías de comunicación y no ubicarse realmente en llano sino en pequeños promontorios.

La ausencia de esta clase de asentamientos ibéricos en lo siglos anteriores, puede ser interpretado como consecuencia de una inestabilidad social que impide fundar nuevos asentamientos en áreas de fuerte rentabilidad agrícola y sin protección, o bien a causa de que el mismo *oppidum* proporcionaría a sus habitantes los elementos necesarios para su subsistencia, interpretación ésta última que parece poco probable teniendo en cuenta la pobreza de estos suelos y el progresivo aumento de población previsible en una sociedad en auge durante este siglo.

Estos diferentes objetos de prestigio nos conducen a pensar en la obtención de alguna clase de excedente, no agrícola, sino en el sector metalífero que durante años ha sido su fuente de poder, de hecho, se han documentado numerosas escorias de metal (fundamentalmente hierro). No obstante aún mantenemos abiertas algunas interrogantes sobre la metalurgia ibérica de esta zona y en el estudio de sus fuentes de aprovisionamiento y técnicas de extracción.

A pesar de lo dicho, es más que probable la práctica de un comercio a corta y media distancia ya que es un área intermediaria necesaria para poner en contacto las colonias fenicias de la costa y la excedentaria Alta Andalucía entre los que el intercambio debió ser constante. Como sabemos, ésta fue una actividad de gran importancia para la economía ibérica pero de la que todavía desconocemos casi todo, sobre todo los productos de intercambio y su funcionamiento, por lo tanto, tenemos una visión incompleta pues sólo queda reflejada a través de los productos imperecederos que no son muchos.

Otra clase de yacimientos ibéricos que caracterizan a la zona de las altiplanicies granadinas son los poblados fortificados que comienzan a surgir a partir del siglo III a.C. (Cerro del Almendro, Huéscar o Cerro de la Cruz, Bugéjar), poblados todos ellos que serán abandonados en torno al siglo II a.C.; junto a ellos mencionar la cada vez mayor importancia arqueológica de los santuarios al aire libre, los cuales, en principio, parece que se abandonarían a lo largo del siglo I a.C. También en esta zona, sobre todo desde el punto de vista historiográfico, son importantes las necrópolis, por citar las dos más conocidas, la de *Tutugi* (Galera) y la del Cerro del Santuario (Baza). Las costumbres funerarias se han tomado como elemento principal definidor de este encuadre, en concreto, la construcción de tumbas de cámara y las ya famosas cajas funerarias en piedra o arcilla (*larnakes* bastetanos), en cuyo interior han permanecido durante años los restos cremados de sus muertos a la espera de desvelar tan interesantes datos que nos han llevado a un mejor conocimiento de esta población y considerarla como una cultura única y distinguible.

Con la dominación romana esta zona pasó a integrarse, tras la nueva división provincial del 197 a.C., en la *Citerior* para después pasar a formar parte de la *Tarraconense* y ya en elsiglo III a la *Cartaginense*. La población ante la invasión de los romanos fue evolucionando, por regla general, ante la nueva situación (*Tutugi, Basti, Ilurco,...*), aunque nos encontramos con otros casos de asentamientos de nueva planta exclusivamente latinos (Villa Torralba, el Cerrillo de los Palomares, Fuencaliente, el Cortijo de Parpacén,...). Por supuesto hemos de contar con los que fueron abandonados como Molata de Casa Vieja que lo hizo a finales del siglo II a.C. o el Cerro de la Cruz del campo de Bugéjar en la misma fecha o incluso los que fueron totalmente arrasados, indicio de la violenta conquista que sufrieron estas poblaciones por su oposición ante el invasor romano (como se ha analizado en el caso del Cortijo del Duque). Estos distintos comportamientos nos hablan de la independencia entre los distintos *oppida* a pesar de los elementos comunes que definen a estas comunidades e indudablemente debieron mantener una relación constante entre los mismos, una relación económica, y por qué no, una relación de solidaridad y ayuda mutua que nos resultaría imposible de definir.

El más destacado legado sobre la presencia romana en la zona lo atestigua el campamento del Cerro del Trigo de Puebla de Don Fadrique que ejerce un perfecto control del acceso a las altiplanicies desde el norte. Es posible que la extracción de los minerales, abundantes en estas tierras, pudo ser la causa que atrajo a las poblaciones latinas como sucedería con sus vecinos jienenses dada la importancia metalífera que adquirirían las minas de Sierra Morena. Estos suelos han sido ricos en oro, plata y estaño que "servían a los romanos para la construcción de monedas de oro y plata", así lo verifica el *Responsorio del Cardenal Lorenzana,* de 1792.

Los visigodos llegan a *Hispania* a mediados del siglo V d.C. En el año 711 entran los musulmanes en la Península y tras vencer a los visigodos en la famosa batalla de Guadalete se extenderán por toda la geografía hispana. Los dominados apenas pusieron oposición ante la expansión de la nueva civilización, aunque como ha ocurrido en numerosas ocasiones durante toda la historia hubo algunos focos de rebelión como sería el caso de Teodomiro que se dice que su resistencia tuvo lugar entre las tierras montañosas entre Segura, Baza y Guadix, lo que nos ha llevado a ubicar el centro de este levantamiento en las tierras que nos ocupan. Éste tras un tratado con Abd al-Aziz, hijo de Musa, en al año 713, estableció su propio reino en Murcia (Cora de Tudmir).

Nuevos levantamientos se producirán en las altiplanicies granadinas, pero esta vez los protagonistas serán los muladíes que se refugiarán en tierras de carácter fronterizo y que por su relieve resultan fácilmente defendibles, Sierra Morena, las Alpujarras, Huéscar, etc. Así pues durante este tiempo la comarca sigue siendo un importante paso de comunicaciones, no obstante, el patrón de asentamiento en el medievo nos invita a pensar que se evitaba el paso por las tierras de la actual Puebla de Don Fadrique, siendo más probable el camino desde Huéscar a Santiago de la Espada y a Nerpio. No podemos precisar las causas de su omisión pero tampoco podemos pasar por alto la ausencia de atalayas o torres vigías en el término de Puebla, siendo éstas elemento continuo presente en los vecinos municipios.

Seguidamente pasará a integrarse en la Taifa de Almería para posteriormente ser una zona de resistencia almohade, poder que será destronado en 1228 cuando la comarca de La Sagra sea incluida en la nueva Taifa de Murcia. Puebla de Don Fadrique recibe ahora el nombre de Bolteruela (o Volteruela). Esta historia finalizará tras muchos años de auge hispano-musulmán en 1241 cuando el maestre de la Orden de Santiago Don Rodrigo Íñiguez controle estas tierras, punto de confluencia de los reinos musulmanes de Murcia y Granada. Recordemos que las últimas torres del reino Nazarí hacia el norte se sitúan en el límite meridional de los llanos de Bugéjar-Puebla, como son la Encantada o Botardo.

Y aquí continúa una historia, que es la nuestra, pero que no será analizada desde la perspectiva de la arqueología. Hasta aquí nuestros resultados, hasta aquí nuestros límites, y hasta aquí nuestro aporte, quizás escaso en datos e interpretaciones, pero rico en esfuerzo y dedicación.



Lámina 133. Elemento escultórico de Cortijo del Duque 2 (PDF-022)

XVII. BIBLIOGRAFÍA

Adroher et al., 2000. A.M. Adroher; A. López; J.A. Salvador; A. Caballero; F.J. Brao: "Impacto romano sobre la ocupación del territorio del campo de Bugéjar (Puebla de Don Fadrique, Granada)", en *CVDAS*, 1, (2000), pp. 159-186.

Adroher et al., 2001. Adroher, A.M.; López, A.; Bravo, A.; Caballero, A.; Salvador, J.A.; Brao, F.J.: "El poblado fortificado ibérico del Cerro del Almendro (Huéscar, Granada)", en *CVDAS*, 2, (2001), pp. 55-78.

Adroher; López, 2002. A.M. Adroher; A.. López: "El impacto romano sobre los asentamientos ibéricos en la Alta Andalucía", en González, C.; Padilla, A. (eds.): *Estudios sobre las ciudades de la Bética, Granada, marzo de 1998,* 2002, Granada, pp. 9-48.

Adroher et al., 2002. A.M. Adroher; A.López; J.A. Pachón: *Granada arqueológica. La cultura ibérica*, Granada, 2002.

Aguayo, 2001. P. Aguayo: "Estructuras indígenas, comercio y comerciantes en la época de la colonización fenicia en Málaga", en Wulff Alonso, F., y Cruz Andreotti., G. (eds): *Historia Antigua de Málaga y su provincia. Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga 1999, pp. 69-97.

Aguayo; Salvatierra, 1987. P. Aguayo; V. Salvatierra: "El poblamiento ibérico en las altiplanicies granadinas", en *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico, Jaén, 1985*, Jaén, 1987, pp. 229-238.

Aja, 1991. J.R. Aja: "El linchamiento del obispo Jorge y la violencia religiosa tardorromana", en *Antigüedad y Cristianismo VIII*, Murcia, 1991, pp. 11-36.

Alarcão; Etienne, 1976. J. Alarcão ; R. Etienne, "Le Portugal à l'epoque augustéenne", en *Symposion de Ciudades Augústeas*, Zaragoza 1976.

Albertini, 1923. E. Albertini: *Les divisions administratives de l'Espagne Romaine*, París, 1923.

Almagro Gorbea, 1986. M. Almagro Gorbea: "La religión ibérica", en *Historia de Cartagena. El mundo protohistórico en su entorno* III, Murcia, 1986, pp. 471-487.

Almagro Gorbea, 1992. M. Almagro Gorbea: "Las necrópolis ibéricas en el contexto mediterráneo", en Blánquez, J., y Antona del Val., V. (coords.): *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*, Madrid 1991, pp. 37-77.

Alonso Sánchez, 1985. A. Alonso Sánchez, "Los campamentos romano como modelo de asentamiento militar: Cáceres el Viejo", en *II Jornadas de Metodología y didáctica de la Historia: Prehistoria y Arqueología*, Mérida 1985, pp. 195-208.

Alonso Sánchez, 1988. A. Alonso Sánchez, *Fortificaciones romanas en Extremadura: la defensa del territorio*, Salamanca 1988.

Alvar, 1991. J. Alvar: "La religión como índice de aculturación: el caso de Tartessos", en *Atti dell II Congreso Internazionale di Studi Fenici e Punici, Roma, 1987,* Roma, 1991, pp. 351-356.

Ambrosio de Milán: "Epistulae XVII", en *L'altare della Vittoria*, ed., y crítica CANFORA, F., Palermo, 1991.

Amiano Marcelino: *Rerum Gestarum Libri*, ed. Harco Trujillo, Mª Luisa, Madrid, 2002.

Aparicio, 1976. J. Aparicio:: "El culto en cuevas en la región valenciana", en *Revista de la Universidad Complutense,* XXV, (1976), pp. 9-30.

Aparicio, 1997. J. Aparicio: "El culto en cuevas y la religiosidad protohistórica", en *Quaderns de Prehistoria i Arqueología de Castelló*, 18, (1997), pp. 345-358.

Apiano: Historia Romana, ed. Sancho Royo, A., Madrid, 1980.

Aranegui, 1995. C. Aranegui: "Los íberos y los auspicios. A propósito de un vaso decorado de la antigua Edeta (Llíria, Valencia)", en *Kolaios,* 4, (1995), pp. 39-51.

Aranegui; Prados, 1987. C. Aranegui; L. Prados: "Santuarios. Encuentros con la divinidad" en *Los íberos. Príncipes de Occidente,* Barcelona, 1998, pp. 135-145.

Arce, 1986. J. Arce: El último siglo de la España romana (284-409), Madrid, 1986.

Arteaga, 1982. O. Arteaga Matute: "Los Saladares-80", en *Huelva Arqueológica*, VI, (1082), pp. 301-320.

Aubet, 1989. Aubet, Mª Eugenia (coord.): *Tartesssos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Barcelona, 1989.

Avieno: *Ora Marítima*, eds. Mangas J. y Plácido D., Madrid, 1994.

Badian, 1972. E. Badian: *Publicans and Sinners*, Oxford, 1972.

Barceló, 1988. P. Barceló: *Karthago und die iberische Halbinsel vor den Barkide*n, Bonn, 1988.

Bayet, 1984. J. Bayet: *La Religión Romana*, Madrid, 1984.

Bermejo, 1992. J.C. Bermejo: "De la Arqueología de la religión a la Arqueología de las formas simbólicas: bases teóricas y metodológicas", en *Finis Térrea*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 417-438.

Blánquez, 1992. J. Blánquez: "Las necrópolis ibéricas en el Sureste de la Meseta", en Blánquez, J. y Antonia del Val (coords.): *V Congreso de Arqueología ibérica. Las necrópolis*, Madrid 1991, pp. 235-279.

Blázquez, 1957. J.M. Blázquez: "Aportaciones al estudio de las religiones primitivas de España", en *Archivo Español de Arqueología,* XXX, (1957), pp. 15-86.

Blázquez, 1975. J.M. Blázquez: *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975.

Blázquez, 1977. J.M. Blázquez: *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid, 1977.

Blázquez, 1990. J.M. Blázquez: "La religión de los pueblos de la Hispania prerromana", en *Zephyrus,* XLIII, (1990), pp. 223-233.

Blázquez, 1998. J.M. Blázquez: "Familia y religión entre los pueblos prerromanos de la Península Ibérica", en *ARYS*, Vol. 1, Huelva, (1988), pp. 71-92.

Bloch, 1975. M. Bloch: "Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua", en *La Transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, 1975, pp. 159-194.

Borobio; Morales, 1984. M.J. Borobio; F. Morales: "Distribución de población de época romana imperial en una zona de la provincia de Soria", en *Arqueología Espacial*, 5, (1984), pp. 95-114.

Cabré; Motos, 1920. J. Cabré; F. de Motos: "La necrópolis ibérica de Túrugi (Galera, prov. De Granada)", en Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 25/4, (1918), Madrid, 1920.

Carrilero, 2001. M. Carrilero: "El comercio ibérico del s. VI. Al III a. C", en Wulff Alonso, F., y Cruz Andreotti., G. (eds.): *Historia Antigua de Málaga y su provincia. Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga 1998, pp. 277-297.

Castro; González, 1989. P.V. Castro; P. González: "El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político", en *Arqueología Espacial, Fronteras*, 13, (1989), pp. 7-18.

César: Guerra civil, ed. Calonga Ruíz, J., Madrid, 1995.

Chapa, 1990. T. Chapa: "Algunas consideraciones sobre el estudio de los santuarios ibéricos", en *Zephyrus,* XLIII, (1990), pp. 249-251.

Chapa, 1991. T. Chapa: "La «Arqueología de la Muerte»: Planteamientos, problemas y resultados" en Vaquerizo, D. (coord.): *Seminario: "Arqueología de la Muerte: Metodología y perspectivas actuales"*, Córdoba, 1991, pp. 13-38.

Chapa; Pereira, 1992. T. Chapa; J. Pereira: "La necrópolis de Hinojares del Ceal. Jaén", en Blánquez, J., y Antona del Val., V. (coords.): *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*, Madrid 1991, pp. 431-455.

Chic García, 1978. G. Chic García: "La actuación político-militar en la península ibérica entre los años 237 y 218", en Habis, 9, 1978, pp. 233-242.

Cerrillo, 1990. E. Cerrillo: "Arqueología de las religiones primitivas y Arqueología de las religiones organizadas. Una reflexión", en *Zephyrus,* XLIII, (1990), pp. 189-192.

Cerrillo et al., 1984. E. Cerrillo; Mª I. Ongil; Mª I. Sauceda: "Religión y espacio, aproximación a una Arqueología de la religión", en *Arqueología Espacial,* 1, (1984), pp. 41-54.

Codex Theodosianus: ed. T. Mommsen y P.M. Meyer, Zurich, 1971.

Criniti, 1970. N. Criniti: L'epigrafe di Ascolum di Gn. Pompeo Strabone, Milán, 1970.

Curchin, 1990. L. A. Curchin, "Living conditions of the roman soldier in Spain", en *Akten des 14. Internationalen Limeskongresses 1986 in Carnuntum*, Wien 1990, I, pp. 295-299.

Davison, 1989. D. Davison, *The barracks of the Roman army from the 1st. to 3rd. Centuries A.D.*, Oxford 1989.

Díaz del Río, 1995. P. Díaz del Río: "Campesinado y gestión pluriactiva del ecosistema: un marco teórico para el análisis del III y II milenios a.C. en la Meseta peninsular", en *Trabajos de Prehistoria*, 52, (1995), pp. 99-109.

Diodoro de Sicilia: *Biblioteca Histórica*, ed. J. Lens, Madrid, 1995.

Domínguez Monedero, 1997. A. Domínguez Monedero: "Los lugares de culto en el mundo ibérico: espacio religioso y sociedad", en *Quaderns de Prehistoria i Arqueología de Castelló*, 18, (1997), pp. 391-404.

Domínguez Monedero, www. J. Domínguez Monedero: "Religión, rito y ritual durante la protohistoria peninsular. El fenómeno religioso en la cultura ibérica", en *http://www.ffil.uam.es/antigua/piberica/ santuarios/indice.htm*

Elíade, 2000. Mircea Eliade: *Tratado de historia de las religiones*, Madrid, 2000.

Estrabón: *Geografía. II-III*, ed. Meana, Mª. J., Piñero, F., Madrid, 1992.

Fatás, 1980. G. Fatás: *Contrebia Belaisca II: Tabula Contrebiensis*, Zaragoza, 1980.

Fernández; Serrano, 1990. J. Fernández; D. Serrano: "Un poblado de la Edad del Cobre en Puebla de Don Fadrique (Granada)", en *Archivo de Prehistoria Levantina*, 20, (1990), pp. 255-277.

Fernández; Serrano, 1993. J. Fernández; D. Serrano: "Un importante yacimiento ibero-romano en la cortijada del Duque (Puebla de Don Fadrique, Granada)", en *Verdolay*, 5, (1993), pp. 89-107.

Fernández; Serrano, 1993a. J. Fernández; D. Serrano: "El Cerro de la Cruz, un yacimiento entre Almería y Granada", en *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*, 70, (1993), pp. 15-41.

Fernández; Serrano, 1994. J. Fernández; D. Serrano: "Un poblado calcolítico en Bugéjar (Puebla de D. Fadrique, Granada)", en *Verdolay*, 6, (1994), pp. 53-75.

Fernández Vega, 1982. A. Fernández Vega: "Elementos arquitectónicos de los Santuarios Ibéricos", en *Helike* 1, (1982), pp. 153-162.

Frazer, 1969. J.G. Frazer: *La rama dorada*, Méjico, 1969.

Fresneda et al., 1992. E. Fresneda; Mª O. Rodríguez; J.M: Peña; M. López; E. Arroyo: "Prospección arqueológica superficial de la margen izquierda del río Castril desde Castril a Cortes de Baza. Campaña de 1990", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/1990, (1992), pp. 114-117.

Fresneda et al., 1993. E. Fresneda; Mª O. Rodríguez; J.M. Peña; M. López; I. Alemán; A. Rodríguez: "Prospección arqueológica superficial del río Huéscar desde Huéscar a Galera. Campaña de 1991", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/1991, (1993), pp. 185-190.

García Bellido, 1994-95. Mª P. García Bellido, "Las torres-recinto y la explotacion militar del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio", *Anas,* VII-VIII, (1994–95), pp. 187-218.

García Guinea y San Miguel, 1964. M.A. García Guinea; J.A. San Miguel: "Poblado ibérico de El Macalón (Albacete) (Estratigrafías). 2ª campaña", en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 25, Madrid, 1964.

García Morá, 1991. F. García Morá, *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio. Planteamentos iniciales*, Granada 1991.

Gichon, 1989. M. Gichon, "Estimating the strenght of quadriburgia garrisons, exemplified by En Boqeq in the Negev", en D. H. French - C. S. Lightfoot (eds.), *The Eastern Frontier of the Roman Empire*, Oxford 1989, I, pp. 121-142.

Gil Mascarell, 1975. Mª M. Gil Mascarell: "Sobre las cuevas ibéricas del País Valenciano", en *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 11, (1975), pp. 281-332.

Gilman; Thornes, 1987. A. Gilman; J. Thornes: "El uso del suelo en la prehistoria del sureste de España". *Fundación Juan March. Serie Universitaria 227.* Castelló, 1987.

Goldsworthy, 1996. A. K. Goldsworthy, *The Roman Army at war, 100 B.C.- A.D. 200*, Oxford 1996.

Gonzaléz Román, 1992. C. Gonzaléz Román, "La Colonia Iulia Gemella Acci y la evolución de la Bastetania", en *Dialogui di Archeologia*, X, (1992), pp. 155-164.

González Román, 2002. C. González Román, *Ciudad y privilegio en Andalucía en época romana,* Granada 2002.

González; Adroher; López, 1999. C. González Román; A.M. Adroher; A. López Marcos: "El poblamiento ibero-rromano del río Fardes (Granada)", en *Revista de Arqueología de Ponent* 9, (1997), pp. 157-179.

Gorges, 1979. J. Gorges: *Les villas hispano-romaines*, París, 1979.

Grau, 2002. Grau Mira, I.: *La organización del territorio en el área central de la Contestania Ibérica*, Alicante, 2002.

Guadán, 1969. A.M. Guadán y Láscaris: *Numismática Ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1969.

Guerin, 1999. P. Guerin: "Hogares, molinos, telares. El Castellet de Bernabé y sus ocupantes", en *Arqueología Espacial,* 21, (1999), pp. 85-99.

Guerra; Fabião, 1988. A. Guerra; C. Fabião, "Excavaçoes no Acampamento de Lomba do Canho (Arganil): Resultados Preliminares",en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela 1988, I, pp. 307-328.

Guignebert, 1921. Ch. Guignebert: *El cristianismo antiguo*, México, 1921, p. 20.

Gutiérrez, 2002. Gutiérrez Soler, L.M.: *El oppidum de Giribaile*, Jaén, 2002.

Haley, 1991. E.W. Haley: *Migration and economy in Roman imperial Spain*, Barcelona, 1991.

Hidacio: *Continuatio Chronicorum Hieronymianum*, ed. Th. Mommsen, Berlín, 1961.

Historia Augusta: ed. V. Picón y A. Cascón, Madrid, 1989.

Iglesias García, 2002. L. Iglesias García, "Sistemas de control en distritos mineros durante el Alto Imperio: el área minera de Río Tinto – Huelva", en A. Morillo Cerdàn (ed.), *Arqueología militar romana en Hispania,* Madrid 2002, pp. 407-418.

Jiménez de Furundarena, 1995. A. Jiménez de Furundarena, "Castellum en la Hispania romana: su significado militar", en *Hispania Antiqua*, XIX, (1995), pp. 129-150.

Jones, 1963. A.H.M. Jones: "El trasfondo social de la lucha entre el paganismo y el cristianismo", en Momigliano, A. *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1963, pp. 31-52.

Jones, 1964. A.H.M. Jones: *The Later Roman Empire*, Oxford, 1964.

Jordán, 1991. J.F. Jordán: "La pervivencia del paganismo en el reinado de Honorio, 395-423", *Antigüedad y Cristianismo VIII*, Murcia, 1991, pp. 183-199.

Juan de Biclaro: *Chronica*, ed. Th. Mommsen, Berlín, 1961.

Kovaliov, 1973. S.I. Kovaliov: *Historia de Roma*, Madrid, 1973.

Lactancio: *De Mortibus persecutorum*, ed. M. Perrín , París, 1977.

Libanio: *Discurso 47. Sobre los sistemas de patrocinio*, ed. A.F. Norman, Oxford, 1977.

Lillo, 1986-87.P. Lillo: "Un singular tipo de exvoto: las pequeñas falcatas", en *Homenaje al Prof. Gratiniano Nieto. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 13-14, (1986-87), pp. 33-46.

Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, ed. J. A. Villar Vidal, Madrid, 2000.

Lomba, 1994. Lomba, J.: "El Bronce Tardío y Bronce Final en la región de Murcia", en Eiroa, J.J. (ed.): *La Prehistorias. Historia de la regiónd e Murcia (I)*, Murcia, 1994, pp. 263-287.

López Castro, 1995. J.L. López Castro: *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana*, Barcelona.

López Marcos; Adroher, 1996. A. López Marcos; A.M. Adroher: "Un asentamiento rural romano en las estribaciones septentrionales de Sierrra Nevada. Cortijo Cecilio (Fiñana, Almería)", en *1ª Conferencxia Internacional Sierra Nevada, Granada, 1996*, Granada, 1996, pp. 11-28.

López Melero et al., 1984. R. López Melero, J.L. Sánchez Abal, S. García Jiménez: "El bronce de Alcántara: una deditio del 104 a. C.", en *Gerión*, 2, 1984, pp. 265-323.

Luttwak, 1976. E.N. Luttwak: *The Grand Strategy of the Roman Empire*, Baltimore, 1976.

Maia, 1978. M. Maia, "Fortalezas romanas do Sul de Portugal", *Zephyrus*, 28-29, (1978), 275-283

Maia, 1986. M. Maia, "Os castella do sul de Portugal", *Madrider Mittelungen*, XXVII, (1986), pp. 195-223.

Malpica, 1996. A. Malpica: *Poblamiento y castillos en Granada*, Granada, 1996.

Marín, 1992. Marín, N. (ed.): *Baza y su comarca durante la época romana*, Granada, 1992.

Marín et al., 1993-94. N. Marín; J.Mª Gener; Mª Á. Pérez Cruz: "La ciudad ibero-romana de Basti", en *Florentia Iliberritana*, 4-5, (1993-94), pp. 323-333.

Martínez; Muñoz 1999. C. Martínez; F. Muñoz: "Poblamiento ibérico y romano en el sudeste peninsular: la comarca de los Vélez (Almería)", en *Biblioteca de Estudios Clásicos*, 12, (1999), Granada.

Martínez Perona, 1992. J. V. Martínez Perona, 1992: "El santuario de la Cueva Merinel (Bugarra). En torno a la función del vaso caliciforme", en *Estudios de Arqueología Ibérica y Romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester, Trabajos Varios del S.I.P.*, nº 89, Valencia, 1992, pp. 261-277.

Mayoral, 1996. V. Mayoral: "El hábitat ibérico tardío de Castellones del Ceal: Organización del espacio y estructura socioeconómica" en *Complutum*, 7, (1996), pp. 225-246.

Miret et al., 1991. M. Miret, J. Sanmartí, J. Santacana: "From indigenous structures to the Roman World: models for the occupation of central coastal Catalunya", en G. Barker y J. Lloyd, eds., *Roman Landscapes*, Londres, pp. 47-53.

Molina, 1978. Molina, F.: "Definición y sistematización del Bronce Tardío y Final en del Sudeste de la Península Ibérica", en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3, (1978), pp. 159-232.

Molinos et al., 1994. Molinos, M.; Risquez, C.; Serrano, J.L.; Montilla, S.: *Un problema de fronteras en la periferia de Tartessos. Las Calañas de Marmolejo*, Jaén, 1994.

Momigliano, 1963. A. Momigliano: "El cristianismo y la decadencia del Imperio Romano", en Momigliano, A. *El Conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1963, pp. 15-30.

Momigliano, 1975. A. Momigliano: "La culpa de los griegos", en Momigliano, A. *Ensayos de Historiografía Antigua y Moderna*, México, 1975, pp. 17-28.

Moneo, 2003. Teresa Moneo: "Religio ibérica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I a.C.)", en *Biblioteca Archaeologica Hispana*, 20, Madrid, 2003.

Moreno et al., 1991-92. Moreno, Mª A.; Contreras, F.; Cámara, J.A.: "Patrones de asentamiento, poblamiento y dinámica cultural en las tierras del sureste peninsular. El pasillo Cúllar-Chirivel durante la Prehistoria Reciente", en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17, (1991-92), pp. 191-425.

Oliver, 1997. A. Oliver: "La problemática de los lugares sacros ibéricos en la historiografía arqueológica", en *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 18, (1997), pp. 495-516.

Olmos, 1992. R. Olmos: "Religiosidad e ideología ibérica en el marco del Mediterráneo. Notas preliminares sobre la antropomorfización de la imagen ibérica" en *Cultura Pueblo a Pueblo*, Córdoba, 1992, pp. 11-46.

Ortiz Romero, 1995: P. Ortiz Romero, "De recintos, torres y fortines: usos y abusos", *Extremadura Arqueológica*, V, (1995), pp. 189-191.

do Paço; Baçao Leal, 1966. A. Do Paço; J. Baçao Leal, "Castelo da Lousa, Mourão (Portugal). Una fortificacion romana de la margen izquierda del Guadiana", *Archivo Español de Arqueología*, XXXIX, 1966, pp. 167-183.

Palanque, 1909. F. Palanque, *Historia de Vélez Rubio*, Vélez Rubio 1909.

Pamment Salvatore, 1996. J. Pamment Salvatore, *Roman Republican Castramentation. A reappraisal of historical and archaeological sources,* Oxford 1996.

Pellicer; Schüle, 1962. M. Pellicer; W. Schüle: "El Cerro del Real (Galera, Granada)", en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 12, Madrid, 1962.

Pellicer; Schüle, 1966. M. Pellicer; W. Schüle: "El Cerro del Real (Galera, Granada). El corte estratigráfico IX", en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 52, Madrid, 1966.

Penas, 1986. Mª A. Penas: "Los dioses de la montaña", en Bermejo, J.C. (ed.), *Mitología y mitos de la Hispania prerromana*, vol. II, Madrid, 1986, pp. 117-230.

Pereira, 1984. G. Pereira Menaut: "La formación histórica de los pueblos de Hispania. El caso de la Gallaecia como paradigma", en *Veleia,* 1, (1984), pp. 271-287.

Polibio: *Historias*, ed. G. Cruz Andreotti y M. Balasch Recort, Madrid, 2000.

Presedo, 1982. Presedo, F.: "La necrópolis de Baza", en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 119, Madrid, 1982.

Prevosti, 1981. M. Prevosti Monclós: *Cronología i poblament a l'àrea rural de Baetulo*, Badalona, 1981.

Prudencio: *Obras Completas*, ed. A. Ortega e I. Rodríguez, Madrid, 1981.

Quesada, 1992. F. Quesada: "El casco de Almaciles (Granada) y la cuestión de los cascos de tipo montefortino en la Península Ibérica", en *Verdolay* 4, pp. 63-73.

Quesada; Martínez, 1995. F. Quesada; A. Martínez: "Un lote de armas procedente del yacimiento de Carranza (Huéscar, Granada) y la cuestión de las vías de comunicación entre Granada y Murcia", en *Verdolay*, 7, (1995), pp. 239-250.

Ramallo; Arana, 1993. S. Ramallo; R. Arana: "Terracotas arquitectónicas del Santuario de la Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia), *AEA, 66*, (1993), pp. 71-106.

Ramallo; Brotons, 1997. S. Ramallo; F. Brotons: "El santuario ibérico de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)", en *Quaderns de Prehistoria i Arqueología de Castelló* 18, (1997), pp. 257-268.

Ramallo et al., 1998. S. Ramallo; J.M: Noguera; F. Brotons: "El Cerro de los Santos y la monumentalización de los santuarios ibéricos tardíos", en *Revista de Estudios Ibéricos*, 3, (1998), pp. 11-69.

Ramos et al., 1993. A. Ramos; A. Tapia; J.C. Aznar; Mª M. Osuna: "El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo Cúllar-Vélez Rubio (provincias de Granada y Almería)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991/III,* (1993), pp. 169-182.

Ramos et al., 1995. A. Ramos; A. Tapia; J.C. Aznar; Mª M. Osuna: "El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La autovía de A-92 Norte, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo de Baza (Granada)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992/III,* (1995), pp. 329-334.

Rey-Vodoz, 1991. V. Rey-Vodoz: "Les offrandes dans les santuaires gallo-romaines", en *Les santuaires celtiques et le monde mediterranen*, 1991, pp. 215-220.

Richard, Villaronga, 1973. J.C.M. Richard, L. Villaronga: "Recherches sur les étalons monétaires en Espagne et en Gaule du sud antérieurement á l'époque d'Auguste", en MCV, 9, (1973), pp. 81-131.

Richardson, 1998. S.J. Richardson: *Hispania y los romanos*, Barcelona, 1998.

Rodríguez Ariza, 2000. Mª O. Rodríguez Ariza: "La economía forestal de dos asentamientos ibéricos", en *Ibers. Agricultors, artesans i comeciants. III. Reunió sobre Economia en el Món Ibèric, Saguntum,* extra-3, (2000), pp. 133-139.

Rodríguez et al., 1999. Rodríguez, Mª O.; Fresneda, E.; Peña, J.M.; López, M.: "Los niveles ibéricos de Fuente Amarga (Galera, Granada)", en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Elche, 1998*, Elche, 1999, pp. 283-291.

Rodríguez et al., 2001. Rodríguez, Mª O.; López, M.; Peña, J.M.: "Excavación arqueológica de urgencia en la Granja de Fuencaliente (Huéscar, Granada)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997/III, (2001), pp. 299-308.

Rodríguez Díaz, 1995. A. Rodríguez Diaz, "Los territorios y etnias prerromanas en el Guadiana Medio: aproximación arqueológica a la Beturia túrdula", en *Celtas y Túrdulos: la Beturia*, Mérida 1995, pp.207-254.

Rodríguez Neila, 1993-94. J.F. Rodríguez Neila: "Ciudad y territorio en la provincia romana de la Bética", en *Florentia Iliberritana,* 4-5, (1993-94), pp. 445-484.

Roldán, 1974. J.M. Roldán: *Hispania y el Ejército Romano*, Salamanca, 1974, pp. 184 y ss.

Roldán, 1975. J.M. Roldán: *Itineraria Hispania. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península ibérica*, Madrid, 1975.

Roldán, 1993. J.M. Roldán: "Los comienzos de la romanización en Andalucía: La organización territorial de la Ulterior en el s II. a.C.", en *Actas del Primer Congreso de Historia Antigua de Andalucía*, vol. I, Córdoba, 1993. pp. 319-329.

le Roux, 1982. P. le Roux: *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, 1982.

le Roux, 1989. P. le Roux, "Explotations minières et armèes romaines: essai d'interpretation", en *Minería y Metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterràneas y europeas*, Madrid 1989, pp.171-182.

Ruiz Bremón, 1986. M. Ruiz Bremón: "Esculturas romanas del Cerro de los Santos", *AEA, 59*, 1986, pp. 67-88.

Ruiz Gálvez-Prieto, 1995. M. Ruiz Gálvez-Priego: "El significado de la Ría de Huelva en el contexto de las relaciones de intercambio y de las transformaciones producidas en la transición Bronce Final/Edad del Hierro", en *Complutum Extra,* 5, (1995), pp. 129-182.

Ruiz; Molinos, 1993. A. Ruiz Rodríguez; M. Molinos Molinos*: Los Íberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico,* Barcelona, 1993.

Salvador, 1990. F. Salvador Ventura: *Hispania Meridional entre Roma y el Islán. Economía y sociedad*, Granada, 1990.

Sánchez Palencia, 1986: F. J. Sánchez Palencia, "El campamento romano de Valdemeda, Manzaneda (León): ocupación militar y explotación aurífera en el NW peninsular", *Numantia*, II, (1986), pp. 227-235.

Schüle, 1980. Wilheim Schüle: *Orce und Galera. Zwei Siedlungen aus dem 3. Bis 1 Jt. V. Chr. Im Südosten der Iberischen Halbinsel*, Mainz, 1980.

Schüle, 1986. Wilheim Schüle: "El Cerro de la Virgen de la Cabeza. Orfce (Granada): consideraciones sobre su marco ecológico y cultural", en *Homenaje a L. Siret (1934-1984)*, Almería, 1986, pp. 208-220.

Sherwin-White, 1973. A.N. Sherwin-White: *The Roman citizenship*, Oxford, 1973.

Sillières, 1988. P. Sillières: "La via Augusta de Carthago-Nova a Accis", en *Vías romanas del sureste, actas del symposium celebrado en Murcia, 1986*, Murcia, 1988, pp. 17-22.

Sillières, 1990. P. Sillières: *Les vois de communication de l'Hispanie méridionale*, París, 1990.

Simmaco: "Relatio tertia", en *L'altare della Vittoria*, ed. y crítica F. Canfora, Palermo, 1991.

Soler, 1993. M. Soler: "Prospección arqueológica superficial en el barranco de Valdiyedra (Cortes de Baza, Granada). Campaña de 1991", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/1991, (1993), pp. 178-184.

Soler; Martínez, 1992. M. Soler; I. Martínez: "Prospección arqueológica superficial en la margen derecha del río Castril (Castril-Cortes de Baza, Granada). Campaña de 1989", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/1990, (1992), pp. 110-113.

Sutherland, 1939. C.H.V. Sutherland: *The Romans in Spain*, Londres, 1939.

Tarradell, 1974. M. Tarradell: "Cuevas sagradas o cuevas santuario. Un aspecto poco valorado de la religión ibérica", en *Memoria de 1973 del Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Barcelona*, Barcelona, 1974, pp. 25-40.

de la Torre et al., 1984. F. de la Torre; F. Molina; F. Carión; F. Contreras; I. Blanco; Mª A. Moreno; A. Ramos; Mª del P. de la Torre: "Segunda campaña de excavaciones (1983) en el poblado de la Edad del Cobre de "El Malagón" (Cúllar-Baza, Granada)", en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 9, (1984), pp. 131-146.

Uriarte, 2001. Uriarte González, A.: *La conciencia evadida. Diálogos en torno a la Arqueología de la Muerte y su aplicación al registro funerario ibérico. La necrópolis de Baza. La conciencia recuperada*, Madrid, 2001.

Vaquerizo, 1985. D. Vaquerizo: "La cueva de la Murcielaguina en Priego de Córdoba, una posible cueva- santuario ibérica", *Lucentum*, 4, (1985), pp. 115-124.

Vicent, 1991. Vicent, J. M.: "El Neolítico. Transformaciones sociales y económicas", en *Boletín de Antropología americana*, 24, (1991), pp. 31-61.

Wulff, 1991. F. Wulff Alonso: "Romanos e itálicos en la Baja República. Estudios sobre sus relaciones entre la Segunda Guerra Púnica y la Guerra Social (201-91)", en *Latomus*, 214, Bruselas, 1991.

Zafra; Hornos; Castro, 1999. N. Zafra; F. Hornos; M. Castro: "Una macro-aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén)", en *Trabajos de Prehistoria*, 56, (1999), pp. 95-101.

Zósimo: *Nueva Historia*, ed. J.M. Candau, Madrid. 1992.

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura
13
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES
SEVILLA

TÍTULOS PUBLICADOS

1. Arquitectura Funeraria Romana de la Colonia Salaria (Úbeda, Jaén)
2. La Carta Arqueológica Subacuática de la Costa de Almería (1983-1992)
3. La Necrópolis Ibérica de los Castellones de Céal (Hinojares, Jaén)
4. El Proyecto Gatas 2. La Dinámica Arqueológica de la Ocupación Prehistórica
5. El Cerro del Villar-1. El Asentamiento Fenicio en la Desembocadura del Río Gualdalhorce y su Interacción con el Hinterland
6. El Territorio Almeriense desde los Inicios de la Producción hasta Fines de la Antigüedad. Un Modelo: La Depresión de Vera y Cuenca del Río Almanzora
7. Las Manifestaciones Rupestres Prehistóricas de la Zona Gaditana
8. Fuente Álamo. Excavaciones Arqueológicas 1977-1991 en el Poblado de la Edad del Bronce
9. Los Asentamientos Emirales de Peñaflor y Miguelico
10. Proyecto Peñalosa. Análisis Histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce del Piedemonte Meridional de Sierra Morena y Depresión Linares-Bailén
11. Protohistoria y Romanización de la Subbética Cordobesa. Una Aproximación al Desarrollo de la Cultura Ibérica en el Sur de la Actual Provincia de Córdoba
12. Celti (Peñaflor). Arqueología de una Ciudad Hispanorromana
13. La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del Paisaje
14. El Alcázar de Sevilla. Primeros Estudios sobre Estratigrafía y Evolución Constructiva.
15. El Pleistoceno Superior de la Cueva del Boquete de Zafarraya
16. Munigua: Cuarenta Años de Investigación
17. El Pleistoceno Inferior de Barranco León y Fuente Nueva 3, Orce (Granada)
18. El Santuario Ibérico de Castellar. Jaén. Investigaciones Arqueológicas 1966-1991
19. ODIEL, Proyecto de Investigación Arqueológica para el Análisis del Origen de la Desigualdad Social en el Suroeste de la Península Ibérica
20. El Territorio de las Altiplanicies Granadinas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en la Puebla de Don Fadrique (1995-2002)

De próxima aparición:

La Cueva de El Toro (Sierra de El Torcal, Antequera, Málaga). Un Modelo de Ocupación Ganadera en el Territorio Andaluz entre el VI y II Milenios A.N.E.

ISBN 84-8266-470-0

